

MENAO Y ARRUBLA

HISTORIA DE COLOMBIA

TOMO I



BOGOTÁ

EDITORIAL TIEL GALVISIANA

1911

FONDO
SUAREZ
205

A nuestro muy respetable
colega de Academia
y eminente publicista
Dr. D. Marco J. Suárez
L. S. S.

Los Autores

Enero de 1912

Solo Suárez #205

Bogotae, die 29 Septembris 1910.

Imprimatur

✠ BERNARDUS
Archiepiscopus Bogotensis

Se han llenado las formalidades legales que garantizan la propiedad literaria de los autores.



INTRODUCCION

La presente HISTORIA DE COLOMBIA destinada á la enseñanza secundaria en los colegios de la República, fue la que presentamos al concurso nacional que se abrió para celebrar el primer centenario de nuestra transformación política, y la que, mediante el juicio crítico del Jurado calificador, designado al efecto por la Academia de la Historia, obtuvo el premio y la adopción oficial.

Consta de dos volúmenes. En el primero se tratan estas materias: *El Descubrimiento, Orígenes Americanos, La Conquista* y el *Régimen Colonial*; en el segundo, *La Independencia* y *La República*; y guarda las proporciones de un curso de enseñanza en dos años, minimum de tiempo que debe emplearse para estudiar un poco á fondo la historia del país.

La historia ha de estudiarse en los colegios en el tiempo expresado, si se tienen en cuenta su objeto y fin. Ella presenta el pasado, pone ante los ojos lo que los hombres pensaron y sintieron, su labor en provecho personal y en el de la posteridad. Contribuye á la formación

del carácter, moraliza, aviva el patriotismo y prepara con el conocimiento de lo que fue á la activa participación del presente.

Inapreciable es, pues, su valor educativo: cultiva eficazmente la memoria y la imaginación, ilustra la razón y la conciencia, y fortalece la voluntad. Da variadas y múltiples lecciones instructivas y recreativas; pone al futuro ciudadano en capacidad de formar opiniones precisas y sanas, para quedar á cubierto de las influencias dañosas de la ignorancia y de la credulidad que oscurecen la verdad y comprometen la paz y el orden.

Bien estudiada es, á no dudarlo, verdadera escuela del patriotismo, porque hace conocer y admirar la patria desde su cuna, amarla y servirla con desinterés, y asegura su porvenir manteniendo la integridad del carácter nacional. Si las condiciones de éste se debilitan ó van desapareciendo con la sucesión de las generaciones, se compromete la independencia del país. Fácil es hablar de patriotismo; pero, desgraciadamente, no son muchos los buenos patriotas. Usar á menudo el vocablo para el logro de la opinión pública con la mira del propio interés, haciendo á un lado el general, es propio de los malos ciudadanos.

Hace algunos años escribía nuestro ilustre compatriota D. Miguel Antonio Caro en un prólogo de un libro de historia, esta profunda verdad: "Entre los medios de avigorar el espíritu nacional, no sería el menos adecuado proteger y fomentar el estudio de nuestra historia, empalmando la colonial con la de la vida independiente, dado que un pueblo que no sabe ni estima su historia, falto queda de raíces que le sustenten, y lo

que es peor, no tiene conciencia de sus destinos como nación."

Para cultivar el amor entrañable, puro y vivo de la patria, es necesario imprimir á la enseñanza de su historia un carácter de veracidad, seriedad, rectitud y sinceridad tales, que se objetive á fin de que se palpe, se aprenda á estimar en su justo valor y se ame de corazón; deben contarse los hechos como han sucedido, no como pudieron y debieron ser; no hay que ocultar ni exagerar los defectos, ni los yerros de los gobernantes y legisladores, ni los vicios de las instituciones, porque no hay nación, dice el distinguido pedagogo chileno Muñoz Herмосilla en su obra *Metodología de la Historia*, que tenga vida sin manchas, ni hombres que no hayan errado no obstante sus virtudes y habilidad.

Tratándose de la historia nacional, se falta á la sinceridad muy comunmente, por un exagerado optimismo ó pesimismo; y la pasión con que se analizan las cuestiones que atañen á las ideas políticas compromete la rectitud. Si un pueblo se acostumbra á creer que es el primero, que en cualquiera manifestación de su actividad aventaja á los demás, cae en deplorable inacción; y á esto mismo llega si juzga que es incapaz de nada grande y noble.

Escribimos procurando seguir las ideas expuestas y los métodos evolutivos modernos. No se presenta un simple encadenamiento de acontecimientos políticos y militares. Se ha querido resucitar á los hombres y á las sociedades que fueron, extendiéndose la exposición á indagar, estudiar y comparar los sucesos, las acciones y los fenómenos, para presentar, en lo posible, el pasado

en sus diversas faces, y dar así vida á lo que debe imitarse, á los rasgos de virtud y de heroísmo. Para hacer patente los grados de cultura de los antepasados, esta Historia se refiere á las diferentes producciones, á los monumentos, ruinas y costumbres; se presentan bocetos físicos y morales de personajes importantes, quienes hablan con sus propias palabras; á fin de que la imaginación se remonte con interés á determinada época, y puedan así apreciarse mejor los cambios silenciosos que se experimentan al través del tiempo.

Se exponen, hasta donde ha sido dable alcanzarlas, las causas generadoras de acontecimientos salientes, respetando porsupuesto la fidelidad; y á cada paso se hallan en el texto notas y citas que, al parecer, no tienen cabida en una obra de enseñanza. Se han puesto para apreciar el fundamento de ciertas aserciones y seguir el testimonio que parezca mejor; para que si se quiere ampliar más el conocimiento se consulten los autores y documentos; y porque es sabio el precepto de un historiador que considera deficiente la historia que no lleva citas fundamentales. Entre tales autores hay muchos compatriotas; el brillante esfuerzo de unos y la intensa investigación de otros han servido de base al estudio. Además, consignamos con gusto que nuestro distinguido amigo el doctor D. Pedro M. Ibáñez, tan ventajosamente conocido en el campo de la historia, nos ha facilitado libros, documentos y datos que han sido muy útiles.

Por lo que mira á la imparcialidad para apreciar los sucesos, ora se trate de la Conquista, del Régimen Colonial, de la Independencia y de la República, el Jurado

calificador dio el concepto que se lee en los documentos que van en seguida.

Muy lejos estamos de creer que nuestra labor es completa y satisface, pues falta mucho por investigar. Los archivos que hay en el país no se han consultado concienzudamente, y en el Exterior existen numerosos documentos sin los cuales la historia nacional queda incompleta. Bien se ve que la empresa es ardua, y esto basta para que se reciba con indulgencia la presente obra que acometimos con el fin de ofrecerla á la Patria en la ocasión solemne de su primer Centenario.



CONCEPTO DEL JURADO CALIFICADOR

Bogotá, Agosto 11 de 1910

Al señor Presidente de la Academia Nacional de Historia

Señor:

Entre los diversos concursos abiertos con ocasión de las festividades que en este año se han celebrado para conmemorar la proclamación de la Independencia Nacional, figura el de textos para la enseñanza de la Historia de Colombia, iniciado por la Comisión del Centenario. Para hacer el estudio y calificación de las obras de este género que pudieran presentarse, la expresada Comisión dio especial encargo á la Academia Nacional de Historia, de la cual recibimos nosotros el alto honor de ser designados para formar el Jurado que debía estudiar semejantes trabajos y emitir dictamen sobre ellos.

Dos son los textos presentados al concurso, á saber: uno de *Historia de Colombia, in extenso*, y un *Compendio de Historia de Colombia*, obras ambas de unos mismos autores, y destinadas una y otra á la enseñanza gradual de la materia en la República. Como el *Compendio* está por completo fundado sobre la obra *in extenso*, las observaciones que respecto de ésta hacemos pueden aplicarse en cierto modo al primero.

La *Historia de Colombia* consta de dos volúmenes. Comprende el primero el período del descubrimiento de América, la conquista y población del territorio que actualmente constituye la República, y la época llamada colonial, que empieza con la organización regular de la administración civil y política en 1550, año en que se

estableció la Real Audiencia de Santafé. El volumen segundo abarca desde 1810 en que concluye el régimen colonial, la época de la revolución de independencia y el período de la República hasta nuestros días.

Al examinar esta obra lo primero que llama la atención es el cuidado y el esmero que sus autores han empleado para exponer con claridad y método, relatando los hechos con la expresión necesaria de tiempo y de lugar, de los personajes y entidades que en ellos deben figurar, y con todas las circunstancias que los determinan ó individualizan; todo lo cual impide que en la mente de quien estudie la Historia se produzcan confusiones ó equívocos. Así pueden comprenderse sin dificultad los diversos períodos históricos y formarse cabal concepto sobre el desarrollo y origen de los múltiples hechos y fenómenos que en su encadenamiento constituyen la vida nacional.

Obsérvase generalmente que nuestros autores de textos de Historia Nacional encubren, bajo un lenguaje pomposo con sonoros epítetos y atrevidas hipérboles, opiniones apasionadas y erróneas sobre los acontecimientos y los hombres, que llevan al espíritu de quienes estudian la Historia, y especialmente á la mente de los jóvenes, prejuicios y conceptos que la crítica y el examen detenido desechan y condenan. Satisfactorio es para nosotros hacer constar que en esta Historia de Colombia no se ha incurrido en tal deplorable falta. Los autores de ella revelan en su relato de los hechos y en sus juicios un criterio imparcial y el sincero propósito de ser fieles á la verdad; y en tal virtud se echa de ver que no mezclan á la narración histórica apreciaciones que

tienden á hacer prevalecer determinadas ideas ó doctrinas, ni dar á los hechos distinta significación y distinto alcance del que realmente les corresponde. Esta condición de estricta imparcialidad hace la obra recomendable como texto de enseñanza, y superior, por tanto, á varias de las que han sido adoptadas con tal objeto.

En consideración al mérito de los dos libros de que hemos hecho mención al principio, y á cuanto respecto de ellos hemos manifestado en este informe, creemos que, como recompensa al notable é inteligente esfuerzo de sus autores, debe solicitarse del Gobierno la adopción oficial de ambas obras como texto para la enseñanza de la Historia Nacional en las escuelas y colegios de la República. Igualmente somos de concepto que se debe discernir una medalla de oro á cada uno de los autores, con el correspondiente diploma.

Respetuosamente sometemos este dictamen á la consideración de la Academia.

Clímaco Calderón — Emiliano Isaza — Antonio José Uribe

PROPOSICION

APROBADA UNANIMEMENTE POR LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA EN SU SESION DEL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1910

La Academia Nacional de Historia, visto el concepto del Jurado nombrado por ella para calificar los textos para la enseñanza de la Historia de Colombia, tanto secundaria como elemental, que se presentaron con ocasión del concurso abierto por la Honorable Comisión Nacional del Centenario,

RESUELVE

1.º Acoger en todas sus partes las conclusiones del Jurado compuesto del Académico Honorario doctor Clímaco Calderón y de los de Número doctores Emiliano Isaza y Antonio José Uribe, sobre los textos *Historia de Colombia, in extenso*, y *Compendio de la Historia de Colombia* destinados á la enseñanza gradual de la materia en los colegios y escuelas primarias de la República, de que son autores los Académicos de Número doctores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, quienes los presentaron al concurso bajo el seudónimo *Patriae Amans*;

2.º Dar voto de aplauso á los citados autores por el notable trabajo que han ejecutado en bien de la juventud colombiana y del desarrollo de los estudios históricos en el país, estimulándolos al propio tiempo para que continúen adquiriendo nuevos triunfos; y

3.º Presentar testimonio de agradecimiento á los distinguidos académicos miembros del Jurado, por el esmero con que desempeñaron la difícil comisión que la Academia les confió por delegación de la Honorable Comisión Nacional del Centenario.

Transcríbase esta proposición á la Honorable Comisión Nacional del Centenario, para que ella, si lo tiene á bien, la comunique al Poder Ejecutivo, á los autores de las obras laureadas y al Jurado calificador, y dése cuenta de ella en la sesión solemne que celebrará la Academia el 12 de Octubre próximo.

ADOPCION OFICIAL

*Colombia — Ministerio de Instrucción Pública — Sección 1.ª — Número 2,341
Bogotá, 27 de Octubre de 1910*

Señores doctores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla — Presentes

Como resultado del atento memorial dirigido por ustedes á este Ministerio con fecha 20 de los corrientes, tengo el gusto de transcribirles el siguiente Decreto:

DECRETO NUMERO 963 DE 1910
(OCTUBRE 26)

por el cual se adoptan unos textos de enseñanza de la Historia de Colombia
El Presidente de la República de Colombia

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

1.º Que la Comisión Nacional del Centenario, con autorización del Poder Ejecutivo, abrió en 1908 concurso para premiar un texto IN EXTENSO de Historia de Colombia para la enseñanza secundaria, y un Compendio de la misma para la primaria, que serían adoptados como textos en las escuelas y colegios oficiales de la República; y que la actual Comisión mantuvo en todas sus partes tal concurso;

2.º Que la Academia de Historia, que es Cuerpo consultivo del Gobierno según la Ley 24 de 1909, por encargo especial de la expresada Comisión del Centenario eligió el Jurado que estudió y dio su dictamen sobre las obras de Historia presentadas al concurso;

3.º Que el Jurado elegido juzgó que los textos presentados por los doctores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla eran acreedores al premio asignado, y que la Academia de la Historia acogió tal dictamen; y

4.º Que tanto la Comisión Nacional del Centenario como la Academia de la Historia han solicitado la adopción oficial de los referidos textos, y que es deber del

Gobierno dar impulso á la enseñanza de nuestra Historia en los establecimientos oficiales,

DECRETA

Artículo único. Adóptanse como textos para la enseñanza de la Historia Nacional en los colegios y escuelas oficiales de la República, respectivamente, las obras *Historia de Colombia*, IN EXTENSO, y Compendio de la misma, que presentaron al concurso abierto con motivo de la celebración del primer Centenario de la Independencia, sus autores, doctores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla.

Parágrafo. Esta adopción, como premio que se disierne á los autores dichos, subsistirá mientras no obtengan análoga acogida nuevos textos para la enseñanza de la Historia Patria en concurso que promueva el Gobierno Nacional.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á veintiséis de Octubre de mil novecientos diez.

CARLOS E. RESTREPO

El Ministro de Instrucción Pública,

PEDRO M. CARREÑO

Este Ministerio se complace en felicitar á ustedes y en reconocer el celo, laboriosidad é inteligencia que han desplegado en la obra de Historia mencionada, de cuyo mérito son elocuentes testimonios no sólo los justos elogios que de ella ha hecho la prensa de esta capital, sino los elevados conceptos que han emitido respetables corporaciones, doctas en la materia.

Dios guarde á ustedes.

PEDRO M. CARREÑO



EL DESCUBRIMIENTO

Prehistoria — Antecedentes históricos — El Siglo XV — Cristóbal Colón — Colón en España — Los cuatro viajes — Muerte de Colón — Tumba definitiva — Honores póstumos.

Prehistoria — Los antiguos sospecharon la existencia de nuevas y vastas tierras habitables y habitadas. La tradición de Platón sobre la Atlántida no se considera al presente como una mera fábula. (1)

Cuenta el filósofo griego que más allá de las columnas de Hércules (Gibraltar) existió una grande y hermosa isla, donde abundaban el oro y los metales más preciados, y en sus valles y montañas, que excedían en belleza á todo lo conocido, vagaban los más raros animales. La corrupción penetró entre los habitantes de la privilegiada isla, y Júpiter Olímpico, en castigo de los crímenes y excesos cometidos, la hizo desaparecer en una noche, devorada por las aguas furiosas del océano, en medio del más espantoso cataclismo.

(1) MARIANO SOLER — *América Precolombiana* — 1887.

Platón no solamente revela la existencia de la Atlántida sino que la describe, en parte, en sus diálogos *Timeo* y *Crisias*, y habla de las leyes y costumbres de aquélla. En el diálogo refiere Crisias á Sócrates la narración que le hizo á Solón, en Egipto, un antiguo sacerdote, de esta manera: "Entre la multitud de hazañas que honran á nuestra ciudad (Atenas), las cuales están consignadas en nuestros libros, y admiramos, hay una mayor que todas las otras. Nuestros libros cuentan cómo Atenas destruyó un poderoso ejército que, salido del Océano Atlántico, invadió insolentemente la Europa y el Asia, porque entonces se podía atravesar este océano. Se encontraba en él, en efecto, una isla situada frente al estrecho que llamáis en vuestra lengua las Columnas de Hércules. Esta isla era más grande que la Libia y el Asia (Menor) reunidas: los navegantes pasaban de allí á otras islas y de éstas al continente que rodea ese mar, verdaderamente digno de tal nombre."

La ciencia moderna parece confirmar esta bella tradición: navegantes ingleses hablan del hallazgo de *fucus* (algas marinas) entre el Africa occidental y el golfo de México, en tan gran cantidad que dificultan la marcha de los buques; si á este dato que indica la cercanía de rocas, se añade la existencia de islas que están escalonadas en el océano (las Antillas), ya la prueba adquiere mayor fuerza, porque se conjetura que dichas islas no son otra cosa que vestigios de la vasta tierra hundida entre las ondas.

Estrabón, siguiendo á Erathóstenes, afirma en varios pasajes que desde la Iberia, navegando el Atlántico, se puede ir á la India; y Humboldt dice que esta es una

profecía de la América, más razonada que la de Séneca. Es digno de recordar el verso del coro de la *Medea*, acto II, en que el filósofo poeta, Séneca, maestro de Nerón, dice: "Vendrán pronto siglos; se acercan los tiempos en que el océano romperá los lazos con que encadena á la tierra, y en que ésta quede abierta á toda comunicación; el mar descubrirá nuevos mundos y no será ya Thule el último lugar conocido de esta tierra." Además, un poeta latino del siglo de Augusto, Manilio, de manera clara y terminante habla de los antípodas.

Antecedentes históricos — Pasando ya de las creencias á los hechos, la primera cuestión que surge es la de saber si antes de Colón la América había sido conocida, ya que el punto de cuáles fueron los primeros pobladores del nuevo mundo y por dónde vinieron á él, cabe tratarse en otro lugar.

Los normandos de Escandinavia conquistaron la Islandia y llegaron á la Groenlandia en la América del Norte. A este propósito dice D. Mariano Soler lo siguiente: "Es un hecho innegable que los normandos de Escandinavia, hacia la mitad del siglo IX (1), conquistaron la Islandia y de allí en sus excursiones descubrieron la Groenlandia. Otras expediciones groenlandesas, desde 1007, visitaron las costas más meridionales de Massachusetts, Rhode Island, Connecticut, New York, New Jersey, etc., dejando colonias en diferentes puntos que fueron visitadas en 1121 por uno de los Obispos de Groenlandia."

(1) Los hermanos Reclus en su *Novísima Geografía Universal* y Cantú, afirman que tal acontecimiento se efectuó en el siglo X.

“Los *Sagas*, crónicas de Islandia, en donde consta casi todo lo que precede, mencionan también un tal Gudleif que fue arrojado por una tempestad hasta la Florida ó una de las Carolinas. Todas estas crónicas son de autenticidad incontestable, y los más ilustres arqueólogos con M. Humboldt no titubean en afirmar que la América, descubierta en el siglo IX, ha sido visitada frecuentemente por los normandos durante los siglos X, XI, XII, XIII y XIV.”

Hay obscuridad sobre la suerte de las colonias fundadas en la Groenlandia y al mediodía del golfo de San Lorenzo. Como tales establecimientos eran pequeños y de escasa importancia, lo más verosímil es que fueron destruídos por los esquimales, como lo cree Reclus, ó desaparecieron por falta de vitalidad ó por emigraciones sucesivas. De todos modos la metrópoli escandinava no llegó á sospechar que tenía un mundo, pues supuso que la Groenlandia era una continuación de Europa.

El siglo XV — En este siglo se abre un nuevo camino amplio y seguro al desarrollo de la civilización, debido á la aplicación de las ciencias á la industria y al dominio del hombre sobre la naturaleza. El uso de la pólvora transformó el arte de la guerra, suavizó las costumbres y favoreció los progresos de la política; el descubrimiento de la imprenta ensanchó los dominios de la inteligencia, añadiendo á la palabra del hombre mayor potencia que la del telescopio á los ojos y la de la palanca al brazo.

A tiempo en que la civilización de Europa se armaba con poderosos medios de conquista, los descubrimientos marítimos le ofrecieron un nuevo mundo. La actividad

intelectual de los europeos los indujo á rápidos adelantos en las ciencias, particularmente en la náutica, y de aquí que el siglo xv se designe como la época de los marítimos descubrimientos. Contribuyó á esto en mucho la condición política en ese tiempo de Europa. En la grandeza de Roma, cuando el Imperio, el comercio con el Oriente estaba concentrado en aquélla; destruído el poderío romano, el comercio se hizo en especial por los puertos italianos hasta los países cristianos más remotos; éstos, ocupando ya la categoría de Estados independientes, de provincias que habían sido bajo los Césares, no miraban con buenos ojos el comercio de las ciudades italianas que las iba engrandeciendo poco á poco. En condición tan desigual, los pueblos situados en los límites occidentales del continente europeo, muy distantes de la comunicación con el Asia, como Portugal, juzgaron que el desconocido océano que bañaba su litoral podía abrirles el camino del seductor Oriente y darles dominios nuevos para ensanchar su territorio; y ese deseo de expediciones por el mar fue facilitado y fomentado por el astrolabio y la brújula, que se aplicaron á las grandes empresas de navegación de aquel siglo.

Los pueblos cristianos en el siglo xv no conocían sino una pequeña parte de la tierra: la Europa, el norte de Africa y una parte de Asia. Por los relatos del veneciano Marco Polo se sabía de manera vaga que al este del Asia existían un rico imperio, de donde venía la seda, y una grande isla muy fértil que se llamaba Cipango (Japón); pero se ignoraba lo que había hacia el Oeste entre el Africa y el Asia; creíase que la costa africana al Este se volvía hacia el Asia, y que el océano

Indico era un mar interior encerrado entre el Asia y el Africa. No se sospechaba la existencia de un obstáculo de más de 3,250 leguas de extensión arrojado entre Europa y Asia, que se llamó América.

Se juzgaba que el globo terrestre era más pequeño de lo que es, siguiendo las opiniones de los sabios de la antigüedad, como Aristóteles, Estrabón y Séneca; éste aseguraba ser la distancia entre las últimas costas de España y la India "de muy pocos días si el viento era favorable á la nave." Puede asegurarse que este error, tan generalmente seguido, ofreció la ventaja de impulsar á los navegantes á intentar la travesía del Atlántico; si hubieran sabido la gran distancia que separa la Europa del Asia no se habrían aventurado en los mares del Oeste.

"Los descubrimientos marítimos del siglo xv, dice Humboldt en su *Examen Crítico*, son debidos al movimiento impreso á la sociedad por el contacto de las civilizaciones árabe y cristiana; á los progresos del arte náutica auxiliada poderosamente por las ciencias; á la necesidad progresiva de ciertas producciones del Oriente; á la experiencia adquirida por los marineros en las lejanas expediciones para el comercio y la pesquería; son debidos, en fin, al impulso del genio de algunos hombres instruídos, audaces y pacientes á la vez."

No fue, pues, la sola causa de aquellos descubrimientos marítimos el deseo de complementar los conocimientos geográficos; el ensanche del comercio originó uno de sus móviles más poderosos. El gran consumo de las especias con que los europeos sazonaban sus alimentos y mejoraban sus vinos, las cuales era preciso ir á buscar á la India ó á

Ceilán, y la escasez de oro y plata en el viejo continente, pues las minas de estos metales estaban casi exhaustas, pedían nuevos y cortos caminos que facilitarían el comercio de las especias y el descubrimiento de otras tierras de ricas minas.

Los descubrimientos principiaron por el oeste de África, y tocó al reino de Portugal el honor de iniciarlos bajo la protección de los soberanos de la dinastía de Avis, D. Juan I y D. Juan II. En el año de 1420 se descubrió una isla cubierta de bosque, que se llamó Madera, y en cuyo suelo se sembraron viñas que dieron un vino que se ha hecho célebre. Cuando años después se dobló el Cabo Bojador y se franqueó la línea en que se creía que el aire quemaba como fuego, las expediciones se sucedieron sin interrupción, hasta que Bartolomé Díaz, en 1486, llegó al sur de África y descubrió el cabo que llamó de "Las Tormentas" y que el rey D. Juan II denominó de "Buena Esperanza," nombre con el cual se le conoce. Por fin, Vasco de Gama en 1497 dobló dicho cabo; y acaso si este navegante portugués hubiera precedido á Colón, el descubrimiento de América se habría retardado más tiempo, pues adquirida la costumbre de ir á las Indias por la vía señalada por Vasco de Gama, los marinos quizá no se aventuraran á través del Atlántico para llegar al país de las especias, es decir, al Asia.

Cristóbal Colón — Mucho se ha escrito y disputado sobre la vida de Colón, tan llena de vicisitudes. No cabe aquí una relación minuciosa ó un examen histórico-crítico de los hechos que llenaron la existencia del Almirante; pero sí queremos, guiados por el análisis que plumas doctas han hecho, presentar esta figura, que seguirá colmando

los tiempos, en su verdadero relieve, despojándola de todo aquello con que la exornó la inventiva de tantos escritores.

Que Cristóbal Colón nació en Génova es un hecho indiscutible, á pesar de que varias ciudades y poblaciones de



Retrato de Colón (Museo de la Marina, Madrid.)

Italia se disputan con tesón tal honor. (1) El mismo Almirante en su testamento declara, como suplica á los Reyes Católicos, “que no consientan se disforme este mi compromiso de mayorazgo é de testamento, salvo que quede y esté así.... porque sea servicio de Dios Todopoderoso y

(1) Savona, Cogoleto, Cuccaro, Calvi, Bugiasco, Finale, Quinto, Nervi, Palestrella, Arvizoli, Cosseria, Plasencia, Pradello y Terra Rossa.

raíz y pie de mi linaje y memoria de los servicios que á Su Alteza he hecho: *que siendo yo nacido en Génova les vine á servir aquí en Castilla.*” En el mismo documento agrega el testador: “...*pues que della salí (de Génova) y en ella nací.*” En cuanto á la data de su nacimiento no hay completa certidumbre; pero como probable se puede señalar el año de 1447. (1) Sus padres fueron Domingo Colón y Susaña Fontanarosa, cardadores de lana; su cuna modesta, si bien se le ha querido señalar alto linaje, olvidando que honra más llegar á la cima gloriosa que deparan la virtud y la labor perseverante, cuando hay que ascender paso á paso; y su inclinación á la vida de marino lo llevó al mar, que era su vocación.

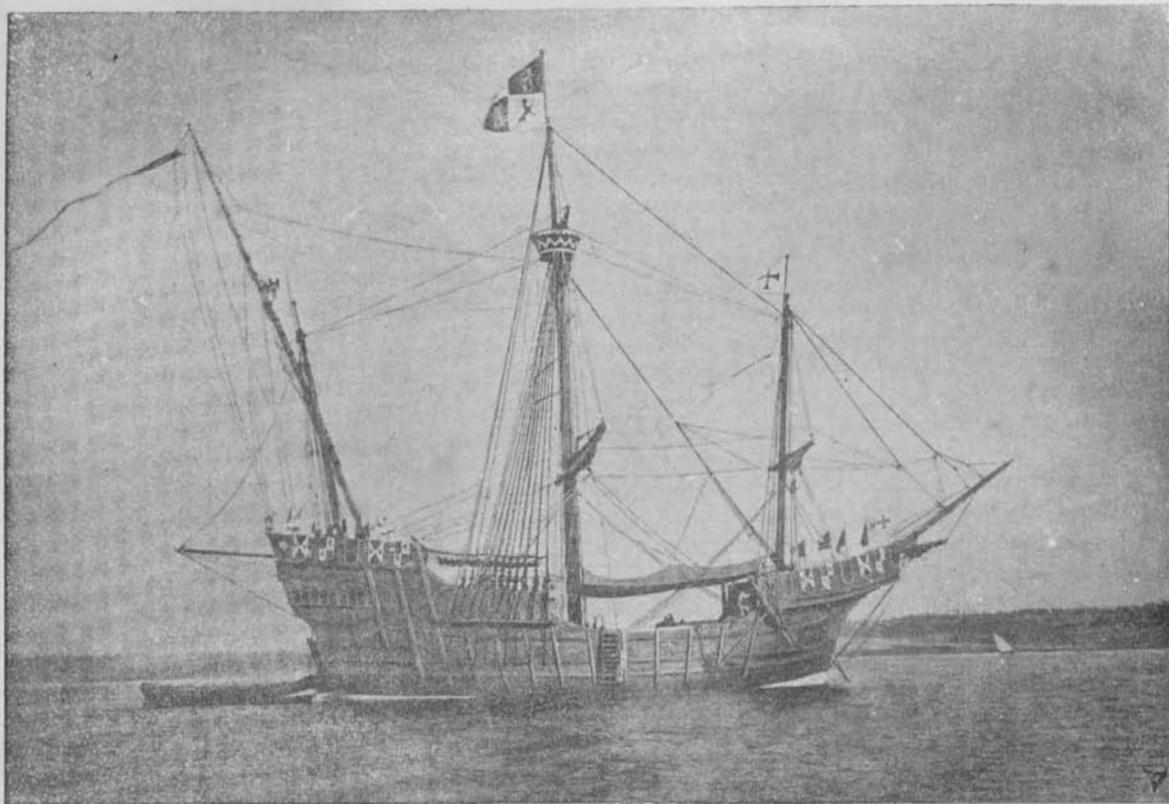
No es el caso de detenerse en el examen de la instrucción científica que recibiera Colón en su juventud, cuestión tan controvertida por sus biógrafos; cursó más ó menos tiempo en la Universidad de Pavía y admiran los conocimientos de un marino de aquella época, si se tienen en cuenta sus viajes en la temprana edad á la Islandia, á Guinea y al Levante, y la familiaridad con que en su correspondencia epistolar cita los clásicos antiguos con naturalidad y sin ostentación. Por el año de 1470 se estableció en Lisboa y cultivó estrechas relaciones con distinguidos navegantes portugueses, entre otros, Bartolomé Muñiz Perestrello, poblador de la isla de Porto Santo; contrajo matrimonio con D.^a Felipa, hija de aquél,

(1) D. Fernando Colón en la *Vida del Almirante* afirma que su padre nació en 1447. Rodolfo Cronau, en su obra *América—Historia de su descubrimiento* (1892), dice que, según las investigaciones de Enrique HARRISSE, nació Colón á mediados de 1446 ó á fines de 1447. Autores hay que indican el año de 1436 y otros llegan hasta el de 1451.

y fue fruto de esa unión D. Diego, quien peregrinó con su padre en busca de la gloria y participó poco del triunfo alcanzado.

Establecido en Porto Santo, los halagos de la vida tranquila del hogar no aflojaron los resortes de la energía de Colón, y estimulado su genio por las grandes empresas marítimas que llevaba á cabo Portugal, fue en aquella isla, dice su hijo D. Fernando, "donde el Almirante comenzó á conjeturar que del mismo modo que los portugueses navegaban tan lejos al mediodía, siguiendo las costas del Africa, podía navegarse al Occidente y hallar tierras en aquella dirección." Su pensamiento era vastísimo: surcar el *Mar Tenebroso* (Atlántico) siguiendo la ruta del Occidente en busca del manantial de riquezas que anhelaban los aventureros en sus viajes hacia el Este; y aun cuando se haya asegurado con visos de verosimilitud que Colón no desdeñó oír las relaciones de audaces navegantes para afirmarse en su idea, su gloria no se oscurece, porque ella se funda en las cualidades de su alma, en su fe inquebrantable y en el valor que acompaña al genio.

En 1474 volvemos á encontrar á Colón en Lisboa, relacionado con el cosmógrafo florentino Paulo Toscanelli, con quien cambió ideas sobre sus proyectos, y de él recibió aplauso y aliento. "Veo que tenéis, le decía Toscanelli, el grande y noble deseo de navegar hacia el país que produce las especias." Varios años permaneció en Portugal persiguiendo la realización de sus proyectos, los cuales comunicó al rey D. Juan II, protector entusiasta de las empresas marítimas, solicitando de él apoyo y auxilio para realizarlos. El monarca lusitano entretuvo á Colón



LA SANTA MARIA

Reproducción de la nave que tripulaba Colón, hecha para el IV centenario del descubrimiento de América.

(Exposición de Chicago)

®Biblioteca Nacional de Colombia

sin desechar sus planes; pérfidamente se valió de ellos para enviar una carabela por la ruta indicada por aquél, la que apenas alcanzó á las Azores, y sirvió la fracasada intentona para ridiculizar la idea del navegante, quien, indignado por el engaño del soberano, rompió toda negociación, y, huyendo de la injusticia, emprendió camino de España. No encontró, pues, apoyo en Portugal, como no lo tuvo en Génova, su patria.

Colón en España—No llegó Colón á España en 1484 indigente, y en Portugal vivió con cierta holgura. Estaba, sí, desencantado por el rechazo que había recibido, á lo cual se unía el dolor experimentado por la muerte de su esposa, á quien amó tiernamente. Tampoco llegó al acaso al célebre convento de La Rábida en una calurosa tarde del estío llevando de la mano á su tierno hijo y pidiendo techo y pan, como lo han pintado la mayor parte de los historiadores; “fue á Sevilla deliberada y buenamente, predilecta mansión por entonces de los más grandes personajes de la nobleza y de la corte.” (1) Allí conoció y trató con intimidad al florentino Américo Vesputio, empleado de la casa de comercio de Juan Berardi, el mismo que por un capricho del destino dio su nombre al continente. Apoyado por Berardi cultivó relaciones con los poderosos Duques de Medinasidonia y Medinaceli; éste lo introdujo á la corte de los Reyes Católicos D. Fernando V de Aragón y D.^a Isabel I de Castilla.

(1) TOMAS RODRIGUEZ PINILLA — *Colón en España* — 1884 ... Véase también á Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*.

La crítica histórica aún no ha colmado el vacío que se advierte en la vida del genovés, en lo que se relaciona con la intervención de sus parciales ó adversarios en la presentación y ejecución de su empresa, en la fe de unos y en la repulsa absoluta de los otros, y en fin, en la influencia más ó menos poderosa de los allegados á la corte para alcanzar el propósito anhelado del descubridor.

El año 1486 principiaba con los azares de la guerra contra la morisma, última etapa de la lucha legendaria sostenida por España desde el infausto día en que pereció la monarquía visigódica. En aquella crisis se presentó en Córdoba á la corte un hombre de "franca y varonil fisonomía, alto de cuerpo, el rostro luengo y autorizado, la nariz aguileña, los ojos garzos, la color blanca que tiraba á rojo encendido, la barba y cabellos canos, gracioso y alegre, bien hablado y elocuente" (1): era Colón. Habló con dignidad y con firmeza; "pensando en lo que era, escribía él mismo después, me confundía mi humildad; pero pensando en lo que llevaba, me sentía igual á las dos coronas." El argonauta osado ponía á los pies de un Rey frío y cauteloso, y de una Reina expansiva y entusiasta, un nuevo mundo que encerraba tesoros sin cuento.

La ocasión en que hablaba Colón y desarrollaba sus planes, que por lo vastos parecían utópicos, fue en verdad la menos propicia para interesar á los Reyes; D. Fernando, positivista, oyó las propuestas con impenetrable frialdad, no así D.^a Isabel, cuya alma fervorosa se abrió desde el primer momento á la esperanza. Era importuno el pro-

(1) ANTONIO DE HERRERA — *Décadas de Indias* — 1730.

yecto en aquellos momentos, y de aquí la oposición que desde luego se le hizo por muchos. Sin embargo, Fernando quiso retener al genovés, y á fin de aplazarlo indefinidamente eligió á Fray Hernando de Talavera, consejero de los Reyes y decidido enemigo de la empresa, para que reuniera cosmógrafos y letrados que oyesen á Colón y decidieran, informando luego á la corona. La Junta, presidida é inspirada por Talavera, estimó "por imposibles y vanas y de toda repulsa dignas" las promesas y ofertas.

Consecuente el Rey en su idea de aplazamiento, no comunicó á Colón la ruda decisión de la Junta, y se limitó á darle esperanzas para cuando la guerra dejase días de menos afán. El navegante no desmayó ante aquel velado rechazo, y fuerte en su razón porfió en el empeño, contando también con el apoyo decidido de personas influyentes, á cuya cabeza descollaba Fray Diego de Deza, Prior del convento de dominicos de San Esteban de Salamanca, confesor del Rey y varón sabio y prudente.

La ciega oposición de Fray Hernando de Talavera aumentó, sin duda, la simpatía y el entusiasmo de los amigos de Colón, y de allí nacieron las conferencias de Salamanca sobre el debatido proyecto; y fue tal la decisión del Padre Deza, que tomó á su cargo los gastos de ellas y hasta los de la misma persona del marino, quien de allí en adelante recibió franca hospitalidad del dominico en el convento expresado. Hay que notar la confusión que ha ocurrido á propósito de las dichas conferencias: no fueron oficiales; se instalaron, sí, con el beneplácito de los monarcas; fueron el fruto espontáneo del entusiasmo de los amigos del descubridor.

En la Universidad de Salamanca, celeberrimo emporio de la ciencia española en aquel siglo, se verificaron los debates. Colón sostuvo con firmeza su pensamiento ante la docta asamblea; acogido por esta y desautorizado así el concepto de la Junta de Córdoba, comenzó desde entonces el triunfo de la causa, aunque su ejecución quedó aplazada. La trascendencia del juicio de aquella corporación dio como resultado práctico é inmediato para Colón, el obtener mercedes y distinciones que le permitieron vivir con alguna comodidad en la ciudad de Córdoba, y allí contrajo relaciones con D.^a Beatriz Enríquez, cuyo fruto fue D. Fernando, conocido biógrafo de su padre.

Cansado Colón de tan largas esperas é inflexible en sus pretensiones, y aconsejado tal vez por sus amigos, formuló éstas de potencia á potencia (1) á los Reyes Católicos (2), á la sazón ocupados en el sitio de Granada, pues corría ya el año de 1491; juzgáronse excesivas las propuestas, porque "saliendo con la empresa parecía mucho, y, malográndose, ligereza." (3) Esta causa motivó el rompimiento de los pactos, y Colón tomó el camino de Huelva, bien con el deseo de regresar á Portugal ó con el de llevar su demanda á Francia.

Por fortuna para España, acertó á llegar al convento de La Rábida: este monumento histórico, cuya memoria

(1) "Hacía más difícil, dice el P. Las Casas, la aceptación de este negocio lo mucho que Cristóbal Colón en remuneración de sus trabajos y servicios é industrias pedía, conviene á saber: estado, Almirante, Visorey y Gobernador perpetuo, etc."

(2) Entre tanto había despachado á la corte de Enrique VII de Inglaterra, á su hermano Bartolomé para que solicitara apoyo del monarca.

(3) FERNANDO COLON — *Historia del Almirante*.

imperecedera consagró el ilustre huésped, está situado en Andalucía, á corta distancia del puerto de Palos de Moguer. (1) Allí vio por primera vez (2) al Prior Fray Juan Pérez, antiguo confesor de la Reina, con quien habló de su proyecto de descubrimiento; entusiasmado el vene-



La Rábida

rable franciscano con la idea, se acordó que éste escribiera á D.^a Isabel de Castilla, y que entre tanto llegaba la respuesta permaneciera Colón en el monasterio; la contestación tardó pocos días, como que la soberana quería reanudar los tratos. Fray Juan Pérez, en vista del mensaje real, partió y se presentó en la corte.

(1) El conocido biógrafo de Colón, W. Irving, visitó aquel edificio y dice á este respecto: "Bajamos del coche en la misma portería á donde llegó Colón... Mientras subsista el convento, será siempre un lugar que causará la más viva emoción. La portería parece en el mismo estado que en tiempo de Colón, sólo que no hay portero que socorra las necesidades de los viajeros. Atravesamos los claustros vacíos y silenciosos; todo parecía devastado. El único ser que vimos fue un gato, que huyó aterrorizado al eco triste de nuestros pasos en aquellos corredores abandonados."

(2) No obstante la opinión que hemos seguido de Rodríguez Pinilla, lib. cit., aparece de la obra intitulada *Colón y La Rábida* del R. P. José Coll, el concepto de que en 1484 se efectuaron conferencias en el convento de La Rábida entre Colón, el Prior, un médico y el marino Pinzón.

Y ya que citamos al venerable guardián de La Rábida, creemos indispensable hacer notar la confusión que se ha hecho del nombre de él con el de Fray Antonio de Marchena, resultando que al apellido del primero se ha agregado el del segundo, y los historiadores han escrito sin vacilar *Fray Juan Pérez de Marchena*. Nó; hubo dos frailes que fueron ardientes partidarios de Colón: Fray Juan Pérez, el Prior de La Rábida, y Fray Antonio de Marchena que conoció á Colón en Córdoba; que en la Junta de esta ciudad fue de los pocos que sostuvieron el proyecto de descubrimiento; que era astrólogo (cosmógrafo) y, como tal, recomendado por los mismos Reyes al Almirante para que lo llevase en su segundo viaje.

La historia debe, pues, hacer justicia al olvidado Padre Marchena, quien desde los comienzos de la peregrinación de Colón por España se manifestó su partidario decidido á pesar de la oposición de muchos; y al propio tiempo que guarda respetuosamente ese nombre con el del Prior de La Rábida y el del Padre Deza, conserva los de la Marquesa de Moya D.^a Beatriz Fernández de Bobadilla, Alonso de Quintanilla y D. Luis de Santángel, aparte de los que hemos indicado en otros lugares.

Las redobladas instancias del aragonés Santángel, á quien los Reyes tenían en mucha estima, pusieron término á las vacilaciones, y la Reina llegó hasta ofrecer sus joyas para conseguir dineros con qué aprestar el viaje. "Yo tomaré la empresa, dijo D.^a Isabel, á cargo de mi corona de Castilla; y si los fondos del erario no fueren suficientes para sufragar sus gastos, pronta estoy á empeñar mis propias joyas." Este evento no llegó. Por fin, el 17 de Abril de 1492, en el campamento de Santa Fe firmó Colón

las capitulaciones definitivas, de conformidad con las condiciones que desde el principio había presentado. (1) Después de diez y ocho años de tenaz lucha, el genio se aproximaba á su altura: la fe y la constancia de un temerario mortal iban á desbravar las olas del mar *Tenebroso*, tornando en hermosa realidad lo que la preocupación de una época tuvo por imposible y vano.

Los cuatro viajes — Salió Colón de Granada para el puerto de Palos con el propósito de emprender el viaje. Parece verosímil que se hubiera escogido aquel pequeño puerto y no otro de más tráfico y nombradía, como el de Cadiz ó Barcelona, para no hacer tan ruidosa la empresa; pero allí debía encontrar nueva prueba la perseverancia: los hombres de mar, aun cuando experimentados en largas expediciones, miraban con terror el viaje y sentían profundo disgusto de ir á correr tamaña aventura bajo el mando de un extranjero desconocido; y á tal extremo llegó la aversión, que trataron de eludir los mandamientos reales dictados para que las autoridades tomaran buques, si era preciso á la fuerza, y obligasen á los patrones á darse á la vela con el Almirante.

En esta grave coyuntura y no bastando la intervención y esfuerzos del Prior de La Rábida, que á tanto llevó su protección, sólo los Pinzones, ricos armadores y diestros marinos de aquel puerto, pudieron salvar las dificultades. Martín Alonso, el mayor de los hermanos, que

(1) Las concesiones más importantes del tratado fueron: 1.º Colón y sus herederos gozarían á perpetuidad del empleo de Almirante en todas las tierras que pudiese descubrir; 2.º Que sería Virrey y Gobernador de dichas tierras; y 3.º Derecho á la *décima parte* de todas las riquezas que se obtuviesen, deduciendo antes su costo.

gozaba de gran prestigio entre la gente marinera, que tenía instrucción y carácter levantado y entusiasta, se decidió por la empresa mediante las ofertas que se le hicieron; la posición de este hombre en Palos decidió á los demás. Él suministró dos de las carabelas y la tercera hubo de embargarse ó fletarse á sus dueños. En la mayor, que era la *Santa Maria*, ondeaba el pendón del Almirante; la *Pinta* iba mandada por Martín Alonso Pinzón, y en ella hacía de piloto su hermano Francisco; y la *Niña* por Vicente Yañez, hermano de aquellos; la tripulación se componía de ciento veinte personas, contados noventa marineros, y llevaba víveres para doce meses. (1) El gasto del equipo de las naves ascendió á unos \$ 20,000. (2)

Zarpó la escuadrilla muy de madrugada el viernes 3 de Agosto de 1492, de la pequeña isla formada por la ría del Odiel y cercana á la barra de Saltes; el día anterior Colón se confesó con su amigo y favorecedor Fray Juan Pérez y comulgó, y sus compañeros siguieron su ejemplo. Grave fue el instante de la partida; quizás en los anales de la humanidad no se registra un momento histórico más solemne y de mayor trascendencia: los adioses á la patria y á las personas amadas; la comparación del presente con el porvenir, que fijaba con viveza en los ánimos el amor á la vida y el temor de la cercana muerte;

(1) Seguimos en esto á Rodríguez Pinilla, aunque otros reducen el número á noventa personas.

(2) Iban también como pilotos Sancho Ruiz, Pedro Alonso Niño, Bartolomé Roldán y Juan de la Cosa; como funcionarios Rodrigo Sánchez de Segovia, Inspector general de la Armada; Diego Arana, Alguacil Mayor, y Rodrigo de Escobar, Escribano real; el médico García Fernández, un cirujano, algunos particulares y varios criados.



PARTIDA DE COLON
(Cuadro de A. Gisbert)

la ceguedad de los entendimientos y la desesperanza de los corazones abrían al dolor todas sus fuentes, y de aquellos ojos brotaba el llanto; la felicidad sólo era dada al hombre extraordinario cuando, limpia su alma y dueño exclusivo de su misión altísima, alzaba sobre las movilizadas ondas su estandarte que iba á columpiarse pronto acariciado por las brisas del nuevo mundo.

No cabe en los límites de este boceto del descubridor una relación detallada de los cuatro viajes que emprendió; baste á nuestro propósito señalar los acontecimientos más salientes que en ellos se cumplieron. La carabela *Pinta* no vogaba de buen grado; al tercer día de navegación rompióse el timón y comenzó á hacer agua, y dio esto motivo á sospechas de que iba mal aparejada de propio intento. El esfuerzo é ingenio de Martín Alonso Pinzón pusieron remedio transitorio á la avería y tranquilizaron los ánimos; sin embargo, fue forzoso detenerse en las islas Canarias, cerca de un mes, para hacer á la embarcación un reparo formal; terminado éste continuó el viaje.

Háse creído que los expedicionarios se amotinaron contra Colón y que, á fin de calmar sus iras, les fijó él un plazo de tres días para regresar á España si en ese corto lapso de tiempo no se hallaba la tierra. Esta creencia, que parece verosímil si se miran el estado de los ánimos en una navegación tan larga y la dilatada extensión de las aguas desconocidas, carece de exactitud. "No es verdad que se revelasen vez alguna, nó es verdad." (1) Hubo, sí, quejas, murmuraciones, que menciona

(1) RODRIGUEZ PINILLA — Lib. cit.

el mismo Colón en su *Diario*, y hasta conatos de sedición, que no llegaron nunca á las vías de hecho.

En la noche del 11 de Octubre, á eso de las diez, el Almirante vio una luz, indicio para él cierto de la cercanía de la costa, que pronto desapareció; á las dos de la mañana del 12, la *Pinta*, que iba adelante, anunció la tierra con un disparo de lombarda. (1) Y al levantarse el sol alumbró una isla plana de rica vegetación; la marinería de la *Pinta* entonó el *Te Deum* al cual se unieron los tripulantes de las otras carabelas; después todas las chalupas, con las insignias desplegadas, avanzaron hacia la costa, al estruendo de las salvas y á los sonidos alegres de las músicas militares. Cristóbal Colón, con el lujoso uniforme de Almirante, la espada desnuda, fue el primero que desembarcó y puesto de rodillas besó devotamente la deseada tierra: la imagen del Redentor y el estandarte regio levantados en alto dominaban aquella escena imponderable. Luégo Colón, con todo el aparatoso ceremonial que usaban los portugueses en sus descubrimientos, tomó posesión de la isla.

La primera tierra descubierta estaba poblada por numerosos indígenas en estado primitivo, completamente desnudos, de bellas formas, color cobrizo, cabellos largos y lacios, que entre la curiosidad y el temor vagaban por la playa á la vista de los hombres blancos vestidos de extraños ropajes y con brillantes armas. La isla era un promontorio madreporico ó coralino, cuyo nombre de *Guanhaní* cambió Colón por el de San Salvador, y per-

(1) Varios autores respetables afirman que un marinero, Rodrigo de Triana, tripulante de *La Pinta*, fue el primero que vio tierra.

tenece á lo que hoy se conoce con el nombre de archipiélago de Bahama ó las Lucayas. (1) En días subsiguientes el Almirante descubrió numerosas islas del mismo archipiélago; visitó las costas del norte de Cuba y las ensenadas septentrionales de Haití que llamó la *Española*, y que para él fue la anhelada tierra de Cipango ó sea el Japón; como creyó que una península de Cuba era el antiguo Catay (la China). Satisfecho con estos descubrimientos resolvió regresar al viejo mundo; pero antes fundó en la Española una fortaleza como base de futura colonia, á la cual dio el nombre de *Navidad*.

El 15 de Marzo de 1493, después de un regreso azaroso por la lucha con los elementos, llegó Colón al mismo punto de donde había salido siete meses antes. Todo fue fiesta en el pequeño puerto de Palos; el ruido de las campanas echadas á vuelo se confundía con el de las músicas populares y con los gritos de alegría de las familias de los navegantes; en medio de este júbilo inmenso, y quizá oculta por las sombras de la noche, dobló la barra de Saltes la carabela *Pinta*, que á consecuencia de una borrasca habíase separado de la escuadrilla; y Martín Alonso Pinzón, creyendo tal vez que la nave de Colón había perecido, envió desde el puerto francés de Bayona, á donde logró arribar, un correo á la corte participando el descubrimiento, y acaso el naufragio del Almirante. Pinzón, que fue apoyo tan eficaz en la ejecución de la empresa del descubrimiento, falleció pocos días después de su llegada.

(1) "Los marinos han bautizado de nuevo la isla con los nombres de Great-Turk-island, Cat-island, Mayaguana ó Watling, pues aún no se sabe con certeza absoluta dónde halló Colón la tierra americana por primera vez." — RECLUS — Lib. cit.

El descubridor anhelaba presentarse ante los soberanos, y su permanencia en Palos no podía prolongarse. Púsose, pues, pronto en camino de Barcelona donde estaba la corte, llevando como mensajes del nuevo mundo, numerosos ejemplares de sus variados productos; algunos isleños vestidos á la usanza natural y salvaje, á quienes adornaba al pasar por las ciudades principales, con brazaletes, collares y otros objetos de oro; gran cantidad de este metal en polvo y en trozos, vegetales de virtudes aromáticas ó medicinales; algunas especies de cuadrúpedos y pájaros de plumaje vistoso y abigarrado que daban más brillo á aquel espectáculo original.

“ La marcha del Almirante por doquiera se encontraba obstruída á causa de la gran muchedumbre que constantemente le rodeaba, ansiosa de contemplar tan extraordinaria vista y al hombre más extraordinario todavía; y cuando pasó por la activa y populosa ciudad de Sevilla, todas las ventanas, balcones y tejados desde los cuales podía verse algo, se hallaban coronados de espectadores. Hasta mediados de Abril no pudo Colón dar vista á Barcelona; y á su llegada, la nobleza y los caballeros que seguían la corte, juntamente con las autoridades de la ciudad, salieron á recibirle á las puertas y le llevaron á la presencia real. D. Fernando y D.^a Isabel, con su hijo el príncipe D. Juan, se hallaban sentados bajo un magnífico dosel, esperando la presentación; y cuando se hubo aproximado, se levantaron de sus sitials y extendiendo hacia él sus manos para saludarlo, le hicieron que ante ellos se sentase, muestras todas estas de distinguida consideración que no tenían ejemplo anterior, tratándose de una persona de la clase de Colón, en la altiva y ceremoniosa corte

de Castilla. Este fue, ciertamente, el momento de suprema gloria en su vida. Después de una breve pausa, pidieron los Reyes á Colón la relación de sus aventuras ; y éste entonces, con tono templado y digno, pero algún tanto animado con el calor del natural entusiasmo, enumeró las diferentes islas que había recorrido, presentó las muestras que consigo traía, como prueba de la fertilidad de aquéllas ; se detuvo más hablando de los metales preciosos ; y entró por último en extensas consideraciones sobre el vasto campo que al celo cristiano se ofrecía para esparcir la luz del evangelio. Luégo que el Almirante concluyó su narración, el Rey y la Reina y todos los presentes se postraron de rodillas tributando las más humildes gracias al Todopoderoso, y el coro de la capilla real llenó el espacio con solemne y magnífico *Te Deum*." (1)

Durante la residencia del descubridor en Barcelona, recibió de los soberanos las distinciones más honrosas : el Rey le llevaba á su lado cuando salía en público ; y los cortesanos lo obsequiaban frecuentemente con banquetes, en los cuales se le trataba con la etiqueta y deferencia debidas á la más noble alcurnia ; pero lo que más alhagaba su espíritu eran los aprestos de los monarcas para continuar los descubrimientos en grande escala. A fines del mes siguiente partió Colón de Barcelona con el objeto de activar los preparativos para el viaje acordado ; le acompañaron hasta las puertas de la ciudad toda la nobleza y los caballeros de la corte, y se impartieron órdenes á diferentes ciudades para que se diese al genovés y á su comitiva alojamiento gratuito.

(1) WILLIAM H. PRESCOTT — *Historia del reinado de los Reyes Católicos* — 1855.

El 25 de Septiembre del mismo año de 1493 emprendió Colón su segundo viaje, en el cual sólo visitó á Cuba y la Española y reconoció las costas de Jamaica, de Puerto Rico y de algunas de las pequeñas Antillas ; la colonia Navidad había desaparecido. En el tercer viaje de 1498, descubrió la isla de Trinidad, tocó en el delta del Orinoco y en la península de Paria, hoy territorio venezolano, sin sospechar tal vez que había pisado el continente ; regresó á la Española, y de allí, cargado de cadenas (1) y agobiado por los disgustos y las enfermedades, fue llevado á España. La envidia de algunos de sus antiguos compañeros, que lo habían acusado en la corte, produjo tal iniquidad.

Y, por fin, en 1502 cerró el Almirante sus expediciones famosas. Siempre en su idea de buscar un paso directo hacia las Indias, tocó la costa de Honduras, persuadido de que era el Quersoneso de Oro de Tolomeo, es decir, la península meridional de la Indo China ; y siguiendo al Sur llegó cerca de las islas de Chiriquí (Panamá); supo allí que había otro océano al Sur é imaginóse que estaba á poca distancia del río Ganges ; dobló el cabo de San Blas y buscó inutilmente en las inmediaciones del sitio en que se abre hoy el canal de Panamá, el Estrecho. (2) En la costa de Veraguas quiso fundar una colonia; fallado su intento visitó á Portobelo, al Retrete y y llegó á las cercanías del golfo del Darién donde vierte

(1) Colón conservó las cadenas; « yo las ví, dice su hijo D. Fernando, siempre colgadas en su gabinete, y pidió que cuando muriera las enterrasen con él ».

(2) RECLUS Lib. cit.

sus aguas el caudaloso Atrato (Colombia); (1) desde ahí, enfermo y anciano, hizo rumbo á la Española, y á las costas europeas arribó en 1504 sin saber propiamente lo que había descubierto. (2)

Muerte de Colón— El abatimiento del espíritu y las enfermedades del cuerpo fueron el fruto que trajo á España el grande Almirante, después de su cuarto y último viaje á las regiones occidentales; todas sus esperanzas las cifraba en la reina Isabel, pero esta soberana murió á fines del año de 1504 dejando huella luminosa en la historia por sus altos hechos y esclarecidas virtudes. En la primavera de 1505 y repuesto un tanto Colón de un pertinaz ataque de gota, se presentó en la corte que á la sazón se hallaba en Segovia; el rey D. Fernando lo recibió, dice un historiador hispano (3) “ con muchas protestas de bondad y con aquella sonrisa fría que pasa por el rostro como un rayo de sol hiemal sin comunicar calor al corazón.”

(1) No es fácil precisar con completa certidumbre el punto de término del último viaje de Colón en nuestra costa del Istmo. Autores respetables como D. José María Asensio en su obra monumental *Cristobal Colón* (Barcelona, 1892), dicen que el descubridor desde cerca al cabo Tiburón—situado á la entrada del golfo de Urabá ó Darién del Norte—puso proa á España. Rodríguez Pinilla en su libro citado, afirma: « pasó Colón el Retrete, bordeó las Mulatas y llegó cerca del golfo del Darién, desde donde mandó hacer rumbo al Norte ».

Otros historiadores sostienen que el genovés llegó en su cuarto viaje hasta el propio golfo.

(2) Colón partió del principio fundamental de la esfericidad de la tierra, y estaba en lo cierto; pero incurrió en dos errores: extensión mayor del Asia hacia el Este, y pequeñez del globo. El Almirante murió sin rectificar su teoría de la cual participaban, en cuanto al error, los cosmógrafos de su tiempo.

(3) MODESTO LAFUENTE. *Historia general de España*. 1888.

Agotado al fin por los dolores físicos y después de confirmar por un codicilo las disposiciones testamentarias que había hecho en 1502, esperó tranquilo la muerte en la ciudad de Valladolid; recibió con gran fervor los santos sacramentos, y encomendando su alma al Creador cerró los ojos á la luz de este mundo para abrirlos á los esplendores eternos. Era el día 20 de Mayo de 1506.

La semblanza moral del descubridor de América ha sido diseñada de mano maestra por dos historiadores anglosajones de renombre universal por su erudición é imparcialidad: "Colón, dice Washington Irving, poseía un genio vasto, é inventivo.... Su ambición era elevada y noble. Llenaban su mente altos pensamientos, y ansiaba distinguirse por medio de grandes hazañas.... Le caracterizaban la sublimidad de las ideas y la magnanimidad de espíritu.... Su natural bondad le hacía accesible á toda especie de gratas sensaciones de los objetos externos.... Era devotamente piadoso; se mezcló la religión á todos los pensamientos y acciones de su vida, y brilla en sus más secretos y menos meditados escritos." "Ha habido hombres, conceptúa William Prescott, en quienes las virtudes extraordinarias han estado reunidas, sino con verdaderos vicios, con miserias degradantes; pero no sucedía así en el carácter de Colón, que estaba en perfecta armonía con la grandeza de sus planes, y los resultados de todo fueron los más grandiosos que el Cielo haya concedido realizar á un mortal."

Tumba definitiva — Colón fue enterrado en el convento de San Francisco de Valladolid; seis años después se trasladaron sus restos á las cuevas de la Cartuja de Sevilla y se le erigió un monumento. Para cumplir una



DESEMBARCO DE COLON
(Cuadro de Gabrini).

disposición testamentaria del insigne navegante, en el año de 1537 sus despojos mortales pasaron á la isla de Santo Domingo y se depositaron en la catedral de esta ciudad. Allí permanecieron en la oscuridad y en el silencio hasta 1795, en que Francia se hizo al dominio de la isla por el tratado de Basilea; España reclamó para sí el sagrado depósito y lo trasladó á la Habana; y, por último, en 1899 las cenizas del Almirante volvieron á la Península para recibir sepultura definitiva en la catedral de Sevilla.

Todo esto parece muy claro y muy sencillo; pero no lo es en realidad. En efecto: respetables autoridades en historia (1) aseveran que en la exhumación efectuada en la catedral de Santo Domingo el 20 de Diciembre de 1795, los funcionarios españoles sufrieron un error involuntario, y en vez de exhumar los restos de Cristóbal Colón sacaron los de su hijo D. Diego. Las cenizas del último son, conforme á esta teoría, las que se trasladaron á la capital de Cuba y que hoy yacen en Sevilla.

Como esta cuestión histórica apasiona en la actualidad á tantos distinguidos escritores é interesa grandemente á los americanos, resumiremos las opiniones de los que sostienen que la catedral de Santo Domingo guarda la verdadera tumba de Colón.

Un privilegio real concedió sepultura á todos los miembros de la familia de Colón en la catedral de Santo Domingo, y á virtud de él se depositaron sucesivamente en el altar mayor de ésta los restos del primer Almirante, los de su hijo D. Diego y los de su nieto D. Luis. Las

(1) La Real Academia de Historia de Génova; las Sociedades Históricas de Washington y Nueva Jersey; y entre otros escritores, Enrique Deschamps (*La tumba definitiva de Colón—1907*).

señales exteriores que designaban cada una de estas tumbas se borraron en 1653 de orden del Arzobispo de la isla, quien temió que los ingleses en la invasión que efectuaban por aquellos tiempos llegaran hasta saquear la ciudad; quedó, pues, confiado únicamente á la tradición el sitio en que reposaban las cenizas del descubridor, como lo comprueba el acta del Sínodo dominicano de 1683; siendo de advertir, además, que en tres épocas distintas se llevaron á cabo obras de reparación en el altar de la iglesia y se refeccionaron las mismas sepulturas.

Llegó el año de 1795 en que Santo Domingo pasó á poder de Francia. Con este motivo, las autoridades de la isla resolvieron trasladar los restos de Colón á la de Cuba, y al proceder á la exhumación no se tuvo más guía que la tradición de que ellos estaban sepultados en el altar, del lado del evangelio. El acta de la exhumación apenas dice que se halló una bóveda, “y en ella encontraron unas planchas como de terciada de largo de plomo, indicantes de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de *algún difunto* que se recogieron en una salvilla.” Y nada más.

Esta acta, que no citaba documento alguno, ni hablaba de que se hubiera encontrado lápida, inscripción ó señal, sobre la tumba del descubridor, era indudablemente deficiente, y dio lugar á nuevas investigaciones que produjeron el hallazgo de 1877 en la catedral de Santo Domingo. El 14 de Mayo se encontró del lado izquierdo del altar una caja de plomo que guardaba los restos de D. Luis Colón, y al proseguir las excavaciones aparecieron dos bóvedas situadas al lado derecho de aquél, separadas entre sí por una pared: una de las bóvedas estaba vacía, y la otra,

colocada en el lugar de honor, contenía una caja de plomo en cuya tapa se vieron grabadas las letras siguientes: C. C. D. de la A. P. A^{te.}, es decir, *Cristóbal Colón descubridor de la América, primer Almirante*; en el interior de la tapa: IL y Es^{o.} VARON D. CRISTOVAL COLON, escrito en caracteres gótico-alemanes. La caja encerraba veintiocho fragmentos grandes de esqueleto y trece pequeños, estando las otras partes reducidas á cenizas; y dentro de ella se halló una chapa de plata con esta inscripción: V^{na.} DE LOS RESTOS DEL PRIMER ALMIRANTE CRISTOVAL COLON.

De tan notable descubrimiento se levantó solemne acta el 10 de Septiembre de 1877, que fue suscrita por las altas autoridades del Estado y de la Iglesia de la República Dominicana, y por los miembros del Cuerpo Consular, entre los cuales figuraba el de España. Aparecía, pues, que los verdaderos restos de Cristóbal Colón reposaban en Santo Domingo y que á la Habana se habían llevado los de su hijo D. Diego. Estos son los hechos.

Por su parte, historiadores españoles (1) insisten en sostener la autenticidad de los restos de Colón depositados al presente en Sevilla, y hablan de falsificación y fraude cometidos en Santo Domingo. Como argumentos de mayor peso invocan el de que el ataúd descubierto en 1877 contenía los despojos de D. Cristóbal, nieto del descubridor, y afirman que en el tiempo en que fue fabricado aquél (1541) no era usual en España el nombre de América que parece decir la letra A grabada sobre la

(1) LOPEZ PRIETO — *Los restos de Colón — Examen Crítico*—1878.
MANUEL COLMEIRO — *Informe á la Real Academia de la Historia de Madrid* — 1879.

tapa del féretro. Tales argumentaciones parecen especiosas: si el problemático ataúd hubiera contenido las cenizas del nieto del ilustre genovés, la inscripción no diría *primer Almirante*, ni contendría ella la palabra *descubridor*, puesto que D. Cristóbal fue el *cuarto* Almirante, y no hizo jamás viaje de descubrimiento; en cuanto al empleo de la letra *A* para indicar América, se explica fácilmente, pues en 1541 se había generalizado ese nombre y se consignaba en las cartas geográficas.

El viajero admira hoy en la capilla de la Antigua, en la catedral de Sevilla, un hermoso monumento que reposa sobre base de mármol: cuatro alegorías en bronce llevan sobre los hombros un pequeño sarcófago. La inscripción dice que allí reposan los restos de Cristóbal Colón descubridor de América.

En suntuoso mausoleo erigido en la nave central de la catedral de Santo Domingo, la estatua representativa de la antigua *Quisqueya* (1) guarda las cenizas del descubridor del nuevo mundo. Y aunque las discusiones sobre estas dos tumbas continúen entre los hombres, el nombre y la gloria de Colón llenan el orbe.

Honores póstumos — El rey Fernando se limitó á decretar que se erigiese un monumento á la memoria de Colón, con la conocida leyenda:

*“A Castilla y á León
Nuevo mundo dio Colón.”*

Una insigne pluma, Irving, califica de “bastante barata” la manifestación oficial del monarca católico.

(1) Nombre indígena con que se conocía la parte oriental de la isla de Santo Domingo, que equivale á *Maere de la tierra* — JOSE GABRIEL GARCIA — *Compendio-Historia de Santo Domingo* — 1896.

Más diciente y justo es el epitafio que se escribió sobre aquel sepulcro, cuando estuvo en la Cartuja de Sevilla, transcrito en sus *Elegías* por Juan de Castellanos en verso latino. Vertido en romance, dice:



Estatua de la reina Isabel



Estatua de Colón

(Avenida Colón - Bogotá)

“Cubren esta losa los restos de Colón, cuyo sublime espíritu voló á los cielos. No era bastante para él el mundo conocido, y diónos un nuevo mundo ignorado de las pasadas generaciones. Con ello derramó por todas partes riquezas inmensas y dio muchas almas al cielo. Halló pueblos aptos para recibir los beneficios de la civilización y dio á nuestros Reyes dilatadas y pingües regiones.”

Aun cuando el continente no lleva el nombre del descubridor, nuestra Patria ha querido reparar la injusticia consagrada por el tiempo. Así, los Libertadores en la

Ley fundamental expedida por el Congreso de Angostura en 1819, le dieron el nombre de *República de Colombia* que conservó hasta 1831; en 1861, por iniciativa del Jefe de la Nación, General Tomás C. de Mosquera, tomó el de *Estados Unidos de Colombia* en el Pacto de Unión celebrado en Bogotá por el Congreso de Plenipotenciarios; y en 1885, por Acuerdo del Consejo Nacional de Delegatarios, volvió á recibir el glorioso de *República de Colombia*, que hoy mantiene.

Los Congresos de 1890 y 1892, en las Leyes 58 y 25, respectivamente, sobre celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, decretaron que se erigieran estatuas á Colón y á Isabel de Castilla; que el 12 de Octubre se contara entre las fiestas nacionales y que el Teatro Nacional llevara el nombre del descubridor.

El 20 de Julio de 1906 fueron solemnemente inauguradas aquellas estatuas en la capital de Colombia, en la vía que desde entonces se llama *Avenida Colón*: ellas simbolizan la gratitud de un pueblo y guardan la entrada de la histórica Bogotá.





ORIGENES AMERICANOS

Primitivos pobladores — Civilización precolombiana — Monumentos indígenas: adoratorios de San Agustín; columnas de Leiva y Ramiriquí y cojines del diablo en Tunja; obelisco de Pacho; pictografías; escritura indígena — Geografía física de Colombia.

Primitivos pobladores—Partiendo del principio de la unidad de la especie humana, consignado en el *Génesis* de Moisés y aceptado por los más esclarecidos naturalistas, ocurre ya inquirir por dónde vinieron los primitivos pobladores de la América y cuál fue su origen. Cuestión esta importantísima, como que su estudio ha dado nacimiento á una verdadera ciencia, la *Americología*, cuyo campo de progreso y desarrollo no tiene límites; cada día traerá nuevos descubrimientos y cada sabio, con su paciente investigación, verterá un rayo de luz sobre las espesas sombras del interesante enigma. Puede asegurarse que así como los estudios de Champollión y Mariette revelaron al mundo los misterios del antiguo Egipto, y los de Rawlinson y Oppert reconstituyeron los imperios de Asia, los trabajos de los americanistas darán la clave definitiva del asunto que nos ocupa.



Empeñada discusión se ha suscitado para saber por dónde vinieron al nuevo mundo los habitantes del antiguo; las hipótesis han sido muy numerosas desde hace cuatro siglos, pero el hermoso desideratum de este problema etnológico aún no se ha alcanzado.

Para unos que siguen ciertas tradiciones antiguas, la desaparecida *Atlántida* fue el puente de comunicación que existió entre los dos mundos; para otros, el paso se hizo por el estrecho de Behring. "Basta ver el mapa, dice D. Mariano Soler, para comprender que los habitantes del antiguo mundo pudieron pasar fácilmente por el estrecho de Behring ó el de Baffin, pues que los Tchutskis atraviesan anualmente el estrecho de Behring para hacer la guerra á los habitantes de la costa noroeste de América."

Esta teoría es la más aceptada por el mundo científico, si se observa que el estrecho de Behring es muy angosto (diez millas) y está lleno de islotes. Horni, en su libro *De originibus Americanis*, hace notar la facilidad que tuvieron los primitivos pobladores para atravesar el estrecho por las aguas heladas; y tan cierto es esto, que en la actualidad se cruzan apuestas con el fin de pasar por Behring en bicicleta, aprovechando la época del hielo.

Tratemos ahora del origen. Las semejanzas físicas de la raza mongólica (amarilla) con varias tribus americanas: idéntico óvalo craneano, parecido óvalo facial, frente deprimida, sienes hundidas, nariz ancha, cabellos lacios y negros, cutis amarillo, carencia de vello y escasa barba, ojos negros oblicuos, brillantes y de expresión melancólica, inducen á creer en las relaciones de raza. "En la especie humana, dice Humboldt, no hay dos razas que se asemejen más que los americanos y los mongoles." Varios

autores han llamado la atención sobre la semejanza que tienen ciertos ídolos de diversas comarcas americanas con el tipo mongólico; y aunque en Colombia el arte indígena era incipiente, la semejanza de que venimos hablando también subsiste.

Asimismo, las tradiciones vienen á corroborar la comunidad de origen de los primeros habitantes de América con los asiáticos. El recuerdo de la catástrofe del diluvio se encuentra, con más ó menos modificaciones, en casi todas las tribus indígenas: en México, por ejemplo, la religión admitía que los hombres llegaron á corromperse desconociendo sus deberes y olvidando su origen, lo que les aparejó el castigo, excepto el sacerdote Tezpit, quien se salvó de la inundación de las aguas con su mujer é hijos en un cofre de madera en que había reunido animales y semillas escogidos; al bajar las aguas el sacerdote dejó escapar sucesivamente varios pájaros que no volvieron; pero uno más pequeño y hermoso (el colibrí) sí regresó trayendo en el pico una rama verde. Nótese la casi identidad de esta relación con la que se encuentra en la Biblia sobre el diluvio universal. La misma observación puede hacerse respecto de los peruanos, de los habitantes del Orinoco y de los del país de *Aonio* (americanos del Norte).

Humboldt pone en parangón el modo de contar el tiempo los mexicanos y algunos pueblos del Asia: los signos del zodiaco mongol, representados por animales caprichosos, concuerdan con los de los mexicanos y japoneses.

La Arqueología, á su turno, da nuevas pruebas que confluyen con las ya expuestas sobre la semejanza de razas y de tradiciones. El sabio alemán arriba citado ha hecho

notar el parecido que hay entre los monumentos religiosos antiguos de México y las pagodas de la Tartaria y del Thibet; y Squier sostiene la misma idea haciendo la comparación entre los monumentos del Yucatán y los santuarios de Buda en la India.

Todos estos datos y otros muchos que se pudieran acumular, permiten concluir, con visos de verosimilitud, el origen asiático de los primitivos habitantes de América; es decir, que ellos pertenecen á la gran raza semítica. Acaso la *Americología* podrá llegar, en nuevos estudios, á presentar con certeza otra solución.

Civilización precolombiana—Si es verdad que antes del descubrimiento la América no presentaba un cuadro de civilización semejante á la de los griegos ó romanos, también lo es que la que poseía no era rudimentaria: podría ser comparada con la de los etruscos y acaso con la de los egipcios.

Destruída en su mayor parte por el poder de la conquista la población de América, las costumbres y los usos perecieron en aquella hecatombe. “ Aquellos pueblos, dicen los hermanos Reclus, que llegaron á cierto grado de civilización han vuelto al estado de barbarie, ó han tenido que acomodarse á un medio de vida muy distinto del suyo tradicional. Las expediciones y las batallas en que los Cortés y los Pizarros fueron los héroes, llamaron la atención de sus contemporáneos hacia los *poderosos Estados* derribados por los conquistadores; pero cuando las gentes de Europa comenzaron á maravillarse de su cultura, ésta ya no existía. Los mexicanos eran hábiles ingenieros, habían construído diques, calzadas, canales, acueductos, cloacas. Tenían hermosos caminos, por los cuales los corredores hacían el

servicio postal en una época en que tal institución no existía en Europa. Trabajaban el oro, la plata, el cobre y otros metales. En conocimientos astronómicos habían avanzado tanto, que dividían el año en diez meses de veinte días cada uno, con cinco complementarios, de manera que componían exactamente trescientos sesenta y cinco días de nuestro año solar. En fin, los mexicanos pintaban y esculpían sus anales y empleaban asimismo caracteres jeroglíficos..... En el Perú nada queda de los descendientes de los quichuas y de los aymaras, de la industria con que éstos construyeron vastos edificios, trazaron extensas vías cortadas á pico en las laderas de las montañas y fundieron y cincelaron los metales. Los chibchas de Colombia, los mayas de Yucatán y los guatemaltecos, de lenguas distintas, nada han conservado de la civilización precolombiana. Al menos estas naciones aún existen, si bien muy decaídas, mientras que en otras regiones de América los indígenas civilizados han desaparecido por completo. En el interior de los bosques se han descubierto grandiosos templos y las esculturas más preciosas del nuevo mundo. En la Sierra Nevada de Santa Marta, en sitios apartados de toda habitación humana, existen soberbios caminos empedrados que hoy sólo frecuentan los tapires, los pécaris y los jaguares.”

Prehistoria de Colombia — Circunscribiéndonos á la Patria, preguntamos: ¿por dónde vinieron nuestros antecesores? Como no es posible resolver aún tamaño problema, nos contentaremos con seguir dos de las eruditas investigaciones de distinguidos historiadores colombianos, cuyas opiniones son respetables.

El sabio Manuel Uribe Angel admite (1) como origen probable é históricamente conocido, que la cruelísima nación caribe, procedente de las Antillas, muchos años antes de la conquista invadió la Tierra Firme desde el golfo del Darién hasta muy al interior del continente, y que á medida que ganaba terreno fundaba poblaciones. (2) Parte, pues, del supuesto de que las emigraciones sucesivas se verificaron del Norte hacia el Sur; los pueblos como las ondas se sucedían unos á otros.

D. Vicente Restrepo (3) apoyándose en varias autoridades, sostiene con Uribe Angel que las invasiones siguieron la dirección dicha; partiendo de la América Septentrional y de la Central llegaron á las costas colombianas por el Atlántico y el Pacífico y penetraron en nuestro territorio por los ríos navegables, en el transcurso de varios siglos. Es muy probable, dice el señor Restrepo, que al territorio colombiano no llegó ninguna invasión del Sur.

Vamos ya á tratar de las principales tribus establecidas en nuestro territorio al tiempo del descubrimiento. D. Carlos Cuervo Márquez (4) reduce á tres grandes grupos los aborígenes americanos, por el carácter, índole y organización: los *pampeanos* ó *paras*; los *andinos* y los

(1) *Geografía general y Compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia* — 1885.

(2) La raza caribe, dice el Ilustrísimo señor Federico González Suárez, parece haber tenido su primer asiento en la parte sur de la América meridional, en el Brasil; y, acaso, desde un principio en las orillas del Atlántico y en las islas del gran río de las Amazonas; esa raza debió haber sido numerosa, y es evidente que se dividió en parcialidades ó familias. (*Los aborígenes de Imbabura y del Carchi* — 1910).

(3) *Los Chibchas antes de la conquista española* — 1895.

(4) *Orígenes Etnográficos de Colombia* — 1906.

caribes, siendo los dos últimos, al parecer, derivaciones del primero. En Colombia los *pampeanos* no tuvieron gran desarrollo, y fueron reemplazados por la raza caribe. La familia *andina* se extendió en toda la cordillera de los Andes, y salieron de su seno en nuestra Patria las naciones más adelantadas, que fueron: los chibchas, los quimbayas y los zenúes; en la cordillera oriental se agruparon los chibchas y guanes; en la central los quimbayas, los catíos y los zenúes; y los quillacingas al sur de la República. (1) Los *caribes* poblaron la mayor parte del territorio, las costas, las extensas hoyas de los ríos caudalosos y los valles interandinos. Hay que advertir que tanto los andinos como los caribes se dividieron en multitud de tribus; en algunas regiones se mezclaron entre sí modificando sus tipos primitivos, que cambiaron también por la acción del medio, así como sus usos y costumbres. Se pueden contar varias centenas de tribus, y como su nomenclatura sería exótica en este texto, pueden verificarse sus nombres en cronistas é historiadores. (2)

La notable diversidad que se observa comparando la religión, gobierno, lenguaje y costumbres que poseían las naciones, tribus y parcialidades de nuestro país, hace muy

(1) Con el nombre de *quillacingas* se designaba á los indígenas de la Provincia del Carchi en la vecina República del Ecuador; ellos poblaron no sólo aquella comarca, sino también una gran extensión de terreno en nuestro país, al sur de la ciudad de Pasto — (*González Suárez*, lib. cit.)

(2) Entre los escritores de actualidad que han cultivado en Colombia esta clase de estudios, pueden, además de los ya citados, consultarse con provecho las importantes monografías de D. Ernesto Restrepo Tirado, D. Antonio Clavijo Durán y D. Tomás Hidalgo, publicadas en la *Revista Literaria* de D. Isidoro Laverde Amaya — Bogotá.

difícil trazar, siquiera á grandes lineamientos, un cuadro general de su civilización; más lógico es tratar de estos particulares cuando nos ocupemos en las faces que tuvo la conquista y colonización en los distintos territorios; pero sí nos parece conveniente anticipar la parte arqueológica de la civilización indígena, describiendo algunos de los interesantes monumentos que se encuentran esparcidos en el territorio colombiano, los cuales hacen meditar hondamente al hombre de estudio.

Monumentos indígenas — Aunque mudos aún y de inferior mérito artístico á los que se conocen en México, Nicaragua, Ecuador y Perú, los monumentos indígenas que se han descubierto en la República tienen incontestable valor, como testimonio histórico que ha de consultar quienquiera que desee traer á la mente el recuerdo de civilizaciones muertas y resucitar pueblos desaparecidos.

Entre estos monumentos sobresalen los *adoratorios* de San Agustín, las columnas de Leiva y Ramiriquí, el obelisco de Pacho, la pirámide monolita de Gámeza, los *cojines* de Tunja y muchos cantos erráticos como los de Coyaima, Pandi, Facatativá, Seboruco, Bojacá, Saboyá, Chinavita, Anacutá, etc., con jeroglíficos pintados con tintas indelebles en la piedra. Por su indiscutible importancia hemos dado el primer lugar á los de San Agustín.

SAN AGUSTIN.—Al sur del Departamento del Huila se halla situada una aldea inmediata al río Magdalena, en un hermoso valle rodeado de cerros que la ocultan á las miradas; dista de Bogotá 52 miriámetros, su altura sobre el nivel del mar es de 1634 metros y su temperatura media de 21 grados. El caserío se compone de chozas que forman dos calles, si tal nombre merecen, y una plaza

de alguna extensión, en la cual se levanta un humilde templo de techo pajizo, como el de las casas. Magnífico panorama se descubre desde San Agustín: al Occidente levantan su nivea cabeza sobre la sombría montaña el Puracé, Coconucos y el Buey; al Norte la mole del Huila; y hacia el Nordeste se abren ilimitados horizontes, sobre el valle risueño que riega el Magdalena. El valle de San Agustín mide un miriámetro de largo y su anchura varía desde un cuarto á un miriámetro, regado de largo á largo por un torrente sombreado por verde follaje; á los costados se levantan dos hileras de colinas cubiertas de vegetación, que terminan en cumbres planas donde se agrupan los árboles.

Allí se esconde un tesoro arqueológico que revela el asiento de un pueblo poderoso en remotas edades; los siglos, ó acaso un espantoso cataclismo, lo devastó todo, y sólo quedan en pie, como enigmas inescrutables, ruinas de templos y estatuas, que el tiempo y la naturaleza no han podido destruir. Penetremos en ese verdadero bosque de monumentos de piedra.

Al pueblo fueron trasladadas en 1859, por varios empresarios en la extracción de quinas, tres estatuas y una canoa de gran tamaño, también labrada en un trozo de piedra. Una de aquellas está tallada en loza granítica y es de las que más llaman la atención por sus detalles y por el trabajo esmerado: representa una figura humana, vigorosa y robusta que mide, prescindiendo de la base, de alto 1 metro 40 centímetros, y de hombro á hombro 1 metro; está la cabeza cubierta hasta encima de los ojos por una capucha que cae semejando un tocado, ajustada por doble faja con dos nudos, sobre la frente, uno, y hacia

atrás otro, sobre la nuca; las extremidades de la faja caen en la espalda en curvas simétricas; encima del nudo de atrás hay grabada una figura prismática, tal vez un símbolo sagrado. Nariz chata y ancha y los ojos con pupilas bien marcadas; boca abierta y de gran tamaño, que deja



Escultura de San Agustín
descrita en el texto

ver toda la dentadura, particularmente los colmillos que son muy desarrollados; en las orejas ostenta grandes discos parecidos á zarcillos; una túnica cubre el cuerpo sin dejar ver los pies, y bocamangas adornan las mangas de los brazos que están formando ángulos rectos; en cada mano lleva un utensilio de trabajo; el de la derecha parece un cincel, el de la izquierda un mazo ó cosa semejante. (1)

(1) Esta escultura es una de las dos que están hoy en el parque de la Independencia de la capital, y la descripción que damos es de D. Carlos Cuervo Márquez. Según él, la estatua simboliza la divinidad del Trabajo y la Escultura. D. Ernesto Restrepo Tirado, muy distinguido también en esta clase de estudios, ha tenido la bondad de comunicarnos su opinión sobre el monumento en referencia, así: creo que la figura representa al jefe de los sacerdotes, á aquél que presidía los sacrificios de las víctimas humanas. En la meseta de San Agustín casi todas las representaciones humanas son de guerreros ó sacerdotes, ó dioses con emblemas simbólicos. El ídolo tiene vestido sacerdotal, cubre su cabeza un birrete, lleva manípulos en los puños y en las manos los instrumentos del sacrificio: en la izquierda el arma para golpear á la víctima; en la derecha el cuchillo con que se le abría el pecho, muy semejante á los de Sílex que usaban los *astecas*. No son, pues, utensilios de trabajo los que se ven en la figura.

A alguna distancia de la aldea está el sitio denominado *Las Mesas*, cubierto de bosques, donde están los restos de adoratorios que el ilustre geógrafo Codazzi describe así: " En la mitad del monte se encuentra un montículo artificial formado con la tierra sacada de un foso ó camino cubierto que conducía al templo construído en la excavación central del montículo. Era el templo un edificio cuadrado de 2 metros de alto, 3 de ancho y 4 de largo, edificado de una manera tan dispendiosa de trabajo como extraña, pues venía á quedar bajo de tierra á modo de gruta. Dos pilares cilíndricos de algo más de dos metros de alto y cuatro decímetros de diámetro, salvo los relieves, que les dan el aspecto de cariátides, se hallaban á uno y otro lado de la entrada sosteniendo el techo, que en la parte de atrás descansaba sobre dos robustos postes, también de piedra, de igual altura que los anteriores, midiendo ocho decímetros de ancho en la base y cinco en la parte superior, sin esculturas ni relieves. El techo, que también serviría de azotea para los sacrificios y la predicción, consistía en una plancha de piedra de tres metros de ancho, cuatro de largo y quince centímetros de espesor, labrada en una sola pieza de arenisca ferruginosa compacta, como la materia de todas las estatuas, que es difícil concebir que hubieran sido talladas sin el auxilio de instrumentos metálicos. Las paredes eran de lajas grandes afianzadas en su posición vertical, en estantillos de piedra labrada; es probable que el piso interior estuviese empedrado ó enlosado como correspondía á la aseada construcción del edificio y á la presencia de los ídolos que á la mitad del salón se levantaban.

" Son notables las columnas ó cariátides del frente por

las esculturas que en alto relieve las adornan, representando un guerrero armado con casco y la maza ó clava al hombro; encima del guerrero hay un mascarón simbólico rodeado de jeroglíficos. La fisonomía del guerrero nada tiene de monstruosa: el casco, la clava y el vestido que presuponen las bocamangas visibles cerca de las manos, como en muchas de las estatuas simbólicas, sugieren la idea de un conocimiento de las artes manufactureras y una cultura social de que hoy no se hallan ni vestigios. Dentro de este templete se hallaron dos estatuas, y contiguo á él había otro de igual construcción, pero sin tallados ni relieves en los pilares, y allí ostentaba su mole una gruesa estatua de 19 decímetros de altura y 10 de diámetro, mayor en su grueso, representando un hombre viejo con solideo y en cuclillas. Detrás estaba el grupo de un mico llevando, como lo acostumbraban, su hijuelo á las espaldas. ¿No estaría aquel adoratorio destinado á inculcar en el ánimo del neófito la veneración religiosa á la ancianidad, tan arraigada entre nuestros indios, y por contraposición, el amor y la protección á los hijos?" (1)

Hay también en aquel valle templos subterráneos, y en todos sus alrededores montuosos y no transitados deben esconderse, según el geógrafo citado, otros monumentos análogos, pues los primitivos habitantes se esmeraron en poblarlo de esculturas, que encarnaban la historia y el código de sus ideas. Bastarán las descripciones anteriores para hacer conocer la importancia del famoso valle de San Agustín, donde yacen esparcidas y sepultadas tantas antigüedades.

(1) A. CODAZZI. *Ruinas de San Agustín*. 1857.

Para Codazzi estos valiosos monumentos fueron obra de la tribu de los *andaguies* que al tiempo de la conquista vivían en el territorio vecino al valle. Esta opinión ha sido



Bosque en San Agustín y ruinas de un antiguo adoratorio

(Album de la Comisión Corográfica - Biblioteca Nacional)

controvertida por D. Carlos Cuervo Márquez (1), quien sostiene que los escultores de San Agustín pertenecieron á una época muy remota y á una nación extinguida há siglos; y hace notar las afinidades muy marcadas que se encuentran entre las estatuas del valle descrito y las esculturas mexicanas de épocas primitivas, deduciendo el probable concepto de que una civilización procedente del Norte y anterior á la

de los *astecas* de México, fue la que se asentó en San Agustín.

Un reputado literato español, que fue hace algunos años nuestro huésped y dejó en el país los más gratos é imborrables recuerdos, excitaba (2) al Gobierno de la República para que destinase anualmente una suma con que poner de manifiesto una parte cada vez mayor de " las grandes riquezas artísticas " que se hallan sepultadas en el misterioso valle. Es de justicia consignar que no todos

(1) *Prehistoria y Viajes*. 1893.

(2) JOSE MARIA GUTIERREZ DE ALBA. — *Impresiones de Viaje por Colombia*. — 1892.

nuestros gobiernos han mirado con indiferencia el asunto: gracias á la iniciativa del Presidente Mosquera (1849) se organizó en el año de 1850, y ya bajo la Administración López, la célebre Comisión Corográfica encargada de levantar las cartas de Colombia y dirigida por el eminente Codazzi; éste visitó y describió las ruinas de San Agustín, y el dibujante D. Manuel María Paz, individuo de la Comisión y compatriota, copió fielmente varias esculturas. Y, por fin, después de un largo silencio, el General Rafael Reyes, Presidente de la República, llamó nuevamente la atención sobre los adoratorios indígenas, é hizo trasladar á la capital (1907) dos notables estatuas que hoy se ven en el parque de la Independencia. Quizá más tarde se podrá formar un museo arqueológico que impulsaría de modo poderoso los estudios sobre la prehistoria colombiana.

LAS COLUMNAS DE LEIVA Y RAMIRIQUI. — Dignos de especial mención son también estos monumentos que se encuentran en dos poblaciones del Departamento de Boyacá. Cerca de la Villa de Leiva, en un punto denominado *El Infiernito*, fueron descubiertas, y existen en parte, las ruinas de un templo ó palacio que tenía 29 columnas mutiladas y clavadas en la tierra, y la de mayor longitud del tamaño de un hombre de altura regular. Su forma es cilíndrica, están bien labradas, son finas y de grosor proporcionado y forman dos filas á regulares distancias. El frente del templo ó palacio mira hacia el Oriente.

No lejos del sitio indicado, en un lugar más alto del valle, se hallaron también cuatro ó cinco columnas, toscamente talladas, tendidas en el suelo como formando círculo, cortas y de tan notable grosor, que de "un lado á

otro no se podría ver un carro con sus bueyes." Todas las columnas tienen una ranura en sus extremidades, que serviría probablemente para halarlas. (1)

Además, en el pueblo de Ramiriquí, en un llano no muy distante de la casa en que nació el Presidente de la República doctor José I. de Márquez, existen dos largas y gruesas columnas medio sepultadas por su propio peso, una más larga que la otra, de unos doce metros. Son de forma octagonal, en la mitad más gruesas y gradualmente delgadas hacia sus extremidades, en las cuales también se encuentran las ranuras.

Estos trabajos en piedra indican, como los de San Agustín, la existencia de una nación indígena que había desaparecido en épocas anteriores á la conquista, porque los españoles no encontraron sino edificios de madera y paja, cómodos y grandes, como el templo de Sugamuxi ó el palacio del Zipa de Bogotá.

Importa mencionar al paso dos monumentos labrados y adheridos á la roca viva, que se hallan en las cercanías de la ciudad de Tunja, llamados vulgarmente *cojines del diablo*: son circulares, planos, un poco más grandes que ruedas de molino, no están mal labrados y tienen tamaño desigual. Guardan entre sí una separación de veinte centímetros, y por su forma parecen destinados para hincarse. La tradición conserva el recuerdo de que en el más grande se arrodillaba el Zaque de Tunja y en el otro su mujer, y que desde allí adoraban al Sol en el momento de su salida.

OBELISCO DE PACHO. — En un bosque que se extiende hacia el oriente de la población de Pacho (Departamento

(1) MANUEL VELEZ. — *Papel Periódico Ilustrado*. — 1883.

de Cundinamarca), hay un grandioso monumento de piedra, á manera de obelisco, que parece haber sido destinado para la celebración de los sufragios de los difuntos. Está formado de piedras calcáreas en bruto, superpuestas, sin argamasa alguna, las cuales conservan la posición vertical. Forman la base de este obelisco dos piedras grandes puestas sobre la roca, separadas entre sí; sobre ellas reposa una masa calcárea cortada en cuatro ángulos, y en ésta otras y otras piedras que van decreciendo hasta la altura de veinticinco metros.

“La vista de este obelisco me recordó los que nos legaron los druidas, pues aunque sin ser igual á ellos, guarda sin embargo tanta relación que parece formado en las mismas épocas.” (1)

PICTOGRAFIAS — Entre los muchos grabados y pinturas en piedra que hay en el país, no mencionaremos sino los siguientes: en el sitio de Chinauta, jurisdicción de Fusagasugá (Departamento de Cundinamarca), se halla una piedra que es una gran mole errática y arenisca, de color oscuro, situada sobre la falda de una colina; una parte de la piedra parece un balcón cortado perpendicularmente á pico sobre la pendiente, y tiene una altura de doce metros; la otra parte está al nivel del terreno. La superficie casi horizontal de la parte superior tiene quince metros en su mayor longitud, y su mayor anchura es de seis, y aquí es donde están grabados con claridad algunos signos, pues de otros queda apenas un vago rastro. Los visibles son: una serie de puntos bien marcados que orlan un gran arco, hacia el cual tienden en la dirección de los

(1) R. GUERRA AZUOLA — *Apuntamientos de viaje* — 1853.

radios algunas figuras al parecer humanas; netamente se destacan una mano, algo como formas humanas ó de animales, que nacen unas de otras, y sus cabezas tienen la originalidad de estar formadas por tres puntos separados; y una serie de rombos unidos por sus vértices aparece atravesada en el centro de la piedra.



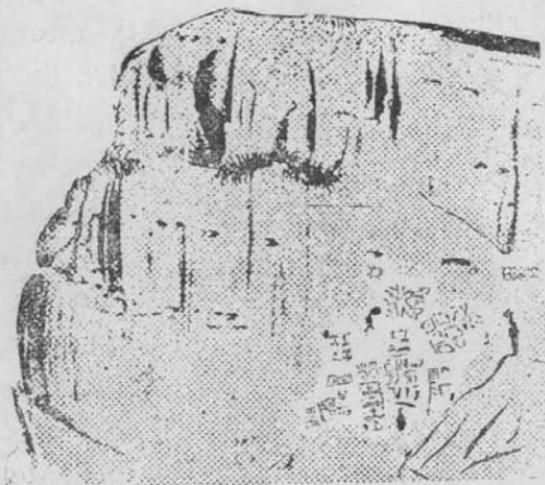
Pictografías de la piedra de Anacutá

de una gran tumba." (1) Este monolito parece tallado expresamente en tiempos muy lejanos, sirviendo para el trabajo el piso del primer cuerpo; está cortado verticalmente por todas sus faces, excepto por la oriental que permite el acceso con el auxilio de escalera, y tiene una

(1) LAZARO M. GIRON — *Las piedras grabadas de Chinauta y Anacutá* — 1892.

Más célebre que la anterior es la piedra de Anacutá, también en jurisdicción de Fusagasugá, la cual es un enorme canto rodado de la sierra inmediata, que deja ver todavía rotas sus estratificaciones ó capas "semejantes á murallas cíclopeas de atrevidos ángulos; se presenta como un majestuoso monumento de dos cuerpos, cuyo aspecto es el

plataforma horizontal de trece metros de longitud en el sentido de este á oeste; en su mayor anchura de sur á norte mide cerca de seis metros. La plataforma es un semicírculo y del costado sur se levanta un segundo cuerpo caprichoso é irregular, en el cual están grabados cuadros, rectángulos, círculos, espirales, puntos y una rana.



Piedra de Pandi (Departamento de Cundinamarca)

Tiene en una de sus caras pintados varios rectángulos con dibujos geométricos parecidos á los de las mantas de los indios; algunas ranas y encima de estas figuras la del sol.

No describiremos más pictografías porque, con ligeras diferencias, tienen inscripciones parecidas pintadas con tintas vegetales rojas ó negras.

Algunos autores respetables del país sostienen que los aborígenes no tuvieron conocimiento de la escritura, sea figurativa, simbólica ó ideográfica, y no admiten la suposición de los que sí creen que los indios representaban en las piedras los cataclismos, sus cacerías y sus migraciones. Los que niegan la escritura se apoyan en la tra-

dición histórica, ó en la opinión de los cronistas Juan de Castellanos, Juan Rodríguez Fresle y Fray Pedro Simón. El primero decía hablando de los muiscas: "carecen de letras y caracteres antiguos según las hieroglíficas figuras que solían tener otras naciones." Rodríguez Fresle asevera que los mismos indios "no tenían letras ni caracteres con qué poderse entender." Además, los que niegan invocan la misma naturaleza de los signos grabados en las piedras, para deducir que nada revelan ni pueden revelar. Sea como fuere, el problema siempre queda en pie.

Geografía física — Antes de historiar los acontecimientos que se han sucedido en nuestra Patria en las épocas de la Conquista, la Colonia y la República, daremos una ligera idea de la geografía física de Colombia.

Esta República, situada entre los trópicos, es uno de los Estados de la América del Sur que se prolonga más hacia el norte de este continente, y está limitado así: al Norte, el mar que primeramente se llamó de Colón, y que cambió por los nombres de Caribe y de las Antillas; por el Sur, las Repúblicas del Ecuador, Perú y Brasil; por el Este, el Brasil y Venezuela; por el Oeste, el mar llamado Pacífico hoy, y antiguamente del Sur ó de Balboa; y por el Noroeste, Costa Rica. Las cuestiones de límites con todos los países vecinos no están aún definidas. El relieve de la extensísima superficie (1) lo forma la gran cordillera de los Andes al entrar al territorio por el Sur, donde se

(1) Aun cuando no está trazada la raya con las Repúblicas vecinas, damos una aproximación de la superficie del país tomada de autores respetables: ella mide más de 14.000 miriámetros cuadrados, de los cuales más de 11.000 son baldíos y 2.956 están habitados. Los últimos censos, deficientes, dan una población de cerca de 5.000.000.



LA CONQUISTA

(1499 á 1550)

CAPITULO I

El espíritu de la época: bula del Papa Alejandro VI — Negocios de Indias: Casa de Contratación y Supremo Consejo de Indias — Ojeda, Vesputio y de la Cosa — Primeras colonizaciones — Balboa: descubrimiento del océano Pacífico — Pedrarias: suplicio de Balboa: Panamá — Andagoya y Pizarro.

El espíritu de la época — La lucha llamada de la Reconquista llena casi por completo la historia medioeval de España: ocho siglos de batallar incesante contra los musulmanes, hasta arrojarlos de Granada su último baluarte en la Península, hicieron de cada español un guerrero entusiasta y tenaz, y marcaron huella profunda en las costumbres y carácter del pueblo. Hábitos inveterados no se desarraigan fácilmente; cuando la Reconquista fue un hecho el día en que el último Rey moro abandonó las vegas de Granada, el espíritu caballeresco de la época no podía permanecer inactivo y buscó el vasto campo que le ofrecía la América. La lanza que se esgrimiera contra los hijos de Mahoma se empuñó de nuevo en temerarias empresas más allá de los mares. Los españoles fueron al país del oro llevando su valor impertérito; el hábito del

divide en tres grandes ramas, que toman las denominaciones de occidental, central y oriental, las cuales siguen una dirección franca hacia el Norte, y hay en ellas cumbres nevadas, volcanes y mesas.

“La posición geográfica de Colombia, dice el sabio Caldas (1), parece que la destina al comercio del universo. Situada bajo la línea á iguales distancias de México por el Norte, como de Chile y Patagonia por el Sur, ocupa el centro del nuevo continente. A la derecha tiene todas las riquezas septentrionales, á la izquierda todas las producciones del mediodía de la América. Con puertos sobre el Pacífico y sobre el Atlántico, en medio de la inmensa extensión de los mares, lejos de los huracanes y de los carámbanos de las extremidades polares de los continentes, puede llevar sus especulaciones mercantiles desde donde nace el sol hasta el ocaso. Mejor situada que Tiro y Alejandría, puede acumular en su seno los perfumes del Asia, el marfil africano, la industria europea, las pieles del Norte y cuanto produce la superficie de nuestro globo.”

El clima presenta los más grandes contrastes, desde un calor abrasador y constante hasta los fríos glaciales; en las costas y calurosos valles la vegetación es exuberante: “palmeras colosales, agrega Caldas, maderas preciosas, resinas, bálsamos, frutos deliciosos, son los productos de los bosques interminables que cubren estos países ardientes. Aquí habita el tigre, el mono, el perezoso; aquí se arrastran serpientes venenosas y el crótalo horroroso amenaza á todo viviente en aquellas soledades; esta es la patria del mosquito insoportable y de esos ejércitos nu-

(1) FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. — *El Semanario*. — 1807.

merosos de insectos, entre los cuales unos son molestos, otros inocentes, éstos brillantes, aquellos temibles; las aguas cálidas de los ríos anchurosos están pobladas de peces, y en sus orillas viven la rana, la tortuga, mil lagartos de escalas diferentes, y el enorme cocodrilo ejerce sin rival un imperio tan ilimitado como cruel.

“La región media de los Andes con un clima dulce y moderado produce árboles de alguna elevación, legumbres, hortalizas saludables, mieses, todos los dones de Ceres. La parte superior bajo un cielo nebuloso y frío no produce sino matas, pequeños arbustos y gramíneas; los seres vivos huyen de estos climas rigurosos y muy pocos se atreven á escalar las montañas espantosas; en el nivel más alto ya no se descubren sino arenas estériles, rocas desnudas, hielos eternos, soledad y nieblas.

“Esta asombrosa variedad de producciones, de temperaturas y de presión atmosférica, en lugares tan poco distantes, es preciso que haya influido sobre el carácter y las costumbres de los pueblos que habitan en la base de la cordillera, ó sobre ella. En efecto, ¡qué rasgos tan diferentes y decisivos no se advierten entre el hombre de la costa y el de la cima de los Andes! El ojo menos penetrante y observador distingue al momposino del pamplonés, al que respira el aire abrasador del que vive en dulce temperatura. Hay pocos puntos sobre la superficie del globo más ventajosos para observar, y se puede decir para tocar, el influjo del clima y de los alimentos sobre la constitución física del hombre.”

pillaje y merodeo que miraban como un derecho adquirido en la guerra cruel y rapaz, é impulsados también por la religión que ejercía grande influencia en su espíritu. Así, la lucha sólo cambió de teatro; la juventud educada en continuos disturbios no se resignaba á la vida pacífica y tranquila, y ansiando distinguirse corrió en busca de aventuras ruidosas.

La Conquista ofrece los más variados contrastes: “virtudes heroicas al lado de crímenes atroces; el soldado vestido de acero, que dá y recibe la muerte con igual facilidad, y el misionero de paz que armado sólo con la insignia del martirio domestica los hijos de las selvas y muchas veces rinde la vida por Cristo; el indio que azorado y errante vaga con los hijos puestos al seno, ó que gime esclavizado por el duro encomendero; la codicia intrépida que desafiando la naturaleza bravía corre por todas partes ansiosa de encontrar el dorado vellocino, y la fe, la generosidad y el patriotismo que fundan ciudades, erigen templos, establecen casas de educación y beneficencia y alzan monumentos que hoy todavía son ornamento y gala de nuestro suelo.” (1)

La Conquista presenta una raza vencida que no desaparece del todo y que se mezcla con otra superior y victoriosa, y á pesar de su inmenso escenario de devastación, “no tenemos, dice el ilustre D. Andrés Bello, la menor inclinación á vituperarla. Atroz ó nó, á ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia, y mediante ella vino á nuestro suelo aquella parte de

(1) M. A. CARO — Prólogo á la *Historia general de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*, por D. Lucas Fernández de Piedrahíta — 1881.

la civilización europea que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones.”

Y da relieve al espíritu de aquella época el ansia de los monarcas españoles para legalizar el derecho de conquista. Al efecto, solicitaron (1493) bula del Papa Alejandro VI, quien la otorgó confirmando á los Reyes en la posesión de las tierras descubiertas y por descubrir en el océano occidental, en virtud de los servicios que la corona había hecho á la religión salvando á Europa del dominio mahometano. A dicha bula siguió otra: para evitar las cuestiones que pudieran suscitarse sobre descubrimiento y conquista entre españoles y portugueses, el Soberano Pontífice trazó una línea imaginaria de polo á polo, y resolvió que pertenecía á España lo que descubriese al Occidente, y á Portugal lo que hallase al mediodía. (1) Veremos el uso que hicieron los conquistadores del derecho que les concedió el documento pontificio.

Negocios de Indias — Para la administración y manejo de todos los asuntos relativos á las tierras descubiertas por Colón, llamadas *Indias Occidentales*, la corona española estableció altas corporaciones. A raíz del descubrimiento (1493), según parece, crearon los Reyes Católicos una Junta ó Consejo para la dirección de los negocios de Indias, compuesto de un Superintendente y dos funcionarios subalternos. El primer cargo se confirió al Arceidiano de Sevilla D. Juan Rodríguez de Fonseca, cuya capacidad y competencia para los negocios le dieron grande autoridad en ese departamento de la administración,

(1) Por el tratado de Tordesillas (1494) celebrado entre España y Portugal, se convino en dar mayor extensión á los derechos de los portugueses. De aquí el fundamento de Portugal á la conquista del Brasil.

en el reinado de Fernando é Isabel; Rodríguez de Fonseca fue elevado después á la silla episcopal de Burgos.

Al comenzar no más el siglo XVI fundaron los Reyes en Sevilla una Cámara de Comercio, por decirlo así, que se denominó *Casa de la Contratación*, compuesta de un Presidente, varios Ministros y un Fiscal. El fin de esta institución "era conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias." Así, disponía qué mercancías debían introducirse á las Indias, é inspeccionaba las que España recibía en cambio; señalaba la partida de los buques, su gasto, equipo y destino, y fallaba las controversias relativas al comercio entre España é Indias.

Posteriormente (1511) instituyó Fernando el Católico el *Consejo Supremo de Indias*, que fue organizado por el emperador Carlos V (1524) y reformado por el rey Felipe II. Este cuerpo tenía suprema jurisdicción en todos los negocios de Indias y era no sólo consultivo sino legislativo. Se componía de un Presidente, de determinado número de Ministros togados y de muchos de capa y espada, que disfrutaban de los mismos honores y preeminencias que los del Consejo Supremo de Castilla. Los miembros debían ser "personas aprobadas en costumbres, nobleza y limpieza de linaje, temerosas de Dios y escogidas en letras y prudencia."

Grandes fueron las atribuciones de aquella célebre corporación: los reyes Felipe III y Felipe IV dispusieron que tuviera jurisdicción suprema en todas las Indias Occidentales descubiertas y que se descubriesen, y que para la gobernación y administración de justicia, pudiese hacer "las leyes, pragmáticas, ordenanzas y provisiones genera

les y particulares." (1) Bajo la autoridad del Supremo Consejo de Indias quedó subordinada la Casa de Contratación.

Ojeda, Vespucio y de la Cosa—Corresponde ya hablar de los conquistadores que llegaron á nuestras costas. Alonso de Ojeda, que acompañó á Colón en su segundo viaje, era natural de Cuenca (Castilla la Nueva) y descendiente de una familia respetable. Tenía educación regular y fue paje del Duque de Medinaceli, el conocido protector del genovés. Ojeda era bajo de cuerpo, pero bien formado y tenía grande actividad; poseía espíritu levantado, mirada altiva, habilidad en el manejo de todas las armas y destreza en todo género de ejercicios. En el viaje que hizo con el Almirante se distinguió por su bizarría y carácter emprendedor; pero su modo de ser no era para subordinado y aspiraba al mando supremo por la influencia de sus relacionados, entre ellos su primo hermano, del mismo nombre, fraile dominico favorito de los Reyes é íntimo amigo del Obispo Rodríguez Fonseca que manejaba por aquel entonces los negocios de Indias.

El Obispo comunicó á Ojeda las cartas y noticias que envió Colón á la corte, de su tercer viaje á la costa de Paria, que se decía ser muy abundante en plata, oro y especialmente en perlas. Estimulado el espíritu audaz de Ojeda, armó y alistó una expedición pagada por comerciantes de Sevilla y nó por la corona, porque el Obispo, que no era amigo del primer Almirante, deseaba rehuír los reclamos de éste fundados en la capitulación de Santa Fe. Con el desembolso de los comerciantes equipó Ojeda

(1) Ley 2, Título 2.º, Libro 2.º de la Recopilación de Indias.

cuatro bajeles y salió de Cádiz en Mayo de 1499. Su principal socio era el piloto y capitán Juan de la Cosa, vizcaíno, discípulo de Colón, con quien costeó á Cuba y á Jamaica, y que era considerado por sus compañeros como el oráculo de los mares.

Otro compañero de Ojeda en el viaje fue Américo Vespucio (Amerigo Vespucci), que nació en Florencia en 1451 y fue educado por su tío, maestro de gran reputación que se ocupaba en la enseñanza de los caballeros florentinos. Vespucio adelantó en los estudios de física, astronomía y cosmografía, pero se dedicó al comercio que era la ocupación más general de sus compatriotas; y en ejercicio de esta carrera se estableció en la casa de comercio del florentino Juan Berardi, en Sevilla, y allí se relacionó con Colón, como antes dijimos. (1)

Es el momento, ya que mencionamos á Vespucio, de dilucidar la debatida cuestión sobre el origen del nombre *América* dado á nuestro continente. Si el tiempo ha consagrado este uso, no hay razón alguna para inculpar de ello á Vespucio: en primer lugar, sus relaciones con Colón fueron en todo tiempo cordialísimas, según aparece de lo relatado atrás y de carta autógrafa del descubridor á su hijo D. Diego (2); en segundo, no hay prueba de que

(1) Vespucio murió en Sevilla en el año de 1512 con el cargo de Piloto Mayor de España.

(2) Dice así: "Muy caro hijo: Diego Méndez partió de aquí lunes 3 de este mes (febrero 1498). Despues de partido fablé con Américo Vespuchy, portador desta, el cual vá allá llamado sobre cosas de navegacion. *El siempre tuvo deseo de me hacer placer; es mucho hombre de bien; la fortuna le ha sido contraria como á otros muchos; sus trabajos no le han aprovechado tanto como la razon requiere. El vá por mio y el mucho deseo de hacer cosa que redonde en mi bien, si á sus manos está..... El vá determinado de hacer por mi todo lo á él que fuere posible.*"

Américo, en los originales de sus mapas y relaciones de viaje, se atribuyese el título de primer descubridor. Por otra parte, de un libro importante de geografía (Gregoire) resulta una teoría moderna. El autor de ella, Julio Marcou, sostiene que la palabra América es indígena, de los idiomas aborígenes de la América Central, y que significa *país del viento*. *América*, *Amerrica* ó *Americ* designa tierras altas ó cadena de montañas en Nicaragua, y una tribu denominada los *Americas*.

Si la voz "América" se deriva del nombre del cosmógrafo Américo, no es fruto de la falsía ó pretensión del amigo; y aunque tuviera etimología en idioma indígena, no parece inadecuada. (1)

Alonso de Ojeda, después de veintisiete días de una feliz navegación, llegó al golfo de Paria (Venezuela); siguió hacia el Occidente y recorrió toda la costa hasta tocar en una larga y estrecha lengua de tierra y divisar un cabo que, como dice Castellanos, "lo vieron blanqueando que parecía vela de navío. El *cabo de la Vela* se le puso por la similitud de aquel uso." De este modo Ojeda fue el primero que descubrió la parte más oriental de las costas colombianas (La Goajira — 1500).

Como el objeto principal, si no el único, de los expedicionarios era el de traficar y nó colonizar, no se detuvieron en la costa mucho tiempo, y después de adquirir oro y perlas regresaron á la Española (Santo Domingo) y de allí á Europa, donde repartieron el escaso fruto del viaje.

(1) El Nuevo Mundo quizá tomó el nombre de América desde 1507. El Congreso de Americanistas reunido en París en 1890, discutió el punto sobre el origen del nombre de América y juzgó que el continente lo había tomado de Américo Vespucio y nó de voz indígena.

Rodrigo Bastidas — Con este nombre, ó el de las Bastidas, figuran en la historia dos hombres importantes: Rodrigo de Bastidas, descubridor de gran parte de la costa atlántica de nuestro país; y su hijo, también llamado Rodrigo, que fue Dean de la catedral de la Española primero, y luégo, sucesivamente, Obispo de Venezuela, de Puerto Rico y de Santo Domingo. (1)

El conquistador Bastidas, acomodado notario del barrio de Triana en Sevilla, con permiso de la monarquía y previa concesión de la cuarta parte de las utilidades, armó dos naves y en Octubre de 1500 salió de Cádiz en busca de oro y perlas. El escribano aventurero, no obstante sus conocimientos náuticos, llevó consigo á Juan de la Cosa, experimentado ya en los viajes de Colón y de Ojeda.

En esta empresa los descubrimientos de nuestra costa se extendieron más, desde el cabo de la Vela, donde había tocado Ojeda, hasta el sitio de *Nombre de Dios*. Bastidas fue, pues, el primero que arribó á las costas de Riohacha; á las de Santa Marta, donde años más tarde fundó la ciudad; descubrió las bocas del Magdalena, río que denominó así por haber llegado el día en que se festeja la conversión de la santa de ese nombre; en las bocas que hoy se llaman de Ceniza estuvo en peligro de perecer; de ahí, navegando al Occidente, tocó en Galera Zamba, Cartagena, islas de Barú, la Fuerte y Tortugilla; arribó á la bahía de Cispatá y río Sinú (golfo de Urabá); después pasó al cabo Tiburón y terminó su viaje de descubrimiento en el lugar ya indicado de Nombre de Dios.

La excursión por las costas dio resultado ventajoso,

(1) ARISTIDES ROJAS — *Orígenes venezolanos* — 1891.

pues adquirieron los expedicionarios oro y perlas en gran cantidad; pero su prosperidad sufrió golpe terrible porque inesperadamente los buques padecieron averías y esto los obligó á dar rumbo á Santo Domingo. Llegado allí Bastidas (1501) se le siguió un juicio; remitiósele preso á España donde fue absuelto (1503), y obtuvo de los Reyes una renta anual sobre los rendimientos de la costa de Urabá que había descubierto; esta pensión fue asignada también al veterano piloto Juan de la Cosa, quien recibió el nombramiento de Alguacil Mayor. "Ceñase, por lo visto, observa Irving, la económica gratitud del rey Fernando á recompensar las fatigas de los descubridores, con los productos que esperaba recoger de sus trabajosas faenas."

Rodrigo Bastidas sobresale entre los demás expedicionarios por su prudencia y humanidad; en los cambios de valores con los indios procedió con nobleza; y el piloto brilla por su clara inteligencia y profunda discreción.

Hay que notar que en este viaje iba como oscuro tripulante el después famoso Vasco Núñez de Balboa.

Primeras colonizaciones — Habían pasado algunos años desde el descubrimiento de América, y sin embargo España no tenía todavía en 1509 ningún establecimiento colonial en Tierra Firme. (1) La razón de esta negligencia quizá se halla en el carácter del rey Fernando, quien aunque veía la necesidad de las fundaciones, no quería confiarlas á Bartolomé Colón que parecía ser el llamado, á la muerte de su hermano, porque temía que sus justas exigencias fuesen tan inflexibles como las del primer

(1) Esa simple denominación geográfica la tuvo el continente durante algunos años. Indias Occidentales era el nombre general que se daba á todo lo descubierto.

Almirante, y tal vez no deseaba tampoco dar realce á la familia Colón, cuya grandeza y nombre inquietaban al cauto monarca; y de allí que buscara sus fines sirviéndose de instrumentos menos costosos y comprometedores.

Entre los muchos aventureros formados en los viajes de Colón había uno más á propósito para secundar los del Rey, y aquel era el conocido Alonso de Ojeda. Este residía por entonces (1508) en Santo Domingo, "tan pobre del bolsillo como petulante y orgulloso" (1), y el reputado piloto Juan de la Cosa lo interesó para que solicitase de la corte el mando de Costa Firme; aceptados por Ojeda los tentadores ofrecimientos, comisionó al piloto con el fin de que agenciara la pretensión en España, donde contaba con el influjo y valimiento de su antiguo amigo el poderoso Obispo Fonseca.

La embajada de Juan de la Cosa alcanzó su objeto, no obstante el haberse presentado en aquella coyuntura otro pretendiente que fue Diego de Nicuesa, cortesano de cuna noble que había sido Maestre-Sala de D. Enrique Enríquez, tío de D. Fernando el Católico. "Naturaleza, educación, costumbres, todo se reunía en Nicuesa para ser un temible competidor de Ojeda. Ambos eran de pequeña estatura, pero notables por la simetría é igualdad de sus formas, la fuerza de sus músculos y la actividad de sus espíritus; eran maestros en el manejo de todas las armas, y muy diestros no sólo en suertes de agilidad, sino en los graciosos y caballerescos ejercicios que los hidalgos españoles de aquellos tiempos habían heredado de los árabes. Nicuesa se había hecho notable

(1) W. IRVING — Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colón — 1854.

por su vigor y destreza en las justas al estilo de los moros; ni el mismo Ojeda le sobrepujaba en el arte de la equitación, y se decía que tenía una yegua favorita á la que hacía saltar y bailar al sonido de una viola. Además, estaba muy versado en la lectura de las baladas ó romances de su país, y tocaba perfectamente la guitarra." (1)

El rey Fernando, en vista de las pretensiones de los dos candidatos, rehuyó el dilema siendo difícil dar la preferencia á uno solo, y los favoreció, no con buques ni dinero, sino con despachos y dignidades que poco costaban y serían muy fructuosos. Concedió á Ojeda el gobierno de la costa de Tierra Firme desde el cabo de la Vela hasta el golfo de Urabá, y á esta porción se denominó *Nueva Andalucía*; y á Nicuesa confiriósele el de la costa al occidente de dicho golfo, llamada *Castilla de Oro*. Ambas gobernaciones tenían las mismas cargas y privilegios, á saber: construir dos fortalezas en cada jurisdicción y pagar á la corona la quinta parte de cuanto se ganase, quedando en libertad de regresar á la patria á disfrutar de la fortuna adquirida. Juan de la Cosa, agente eficaz de Ojeda, fue nombrado su Teniente-Gobernador y ejercía el cargo de Alguacil Mayor. Las concesiones se otorgaron por el término de cuatro años, y se previó que para la decisión definitiva de los asuntos del gobierno hubiese apelación ante el Gobernador de la isla de Santo Domingo. (2)

El piloto y Alguacil fletó á su costa un barco y dos ber-

(1) IRVING. Lib. cit.

(2) Así consta en el convenio ó capitulación firmado por el Rey, en Burgos, el 9 de Junio de 1508 — (*Documentos inéditos recopilados por Antonio B. Cuervo* — 1884).

gantines y embarcó 200 hombres; pero el armamento no era considerable porque estaba escaso de fondos el inteligente marino. Por su parte Nicuesa, que tenía suficientes recursos, armó cuatro bajeles y dos bergantines provistos de víveres en abundancia y de utensilios suficientes para la futura colonia; reunió mucha gente y, satisfecho, se hizo á la vela.

Las armadas llegaron á Santo Domingo y Ojeda dió la bienvenida á su amigo y agente, no sin mortificarle la superioridad de la flota que traía Nicuesa; y convenido de que eran escasos sus recursos para la proyectada fundación, trabó amistad con un abogado de fama establecido en la isla, que había ganado algunos miles de pesos y que se llamaba Martín Fernández de Enciso. La clientela de este bachiller no era escasa, " porque la manía de pleitear fue uno de los primeros frutos que llevó la civilización á América, sobresaliendo en esto los colonos españoles. (1) Enciso, decidido por las ofertas de Ojeda, le entregó sus dineros y se quedó en Santo Domingo aprestando elementos para ir á reunirse luego á su seductor amigo.

Después de una tentativa de duelo entre Ojeda y Nicuesa, proveniente de las disputas sobre el límite de las dos jurisdicciones—lance que impidió Juan de la Cosa persuadiéndolos de que se conformaran conque el río Darién (Atrato) sirviese de raya divisoria—los quisquillosos gobernadores se dieron á la vela en busca de Tierra Firme, saliendo Nicuesa con posterioridad, debido á las dificultades que tuvo que vencer á última hora por las deudas adquiridas.

(1) IRVING. lib. cit.

Llegó Ojeda con sus hombres (Noviembre de 1509) á inmediaciones de una isla denominada *Codego* por los naturales, la cual cierra la bahía de Cartagena—que así se había llamado este puerto por su semejanza con el de Cartagena de España. Entre los expedicionarios se contaba á Francisco Pizarro, y el famoso Hernán Cortés no pudo acompañarlos porque una inflamación en la rodilla lo retuvo en Santo Domingo; estos dos españoles se hicieron célebres en la historia: el primero cómo conquistador del Perú y el segundo de México.

Juan de la Cosa, que conocía la costa, aconsejó á Ojeda que la abandonara y escogiese el golfo de Urabá donde los indios eran menos feroces y no usaban las flechas envenenadas; pero el orgullo del jefe no podía ceder ante enemigos desnudos, y en consecuencia, días despues desembarcó en *Calamary* (Cartagena) con la mayor parte de las fuerzas y unos pocos frailes que habían ido á cumplir su misión evangélica. El arrogante conquistador se adelantó hacia los salvajes que se presentaron en actitud defensiva, y ordenó que se leyese en voz alta un singular manifiesto, muy importante porque fue la norma adoptada por los futuros conquistadores y revela gráficamente el espíritu de la época.

Tal fórmula, redactada en España, decía en sustancia: que los dos Gobernadores al desembarcar debían anunciar á los naturales los principales artículos de la fé de Cristo; informarlos en particular de la jurisdicción suprema del Papa sobre todos los reinos de la tierra, para que fuese obedecido; instruirlos en la concesión que Alejandro VI había hecho de estos países al rey de España; requerirlos para que abrazasen la religión católica que se

les hacía conocer, y también para que se sujetaran al monarca español. Finalmente, si rehusaban aceptar semejante prevención, se les intimaba así: "yo entraré, poderosamente contra vosotros, y vos haré guerra por todas partes y maneras que yo pudiese. y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad y tomaré vuestras mujeres é hijos y los haré esclavos y como tales los venderé y dispondré de ellos como Su Majestad mandare; y vos tomaré vuestros bienes y vos haré todos los males y daños que pudiere, como á vasallos que no obedecen ni quieren recibir á su señor y le resisten y contradicen." (1)

Terminada la lectura del manifiesto, Ojeda hizo á los indios señales de paz mostrándoles regalos para atraerlos; pero aquéllos, naturalmente sin haber comprendido de qué se trataba y escarmentados antes, blandieron sus armas, sonaron sus caracoles y se aprestaron al combate. Empeñóse éste reñido y sangriento: los indígenas fueron arrollados, muchos perecieron y otros cayeron prisioneros. Ojeda envalentonado con el triunfo, resolvió internarse hasta *Yurbaco* (Turbaco) al través de los bosques; los naturales se habían refugiado en los montes con sus familias y efectos de valor, y los españoles, creyéndolos totalmente vencidos, se diseminaron por las desiertas y aisladas habitaciones en busca de botín. Debilitada así la tropa europea, aprovecharon los indígenas el momento y, en nube, cargaron sobre ella.

En tales circunstancias toda resistencia resultó inútil: después de heroicos esfuerzos de valor Ojeda pudo es-

(1) W. ROBERTSON — *Histoire de L'Amerique* — 1818.

JOAQUIN ACOSTA — *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada* — 1848.

capar, y en aquel campo de exterminio pereció el valiente vizcaíno Juan de la Cosa, quien llevó su valor y fidelidad á tal extremo (Febrero de 1510). De la Cosa era mirado por sus contemporáneos como uno de los más hábiles marinos que vinieron á América, y se distinguió por su desinterés pecuniario y por su leal amistad hacia Ojeda.

Si con tal victoria se ufanaron los salvajes, la batalla no era ni podía ser campal. Llegaba yá la tormenta de la conquista al continente nuevo; los hombres blancos, vestidos y barbados, transitoriamente vencidos debían ser los vencedores de los desnudos poseedores de la tierra, quienes, á las armas con que se les imponía una civilización superior, no podían oponer sino las que les daba la vegetación de la fecunda zona.

Después de que el atrevido conquistador hubo pasado las mayores amarguras y penalidades, casi exánime y huyendo por entre la maraña de las selvas tropicales, pudo llegar á la costa donde se reunió á los compañeros que habían quedado en las naves; en tan aflictiva situación llegó Nicuesa quien, noble y caballeroso, dió al olvido antiguas rencillas y trató á Ojeda como á hermano. Unidos los Gobernadores tomaron cruel venganza de los turbacos, entrando á sangre y fuego al pueblo por la noche, y no perdonaron ni edad ni sexo. El saqueo sobre las humeantes ruinas fue de consideración, y luego Nicuesa continuó su viaje al Occidente.

Alonso de Ojeda, desalentado con la resistencia de los turbacos, desistió de la idea de colonizar en la costa de Cartagena é hizo rumbo al golfo de Urabá, deteniéndose en la isla Fuerte donde tomó esclavos á los mora-

dores que pudo hallar y les privó de sus valores; omitiendo quizá, por lo premioso de las circunstancias, la lectura del manifiesto. En la parte oriental del golfo escogió á la falda de unos cerros sitio para edificar una fortaleza, y en poco tiempo se levantaron las estacadas del fuerte y quedaron concluidas treinta casas pajizas: esta población, la primera que se fundó en territorio colombiano por los españoles, recibió el nombre de San Sebastian de Urabá en honor del mártir cristiano que murió asaetado, á quien se imploraba para defenderse de las flechas envenenadas de los salvajes. (1)

Con el transcurso de los días se aumentaban más y más las necesidades de los colonos, y á medida que las provisiones escaseaban crecía la hostilidad de los defensores del territorio. A tal extremo llegaron los europeos, que prescindieron del oro para pensar sólo en alimentarse, pues los devoraba el hambre en medio de aquella

(1) El uso de armas envenenadas entre las tribus del nuevo continente, para la guerra ó la caza, es remoto. Al tiempo del descubrimiento los indígenas que habitaban la hoya del Orinoco empleaban el veneno llamado *curare*, el cual dió á conocer el célebre misionero jesuita, Padre José Gumilla, en su conocida obra de *El Orinoco Ilustrado* (publicada en 1741). Dice aquel escritor que el *curare* se extrae de una raíz del mismo nombre que nace en lugares pantanosos, de color pardo; que los indios preparan el veneno lavando primero la raíz, machacándola después y poniéndola á fuego lento en grandes ollas; y que el jugo que queda en la vasija tras un largo cocimiento, es el terrible tósigo. Aplicado éste á la punta de las flechas en muy pequeña cantidad, mata rápidamente y el arma conserva por muchos años el veneno, el cual no tiene sabor ni acrimonia alguna; “se pone en la boca y se traga, agrega el Padre, sin riesgo ni peligro alguno, con tal que ni en las encías ni en otra parte de la boca haya herida con sangre, porque toda su actividad y fuerza es contra élla.”

El *curare* fue estudiado por Humboldt y otros sabios, y se sabe que es el extracto de una planta sarmentosa llamada vulgarmente bejuco de mabacure (*Strychnos toxífera*). Sobre este tósigo mortífero y otros, tomamos las siguien-

rica naturaleza. Con la necesidad crecía el terror, y la imagen constante de los compañeros que morían á consecuencia del veneno de las flechas, los acompañaba dondequiera. Para dar los indios el golpe definitivo á los extranjeros armaron una celada á Ojeda, en la que fue herido en un muslo con flecha envenenada; pero se salvó debido á su energía y valor, pues se hizo aplicar hierros enrojecidos sobre la reciente herida.

Como no recibiera Ojeda los recursos que esperaba de su socio el bachiller Enciso, á quien dejamos en Santo Domingo aprontándolos, vióse obligado, con la aquiescencia de sus compañeros, á ir personalmente á la Española por los deseados socorros, comprometido á regresar en el término de cincuenta días. Durante su ausencia, Francisco Pizarro quedó como Teniente de Ojeda hasta la llegada de Enciso, y en caso de que el Gobernador no volviera dentro del plazo señalado, los colonos podían abandonar á San Sebastián.

tes ideas de un estudio del doctor Andrés Posada Arango («El veneno de rana de los indios del Chocó»—1909): Háse creído el curare común á los aborígenes de América y dádosele el nombre de *veneno americano*. pero esta opinión está contradicha. Así, la tribu de los *bondas* de Santa Marta usaba en la época de la Conquista saetas envenenadas que causaban la muerte á los españoles entre horribles convulsiones, y este efecto no lo produce el curare. Los indios del Chocó se valen de un veneno animal extraído de una rana especial; los panches, los muzos y los goajiros empleaban también flechas enherboladas. Es reciente el conocimiento del uso que hacen los indios de la Goajira de dardos venenosos que ellos llaman *rayas*, por servirse del aguijón óseo del pez marino *raya*. Cadáveres de distintos animales, serpientes, sapos, etc., sometidos á maceración en una olla tapada por algún tiempo, producen el veneno, en el cual mojan varias veces el dardo. Todos estos venenos no obran sino mediante contacto inmediato con la sangre— (Véase el estudio sobre el *Curare* por el doctor Francisco Bayón, en el periódico *La Caridad*, tomo 5.º).

Este último viaje de Ojeda tuvo vicisitudes de drama y de novela; su peregrinación por la costa de Cuba, su prisión, el quebrantamiento de la salud y la miseria, dieron en tierra con aquel carácter, causa de su próspera y adversa fortuna. Pasado algún tiempo murió en Santo Domingo en tan triste situación, que no dejó ni para pagar un humilde entierro; su cuerpo fue sepultado en la puerta de la iglesia de San Francisco, por su voluntad expresa, en prueba de ánimo humillado y como expiación de pasados errores.

Corridos dos meses de la ausencia de Ojeda, resolvió Pizarro abandonar la colonia y embarcarse para Santo Domingo, lo que efectuó en dos buques; el uno zozobró con la tripulación á la vista del otro que no pudo auxiliarlo. En las cercanías de Cartagena encontró Pizarro la deseada expedición de Enciso, que al fin llegaba con los recursos prometidos á Ojeda; no obstante la renuencia de Pizarro y los suyos, el bachiller los obligó á volver á San Sebastián y en el viaje tocaron en las costas del Zenú (Sinú) de cuya riqueza habían tenido noticia en Cartagena. Enciso resolvió hacer una excursión al río Sinú en busca de los tesoros que se decían sepultados en las tumbas de los aborígenes; pero parece que la cruzada no dio resultados; se verificó sí un encuentro de armas con los dueños de las recónditas riquezas. (1) Momentos antes de la refriega el soldado togado estimó conveniente usar de los papeles en vez de las armas, y procedió á la lectura solemne del conocido manifiesto, el cual en esta vez sí entendieron los oyentes, gracias á un intérprete, pues el mis-

(1) Hay autores que afirman que Enciso no entró al Sinú sino en el año 1514.

mo Enciso en su libro titulado *Suma de Geografía*, que se publicó en Sevilla en 1519, refiere que aquéllos le respondieron "que en lo que decía que no había sino un Dios y que éste gobernaba el cielo y la tierra, y que era señor de todo, que les parecía y que así debía ser, y que el Rey que pedía y tomaba tal merced debía ser algún loco pues que pedía lo que era de otros."

Al llegar Enciso á San Sebastián de Urabá perdió el mayor de los buques á la entrada del puerto, ahogándose el importante cargamento, los animales de cría y las semillas que traía para la colonia; encontró ésta arrasada por los naturales, y en tan lamentable estado, después de probar inútilmente una entrada por la tierra, resolvió abandonar del todo la población fundada por el infortunado Alonso de Ojeda, siguiendo el experimentado consejo de Balboa.

Balboa: descubrimiento del Océano Pacífico.

Alto de cuerpo, pelo rubio, fornido, endurecido en los trabajos, muy intrépido, ligero de cascos y en todo el vigor de su juventud, así aparece Vasco Núñez de Balboa entre los aventureros que en aquel tiempo zurcaban el mar Tenebroso sedientos del oro americano. Ya sabemos que este conquistador vino con Rodrigo de Bastidas como simple tripulante en el primer viaje del notario sevillano; después de aquella excursión por la costa colombiana lo perdemos de vista hasta encontrarlo en Santo Domingo, cultivando una granja á las orillas del mar en el pueblo de Salvatierra. Sus negocios agrícolas no prosperaron, y bien pronto envuelto en deudas se vió confundido entre la turba de deudores insolventes que á la sazón hervía en la isla.

No obstante esta precaria situación de Balboa, no debe

olvidarse que era de familia noble de Jerez de los Caballeros, ciudad donde nació y en la cual se había creado al servicio de D. Pedro Portocarrero, señor de Moguer. El ilustre escritor de la época, Pedro Mártir, en sus *Décadas latinas* le apellida hábil espadachín, y dice que no era sino un soldado de fortuna de muy malas costumbres.

En los momentos en que Enciso iba á darse á la vela de Santo Domingo, muchos de los vagos y deudores fallidos pretendieron embarcarse, lo que impidieron los acreedores vigilando de cerca el momento de zarpar. Balboa, más avisado y audaz, eludió la vigilancia y logró embarcarse.

Tal era el hombre que determinó al bachiller á trasladar la fundación á la parte occidental del golfo de Urabá, en las cercanías del Atrato, territorio cuyas ventajosas condiciones conocía. Enciso se dio á la vela y llegó á las inmediaciones de aquel río, donde existía un pueblo de alguna importancia: desembarcaron, se ordenó la gente y en són bélico rompió la marcha á lo largo de la ribera. En esta región mandaba el cacique Cemaco, quien puso á salvo las familias y acudió á la defensa del territorio; en tal aprieto, el bachiller hizo solemne voto de dedicar á Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla la primera iglesia ó pueblo que construyera.

Temiendo las flechas envenenadas, los soldados llevaban escudos de madera; atacaron á los enemigos con denuedo y después de una vigorosa resistencia entraron los españoles al pueblo, que fue entregado al saqueo. El producto de la victoria resultó cuantioso en oro, comestibles—entre otros cacao en grano—ropas de algodón con que las mujeres acostumbraban cubrirse, y vasos y utensilios de barro y madera. Satisfechos del triunfo, estable-

cieron en aquel pueblo la colonia que se llamó Santa María la Antigua del Darién, en cumplimiento del voto empeñado.

Aprestábanse los conquistadores para nuevas expediciones, cuando la discordia penetró en sus filas porque Enciso, en su calidad de Alcalde Mayor, dio una orden en que prohibía con pena de muerte el tráfico de oro con los indios. Los soldados no podían sufrir tan dura medida, pues en busca del precioso metal habían venido, y con las murmuraciones creció el descontento que aprovechó Balboa, admirado ya por sus compañeros que apreciaban sus cualidades y reconocían en él al salvador en los desastres de San Sebastián. Balboa no estimaba al bachiller y tomó el partido de reemplazarle en el mando, llamándolo usurpador porque ejercía en ajena jurisdicción, ya que la línea divisoria de los dos gobiernos era el golfo; y como estaba el pueblo al Oeste le correspondía el gobierno á Nicuesa. Aun cuando eran diversos los pareceres, pues unos querían reconocer la autoridad de Nicuesa, otros respetar á Enciso, y los más estaban por Balboa, el togado quedó depuesto del mando y la conjuración organizó gobierno civil, nombrando Alcaldes á Vasco Núñez de Balboa y á un tal Zamudio.

Estos arreglos no apagaron las disensiones que se habrían agravado al no llegar tan á tiempo Rodrigo Colmenares, quien repartió entre los hambrientos españoles víveres con generosidad, y obtuvo de ellos la venia para ir en busca de Nicuesa que sería reconocido como el legítimo Gobernador. El desventurado Nicuesa, cuando se separó de Ojeda en Cartagena después de la venganza tomada de los turbacos, continuó su viaje y recorrió en

parte la costa del Istmo, donde experimentó grandes desgracias.

El comisionado Colmenares encontró y auxilió á Nicuesa, quien al saber los procedimientos de los que consideró como intrusos en su gobierno, manifestó que los privaría de la riqueza adquirida sin su consentimiento; esta falta de prudencia, virtud más necesaria que nunca por las circunstancias críticas en que estaba, fue la causa de su pérdida. Sabedores los colonos de la Antigua de las disposiciones de Nicuesa, resolvieron no recibirlo; y obligado al fin á retirarse, la crueldad de los usurpadores lo entregó á una muerte segura con varios amigos que le fueron fieles, pues nunca más se supo la suerte que había corrido la nave que llevaba al legítimo é infortunado Gobernador (1511).

El triste fin de Nicuesa fue el pedestal de la grandeza de Balboa: dueño exclusivo del mando, y aun cuando siguieron las perturbaciones en la colonia á causa de que Enciso insistía en hacerse al gobierno, pudo pacificar los ánimos, pues poseía aquellas condiciones brillantes que seducen á las multitudes. Para afianzar definitivamente su dominación hizo enjuiciar al bachiller acusándole de usurpador; y aunque éste se defendió, la lucha era desigual porque los españoles preferían un jefe militar que ostentara espada, á uno civil y togado. Fue al fin condenado Enciso á prisión y sus bienes confiscados. La injusta sentencia se ejecutó sin piedad, y más tarde logró salir de la cárcel y regresó á España.

Balboa despachó un comisionado para que obtuviera de la corona un título que autorizase su gobierno de hecho en la Antigua, y como sabía bien que no contaba con

amigos poderosos en la Península, procuró hacerse digno del favor que solicitaba emprendiendo nuevas conquistas que llamasen sobre él la atención. Al propio tiempo fue de orden suya en la misma embarcación en que iba su agente, otro comisionado á Santo Domingo á traer provisiones y reclutas y á llevarle con sigilo una gruesa suma de oro al Tesorero Real, Miguel de Pasamonte, porque sabía que éste gozaba del favor del monarca y tenía amplios poderes, sobornándolo así para que le dispensase su protección.

Tomadas estas precauciones, Balboa emprendió un viaje á las tierras del cacique Careta (inmediaciones del río Atrato), quien le dio la franca hospitalidad que acostumbraba; pero el conquistador le pidió gran cantidad de víveres para la colonia, y como el cacique no quiso acceder á las pretensiones, y, según lo manifestó, las tierras estaban sin cultivo á consecuencia de una guerra con el cacique vecino, esta negativa fue causa para que Balboa, que sabía que los indios sí tenían víveres almacenados, fingiera una retirada y volviese por la noche á dar golpe de mano á su huésped. Redujo á cautividad al cacique, á su familia y á gran parte de sus súbditos; y descubiertas las provisiones regresó con el botín á la colonia. La conducta pacífica de Careta y el haber dado en rehenes su hija á Balboa, selló posteriormente la alianza entre ellos y dio libertad á los cautivos.

Luégo, Vasco Núñez invadió el territorio del cacique Ponca, adversario de su aliado Careta, y lo obligó á refugiarse en los bosques; asoló esas tierras, saqueó sus pueblos y pasó en seguida á los dominios del cacique Comagre en son de paz. En un valle ameno y bien cultivado estaba

la casa del soberano, al frente de una gran plaza rodeada de palmas sembradas á cortas distancias que la embellecían y refrescaban el ambiente. Aquella habitación sobrepujaba en magnitud, gusto y solidez á las que habían visto los conquistadores en esos lugares: medía 150 pasos por lado y 80 de ancho; estaba hecha de maderos primorosamente entretejidos; se levantaba sobre fuertes estacas apoyadas en una pared ó cerco de piedra, y su cubierta era pajiza. Tenía varias habitaciones cómodas; despensas provistas de pan, carnes, bebidas espirituosas hechas de maíz con mezcla de palma y raíces diferentes; y lo más curioso, un gran salón en parte recóndita del edificio, donde el jefe indígena conservaba los cuerpos de sus antepasados secos al fuego, envueltos en mantas de algodón adornadas con perlas y objetos de oro, arrimados á la pared y sostenidos por cuerdas.

El hijo mayor del cacique, Panquiaco, se distinguía de sus hermanos por su inteligencia, y ganó la amistad de los castellanos satisfaciendo su codicia con un rico presente de joyas de oro y esclavos. Balboa hizo pesar el oro, sacó el quinto que correspondía al Rey y ordenó repartir lo restante. La distribución hecha á presencia del donante dio lugar á una reñida disputa entre los favorecidos, sobre el tamaño y valor de las piezas de oro. Panquiaco se indignó al oír tan sórdida contienda, y sin reprimir el desprecio que le inspiraba, dio un puñetazo sobre la balanza y el contenido cayó por el suelo; entonces exclamó que era vergonzoso disputar por alhajas que valían tan poco y que los obligaba á turbar la paz de otros hombres; que él les mostraría países en que la abundancia del oro saciaría la más exagerada codicia, allende los mon-

tes que se levantaban á la vista y tras de los cuales se extendía un mar inmenso; pero que para ir allá se necesitaban más soldados que los defendiesen de las tribus belicosas.

Con tan alegres nuevas y después de inquirir la aproximada distancia del desconocido mar, Balboa apresuró su regreso á Santa María la Antigua para aprestar la expedición, y antes hizo bautizar á Comagre con el nombre de Don Carlos, y á algunos de su familia y servidumbre. Mientras esperaba recursos de Santo Domingo emprendió una expedición á tierras de Dobaiba ó Dabaibe, situadas á orillas del Atrato, que eran célebres por las muchas riquezas que se decía existían especialmente guardadas en un templo consagrado á la divinidad *Dobaiba*, á la cual se rendía pomposo culto. En la correría que tuvo que emprender dio con la tribu del cacique Abibeiba quien, como reinaba en terreno pantanoso, tenía construídas sus habitaciones en las copas de frondosos árboles; y después de infructuosas investigaciones por la comarca no prosiguió la empresa en busca del templo de oro y regresó á la Antigua.

Vencidas varias y graves dificultades causadas, unas por la conjuración de las tribus convecinas provocada por el belicoso cacique Cemaco, y otras por los disturbios de los díscolos colonos, y una vez que Balboa recibió refuerzos de víveres y de hombres de Santo Domingo, y, lo más importante para él, el nombramiento firmado por Pasa-monte de Capitán General de Santa María la Antigua, pudo emprender la expedición, que tanta gloria habría de darle, en busca del anunciado mar.

Vasco Núñez marchó con 190 hombres, resueltos y

vigorrosos; mil indios auxiliares y algunos perros de presa, feroces con enemigos desnudos; uno de esos alanos se llamaba *Leoncico*, era la guardia de la persona de Balboa,



Balboa descubre el Océano Pacífico
(Cuadro del artista colombiano Alberto Urdaneta.)

y se hizo célebre en los anales de la conquista. Inauditas penalidades; la lucha contra una naturaleza inclemente y con las tribus enemigas, todo, todo lo venció la extraordinaria intrepidez de Balboa, hasta que el 25 de Septiembre del año de 1513 (1), desde la cima de una montaña

(1) Esta es la fecha que trae Acosta, lib. cit.; Irving señala la del 26 de Septiembre.

divisó las aguas azules del inmenso mar que se extendía ante sus atónitos ojos; se postró de rodillas y con sus compañeros dio gracias á Dios. Días después de tan memorable acontecimiento, Vasco Núñez de Balboa tomó solemne posesión del mar que se llamó del Sur (Océano Pacífico). Empuñando una bandera que tenía la imagen de la Virgen con el niño y las armas de Castilla y de León, entró en el agua, tiró de la espada, echóse á la espalda el escudo y, haciendo tremolar el estandarte, aclamó á los Reyes.

Soportando los mismos trabajos en un viaje de muchos días para regresar á la colonia, el descubridor entró á ella en triunfo, realizando así una expedición de las más notables y lucrativas ejecutadas en el continente. De la Antigua despachó Balboa á Pedro Arbolancha con el quinto real del fruto de la empresa, la noticia del descubrimiento, y en solicitud de la gobernación de Castilla de Oro; pero el mensajero llegó tarde á la corte (1514) porque ya estaba provisto el empleo y el designado venía en camino de su gobierno. No obstante esto, la noticia del hallazgo del mar del Sur produjo tal entusiasmo en pro de Balboa, que el fallo que lo había condenado por su conducta anterior con motivo de la usurpación del gobierno, se revocó y fue nombrado Adelantado del océano descubierto.

El triunfante Capitán no permaneció inactivo. Sus excursiones en el Darién fueron muchas y los indios alcanzaron sobre él algunas victorias. El infatigable jefe aguijoneado por su fortuna y ambición, se ocupaba ahora en el cultivo de los campos circunvecinos de la colonia y aspiraba á procurarse lo suficiente para satisfacer las necesidades de ella con prescindencia de Europa.

La población de Santa María la Antigua hallábase situada en un hondo valle rodeado de colinas altas, á orillas de un río poco profundo; tenía ya muchas casas y cabañas; los habitantes ascendían á quinientos quince soldados europeos y mil quinientos indios de uno y otro sexo, y en sus huertos y jardines se cultivaban frutos propios del suelo y del extranjero. Los trabajos agrícolas daban campo á las fiestas y diversiones que fomentaba Balboa en los días festivos, especialmente las justas y torneos, pasatiempo de carácter nacional al cual eran tan apasionados los caballeros de la época. También el conquistador mandaba á los sufridos soldados á hacer incursiones en el país, con el propósito de conocer mejor sus recursos y mantener latente el influjo sobre los naturales. Balboa era amado por todos, y su estrella para ganarse la amistad y respeto de los indios fue tan brillante, que un español podía, refieren los cronistas, recorrer sólo todo el territorio sin temor de ningún ataque de los aborígenes. El fruto que auguraba aquella actividad solícita vino á ser de otro.

Pedrarias: suplicio de Balboa; Panamá — El conocido bachiller Enciso se había hecho oír en la corte española; allí tenía amigos, obtuvo una audiencia del Rey y acusó á Balboa de usurpador y de que gobernaba con la violencia y el fraude. Estos cargos fueron acogidos y el monarca se decidió á mandar al Darién un nuevo gobernante con facultades bastantes para corregir el abuso. El Gobernador nombrado antes de la llegada á España del mensajero de Balboa, como ya se ha dicho, fue Pedro Arias Dávila, conocido con el nombre de *Pedrarias*, natural de Segovia y de noble linaje; había recibido educación en la casa real, y en las guerras de Granada y Africa

se distinguió entre los valientes; "llamábanle el *galán* por su bizarro continente y cortesanía, y el *justador* por su singular maestría en las justas y torneos." El rey Fernando despachó (1514) á Pedrariás con una fuerte escuadra y dos mil hombres, entre los cuales había muchos caballeros jóvenes que traían brillante equipo de armaduras vistosas, brocados, sedas, en fin, el lujo marcial que iban á lucir en Italia al lado del famoso Gonzalo Fernández de Córdoba; pero frustrada esa empresa los guerreros atraídos por el oro del Darién, se apresuraron á enrolarse en la expedición.

Llaman la atención las instrucciones que recibió Pedrarias del Consejo de Indias, por lo equitativas y sabias, que hacían contraste con el documento que habían traído Ojeda y Nicuesa. Se prevenía en ellas amor y amistad con los indios; el fiel cumplimiento de lo que se les prometiera; que por ningún motivo se les hiciese guerra no siendo los agresores, y por último, se disponía que el Gobernador no consintiese abogados, ni pleitos, ni juegos de dados ó naipes. A haberse cumplido estas instrucciones, la colonia habría prosperado, pero el falaz Pedrarias las violó, porque de ordinario los que venían á Indias contaban con la impunidad, por la distancia de la corte, y los movía la codicia.

• Para el equipo de la armada no se omitieron gastos y la expedición venía con dos objetos: conquistar y colonizar. A las armas usuales, mosquetes, ballestas, espadas, picas, lanzas y rodelas, se agregaron armaduras acolchadas y escudos de madera para defensa de las enherboladas armas caribes.

En la primera mitad de Abril de 1514 salió la flota

del puerto español de Sanlúcar de Barrameda, llena de aventureros que traían la dulce ambición de recoger el oro fácilmente sobre la superficie del terreno y con redes en los ríos y torrentes, como lo soñaba la fantasía de los hombres de aquellos tiempos. A fines de Junio llegó la



Desembarco de Pedrarias

escuadra al golfo de Urabá y ancló á poca distancia de Santa María. El 30 de dicho mes desembarcó Pedrarias y se dirigió á la población á la cabeza de sus lucidas tropas: le acompañaban el franciscano Fray Juan de Quevedo, primer Obispo de Tierra Firme, vestido de ceremonia; D.^a Isabel de Bobadilla, dama noble, esposa del Gobernador, que quiso compartir con él los peligros, dejando á sus ocho hijos en España; y seguíanle después los brillantes caballeros. Este aparato hacía singular contraste con la presentación de Balboa, quien fue al encuentro de Pedrarias sin armas, vestido con sencillez y en unión de un puñado de compañeros también desarmados.

dios para establecer la armonía entre los dos conquistadores, lo que consiguió en apariencia pues ofreció Pedrarias á Balboa en matrimonio, una de sus hijas que estaba en España.

Verificado este acomodo, Vasco Núñez se dirigió á Acla, fuerte y población fundado en la banda occidental del golfo de Urabá, con el objeto de pasar después al mar del Sur á realizar futuros descubrimientos con que soñaba. No obstante las dificultades que tuvo que vencer porque el fuerte estaba casi despoblado y se dañaron las maderas que había hecho cortar para fabricar embarcaciones, al fin logró construir dos y se dio á la vela al oriente del golfo de San Miguel, que tenía fama por sus riquezas. Llegó hasta el puerto y punta de Piñas; los marineros se atemorizaron por el gran número de ballenas y regresó á la isla mayor de las Perlas.

Los progresos de Balboa y su genio emprendedor despertaron nuevamente la envidia de Pedrarias, quien resolvió perder á su rival y aprovechar las barcas para ir personalmente en busca de aventuras. La ejecución de tal plan fue fácil: mandó venir Pedrarias á Balboa á Acla, le felicitaba y decíale que tenía que hacerle indicaciones por sí mismo. Halagada la víctima, acudió al llamamiento y se presentó en Acla donde estaba Pedrarias, quien le aprisionó y ordenó levantar investigación á fin de establecer que Balboa quería independizarse de la corona en los nuevos descubrimientos, y averiguar lo ocurrido entre éste, Nicuesa y Enciso. Para conseguir ese fin, hasta las más inocentes conversaciones del prisionero fueron capítulo de acusación. El *justador* inicuo mando condenarle á muerte, y el Alcalde Mayor se opuso diciendo que no

El mal clima comenzó á minar la salud de los recién llegados; principiaron á escasear las provisiones y al fin se agotaron, y las enfermedades y el hambre hicieron estragos. Enfermó el nuevo Gobernador y muchos de los soldados murieron. Restablecido Pedrarias, se decidió á ocupar su gente enviando expediciones por distintas vías á forrajear y buscar oro.

Pedrarias pretendió en vano fundar una población en el golfo de San Miguel, y en una excursión que hizo al río Atrato quedó derrotado y fue herido. Otros capitanes como Juan de Tavira, Francisco Pizarro, Francisco Berra, Francisco Vallejo, Lope de Olano, Tello de Guzmán y Gonzalo de Badajoz, exploraron diferentes partes del Darién, con mal suceso. El último, después de indecibles penalidades, logró, debido á su carácter resuelto, recorrer el Istmo hasta Veraguas.

El antagonismo entre Pedrarias y Balboa existía; el carácter envidioso de aquél no podía sufrir la gloria y popularidad de éste; y mientras el Gobernador asolaba con depredaciones inauditas las tierras del Darién, empresas en que cada capitán se tornó en salteador, la conducta de Balboa era muy distinta. La venganza de Pedrarias comenzó aparentando olvidar á Balboa por completo, pero al fin quiso emplearlo para acallar las murmuraciones que tal procedimiento aparejaba. Temeroso de que el exceso de injusticia produjese una reacción favorable á Vasco Núñez, le encomendó la busca del dorado del Darién (el templo de oro de Dobaibe), pero esa expedición fue fatal, lo cual regocijó al Gobernador.

Para atajar los males que esa tirante situación podía acarrear, el Obispo Fray Juan de Quevedo buscó los me-

dictaría la sentencia sino mediante orden escrita, y que aun cuando la pena fuese justa los servicios de Balboa le hacían acreedor al perdón. El requisito de la orden escrita no se hizo esperar, y entonces Vasco Núñez protestó en su calabozo delante de los oficiales reales, de la iniquidad que iba á consumarse.

Las lágrimas de los amigos y las protestas del Adelantado del mar del Sur no merecieron compasión. Marchó al cadalso, levantado en la plaza pública de Acla, con paso firme y continente sereno; y cuando el pregonero gritó: “esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro señor y Pedrarias su Lugarteniente en este hombre por traidor y usurpador de los territorios de la corona”, la indignación se apoderó de Balboa quien exclamó: “Mentira, nunca semejante crimen halló cabida en mí; he servido al Rey lealmente no pensando sino en aumentar sus dominios.” El hacha del verdugo separó la cabeza de la víctima, de un solo golpe, y el asesino Gobernador presenciaba entre tanto el suplicio, al través de las cañas que formaban la débil pared de una casa cercana al patíbulo. (1)

Así pereció (1517 ó 1518) en plena edad viril — cuarenta ó cuarenta y dos años — aquel Vasco Núñez de Balboa, ilustre entre los descubridores, víctima de la envidia que le acarreó su gloria. El crimen quedó impune.

El asesinato de Balboa y la conducta de Pedrarias con los indios, á quienes maltrataba y vendía como esclavos, desobedeciendo las órdenes de la corte, decidieron á ésta á residenciar y reemplazar al Gobernador delincuente, para lo cual fue nombrado Lope de Sosa, quien murió

(1) IRVING. Lib. cit.

á su llegada al Darién. Pedrarias entonces se trasladó con sus soldados á la costa del mar del Sur y allí fundó á Panamá (1518), nuevo centro de su gobierno, (1) á donde se trasladaron el Obispo y los vecinos principales de Santa María la Antigua, que quedó abandonada. (2)

La nueva población comenzó á prosperar y recibió (1521) título de ciudad y éste escudo de armas: de un lado y en campo de oro, un yugo y un haz de flechas; y del otro una estrella y dos carabelas; castillos y leones forman la orla. Posteriormente, parece que en 1533 ó un poco después, debido á la importancia de Panamá se estableció en ella el Tribunal de justicia llamado Audiencia, el primero que existió en nuestro país. Panamá es capital del Departamento de su nombre.

Pedrarias fué reemplazado en su gobernación por Pedro de los Ríos, quien vino á Panamá (1526), y aquél pasó á ejercer el gobierno de Nicaragua, donde murió algunos años después.

No queda rastro hoy en la costa del golfo de Urabá de las primitivas colonias de San Sebastián y Santa María la Antigua.

Andagoya y Pizarro—En el año de 1522 Pascual Andagoya, Regidor de Panamá y Visitador de los indios, recorrió parte de la costa del país sobre el Pacífico y, á juzgar por la relación que hizo, llegó hasta la desembocadura del río San Juan donde tuvo noticias que aprovechó el conquistador Pizarro. Sea lo que fuere de las

(1) Otros señalan el año de 1520 como el de la fundación de Panamá.

(2) El escudo de armas que Carlos V dió á la Antigua, tenfa: en campo rojo un castillo de oro; encima de éste un sol, y á los lados del castillo un león rampante y un cocodrilo.

aventuras de Andagoya por nuestra costa occidental, es lo cierto que el descubrimiento total de ella se debe á Pizarro, oscuro soldado que vino con Ojeda á Tierra Firme en 1509 y después célebre Marqués por su conquista del Perú, y á Diego de Almagro. Francisco Pizarro, en quien debemos ocuparnos al paso, era de la ciudad de Trujillo



Francisco Pizarro

en Extremadura (España); fué hijo de un antiguo capitán de infantería llamado Gonzalo Pizarro y de Francisca González de humilde cuna. Por la condición social de su madre tuvo ocupaciones muy bajas, y se dice que guardó cerdos. Yá joven sentó plaza de soldado y quizás hizo la primera campaña contra los moros en Granada; pero sí es cierto que guerreó en Italia á órdenes del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba; y su ánimo emprendedor lo llevó al nuevo

La extensión territorial concedida al sevillano en la capitulación, comprendía como unas ochenta leguas sobre la costa, y hacia el interior del país, aún desconocido, no tenía límite alguno. (1) Ya veremos cómo la ciudad fue escala importante de las exploraciones que penetraron á la nación indígena más civilizada: la de los chibchas.

Bastidas, que por entonces residía en Santo Domingo, realizó su viaje en 1525, partiendo de aquella isla en tres bajeles, y llegó en Febrero del mismo año á una ensenada cercana á Gaira. La fecha en que se conmemoraba la fiesta de Santa Marta ya había dado origen al nombre de la bahía (1501) y posteriormente al de la ciudad que fundó Bastidas en 1525. Venían con el Gobernador en la expedición: Pedro Villafuerte, como Teniente General; Rodrigo Alvarez Palomino; Juan de Ledesma, Contador Real, y entre otros capitanes, Antonio Díaz de Cardoso, portugués, y Juan de San Martín.

Fiel á su conducta humanitaria con los indios, Bastidas hizo las paces con los *gairas*, *tagangas* y *dorsinos*, tribus vecinas, y obtuvo bastante oro en una excursión que hizo á las tierras de *bonda* y *bondigua*. Ocupaba á la tropa en el corte y acarreo de maderas para fabricar las casas, y no toleraba que se extorsionase á los aborígenes, conducta esta que explica la alianza con las tribus que antes eran hostiles á los que las trataban de otro modo. El trabajo personal de los españoles, que estaban acostumbrados á servirse de los naturales como bestias de carga, y la prohibición de Bastidas de tomar el oro á los indios,

(1) La capitulación que la corte celebró con Bastidas se firmó en Madrid el 6 de Noviembre de 1524. (A. B. Cuervo lib. cit). Los historiadores Piedrahita, Groot y Acosta señalan el año 1521.

mundo. Su valor era feroz; no retrocedió jamás ante los peligros y trabajos; y realizada la conquista del Imperio de los Incas, pereció asesinado en edad avanzada.

Pizarro fué confidente y amigo del infortunado Balboa y deploraba que no se llevase á cabo el descubrimiento de la costa del pacífico, á pesar de haber transcurrido varios años del hallazgo del mar del Sur. Pizarro, Almagro y el Canónigo Hernando de Luque celebraron un famoso pacto para ir los dos primeros á la exploración de la costa con permiso del Gobernador Pedrarias.

La expedición salió en Noviembre de 1525; tocó en la costa cercana á la punta de Piñas y en viajes sucesivos arribó á lo boca del río San Juan, — nombre que se le dió por el día del descubrimiento — á las islas Gorgona, del Gallo y ensenada de Tumaco. Las penalidades sufridas por los castellanos fueron inauditas; la firmeza de Pizarro y de sus pocos compañeros raya en lo inverosímil, y gracias á ella se alcanzó tan brillante triunfo. Lo que siguió después de recorrida nuestra costa occidental, no pertenece á esta historia.





LA CONQUISTA

CAPITULO II

Santa Marta— Los precursores de Quesada— Cartagena— Tribus del litoral colombiano: sus usos, costumbres, gobierno, religión é ídolos notables.

Santa Marta— En este hermoso puerto llamado la *Perla de América* se alza una ciudad que lleva el nombre de Santa Marta, capital del Departamento del Magdalena, donde vió el último sol el Libertador de cinco naciones.

Esta ciudad, llena de tantos recuerdos históricos, se fundó en nuestra costa atlántica en el año de 1525 por Rodrigo Bastidas.

Pensando seriamente el gobierno español en colonizar y tomar así posesión real de lo descubierto en el continente, porque temía las tentativas de otros países, capituló en 1524 con Bastidas la fundación de una ciudad y fortaleza en Tierra Firme, dejando á elección del conquistador el sitio dentro de la extensión comprendida desde el cabo de la Vela hasta las bocas de Ceniza del Magdalena. Entre otras condiciones, debía llevar cincuenta vecinos, algunos casados, pues en verdad se trataba de un establecimiento formal.

lo que dio lugar á que se afirmase que él se lo apropiaba para reembolsar los gastos de la expedición, originó entre los descontentos un complot contra la vida del jefe. Había carestía en la colonia, las enfermedades reinaban y el mejor alimento que tenían era la carne salada, casi en corrupción. En la noche en que el Teniente Villafuerte se preparó con otros á quitar de en medio á Bastidas, este estaba acostado: uno de los conjurados entró á la habitación y atacó á Bastidas, quien recibió algunas heridas graves; al ruido acudieron varios en su defensa y los asesinos huyeron.

El Gobernador, repuesto un tanto de las heridas, nombró á Palomino Teniente General y emprendió viaje á Santo Domingo en busca de salud; pero los vientos contrarios lo llevaron á Santiago de Cuba, donde murió poco después (1526). Su hijo, á la sazón Dean de la catedral de Santo Domingo, hizo trasladar á ésta las cenizas de su padre. "La conducta de este conquistador aparece en la historia antigua del continente americano, como la de un espíritu probo, digno y humanitario; ni se manchó con actos de barbarie y de codicia, ni ultrajó los fueros de la humanidad." (1)

Los autores del atentado contra Bastidas se refugiaron en los bosques; pero al fin fueron aprehendidos Villafuerte y Pedro de Porras, quienes llevados á Santo Domingo, sufrieron allí la última pena.

El nuevo jefe de la colonia, Palomino, siguió la misma política de paz con las tribus citadas y con otras vecinas, á fin de asegurar los mantenimientos; pero dio á sus com-

(1) A. ROJAS, lib. cit.

pañeros libertad para robar á las más lejanas, como las de *zaca* y *chairama*.

Las condiciones de Palomino — atrevido jinete, arrojado, sufrido y tenaz — y el servirse de dos españoles que se disfrazaban de indios para hacer el oficio de espías, le hicieron temible y llegó á ser el azote de la comarca. En su escuela se formaron los prácticos ó *baquianos* que contribuyeron á la conquista. Son ellos, dice Fray Pedro Simón, “los que rastrean, caminan y no se cansan, cargan lo que se ofrece, velan, sufren el hambre y la sed.”

La Real Audiencia de Santo Domingo, por muerte de Bastidas, nombró Gobernador interino de Santa Marta á Pedro Badillo, quien llevó por su Teniente al madrileño Pedro de Heredia. Palomino no quiso resignar el mando, sosteniendo que era el legítimo Teniente de Bastidas; y esta afirmación la apoyaba en la razón poderosa de la fuerza, porque Badillo contaba con menos tropa.

Badillo, viendo que no podía resistir á su rival, abandonó el puerto; su Teniente Heredia había concertado con un capitán Baéz el plan de apoderarse de la ciudad y dar muerte á Palomino; pero éste, avisado oportunamente, mandó ahorcar al capitán. Badillo no se resignó á regresar á Santo Domingo; siguió por la costa y se hizo fuerte en la ensenada de Concha; allí se encaminó Palomino á combatirle. La mediación de los capellanes de las tropas impidió la contienda; los dos rivales se acordaron, reunieron sus fuerzas y compartieron el mando, mientras llegaba la solución que diera la corona.

Los jefes llevaron á cabo una excursión á tierras de los *taironas*, cuya población más importante era Pocigüeya; pero sin resultado. La costa de la Ramada era por en-

tonces muy poblada, tenía caseríos considerables, y allí se dirijieron los dos conquistadores en busca de botín. Badillo marchó adelante, y Palomino para darle alcance caminaba á grandes jornadas hasta que llegó á un río. “Pidió Palomino su caballo *Matamoros* para pasar el río que iba muy crecido, y aunque los que con él estaban le decían que no lo pasase, ciego de la cólera y enojo que contra Badillo llevaba, propuso y determinó pasarlo aunque el caballo lo rehusaba y se volvía á salir del agua; pero como Palomino estuviese tan obstinado en seguir su propósito contra toda fortuna, hirió reciamente con las espuelas al caballo y haciéndolo que se metiese en lo más hondo y caudaloso del río fué sumido debajo del agua sin que pareciese mas. Su caballo salió por la mar á la otra banda, y los capitanes Juan de Céspedes y Juan de Escobar con otros seis de á caballo, tomaron el *Matamoros* y lo llevaron encubertado de luto á donde el Gobernador Badillo.” (1)

Libre Badillo de su rival, soltó la rienda á sus instintos crueles y los aborígenes fueron víctimas de las depredaciones de los castellanos. Devastados los pueblos de la Ramada se dirigió á Valle Dupar que ocupó durante muchos meses, valle que era de los más ricos y habitados, regresando á Santa Marta cargado de oro y acompañado de esclavos. Como sospechara que pronto resignaría el mando, consagró el último período de su funesto gobierno á vengarse de los amigos de Palomino; á unos dió garrote y á otros azotes.

El Emperador Carlos V proveyó la vacante del gobierno (1528) nombrando á García de Lerma, su gentil-

(1) PEDRO AGUADO — Recopilación Historial — 1906.

hombre, natural de la ciudad de Burgos y varón ilustre y prudente, más propio por sus cualidades para un gobierno civil, que para el militar de Santa Marta. Se le dieron sabias instrucciones: proceder humano con los aborígenes, no sólo para que no consintiese fueran esclavizados sino para que se restituyera á sus hogares á los que habían sido vendidos como tales; el aumento de la población europea; el fomento de las artes mecánicas y el impulso de la agricultura. La real orden prohibía también el vil comercio de esclavos en las islas; y para proteger á los salvajes se nombró á Fray Tomás Ortiz, dominico, quien debía venir con el Gobernador y ayudarle al cumplimiento de los deberes de humanidad.

García de Lerma contrató para la colonia agricultores portugueses que trajeron semillas de cereales, de árboles de fruta y de hortalizas; é hizo venir también algunos artesanos, como albañiles, herreros y carpinteros. A fin de tomar cuenta á Badillo de su inicuo gobierno, envió Lerma adelante en comisión á un Licenciado, quien aprehendió y dió tormento á Badillo para averiguar y obtener el quinto real de que se había apoderado; y siguióse el proceso con tal premura, que si no hubiera llegado Lerma el reo habría perecido en el patíbulo. Badillo fué remitido á España y pereció en la travesía, porque naufragó el buque en Arenas Gordas (costa española).

En 1529 arribó Lerma á Santa Marta, y el aspecto de las chozas pajizas que iba á habitar con sus compañeros era tan desolador, que dió orden de levantar la primera casa de mampostería. Acompañaban al Gobernador: su Teniente Arbolancha; sus parientes Juan y Pedro de Lerma, Juan Muñoz de Collantes y otros menos notables.

Debido á la escasez de alimentos el Gobernador hizo un reconocimiento por las tierras; en la Ramada dispuso que se buscasen minas de oro; visitó luégo las grandes poblaciones de Bosingua y Alaringua y regresó á su capital. Todas las tribus manifestaron intenciones pacíficas y dieron auxilio á los españoles; eran, pues, oportunas las circunstancias para la civilización de la comarca. Lerma no las aprovechó, y nombró una comisión de tres capitanes de los más antiguos que podían conocer el mérito de los pobladores, para repartir entre éstos los indios tributarios: tenía por objeto el repartimiento señalar el número de indios que debían pagar al *encomendero* el tributo, que consistía en la cantidad de oro en polvo que llenaba un cañón de pluma de ave.

Una parte de la tropa fué enviada después á Valle Dupar al mando de Pedro de Lerma, sobrino del Gobernador, con el fin de continuar la exploración del país. Esta importante expedición bajó por el río Zazari (Cesar) hasta Tamalameque; y desde este punto los capitanes Berrío y Antonio Lebrija llegaron por la ribera del Magdalena hasta el río que se denominó *Lebrija*, del nombre de dicho capitán. Otra partida salió de la ciudad acompañando al R. P. Fray Tomás Ortiz, que ya había recibido el nombramiento de primer Obispo de Santa Marta; llevaba éste el propósito de catequizar á los naturales que en ese entonces debían reunirse en una población cercana á la Ciénaga, donde se efectuaba una feria.

Los últimos tiempos del gobierno de García de Lerma sólo demuestran su debilidad culpable, pues no puso mano fuerte á los desmanes de los castellanos que aniquilaron la población indígena; su edad y las enfermedades le im-

pidieron tomar personalmente el mando de la tropa, y al fin murió (1532) pobre y sin haber ejecutado empresa de importacia.

Los precursores de Quesada — Aparte de las exploraciones de los capitanes Berrío y Lebrija ya mencionadas, hay dos más de especial importancia porque abrieron el camino que años después debía transitar el más notable de los conquistadores del país: Jiménez de Quesada.

El caballero portugués Jerónimo Melo llegó á Santa Marta por los años de 1529, y ofreció al Gobernador subir por el río Magdalena, cuyas bocas hasta entonces nadie se había atrevido á navegar. Tuvo necesidad de acudir á la fuerza para obligar á los pilotos á subir el río, que surcó hasta Malambo. Esta expedición no dió resultado práctico; el portugués regresó á la capital y propuso á García de Lerma que mandara otra por tierra con suficientes embarcaciones para visitar los pueblos de ambas riberas del Magdalena; pero la inesperada muerte de Melo á causa de la pena que le produjo la de su hermano á manos de los indios, no permitió ejecutar el proyecto por entonces.

La segunda empresa se realizó por el ansia de correr nuevas aventuras, pues la monotonía de la vida colonial en tiempos de García de Lerma no podía enervar el temple de recios caracteres; y así, esta expedición puede considerarse como desarrollo del proyecto de Melo. Entre los capitanes como Céspedes, Cardoso, Muñoz, Manjarrés, Juan de San Martín y otros, no podía escogerse jefe porque se infería agravio á los demás, y por ese motivo fué designado como tal el clérigo Diego Viana, respetable y letrado. Este salió por tierra con un centenar de sol-

dados, y entretanto algunas embarcaciones manejadas por pilotos que habían viajado con Melo, debían subir por el Magdalena para pasar á la ribera opuesta la infantería que venía por tierra. Viana atravesó las tierras de los *chimilas*; llegó al río donde esperó á los navegantes, y murió allí.

La expedición estuvo á punto de disolverse, y gracias á la mediación de algunos continuó el viaje por la ribera izquierda del Magdalena; y después de vencer muchos obstáculos llegó á las bocas de Tacaloa, que así se llama la confluencia de aquel río con el Cauca. Siguió hasta la unión del río San Jorge con el Cauca, y luégo por la orilla izquierda del último. Después de ocho meses de inútiles esfuerzos regresaron los castellanos á Santa Marta á principios de 1532 cuando ejercía el gobierno el Dr. Rodrigo Infante, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo.

Cartagena—La ilustre ciudad que con legítimo orgullo se ufana del título de *Heroica*, fué fundada en el año de 1533, por el madrileño D. Pedro de Heredia. El mes y el día de la fundación de Cartagena es asunto controvertido. Muchos historiadores señalan el 21 de Enero, algunos el 20 del mismo, y no falta quien fije el 1º de Junio del año dicho.

Heredia fue uno de los capitanes que más brillaron en el descubrimiento y conquista del país; guerrero práctico en las luchas con los indios, de valor y gran firmeza, sabía hacerse obedecer. Espadachín ó busca ruidos en su juventud, en una reyerta le mutilaron las narices; Heredia se vengó de sus contrarios dando muerte á algunos, y por ese motivo se expatrió á Santo Domingo, donde obtuvo por herencia bienes rurales, y relativa posición.

En ese tiempo le nombró Pedro Badillo su Teniente y lo llevó á Santa Marta, como ya vimos. Heredia regresó luego á España con la riqueza adquirida en Valle Dupar y tuvo luégo el mando de la costa que estaba vacante, desde las bocas del Magdalena hasta el río Atrato. En las capitulaciones celebradas con la corona se obligó á fundar una ciudad y una fortaleza; y el límite de su jurisdicción hacia el interior era la línea equinoccial.

Entre las personas de lustre que vinieron con D. Pedro de Heredia se cuenta á su segundo Francisco Cesar, quien fue un notable carácter. A causa de la experiencia adquirida por el Gobernador en la conquista, los aprestos de la expedición fueron reducidos á lo que realmente se necesitaba para llenar bien el objeto; trajo muebles útiles, armas en gran cantidad, instrumentos de montería y número considerable de lo que se denominaba *rescates*, como cascabeles, espejillos, gorros colorados y otros cachivaches que se empleaban para conseguir, cuando nó por la fuerza, el oro y los objetos preciados de los indios. Y además, recordando las flechas enherboladas de los salvajes, que tántos estragos habían causado en las filas, dotó á sus soldados de corazas de cuerno. En el año 1533 Heredia fondeó en el puerto que se conocía con el nombre de *Calamary*.

Después de librar un combate reñido con los turbacos, el Adelantado ó Gobernador resolvió fundar la ciudad en el puerto dicho, y el nombramiento de alcaldes y regidores, la demarcación de solares y otras formalidades, se cumplieron. Llamóse á la ciudad Cartagena, y pocos años después le confirió el monarca español este escudo de armas: en campo de oro una cruz verde, y sendos leones empinados á los lados de ella.

Establecido ya Heredia trabó amistad con Carex, jefe indígena de la isla de Codego (Tierrabomba), y con Duhoa, de la de Barú; hizo una excursión al interior en la cual no tuvo tropiezos serios, y subió hasta Malambo, de donde regresó á Cartagena con un botín que valía como millón y medio de ducados de oro. (1) Es digna de notar la entrada pacífica y muy provechosa que hizo el conquistador al pueblo de Cipagua ó de *las hermosas*; el cacique recibió á Heredia con grandes manifestaciones de paz y el campamento fue visitado por jóvenes indias bien parecidas, como nuncio de amistad. Yá en la población, los castellanos encontraron en un templo una figura de oro macizo que imitaba un puerco espín y que pesó cinco arrobas y media; esa pieza de tanto valor fue retirada del templo como cosa idolátrica, aunque lo seguro es que la codicia desempeñó primero su papel. El fruto de las excursiones fue, pues, brillante: cupo á cada soldado seis mil ducados, fortuna mayor que la obtenida por los conquistadores de México y del Perú.

Tornó á salir el Gobernador de Cartagena con pretensión de llegar hasta el mar del Sur, y exploró el Sinú; en una vasta llanura en donde se cazaban venados, habitaba la cacica de Finzenú (hoya del Sinú) que recibió amistosamente á Heredia. En aquel lugar existía el cementerio general de la comarca, formado de una infinidad de túmulos de tierra, unos cónicos y otros cuadrados; de altura desigual; algunos ocultos entre los pajonales, y sobre otros crecían gruesas ceibas que revelaban la antigüe-

(1) El ducado de oro fue una moneda que se usó en España hasta fines del siglo xvi, y su valor variable llegó á unas siete pesetas. La moneda imaginaria ducado equivale á once reales de vellón.

dad. El tamaño de aquellos *santuarios* indicaba la diversidad de fortunas de los deudos del difunto sepultado en ellos, pues verificada la inhumación comenzaba así el duelo: los parientes y amigos se entregaban á la borrachera y mientras había que beber iban acumulando tierra sobre la sepultura. Entre todos los túmulos se distinguía uno á más de una legua de distancia, y los españoles, seducidos por lo extraordinario, lo llamaron la tumba del diablo. Excavados muchos, se hallaron objetos de oro de algún valor, que representaban figuras humanas y de animales.

Los aborígenes construían de este modo las tumbas: abierto el hoyo, se colocaba el cadáver; á la izquierda de éste sus armas y joyas, y alrededor algunas vasijas con chicha y otras bebidas, maíz en grano y piedra para molerlo. Hecho esto, se cubrían los despojos con tierra roja. Cuando el difunto era hombre principal, sus mujeres y esclavos se sepultaban vivos en la misma tumba.

Sin duda los sepulcros de que hablamos son indicio de una civilización muy antigua, pues coinciden de alguna manera con los del primitivo Egipto: en la tierra maravillosa de los faraones se creía que el hombre poseía un *doble*, que separado del cuerpo tenía sus mismas necesidades; y por eso en las tumbas de la primera época se colocaban con el difunto alimentos y bebidas.

Los españoles se ocuparon en abrir algunas de las sepulturas del Sinú, por el informe del guía indígena de que guardaban oro; pero la operación se suspendió para concluirla al regreso del viaje que iba á emprenderse á Zenufana (Zaragoza y Remedios del Departamento de Antioquia), país de donde venía el oro que los naturales adquirirían dando en cambio hamacas y otros tejidos.

Diezmados los castellanos por el hambre, el clima y las dificultades de todo género, regresaron á Cartagena, "tan enfermos y con rostros tan amortiguados, que parecía que los habían sacado de los sepulcros de que no cesaban de hablar." (1) Y añade el sesudo historiador Acosta, que el producto de la trabajosa jornada, con el cual cada español podía haber vuelto á su patria á vivir cómodamente el resto de sus días, se dilapidó en plumas, sedas y galas, y rodó en las mesas de juego.

En la ciudad encontró el Adelantado á Fray Tomás de Toro primer Obispo de Cartagena, y á D. Alonso de Heredia su hermano mayor, á quien eligió su Teniente General, privando así de tal título al distinguido Francisco Cesar. Con aquel carácter hizo D. Alonso dos expediciones al Sinú en años distintos, y llegó en la última (1535) hasta el río Cauca, después de haber visitado el pueblo de Ayapel. En 1536 desde la costa del Darién emprendió el Gobernador una expedición penosísima de tres meses por la ribera derecha del Atrato, pero sin resultado.

Por ese mismo año y con motivo de graves quejas elevadas á la corte contra los hermanos Heredias, la Audiencia de Santo Domingo nombró al Oidor Juan Badillo para que viniese á Cartagena, en reemplazo del Visitador que se envió de España y que murió en el viaje, á tomar cuenta á los Heredias de su conducta como defraudadores del tesoro real y por maltratos y esclavitud de los indios. Badillo halló fundadas las quejas y redujo á prisión á los acusados. Estos, cargados de cadenas en un calabozo de

(1) FRAY PEDRO SIMON — *Noticias historiales* — 1891.

donde salió tullido D. Alonso, no tenían sino acusadores, al par que el Visitador disponía del gobierno y de todas sus prerrogativas; en la dura situación del Gobernador caído, Francisco Cesar olvidó generosamente antiguas injurias, y con magnanimidad le consoló y le dio oro para que pudiera sufragar los gastos de defensa ante la corte, á donde iba á ser remitido. D. Pedro de Heredia siguió á España y volvió á su gobierno años después, restablecido en todos sus títulos y dignidades. Yá volveremos á ocuparnos en esto á su debido tiempo.

El visitador Badillo encontró próspera la naciente ciudad de Cartagena, debido sin duda su rápido incremento al oro conseguido en las expediciones; á la abundancia de víveres y á la pacificación de las belicosas tribus; y particularmente, á su situación en el litoral. Al año no más de fundada, era yá Cartagena el punto más concurrido de toda la costa: los buques tocaban en su hermoso puerto; se construían cómodas casas y estaba saneado uno de sus barrios.

Tribus del litoral colombiano — Antes de seguir adelante conviene dar alguna idea sobre las tribus indígenas más importantes que encontraron los conquistadores en las costas de nuestro país, yá en el Atlántico, yá en el Pacífico.

Los valientes é indomables *goajiros* y *cozinas* habitaban el territorio desde los límites con Venezuela hasta Riohacha. El historiador José A. Plaza calcula en 70,000 el número de tales aborígenes, y los cronistas casi no hacen memoria de los pueblos y jefes á quienes siempre temieron los españoles.

Las tribus de los hospitalarios *guanebucanes* dominaban

el territorio entre Santa Marta y la Ramada; no muy distante de la primera ciudad tenían su asiento los *coronados* y en las tierras circunvecinas moraban los *dorcinos*, *bondas*, *argollas*, *conchas*, *chairamas* y otros.

La famosa tribu *tairona* (el vocablo significa fragua) vivía en los terrenos situados al sur de la Ciénaga de Santa Marta, en el valle y en las cordilleras que circundan la ciudad. Los taironas eran de estatura gigantesca y extendían su dominación hasta cerca de Urabá; la corte de su principal cacique residía en Pocigüeyca, la más populosa de sus poblaciones. Hacia el Sur se hallaban los *chimylas*, y en la Sierra Nevada los *aruaeos*.

La bahía de Cartagena y costas inmediatas estaban ocupadas por súbditos del cacique de Yurbaco (Turbaco). Las islas también tenían habitantes: en Codego reinaba Carex y en Bocachica existía una población del mismo nombre; en la isla Barú, cerca del caño de Pasacaballos, estaba el pueblo de Bahaire. Yurbaco y Calamary (Calamary significa cangrejo) eran las más importantes poblaciones que había en aquellas comarcas ocupadas por los *turbacos*, indios que después de una tenaz lucha fueron sometidos por D. Pedro de Heredia. La tribu del cacique de Tolú residía en las costas que forman el golfo de Morrosquillo.

Por último, en las costas colombianas sobre el Atlántico y hacia el golfo de Urabá, vivían los *urabaés* que ocupaban también las orillas anegadizas del bajo Atrato; tenían varios caciques y algunos caseríos, siendo de recordar entre aquellos al Abibeiba y al poderoso Dabeiba, cuyas posesiones empezaban á cosa de diez leguas de las bocas del Atrato.

Hace notar Acosta en su *Compendio Histórico* que las tribus salvajes que existen en las márgenes del golfo del Darién y en la costa de la Goajira, son las únicas que han conservado su independencia; las demás fueron destruidas por la degradación, la servidumbre y la mezcla con otras.

En el Pacífico moraban muchas y muy valientes tribus: los *noanamas* y los *citaraes* en casi todo el litoral. Acosta en su obra citada observa, con acierto, que los aborígenes que vivían en las costas de ambos mares opusieron á los conquistadores más resistencia que la mayor parte de las tribus más numerosas y civilizadas que vivían en las vastas planicies de Anahuac (México), Cuzco (Perú) y Bogotá.

Como ya dejamos sentado, todas estas tribus eran derivaciones de la gran familia *caribe* que entró al país por el Norte. Demos algunas notas salientes que caracterizan á aquella familia.

Los caribes, como la mayor parte de los naturales de América, tenían la tez cobriza, el pelo negro y áspero, barba rala, pómulos salientes, ojos pequeños y hundidos; se pintaban el cuerpo con el jugo del achiote (1) y con el de otras plantas que daban diferentes tintes, entre los cuales preferían el negro, especialmente para untarlo en los dientes como preservativo de las caries. Eran antropófagos: hacían prisioneros para devorarlos en festines con que celebraban sus triunfos; algunas tribus engordaban á sus víctimas, como cerdos, guardándolas en grandes jaulas de madera para alimentarlas con esmero. La muerte tenía cierto carácter religioso: se ejecutaba en el campo

(1) Véase el estudio sobre el *achiote* del doctor Francisco Bayón, publicado en el periódico *La Caridad*, tomo 4.º

con una maza que caía rudamente sobre la nuca de la víctima, estando vuelta hacia el Oriente y ligeramente encorvada. En algunas regiones los indios eran más carnívoros que los mismos jaguares, y los de la costa atlántica usaban collares de dientes humanos y llevaban al cuello las cabelleras de sus enemigos. Es muy singular que, aun después de la conquista, los naturales del bajo Mag-



Guerreros caribes

dalena no hacían caso de los licores y vestidos que tenían las canoas que asaltaban, para cebarse como hambrientas hienas en los tripulantes, y servíanse de los cráneos, como trofeo, para beber chicha. 200.

Aunque en la raza caribe había muchas tribus nómades, la gran parte de la población vivía en sociedad, porque tenía agrupadas sus habitaciones formando caseríos ó

pueblos ; pero, en lo general, las casas (bohíos) eran de mezquina construcción, pajizas, de dimensiones reducidas, escuetas y de techo cónico. El *bohío* se apoyaba sobre fuertes estacas de madera, tenía un zarzo á unos dos metros de altura entablado con troncos de palmas ú otras maderas.

La mayor parte de las tribus no usaban vestido, ó á lo más cubrían su desnudez con una ligera pampanilla llamada *guayuco*, que fabricaban con cortezas de árbol ; en otras tierras, el de las mujeres era de algodón. Como guerreros, llevaban las armas comunes á los indios americanos : macana, maza, carcaj, flecha y honda ; en los días de combate lucían vistosas plumas en la cabeza, en los brazos, en la cintura y en los muslos, y marchaban á la pelea con grande algazara.

El alimento principal de los aborígenes lo constituía el maíz (1) y en algunos lugares se cogían dos y hasta tres cosechas anuales ; pilaban el grano para preparar la chicha, en morteros de madera, y para hacer el pan lo humedecían y molían en piedras. Este maná de los indios se empleaba en distintas confecciones ó preparaciones como alimento, y las sementeras de la gramínea eran para los conquistadores la señal más segura de la cercanía de habitaciones. Hacían también gran consumo de la yuca, de la cual preparaban una especie de pan que todavía se llama *cazabe*, del cacao y de las frutas. El ají les servía de condimento.

Pero, sobretodo, los caribes complementaban su ru-

(1) La palabra *mahiz*, originaria de Haití, se generalizó en América con el simple nombre de maíz, pues en otras partes tenía los de *cara*, *aba* y *tlaolli* en México (Acosta lib. cit.).

dimentaria alimentación con el producto de la caza y de la pesca, tan abundante en los bosques y ríos de las tierras bajas, prefiriendo la carne de los cuadrumanos, como el mono. “ El indio aprovechaba para su sustento cuanto le ofrendaba la naturaleza. Tenía tan poco desarrollado el buen gusto, que tribus que habitaban terrenos dotados por la Providencia de los más selectos manjares, no desdeñaban las sabandijas y los productos más repugnantes de la fauna colombiana. Desnudo, sin parar en obstáculos, dueño del territorio cruza los bosques y escala los montes, ágil y rápido, silencioso, el ojo y el oído atentos al menor movimiento, al más débil ruido que pudiera indicarle que la caza no estaba lejos.” (1)

En cuanto á fiestas, estos indios se reunían al rededor de vasijas repletas de chicha dando rienda á sus brutales instintos ; danzaban vertiginosamente en distintas posiciones y muchas veces se cerraban los festejos con cenas de carne humana.

Casi todas las tribus eran gobernadas por un cacique, ó jefe supremo, gobernador ó rey, déspota dueño de vidas y haciendas. Los súbditos estaban acostumbrados, por lo general, á inclinarse ante el mandato, por arbitrario que fuese. El consejero, director y juez era el cacique : se le oía en las empresas personales y en las calamidades públicas ; tenía en sus manos la llave de la guerra, y á su juicio, en casos urgentes, tomaba el consejo de ancianos y guerreros ; pero de ordinario hacía prevalecer su opinión. A su turno, los caciques de las parcialidades estaban sujetos á otros más poderosos, jefes de una tribu ó

(1) E. RESTREPO TIRADO. — Revista citada.

reunión de varios pueblos de idioma, costumbres y creencias semejantes.

Por regla general, el cacicazgo era hereditario y se transmitía á los sobrinos hijos de hermanas; pero entre otras excepciones á la singular ley de sucesión, citamos la del Sinú, en que el gobierno pasaba de padres á hijos. Los caciques se distinguían de los gobernados por las alhajas con que se adornaban; por el número de esclavos y por cierto lujo y comodidad en sus habitaciones. Así, el Padre Simón refiere que la cacica del Sinú tenía un cercado muy lujoso, con esclavos y doncellas; los aposentos estaban cubiertos de fino esparto; dormía en una hamaca bien tejida y ricamente pintada, á la cual subía apoyando los pies desnudos sobre las espaldas de dos hermosas doncellas.

Las tribus tenían diversidad de dioses; adoraban los animales terrestres, las aves y los peces, los altos nevados, los lagos, las piedras y hasta las sombras. Algunas, más espirituales, salían de la terrenal esfera y daban culto al sol, á la luna y á algún otro astro que por cualquier motivo les llamase la atención. Los indios de Santa María, verbi gracia, adoraban los planetas. El culto de los animales (zoolatría) no se rendía directamente á ellos, sino por lo común á sus representaciones en ídolos de oro, madera ó arcilla; los habitantes del Sinú y de Urabá levantaron templos á los animales, y los primeros veneraban al jaguar. En Cipacua (Cartagena) hallaron los conquistadores, como ya se dijo, un puerco espín de oro, y en Cornapacua, en la misma comarca, encontraron cinco patos de oro fino.

Como ídolos de gran tamaño mencionan los cronistas

los de los templos en tierra de los Zenúes (río Sinú): allí había muchos con objetos ofrecidos á los difuntos y colocados en bóvedas. En Finsenu existían veinticuatro figuras de madera con láminas de oro, apareadas, que sostenían hamacas en que se depositaban las ofrendas. Y en otro templo, en San Benito (Departamento de Bolívar), guardaban la entrada cuatro grandes gigantes con láminas de oro y caras dobles (de hombre por un lado y de mujer por el otro), cubiertas las cabezas con gorros como mitras, y de sus hombros pendía una hamaca para recibir las ofrendas.

El culto al demonio (demonolatría) era muy frecuente en casi todos los indios. Las tribus, en una ú otra forma, consultaban al espíritu del mal, le temían y obedecían; las de Santa Marta le pintaban de distintas maneras y, como los demás aborígenes de la Costa, quemábanle, á guisa de incienso, hierbas aromáticas.

En todas las costas, y también en el interior del país, era muy común el que una persona de respeto reuniese las funciones de sacerdote, médico y hechicero, y aun todavía subsiste este uso entre los naturales; el indio que tales cargos reunía se llamaba *mohán*, y le correspondía hacer las invocaciones y consultas á *Buziraco* (espíritu del mal). La persona del *mohán* era sagrada, mirábasele como á un semidiós; nadie podía escrutar su vida y nadie se hubiera atrevido á atentar contra ella. Los indios eran también agoreros, y consultaban el porvenir en el canto ó vuelo de las aves y en otros fenómenos de la naturaleza; y puede indicarse, para terminar, como base del culto religioso, la demonolatría.



LA CONQUISTA

CAPITULO III

Los alemanes: Alfinger, Spira y Federmann — Descubrimiento de Antioquia — Belalcázar en el Sur: fundación de Cali y Popayán.

Los alemanes — Los alemanes Enrique Ehinger y Jerónimo Sayler propusieron á la corona española equipar á su costa una flota de cuatro navíos ó más, con no menos de doscientos hombres armados, con el objeto de pacificar las tierras de Santa Marta; y manifestaron que cerca de éstas y sobre la misma costa existía otra comarca que se extendía desde el cabo de la Vela hasta Maracapana (Venezuela), ofreciendo conquistarla y poblarla sin otra compensación que la que se acordase con ellos por un tratado especial.

A principios del año de 1528 se celebró el pacto con los alemanes expresados, el cual fue una autorización de conquista con estas principales estipulaciones: los contratantes enviarían la escuadra equipada á su costa y quedaban autorizados ellos mismos ó en su lugar *Ambrosio de Alfinger* y Jorge Ehinger, hermanos de Enrique (1)

(1) Nótese la diferencia entre los nombres de Alfinger y Ehinger citados como hermanos de Enrique. En los documentos oficiales de aquel tiempo no se paraba la atención en la ortografía de los nombres propios. Ambrosio era llamado por los españoles *El Inguer*; *El Einguer*, *Dalfinger* ó *Alfinger*. La tradición consagró el de *Alfinger*, que es el que empleamos en el texto.

á conquistar y poblar las tierras y provincias que se extendían desde el cabo de la Vela, límite de la Gobernación de Santa Marta, hasta Maracapaná; establecerían en los lugares que juzgasen conveniente dos pueblos y construirían tres fortalezas; al que cumpliese la capitulación se le concedía el cargo de Gobernador y Capitán General vitalicio, y el de Adelantado á uno de los dos concesionarios. En Octubre del mismo año éstos delegaron todos sus poderes á Ambrosio Ehinger ó Alfinger, quien recibió el nombramiento respectivo de la corona. En 1530 los beneficiados solicitaron del emperador Carlos V el traspaso de sus derechos—y así se hizo por capitulación idéntica á la anterior—á los hermanos Antonio y Bartolomé Welser, quienes dirigían entonces en Ausburgo el gran banco de los Welser, cuya celebridad se había extendido en Europa y Asia y mantenía relaciones comerciales hasta con la India. Alfinger vino á ser representante de los banqueros alemanes. (1)

Ambrosio Alfinger desembarcó en Coro (Venezuela) en Febrero de 1529 con setecientos ochenta hombres, entre los cuales había alemanes, españoles, portugueses

(1) La venida á Tierra Firme de conquistadores alemanes protegidos por Carlos V, es, en concepto de autorizados historiadores venezolanos, un suceso inesperado y hasta ilógico en los anales de la conquista. El hecho lo explican indicando como causa que el Emperador debía á los Welser gruesas cantidades que no había podido cubrir al vencimiento de los plazos, y que para saldar la deuda Carlos V celebró la capitulación dicha con los banqueros. Esta teoría descansa en la fe de los historiadores Antonio de Herrera y Fray Bartolomé de las Casas. Jules Humbert en su tesis para el doctorado en letras (*L'Occupation Allemande du Venezuela au XVI siècle — 1905*) apoyándose en un estudio del alemán Conrado Habler, sostiene que la cesión hecha á los banqueros no obedeció á aquella causa y que la capitulación no tuvo nada de extraño.

y negros de Nueva Guinea; tomó posesión del gobierno y empezó sus correrías muy pronto, guiado por sed insaciable de oro. Los cronistas españoles llaman á Alfínger "el cruel de los crueles," y los más modernos escritores alemanes han aceptado esa afirmación. En Noviembre de 1531 salió de Maracaibo, población fundada por él, con cerca de trescientos hombres y muchos indios que llevaban los víveres y equipajes, y penetró en nuestro territorio encaminándose al Valle Dupar. El conquistador marcaba su paso con el robo, el asesinato y el incendio, y hacía sufrir á los indios cargueros los más inhumanos tratamientos. Según Las Casas, iban ellos desnudos, atados entre sí por el cuello con argollas de hierro, conducía cada uno el peso de tres ó cuatro arrobas, y cuando alguno se cansaba le cortaban la cabeza para no soltar la sarta y repartían la carga de la víctima entre los demás.

De Valle Dupar continuó el alemán su viaje hasta el río Cesar en su confluencia con el Magdalena; los indios, que tenían noticia de las crueldades del conquistador, huyeron con sus canoas para impedirle el paso; pero Alfínger, á quien nada arredraba, ordenó á sus soldados vadearan el río, ofreciéndoles como premio de sus esfuerzos las joyas de oro que desde la orilla veíanse brillar sobre el cuerpo de los salvajes. Sorprendidos éstos por los castellanos no pudieron oponer seria resistencia; unos fueron sacrificados en la refriega y otros cayeron prisioneros; en este número se contaba el cacique de Tamalameque.

Las esperanzas fundadas de Alfínger de descubrir tierras más ricas, lo determinaron á mandar al capitán Iñigo de Vascoña á Coro con el botín recogido para comprar

armas y caballos y enganchar más gente. Después de aguardar inútilmente al enviado, el conquistador resolvió regresar por otro camino: siguió de Tamalameque por las márgenes del Magdalena; subió por las serranías de Ocaña en busca de mejor clima, venciendo trabajos indecibles; llegó al valle de Girón; atravesó los páramos del Oriente por la elevada cordillera de Cachirí; descendió al pueblo de Silos (Departamento del Norte de Santander) y luégo al valle de Chinácota (del mismo Departamento).

En aquel valle, al hacer Alfinger un reconocimiento lo asaltaron los indios y recibió en la garganta una herida profunda causada con una flecha envenenada, de cuyas resultas murió cuatro días después (1532 ó 1533); fue sepultado al pie de un árbol en el cual se grabó un epitafio, y el valle tomó el nombre de *Miser Ambrosio*. Después de una jornada asoladora, aquel hombre pasó, puede decirse, como el huracán, la peste ó la guerra. (1)

Muerto el jefe, sus compañeros lo reemplazaron con Pedro de San Martín para que los condujese á Coro; emprendieron el regreso y, pasando por los valles de Cúcuta, llegaron á aquella población.

Por indicación de los Welser, la corte nombró Gobernador á Jorge Hohermuth (1534), de Spira, ciudad de Baviera, á quien los españoles llamaron simplemente Jorge de Spira, nombre con el cual firmaba él sus cartas.

Spira, codicioso pero honrado, buen General, muy estimado entre los suyos y que no fue cruel, salió de Coro en busca del Dorado; en 1535 descendió por la serranía de Mérida y apareció luégo en los llanos orientales (Apure

(1) Según un antiguo escritor, Alfinger fue herido por un soldado español; pero esto no pasa de ser una simple hipótesis — Humbert, lib. cit.

y Casanare). A su vista debió presentarse, “tendido como un mar verde, sin ondas, sin rumor y sin límites el Llano en toda su espléndida desnudez: los árboles del bosque alineados como un ejército en fila de batalla; en todas



El Llano

direcciones la bóveda azul del cielo y el fondo verde de la pampa confundidos y haciendo horizonte; la monotonía del paisaje interrumpida en algunos puntos por pequeños bosques de palmas de moriche, cuyo aspecto sugiere la idea de haber sido ellos plantados por la mano del hombre, detrás de los cuales la imaginación levanta casas señoriales ó castillos que nunca han de encontrarse fuera de la fantasía. Bajo el claro sol del día, brillando como cintas bruñidas de plata, de distintas anchuras, los ríos y los caños y las aguas aposentadas, y sus rayos pareciendo acariciar toda la extensión en la cual no se ve ni el humo del hogar que en espiral asciende sobre el techo de las chozas, ni la erguida torre de alguna catedral. Di-

riase que el sitio estaba preparado para una gran ciudad que aguarda á sus arquitectos y futuros moradores." (1)

La estación tan cruda de las lluvias en el llano detuvo al tudesco por algunos meses, y luégo emprendió el viaje hacia el Sur por en medio de tribus salvajes. Pasó los ríos Apure y Arauca, luchó con dificultades de diverso género y pretendió franquear el paso de la alta cordillera, con el fin de buscar hacia el Occidente las tierras ricas de los chibchas de quienes tuvo noticias ciertas. Muchos fueron los sufrimientos que arrojó Spira, y hasta los jaguares eran sus enemigos temibles: por la noche asaltaban el campamento y hacían presa de hombres y caballos. La marcha continuó en la misma dirección por el pie de la cordillera andina; llegó al territorio de los *guaypíes* que habitaban la parte superior del río Meta y, en sentir de Castellanos, los indios más crueles y belicosos entre los americanos. Cerca de un año anduvo Spira en medio de las dificultades: con su tropa diezmada seguía la marcha, ya pretendiendo una y más veces salvar la cima andina, ya caminando resueltamente al Sur y acercándose más y más al ecuador.

En una de las monótonas noches del llano se despertaron los expedicionarios sobresaltados con la algazara de los indios, quienes golpeaban la tierra y los árboles con sus armas, enloquecidos y como poseídos de furia. Esa actitud fue debida á un eclipse de luna, porque los indios miraban el fenómeno celeste como señal de calamidades. Llegó luégo Spira al río Guaviare, el cual pasó; el país estaba enseñoreado por los *chogues*, indios caníbales que ostentaban como lanzas canillas humanas afiladas

(1) S. PEREZ TRIANA — *De Bogotá al Atlántico* — 1897.

y empataadas en palos largos; que representaban el sol en una figura humana en sus escudos, y que se alimentaban con toda especie de animales, aun de gusanos.

Avanzó Spira un poco más hacia el Sur; pero la falta absoluta de elementos, la enfermedad de la tropa y su casi extinción, y la muerte de los más esforzados capitanes, lo obligaron á desandar el largo camino recorrido. Tomó la



Paisaje del Llano

vuelta de Coro á donde llegó en Mayo de 1538 con ciento diez hombres, habiendo salido á la excursión dilatada y trabajosa con más de cuatrocientos. Jorge Hohermuth, no es-

carmentado con los sufrimientos, quiso emprender nuevo viaje á las regiones que había visitado, pero murió de fiebre en Coro á fines del año de 1540.

El más célebre de los alemanes que hicieron expediciones de conquista por cuenta de los banqueros de Ausburgo, fue Nicolás Federmann, soldado valeroso y prudente, joven de talento y ambicioso, nacido en la ciudad de Ulm (reino de Wurtemberg). Distinguióse como estratégico y supo granjearse siempre la simpatía de los que le trataban. Bien poco sabemos de la figura física de Federmann: el conquistador de "barba roja" tenía el cuerpo alto y robusto, y era muy ágil. Fue designado por la corona sucesor de Alfinger (Julio de 1533); pero antes de tomar posesión de su cargo de Gobernador quedó reemplazado en el año siguiente por Spira. Debe saberse que Federmann había

estado en tiempo anterior en Venezuela, donde hizo una expedición en 1530, por Mérida, Barquisimeto y Valencia.

A principios de 1535 se encontraron en Coro Spira y Federmann, como rivales de una Gobernación que se le había conferido á uno y otro con corto intervalo de tiempo, y en vez de entrar en disputa sobre el gobierno resolvieron entenderse, conviniendo en repartirse la gente de Coro é ir cada cual por su cuenta en busca de oro, como lo hicieron. Así se explica, dice Humbert en su opúsculo citado, que hubiesen emprendido sus excursiones casi al mismo tiempo.

Hechos los aprestos, Federmann marchó con unos doscientos hombres, parece, por Maracaibo hasta el cabo de la Vela; volvió atrás, se internó por Barquisimeto, siguió al Sur llevando casi la misma dirección que Spira y se presentó en nuestros llanos; huyendo del invierno aproximóse á la cordillera y mandó con la descubierta á Pedro de Limpias. Recorrió los llanos de Casanare y, pasada la inundación de las sabanas, llegó á las márgenes del alto Meta donde tuvo conocimiento de la existencia de los *guaygas*, errantes indios de la pampa que salteaban y robaban trasladándose con ligereza de un punto á otro.

Establecido el conquistador en el sitio que llamó Nuestra Señora de la Fragua (donde antes había estado Spira), porque tuvo necesidad de herrar allí los caballos y componer armas y herramientas, es preciso suspender la relación para reanudarla más adelante.

No debe omitirse el nombre de otro Gobernador alemán, sucesor de Spira: Felipe de Hutten. Este conquistador contrasta singularmente con los ambiciosos sin conciencia de aquel tiempo: joven leal y desinteresado, de carácter

afable, romántico y aventurero, de imaginación viva é ilustrada, había acompañado á Spira en la penosa expedición de que ya se ha hablado. Parece que Hutten entró á ejercer el gobierno de Coro en Marzo de 1541, y en Agosto del mismo año emprendió una expedición con ciento cincuenta hombres, la cual tuvo un trágico fin. Hutten siguió la misma ruta de Federmann en los llanos orientales de nuestro territorio; erró más de cuatro años y llegó al alto Guaviare, en las inmediaciones del territorio habitado por los indios *chogues*. Víctima de la traición de su guía Pedro de Limpías, regresó al Norte y fue asesinado en el Tocuyo por el Gobernador intruso Juan de Carvajal (1546). Con la muerte de Hutten comenzó á declinar la dominación de los Welser en Venezuela, y no obstante las largas gestiones de ellos, en 1556 se decidió por el Consejo de Indias que no habían cumplido la capitulación celebrada con la corte, y que habían perdido sus derechos en Venezuela.

Descubrimiento de Antioquia—En el año de 1532 llegó á Puerto Rico el fundador de Cartagena D. Pedro de Heredia, y entre los expedicionarios que vinieron se contaba, como atrás se dijo, á Francisco Cesar, quien fue uno de los compañeros del célebre Sebastián Cabot en el viaje al río de La Plata. El Gobernador de Cartagena nombró á Cesar su Teniente, y en la jornada con los belicosos turbacos estuvo éste á punto de perecer por su arrojo, y lo salvó una especie de coraza de ante acolchada contra la cual se embotaron muchas flechas envenenadas. Cesar perdió el mando debido á la llegada á Cartagena del yá citado D. Alonso de Heredia, quien fue nombrado Teniente General; pero D. Alonso á su

vez, atenuando la injusticia, lo nombró su segundo y lo comisionó en el Sinú para que fuese á la costa en busca de provisiones.

El capitán Cesar halló en Tolú, nombre éste del cacique de la tierra, lo que buscaba y diez mil castellanos de oro que le regalaron los indios. Sabedor el Gobernador Heredia de la riqueza obtenida por el capitán, se la pidió so pretexto de pagar los gastos del equipo de un buque que había traído elementos para la colonia; pero como Cesar se denegase á entregarla diciendo que debía compartirla con sus compañeros, á su regreso al Sinú fue cargado de cadenas y condenado á muerte. No hubo verdugo que se atreviera á ejecutar el tremendo fallo, y la víctima continuó por un tiempo más con esposas y cadenas al cuello como insigne malhechor. El alma noble de Cesar correspondió á los ultrajes y persecuciones de los Heredias, tendiéndoles mano generosa cuando la desgracia tocó á la puerta de esos orgullosos conquistadores.

En compensación de los sufrimientos de Cesar sobrellevados con tanta dignidad y grandeza de espíritu, su fortuna le tenía reservado ser el descubridor de la aurífera tierra antioqueña. En 1537 concedió D. Pedro de Heredia permiso á Cesar y á unos pocos compañeros para ir en busca del codiciado tesoro del Dabaibe; no estaban desesperanzados del éxito de esa empresa, á pesar del fracaso que tuvo en ella Heredia. Por este tiempo se encontraba Cesar en San Sebastián de Buenavista, aldea que se había establecido cerca de la antigua San Sebastián de Urabá; de allí emprendió su viaje con cien soldados escogidos y algunos caballos, pretendiendo trasmontar la serranía de Abibe que es una de las derivaciones occi-

dentales de la cordillera de los Andes, sumamente áspera, cubierta de bosque y sin más sendas que las trazadas por los salvajes torrentes que de un lado bajan al mar y del otro al río Cauca.

Desde el golfo del Darién hasta el pueblo del cacique Abibe, nombre éste que se le dió á las sierras citadas, el terreno es cenagoso en un espacio de unas pocas leguas, y debido á esto estuvieron perdidos en él los conquistadores venciendo los obstáculos de aquella recia naturaleza, hasta llegar á Abibe. De aquí en adelante las dificultades fueron menores, y no obstante haber perecido muchos soldados, Cesar descendió al limpio valle de Guaca y llegó al primer pueblo que estaba en el término de la montaña, sin resistencia por parte de sus moradores.

Era el valle de Guaca una de las regiones más pobladas y cultivadas del territorio de Antioquia y había en él casas grandes rodeadas de hermosos árboles frutales. El notable cronista y soldado conquistador, Cieza de León, menciona entre los árboles los guayabos, aguacates, piñas y palmas de muchas clases. Los naturales vestían mantas de algodón, eran ricos é industriosos, y á su jefe ó cacique respetaban mucho.

Atibara ó Nutibara, el señor del país, informado de la llegada de los pocos invasores, resolvió defender el territorio. El combate fue reñido, y el triunfo de los castellanos se debió á que Cesar, para poner término á la resistencia, dió muerte á Quinunchú, hermano del cacique. Los vencidos abandonaron el campo conduciendo el cadáver del guerrero, y desde mucha distancia podían ver los castellanos el desfile de la lúgubre procesión y oír los lamentos de los salvajes.

En el campo sangriento quedó una india anciana quien fue amenazada con cruel castigo si no denunciaba el lugar en que se ocultaban los tesoros. "Atemorizada la infeliz condujo á los españoles por en medio de bosques, y por espacio de tres leguas, hasta un punto en que las malezas eran de menor tamaño; les señaló una gran lápida que quitaron prontamente, y por una escalera hecha de piedra, y alumbrándose para el intento, bajaron á una espaciosa bóveda en donde encontraron hasta cien mil pesos de oro fino." Acaso del encuentro de esta riqueza en el valle de Guaca venga la costumbre general en el país de llamar *guacas* los tesoros enterrados. También importa hacer notar que *huaca* quiere decir sepulcro ó adoratorio, en lengua quichua.

Sabedor Cesar de que Nutibara estaba reuniendo todo su ejército para ir sobre él, se apresuró á abandonar el país por el camino más corto, y en diez y siete días llegó á San Sebastián.

Belalcázar en el Sur—Sebastián de Belalcázar, una de las primeras figuras de la conquista de la América, nació en la villa de cuyo nombre tomó el apellido—situada en las fronteras de Extremadura y Andalucía (España)—probablemente en los años de 1478 á 1480. Su apellido era Moyano, y sus padres de humilde condición labraban un terruño propio. El célebre Garcilaso de la Vega en su *Historia del Perú*, refiere que la madre de Belalcázar lo dió á luz conjuntamente con dos hermanos, y que él tomó el nombre de la villa expresada por ser más famoso, aunque "de alcuña se llamaba Moyano." Huérfano Sebastián desde muy joven, quedó al cuidado del hermano mayor; y sea cual fuere la causa que lo indujo

á abandonar el hogar paterno, pobre, sin ocupación, entusiasta y de imaginación ardiente, quiso venir á probar fortuna en los momentos en que el antiguo continente admiraba las maravillas de la obra de Colón.

El Almirante genovés se preparaba en Sevilla para su tercer viaje (1498); el joven extremeño se encaminó á esa ciudad, y entre muchísimos otros que se alistaban en la expedición, pidió y obtuvo pasaje con ánimo de establecerse en Santo Domingo. (1)

Belalcázar sirvió como simple soldado en la conquista de la isla, y á poco tiempo se distinguía por la destreza en el manejo de la lanza y del caballo, escuela de justas y torneos de la cual salió tan gran capitán por su experiencia, valor y habilidad. Era de mediana estatura, bien proporcionado, grueso, moreno, de barba poblada, cabellos negros, ojos pequeños y oscuros, rostro jovial y de mucha fuerza corporal.

Santo Domingo era escenario pequeño para la ambición y vuelo de Belalcázar, y pasó al Darién á servir bajo las órdenes de Balboa en la exploración de las costas del Pacífico. Amigo de los futuros conquistadores del Perú, Pizarro y Almagro, de orden de Pedrarias acompañó como capitán á Francisco Fernández de Córdoba en la expedición á Nicaragua, y obtuvo en premio de sus merecimientos el nombramiento de Alcalde de la ciudad de León, que acababa de fundarse; de regreso á Pana-

(1) JAIME ARROYO — *Historia de la Gobernación de Popayán* — 1907. Seguimos esta novísima opinión del respetable autor, quien se separa de todos los historiadores que sostienen que Belalcázar vino al continente con Pedrarias en 1514. Se funda en los documentos que conservan en Popayán los descendientes del conquistador.

má, se enroló en las expediciones de sus amigos para ir á la conquista del Perú; en el imperio de los Incas prestó importantes servicios, y después le cupo la gloria de ser fundador de Quito, capital de la República del Ecuador.



Sebastián de Belalcázar

estimación digna, aunque le salió más larga y dificultosa de lo que imaginó." Del pensamiento pasó á la ejecución por una feliz circunstancia: en Latacunga (Ecuador) Luis de Daza encontró un indio que no era del país y hablaba de su patria ponderándola por su abundancia en oro y esmeraldas; refería un sacrificio singular del cacique principal de uno de los pueblos, el cual consistía en cubrirse el cuerpo con polvo de oro y bañarse luego en una laguna donde ofrecía á su dios alhajas de oro que arrojaba á las aguas. Al conocer Belalcázar la narración del indio se cuenta que exclamó: "Vamos á ver ese dorado", y de ahí el nombre de *El Dorado*

No soportaba Belalcázar la condición de subalterno, y no habiéndole concedido su jefe Francisco Pizarro, en premio de sus servicios el gobierno de Quito, concibió la idea de sustraerse de la dependencia pasando el límite del gobierno del Perú y descubriendo tierras más al Norte para gobernarlas mediante concesión real. Esta empresa, como observa Herrera, "era de hombre valeroso y de grande es-

dado al país que buscaron con tanto afán y á costa de tan grandes sacrificios los españoles, cuya ardiente imaginación lo rodeó de maravillas. Los cronistas, refiriéndose á la relación ó leyenda del aborígen, dicen que él llamó á su país *Cundinamarca*; algunos opinan que las palabras *cundi* y *marca* son de la lengua quichua, aunque un tanto adulteradas por la pronunciación castellana.

En consecuencia, mandó Belalcázar al capitán Pedro de Añasco á explorar la tierra dentro y en pós de éste envió á Juan de Ampudia (1535): reunidos después marcharon hacia el norte de Quito y franquearon la frontera sur de Colombia; pasaron por la región que se denominó de los Pastos, debido á la abundancia y buena calidad de los que había; descendieron al valle profundo del Patía, atraídos por los adornos de planchas de oro que llevaban sus numerosos habitantes; después de vencer en un combate á los belicosos y antropófagos patías, se detuvieron allí algún tiempo. Ampudia recorrió el valle que estaba desierto porque los naturales se habían refugiado á las alturas, y halló abundancia de alimentos; á su paso taló é incendió todo, y fué tal su huella de crueldad y exterminio que Belalcázar, quien venía en seguimiento de sus Tenientes, encontró el camino cubierto de sangre y desolación. El clima deletéreo del Patía contribuyó á la defensa de sus pobladores: perecieron los indios cargueros traídos de Quito; el indio que había dado las nuevas de Cundinamarca y era el guía de la expedición, fué víctima de las fiebres perniciosas, y hasta los mismos castellanos, en mejores condiciones y endurecidos á la fatiga, experimentaron los efectos del ardiente valle.

El capitán Ampudia dejó á Añasco con los bagajes y

resolvió avanzar, caminando sin guías á la ventura; en las inmediaciones de Timbío libró un reñido combate y acampó en espera de Añasco. Unidos yá Ampudia y Añasco siguieron la ruta del Norte y á poco andar llegaron al delicioso valle de *Pubén*, donde hoy está Popayán. La cordillera occidental, de flancos escarpados y elevación regular, lo cierra por un lado, y por el otro, la derivación más encumbrada de los Andes, que se llama la cordillera central. La falda de ésta presenta paisajes variados, muchas colinas, mesetas, hondonadas y vallecitos de diversas formas; y el Puracé, como pirámide de hielo, es el remate hacia el Occidente. El plano del valle es de unas ocho leguas de longitud por unas seis de anchura; en el fondo se levantan collados desiguales; todo está adornado de árboles llenos de flores ó cargados de frutas; y el río Cauca desciende al valle cuyo clima, según la expresión de Caldas, "parece inventado por los poetas."

Descendieron los conquistadores á una población de pocas casas pajizas de forma circular. El edificio que sobresalía era de techumbre muy alta, que sostenían por cada costado cuatrocientos pilares de diametro considerable; estaba dedicado al culto, y la embriaguez á que se entregaban los adoradores de la divinidad tutelar recordaba los ritos en un templo de Baco. Los castellanos salieron de la población y acamparon en las márgenes del Cauca, y prosiguiendo luégo su camino llegaron á tierras del cacique Jamundí, nombre que dieron á la comarca y al río; aquí se trabó un combate con los belicosos habitantes y vencidos éstos, Ampudia resolvió atraerlos con halagos porque su tropa andaba escasa de víveres.

Para cumplir las instrucciones de Belalcázar que le

había ordenado la fundación de una colonia, Ampudia subió el río Jamundí y á distancia de algunas pocas leguas del actual pueblo de este nombre, fundó uno que llamó "Villa de Ampudia" y que fué trasladado más tarde á otro sitio con nombre distinto. Antes de estos sucesos había comisionado para explorar la banda oriental del Cauca, á Francisco de Cieza, quien anduvo cerca de treinta leguas hasta el sitio inmediato al de la ciudad de Cartago. La comarca visitada por Cieza tenía muchas poblaciones; su marcha fué un combate diario, y es sorprendente que pudiera regresar con felicidad al campamento de Ampudia con un puñado de soldados, por entre pueblos hostiles; la única explicación que puede darse á esto, dice Acosta, es "que las tribus eran independientes y no se reunieron para resistir la invasión". Calcúlase, añade el mismo, que la población del valle del Cauca desde Caloto hasta Ansermaviejo, no bajaba entonces de un millón de habitantes. Parécenos este dato exajerado, porque aun cuando la extensa y feraz comarca pueda sostener millones de pobladores, las tribus salvajes y enemigas entre sí, independientes, y antropófagas muchas, difícilmente podían haber formado una población muy densa.

A principios del año de 1536 se presentó en el campamento de Ampudia Sebastián de Belalcázar, quien venía con licencia del futuro Marqués del Perú para someter las comarcas situadas al norte del reino de Quito y ejercer el gobierno de lo que fundara como Teniente de Pizarro. Traía Belalcázar un cuerpo de tropa considerable, y de su estado mayor formaba parte, entre otros distinguidos capitanes, el futuro Mariscal Jorge Robledo. Como deseaba fundar una población, se dió á explorar la comarca

con todo detenimiento; por orden de él, el capitán Miguel Muñoz exploró un caudaloso río que nace en la cordillera del Quindío y rinde tributo al Cauca, el cual se conoce con el nombre de "La Vieja", porque en sus orillas encontraron á una india anciana y rica á quien despojaron de sus joyas. Belalcázar continuó el viaje por la banda occidental del Cauca y reconoció el país hasta Anserma, donde termina el valle, pues en ese sitio las dos cordilleras reducen el lecho del Cauca. Los indios de la región concentraban en ollas de barro el agua de algunas fuentes saladas, y de ahí el nombre de Anserma dado á la provincia, derivado de *anser* que significa sal.

Cali—Concluída la expedición á Anserma, Belalcázar regresó á la villa de Ampudia y resolvió trasladarla al valle de Lili, porque la situación topográfica no le parecía adecuada, y pensaba hacer un punto de escala entre la costa y el interior. Así, el 25 de Julio de 1536 "echó los primeros fundamentos de la villa que denominó Santiago de Cali. No obstante la costumbre entonces observada por los conquistadores de establecer el Cabildo ó Ayuntamiento al erigir una villa ó ciudad, no quiso Belalcázar hacerlo esta vez en Cali, por considerar necesario retener por entonces, en lo posible, toda la autoridad en sus manos, y se limitó á nombrar un Teniente Gobernador, para cuyo destino eligió á Miguel Muñoz."(1)

(1) La parte inserta es una novedad en nuestra historia, y la hemos tomado de la obra citada de D. Jaime Arroyo. Es bien sabido que todos nuestros historiadores, Acosta, Groot, Quijano Otero y otros, sostienen uniformemente que la ciudad de Cali fue fundada por el capitán Muñoz en la misma fecha anotada. En el estudio *Cali en 1789*, del señor Eustaquio

Consecuente en su idea de buscar salida al Pacífico, el conquistador envió una comisión á trasmontar la cordillera y á escoger puerto cómodo; pero los enviados no pudieron llegar al término de su viaje y trajeron noticias generales sobre el país, las cuales parece que no fueron deficientes, porque el Teniente Gobernador Muñoz procedió poco después á trasladar la naciente población de Cali al lugar en que hoy está, á unas treinta leguas de la bahía de Buenaventura. En la segunda fundación sí se organizó el Cabildo, y el primer Alcalde fue Pedro de Ayala. Años después el rey de España dio á Cali el título de ciudad, escudo de armas y el dictado de "noble y leal." (1)

La ciudad se asienta sobre un collado extenso al pie del alto pico de los Farallones, y domina una vasta explanada; un riachuelo cristalino demora al pie y el río Cauca corre á corta distancia. Las calles de Cali son rectas, anchas y aseadas; sus casas grandes y elegantes y el clima seco y sano; tiene una temperatura de 22°. Su aspecto es de ciudad oriental, por el contraste que forman el verde

Palacios, se afirma que la ciudad fue fundada en dicha fecha por el capitán Miguel López Muñoz, de orden de Belalcázar.

Nos inclinamos á la opinión del señor Arroyo, porque como atrás dijimos, la obra está escrita sobre documentos que aún se conservan, y que no tuvieron á la vista los otros respetables historiadores.

(1) La primitiva Cali de Belalcázar ocupó el lugar en que hoy está Vijes, en el valle de *Lili*, nombre éste que adulterado dio origen al de *Cali*. Otros creen que la ciudad fue llamada así por los indios de Quito que vinieron con Belalcázar, y denominaron varios sitios del Cauca con nombres de su lengua quichua. D. Tulio Enrique Tascón, en un estudio publicado en *El Día*, de Cali (1911), sostiene que *Cali* era el nombre de un cacique, porque existe el compuesto *Calima*, que quiere decir tierra ó país de Cali, formado á semejanza de *Tolima* (*toli*, hielo; *ma*, país).

del collado sobre que se levanta, el azul de la cordillera en que parece recostada, con sus casas blancas cubiertas de rojos tejados y sombreadas por árboles frutales y esbeltas palmas. Cali es un importante centro comercial y capital del Departamento del Valle.

Popayán — Esta ilustre ciudad, donde rodaron las cunas de varones eminentes, se fundó por Belalcázar en Diciembre de 1536, en el valle de Pubén ó de Popayán, denominado así por los españoles. El conquistador, con el fin de escoger el sitio más adecuado para sede de su gobierno, dejó en Cali á los vecinos y regresó al Sur con su ejército, teniendo que librar varios combates para ocupar definitivamente el valle de Popayán. Escogió el sitio en que estaba el pueblo de Pubén y llamó á la nueva ciudad Popayán, nombre que se daba equivocadamente al cacique del país. Al principio formaron el pueblo unas pocas casas pajizas agrupadas al pie de un cerro, hacia la parte que en la actualidad se llama Tulcán, á las cuales se rodeó de estacadas para la defensa, temeroso el fundador de los ataques de los indios, vencidos pero nó sujetos; esta previsión quedó justificada bien pronto por los asaltos repetidos de los aborígenes, y en tan tenaz lucha en que velar y pelear era el oficio, según la expresión de un cronista, transcurrieron varios meses hasta obtener la completa pacificación. Conseguida ésta, Belalcázar trazó la nueva ciudad y le dio forma de rectángulo dividido en manzanas separadas por anchas calles, destinando una de ellas para plaza principal. Inmediatamente comenzaron á edificarse las casas, y de orden del conquistador se levantó en el costado sur de la plaza una capilla pajiza, primer templo consagrado allí al culto del Dios verdadero.

Las ceremonias civiles y religiosas que presidían la fundación de villas y ciudades (1), las aplazó Belalcázar para practicarlas el 15 de Agosto de 1537, día consagrado por la Iglesia Católica al culto de la Virgen en su Asunción. Llegada esta fecha y celebrada la primera misa solemne en la humilde capilla, el fundador paseó el estandarte real por la plaza y calles principales, con la mayor ostentación, y declaró en voz alta que por mandato de Francisco Pizarro conquistador del Perú, y como su Teniente, tomaba posesión de la tierra en nombre del César Carlos V, y que desde ese día quedaba solemnemente fundada la ciudad de la *Asunción de Popayán*. En el mismo día se instaló el Cabildo, y el primer Alcalde fue Pedro de Añasco, á quien sucedió el año siguiente Jorge Robledo.

Popayán, capital del Departamento del Cauca, con 18° de temperatura, está edificada sobre una hermosa y dilatada planicie, que, según el dicho del altísimo poeta, “es un valle feliz.” El río Cauca pasa á una legua de la población y la baña un riachuelo de aguas limpias y potables sobre el cual se levantan varios puentes, y á seis leguas de distancia se alza el activo volcán del Puracé. La localidad es pequeña, ordenada y bien construída; las calles

(1) Conviene advertir las diferencias que existían para marcar la categoría de los pueblos. *Aldea* era un lugar pequeño sin jurisdicción propia, dependiente de la villa ó ciudad dentro de cuyo territorio estaba situada. *Parroquia* significaba en la época colonial estas dos cosas: comunmente el territorio servido por un párroco, y curato de feligreses blancos. Llamábase vulgarmente *Pueblo* el curato de feligreses indios, que después de varios años solía pasar á ser parroquia. *Villa* era una población que por los privilegios de que gozaba se distinguía de la aldea, como los de la vecindad y jurisdicción propias. La *Ciudad* gozaba de mayores privilegios que la villa.

por lo general son rectas y angostas y los edificios muy elevados, todo lo cual da al conjunto un aspecto grave. "De donde quiera que se la mire es hermosa y tiene algo de imponente: hoy mismo, á pesar de su postración y de los desastres que ha experimentado, conserva como reina destronada, su fondo de dignidad y de grandeza." (1) La ciudad, por concesión del monarca español, obtuvo poco después escudo de armas y título de "muy noble y muy leal." El escudo es así: en un ángulo se ve el sol; en medio, una ciudad ceñida por dos ríos; abajo, y al lado de cada río, una arboleda; y cuatro cruces de Jerusalén en la orla.

Entretenidos los payaneses en construir sus casas, Belalcázar fue personalmente á inquirir los secretos de la tierra y á realizar su plan de buscar una salida al mar y descubrir la vasta comarca hacia el Oriente. Venciendo graves dificultades trepó hasta los altos montes en cuya base están las fuentes de los ríos Magdalena y Cauca (páramo de las Papas) (2), y visitó luego la laguna del Buey, donde nace el primero; después volvió á Popayán con ánimo de emprender viaje á la costa del Atlántico por la hoya del Magdalena; y como para realizar esta magna empresa necesitara de más hombres y recursos, resolvió seguir á Quito, lo cual efectuó dejando encargado del gobierno á Juan de Ampudia.

Belalcázar, para poder organizar tropas, necesitaba la aquiescencia de Pizarro, y con el propósito de ganar la voluntad de éste no sólo envió hasta Lima comisionados

(1) J. ARROYO, lib. cit.

(2) La *papa* era silvestre en aquellas alturas andinas, y los españoles llamaron con ese nombre el páramo.

sino que fue en persona á la capital del Perú ; parece que ablandó al conquistador de los Incas con un rico presente de oro, pues por Mayo de 1538 estuvo de regreso en Popayán con soldados bien equipados y aun con arreos de lujo y ostentación. Trajo Belalcázar mil indios cargue-ros, asnos, ganado vacuno, perros, gallinas y semillas para la colonia, donde ya existían cerdos y yeguas que había traído en el viaje anterior.

Arreglado el gobierno de Popayán y de Cali, Belalcázar organizó su tropa compuesta de cien jinetes y doscientos infantes, y emprendió en el mes de Julio camino hacia la cordillera, salvando toda clase de dificultades. Es probable que tomara la vía que ya conocía, buscando las fuentes del Cauca y del Magdalena, y que descendiera por las orillas de éste á las llanuras de Timaná (Departamento del Huila); algunos opinan que la marcha se hizo directamente de Popayán á la Plata por el páramo de Guanacas. Sea lo que fuere, en la travesía se invirtieron cuatro meses, lo que da idea de los rodeos ó distintos caminos que hicieron los españoles.

Admitimos que la expedición salió, trasmontada la cordillera, á Timaná, y que Belalcázar no siguió constantemente la misma banda del valle, sino que estuvo en la una y en la otra varias veces, de lo cual son prueba los nombres de varios lugares dados á algunos sitios en ambas riberas del Magdalena. El conquistador fue quien dio la denominación de Neiva á aquellas extensas y ricas llanuras, sin duda por la semejanza con las que baña el río Neiva en la isla de Santo Domingo, que le eran tan conocidas. Y tanto admiró Belalcázar la hermosura de la tierra, que para asegurar la posesión dispuso el regreso al Sur

de los capitanes Ampudia y Añasco; el primero con el fin de abrir y guardar el camino á través de la cordillera, y el segundo con el de fundar un pueblo para establecer la comunicación entre los valles de Popayán y del Magdalena y realizar la ocupación material del país. Añasco fundó (Diciembre de 1538) la villa de Guacayo, nombre éste que cambió por el de Timaná, que era el que tenía la provincia; y más tarde se le dio el título de ciudad. (1)

En los comienzos del año 1539 plantaba su campo Belalcázar en las riberas del Magdalena, en el lugar en que le rinde tributo el río Sabandijas, cuando tuvo noticia de que otros castellanos ocupaban yá las altas tierras que él buscaba hacia el Oriente. En el capítulo siguiente veremos quiénes eran aquéllos.

(1) J. ARROYO, lib. cit. — Acosta fija el año de 1540 como el de la fundación de Timaná.





LA CONQUISTA

CAPITULO IV

Infante y Fernández de Lugo — D. Gonzalo Jiménez de Quesada — El valle de los Alcázares — Fundación de Bogotá — Los tres conquistadores: Quesada, Federmann y Belalcázar.

Infante y Fernández de Lugo — Al regreso de los expedicionarios que descubrieron la confluencia del río Cauca con el Magdalena, gobernaba á Santa Marta, como ya dijimos, el doctor Rodrigo Infante, quien durante tres años no dejó otra huella en su administración que la tolerancia para con sus gobernados que ejecutaron toda clase de violencias con los naturales. Infante no podía dominar á los españoles, ni quería hacerlo, pues tenía interés en sacar lo que le correspondía en la venta de los indios y en el oro que se pagaba como tributo ó que procedía del pillaje. Antonio Bezos sucedió accidentalmente á Infante, y en el tiempo de estos dos gobiernos nada notable ocurrió en la colonia.

En el año de 1536 (1) arribó al puerto de Santa

(1) Esta fecha la traen los historiadores Piedrahita, Zamora y Ternaux-Compans. Ocáriz y Acosta señalan el de 1535.

Marta, con una lucida expedición, el nuevo Gobernador D. Pedro Fernández de Lugo. Este gobernaba las islas Canarias el año anterior con el título de Adelantado, y por su valor y pericia había sobresalido en algunas empresas á la costa africana. Tuvo noticias lisongeras de Santa Marta por un soldado de Bastidas, y de que el mando estaba vacante; envió á su hijo Alonso Luis á la corte á pedir la gobernación de aquella costa, ofreciendo llevar tropas bastantes para descubrir el interior del país. La capitulación entre la corona y Fernández de Lugo se ajustó en Madrid (Enero 1535), nombrando al Adelantado Gobernador y Capitán General de las tierras de Santa Marta, y á su hijo Alonso Luis como sucesor en el cargo. Los límites de su jurisdicción con Cartagena los marcaba el río Magdalena, pero las islas pertenecían á Santa Marta; y quedó facultado para hacer repartos de tierras á los pobladores. (1)

Fernández de Lugo trajo mil quinientos hombres escogidos, y entre los capitanes figuraban Gonzalo Suárez Rendón, Pedro Fernández de Valenzuela, Martín Galeano y Lázaro Fonte; además, Juan de Castellanos, el cronista. También desembarcó el licenciado D. Gonzalo Jiménez de Quesada, quien venía como Justicia Mayor. El aspecto de la población y de sus habitantes hacía contraste con

(1) José Desiré Dugour en su obra *Apuntes para la Historia de Santa Cruz de Tenerife* (1875), se separa en parte de lo expuesto, pues dice que en 1535 fue D. Pedro Fernández de Lugo á España y propuso á Carlos V la conquista á su costa de *Tierra Firme de mar á mar y á barlovento de Cartagena*; que D. Pedro regresó á Santa Cruz de Tenerife, puso en práctica su proyecto y zarpó de aquella ciudad para Santa Marta el 18 de Junio de 1536, con un poderoso armamento de más de veinte velas, 1,500 soldados y la flor de los caballeros del país llenos de entusiasmo.

el lujo que ostentaban los recién llegados: un reducido número de chozas pajizas que no prestó suficiente alojamiento á la tropa; los vecinos vestidos de mantas del país, camiseta y alpargatas, agotados por el clima; en cambio, los compañeros del nuevo Gobernador llevaban armas brillantes, ropas de terciopelo y seda, plumas, borcués de colores y espuelas doradas.

La escasez se hizo sentir pronto; se presentó en la colonia la epidemia de disenteria que llevó á la tumba á muchos, y la caridad del Gobernador se hizo patente, pues auxiliaba á los enfermos aun con lo que había reservado para el uso personal. La tropa levantó tiendas para alojarse, y los jefes la movilizaron en busca de más sana localidad. Además, para ocupar á los soldados, Fernández de Lugo emprendió una expedición á tierras de los *bondas* que se habían hecho temibles, pero sin obtener resultados. Regresó á Santa Marta y comisionó á su hijo Alonso Luis para que continuara la empresa; éste fue hasta la comarca de los taironas, donde encontró algún botín con el cual, defraudando los intereses de su padre, se alzó embarcándose en secreto para España. El Adelantado, que quedó en muchas dificultades, hizo perseguir al desnaturalizado hijo, mandando una representación á la corte en que pedía el castigo; pero todo fue inútil, porque al fin el prófugo resultó absuelto, y después, como lo veremos, se sentó en la silla que ocupara su padre.

Por lo visto, durante el gobierno de Fernández de Lugo lo único importante fué la famosa expedición de que vamos á hablar; él la preparó, pero no pudo recoger el fruto de la atrevida empresa porque la muerte lo sorprendió en Santa Marta durante su ejecución.

Jiménez de Quesada—El 1.º de Abril de 1536 (1) el licenciado D. Gonzalo Jiménez de Quesada recibía de Fernández de Lugo, previo acuerdo con los capitanes, el nombramiento de General de la fuerza destinada á descubrir las cabeceras del río Magdalena. “Por las presentes, decía el mandato conferido por el Gobernador á Quesada, nombro por mi Teniente General al licenciado Jiménez, de la gente así de á pie como de á caballo que está aprestada para salir al descubrimiento de los nacimientos del río grande de la Magdalena, al cual dicho licenciado doy todo poder cumplido según yo lo hé y tengo de Su Majestad.” (2) Con tan acertada elección se evitaron las emulaciones y rivalidades entre los oficiales que eran capaces de dirigir la tropa.

Jiménez de Quesada, sin duda alguna el más notable entre los conquistadores de nuestro país, fundador de la capital de la República de Colombia, nació en la ciudad de Granada (3), España, probablemente hacia el año de 1499. Su padre (Luis ó Gonzalo) era natural de Córdoba, y su madre Isabel de Rivera oriunda de la misma ciudad, ambos de buen abolengo. De ese matrimonio nacieron seis hijos: el Adelantado, que fue el primogénito; Hernán Pérez

(1) Esta es la fecha apuntada por autoridades como Ocariz, Castellanos, Herrera, Zamora y Piedrahita; Fray Pedro Simón, seguido por otros autores, fija el año 1537. (Véase la *Biografía de Jiménez de Quesada*, por Pedro M. Ibáñez — 1892)

(2) FRAY PEDRO SIMÓN, lib. cit.

(3) Que la cuna de Quesada fue Granada lo afirman Castellanos, Rodríguez Fresle, el Obispo Piedrahita, Ternaux-Compans. Castellanos dice en su *Historia del Nuevo Reino de Granada* que á Santa Fe le dió Quesada tal nombre por la semejanza de la sabana “con los campos y vegas de Granada—*patria* del General”. El Padre Simón y Jiménez de la Espada afirman que nació en la ciudad de Córdoba.

de Quesada, personaje importante en los sucesos que vamos á referir ; Francisco, soldado de la conquista ; Melchor, Presbítero, y dos hermanas llamadas Andrea y Magdalena.

Quesada fue, como su padre, abogado, y ejerció la profesión ante la Real Cancillería de Granada hasta la época en que vino con Fernández de Lugo. En cuanto á su figura sólo sabemos que tenía el rostro grave, el



cuerpo robusto y la estatura regular. Su carácter firme y pronto para las resoluciones ; era constante en los propósitos ; valiente y sufrido ; de conversación instructiva ; generoso y muy atento y comedido. (1)

La expedición de Quesada se componía de unos mil hombres, y el 6 de Abril de 1536 salió el General de Santa Marta con parte de su tropa por tierra, llevando cerca de 600 soldados entre infantes y jinetes. Lo

acompañaban los capitanes de infantería ya citados, Suárez Rendón, Fernández de Valenzuela, y Fonte ; además, entre otros, Juan del Junco, Juan de Céspedes, Juan de San Martín y Gonzalo García, apellidado *el Zorro*, que mandaba la caballería. El dominico Fray Domingo de

(1) JOSE A. PLAZA — Memorias para la Historia de Nueva Granada—

1849.

Las Casas, primo del célebre Obispo de Chiapa, y el Presbítero Antón de Lescanes, venían como capellanes.

La otra parte de la expedición, de más de 400 hombres, salió en siete embarcaciones con el propósito de entrar por las bocas del Magdalena y de reunirse leguas adentro del río á Quesada. No lograron el paso sino dos embarcaciones al mando del capitán Juan Chamorro; dos ó tres se perdieron y las restantes tomaron rumbo á Cartagena y de allí á Santa Marta, donde el Gobernador Fernández de Lugo habilitó dos barcos, nombró jefe de la flotilla al licenciado Juan Gallegos, y capitanes á Gómez Corral y á Juan Albarracín. Gallegos alcanzó á Chamorro en Malambo, y llegaron luégo sin contratiempo á Tamalameque que era el punto de reunión acordado con Quesada.

Los que venían por tierra habían seguido la ruta del sur de Santa Marta; pasaron por el territorio de los chimylas, en busca de las orillas del río Magdalena y de las tierras del cacique Tamalameque, lugar convenido del encuentro.

Reunidos ya, el General tuvo que imponer su voluntad enérgica para que sus compañeros no echasen pie atrás, escarmentados como estaban por las grandes penalidades que habían sufrido en el viaje por tierra, y dispuso las operaciones de marcha: creó una compañía de los soldados más sanos y fuertes á órdenes de Jerónimo de Inza, para que abriese la senda á través de la selva virgen; hizo embarcar los enfermos y que se llevasen canoas para el paso de los ríos; los demás continuaron subiendo por tierra la margen del Magdalena. Los que viajaban por agua descubrieron una población en la ribera derecha del

Magdalena; lo supo Quesada y en compañía, entre otros, de Baltasar Maldonado, Fernán Vanegas y Antón de Olaya, se embarcó y llegó al lugar de Tora, denominado Barrancabermeja por el color rojizo de las orillas del río. Allí se detuvo esperando la llegada de la gente de á pie; mandó explorar las tierras circunvecinas y el río, y días después regresaron los comisionados con la ingrata noticia de que las riberas y las cercanías de Tora estaban despobladas. Creció el descontento y el capitán San Martín manifestó al General, á nombre de sus compañeros, que la tropa quería abandonar la empresa y regresar á Santa Marta. Quesada dominó la situación con singular entereza, valiéndose de la decisiva influencia del capellán Las Casas y del apoyo de algunos de sus adictos.

Una nueva incursión de los capitanes Cardoso y Albarracín dio mejores resultados: descubrieron el río Opón y en sus orillas un bohío en que había panes de sal diferente de la marina. Estas noticias cambiaron el estado de los ánimos, y Quesada se apresuró á enviar á San Martín con el objeto de que se cerciorara bien y obtuviese datos más completos. El comisionado anduvo con fortuna, pues al remontar el río halló una canoa que abandonaron los indios, la cual contenía mantas rojas de tejido fino y panes de sal; y avanzando más encontró chozas con depósitos de sal, y una población. Al saber esto el General, reconoció lo descubierto; en la correría enfermó gravemente y dispuso que avanzaran Céspedes y Olaya, quienes llegaron á la cumbre de la serranía y vieron á lo lejos las tierras que, según las noticias obtenidas, debían ser ricas y pobladas.

Quesada pudo regresar á Tora y dispuso que Gallegos

volviera á Santa Marta con la flotilla y los soldados enfermos; no obstante sus dolencias físicas emprendió camino por las serranías de Atún (alto Opón) y después de vencer las dificultades de tan largo y penoso viaje (1) llegó á las fértiles tierras donde más tarde se fundó Vélez. El cambio no pudo ser más halagüeño para los españoles: á la escasez sucedió la abundancia, al clima deletéreo y ardiente el agradable y sano de la nueva tierra que pisaban; y sobrevino gran entusiasmo en aquella expedición que había quedado reducida á ciento sesenta y seis hombres, "flacos, debilitados y remotos de socorros y de favor humano," y sesenta caballos.

Después de algunos días de descanso, continuó la marcha hacia el Sur sin mayores obstáculos, y llegaron al pueblo de Ubazá, situado á inmediaciones del río Saravita ó Suárez, que estaba desierto porque sus moradores lo habían abandonado al saber la aproximación de los extranjeros. Las noticias que los españoles iban adquiriendo de la riqueza y fertilidad del interior del país, eran cada día más halagadoras y el miedo de los naturales á los invasores desapareció luégo á luégo. Creían aquéllos que el

(1) El cronista D. Juan de Castellanos, enumera así las dificultades: "ciénagas, pantanos y lagunas—pasos inaccesibles y montañas—cansados de las plagas del camino—garrapatas, murciélagos, mosquitos—voraces sierpes, cocodrilos, tigres—hambres, calamidades y miserias—con otros infortunios que no pueden bastantemente ser encarecidos.» El hambre llegó á obligar á los expedicionarios á comer cocidos en agua los cueros de los escudos, las correas y las vainas de las espadas. Acampados en las orillas de un río, un tigre sacó de la hamaca á un soldado; á sus gritos acudieron los compañeros y el jaguar, atemorizado, dejó la presa por el momento; en hora avanzada de la noche volvió la fiera y en silencio se llevó al infortunado español: sus camaradas estaban vencidos de cansancio y sueño y el ruido de la lluvia en aquella noche lóbrega ahogó los lamentos de la víctima.

caballo y el jinete formaban un sólo cuerpo, y esa idea los tenía tan suspensos, que al ver á los caballeros huían ó dejábanse caer poniendo la cara sobre el suelo. Pensaban igualmente que los castellanos eran antropófagos, y para cerciorarse de ello les enviaron un indio y una india maniatados, y un venado; el animal sirvió de alimento á los conquistadores y los dos indígenas fueron agasajados y puestos en libertad. Esta prueba, y el haber acudido los europeos con solicitud á apagar el incendio de una casa días después, estableció la confianza, no obstante el profundo respeto con que los bárbaros los miraban.

Continuó el viaje por los pueblos de Moniquirá, Susa, Tinjacá y Guachetá, y en éste dejaron los capellanes el signo de la redención cristiana en un templo que estaba consagrado al Sol. Luégo siguieron por Lenguzaque, Cucunubá y Suesca; en estas últimas poblaciones los salvajes salían á recibir de paz á Quesada y llevaban al campamento venados y conejos, comestibles y muchas telas de variados colores; en fin, de lugares diferentes acudían los indios á atender y dar franca hospitalidad á sus dominadores. Ocurrió en Suesca el caso de que un indio fue á obsequiar dos mantas al campo español; en el camino encontró al soldado Juan Gordo y, por temor, se desvió y dejó las telas en medio del camino; Gordo tomó las mantas y su dueño se quejó á Quesada diciéndole que aquél se las había quitado. El General condenó á muerte al soldado y la sentencia se ejecutó sin piedad, "para que los demás tuviesen freno," dice el cronista.

De Suesca se encaminaron á Nemocón, lugar de elaboración de la sal que había sido guía de los esforzados conquistadores, desde que comenzaron la penosa ascensión por

el Opón. Aquí descubrían más espaciosa la llanura y veían muchas poblaciones con casas de variado aspecto. Todo esto regocijaba á los españoles que inesperadamente tuvieron que medir sus armas con las de los naturales.

Tisquesusa, Zipa ó señor de Bacatá, supo la invasión extranjera y resuelto á defender la nación *chibcha* envió á campaña más de quinientos guerreros escogidos, quienes llevaban á la vanguardia las momias de sus jefes que se habían distinguido en las batallas. Los bárbaros llenos de coraje atacaron la retaguardia de Quesada que se dirigía á Zipaquirá; los españoles obtuvieron triunfo completo, sin necesidad del refuerzo que les llegó después de la acción, y los vencidos se refugiaron en la fortaleza de Busongote que tenía el Zipa en Cajicá. La fortificación era de gruesos maderos de varios metros de altura y de cañas entretejidas, y la cubrían telas de algodón de gran longitud. Al día siguiente salieron los naturales de sus atrincheramientos y después de corta resistencia en un nuevo encuentro, quedaron derrotados; los vencedores se apoderaron de la fortaleza y ocuparon luégo el pueblo de Chía.

Valle de los Alcázares — Quesada desde Chía admiraba la belleza de la gran sabana, la fertilidad de los campos en que se veían aquí y allá muchos edificios, unos en grupo y otros aislados, que eran como quintas ó casas de retiro que acostumbraban tener los indios principales “en contorno de los pueblos,” dice Piedrahita. “La acompañada fábrica de los grandes cercados, agrega el mismo, entusiasmó á los españoles, pues además de la curiosidad con que se habían labrado, procedía de cada cercado una carrera ó calle de cinco varas de ancho y media legua

más ó menos de longitud, tan nivelada y derecha, que aunque subiese ó bajase por alguna colina ó monte, no discrepaba del compás de la rectitud un sólo punto." La semejanza de estas construcciones á fortalezas ó alcázares, sugirió al conquistador el nombre de *Valle de los Alcázares* dado por él á la magnífica meseta andina.

La extensa llanura que recorre "con paso lento y perezoso," para abandonarla tronando "entre murallas de peinada roca—con salto audaz el Bogotá espumoso," goza de un clima benigno, 14° á 15°, y se extiende de Norte á Sur diez y seis leguas y ocho de Oriente á Occidente; su aspecto un tanto monótono, aunque majestuoso, ha hecho que se la compare al paisaje de la campiña romana. "Entre las llanuras de la América Meridional ocupa la de Bogotá un lugar distinguido y es de las más hermosas que pueden presentarse al viajero. Cuando éste abandona los lugares bajos de la costa, y separado de las playas ardientes que riega en su curso el Magdalena, trata de procurarse un asilo contra el fuego abrasador de aquellas regiones, ó por huír del molesto aguijón de los insectos y de la mordedura de los reptiles venenosos siempre armados contra su vida, busca una tierra más amiga del hombre, y sube á esta altura prodigiosa, de repente se ofrece á sus ojos el más agradable espectáculo, y un nuevo orden de objetos recrea deliciosamente su imaginación. La tierra, igualmente extendida le ofrece el más vasto horizonte, que crece en razón del contraste: el cielo varía á cada instante sus formas; yá se cubre de nubes, yá se aclara, yá brilla de un azul obscuro muy superior al de la Costa. Una cadena de montañas, cuya cima se pierde en los aires, rodea la llanura; éste es el término del horizonte cuando

la atmósfera está despejada, y aquí se ofrece un soberbio cuadro muy propio para encantar la vista." (1)

En el pueblo de Chía descansó Quesada y celebró los misterios de la Semana Santa (Abril 1537); el cacique, heredero de la corona chibcha y que vivía allí, escondió sus tesoros y huyó, y sus vasallos no presentaron resistencia. El cacique de Suba fue al encuentro de los conquistadores con obsequios en oro y esmeraldas, y los condujo al lugar donde estuvieron bien alojados por algunos días. El Suba falleció en momentos en que pudo ser muy útil á la hueste castellana, como intermediario entre ella y el Zipa; había recibido el bautismo y á su cadáver le tributaron honores los españoles. Quesada alzó el campo y se dirigió á Bacatá, capital del imperio, que ocupó sin resistencia, porque Tisquesusa y los suyos trataron de incendiarla y la abandonaron. Bacatá era la más extensa é importante de las poblaciones chibchas; en el palacio real se alojaron los invasores, y los codiciados tesoros del señor no fueron hallados. Dispuso luégo el General una exploración al occidente del territorio, y envió con tal fin á los capitanes Céspedes y San Martín; éstos, guiados por algunos chibchas, penetraron al territorio de los *panches* y después de librar terrible combate regresaron á la Sabana.

Al tener conocimiento el conquistador de la existencia de las minas de esmeraldas de Somondoco, resolvió marchar en su busca, después de que hizo una entrada á las tierras del cacique rico de Bojacá porque no quiso ir á visitarlo, como los demás de la Sabana; del centro de

(1) JOSE MARIA SALAZAR — *Memoria descriptiva de Bogotá* — 1858.

Federmann, quedó asegurada la paz. Aunque Quesada ofreció oro á Belalcázar, éste lo rehusó con noble orgullo, para que no se dijese que sus soldados servían por dinero bajo otra bandera. (1)

A Santa Fe entraron (Febrero de 1539) los tres conquistadores en medio del júbilo por la concordia alcanzada, y durante varios días se entretuvieron en cacerías y en ejercicios á caballo los diestros y apuestos jinetes. Es singular que aquel puñado de aventureros procedentes de tan apartadas regiones llegasen á la altiplanicie andina casi al mismo tiempo y con un número aproximadamente igual de soldados cada jefe; también los capellanes de cada tropa eran dos sacerdotes, secular uno y otro regular. (2) Había sí contraste notable en las tropas, explicable por las distancias salvadas y los obstáculos vencidos: las de Quesada vestían mantas y lienzo indígenas; las de Federmann se abrigan con pieles de animales salvajes, y las de Belalcázar lucían grana y seda.

Habiendo convenido los tres Generales en partir para España y aprestándose al efecto embarcaciones en Guataquí á orillas del Magdalena, la atención de Quesada se contrajo á su colonia, mediante los consejos acertados de Belalcázar, tan experimentado en la conquista y colonización de América. Conceptuaba el Teniente de Pizarro que el sistema de colonizar no debía consistir en establecer simples factorías comerciales, ó sea lugares para hacerse fuertes contra los ataques del enemigo y que al

(1) JAIME ARROYO— Lib. cit.

(2) Acosta en su Historia citada asigna 160 hombres á cada jefe; pero este dato parece muy rigurosamente exacto. Otros señalan más á Quesada (166); á Belalcázar 160 y á Federmann menos.

propio tiempo sirviesen de puntos de partida á futuras expediciones, sino en apropiarse la tierra, darla á los vecinos para que los soldados dejasen la vida aventurera y adquirieran hábitos de trabajo, interesándose así en el progreso de la nueva patria. Quesada siguió tan sesudas indicaciones, y en virtud de ellas procedió á fundar la ciudad solemnemente como capital del Nuevo Reino de Granada, y dio comisión á Gonzalo Suárez Rendón y á Martín Galeano para que fundara una cada uno.

Así, en Abril de 1539 presentes los tres conquistadores, se verificaron con solemnidad en Santa Fe los actos jurídicos que se acostumbraban en las fundaciones. En esta ocasión Quesada sí estableció el gobierno civil: nombró Alcaldes á Jerónimo de Inza y á Juan de Arévalo; constituyó el Ayuntamiento con siete Regidores; (1) dio el cargo de Escribano á Juan Rodríguez Benavídes y el de Alcalde Mayor á Baltasar Maldonado; ratificó en su hermano Hernán Pérez el nombramiento de Teniente General, y el Cabildo lo aprobó; trazó las calles y repartió los solares de la ciudad, y finalmente encargó de la cura de almas al Presbítero Juan Verdejo, capellán de la tropa de Federmann, pues el Padre Las Casas regresaba á España. (2)

(1) Los Regidores fueron: los capitanes Juan de San Martín, Juan de Céspedes, Antonio Díaz Cardoso, Lázaro Fonte, el alférez Hernán Vanegas, Fernando Rojas y Pedro Colmenares. Nombróse Justicia Mayor del Nuevo Reino al capitán Gonzalo Suárez Rendón (Acosta, lib. cit.).

(2) Hé aquí lo que se considera propiamente como la fundación legal de Santa Fe. A este propósito tomamos de Castellanos, libro citado, lo siguiente:

«Y tanteó (Quesada) los pueblos que podía—fundar entre los indios más briosos—según la cantidad de los soldados,—y en el de Santa Fe con más fijeza—dio traza de las calles y solares,—iglesia, plaza, con los requi-



LA MISA EN SANTA FE

(Cuadro de D. Pedro A. Quijano, colombiano, que se conserva en la galería de la Escuela de Bellas Artes de Bogotá.)

En Mayo del mismo año salieron Quesada, Belalcázar y Federmann de Santa Fe en viaje á la Península. Descendieron por el Magdalena y la travesía tuvo varios contratiempos: al aproximarse alraudal que forman las aguas

en lo que se llama salto de Honda, hubo necesidad de desembarcar para el transporte de los equipajes, bajando las embarcaciones vacías por la orilla del río; salvado el peligro, los viajeros



tuvieron que defenderse á menudo de los asaltos que les daban los indios, quienes los perseguían en el agua en sus piraguas procurando el abordaje.

A principios del mes siguiente arribaron á Cartagena y fueron recibidos con muestras de admiración. La fama de las ricas tierras descubiertas había llegado á Santa Marta y su nuevo Gobernador, Jerónimo Lebrón, resolvió

—
sitos—que parecían ser más convenientes—á ciudad metrópoli y cabeza—de las que después della se fundasen... Nombrado, pues, Cabildo y Regimiento,—los nuevos moradores comenzaron—casas con más zanjado fundamento.» — Fray Pedro Simón en su obra citada dice: « Pareció al Jiménez poner luego manos á la obra en esta ciudad (Santa Fe), porque aún no tenía como hemos dicho, más que los doce buhíos y la iglesia, y todo en forma de ranchería, y así comenzándose la á dar de ciudad, se fueron luego señalando calles, plaza, solares, dándole de mejor en la mejor parte de élla á la iglesia, que es el que ahora tiene.»

venir al interior á posesionarse de ellas porque juzgaba que pertenecían á su gobierno. Quesada, desde Cartagena, protestaba contra tales pretensiones y envió agentes á Lebrón para intimarle que desistiera de su intento, porque el Nuevo Reino no estaba incluido en la gobernación de Santa Marta y no sería reconocida allí su autoridad. En Julio los tres conquistadores dieron rumbo á España y arribaron al puerto de Sanlúcar de Barrameda.



LA CONQUISTA

CAPITULO V

Vélez y Tunja — Expedición de Lebrón — En busca del Dorado — Neiva y Timaná — Lorenzo de Aldana — Los cartagineses en Cali — Jorge Robledo — El Adelantado del San Juan.

Vélez y Tunja— Como los muchos é importantes acontecimientos, materia de este capítulo y del siguiente, son de índole muy diversa y se cumplen en diferentes regiones de nuestro territorio, hemos creído necesario al agruparlos prescindir del riguroso orden cronológico en la relación de los sucesos, para tratarlos con la claridad que demanda el texto. Los hechos del interior se relacionan con las ocurrencias en la Costa y en el Sur, y parécenos que tratándose primeramente de la colonia de Jiménez de Quesada y de lo que se cumplió en ella durante el gobierno de su hermano, hay mejor método en la exposición haciendo caso omiso, entre tanto, de lo que se efectuaba en el Sur.

Dijimos que Quesada, siguiendo las indicaciones de Belalcázar, resolvió fundar dos ciudades en el país que había descubierto, y antes de partir á España designó al capitán Martín Galeano, de Valencia, que se había distin-

guido con el famoso Antonio de Leiva jefe de los tercios españoles en la célebre jornada de Pavía, para que fundara el pueblo que debía denominarse Vélez, en las cercanías del río Suárez. Probablemente Quesada escogió el nombre de Vélez por el recuerdo de la ciudad de Vélez Málaga, ó por Vélez el Blanco inmediato á Granada, en la Península. Al propio tiempo encargó al capitán Gonzalo Suárez Rendón, natural de Málaga, quien brilló en las campañas de Italia y en el campo de Pavía, para fundar otra población en Hunsá (residencia del Zaque).

Hernán Pérez de Quesada, una vez que partió su hermano, apresuró el viaje de Galeano, quien salió de Santa Fe (1539) y llegó á Tinjacá, en donde pensaron algunos de sus compañeros que debía fundarse el pueblo, por ser la región sana, fértil y abundante en pescado; pero el capitán no fue de esa opinión porque quedaba el sitio cerca de Santa Fe; hubo los mismos pareceres en cuanto al lugar de Suta, y se desistió en atención á la distancia del río Magdalena. Continuando el viaje hasta el lugar de la confluencia del riachuelo Ubasá con el Suárez, Galeano fundó allí en el mismo año la ciudad de Vélez, repartió solares y eligió Alcaldes y Regidores. Debido á lo insalubre del clima, los vecinos trasladaron la ciudad por Septiembre del citado año al lugar en que hoy está. Los indios que había traído de Santa Fe el fundador y los circunvecinos se ocuparon en construir las habitaciones; el cacique de Saboyá y sus súbditos trabajaron en la construcción de la iglesia, y una vez terminada se ausentó el jefe indio y se hizo enemigo de los españoles.

Fundada la ciudad de Vélez (pertenece hoy al Departamento de Santander) Galeano emprendió algunas excu-

siones por la comarca, con el fin de conocer la tierra y sujetar á los *agataes*, á quienes hizo cruda guerra; obtuvo de ellos promesas de paz, y se dirigió luégo á la muy fértil, poblada é industriosa provincia de Guane (Socorro), por donde había pasado el alemán Alfinger. En esta expedición fue recibido de paz por unos caciques y tuvo que someter á otros, y los españoles marchaban con temor de que los naturales, que eran tan numerosos, se congregasen para tomar la ofensiva. Debe notarse que las numerosas tribus indígenas que habitaban la comarca de Guane vivían en cierto grado de civilización avanzada: hacían curiosas telas de algodón de hilos de variados colores, hamacas, fajas, etc.; se ceñían á la cintura una manta y se abrigaban con otra que ataban sobre el hombro izquierdo; las mujeres eran hermosas, blancas, aseadas, hablaban con gracia y los españoles admiraron la facilidad con que aprendían el castellano en pocos meses. El capitán Galeano regresó á Vélez (1540) después de una correría de cuatro meses, en los momentos en que los vecinos pedían auxilio á Santa Fe, porque el cacique Saboyá había sublevado á todos los indios de la región; abrió campaña reñida contra ellos, llevando también el refuerzo remitido por Hernán Pérez de Quesada.

Tratemos ahora de la fundación de Tunja. A pesar de que el lugar indicado para fundar esta ciudad estaba más inmediato á Santa Fe que Vélez, el capitán Gonzalo Suárez Rendón marchó á cumplir su cometido mucho después que Galeano. El 6 de Agosto de 1539, primer aniversario de la fundación de Santa Fe, Suárez Rendón erigió en el mismo sitio de Hunsa donde el Zaque tenía su residencia, la ciudad que se llama Tunja, capital del Departamento de Boyacá. Aquiminzaque, sucesor del Zaque aprehendido

por Quesada, quedó despojado; se repartieron los solares, nombráronse Alcaldes, Escribano y Alguacil Mayor y se instaló el Ayuntamiento con siete Regidores. El Alguacil Mayor de Santa Fe, Baltasar Maldonado, viro á Tunja á demarcar sus límites y á hacer la nomenclatura de los pueblos indígenas para efectuar los repartimientos entre los fundadores; el mismo Gobernador de Santa Fe, Hernán Pérez, pasó á la nueva ciudad con el fin de ejecutar el reparto, y fue censurado achacándole que había mejorado á los soldados de Belalcázar con perjuicio de los otros. Dos años después se concedió á Tunja título de ciudad y escudo de armas, que son las mismas de Castilla y de León. Además, el escudo lleva en la parte inferior una granada; una águila negra de dos cabezas con sendas coronas de oro lo ostenta sobre el pecho, y de las alas pende el collar del toisón de oro que orla el escudo.

La ciudad de Tunja, que se señaló en la magna guerra por su decisión entusiasta á la causa de la independencia, está construída sobre una meseta desapacible, rodeada de profundas barrancas sin vegetación, y domina hacia el Norte una llanura donde hubiera quedado mejor situada. Poco á poco se construyeron espaciosas y sólidas casas, siguiendo el estilo de la época: muros macizos, arquerías y aleros muy angostos. Existen hoy algunas con sus escudos de armas tallados en piedra que adornan los grandes portales. Tunja es una de las ciudades más altas del mundo y su clima excesivamente frío.

Expedición de Lebrón—Muy sorprendente fue para los vecinos de Vélez la llegada del licenciado Jerónimo Lebrón, Gobernador de Santa Marta, á fines de 1540, precisamente cuando el capitán Galeano regresaba

de su expedición á Guane y tenía puesta toda su atención en debelar la sublevación general de la comarca, encabezada por el Saboyá. Yá se apuntó la causa de la venida de aquel Gobernador á la ciudad fundada por Galeano.

Mientras Jiménez de Quesada llevaba á cabo el descubrimiento del Nuevo Reino, había muerto en Santa Marta el Gobernador D. Pedro Fernández de Lugo (1539). La Audiencia de Santo Domingo designó á Lebrón para sucederle, y estaba ejerciendo el mando cuando Quesada llegó con sus compañeros á Cartagena en viaje para España. El oro que llevaron del interior los conquistadores y las noticias exageradas sobre la riqueza del Nuevo Reino, estimularon la codicia, y Lebrón resolvió venir á Santa Fe á pesar de las reiteradas protestas de Quesada.

Lebrón salió de Santa Marta (Enero de 1540) y parte de su gente subió por el río Magdalena para reunirse con la otra que venía por tierra; los expedicionarios, en número de trescientos, vinieron al interior siguiendo el mismo camino de Quesada y venciendo las penalidades consiguientes. Es muy probable que el Gobernador no hubiera trasmontado las sierras del Opón sin la cooperación eficazísima del capitán Luis Manjarrés, quien era muy diestro y valeroso, y de Sebastián Millán, antiguo baquiano. Esta expedición introdujo las primeras mercancías europeas en los momentos en que carecían de todo los españoles del Nuevo Reino, pues usaban mantas de algodón y alpargatas de fique; llegaron con Lebrón las primeras mujeres españolas; y finalmente, el Gobernador trajo semillas de trigo, cebada, garbanzos, habas, arvejas, cebollas, repollos y otras.

En Vélez se reconoció á Lebrón como Gobernador legítimo, y Hernán Pérez de Quesada tan pronto como supo lo ocurrido, envió desde Santa Fe mensajeros prohibiéndole que siguiese adelante si no traía consigo título real de Gobernador del Nuevo Reino de Granada, porque Pérez estimaba que el nombramiento de Gobernador de Santa Marta conferido por la Audiencia de Santo Domingo al Licenciado, no era suficiente á darle el mando del interior. Lebrón no se conformó y siguió su marcha á Tunja, con su tropa reducida á unos doscientos hombres, á donde lo citó Pérez para poner término á las diferencias. En las cercanías de esta última ciudad acampaba el Gobernador de Santa Fe al frente de sus soldados, y á punto de romperse las hostilidades entre las fuerzas de los dos rivales intervino el Justicia Mayor del Reino Suárez Rendón, quien provocó una entrevista de los jefes; en ella se convino, á propuesta de Pérez, que la contienda fuera dirimida por los cabildos de Santa Fe y de Tunja. El Gobernador de Santa Fe obró con astucia, pues conocía de antemano que los intereses particulares de los Regidores podían padecer, con el reconocimiento de una nueva autoridad que viniese á modificar los repartos con que aquéllos habían sido más favorecidos.

En efecto, los Ayuntamientos resolvieron que Lebrón no tenía derecho al gobierno del Nuevo Reino, y él se resignó; pero obtuvo no despreciable cantidad de oro y esmeraldas con la venta de caballos, esclavos, ropas, armas y otros objetos que alcanzaron precios fabulosos debido á la escasez. Lebrón regresó á Santa Marta por el río Magdalena, acompañado de unas pocas personas que quisieron seguirle; y sabedor de que venía de España otro

Gobernador de Santa Marta, se retiró á Santo Domingo á llevar vida holgada y tranquila hasta el fin de sus días.

La empresa de Lebrón fue benéfica para el progreso del Nuevo Reino: aumentáronse los pobladores de las ciudades, y comenzó el cultivo de las semillas, cogiéndose en Tunja la primera cosecha de trigo, rico grano que se propagó con rapidez.

En busca del Dorado—Hernán Pérez resolvió marchar en busca del país maravilloso del Dorado, que desde los comienzos de la conquista alucinaba á tantos aventureros. El Cabildo de Tunja noticiado del intento del Gobernador de Santa Fe, que contaba con fuerzas suficientes para su empresa, acordó (Julio 1541) requerirlo para que “no deje el Reino hasta tanto que Su Majestad provea de Gobernador y el dicho Gobernador haya llegado á él.... Y lo contrario haciendo protestamos, de nos querellar ante la Imperial persona de Su Majestad y alto Consejo de las Indias, como de persona que no da buena cuenta de lo que le ha sido encomendado.” Hernán Pérez en persona manifestó al Cabildo de Tunja que “si se mueve para hacer la jornada es por el gran servicio que á Su Majestad se le hace, por las grandes noticias de riquezas que hay, y que sería imputado de gran culpa y de no hacer lo que debe al servicio de Su Majestad si se deja de hacer el viaje, porque por tal causa podría Su Majestad perder mucha cantidad de oro y plata, piedras preciosas y otros muchos géneros de riquezas de que tiene noticia,” (1)

(1) Documentos tomados de las actas de las sesiones del Cabildo celebradas en Tunja en 1541 — *Boletín de Historia y Antigüedades* — 1906.

Antes de partir al lejano viaje, el Gobernador ejecutó un acto de inaudita iniquidad que fue censurado por la mayor parte de los vecinos de Tunja y Santa Fe. So pretexto de asegurar la paz resolvió aterrorizar á los pacificadores indígenas en Tunja, sacrificando á Aquiminzaque, sobrino y sucesor de Quemuenchatocha, muy estimado de los suyos por sus prendas personales, y que no había hecho mal alguno á los españoles. En esta vez para perder al Zaque, no se apeló al pretexto de que se habían ocultado los tesoros, cargo hecho á Sagipa; pero se le supuso autor de una conspiración para insurreccionar los pueblos y acabar con los castellanos; se levantó el simulacro de proceso y recibiéronse declaraciones á algunos indios. Hernán Pérez hizo degollar en Tunja al inocente y desgraciado Aquiminzaque; (1) igualmente fueron sacrificados en la ciudad y en otros pueblos los caciques de Samacá, Suta, Turmequé, Toca, Motavita y Boyacá y muchos vasallos distinguidos.

Una vez que dejó encargado de la gobernación del Nuevo Reino al Justicia Mayor Gonzalo Suárez Rendón,

(1) Aquiminzaque sucedió nominalmente á su tío el Zaque Quemuenchatocha. Convirtiéndose muy de veras al catolicismo hacia 1541; resolvió casarse conforme á los ritos de la Iglesia con una hija del elector de Gámeza; invitó á la ciudad de Tunja á los caciques que le estaban sometidos y á numerosos amigos, é inmenso concurso de indios llenó la ciudad. Alarmados Hernán Pérez y sus compañeros, se habló del gran peligro de un levantamiento general. Tenía el Zaque veintidós años de edad, clara inteligencia y un exterior agradable. Respondió con entereza de Rey al escribano que le leyó la sentencia: «Decid al capitán mayor que de más á más le debo este beneficio que hoy me hace de quitarme la vida, y que pues me hizo cristiano cuando me quitó este reino temporal, no me apesure tanto la muerte, que por su culpa pierda el eterno». Fue sacado de la prisión en una mula enlutada, y en el lugar del suplido hizo profesión de la fe católica. — Vicente Restrepo, lib. cit.

Pérez de Quesada salió con cerca de trescientos hombres en busca de la ansiada tierra del Dorado (1541), siguiendo las indicaciones del capitán Lope Montalvo de Lugo, que había llegado de Venezuela á Santa Fe con algunos soldados. De la provincia de Tunja se encaminó á tierras de los *laches*, de éstas bajó á los Llanos y siguió la misma vía de Jorge Spira, luchando con dificultades semejantes á las que tuvo el alemán. Algunos cronistas dicen que el itinerario del viaje fue por la provincia de los *chitareros* en busca de la Casa del Sol, que luego la expedición regresó á Santa Fe y marchó á los Llanos por Fosca. En los Llanos tomó hacia el Sur; pasó el río Caquetá, se acercó á la serranía y tuvo necesidad de volver á las sabanas porque los caballos no podían trasmontar las escarpadas cordilleras; y al fin llegó á Sibondoy. De aquí Hernán Pérez cruzó la cordillera, y sin esperanzas del codiciado tesoro y reducida su fuerza á menos de cien hombres, visitó á la recién fundada Pasto, luego á Popayán y entró en Santa Fe, después de más de un año empleado en estéril y dificultosa empresa.

En la ausencia de Hernán Pérez tuvo Suárez Rendón asuntos graves á que atender. Los indios se exasperaron con las exigencias y vejámenes de los españoles, y decididos á oponer resistencia hasta morir, la hicieron defendiéndose en lagunas ó peñascos, llevando consigo sus familias. En una isla de la laguna de Bonza se fortificó el cacique Tundama, procurando no dar acceso á la caballería tan temible á los naturales. El capitán Baltasar Maldonado fue designado para sujetar al cacique; la lucha tenaz terminó con la derrota y sometimiento del jefe indio, el cual algún tiempo después recibió muerte

alevosa de manos del capitán. El Tundama fue caudillo chibcha muy valiente y rehusó siempre el yugo español.

Se levantaron también los indios de Tausa, Suta y Cucunubá, confederados para la común defensa; se atrincheraron en el peñón de Tausa como sitio inexpugnable, y á pesar de su heroica resistencia los conquistadores tomaron la posición, haciendo una cruel carnicería en la cual hasta los niños perdieron la vida. Una escena igual se repitió con los *simijacas*, que se fortificaron en un peñón más agrio que el de Tausa.

A fines de 1541 quedó por entonces pacificada la tierra con la sujeción del indomable cacique Ocavita. El alzamiento se efectuó en Ocavita y Lupachoque, y fue de carácter tan serio que el mismo Suárez Rendón tuvo que salir de Santa Fe á campaña con todas las tropas disponibles. Es probable que la resistencia se habría prolongado mucho tiempo sin el arrojo y pericia del capitán Alonso Martín, quien logró entenderse con el Ocavita y vencerlo por su gallarda conducta.

Neiva y Timaná — Por virtud del convenio ajustado en Santa Fe entre los tres conquistadores, el valle de Neiva quedó sujeto á la jurisdicción de Belalcázar en su carácter de Teniente del Gobernador del Perú, y sus capitanes podían fundar allí una colonia.

Al partir Belalcázar á España, dio orden á su capitán Juan de Cabrera para fundar un pueblo en el expresado valle; Cabrera salió de Santa Fe en 1539 y en las faldas de la cordillera oriental fundó en el mismo año una villa con el nombre de Neiva, á orillas del río del mismo nombre, á inmediaciones del pueblo conocido hoy con el nombre de Campoalegre. La primitiva Neiva subsistió

poco tiempo; en 1551 se volvió á fundar en el punto donde actualmente está Villavieja, por el capitán Juan Alonso, pero destruída por los *pijaos* diez y ocho años después, los habitantes se trasladaron á Timaná. La ciudad de Neiva que existe al presente en la ribera del alto Magdalena, capital del Departamento del Huila, fue fundada en 1612 por Diego de Ospina.

En la relación que se hizo del viaje de Belalcázar á la altiplanicie, dijimos que él mandó á sus capitanes Ampudia y Añasco que regresasen al Sur con algunos soldados: Ampudia á componer el camino en la cordillera, y Añasco á fundar un pueblo que pusiera en comunicación los valles de Popayán y del Magdalena. El capitán Añasco obedeció la orden y fundó en Diciembre de 1538 (1) el pueblo que denominó Guacayo y que después tuvo el nombre de Timaná, que era el de la comarca; la población recibió más tarde el título de ciudad; pero á pesar de las ventajas del clima y de la fertilidad del terreno, no tuvo nunca grande importancia por estar lejos de los centros comerciales.

Las tribus indígenas que habitaban en la región de Timaná fueron llamadas *yalcones* por los españoles, y aunque eran valientes y antropófagas fueron sometidas. Añasco supo que gobernaba en Popayán Lorenzo de Aldana como Teniente de Pizarro, y fue á aquella ciudad á reconocer al nuevo Gobernador y á que le diera el mando del pueblo que había fundado, lo cual consiguió, recibiendo además amplias facultades para distribuir los indios

(1) Damos esta fecha apoyados en la obra del señor Arroyo, aun cuando el historiador Acosta señala el año 1540.

entre los vecinos más connotados de Timaná. De regreso Añasco con ganados, herramientas y otros objetos para el progreso de la colonia, procedió á verificar los repartos de los naturales, medida que produjo general descontento aun cuando los jefes indígenas obedecieron por lo pronto lo mandado, salvo uno que, temeroso de alguna violencia ú ofendido del reparto, no fue á Timaná á imponerse de las obligaciones á que estaba sujeto.

La desobediencia del jefe indio exasperó á Añasco, quien se decidió á hacer un ejemplar escarmiento para afianzar su gobierno ; ordenó en consecuencia aprehender al rebelde, y no obstante las advertencias de los compañeros del conquistador y las súplicas y lágrimas de la madre del indígena, le hizo quemar vivo. La desconsolada madre, llamada quizá por los españoles la Gaitana, resolvió tomar cruel venganza de tan inaudito crimen, y recorrió la comarca de tribu en tribu excitando á los indios á la sublevación general. Reunió un ejército á cuya cabeza se puso el cacique Pigoanza, el más poderoso de los yalcones y amigo fiel antes de los castellanos ; Añasco sospechó la sublevación y salió á contenerla con unos pocos soldados ; en la correría se apercibió del peligro y resolvió afrontarlo con más arrojo que prudencia. Fue atacado por cinco mil salvajes enfurecidos, y á pesar de los prodigios de valor de los españoles, todos murieron matando, excepto seis que se salvaron, y el desventurado Añasco cayó prisionero y fue entregado á la Gaitana, quien le hizo sacar los ojos y con dogal al cuello lo paseó por la comarca, hasta que expiró en medio de terribles tormentos.

Como los yalcones pensaban acabar con los europeos

la sublevación continuó con mayor fuerza y pronto se presentaron á las puertas de Timaná donde gobernaba accidentalmente, por muerte de Añasco, Juan del Río. En número de diez mil asaltaron la colonia, envalentados con los discursos y ejemplo de la famosa Gaitana. El Gobernador se fortificó en la población, y con sólo noventa hombres alcanzó el triunfo durante un día de combate sobre la muchedumbre de asaltantes. No podrán encomiarse debidamente los actos de heroísmo llevados á cabo en aquel campo de muerte por los valientes castellanos; y aun cuando todos se distinguieron, el esfuerzo y osadía de los capitanes Orozco y Maldonado que defendían las entradas de la plaza, rayaron en lo inverosímil. "Durante muchos años se recordaron en la colonia y se narraron estas proezas á guisa de leyendas, como en otro tiempo se referían en España las del Cid Campeador, y así como este hizo famoso su *Babieca*, bajo la armadura de Del Río adquirió nombre su caballo *Ocón*." (1)

El revés sufrido no desalentó á la Gaitana; ella consiguió que los yalcones se aliaran con los *paeces*, los *apiramas* y los *guanacas*, y los confederados en número de quince mil hombres, según dicen los cronistas, se presentaron de nuevo en Timaná. Los castellanos habían mejorado sus fortificaciones y se aprontaron á la lucha, que fue más terrible que la primera. El capitán Juan del Río alcanzó la victoria arrojando sobre los indios, que peleaban en escuadrones ordenados, proyectiles encendidos; de este modo se abrieron claros en las filas, cargó la caballería y los asaltantes fueron confundidos y

(1) JAIME ARROYO lib. cit.

arrollados. La tierra quedó sembrada de cadáveres que devoraron los antropófagos salvajes; y era tal la degradación de éstos, según se refiere, que huyendo los derrotados yalcones sus aliados, los *pinaes*, que no habían concurrido al combate, mataron á los fugitivos para comérselos.

Quisieron los conquistadores abandonar la colonia no obstante el triunfo; pero la discordancia de opiniones sobre el escogimiento del nuevo sitio para establecerse, les hizo desistir. Juan del Río conceptuó que se llamase al capitán Juan de Cabrera, quien pensaba yá abandonar su fundación. Así se hizo; Cabrera fue recibido como Gobernador de Timaná y le acompañaron los habitantes de Neiva, que quedó desierta.

Los indígenas creyeron mejorar con el cambio de Gobernador, y le enviaron mensajeros de paz; él los halagó con promesas y los invitó á que viniesen en mayor número á Timaná con maderas para construir habitaciones; cuando estaban los naturales ocupados en hacer las nuevas casas, Cabrera obrando con vileza los hizo asesinar. Quedaron vencidos los yalcones y despoblada la provincia.

Si la víctima sacrificada por los yalcones fue el capitán Añasco, la de los terribles y aguerridos paeces fue el compañero de aquél, Juan de Ampudia. Este, encargado transitoriamente del gobierno de Popayán, salió de la ciudad en auxilio de Timaná tan pronto como tuvo conocimiento de la rebelión de los indios, de la muerte de Añasco y de que los paeces se movían amenazando á Popayán. Organizó Ampudia en Cali y Popayán una expedición de cien hombres, trajo consigo perros de presa, libró un combate con los yalcones que quedaron derrotados, y luégo en tierras de los paeces pereció en un encuentro (1540).

Lorenzo de Aldana — Una de las causas que apresuraron la salida de Santa Fe á España de Sebastián de Belalcázar, en unión de Jiménez de Quesada y de Ferdemann, fue el tener conocimiento por unos españoles llegados de Popayán de que Francisco Pizarro enviaba desde Lima á Lorenzo de Aldana con encargo de aprehenderle. Belalcázar, mientras llevaba á cabo la expedición al interior del país, había dejado como Gobernador de Popayán á Francisco García de Tovar; en el tiempo del mando de éste (1538 á 1539), Popayán fue víctima de los estragos horribles del hambre y de las epidemias consiguientes. Con rapidez increíble se despoblaron los campos y los pueblos indígenas; los naturales se alimentaban con yerbas é inmundas sabandijas; se cazaban como animales para comerse, y algunos, relatan los cronistas, se enterraban vivos para ir á gozar de una vida mejor. Muchas tribus pasando las montañas fueron á llevar vidã errante en el Caquetá y Putumayo. Tales causas aniquilaron la población del valle de Pubén.

En tan desastrosa situación llegó á Popayán Lorenzo de Aldana, y fue recibido con consideraciones, debido á sus méritos y prestigio; traía el nombramiento ostensible de Juez comisionado y en reserva otro para ejercer el mando en Popayán en tiempo oportuno. Según las instrucciones secretas que le había dado Pizarro, debía ganar primero la voluntad de los amigos de Belalcázar manteniéndolos en sus empleos, y luégo que éste no tuviese apoyo para resistir, Aldana lo aprehendería para remitirlo preso á Lima.

Aldana procuró cuanto antes el alivio de las miserias que afligían á Popayán, proveyéndola de víveres, y con todos fue atento y compasivo. Desempeñó bien su encargo

de halagar á los amigos de Belalcázar, y fue tal su influjo que gobernó de hecho. Ignorante del paradero de Belalcázar, procuró inquirirlo por medio de García de Tovar, quien franqueó con tal objeto la cordillera oriental y supo que por comisión de Belalcázar se había fundado á Timaná; más tarde llegó á Popayán Juan de Cabrera con las nuevas de lo ocurrido en Santa Fe y del proyectado viaje de los tres conquistadores á España. Entonces Aldana presentando sus despachos y sin que nadie se opusiese, ejerció la gobernación de la provincia: confirmó á los capitanes en los cargos que tenían, pasó á Cali con Jorge Robledo á quien dio encargo de marchar con tropas á explorar la afamada provincia de Anserma; después lo autorizó para fundar algunas poblaciones en las tierras situadas en el valle, al norte de Cali; y en vista de la disminución de la raza indígena en Popayán adoptó, de acuerdo con Robledo, conducta muy benévola.

Cumplido el mandato de afianzar el gobierno de Pizarro en Popayán, estimó Aldana conveniente regresar á Quito para atender á la administración de esas dos ciudades. Dejando providencias acertadas para el gobierno, emprendió viaje al Sur y creyó necesario fundar un pueblo para mantener sometidos á los indígenas y asegurar la comunicación entre Popayán y Quito. A tal fin eligió las llanuras de Yacuanquer, sitio fortificado por la naturaleza, en la orilla oriental del río Guáitara. Hizo la fundación en Julio de 1539 y dio al pueblo el nombre de Villaviciosa de Pasto. (1)

(1) Las provincias ó comarcas llamadas por los españoles de *los Pastos* y de *Pasto*, eran distintas y contigua la una á la otra. La primera comen-

Un año después, de orden del Gobernador de Quito Pedro de Puelles, Pasto se trasladó al lugar que hoy ocupa en las faldas del volcán llamado Galeras que se levanta casi al suroeste de la ciudad, entre ésta y el Guáitara. El valle en que demora Pasto hace parte de la hoya del río Juanambú, y es hermoso: la ciudad ofrece cuando se la contempla desde las alturas inmediatas el más risueño paisaje, por el verde de los campos cubiertos de sembradas, y en su contorno hay muchas aldeas que la sirven como de marco. Pasto, capital del Departamento de Nariño, fue en 1559 elevada al rango de ciudad con escudo de armas, y es una de las poblaciones más industriosas del país.

El fundador de la primitiva Pasto era natural de Extremadura y sus servicios en la conquista del Perú fueron muy importantes. Después de que desempeñó su papel se avecindó en Arequipa (Perú) y de edad muy avanzada murió en 1557; á falta de herederos, instituyó como tales de su cuantiosa fortuna á los indios que le habían tocado en los repartos. Lorenzo de Aldana fue hombre noble, prudente y buen cristiano, y por su gobierno justo y cuerdo en Popayán "lo aclamaron, dice Piedrahita, padre y restaurador de esas provincias."

Los cartagineses en Cali — Antes de emprender el capitán Jorge Robledo la exploración á la provincia de

zaba en el río Mira y se extendía casi hasta las cercanías de la ciudad de Pasto; y la segunda comprendía el valle dilatado en cuyo centro fundó Lorenzo de Aldana la población llamada al principio San Juan de Villaviciosa, y después ciudad de Pasto. Este valle se conocía con el nombre de *Atris* en la lengua de los indios de la comarca. Tanto la provincia de Pasto como la de los Pastos estaban pobladas por los *quillacingas* (González Suárez, lib. cit.).

Anserma por comisión que recibiera en Cali del Gobernador Aldana, se efectuó en el valle del Cauca un encuentro de conquistadores que llenó estos fines importantes: aumento considerable de colonos en la gobernación de Popayán, y refuerzo de las filas de Robledo para las empresas que iba á acometer. La llegada á Cali por el Norte de nuevos expedicionarios merece aquí, pues, mención especial; fueron llamados *los cartagineses* porque venían de nuestra Cartagena con el licenciado Juan de Badillo. La campaña de este Oidor por la región aurífera de Antioquia, que yá había descubierto en parte Francisco Cesar, es una de las jornadas más laboriosas que se acometieron en nuestro suelo, y aun cuando el fruto para los campeones fue ninguno, produjo mucha utilidad en cuanto á que dio á conocer el país, indicó el curso del río Cauca y enseñó la vía de comunicación con Cartagena. Pronto veremos cómo Robledo completó la exploración de Badillo.

El Licenciado, como se recordará, en Cartagena redujo á prisión á los hermanos Heredias, les confiscó sus bienes y quedó dueño de vidas y haciendas; los presos y sus amigos se quejaron de la conducta de Badillo; los manejos de éste se miraron mal en la corte y en la Audiencia de Santo Domingo, y yá se anunciaba que vendría el licenciado Antonio de Santa Cruz á residenciar al mismo Juez de residencia de los Heredias, cuya desgracia despertaba simpatías. Badillo juzgó que su gobierno sería efímero, y sus parciales de Santo Domingo le aconsejaron que emprendiese una expedición importante con las tropas que tenía, para cohonestar su conducta; el Licenciado, hombre atrevido y más militar que civil, se decidió á seguir el

consejo con la aspiración de descubrir y enriquecerse llevando sus armas hasta el Perú, evitando así la responsabilidad que se había aparejado con sus malos manejos en la gobernación de Cartagena. En tal situación de ánimo, se le presentó en esa ciudad Francisco Cesar que acababa de hacer el descubrimiento de Antioquia, le dio cuenta de tal empresa y estimuló la codicia del togado.

Salió Badillo (1) con una de las expediciones más numerosas y bien equipadas que se emprendieron de la costa hacia el interior; llevaba cerca de cuatrocientos hombres, otros tantos caballos, indios de servicio de uno y otro sexo y negros esclavos. Iba como Teniente General Francisco Cesar, y entre los personajes más notables se encontraba Pedro Cieza de León, cronista de la campaña, que escribió también la historia de las conquistas de Quito y Popayán y la crónica del Perú.

Embarcóse en Cartagena el Licenciado para San Sebastián de Urabá, y provisto allí de todo lo necesario emprendió camino siguiendo la antigua huella de Cesar en su primer viaje, hasta las serranías de Abibe; luégo se apartó de esa ruta al cruzar la cordillera, y para llegar más pronto á tierra llana bajó á un valle ardiente, poblado y limpio de malezas, que denominó de *los pitos* por la abundancia de esos crueles insectos. Andando más llegaron los españoles al término de la primera jornada de Cesar (Guaca); libraron con el señor de la tierra, Nutibara, un recio combate, en que á pesar del temerario valor del Teniente General tuvieron que retirarse los castellanos

(1) Los historiadores discrepan en la fecha de la partida de Badillo: Acosta fija los años 1537 ó principios de 1538; Arroyo señala el de 1538, y Uribe Angel da la del 5 de Octubre de 1539.

que lo habían dado, al campamento de Badillo. Alzó éste el campo dirigiéndose á Buriticá, y cuando hubo llegado á la parte habitada de la comarca, pudo ver una especie de ciudadela fortificada, en lo alto de un peñón, en la cual se refugiaron los naturales en actitud hostil; los europeos dieron asalto y después de tenaz resistencia la posición, que parecía inexpugnable, cayó en su poder.

Badillo cometió un crimen que aterrorizó á sus mismos soldados: hizo quemar vivo al cacique quien, para obtener la libertad de su mujer é hijos prisioneros de los castellanos, se constituyó en rehenes mientras la cacica iba en busca de doce cargas de oro prometidas como rescate; la mujer del Buriticá no regresó, y éste no quiso ó no pudo indicar á los conquistadores el lugar en que se hallaba la mina del precioso metal; entonces fue sacrificado y sirvieron de verdugos los criados de Badillo.

De Buriticá siguieron á la provincia de Iraca; aquí fueron diezmados por el hambre, las enfermedades y las plagas; continuaron la peregrinación por caminos fragosísimos, hasta llegar á un pueblo rico llamado Corí que parece estaba situado en el lugar que hoy ocupan los pueblos de Bolívar ó Andes. En Corí falleció el Teniente General Francisco Cesar, quien por su valor, energía y espíritu generoso y magnánimo, es digno de un recuerdo especial. La muerte del denodado Cesar, la de otros distinguidos capitanes y de muchos soldados, y la escasez y penalidades sufridas produjeron el abatimiento en la tropa que pidió á Badillo la contramarcha. Firme él en la ardua empresa no oyó los clamores de sus subordinados; siguió el viaje por las poblaciones de Caramanta, vega de Supía, y Anserma hasta el valle del Cauca en su parte norte; y

por fin, siempre por la orilla izquierda del Cauca, finalizó en Cali la jornada que duró más de un año.

D. Lorenzo de Aldana, que á la sazón se encontraba en Cali, hizo presente á Badillo que estaba fuera de los límites de su gobierno, y poniéndole de manifiesto que los pocos restos de tropas que habían llegado con él principiaban á desbandarse, le propuso que podía volver á tomar posesión de las tierras descubiertas, pero subordinado al Virrey del Perú, y le ofreció auxilios de hombres y dinero. Badillo no aceptó la proposición por considerarla lesiva de su dignidad de Gobernador de Cartagena, y resolvió seguir á Popayán donde quiso, sin ningún resultado, acometer otra empresa de descubierta; zarpó entonces del puerto de Buenaventura y al llegar á Panamá fue preso de orden de Santa Cruz, su juez de residencia; con cadenas fue conducido de Cartagena á España, donde se siguió su causa que duró más de veinte años; pero no vio el fallo y murió en Sevilla en la mayor miseria. (1)

Poco después de que hubo emprendido Badillo la expedición que acabámos de reseñar, llegó á Cartagena (1539) el licenciado Santa Cruz mandado por el Consejo de Indias á residenciar á aquél, y lo primero que hizo fue mandar en persecución del prófugo á los capitanes Luis Bernal y Juan Graciano con alguna tropa. Ellos siguieron las huellas de Badillo, y su viaje no tuvo otra importancia que la de venir á aumentar el vecindario de las colonias del valle del Cauca; en el camino riñeron, y después de

(1) Arroyo, libro citado, dice que Badillo partió de Popayán al Perú de donde fue remitido preso á España; y D. Alvaro Restrepo Euse en su *Historia de Antioquia* (1903), sostiene que el Licenciado pereció, en el viaje á España, en un naufragio cerca de Cádiz.

tan penosa travesía llegaron á Anserma y se incorporaron á los soldados de Robledo.

Jorge Robledo — Preciso es yá ceder el campo á este ilustre capitán que figuró en la conquista de una parte de nuestro suelo, que tuvo una carrera corta pero brillante y un fin trágico. Nuestros historiadores no traen datos ilustrativos sobre el origen, nacimiento, relaciones



Jorge Robledo

y circunstancias especiales anteriores al tiempo en que Robledo comenzó á figurar. Se sabe que su familia era tenida como gente hidalga en España por la cuna, y noble por los hechos, desde mucho antes del descubrimiento de América. Aparece nuestro personaje auxiliando con algunos hombres de caballería á Francisco Pizarro cuando se aprontaba á seguir sobre Cajamarca (Perú); formó después parte

del ejército de Belalcázar y se distinguió en la conquista de Quito; más tarde, ya lo hemos dicho, se presentó en nuestra frontera sur acompañando á Belalcázar que venía en busca del Dorado, y finalmente vamos á comenzar la narración de sus hechos diciendo cómo cumplió la comisión que recibiera del Gobernador Aldana en Cali.

Para seguir Robledo una conducta benévola y pacífica con los indios, no llevó su cargamento á espaldas de ellos, sino en balsas por el Cauca. Esa moderación dio lugar á que muchas tribus de la banda occidental del río se some-

tieran buenamente, y á mediados del año de 1539 el capitán erigió en el valle de Umbrá sobre una colina angosta, á pocas leguas del Cauca, la villa que llamó Santa Ana de los Caballeros, nombre que se cambió por el de Anserma. Hecha la fundación, Robledo de orden de Aldana, efectuó los repartos de indios; y al principio, por la riqueza de las minas, se creyó que el pueblo sería pronto una ciudad importante; pero la hostilidad de los naturales y la situación misma de Anserma fueron motivos para que se la trasladara después, diez leguas al norte, con el nombre de Ansermanuevo. En el primitivo sitio se conservó una población llamada Ansermaviejo.

Abrió luego formalmente su campaña, y envió al capitán Melchor Suer de Nava á someter á los naturales de Caramanta, y el mismo Robledo se encaminó á pacificar al cacique de Ocusca que iba á caer sobre la primitiva Anserma, mal guarnecida. Obtenido el triunfo, el conquistador para extender sus descubrimientos mandó al capitán Gómez Hernández á la región del Chocó, y á Ruy Vanegas á combatir las tribus de *pirzas* y *sopías*. Estas excursiones no dieron resultado.

Conseguidas algunas ventajas en los pueblos de la banda occidental del Cauca, Robledo pasó este río en el punto llamado Irra, casi enfrente del lugar en que está hoy Manizales; yá en la orilla derecha sujetó las parcialidades de *carrapas* (hoy Tapias, Neira, Aranzazu y Fildelfia) y *picaras*; libró en seguida reñido combate con el Pimaraque, cacique de los *pozos*, en el cual el jefe español salió herido en un brazo y en la espalda; vencido aquél, atacó al Pimaná, señor de los *pácoras*; de Pácora se dirigió á la fértil, dilatada y rica provincia de Arma

y aquí obtuvo nuevo triunfo no obstante la resistencia sostenida de los indígenas en un alto peñón. En el combate, los indios pelearon en escuadrones ordenados, llevando banderas sobre cuya tela cosían como escudo estrellas y otras figuras de oro, y estaban adornados con diademas, brazaletes y petos del mismo metal; de ahí el nombre de los *armados* dado á esos naturales, y el de Arma á la comarca.

La campaña descrita á grandes rasgos terminó en Arma con la pacificación de la tierra; el conquistador variando de rumbo, regresó al Sur, á la provincia llamada de Quimbaya, que fue á explorar con el propósito de establecer una población. La provincia de Quimbaya, llamada así, parece, del nombre del cacique, era fértil y espaciosa; se extendía desde el sitio en que actualmente se halla Manizales hasta el río de la Vieja, y desde las riberas del Cauca hasta las cimas nevadas del Ruiz y de Santa Isabel; el territorio es llano en parte, cubierto de bosque, selva enmarañada y guaduales robustos. Mientras Robledo se ocupó en reconocer la parte norte, envió con el mismo objeto á Suer de Nava al centro, quien trajo noticias de la riqueza del suelo, y convencido el jefe de las buenas condiciones de la localidad, fundó en el sitio escogido por el capitán explorador (1540), á orillas del río Otún y cerca de unas fuentes saladas, el pueblo á que dio el nombre de San Jorge de Cartago, por el santo del nombre de Robledo y en recuerdo de sus primeros vecinos llamados, como yá dijimos, cartagineses, por haber venido de Cartagena con Badillo. (1) Cartago obtuvo años después

(1) HELIODORO PEÑA en su *Geografía é Historia de la Provincia del Quindío* (1892), separándose de los demás historiadores, sostiene que la fundación solemne de Cartago hecha por Robledo se verificó el 10 de Enero de 1541.

título de ciudad y escudo de armas formado por un sol en la parte superior, y en la inferior tres coronas imperiales; se lo otorgó el rey Felipe II. Posteriormente sus vecinos la llevaron al sitio de hoy, á orillas del río la Vieja, no muy lejos del Cauca. Su situación es cómoda y hermosa; está al pie de la montaña del Quindío en el cruzamiento de los caminos que comunican el valle del Cauca con los del Atrato, San Juan y Magdalena, y con el Departamento de Caldas. En el lugar de la primitiva Cartago se levanta hoy la floreciente ciudad de Pereira.

El Adelantado del San Juan — El licenciado Pascual de Andagoya, que había descubierto parte de nuestras costas sobre el Pacífico, como atrás se dijo, obtuvo de la corte en 1539 título de Gobernador y Adelantado del río San Juan, y su jurisdicción se extendía desde el sur del Darién hasta el cabo de Atacames, donde comenzaba el gobierno peruano. Al año siguiente emprendió la correría del litoral del Chocó, llegó al cabo Corrientes y buscando hacia el Sur sitio adecuado para poblar, se dirigió á la bahía de la Cruz ó Buenaventura, que es de las más hermosas y cómodas del Pacífico. Con las noticias que tuvo del interior, Andagoya dejó en Buenaventura sus naves y parte de la tropa, y se internó atravesando las selvas y los escarpados montes, hasta llegar en Mayo del mismo año (1540) á Cali. El estado en que encontró esta colonia, cuyos pocos vecinos estaban enfermos pues los más militaban con Robledo; las amenazas de los paeces, que engreídos con el triunfo sobre Ampudia salieron de sus montañas y amagaban sobre Popayán; y los recursos que trajo el Licenciado de muchos artículos europeos de que carecían para su subsis-

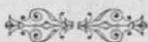
tencia las dos ciudades, dieron fundamento al propósito de Andagoya de hacerse reconocer como Gobernador, y la obtuvo sin dificultad de los Cabildos de Popayán y Cali, quedando sus títulos legitimados sólo por las circunstancias del momento. Los paeces volvieron á las montañas sin combatir.

Andagoya trajo como piloto de sus bajeles á Juan Ladrillero, á quien comisionó para fundar una población en lo costa. El piloto llenó su encargo y llamó á la nueva población Buenaventura, caserío miserable hasta fines del siglo xvi en que la incendiaron los indígenas. La Buenaventura de hoy, situada sobre la isla de Cascajal, es de reciente fundación. Ni el Adelantado ni su hijo Juan, que le sucedió, pudieron colonizar en la costa, y la gobernación de que se trata terminó de hecho; el territorio quedó incluído en la de Popayán, y la hoya del río San Juan se pobló posteriormente á causa de la explotación de varias minas.

Uno de los actos de la administración de Andagoya fue nombrar como su Teniente en Anserma á Miguel Muñoz, á quien previno que denominase la villa en adelante Villa de San Juan, y no de Santa Ana. Muñoz cumplió la comisión y obedeciendo órdenes salió á buscar noticias de Robledo, quien se ocupaba por entonces en recorrer la provincia de Quimbaya y al saber la llegada del Licenciado partió inmediatamente á reconocer al nuevo Gobernador. En efecto, Robledo llegó á Cali á solicitar del Adelantado que le confirmase en el mando que había recibido de Lorenzo de Aldana y, "pensando escapar así á los recelos que tenía de Belalcázar, dio la obediencia á Pascual de Andagoya y con menos prudente

acuerdo le presentó cuatro mil castellanos de oro de los que había adquirido en las conquistas." (1) Andagoya ratificó las instrucciones que Robledo tenía de Aldana, y buscando el apoyo futuro de tan afamado capitán, quiso también ligarse á él con vínculos de familia: en consecuencia, ofreció su cuñada á Robledo por esposa; ella había llegado á Buenaventura con la mujer de Andagoya, y aun cuando los esponsales se celebraron, el matrimonio no se realizó por muerte de la prometida.

El Licenciado, obtenida la alianza con Robledo, creyó asegurado su gobierno contra la autoridad de Belalcázar; y Robledo juzgó igualmente poderse independizar y regresó á lo que había conquistado. Andagoya volvió á Popayán y nombró á García de Tovar su Teniente en Timaná, donde aun no había sido reconocido. El Cabildo de Timaná se sometió; pero algunos capitanes, entre ellos Juan de Cabrera, y otros amigos de Belalcázar, no quisieron reconocer aquel mando y se fueron á Santa Fe; de ahí volvieron al saber la llegada de su antiguo General.



(1) PIEDRAHITA, lib. cit.



LA CONQUISTA

CAPITULO VI

Regreso de Belalcázar — Antioquia — D. Alonso Luis de Lugo — Mompos — Disputas sobre jurisdicciones — Las nuevas leyes — El Visitador Armendáriz — Ultima jornada de Robledo — El Visitador en Santa Fe — Belalcázar concluye su carrera.

Regreso de Belalcázar — Principiaba el año de 1541 cuando se presentó nuevamente en el país, de regreso de España, Sebastián de Belalcázar con los títulos de Adelantado y Gobernador vitalicio de Popayán conferidos por el emperador Carlos V (10 de Marzo de 1540). La gobernación comprendía el inmenso territorio desde Pasto hasta las sierras de Abibe, que quedaba así separado del gobierno del Perú; y no tenía otra limitación que la de no comprender las tierras del reino de Quito y las del Valle de los Alcázares.

Belalcázar desembarcó en Buenaventura y trajo á su gobierno artesanos con sus familias, semillas y animales útiles; y lo más importante, misioneros para evangelizar á los indios. Llegado á las cercanías de Cali intimó á Andagoya que abandonase el mando que no le corres-

pondía, pero él resistió; los eclesiásticos llenando su misión de paz y ayudados por personas respetables, obtuvieron que el litigio lo zanjasen los Cabildos de Popayán y Cali, los cuales, como era natural y legítimo, declararon unánimemente que las poblaciones del interior no pertenecían á la gobernación del río San Juan. Belalcázar, pues, entró á Cali y tomó posesión de su gobierno. Lo primero que hizo fue encausar á Andagoya por el delito de usurpación, lo aprehendió y lo remitió á la cárcel de Popayán y se le embargaron sus bienes; debido á la intervención del Visitador Cristóbal Vaca de Castro, que pasó por Poyayán en vía del Perú, el Licenciado siguió en calidad de preso con el Visitador á Quito, y de allí marchó á España en solicitud de decisión sobre su causa y los límites de su gobierno. Murió en la Península años después.

La medida más urgente del Gobernador legítimo fue salir en persona á someter á los belicosos paeces, que engreídos con sus triunfos anteriores impedían la comunicación entre las ciudades del Valle, talaban el territorio y amenazaban constantemente á Popayán. Organizó una expedición de doscientos hombres y por el páramo de Pitayó vino á tierras de los paeces; la resistencia de éstos fue desde el principio de la campaña bien concertada; marchando con penosas dificultades llegaron los españoles á la márgen del río Páez donde la lucha con los indígenas resultó sangrienta porque defendieron con encarnizamiento el paso, aunque en vano; á ese triunfo transitorio sucedió la derrota completa que experimentó Belalcázar en el peñón de Tálaga, risco elevado en cuya cima acampaban los salvajes con sus familias y provisiones de boca

y de guerra. En tan infausta jornada pereció el capitán García de Tovar que había ido como segundo jefe, y el Gobernador emprendió la retirada á Cali por camino distinto.

Después de aquella desgraciada campaña se ocupó Belalcázar en organizar dos cuerpos de tropas ; uno para emprender nueva expedición contra los paeces, y otro para conducirlo personalmente á Cartago con el fin de someter á los quimbayas que se habían sublevado. Sus proyectos fueron modificados : el Visitador Vaca de Castro lo llamó desde Quito en su auxilio con cuantos soldados tuviera disponibles, para dominar la rebelión ocurrida en el Perú con motivo del asesinato del Marqués Francisco Pizarro. Belalcázar acudió con la fuerza que pensaba llevar á Cartago, dejando el mando de la expedición contra los paeces á Juan de Cabrera, quien había regresado de Santa Fe á donde marchó por no reconocer el gobierno de Andagoya.

Antioquia — Fundada la ciudad de Cartago, Robledo se ocupó en la distribución de los indios entre los vecinos, obedeciendo las instrucciones que tenía de Aldana y Andagoya. Deseando examinar la montaña á cuyo pie estaba edificada Cartago, ordenó á Alvaro de Mendoza que se internase con alguna tropa, trasmontara la cordillera y obtuviese noticias del país ; Mendoza hizo la correría hasta el nevado del Ruiz, coincidiendo esta exploración con la que realizó por el flanco opuesto de la montaña, Baltasar Maldonado de orden de Hernán Pérez de Quesada Gobernador de Santa Fe.

Robledo tuvo noticia de la llegada de Belalcázar mientras sucedían estos acontecimientos, y se dirigió á Cali

á reconocerlo como Gobernador y á desvanecer las sospechas que pudieran existir contra él. Belalcázar, desde que llegó á Cali, mandó á Pedro de Ayala que fuese en busca de Robledo, le hiciera conocer la real cédula que le confería el gobierno de Popayán del cual yá estaba posesionado, le exigiese el juramento de obediencia y le previniese, en fin, que á la villa de Anserma le diera el nombre primitivo de Santa Ana, y nó el de San Juan que le puso Andagoya. En Anserma se encontraron Ayala y Robledo, y éste hizo á aquél protestas de obedecer á Belalcázar, disimulando hábilmente su ambición y la inquina que profesaba al Adelantado y Gobernador. En carta que escribió Robledo á Belalcázar, decía "que lo reconocía por Gobernador, que no se dejase creer de los informes de sus émulos y enemigos, y que esperase, pues con el tiempo le daría pruebas de adhesión y fidelidad." Belalcázar procedió con su Teniente, por entonces, como Pizarro había obrado con el primero: no hubo desavenencia, le manifestó confianza, le dejó la autoridad para continuar sus campañas y le ofreció auxilios de tropas y armas.

Robledo regresó á Cartago y equipó cien hombres para seguir en sus conquistas. Repasó el río Cauca por el punto de Irra; se trasladó á Pácora; de este lugar ordenó una exploración del terreno por la cordillera central en solicitud del valle de Arby (Berveo), y luégo siguió á la provincia de Arma. En su campaña hacia el Norte el caudillo procuró ser benévolo con los indios; y no obstante llevar consigo los feroces sabuesos que tanto aterrorizaban á los naturales, no se sirvió de ellos sino en muy rara ocasión.

El capitán Jerónimo Luis Tejelo fue comisionado para que con algunos hombres siguiese adelante en busca de nuevos pueblos; descubrió el hermoso valle llamado por los naturales *Aburrá* y por los españoles de San Bartolomé, y que hoy se denomina de Medellín; allí trasladó Robledo su campo en medio del pánico de los naturales, quienes se ahorcaban con sus mantas por el sentimiento de horror que les causaba la presencia de los conquistadores. El jefe dejó el valle de *Aburrá* y emprendió camino con el objeto de repasar la cordillera; llegó á un pueblo en que abundaba la sal (hoy *Heliconia*); en sus inmediaciones, hacia el Noroeste, halló otro muy abastecido de telas de algodón tejidas con dibujos de colores bien estampados, las cuales sirvieron para vestir la tropa, y allí supo la existencia de otras poblaciones. En averiguación de ellas destacó Robledo una comisión exploradora, la cual después de ocho días de penalidades "dió de frente con uno de esos violentos raudales que con el nombre de ríos corren encajonados, terribles y sin rienda por las rocas hendidas de los Andes;" era el *Porce*, verdadero depósito aurífero de la República. Continuó luégo por la ribera oriental del Cauca y, deseando buscar fortuna por la otra banda del río, lo pasó para ocupar las tierras del cacique *Curumé*; aquí los españoles construyeron una fragua para reparar las armas y herrar las caballerías.

En *Curumé* Robledo dejó una parte de la tropa y siguió hacia el Norte al valle de *Ebéjico*; después de varias correrías y de combatir con algunas tribus circunvecinas, se volvió al citado valle donde tuvo un encuentro reñido con los naturales, y resolvió fundar una población que sirviera de centro y sostén de las conquistas. En

Noviembre de 1541 fundó en el valle de Ebéjico la ciudad de Santa Fe de Antioquia, llamada así en recuerdo de la célebre capital de Siria sobre el río Orontes, primera sede del Apóstol San Pedro y donde los discípulos de Jesucristo principiaron á llamarse cristianos.

Fundada Antioquia, Robledo que se creía con derecho á obtener de la corte una gobernación independiente, partió con doce compañeros, con el pretexto de ir á Cartago á entenderse con Belalcázar, por la vía de San Sebastián de Urabá á donde llegó desnudo y hambreado. D. Pedro de Heredia, que á la sazón estaba allí (1542), puso preso á Robledo y le arrebató el oro que llevaba, considerándolo como usurpador de su jurisdicción; y luégo, con el proceso de rúbrica, lo envió á España.

D. Alonso Luis de Lugo — Este codicioso y audaz aventurero, á quien vimos en Santa Marta defraudar los intereses de su padre D. Pedro Fernández de Lugo y huír con lo robado á la Península, poniendo en juego sus relaciones influyentes en la corte obtuvo el nombramiento de Adelantado del Nuevo Reino en competencia con su descubridor y conquistador Jiménez de Quesada. En 1542 Lugo, con una expedición de trescientos hombres de tropa, arribó al cabo de la Vela donde se detuvo á cobrar el derecho que alegaba tener en las perlas que se pescaban en las inmediaciones, en razón de lo estipulado por la corte con su padre. El tesorero real se denegó á pagar la cuota que se le demandaba, y D. Alonso violentamente abrió las cajas para pagarse por sí mismo. Sin tocar en Santa Marta entró por el Valle Dupar al Magdalena donde se reunió con la parte de la tropa que había mandado subir por el río. Lugo traía algunas familias, caballos, vacas y toros.

Una vez unidos los expedicionarios, siguieron la misma ruta de Quesada y Lebrón, con análogos trabajos, y al fin llegó el Adelantado á Vélez en el año siguiente con sesenta y cinco soldados. Allí fue recibido en vista de sus títulos y sin contradicción como Gobernador del Nuevo Reino; en Santa Fe, á donde dio aviso de su llegada, también se le prestó obediencia. Para apreciar el carácter de este hombre, bastará insertar parte de lo que dice el Padre Zamora: "El Adelantado descubrió designios tan contrarios á la justicia y paz, que con universal descon-suelo de toda la tierra, perturbó la tranquilidad de que gozaba.... Sólo el oro y las esmeraldas le ponían el semblante risueño."

La codicia del Gobernador comenzó á manifestarse en el reino. En Vélez anuló los repartimientos de indios y cobró para sí de los caciques los tributos, y en Santa Fe y Tunja pretendió hacer lo mismo; redujo á prisión á los oficiales reales que se opusieron á entregarle la parte que demandaba de las arcas; hizo otro tanto con Hernán Pérez de Quesada y con su hermano Francisco que acababan de llegar á Santa Fe después de la inútil expedición al Dorado, y aprehendió igualmente, arrebatándole cuantiosa fortuna, al fundador de Tunja Gonzalo Suárez Rendón; esta misma conducta siguió con otros vecinos ricos. Al notario Bartolomé Sánchez que había dado testimonios ó certificados á algunas personas para su defensa, lo mandó prender y sometió la decisión de su causa al Alcalde Diego Sánchez de Santana, quien en la misma noche le hizo dar garrote en la cárcel.

Supo Lugo que en el territorio de los *panches* había minas de oro y resolvió comisionar para su descubrimiento

y conquista de los naturales. al capitán Fernán Vanegas, quien marchó á llenar su encargo. Confederáronse los caciques de Anapoima, Bituima y Calandaima para resistir la invasión, pero Vanegas los sometió y gracias á su valor y pericia quedó pacificada la tierra de los panches. El capitán, siguiendo las instrucciones del Gobernador de fundar una ciudad que sirviese de centro de futuras conquistas, erigió una en el valle del cacique Tocaima, situado en el interior de la belicosa nación, á orillas del río Bogotá. Esta fundación se hizo á fines de Abril de 1544 y recibió el nombre de Tocaima. Poco después se dio principio á la construcción de casas de cal y canto, ladrillo y teja, á la fábrica de la iglesia y del convento de los dominicos; pero tales edificaciones levantadas por hombres ricos, no duraron mucho porque una inundación del río destruyó á Tocaima (1581); más tarde (1621) se levantó en el sitio que hoy ocupa, pero nunca tuvo el primitivo esplendor.

A fines del año de 1544 D. Alonso Luis de Lugo resolvió seguir á España, pero antes había desterrado de las Indias á los Quesadas, quienes apelaron ante la Audiencia de Santo Domingo y se fueron del reino arruinados. El Adelantado partió dejando encargado del gobierno al capitán Lope Montalvo de Lugo, su pariente; llevaba gran cantidad de valores en oro y esmeraldas, y llegó á Santa Marta conduciendo presos á Suárez Rendón y á Martín Galeano. En esta ciudad compró una nave y se dirigió al cabo de la Vela, donde los prisioneros recobraron su libertad, fue detenido por las autoridades y obligado á restituir lo que había sacado de las cajas reales. Después se le detuvo en la Habana, y debido á

su astucia pudo continuar el viaje á la Península; allí, gracias á su riqueza, transó sus diferencias y obtuvo el mando de una tropa; militó en la isla de Córcega y luégo pasó á Milán donde murió.

Mompós — Para tratar de la fundación de esta ciudad, es necesario volver un poco atrás en la relación que venimos haciendo de los diversos sucesos cumplidos en esta época. Ya se sabe que el licenciado Badillo huyendo del juicio de residencia, emprendió su trabajosa jornada desde Cartagena á Cali, y que vino luégo como Gobernador á la primera de esas ciudades el licenciado Santa Cruz con el encargo de juzgar á Badillo. Santa Cruz llegó á Cartagena, asumió el gobierno, y como Badillo no aguardase la visita envió en su alcance tropa al mando de Bernal y Graciano, como se ha referido. Después, continuó en parte la conquista emprendida por el fugitivo Licenciado, y D. Alonso de Heredia fue el jefe á quien encargó la expedición. Este, atravesó el territorio comprendido entre Urabá y el Magdalena, y en la orilla izquierda del río, sobre una barranca elevada, en territorio del cacique Mompós, fundó en 1539 (1) la ciudad de Santa Cruz de Mompós, nombre que se le dio por los del Gobernador de Cartagena y del jefe indígena.

Vino á Cartagena con el encargo de residenciar á Santa Cruz el licenciado Laserna, Oidor de la Audiencia fundada en Panamá. Llenada su misión siguió á esa ciudad con Santa Cruz, y el Cabildo de Cartagena quedó ejerciendo el gobierno hasta cuando se presentó el Adelantado

(1) Varios historiadores afirman que la fundación de Mompós no se efectuó sino hasta el año de 1540.

tado D. Pedro de Heredia, quien regresaba de España con el favor real y restablecido en todos sus títulos y empleos.

Heredia fue á la naciente Mompós á domeñar una rebelión de los vecinos contra su Gobernador, á quien maltrataron. D. Pedro siguió en persecución de los amotinados, quienes habían ido á explorar por su cuenta el interior del país: les dio alcance, prendió á unos, á otros hizo ejecutar y volvió á Cartagena. Luégo emprendió nueva subida por el Atrato en busca del codiciado tesoro del Dobaibe; la navegación por el río duró muchos meses, y desalentado por falta de noticia alguna del tesoro que buscaba, regresó á San Sebastián de Urabá.

Disputas sobre jurisdicciones — De San Sebastián envió Heredia á Robledo preso á España, como se recordará, por el delito de usurpación, y después Heredia tomó el camino de Antioquia con la esperanza de resarcirse de la infructuosa jornada al Dobaibe. Siguiendo la vía de Robledo y de los anteriores, llegó á la villa de Antioquia en donde su jurisdicción ó mando fue disputado.

El Gobernador de Cartagena al llegar intimó al Alcalde Pimentel que le resignara la autoridad; el Alcaide se denegó alegando que era representante legítimo de Belalcázar; Heredia no se avino; se apoderó del gobierno y aprehendió al Alcalde y á los Regidores. Los vecinos disidentes ó amigos de Belalcázar, que eran los más, se fueron de la ciudad y el Alférez General, Alvaro de Mendoza, protestó contra las medidas de Heredia y partió también en solicitud del Gobernador de Popayán.

Sebastián de Belalcázar, que había ido á Quito en auxilio de Vaca de Castro, regresó á Popayán con sus tropas por orden de aquel Visitador, fundada en la razón

ostensible de la situación alarmante de las colonias á causa de la sublevación de diferentes tribus. Al llegar, ignorando el paradero de Robledo y receloso de su conducta, siguió á Cali y allí tuvo conocimiento de la fundación de Antioquia, de la ocupación de ésta por Heredia y de las miras que abrigaba Robledo de independizarse.

Belalcázar declaró á Robledo desertor; mandó al capitán Juan de Cabrera á recuperar á Antioquia; marchó precipitadamente al Norte y pudo sujetar á los *pozos* que se habían sublevado. Estimando que era preciso fundar una población para tener dominadas á las tribus, lo que no podían hacer los habitantes de Cartago, dio encargo á Miguel López Muñoz para que llevase á efecto tal propósito. Muñoz fundó la villa que se llamó Santiago de Arma (1542), por haberse establecido en la tierra de los *armados*; la población fue trasladada posteriormente á otro sitio, á causa de la insalubridad del clima, pero no ha llegado á prosperar.

Cabrera cumplió las órdenes de Belalcázar y se apoderó de Antioquia venciendo la resistencia que le hicieron unos pocos soldados de Heredia, porque la mayor parte estaban ocupados en explorar el territorio. El capitán puso preso al Gobernador de Cartagena, y como el lugar de la ciudad no era ventajoso, en su sentir, para su desarrollo, la trasladó (1542) á una bella planicie sobre la orilla izquierda del Tonusco y á una legua del río Cauca. Antioquia recibió dos años después el título de ciudad con armas y privilegios; tuvo cierta prosperidad desde los primeros años de su erección y ha sido cuna de patriotas ilustres.

Cabrera dejó encargado del gobierno de Antioquia á Isidro de Tapia y regresó á Cali llevando preso á Heredia á quien puso á disposición de Belalcázar. Este envió á

Heredia á Panamá, para que la Audiencia de allí, que era la llamada á juzgar el asunto, dirimiese las diferencias sobre la extensión de territorio entre las dos gobernaciones. Parece probable que aquel tribunal no resolvió en definitiva la cuestión; porque Heredia fue puesto en libertad y volvió á Cartagena, y continuaron las disputas á mano armada sobre la posesión de Antioquia.

Heredia no pudo ir inmediatamente sobre Antioquia como lo deseaba, porque el corsario Roberto Val, después de haber saqueado é incendiado á Santa Marta (1543) se presentó á las puertas de Cartagena (1544): á media noche entró al puerto, desembarcó en silencio y al amanecer sorprendió la plaza que fue saqueada y que se salvó del incendio mediante el rescate de dos mil pesos de oro. El Gobernador logró escapar de manos del pirata.

Libre Cartagena, Heredia con tropa fue de nuevo sobre Antioquia y se apoderó fácilmente de ella, bien porque Tapia no podía resistirle ó porque no quisiese debido á su amistad con Heredia. D. Pedro, seguro de la posesión, hizo repartimiento de los indios entre sus parciales y amigos, quitándoselos á quienes los tenían, y queriendo luégo conquistar más se encaminó al Norte en busca de las bocas del río Cauca en el Magdalena. En ausencia de Heredia, Belalcázar, sabedor de la nueva posesión, envió como Gobernador de Antioquia á su Teniente Ramón Madroñeros, bachiller de notables facultades, atrevido pero cauto. El bachiller ocupó la ciudad y su permanencia fue corta porque siguió á Cali á responder de algunas acusaciones. En ausencia de Madroñeros regresó Heredia y reasumió el mando de Antioquia; pero llamado á Cartagena á contestar en el juicio de residencia, aban-

donó la ciudad dejando al frente de ella al licenciado Juan Gallegos. Absuelto Madroñeros en Cali, volvió sobre Antioquia; se apoderó de la población en nombre del Gobernador de Popayán, prendió á Gallegos y á otros y los envió á Cali para que fueran juzgados. Después de esta ocupación, terminaron las disputas jurisdiccionales, porque la corte decidió que Antioquia pertenecía á la gobernación de Popayán.

Las diversas ocupaciones de la colonia fundada por Robledo, retardaron su prosperidad y dieron lugar á bandos ó facciones entre los moradores, que perduraron muchos años. " Todo esto puede considerarse como un asunto de guerra civil entre europeos, dice el doctor Uribe Angel en su obra citada, quienes sin haber tomado todavía entero y absoluto señorío de la tierra, arrojan en este suelo la semilla fatal de discordias intestinas, semilla que permanecerá oculta é ignorada, germinando lentamente, echando raíces para mostrarse en todo su vigor tres centurias más tarde.... No hay una sola cosa en los precedentes antiguos de nuestra historia que no se venga repitiendo de una manera fatal sobre las generaciones actuales. Carácter individual, índole social, preocupaciones, costumbres, virtudes y pasiones, todo más ó menos visible, más ó menos vivo, más ó menos feliz, traído desde el principio de nuestros progenitores ejerce sobre nosotros su influencia dañina en ocasiones, y consoladora á veces."

Las nuevas Leyes — De propósito y para estudiar la materia con la mayor claridad posible en este lugar, no hemos dicho qué es *encomienda*, y nos hemos limitado á hablar de distribución ó repartimiento de indios cuando se ha tratado de la fundación de alguna ciudad; pero

ahora cuando debemos ocuparnos en una medida de la corona española que fue de trascendentales consecuencias en la América, es preciso fijar los términos para conocer sus causas y desarrollo, y la ingerencia plausible del monarca y de los venerables religiosos que abrieron la cruzada en pró de los intereses de la humanidad.

Casi todas las conquistas no fueron obra de soldados asalariados por el gobierno de la Península, sino de empresarios particulares. Los conquistadores no podían ni querían dedicarse á las labores de la tierra y de las minas ó á otros oficios, y de España no llegaban personas en número bastante para aplicarse á aquellas industrias y tareas; forzosamente debían ejercerlas los conquistados, los desposeídos de la tierra por la conquista. Desde el principio, cada conquistador tenía cierto número de indios que aplicaba á los trabajos domésticos ó de otro orden, con la obligación de sustentarlos y darles instrucción moral y religiosa, como retribución del servicio. Al conquistador se le encomendaban los indígenas y su buen trato; y de aquí el nombre de *encomienda* dado á determinada porción de naturales distribuídos, y el de *encomendero* á la persona que la recibía. La política española fue desde los principios alta, previsora y humana: no debía tornarse en esclavos á los encomendados; las tierras eran del dominio del monarca; las encomiendas no eran perpetuas y los hijos sólo podían suceder al padre encomendero, ó á falta de ellos la esposa; y el encomendero, en remuneración á la concesión real, quedaba con el deber de prestar servicio militar á su costa, cuando se le pidiese.

Estas providencias, dictadas primero por los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, sobre encomiendas,

no pudieron detener los abusos de los conquistadores, quienes después de inauditos sacrificios y esfuerzos para dominar la tierra, se convertían en señores de ella, siendo muchos de clase ínfima. La inmensa distancia del gobierno español alentaba con la impunidad para infringir las leyes. Así, olvidado lo prescrito por la corte, los indios eran esclavos; se les llevaba á lugares apartados de su domicilio, ya en las expediciones ó ya para trabajar en las minas en climas mortíferos; transportaban cargas pesadas por caminos intransitables; y en fin, se les obligaba á oficios ó fatigas que no soportaban organismos acostumbrados á la holganza de la vida salvaje.

La desgraciada situación de los americanos se hizo conocer al monarca, se alegaron sus derechos y se pidió el remedio con el entusiasmo que inspira la justicia; este movimiento en defensa de los oprimidos se debe á hombres virtuosos, especialmente á los religiosos dominicos, y se puso al frente de él el venerable Fray Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapa, quien decía al César español: "Si los indios se dan de cualquier manera á los españoles, á pesar de cuantas leyes, estatutos y penas se les pongan, sepa V. M. que es como si decretase que las Indias queden yermas y despobladas."

El emperador Carlos V resolvió poner término á males tan graves, convocó una junta de prelados, juristas y otras personas instruídas en los negocios de Indias, que discutió las medidas convenientes; en consecuencia se expidieron en Barcelona, el 20 de Noviembre de 1542, las *nuevas leyes*, que así se llamaron en las colonias, sobre la administración pública en los dominios españoles; y el monarca quiso que fuesen promulgadas solemnemen-

te, circunstancia esta que contribuyó mucho á exacerbar los ánimos de los encomenderos acostumbrados á no oír las órdenes de la monarquía favorables á los americanos.

Las ordenanzas disponían principalmente esto: encargábase al Consejo de Indias y á las Audiencias el cumplimiento fiel de las disposiciones que regían; se ordenaba la libertad de los indios esclavos y que por ninguna causa, ni aun de guerra justa, se les redujera á la servidumbre, porque eran personas libres vasallos del Rey; perdía la encomienda el que diera mal trato á los encomendados; el tributo que debía pagarse al encomendero por el indio instruído en la religión, tenía que ser tasado y en ningún caso se exigiría en trabajo personal; sin título legal se quitaba la encomienda; los empleados públicos, monasterios, hospitales, cofradías etc., no podían tener encomiendas. Tales providencias no produjeron disgusto á los colonos; pero las mal recibidas y que dieron lugar á manifestaciones públicas de descontento, fueron: la que prohibía ocupar á los indios contra su voluntad en el trabajo de las minas ó en la conducción de cargas; la que mandaba reducir las encomiendas excesivas; la que impedía tenerlas á los que hubiesen ejercido empleo; y por último, la que disponía que ninguna autoridad podía dar encomienda en lo sucesivo y que terminaba el derecho de herencia de los hijos ó mujer del encomendero, quienes recibirían en cambio, por los servicios del finado, una pensión para su sustento. (1)

(1) En 1568 se dispuso que las encomiendas se dieran á los descendientes de los descubridores, pacificadores y pobladores. Entre los fines importantes de la reducción de los indios se perseguía su conversión á la fe católica, y en 1576 el rey Felipe II ordenó que en los repartimien-

El Visitador Armendáriz — Con el fin de ejecutar fielmente las nuevas leyes, la corte nombró comisionados especiales en sus vastas posesiones de América, y para las cuatro gobernaciones de Cartagena, Santa Marta, Río San Juan y Popayán, comprendiendo en la de Santa Marta las colonias del interior, pues no se había erigido en gobernación el Nuevo Reino, designó al licenciado D. Miguel Díaz de Armendáriz quien estaba investido del doble carácter de Visitador y juez de residencia de los gobernadores y empleados. El Visitador llegó á Cartagena á principios del año de 1544, y comenzó su misión en esa provincia: hizo llamar á D. Pedro de Heredia que estaba en Antioquia, como es sabido, y el Gobernador de Cartagena se puso en camino y previo un juicio muy severo, fue remitido preso á España.

El Licenciado envió á Belalcázar, con carta del Rey, las leyes para que las promulgase y pusiese en vigencia en su gobernación; el Gobernador de Popayán para calmar los ánimos exaltados contra la autoridad real, convocó una junta compuesta de personas notables, ante la cual protestó de su obediencia al monarca y expuso los inconvenientes que produciría el desconocimiento de las leyes, excitó para que se publicasen solemnemente, indicando la idea de enviar un procurador que solicitase ante la corte la reforma de las ordenanzas, é hizo la promesa de que suspendía entre tanto su observancia. Fue nombrado comisionado ante la corte para recabar la reforma

tos hubiese naturales para el aprendizaje de la doctrina cristiana y para el sustento de los encomenderos, debiendo procurarse que quedaran reducidos á poblaciones, y que la enseñanza religiosa fuera suficiente por tratarse del «bien de las almas y cristiandad de los indios».

de las leyes, Francisco de Rodas, en nombre de la provincia de Popayán; y los demás Cabildos se adhirieron á lo hecho allí. Desde aquellos tiempos nació la fórmula proverbial de "se obedece pero no se cumple," con la cual se eludían las órdenes que no se estimaba conveniente ejecutar.

El Gobernador de Popayán no gozaba por entonces de reposo, y estaba en la villa de Arma pacificando las tribus levantadas, cuando llegó á aquella ciudad el Virrey Vasco Núñez Vela lanzado del Perú por una rebelión. El Virrey pidió auxilios al Nuevo Reino y á Belalcázar, éste equipó una expedición de cuatrocientos hombres y como Teniente General de Núñez Vela partió con él al Sur á atacar á los revoltosos. Ocurrido el desastre en la jornada de Añaquito (inmediaciones de Quito), en que pereció el Virrey, triunfó la revolución y Belalcázar fue herido y estuvo en peligro de morir, el vencedor Gonzalo Pizarro le otorgó permiso para que regresara á Popayán, lo que efectuó.

En vista de los amplios poderes de que estaba investido Armendáriz, la Audiencia de Santo Domingo le remitió las causas que ante ella se ventilaban y que por corresponder al Nuevo Reino debía fallar el Visitador; entre ellas estaba la querella que Hernán Pérez de Quesada y su hermano Francisco seguían contra el Adelantado D. Alonso Luis de Lugo que los había desterrado de las Indias, como se indicó en oportunidad debida. Los Quesadas resolvieron salir de Santo Domingo para venir á Cartagena á defender su causa ante el Licenciado; llegaron al cabo de la Vela donde encontraron al capitán Gonzalo Suárez Rendón, otra de las víctimas de

los atentados de Lugo ; y allí, mientras esperaban viento favorable para proseguir el viaje, estando á bordo del navío un rayo dio muerte á los hermeros Quesadas é hirió en un brazo á Suárez Rendón y en una pierna al Obispo de Santa Marta Fray Martín de Calatayud. El señor Obispo y Suárez Rendón se dirigieron luégo á Cartagena, y Armendáriz, debido á las instancias del fundador de Tunja y de los demás interesados en los asuntos de Santa Fe que no querían regresar en tanto que gobernase Montalvo de Lugo, Teniente del Adelantado D. Alonso Luis, resolvió, mientras él concluía su misión en la costa, nombrar por su Teniente en el Nuevo Reino á su sobrino D. Pedro de Ursúa.

Además del nombramiento de Gobernador interino de Santa Fe, el Visitador desde Cartagena, ejerciendo funciones que fueron más tarde desaprobadas por el Supremo Consejo de Indias, asumió la gobernación de Antioquia y designó por su Teniente General allí al célebre Jorge Robledo.

Ultima jornada de Robledo — En efecto, Robledo había regresado de España en donde no sólo pudo defenderse de los cargos que le hizo Heredia por usurpación de jurisdicción en el territorio de Cartagena, sino que obtuvo el título honorífico de Mariscal en la antigua milicia. A Cartagena llegó con su esposa D.^a María de Carvajal, señora de noble cuna como que pertenecía á la ilustre familia de los marqueses de Tovar.

A virtud del nombramiento que le hizo Armendáriz, Robledo marchó de Cartagena en dirección á Antioquia (1546) con setenta soldados escogidos, disponiendo que su esposa se trasladara á Panamá mientras podía reunir-

sele en Antioquia. Resumiremos las peripecias de la última jornada acometida con tanta desventura por el Mariscal, que en esta ocasión en que iba á luchar con el sagaz Belalcázar, en vez de desplegar dotes de prudencia patentizó una lamentable imprevisión.

Robledo, una vez que hubo llegado á Antioquia, se apoderó del gobierno y puso preso al representante de la autoridad de Belalcázar; de allí paso á Arma, y como el Alcalde no quisiera someterse, le rompió el bastón, insignia del mando, y lo redujo á prisión en unión de los Regidores; en Cartago se recibió al Mariscal con respeto y consideraciones, pero no se reconoció su autoridad y se hizo dueño de ella á la fuerza; é igual cosa aconteció en Anserma. De aquí mandó un comisionado á Belalcázar que se hallaba en Cali, y aquél sabedor de los desmanes ejecutados por su antiguo subalterno, resolvió abrir campaña contra él.

El emisario del Mariscal entregó al Gobernador de Popayán una carta de Armendáriz, en que le ordenaba á Belalcázar no saliera de la ciudad de Cali y reconociera la autoridad de Robledo en Antioquia. Belalcázar no quiso inclinarse ante el mandato del Visitador é hizo saber al Mariscal que abandonase la tierra que ocupaba y diese libertad á los presos, y que de nó, lo sometería por la fuerza de las armas.

Enfrentados los dos caudillos, el desenlace de la contienda no se podía hacer esperar. Los errores del fundador de Antioquia iban en aumento á medida que las circunstancias se hacían más críticas. En Anserma despojó Robledo las cajas reales y principió á fabricar armas para la defensa, y de ahí se trasladó á Cartago de donde envió

nueva intimación á Belalcázar quien la contestó con dureza y energía; entonces intentó el Mariscal una reconciliación, yá imposible: propuso para afianzar la concordia la celebración del matrimonio de dos deudos de Belalcázar con la hermana y sobrina de D.^a María de Carvajal. Belalcázar se limitó á dar respuestas vagas á ese mensaje, y con ciento cincuenta hombres avanzó contra Robledo.

El Mariscal se retiró á Arma y privándose de tres de sus mejores oficiales, los envió como emisarios de paz al Gobernador de Popayán á quien hallaron yá muy cerca, acampado en Carrapa. Belalcázar despreció las propuestas y retuvo en prisión á los oficiales. Entre tanto Robledo, que esperó en vano el regreso de los comisionados dentro del plazo de doce días que les fijara, había ocupado la posición estratégica de Loma de Pozo, sitio de difícil acceso, al occidente de la población de Pácora (Departamento de Caldas).

En la madrugada del día 2 de Octubre de 1546, Belalcázar sorprendió el campamento de Robledo quien dormía en aquella hora suprema, y sin modo de defenderse se entregó á la clemencia de su antiguo jefe, quien lo acogió cortesmente aun cuando lo puso preso con algunos de sus principales oficiales. El Gobernador de Popayán hizo reunir un Consejo de Guerra para que decidiera de la suerte de los prisioneros, y desgraciadamente para la gloria de aquel caudillo, el Consejo, influenciado por el Teniente General Francisco Hernández Girón, condenó á muerte al infortunado Mariscal y á tres de sus compañeros.

El 5 de Octubre en la Loma de Pozo y en presencia de las tropas de Belalcázar formadas en batalla, sufrió la

pena vil de garrote el Mariscal D. Jorge Robledo, quien murió dando muestras de gran valor y conformidad cristiana. También fueron ajusticiados el Maestre de Campo Hernán Rodríguez de Sousa, Baltasar de Ledesma y Juan Márquez Sanabria. La cabeza del Mariscal, separada del cuerpo, fue expuesta; los cadáveres se sepultaron procurando que los salvajes no los encontrasen, pero los caníbales guiados por su feroz instinto dieron con ellos y los desenterraron para devorarlos.

El historiador Piedrahita dijo de Robledo: "Ninguno de los héroes de este siglo procedió con menos codicia de oro en las conquistas; ninguno le aventajó en valor en los descubrimientos. Cumplía firme las paces que asentaba. Templóse siempre en no derramar sangre en los encuentros, y á no intervenir la imprudencia de Armendáriz hubieran llegado sus hazañas á fin más dichoso."

Es sensible que la historia tenga que pronunciar su fallo justiciero que marchita las glorias del famoso conquistador de Quito y fundador de Popayán. Mediando propuesta de avenimiento sorprendió á su enemigo, faltando á la hidalguía; le dio muerte cruel y ese acto era no sólo impolítico sino ilegal.

El Visitador en Santa Fe—D. Pedro de Ursúa, designado por Armendáriz para la gobernación interina del Nuevo Reino, vino á llenar su misión trayendo en su compañía á Gonzalo Suárez Rendón, á algunos vecinos de Santa Fe y Vélez que habían sufrido las persecuciones del Adelantado Lugo, y á otros personajes importantes. El viaje se hizo por el Magdalena y luégo por tierra á Vélez.

En Vélez fue recibido Ursúa como Gobernador; después pasó á Tunja y luégo á Santa Fe (Mayo de 1545).

donde no se le esperaba. Es sabido que en esta última ciudad ejercía el mando Lope Montalvo de Lugo como Teniente del Adelantado D. Alonso Luis de Lugo, y antes de la venida de Ursúa sólo habían ocurrido como asuntos dignos de rememorarse, el levantamiento del cacique de Guatavita que fue dominado, y la empresa de la conquista de los *muzos* por el capitán Diego Martínez, que no tuvo resultado.

Ursúa, bien intencionado pero joven é inexperto, sufrió la influencia en Santa Fe de uno de los bandos en que estaba dividida la colonia, y sus promesas de un gobierno imparcial fueron violadas, porque poco después de su llegada redujo á prisión á Montalvo y al Alcalde ordinario capitán Luis Lancho.

Una vez que el Visitador Armendáriz dio por terminada su misión en Cartagena con el juicio de residencia que siguió al Gobernador Heredia, no se puso en vía de Popayán á residenciar á Belalcázar porque no juzgó por entonces política la medida con ese conquistador, cuyos servicios estimaba necesarios en el Perú el Pacificador D. Pedro de la Gasca. Entonces Armendáriz se encaminó á Santa Fe y llegó en 1547.

En Santa Fe se publicaron las nuevas leyes con solemnidad, y aquí, como había ocurrido en Popayán, produjeron gran descontento y se acordó nombrar procuradores que fuesen á España á pedir la reforma. En el año siguiente el monarca accedió á lo pedido por sus vasallos y reformó las ordenanzas en el sentido de que los hijos y las mujeres de los encomenderos tenían derecho á heredar la encomienda, y en el de que sí podían poseer la encomienda los que hubieran sido empleados, siempre que

no fuesen oficiales reales en actual ejercicio. Asimismo, se dispuso que podrían darse encomiendas en premio de servicios.

Una de las primeras medidas del Visitador fue severa: dio tormento á un vecino de Santa Fe con el objeto de averiguar los responsables del incendio, ocurrido el año anterior, de la casa de su sobrino Ursúa. Y el acto que ejecutó ratificando las encomiendas en los que las recibieron de D. Gonzalo Jiménez de Quesada, produjo inseguridad y odios.

Armendáriz designó á Ursúa y á Ortún Velasco para que fuesen con una expedición á la sierra nevada del norte, pues se tenían noticias de la riqueza de la región, especialmente en Vélez cuyos vecinos sabían por las correrías que habían hecho en la provincia de Guane, que hacia el Norte corría un río que arrastraba arenas de oro. Los expedicionarios llegaron á un valle elevado rodeado de altas serranías, que llamaron del Espíritu Santo. Con el fin de someter los varios pueblos que encontraron en aquella región habitada por los *chitareros*, determinaron los jefes fundar una ciudad á la que se puso el nombre de Pamplona en recuerdo de la capital de Navarra de España.

Pamplona, que pertenece al Departamento del Norte de Santander, fue fundada en Abril de 1549: las calles se trazaron con regularidad; quedó dividida en ciento treinta y seis solares para cada uno de sus pobladores, y se nombraron Alcaldes y Regidores. La ciudad está sobre la cordillera oriental en el mismo sitio en que se fundó, que es un valle hermoso y pequeño regado por el río Pamplonita; el clima es frío y desapacible pero sano. En

Agosto de 1555 el Rey concedió á Pamplona el título de ciudad. La fama de la riqueza de las minas de oro y plata de la nueva población atrajo á ella muchos aventureros.

D. Pedro de Ursúa gobernó en Pamplona hasta el año siguiente á la fundación, y pacificó sin dificultad á los chitareros que eran de mansa índole. Le sucedió en el mando el otro fundador Ortún Velasco, quien estuvo veinte años al frente del gobierno como Justicia Mayor.

El Visitador Armendáriz comisionó también al capitán Francisco Muñoz Pedroso para explorar la tierra que habitaban los indios *pantágoras*. Esta expedición tuvo la importancia de dar á conocer más el país. Pedroso pasó el Magdalena y reconoció las llanuras en que posteriormente se fundó á Mariquita; trasmontó la cordillera acercándose á los nacimientos de los ríos Guarinó y de La Miel. A este mismo sitio llegó al propio tiempo por camino opuesto, una expedición que envió Belalcázar para completar el conocimiento de la aurífera tierra de Antioquia.

Belalcázar concluye su carrera — Después del sangriento drama de la Loma de Pozo, Belalcázar envió al capitán Juan Coello á recuperar el gobierno de Antioquia y á castigar con la pena de muerte á los principales comprometidos en la deposición de su Teniente en esa ciudad; pero este acto de venganza se evitó gracias al noble proceder del capitán Gaspar de Rodas, quien les dio aviso anticipado y los salvó así del peligro que los amenazaba. Esto honra grandemente á Rodas, porque los avisados eran sus enemigos.

Para pacificar el Perú, D. Pedro de la Gasca llevó auxilios de Cartagena y los solicitó de Popayán y Santa

Fe. Armendáriz envió cien soldados de caballería y Belalcázar con doscientos hombres se encaminó al Perú, por tercera vez, como leal vasallo á servir á su Rey. En esta campaña contra Gonzalo Pizarro, el fundador de Popayán formó parte del consejo para los negocios de guerra que creó la Gasca, y fue nombrado jefe de la caballería. Pasado el combate de Sacsahuana, cerca del Cuzco, Belalcázar regresó á su gobierno á fines de 1548, y por su orden salió una expedición al mando de los capitanes Sebastián Quintero y Bartolomé Ruiz, á buscar las minas de plata en las faldas orientales de las montañas de Coconucos, á sujetar á los *guanacas*, *paeces* y *yalcones* y á fundar en las inmediaciones una población. Al finalizar el año de 1549 Quintero salvó la cordillera, siguió al Sur y fundó en el valle de Cambis un pueblo con el nombre de San Bartolomé de Cambis, y que después tuvo el de San Sebastián de la Plata, debido á la rica mina de sus cercanías. (1) La primitiva población estaba en el sitio que se denomina hoy Moscopan ó Plata Vieja, y quedó destruída; la actual está situada á orillas del río de la Plata y fue fundada muchos años después que la primera (1653).

Armendáriz no llenó su encargo de seguir el juicio de residencia á Belalcázar porque, como queda dicho yá, no estimó por entonces oportuna la providencia. En efecto, La Gasca que venía de España á su misión especial, juzgó necesaria la ayuda del Gobernador de Popayán en la pacificación del Perú, y desde Santa Marta ordenó á Armendáriz el aplazamiento del juicio. Debido á las constantes

(1) Hemos seguido en la fundación de la Plata lo que dice el señor Arroyo en su libro citado, pues Acosta afirma que esta población fue fundada en 1551, de orden del Licenciado y Oidor Francisco Briceño.

quejas que los émulos de Belalcázar, y especialmente la viuda del Mariscal Robledo, elevaban á la corte, ésta envió al licenciado Francisco Briceño como juez de residencia de aquél.

En 1550 llegó Briceño á Cali por la vía de Buenaventura y ordenó á Belalcázar se trasladara á esa ciudad para abrir el juicio; el Gobernador obedeció viniendo de Popayán; el juez le suspendió sus funciones, asumió el mando y lo redujo á prisión. El juicio fue severísimo y secreto; el acusado pudo justificarse de todos los cargos que se le formularon, menos del asesinato de Robledo y de sus compañeros, y se le condenó á la pena de muerte. Belalcázar apeló de la sentencia ante el Consejo de Indias, recurso que le fue concedido previa fianza, y se puso en camino de España por el río Magdalena; en el viaje le dio fiebre, hizo testamento, y su avanzada edad y las amarguras que había experimentado en los últimos días, lo llevaron á la tumba en Cartagena, el 30 de Abril de 1551 (1).

La muerte del ilustre caudillo fue sentida generalmente, y su antiguo rival D. Pedro de Heredia, quien aún gobernaba en Cartagena y le había dispensado todas las consideraciones que demanda el infortunio, hizo al finado suntuosas exequias. El cronista Castellanos refiere que sobre el sepulcro de Belalcázar se puso un expresivo epitafio.

(1) FEDERICO GONZALEZ SUAREZ— *Historia General de la República del Ecuador*— 1892.



LA CONQUISTA

CAPITULO VII

Los chibchas : sus vestidos, alimentos, habitaciones, industrias, matrimonios, fiestas, funerales, sepulcros, momias, creencias religiosas, ritos, gobierno, guerra, leyes, orígenes y dinastías — Algunas tribus del interior del país.

Los chibchas — Siguiendo el plan propuesto corresponde yá, terminada la historia de la Conquista, tratar de las naciones y tribus indígenas del interior del país, como que en lugar conveniente hablámos de las que ocupaban el litoral colombiano tanto en el Atlántico como en el Pacífico. Prestaremos atención preferente al estudio, siquiera sea somero, de la nación *chibcha*, la más civilizada y numerosa de las que vivían en el territorio colombiano, y después se dará alguna noción de las tribus más importantes del interior.

Los habitantes del notable pueblo americano se conocen con el nombre de *chibchas*, pero esta denominación no se encuentra en los primeros cronistas. Los conquistadores los llamaron *muiscas*, porque los indios hacían frecuente uso de esta palabra que en su lengua significa

persona, y también los apellidaban *moscas* por la semejanza de los vocablos *muísca* y *mosca*.

El territorio ocupado por los chibchas estaba en el centro del país, en las planicies altas de los ramales occidentales de la cordillera oriental de los Andes y en algunos valles circuidos por éstos; medía una superficie aproximada de 250 miriámetros cuadrados; su mayor longitud, desde la mesa de Jéridas al Norte hasta Pasca al Sur, alcanzaba á 27 miriámetros, y en su mayor latitud á 13 miriámetros. El número de habitantes no puede precisarse; se calcula que llegaba á un millón. En la mayor extensión hacia el Norte se comprende la tribu de los *guanés*, que al decir de algunos historiadores eran de costumbres muy semejantes á las de los chibchas, y los mismos españoles daban á los *guanés* el nombre de *moscas*.

Para dar una idea más clara con las denominaciones geográficas de hoy, del país ó territorio de los chibchas, aunque difiera en extensión con la que señala D. Vicente Restrepo en su erudita obra sobre aquéllos, se inserta lo que dice sobre el particular D. Ezequiel Uricochea (1). “ Al tiempo del descubrimiento, el país de los chibchas comprendía las planicies de Bogotá y de Tunja, los valles de Fusagasugá, Pacho, Cáqueza y Tenza, todo el territorio de Ubaté, Chiquinquirá, Moniquirá, Leiva, y después por Santa Rosa y Sogamoso hasta lo más alto de la cordillera, desde donde se divisan los Llanos de Casanare.... La población acumulada, la mayor parte en tierra fría, sin ganados que le procurasen alimentos nutritivos, ó que la auxiliasen en las faenas de la agri-

(1) *Memoria sobre las antigüedades Neo-Granadinas* — 1854.

cultura, necesitaba para vivir ser con extremo sobria y laboriosa, y en efecto lo era, pues no sólo se mantenía en la abundancia, sino que conducía sus sobrantes á los mercados de los países circunvecinos, en donde los cambiaba por oro, pescados y algunos frutos de las tierras cálidas."

Desde la época lejana en que comienza á asomar la historia de este pueblo, ya se diferenciaba de los demás vecinos, porque constituía una sociedad de estados independientes entre sí, pero unidos por el lenguaje, creencias, costumbres y leyes, que indican la comunidad de origen.

El indio chibcha, cuyo tipo aún no ha desaparecido, puede describirse así: talla mediana y robusta, cráneo poco prominente, pelo negro y lacio, color cobrizo, frente aplanaada y angosta, ojos negros y pequeños, nariz ancha y corta, pómulos salientes, boca grande de labios gruesos y dientes blancos y parejos; no tenía barbas. Era inteligente, valeroso y sufrido.

La lengua chibcha fue estudiada primero gramaticalmente por el Padre misionero José Dadey, quien, "para conseguir su comprensión, dice el Padre Cassani, se hizo discípulo de los que no podían ser maestros. Hablando con los indios, les oía una palabra y la apuntaba; como podía examinaba su significación, que ponía al lado, y con suma paciencia y continua aplicación fue formando un diccionario. Hasta aquí pudo ser trabajo material, pero hecho éste, como yá hablaba corriente, empezó á observar los casos y géneros de los nombres, los tiempos de los verbos, la construcción de las oraciones, y dispuso su *Arte*." Esta obra del Padre Dadey desapareció, y hoy apenas existe

la *Gramática*, el *Catecismo* y *Confesionario* que del idioma compuso el Padre Bernardo Lugo y que se imprimió en Madrid (1619). La lengua chibcha carecía de las letras *d*, *l*, *ll*, *ñ*, *r* y *v*, pero algunas de éstas se encuentran en los dialectos distintos que se hablaban en los diversos señoríos ó cacicazgos; era escasa de palabras y la repetición frecuente de las sílabas *cha*, *chi*, *cho*, *chu* le daban cierta languidez ó monotonía. Los chibchas no tenían vocablos adecuados para indicar las ideas abstractas, y en sentir del distinguido escritor yá citado (1), "no conocieron ninguna clase de escritura ideográfica ni fonética, y les faltó la ocasión de pulir y cultivar su lengua. Aunque tenían cantares á manera de villancicos, en los que referían los sucesos presentes y pasados, y fórmulas de oraciones para sus diversas clases de sacrificios, no nos ha quedado de ellos ni la más pequeña muestra."

Vestidos, alimentos y habitaciones — Los chibchas, á fuer de más civilizados, usaban vestidos: el varón se envolvía el cuerpo con una manta y con otra lo cubría, atando las puntas con un nudo sobre el hombro; el vestido de la mujer era semejante, pues la manta que ataba al rededor del cuerpo caía hasta los pies, y la que se ponía sobre los hombros, imitando un manto, iba sostenida con un alfiler de oro ó de cobre, y sólo dejaba desnudos los brazos. Las mantas eran de algodón, finas, blancas por lo común, y las de que se servían las personas principales tenían dibujos negros y colorados. No usaron primitivamente camisetas ó túnicas como se ha creído, sino después de que llegaron con los conquista-

(1) VICENTE RESTREPO.

dores algunos naturales del Perú que sí las llevaban. El calzado, en cualquiera de sus formas, les era desconocido.

El sexo no se distinguía por el cabello, pues hombres y mujeres lo dejaban crecer, y éstas, para conservarlo y ennegrecerlo, se valían de drogas. (1) Generalmente se cubrían la cabeza, y en el modo de hacerlo distinguíanse las clases sociales; se servían con tal fin de gorras y cofias de formas muy variadas, algunas de algodón, y otras



Dibujos que los chibchas

ponían en las telas, imprimiéndolos con sellos cilíndricos de barro
(Tomado del *Atlas sobre los Chibchas* de D. Vicente Restrepo)

de pieles de animales; tenían altos bonetes que ostentaban rayas y dibujos que solían verse en las gorras de las mujeres. Se pintaban para concurrir á las fiestas, las me-

(1) « Los indios eran idólatras de su cabello: la mayor afrenta que se les podía hacer era cortárselo, y en las leyes de su gobierno este era el castigo más ignominioso. Juzgaban que era más hermoso siendo más negro, y aunque la naturaleza favorecía su idea, se tomaban el trabajo de tenerlo metido en legías y aguas fuertes, al fuego, por muchas horas. Las mujeres lo traían suelto y procuraban que fuese muy crecido, sirviéndose para ello de la virtud de algunas yerbas. Los varones lo usaban largo hasta los hombros y partido en forma nazarena ».

(*Boletín de Historia y Antigüedades* — 1911 — « Memorias históricas de la iglesia y pueblo de Lenguazaque ». Estudio que se supone ser del Canónico bogotano Domingo Duquesne).

jillas y los brazos con achiote, y se adornaban con joyas y alhajas que estimaban mucho. Los principales, hombres y mujeres, en las fiestas y en la guerra llevaban uno ó más collares hechos de cuentas de huesos y pedrezuelas, verdes, coloradas, blancas y azules, y con cantillos de oro fino; también se ponían en los brazos tales sartas.

Cultivaban las siguientes plantas que les servían de alimento: el maíz (*aba*) en algunas variedades, del cual hacían, fermentándolo en agua, la chicha, su alimento preferido; de este grano preparaban también la mazamorra y su pan habitual que todavía hoy se conoce; y para hacerlo envolvían la masa del maíz en una hoja adecuada y la cocían en agua ó la asaban. Las papas ó patatas de muchas clases (*yomsa*); los cubios, hibus y chuguas; yuca no venenosa, que convertían en pan ó la comían asada; arracachas, batatas, frijoles, calabazas, ahuyamas, tomates, y el ají que usaban como condimento. La carne que más apetecían era la de venado y comían también la de los curies, conejos, tórtolas, perdices, patos y pescados, y se servían de la sal en los alimentos. Entre las frutas del gusto de los indios indican los cronistas los aguacates, piñas, guayabas, pitahayas y guanábanas. Usaban el tabaco, pues se han encontrado en las sepulturas pipas cortas de piedra, y no sólo lo fumaban sino que parece que se empleaba como rapé.

No se conoce ningún edificio de piedra construído por estos naturales, y es probable que en los momentos de la conquista estaban en capacidad de entrar en esa vía de progreso. Sus casas ó bohíos eran mezquinos: las paredes de palos enterrados en el suelo, á trechos; en los intervalos, bahareques hechos con cañas entretejidas y atadas, y

los intersticios llenos de barro; el techo, algunas veces cónico, y otras de dos alas en forma rectangular, cubierto de paja que aseguraban sobre varas, y las puertas y ventanas pequeñas. Las camas de que se servían eran *barbacoas* de caña sobre las cuales extendían mantas unas sobre otras; como era uso común descansar en el suelo en cuclillas, pocos indios tenían asientos de madera, de una sola pieza, con ó sin espaldar y muy bajos; otros se sentaban sobre mantas.

Las habitaciones de los señores principales no eran los bohíos ordinarios: las pintaban, y cubrían el suelo con esparto; tenían molduras de madera, patios grandes y muchos aposentos; quedaban encerradas por cercados cuadrados de cañas entretrejidas y sus paredes alcanzaban una altura hasta de cuatro metros. En las esquinas de los cercados se elevaban maderos gruesos, pintados de rojo, con una garita en su extremo y de una elevación de unos diez metros, la cual se empleaba para sacrificar víctimas humanas. Estos cercados, que eran vistosos y que desde lejos parecían fortalezas, motivaron el nombre de *Valle de los Alcázares*, dado por Quesada á la sabana de Bogotá.

Los cercados del Zaque en Tunja y del Zipa en Cajicá tenían algunas variaciones: las grandes casas estaban dentro de un cercado, y este quedaba rodeado por otro, mediando entre los dos algunos pasos. La casa fuerte del Zipa en Cajicá era más vistosa é imponente: las casas que se encontraban dentro del cercado interior tenían paredes con cañizos limpios, unidos con hilos de colores distintos; había grandes aposentos para habitación; algunas de esas casas se destinaban para guardar las armas y otras constituían las despensas. Un corredor amplio, cubierto

de tela gruesa y fuerte, se extendía en todo el cuadro que cercaba las casas. Las puertas de los cercados se construían de cañas y con un cordel las ataban para asegurarlas. Era costumbre adornar el exterior de las puertas de los cercados del Zaque y del Sugamuxi con brillantes láminas y otras joyas de oro, que cuando el viento las movía ó se abrían las puertas, sonaban agradablemente. Y valían tanto esas joyas, que las que descolgaron de la puerta de la mansión del Sugamuxi los conquistadores, se estimaron en ochenta mil ducados. Singular es que los indios no hurtasen alhajas de aquel precio que se hallaban á su alcance.

Industria y algunos usos—La industria agrícola era la principal entre los chibchas, porque se alimentaban con los frutos de la tierra. Cultivaban grandes labranzas en las tierras cálidas y frías, y sembraban algodón, raíces y frutas según el clima; y empleaban para esto instrumentos imperfectos de madera ó de piedra, pues no conocieron el hierro. Las acequias para el riego de las tierras no les eran desconocidas.

El derecho de propiedad territorial existía: la propiedad raíz se adquiría por herencia de los hijos y de las mujeres del difunto. Esta ley de herencia no se reconocía respecto de los objetos de lujo, como joyas y tunjos de oro y cobre, y esmeraldas, pues todos eran propios de la persona y se sepultaban con ella.

Explotaban las salinas de Zipaquirá, Nemocón y Tausa y hacían un comercio activo del artículo con las tribus vecinas. Para llevar la sal á lugares distantes la compactaban evaporando el agua salada en vasijas grandes de barro; la sal formaba un pan consistente del

peso de varias arrobas, y como quedaba adherido á la vasija, la rompían para sacarlo. Las minas de esmeraldas constituían otra fuente de riqueza, porque tales piedras preciosas eran tenidas en grande estima; como las de Muzo estaban en tierras de indios enemigos de los

chibchas, éstos trabajaban las minas de Somondoco en territorio del cacique del mismo nombre, en época de lluvias. El procedimiento para descubrir la veta de la esmeralda consistía en remover la tierra deleznable con barras de madera, y luego la quitaban echándole agua. No tenían minas de oro, y conseguían el metal en el comercio con otras tribus. El cobre lo extraían de las minas de Moniquirá.



Patena de oro de veinte quilates trabajada por los chibchas.

Pesa 390 gramos y mide 24 centímetros de largo por 21 de ancho — Fué hallada en Machetá (Cundinamarca).

El Gobierno de Colombia obsequió, hace varios años, esta pieza con otras semejantes al Papa León XIII. (*Atlas* citado).

Tejían mantas de algodón y á lo largo de ellas dibujaban con pinceles fajas y otras labores, sirviéndose

de tintas vegetales. Fundían el oro y el cobre y también los ligaban en diversas proporciones; vaciaban piezas de mucho peso, como lo prueba la urna de oro fino encontrada por los españoles en las habitaciones del Zaque de Tunja, que pesó treinta libras. Para el vaciado de las figuras y alhajas, que eran generalmente macizas, empleaban moldes, y cuando las fabricaban hue-

cas hacían el molde en arcilla, cubriéndolo con una capa delgada de cera y sobre ésta otra gruesa de arcilla. Sabían soldar y dorar, sirviéndose de ácidos vegetales; el cronista Oviedo cuenta haber conocido la yerba que empleaban para el dorado. Los trabajos de orfebrería de los chibchas no revelan gran gusto artístico y ordinariamente no los pulían; en los de cerámica, sí se han encontrado obras que se distinguen por su belleza en la forma y dibujos, como jarros y vasos. Fabricaban también de barro figuras humanas y de animales, y sellos planos y cilíndricos con dibujos para estamparlos sobre las telas ó en el cuerpo; asimismo, figuraban objetos en piedras apropiadas, como la arenisca consistente. Y es digno de notar que no se encuentra en relieve ni en pintura la representación de árboles, hojas ó flores.

Entre los usos de los chibchas, se enumeran algunos de los más salientes. Sus mercados públicos se efectuaban en Bacatá, Zipaquirá, Tunja y Turmequé cada cuatro días, y en las transacciones los indios no alzaban la voz y procedían con calma. Concurrían en épocas señaladas á varias ferias con las tribus circunvecinas, y las más importantes se celebraban en tierras de los *poincos*, llamados *yaporogos* por los conquistadores. Vivían aquéllos en las orillas del Magdalena, desde el río Neiva hasta el Coello; y daban su oro á los chibchas en cambio de sal, esmeraldas y mantas. La feria de Coyaima, á orillas del Saldaña, era muy concurrida, particularmente por los aborígenes de Pasca y los vecinos; y cerca á Neiva, quizás en Aipe, había otro mercado. Sobre una gran piedra hacían sus contratos de mayor

valor, en una feria muy concurrida en Sorocotá, á orillas del río Suárez; las tribus vecinas llevaban allí los frutos de la tierra y el oro de Girón y del Carare; los indios se colocaban al rededor de la piedra y tenían esa costumbre como augurio favorable. Posteriormente, el Alcalde de Vélez para abolir tal práctica, rompió la piedra que era un canto errático de peso de varios

quintales, y resultó ser rico mineral de plata que dio varias libras del metal; pero no se halló, no obstante las pesquisas, el filón ó criadero de su procedencia. Eran los indios hábiles en sus transacciones, y usureros; si el deudor no pagaba en el plazo señalado, la deuda aumentaba por mitades según las lunas que pasaran después del tiempo fijado.

Hacían los cambios comerciales no solamente permitiendo artículos, sino también por medio de la moneda. Era la moneda chibcha



Hermosa jarra chibcha, de barro, de 37 centímetros de altura. Tiene en el cuello una figura humana. (*Atlas* citado.)

un disco ó tejuelo de oro, vaciado en molde, sin ninguna señal, y de una pulgada de diámetro aproximadamente; también fundían otros tejuelos de mayor tamaño. Empleaban la moneda en los cambios de sus mercados del interior, y para el pago del tributo que los caciques debían al Zipa y al Zaque; en los contratos

con las tribus vecinas se permutaban los productos. (1) En cuanto á medidas de capacidad tenían una para el maíz desgranado que llamaban, como al grano, *aba*, y para determinar la longitud de los objetos se valían del palmo y del pie.

El sistema de numeración era el vigesimal, y para contar se servían de los dedos de las manos y de los pies; contando hasta veinte multiplicaban este número cuantas veces fuera menester. Dividían el tiempo en días, meses y años; los días se contaban por soles, y el nombre *sua* (sol) se aplicaba también al día. La mañana se llamaba *sua mena*; el medio día, *sua meca*; *sasca* la tarde y *sa* la noche. Los meses se contaban por lunas, y cada una de éstas se dividía en otras dos, de donde formaban cuatro partes ó semanas. *Socam*, el año, se componía de doce lunas. Acostumbraban dividir en tres décadas el empleo del mes: la primera la empleaban en mascar la planta llamada *hayo* ó coca mezclada con una yerba purgante; la segunda en cultivar sus labranzas, y

(1) Encontramos en la obra, ya citada del Illmo. Sr. González Suárez, publicada en Quito en 1910, lo siguiente: los aborígenes de la provincia del Carchi (Ecuador) no estaban tan atrasados y envilecidos como lo dan á entender algunos escritores antiguos. Nos atrevemos á conjeturar, dice el autor, que eran aficionados al comercio, y hasta que tenían moneda. En los sepulcros de El Angel se han encontrado ciertas cuentas ó granos artificiales formados de una pasta de arcilla muy bien amasada; estos granos son de tamaños distintos y colores variados: blancos, colorados, verdes; ensartados en un hilo de pita de palma, forman grupos enormes, que pesan muchas libras. Los granos eran la moneda. Consta que los indígenas, pobladores antiguos de las comarcas orientales ecuatorianas, donde después se fundaron las ciudades de Archidona y de Avila, tenían moneda, que consistía en unos granos hechos de una masa arcillosa; una sarta de esos granos era la unidad monetaria que se apellidaba *Carato*.

durante la tercera permanecían en sus casas. En algunas partes variaba de duración ese modo de dividir el tiempo; y quizás no conocieron otro ciclo de años que el de veinte (1).

Matrimonios, fiestas, funerales—El matrimonio entre los chibchas se celebraba sin solemnidad. El que quería contraerlo, convenía con los padres en el precio de la mujer; ellos averiguaban si el pretendiente trabajaba y podía mantenerla, y luégo, convenidos, entregaban la hija sin más formalidades. El dote de la esposa consistía en alhajas de uso y en algunas múcuras de chicha, que se bebían en las fiestas matrimoniales. En ciertas regiones se acostumbraba que el pretendiente enviase una manta á los padres de la pretendida, y si no devolvían el presente, mandaba otra agregando una carga de maíz y medio venado; al amanecer del día siguiente el novio se sentaba á la puerta de la casa de la futura; ésta salía luégo con una totuma de chicha, bebía parte del licor y daba el resto al pretendiente: así quedaba hecho el matrimonio. Comunmente tenían los indios dos ó tres mujeres, y el número aumentaba en proporción á la riqueza de las personas, pero la primera mujer era la preferida y superior á las otras en el manejo de la casa. El matrimonio entre parientes, hasta el segundo grado de consanguinidad, estaba prohibido en las tierras del Zipa; en las del Zaque no existía ese impedimento.

Las mujeres tenían los oficios domésticos; en las labranzas ayudaban á sus maridos, é hilaban algodón. El marido era en el hogar soberano absoluto: la espo-

(1) VICENTE RESTREPO, lib. cit.

sa y los hijos le obedecían pasivamente, como los vasallos á sus caciques. Los niños no recibían las atenciones que exige la debilidad, ni ninguna instrucción. En la clase baja, los padres no inculcaban á sus hijos otras ideas que las vagas y supersticiosas que tenían, y les enseñaban los duros oficios para el sustento.

Todas las fiestas que acostumbraban celebrar los habitantes de la nación, tanto públicas como privadas, degeneraban en verdaderas borracheras; el abuso de la chicha igualaba al cacique con sus súbditos en aquellas ocasiones, y las danzas con música y canto no faltaban. Los instrumentos musicales, flautas y *fotutos*, daban sonidos tristes y despacibles; y en los cantares monótonos, que tenían cierta medida y pausa, relataban los acontecimientos pasados y los presentes, ensalzaban ó vituperaban los actos de la vida de caciques y señores nobles, ó bien referían cuentos graciosos. Pueden citarse las fiestas para estrenar las casas de los caciques: había carreras de mozos ágiles, quienes recorrían en circunferencia distancias hasta de cuatro leguas, recibiendo el que llegaba primero á la meta seis mantas con el privilegio, muy codiciado, de que pudiera cubrirse con una, dejando caer la punta al suelo por detrás del cuerpo. En los tres primeros meses del año los caciques daban fiestas en las casas de sus labranzas; se hacían mutuos presentes y terminaban con las obligadas orgías alrededor de las múcuras de chicha.

La imagen de la muerte estaba siempre presente á los ojos de los indios, y la simbolizaban así: una figura de pié con una red, que servía para matar las aves, aprisionando en ella á los hombres. Las ceremonias de

los funerales y sepultura de los cadáveres variaban según la clase del difunto. El cuerpo del cacique lo embalsamaban con una resina llamada *mosoba*, producto de unos higuillos que dan cierta leche pegajosa y de otras sustancias; lo envolvían en mantas finas y lo adornaban con joyas de oro y esmeraldas, orejas, ojos, narices y boca; de los hombros pendía la mochila de la coca; al lado se colocaban las armas, brazaletes y petos que usara en vida, y á su alrededor se ponían múcuras de chicha y bollos de maíz. Aderezado así el cuerpo del cacique difunto, se colocaba en la sepultura; lo cubrían con una capa de tierra, encima enterraban vivas á sus mujeres más queridas, y sobre otra nueva capa de tierra á los esclavos predilectos. Tanto á éstos como á aquéllas, para que no opusieran resistencia al bárbaro sacrificio, se les embriagaba previamente con cierta bebida compuesta de zumo de borrachero, tabaco y chicha. Los *jeques* ó sacerdotes hacían el entierro en secreto, y si alguien revelaba el sitio era amarrado á un poste y recibía cruel muerte á flechazos. Los vasallos lamentaban la muerte de su cacique cantando canciones en elogio á los hechos del difunto y vistiendo luto, el cual consistía en llevar mantas coloradas y en pintarse el cuerpo, y á veces los cabellos, con achiote. Estas honras duraban varios días, según la importancia del cacique, y el consumo de chicha era obligado para la solemnidad.

Si el difunto era el Zipa, además de los requisitos que se empleaban en el entierro de los caciques, el cuerpo se colocaba sentado en un asiento bajo y forrado, en ocasiones, en láminas de oro. Cuando fallecía en

los dominios del Zaque alguna persona principal, que no fuera cacique, era costumbre extraer las vísceras del cuerpo, secar éste al fuego lento, poner en el vientre oro y esmeraldas, envolver el cadáver en mantas y ligarlo. Esa momia se colocaba sobre unas camas altas



Momia chibcha que se guarda en el Museo Nacional.

(Atlas citado).

que existían en los templos. Muchas se han encontrado: en el templo de Sugamuxi los soldados que penetraron vieron en una *barbacoa* varios cuerpos secos envueltos en telas finas de algodón y adornados con joyas de oro y cuentas; y de un subterráneo situado entre Leiva y Monquirá se sacaron á mediados del siglo XIX buen número de momias; una sentada en asiento bajo que tenía en una mano el arco y las flechas. Es muy notable el hallazgo de una cueva (1602) en que los indios de Suesca guardaban los

cuerpos de los difuntos: había en ella ciento cincuenta momias sentadas al rededor de la del cacique; tenían sargas de cuentas en el cuello y en los brazos, y una toca en la cabeza.

Los cadáveres de los indios de la clase ínfima eran sepultados dentro de los bohíos, ó en los campos, y en el sitio sembraban un árbol. Durante algunos años celebraban aniversarios de los finados, y honraban la memoria de los guerreros muertos en los combates.

Cosmogonía, religión y ritos — Tenían los chibchas alguna idea sobre la creación de los seres de la

nada. Admitiendo el caos, una noche indefinida sin la existencia de las cosas, suponían la luz guardada en algo muy grande, ó en un sér todopoderoso; ese sér comenzó á irradiar la luz que en sí llevaba, y dio luégo mano á la creación por unas aves grandes y negras que recorrían los espacios lanzando por los picos aire luminoso, y así sacaron el orbe de las tinieblas. El sér, omnipotente y bueno, creó el sol, la luna y todo lo demás; pero no recibía culto directamente sino el sol, como la más brillante hechura, y la mujer de éste, la luna. Para explicar el origen del género humano, los indios se valían de esta fábula: después de la creación del universo, una mujer llamada Bachué salió de la laguna situada á una legua del antiguo pueblo de Yguaque, hacia el nordeste de Tunja; sacó un niño de tres años de edad de entre las aguas, lo condujo de la mano hasta la llanura y vivió allí con él en una casa que edificó. Llegado el niño á la edad de la pubertad, se casó con Bachué y de ese matrimonio nacieron los hombres. Bachué dio á sus descendientes leyes, y ya ancianos los esposos volvieron á la laguna y desaparecieron en las aguas, convertidos en dos grandes culebras. En Tunja y en Iraca explicaban los indios de otro modo el origen del hombre.

En las tradiciones de los chibchas aparece como centro de ellas la figura notable de Bochica, quien fue su gran maestro y civilizador. Aun cuando Bachué les había dado leyes y enseñado el culto de los dioses, estaban muy atrasados. Entonces apareció Bochica en la sabana de Bogotá: vino por el Oriente y llegó por Pasca; era de edad avanzada, de barba y cabellos largos, pie desnudo y llevaba un manto atado sobre el hombro. Le miraron

como el mensajero del dios creador. Enseñó á hilar, á tejer mantas y á pintarlas; los instruyó en varias verdades sobre la inmortalidad del alma, los premios y castigos en una vida futura, la resurrección de los cuerpos; y entre otros preceptos, dio el de la limosna á los menesterosos. El maestro enseñaba con su mismo ejemplo, y después desapareció, mereciendo que los indios le contaran entre sus dioses.

Los buenos preceptos de Bochica fueron olvidados por los hombres que cayeron en la corrupción instigados por Huitaca, espíritu del mal; entonces sobrevino como castigo la inundación de la sabana de Bogotá, y los indios tuvieron que refugiarse á las montañas, donde carecieron de alimentos. Acudieron á Bochica, quien se les apareció sobre el arco iris, y viniendo en su ayuda arrojó su vara de oro contra las rocas, abriéronse ellas y dieron paso á las aguas, formándose de ese modo el salto de Tequedama y desapareciendo el peligro de otro diluvio.

Adoraban los chibchas multitud de dioses y cada individuo podía inventarlos á su acomodo; pero entre los más importantes se contaban el sol y la luna. Bochica, Bachué, el arco iris, y sobre todo al mismo espíritu del mal (*guahaioque*). Tenían dios de la embriaguez y dioses tutelares en forma de idolillos que los indios llevaban consigo; á cada enfermedad, á cada acto humano le estaba asignado una divinidad especial, y se rendía además culto á la naturaleza representada en las lagunas, ríos, arroyos, montes, peñascos, cuevas. Los dioses recibían adoración en templos y adoratorios públicos y particulares que existían en cada pueblo y que eran, por lo común, habitaciones ó bohíos de mezquina construcción, en donde se

conservaban los ídolos de oro, cobre, madera, arcilla ó cera en una especie de poyos colocados en torno al edificio. Existían también santuarios construídos con alguna magnificencia, como el templo de Sugamuxi incendiado en la época de la Conquista.



Ídolo chibcha, de
madera,

de 22 centímetros de altura, encontrado en Ramiriquí (Boyacá). En el vientre tiene un hueco donde colocaban los indios oro y esmeraldas (*Atlas* citado.)

Los sacerdotes llamados *Chyquy*, voz que los españoles cambiaron por la de *jeque*, eran de igual categoría y no reconocían ningún jefe ó pontífice máximo. El cargo sacerdotal era hereditario en los sobrinos hijos de hermana; quien debía ejercerlo entraba desde niño á una especie de seminario (*cuca*) donde durante doce años de noviciado estaba sujeto á severo ayuno, recibiendo allí del director todas las enseñanzas sobre ceremonias y prácticas del culto; y cumplidos los doce años de prueba daba el cacique al neófito la investidura sacerdotal. El jeque tenía su morada en los templos, no podía casarse y llevaba una vida de austeridad y penitencia; presentaba las ofrendas que los indios hacían á sus falsas divinidades, consistentes en figuras de oro representativas de animales, en diademas, vasos, esmeraldas, mantas, cuentas, etc. Tales presentes se guardaban en una especie de alcancías de barro de forma humana, ó en ollas ó múcuras; una vez llenas eran enterradas por el sacerdote en lugar oculto y reemplazadas por otras nuevas. Además de los jeques había hechidos

ceros y agoreros, quienes con sus yerbas y bebedizos embaucaban á los supersticiosos naturales.

La religión tenía prácticas de inaudita crueldad, como el sacrificio hecho al Sol de ciertos mancebos llamados *mojas* que se criaban con ese objeto en un templo que existía en los Llanos de San Martín: los sacerdotes sacaban el corazón y las entrañas del desgraciado *moja* y le cortaban la cabeza entonando ciertos cánticos. Sobre una piedra ensangrentada se sacrificaba en Gachetá, todas las semanas, un muchacho en honor de un ídolo muy grande de madera; y en Ramiriquí, en un adoratorio célebre, se hacía otro tanto. Muchas veces la víctima recibía muerte lenta con los dardos de las flechas, colocándola previamente en una especie de garita que servía de remate á un poste pintado de rojo clavado en las esquinas de los cercados, como atrás se dijo. Pero el sacrificio humano más horrible se cumplía cuando los caciques edificaban sus casas: dentro de cada uno de los hoyos donde se habían de enterrar los maderos para sostener el edificio, metían una niña ataviada con sus mejores galas y perteneciente á familia notable en el pueblo, y sobre la cabeza de ella dejaban caer de un golpe el poste, que, triturando huesos y haciendo de la carne una masa informe, penetraba en el hoyo. Había también sacrificios de animales como papagayos, á los que daban muerte por centenares en los templos,

Las fiestas religiosas se verificaban en ciertos días especiales; en Marzo y en Junio había unas destinadas á aplacar los dioses, y por el mes de Septiembre, época de las cosechas, se efectuaban solemnes procesiones en las anchas vías que conducían al cercado del monarca ó del

cacique. Los sacerdotes concurrían llevando coronas de oro en forma de mitras, y seguía una multitud vestida y disfrazada con extravagancia y ataviada con joyas y plumajes; se imploraba al Sol, y para hacer más patente la súplica, algunos ocultaban el rostro bajo máscaras con pinturas de lágrimas. A los sonidos de fotutos, flautas, zampoñas y tambores desfilaba el cortejo que cerraba el Zipa ó Cacique vestido con lujo, y concluía la procesión con ofrendas á los ídolos.



Balsa de oro de 0'800 de ley,

con peso de 262 gramos y diámetro de 9½ centímetros. Vá en la balsa un guerrero armado y lo rodean nueve indios sentados en cuclillas. (*Atlas* citado).

Los sacrificios se celebraban con especialidad en las aguas. Los cinco santuarios más notables eran las lagunas de Guatavita, Guasca, Siecha, Teusacá y Ubaque (Cundinamarca), y á ellas concurrían los indios en peregrinación á depositar ofrendas. En la laguna de Guatavita se

verificaba una ceremonia, con ocasión del advenimiento al trono de un nuevo cacique, la cual dio origen á la leyenda del *Dorado* que motivó la expedición de Belalcázar desde Quito hasta la sabana de Bogotá. El cronista (1) pinta así la interesante ceremonia: "En aquella laguna (la de Guatavita) se hacía una gran balsa de juncos, aderezábanla y adornábanla todo lo más vistoso que podían; metían en ella cuatro braseros encendidos, en que, desde luego, quemaban mucho moque y trementina con otros perfumes. Estaba en este tiempo la laguna en redondo, con ser muy grande, toda coronada de infinidad de indias é indios.... Desnudaban al heredero y lo untaban con una tierra pegajosa y lo expolvoreaban con oro en polvo molido, de modo que iba todo cubierto de este metal. Metíanle en la balsa en la cual iba parado, y á los pies le ponían un gran montón de oro y esmeraldas para que ofreciese á su dios. Entraban con él en la balsa cuatro caciques, los más principales sujetos á él.... En partiendo la balsa de tierra comenzaban las cornetas, fotutos y otros instrumentos y con esto una gran vocería y duraba hasta que la balsa llegaba al medio de la laguna." Terminada la ofrenda, que consistía en arrojar á la laguna joyas de oro y esmeraldas, quedaba el heredero reconocido por señor y príncipe. Según la opinión del doctor Liborio Zerda, en su importante obra sobre *El Dorado*, una pieza de oro en forma de balsa circular con diez figuras humanas, de nueve y medio centímetros de diámetro, que se extrajo de la laguna de Siecha, era representación de la ceremonia que acabamos de describir. (Es la que se vé en el texto).

(1) JUAN RODRIGUEZ FRESLE — *El Carnero* — 1890.

Gobierno, guerra y leyes — La nación chibcha no tenía unidad de gobierno. Cuando la invasión española, el gobierno lo ejercían cinco soberanos independientes entre sí, á saber: el Guanentá, el Tundama, el Sugamuxi, el Zaque, y el Zipa que era el más poderoso y residía en Bacatá. El gobierno era despótico y absoluto; los cinco señores dirigían la guerra, daban y ejecutaban las leyes y, en fin, obraban en todo haciendo su voluntad soberana. La clase sacerdotal también les estaba sometida.

Los súbditos nunca miraban cara á cara á su señor, y para acercarse á él, volvían las espaldas, ó se inclinaban profundamente dando el rostro á otro lado; sentados ó de pie permanecían con la cabeza baja. Ese mismo ceremonial seguían los caciques y embajadores. El Zipa era conducido en andas de madera adornadas de oro; las llevaban á hombros personas de su casa, y le precedían indios que iban tendiendo á su paso mantas y regando flores. En recompensa de servicios distinguidos, el Zipa permitía el uso de andas á personas notables. Las fiestas de la coronación del Zipa se celebraban con gran pompa: le sentaban en una silla adornada de oro y esmeraldas; colocaban sobre su cabeza una corona de oro en forma de bonete; le vestían con telas vistosas; prestaba juramento de que gobernaría bien, y á la vez se le juraba obediencia, y seguían después los regocijos.

Teníase en grande estima la nobleza del linaje y se procuraba que la sangre noble no se mezclase. El título de *Usaque* se concedía á los caciques de mejor prosapia. Pagábase el tributo por los vasallos en mantas y en tejuelos de oro. El Zipa poseía varias casas de recreo en Tena, Tabio y Teusaquiyo; á Tena iba á tomar los baños en

compañía de sus mujeres y servidumbre, y á Tabio en busca de las aguas termales. Ramiriquí era el lugar de recreo del Zaque. El cacique de Chía heredaba el Zipasgo, según una costumbre muy antigua.

Para la declaratoria de guerra se enviaban mensajeros de una y otra parte, y al comenzar las operaciones iban con las tropas espías que observaban los movimientos del contrario; pero antes de abrir la campaña cantaban los soldados al sol y á la luna enumerando las causas de la guerra, y también sacrificaban niños. Si regresaban vencidos clamaban perdón á sus dioses, cantando unos y otros llorando; si vencedores, pasaban días de regocijos y representaban sus victorias. Los caciques elegían en el campamento sitio señalado y se distinguían por sus insignias de diferentes colores: penachos de plumas de guacamayos, sostenidos en anchas cintas de oro incrustadas de esmeraldas; medias lunas, brazaletes, collares, petos y escudos, todo de oro. Los soldados marchaban al combate adornados con plumas y llevando picas de palma, macanas que eran á modo de espadas, varas puntiagudas y *tiraderas* para disparar dardos; los músicos iban con sus fotutos de madera, tamboriles y grandes caracoles marinos guarnecidos de oro, que hacían las veces de trompa y de corneta. Para infundir valor á los guerreros, conducían al campo de batalla en andas adornadas cuerpos momificados de afamados jefes. Los indios no combatían formados en filas, sino separados, y al principiar la jornada prorrumpían en algazara estrepitosa acompañada de la música; las batallas eran de ordinario reñidas y sangrientas y se sacrificaba á los prisioneros sobre el campo.

Por lo que respecta á la legislación de los chibchas,

la tradición oral transmitía los preceptos legales antiguos que regían en los diferentes Estados. Los primitivos preceptos se atribuían á Bachué, y los caciques daban leyes locales más ó menos severas; así, el de Guatavita castigaba con la última pena la mayor parte de los delitos. El Zipa Nemequene dictó muchas leyes y puso en vigencia las antiguas con modificaciones. La pena de muerte se aplicaba al homicida y desertor; al militar cobarde se le obligaba á vestir de mujer y á ocuparse en oficios propios de ese sexo; y se dieron otras leyes de carácter penal. En lo civil, puede citarse la ley que disponía que el Estado heredaba á los que morían sin herederos.

Orígenes y dinastías — Al dilucidar el importante tema *Orígenes americanos*, se expuso que la nación chibcha procedía de la gran familia andina, y que los primeros pobladores del suelo colombiano invadieron el territorio de Norte á Sur. Siguiendo la respetable autoridad que se ha citado varias veces (1), los chibchas vinieron de la América del Norte y emprendieron sus migraciones por cuadrillas ó parcialidades, quizás desde el territorio mejicano. Algunos emigrantes se detuvieron en Costa Rica y al noroeste del istmo de Panamá; otros avanzaron más y por el río Magdalena subieron al interior del país. En cuanto al tronco ó raíz, queda dicho que esa familia, como las demás naciones americanas, tiene origen mongólico; y un erudito autor (2) cita la opinión de Paravey, quien cree que el de los chibchas es japonés.

Los sucesos de la vida del pueblo chibcha están mez-

(1) VICENTE RESTREPO.

(2) EZEQUIEL URICOECHEA.

clados con la fábula porque los conservaban por medio de la tradición oral; no es fácil, pues, separar la ficción de la realidad. El Zipa más antiguo conocido fue Saguanmachica y se supone que principió á reinar en el año 1470 de la era cristiana; de él se refiere que declaró la guerra á Michúa, Zaque de Hunsa, y que los dos rivales empuñaron reñida batalla cerca de Chocontá, muriendo ambos en ella, aunque vencieron los *bacataés*. Nemequene



Figuras del Zipa y del Zaque

ocupó el trono, y fue el más célebre de los Zipas, distinguiéndose como guerrero y hábil administrador. Al propio tiempo asumió la dignidad de Zaque Quemunchatocha, quien fue un tirano cruel que gobernó más de cuarenta años y á quien pretendió derrocar el Zipa. Nemequene, después de que extendió sus conquistas, abrió campaña contra el Zaque quien se aprestó á la defensa; libróse la batalla; quedó herido el Zipa, murió poco días después y le sucedió su sobrino Tisquesusa, cacique de Chía, de espíritu menos guerrero que su tío y á quien sorprendió la invasión española.

Si los chibchas al tiempo de la Conquista estaban en decadencia ó en apogeo y marchaban á la unidad del

otras; usaban flechas envenenadas; no llevaban vestido; tenían por costumbre deformar la cabeza á sus hijos; bebían en los combates la sangre de los heridos; y eran, en fin, como dice el cronista, “plaga cuotidiana de los



Orfrebrería de los quimbayas

En la lámina se ven, de izquierda á derecha, un vaso, una bocina y un silbato; los dos primeros son de tumbaga y el último de oro, y todos labrados con gusto.

Estos tres objetos fueron obsequiados por el Gobierno de Colombia á España, con motivo del IV centenario del descubrimiento de América, y se hallan en el museo etnográfico de Madrid.

muiscas, que temblaban de ellos porque los tenían por fieras indomables y sepulcros sus impías entrañas de las suyas.” El único dios de los panches era el demonio.

Entre los ríos Pasca, Sumapaz y Magdalena habitaban los *sulagaos*, ladrones que asaltaban en cuadrillas á los viajeros sólo para robarlos. A sus ídolos de oro, barro ó madera ofrendaban el botín que recogían.

En los Llanos de San Martín, bajo Ariari, se encontraban los *marbachares* quienes rendían culto al sol, y

en un templo consagrado á esta divinidad se criaban los *mogjas*, de quienes ya se habló. La tribu más estúpida é inmundada de los Llanos era la de los *tunebos*; vestían sacos de lienzo ordinario, y consideraban como complemento necesario de

gobierno, son cuestiones que se han suscitado, y parece probable que más bien estaban en vía de progreso. Queda yá dicho cómo Jiménez de Quesada y sus capitanes realizaron la conquista de la poderosa nación indígena.

Algunas tribus del interior — Se hará una rápida reseña de algunas de las tribus más notables que habitaban el interior del país, principiando por las circunvecinas de los chibchas. Una enumeración minuciosa de todas ellas no cabe en los límites de este texto.

Los dominios de los indios *muzos*, antropófagos y enemigos crueles de los muisca, principiaban en Saboyá; vivían desnudos; no tenían caciques, pero oían el consejo de los ancianos; tampoco reconocían ninguna clase de leyes y, vengativos, con regalos olvidaban los agravios; eran holgazanes y abusaban de la bebida; se suicidaban por los más fútiles pretextos; rendían culto al demonio y al agua, pero no tenían templos ni ritos; y como dato curioso se apunta que ellos daban á sus hijos nombres de árboles, plantas y animales. Los muzos defendieron su independencia con tesón y valor por mucho tiempo.

La tribu de los *colimas*, vecina de los muzos, “era, dice el Padre Simón, de la misma nación, costumbres, ferocidad y lengua que los indios muzos.” En sus dominios fundaron los españoles la población de La Palma. Los chibchas los llamaron colimas por su crueldad; pero ellos se llamaban *tapaces* (piedra ardiente).

Los *panches* poblaban los valles y faldas de la cordillera occidental, entre Villeta, Tibacuy y el río Magdalena. Distinguía á estos salvajes una bestial voracidad de carne humana, pues se devoraban entre sí padres, hijos y hermanos; guerreaban sin cesar unas parcialidades con

la belleza de las mujeres las manchas blancas y azules del carate; á tal punto, que cuando no las tenían les daban una bebida para procurar el desarrollo de la enfermedad.



Cacica de tumbaga hecha por los quimbayas

La figura está sentada sobre un tronco y es hueca; mide $29\frac{1}{2}$ centímetros de largo.

Esta joya también fué obsequiada por Colombia á España, y se guarda en el museo etnográfico de Madrid.

Otros vecinos de los chibchas eran los bárbaros y brutales *laches*, cuyo territorio se extendía hasta los ríos Sogamoso y Suárez. Eran muy dados al pugilato ó *moma*, como ellos le llamaban; las parcialidades luchaban dándose puñetazos sin cogerse cuerpo á cuerpo; rendían culto á las piedras, creyendo que todas habían sido hombres y que éstos al morir se convertían en piedras para resucitar luégo.

Pasando ahora hacia el Sur del territorio

de la República y siguiendo después al Norte, pueden contarse algunas de las tribus notables que existían á la llegada de los conquistadores. Al sur de la hoya del Patía moraban las tribus *quillacingas*, y en el centro los *patías* y otras. Al llegar á la hoya del río Cauca se hallaban los *pubenenses*, contándose entre éstos las tribus de los *coconucos* y *chiquís*. En la cordillera central desde el Guachicono hacia

el norte y hasta el Huila, vivían los feroces y aguerridos *paeces*. De allí en adelante los indomables *pijaos*, los *pan-tágoras* y otras tribus. En las regiones que bañan el San Juan y el Baudó, encontrábase los *citaraes*, *chocoos* y *noa-namaes*. En el valle del alto Magdalena tenían asiento los *yalcones* y al norte de éstos, en el centro del valle, hacia la banda occidental, los *yaporogos*, *natagaimas*, *combeimas* y *coyaimas*. Entre las muchísimas tribus que al tiempo de la conquista, y aún hoy, ocupan los extensos territorios de la cuenca amazónica desde la cordillera oriental, se señalan las de los *caquetaes*, *mocoos*, *omaguas*, *goahibos*, *andaquíes* y *cefanes*.

En cuanto á las tribus del territorio conquistado por Jorge Robledo, seguimos su clasificación en tres grupos, que han hecho los historiadores, sin que esto implique que realmente fuesen nacionalidades diversas ni que tuvieran los nombres que se les dan de *catíos*, *nutabes* y *tahamíes*. Los *catíos* ocupaban el territorio situado hacia el occidente del río Cauca, todo el Atrato, parte de la Costa y la serranía de Abibe; y en ese nombre se comprendían, entre otras, las tribus de *guacas*, *pitos*, *buriticaes*, *ituangos*, *ebéjicos*, *urraos*, *iracas* y *caramantas*. Los *nutabes* demoraban entre los ríos Cauca y Porce, y de sus tribus numerosas citamos los *omagás*, *níquias*, *aburraes* y *bitagüies*. En el grupo llamado *tahamíes*, entre el Porce y el Magdalena, se cuentan las tribus de los *guamocoos* y *yamesíes*. Merecen también recordarse las de los *cocuyes*, que Robledo llamó *armados*, *paucoras*, *pozos*, *picaraes* y *carrapas*.

Si se consideran desde un punto de vista general las costumbres de las tribus que se han enumerado desde el Sur hacia el Norte, presentan sólo ligeras diferencias que

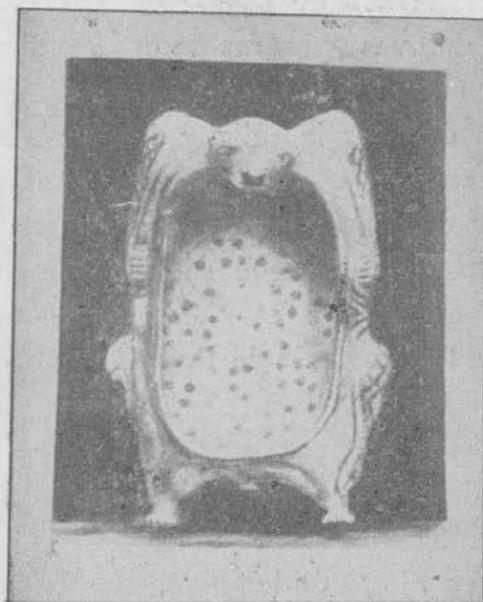
no merecen aquí estudio especial. Así, puede decirse que la ocupación ordinaria de ellas era la caza; que los ocios que les dejaban las frecuentes guerras, los daban á las orgías; que aun cuando se cuenten unas pocas como nó antropófagas, las más devoraban á sus prisioneros; tenían sus adivinos ó *mohanes*; vivían desnudas; se pintaban adornándose con plumas de aves y figuras de oro; usaban maza, macana y dardo; se servían en los trabajos agrícolas de la macana para destruir la selva y de hachas de piedra para excavar el terreno; constituían sus alimentos el producto de la caza y de la pesca, la chicha, el maíz, la yuca y otros tubérculos, la papa, que se producía con abundancia en las regiones frías, y el plátano, que era antes de la conquista de la provincia de Popayán uno de los sustentos más comunes de las tribus (1). Muchas no poseían templos ni adoratorios, pero todas eran supersticiosas y tenían alguna creencia en la vida futura. Su industria primitiva indica un notable atraso.

Es sabido que en la provincia de los *quimbayas* (2) se fundó la población de Cartago, y es digna de especial mención aquella tribu porque contaba los mejores artífices en orfebrería y cerámica del país, por la maestría y buen

(1) Se ha sostenido que el plátano no era conocido en América; pero en el Chocó y en Popayán existía la especie llamada *artón*, que algunas tribus denominaban *julú* (J. Arroyo, lib. cit.).

(2) Los límites de la provincia eran: al Norte, el río Chinchiná, desde su origen en la cordillera hasta su desagüe en el Cauca; al Oriente, el ramal de la cordillera central, desde las fuentes del Chinchiná hasta el nacimiento del río de La Paila; al Sur, el río de La Paila hasta su desembocadura; y al Occidente, el río Cauca, en su curso comprendido entre las bocas del Chinchiná y de La Paila — (Ernesto Restrepo Tirado — *Ensayo Etnográfico y Arqueológico de la Provincia de los Quimbayas* — 1892).

gusto. Sus obras sobresalen por el estilo, aspecto y forma, y los vasos son bellos por su estructura y originalidad: tienen colores muy vivos y dibujos bien trazados. El cacique obsequió á Robledo un rico vaso de oro labrado con esmero.



Vasija de terracota de forma ovalada.

De 13 centímetros de alto por 32 de largo; tiene dibujos en que alternan los colores blanco y castaño. La forma de la abertura parece que representa un muerto.

Este objeto es de los más curiosos trabajos de los quimbayas en cerámica, y se conserva en el museo Smithsoniano de Washington.

Los quimbayas, dice el señor Restrepo Tirado en su estudio citado, eran robustos, de formas rollizas, tal vez muy propensos á la obesidad, de musculación fuerte, estatura pequeña y de buena presencia hombres y mujeres. Sólo conocían y trabajaban dos metales: el oro y el cobre nativos. El primero era para ellos el metal noble por excelencia, y lo fundían unas veces sin mezcla y otras aleándolo al cobre en todas proporciones

para vaciar en moldes un sin número de alhajas y dijes. Hay objetos que verdaderamente confunden, pues por mucho que trabaje la imaginación, "no es posible comprender cómo podían aquellos bárbaros, sin conocer los reactivos químicos,

mación de la nueva nacionalidad. No se va, pues, á hablar de conquistadores de la tierra, ni de explotadores del codiciado oro, sino de los apóstoles de las ideas salvadoras de la humanidad, de los enviados por el hijo de Dios á evangelizar á las gentes.

Y para reducir á los salvajes á la civilización ¿de qué otro medio podría valerse España que no fueran los misioneros que venían en solicitud de rebaños dispersos, pobres voluntarios, ricos en la mansedumbre que se sienta al lado del desnudo y desvalido con la fe por guía y sólo la caridad por fuerza? “Jamás nación alguna, dice De Maistre, fue civilizada de otro modo que por la religión. No se conoce ningún otro instrumento que sirva para reducir al hombre salvaje. Sin recurrir á la antigüedad, que es decisiva en este punto, tenemos de ello una prueba palpable en América.... ¿Ha habido algún filósofo alguna vez que haya pensado en dejar su patria y sus comodidades para ir á las selvas de América á reducir á los salvajes, separarlos de sus vicios y barbarie, y darles una moral?.... Los misioneros han obrado maravillas que están muy por encima de las fuerzas y aun de la voluntad del hombre. Sólo ellos recorrieron de un extremo á otro el continente americano para crear allí hombres.... El espíritu del siglo XVIII, y otro espíritu, su cómplice, han tenido fuerza para ahogar en parte la voz de la justicia y la de la admiración hacia aquellos pacíficos conquistadores á quienes la antigüedad habría divinizado.”

Los conceptos de la docta y católica pluma que quedan transcritos, están confirmados por la del célebre historiador protestante Prescott, en su *Conquista del Perú*. “Los esfuerzos hechos para convertir á los gentiles, dice,

sin soplete, sin hileras, etc., jugar con el oro como con una masa plástica, formar esas cuentecitas minúsculas que parecen gotitas de oro soldadas unas á otras, hacer objetos con oro de distinta liga, sin que se observe el menor



Dos vasijas de terracota fabricadas por los quimbayas

La de la izquierda, en la lámina, tiene forma de ave y dibujos lineales negros sobre fondo blanco y rosado. Mide 23 centímetros de alto—La vasija de la derecha está adornada con una cabeza de tigre que muestra los dientes, y es de 21 centímetros de altura. Ambos objetos están en el museo Smithsonian de Washington.

indicio de soldadura; fabricar alambres de oro tan bien estirados y pulidos. Manipulaban el noble metal con una maestría que no alcanzaron á igualar las naciones más adelantadas de América.”

Y para cerrar este ligero estudio, ocurre preguntar cuál era el total de la población indígena que ocupaba todo el territorio colombiano al tiempo de la conquista. No es posible resolver esta cuestión de manera siquiera aproximada, y entre los diversos cálculos discrepantes sería aventurado tomar un promedio como cifra verdadera. Historiador hay que ha asignado la de seis á ocho millones, número que parece muy exagerado.



LA CONQUISTA

CAPITULO VIII

Los conquistadores pacíficos — Primeros Obispados — El Padre Las Casas — El Obispo Calatayud — Obispado de Popayán.

Los conquistadores pacíficos — Incompleta quedaría la historia de la Conquista de que tratan los capítulos precedentes, si no se principiara á hablar en éste de la misión del sacerdocio católico en el origen y desarrollo de nuestra sociedad. La existencia política de un pueblo está tan íntimamente ligada con la creencia y el culto á la divinidad, que no puede escribirse la historia civil prescindiendo de la religiosa.

Trascendentalísimo es el papel desempeñado por los misioneros en el drama de la conquista española: á las escenas de sangre y devastación á que indujo la audaz codicia, llevaron ellos el amor y la mansedumbre ganando los corazones de los perseguidos indios y alumbrando sus entendimientos con la luz de la verdad evangélica; y al propio tiempo que morigeraban el despotismo conquistador contribuyeron poderosamente á la organización y for-

son un rasgo característico y honroso de la conquista española.... Los misioneros españoles, desde el principio hasta el fin, han mostrado profundo interés por el bienestar espiritual de los naturales. Bajo sus auspicios se levantaron magníficas iglesias, se fundaron escuelas para la instrucción elemental, y se adoptaron todos los medios racionales para difundir el conocimiento de las verdades religiosas, al mismo tiempo que cada uno de los misioneros penetraba por remotas y casi inaccesibles regiones, ó reunía sus neófitos indígenas en comunidades. En todos tiempos el animoso eclesiástico español estaba pronto á levantar la voz contra la crueldad de los conquistadores y contra la avaricia no menos destructora de los colonos; y cuando sus reclamaciones eran inútiles, todavía se dedicaba á consolar al desdichado indio, á enseñarle á resignarse á su suerte, y á iluminar su oscuro entendimiento con la revelación de una existencia más santa y más feliz. Al recorrer las páginas sangrientas de la historia colonial española, justo es, y al propio tiempo satisfactorio, observar que la misma nación de cuyo seno salió el endurecido conquistador, envió asimismo al misionero para desempeñar la obra de la beneficencia y difundir la luz de la civilización cristiana en las regiones más apartadas del nuevo mundo."

Primeros Obispados — Los acontecimientos relacionados con el sacerdocio católico en la primera mitad del siglo XVI y que se cumplieron durante la época histórica narrada, son pocos y vamos á agruparlos aquí siguiendo el orden cronológico.

Con la expedición de Pedrarias Dávila (1514) vino Fray Juan de Quevedo, primer Obispo que pisó nues-

tro territorio, y que formaba parte del Consejo del Gobernador. El prelado se distinguió por sus virtudes y con él llegaron también otros sacerdotes. Es sabido que Pedrarias recibió del Consejo de Indias sabias y caritativas instrucciones que, lejos de cumplir, violó abiertamente; tales instrucciones se referían al amor y amistad con que debía tratarse á los indios, y á la prohibición de hacerles guerra no siendo ellos los provocadores y no habiendo hecho daño á los castellanos; y se ordenaba de modo terminante al Gobernador "que oyese en estos casos al Obispo y sacerdotes, que estando con menos pasión y menos esperanza de haber interés de los indios, serían votos más imparciales." Se recordará la rivalidad entre Pedrarias y Balboa y la intervención del prelado para avenir los ánimos exacerbados de los dos conquistadores; su tarea pacificadora no dio los resultados que deseara su ardiente caridad.

La primer sede episcopal en Colombia se estableció, pues, en el Darién (Santa María la Antigua) y fue trasladada luégo á la recién fundada Panamá, porque Pedrarias no quiso sujetarse al Cabildo del Darién, según lo ordenado por los padres jerónimos quienes tenían entonces ingerencia en los negocios de Indias. El Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora, decía (1789) á este respecto: "Mal hallado este hombre (Pedrarias) en la ciudad de Acla, que estaba fundada cerca del río Sacareli, ni en la de Santa María, el antiguo teatro de sus crueldades, consiguió trasladar la silla episcopal á donde hoy se llama Panamá, el año de 1518. Desde esta época se abandonaron las costas del Darién, y los indios, viéndose libres de la fuerza de las armas, empezaron á

sacudir el yugo y á tomar venganza de las tiranías de Pedrarias, cuyos estragos han trascendido hasta nosotros." Fray Juan de Quevedo murió en su obispado de Panamá algún tiempo después.

Con García de Lerma, Gobernador de Santa Marta, vinieron á ella veinte religiosos misioneros dominicos (1529) con su Vicario Fray Tomás Ortiz, célebre predicador en Santo Domingo y México, que trajo el título de Protector de los indios. A éstos, hasta aquella fecha, no se les había anunciado el evangelio, y los misioneros dieron principio á su labor edificando iglesia y convento y catequizando á los naturales á quienes después se bautizaba. Esta fue la casa madre de la provincia dominicana en el Nuevo Reino, que se denominó de San Antonino, cuya historia escribió el Padre Fray Alonso Zamora, quien se queja del olvido que hacen la mayor parte de los historiadores de la Conquista, de los grandes servicios prestados en ella por los sacerdotes, y aún de sus nombres, cuando esos mismos escritores son tan escrupulosos en consignar el más insignificante acontecimiento militar.

En el tiempo transcurrido de 1529 á 1591, los religiosos dominicos se emplearon en ejercer su ministerio en la ciudad, unos, y otros, en la predicación del evangelio en las diversas expediciones que emprendió el Gobernador de Lerma. El Sumo Pontífice Clemente VII expidió las bulas de Obispo de Santa Marta á Fray Tomás Ortiz y erigió en catedral la iglesia de aquella ciudad, erección que se verificó en 1531. El Obispo nombró las primeras dignidades de la nueva catedral y párrocos para los pueblos sometidos, y sus labores evangélicas se en-

caminaron al bien espiritual de los castellanos y de los bárbaros. Su conducta con los naturales justificó el título que había traído de protector de ellos, pues él mismo salía á las campañas al interior ó enviaba religiosos, con el objeto de impedir que los conquistadores trataran mal á los indios que se presentaban pacíficamente; y esa actitud aparejó al prelado sinsabores con el Gobernador. A la muerte de Lerma, la situación del Obispo y de los misioneros en cuanto al cumplimiento de su ministerio con los indios fue más difícil, porque el nuevo Gobernador Infante cometió mayores atentados. Fray Tomás Ortiz resolvió irse á España con dos fines: dar aviso á la corte de los sucesos que hacían ineficaz su misión, y recibir la consagración episcopal, pues todavía no se le había dado; pero este deseo no se le cumplió, pues falleció tan pronto como hubo llegado á la Península.

El Adelantado D. Pedro de Heredia trajo con su expedición á la fundación de Cartagena, por capellanes varios clérigos y dos religiosos dominicos. Fundada la ciudad se celebró la primera misa. Una vez que empezó la prosperidad en las empresas de Heredia, dio éste aviso á sus amigos para atraerlos á la nueva colonia, y con ese motivo vinieron á Cartagena varios religiosos que fueron recibidos con grande aprecio, porque se sabían los señalados servicios prestados por ellos como misioneros en Santa Marta. Estos religiosos acompañaron á Heredia en varias expediciones al interior, y en ellas dieron principio á su sagrado ministerio anunciando á los naturales al Dios verdadero. Obtenida la pacificación de las belicosas tribus y repartidas las encomiendas, la labor de los hijos de Santo Domingo dio, naturalmente, mejores resultados.

La fama de Cartagena, que crecía de día en día, la hizo acreedora á que se erigiese en ella sede episcopal y vino como primer Obispo Fray Tomás de Toro, dominico, del convento de San Esteban de Salamanca, quien yá consagrado ocupó su silla á fines de 1534. El prelado ofreció cuanto poseía para el sostenimiento del culto, ordenó construir iglesias previniendo á los encomenderos que no impidiesen la enseñanza de la doctrina cristiana, é hizo promesas de protección á los naturales que abandonaran el culto idolátrico. Pero donde es más digna de admirar su misión, fue en la lucha que tuvo que sostener con el mismo Heredia y con los castellanos, quienes con la relajación de sus costumbres merecieron aquella severa crítica del Padre José Casani, quien decía que "los españoles en América vivían cristianos sin cristiandad." A pesar de los esfuerzos del Obispo, cuya virtud ejemplar y firmeza eran una continua protesta contra los desmanes de los conquistadores, el torrente de corrupción no se detuvo ni ante las censuras que fulminó el señor Toro, y el Adelantado fue uno de sus enemigos declarados. Los abusos crecieron en Cartagena con la llegada del juez de residencia Juan Badillo, quien ordenó la captura de indios cristianos ó gentiles para venderlos como esclavos en Santo Domingo, y el prelado se quejó á la corte de la conducta del Visitador. Lleno de merecimientos murió en la ciudad después de haber gobernado su diócesis por dos años, muy sentido de los buenos y de los indios que lo amaban como á padre. Le sucedió en la silla episcopal Fray Jerónimo de Loaysa, también de la Orden de Predicadores, quien se consagró en Valladolid y allí hizo la erección de la catedral de Cartagena; llegó á ésta en

el año de 1538, y conoedor del escandaloso abuso de la venta de indios, vino de España provisto de órdenes severísimas de la corte para corregir el mal.

El Padre Las Casas — Es sabido que este ilustre dominico vino con otros sacerdotes como capellán del ejército que condujo Jiménez de Quesada á la conquista del Nuevo Reino, y conocida es también la trabajosa jornada que tuvo éxito tan brillante. La historia no debe olvidar la actitud, la influencia importante de Fray Domingo de Las Casas en el descubrimiento y conquista del interior del país. El motín de la Tora, á orillas del Magdalena, fue grave: los soldados rendidos por las fatigas y penalidades de todo género no pensaban yá sino en abandonar la empresa y regresar á Santa Marta; Quesada reunió su gente para adoptar un partido, y con contadas excepciones, todos protestaron no dar un paso más adelante; se dejó oír entonces la voz autorizada del apóstol, quien con suaves palabras y razonamientos vigorosos que secundaban los del jefe, acalló á los amotinados, tranquilizó los ánimos y dio alientos para perseverar en el viaje hasta darle cima.

Dispuesta la partida, Las Casas celebró en Tora el santo sacrificio, y en una breve plática exhortó á la tropa á que llevase con resignación el sufrimiento en tan importante conquista, con la cual habrían de conseguirse la conversión de muchos infieles y el aumento de la gloria de España. Una vez en la sabana, el dominico, que había logrado salir vivo con el Presbítero Juan de Legaspes y con aquel puñado de valientes “traspillados de hambre, desnudos y desfigurados,” comenzó á obtener los frutos de su labor convirtiendo á la fe al cacique de Suba, á quien bautizó. Su caridad no le permitió aceptar la conducta vitu-

perable de Quesada en el inicuo juicio seguido contra el último Zipa, y la censuró acremente.

Tocó al Padre Las Casas decir la misa en Santa Fe en el famoso día de la fundación de la ciudad, suceso que queda atrás narrado; y después del evangelio en el santo sacrificio, dirigió la palabra á sus oyentes dando gracias al Señor por el triunfo alcanzado á costa de tantos esfuerzos. El jefe conquistador lo designó cura de almas de la naciente Santa Fe. Rememoremos que el virtuoso dominico y su compañero de apostolado, Legaspes, fueron los mensajeros de la paz alcanzada en el conflicto que surgió á la llegada de Federmann y Belalcázar á la altiplanicie; y que Las Casas fue quien intervino en las negociaciones con el alemán, y ajustó con él el pago de determinada suma, para que reconociera la primacía de los derechos de Quesada. Las Casas regresó á España con los tres conquistadores; quedó en su lugar como cura párroco de Santa Fe el Presbítero Juan Verdejo, nombrado por Quesada, quien había venido como capellán del ejército de Federmann.

Como el Padre Las Casas no volvió al país, damos al paso algunas noticias biográficas de tan distinguido misionero. Era primo hermano del célebre *Apóstol de los indios*, Fray Bartolomé de Las Casas, y como éste, Fray Domingo profesó en el convento de dominicos de Salamanca. Algunos escritores infieren que llegó con Alonso de Ojeda á nuestras costas; (1) pero lo que sí puede asegurarse es que fue de los fundadores de la provincia dominicana

(1) JOSE CAICEDO ROJAS — *Estudio sobre Fray Domingo de las Casas* — 1879.

de San Antonino de Santa Marta. Las Casas ocupa un lugar preeminente entre los eclesiásticos que vinieron al Nuevo Reino; su nombre es el primero entre ellos, y el mismo Quesada es testigo irrecusable en pró del misionero, pues afirma que todo el ejército le respetaba por su virtud, letras y ánimo varonil. Antes de venir al interior de nuestro territorio, Las Casas estuvo en varias incursiones en las provincias de Cartagena, Santa Marta, Sinú, Darién y otras de la costa septentrional. Años después de que llegó á España, murió de edad avanzada en su convento de San Pablo en Sevilla.

El Obispo Calatayud — Con el Gobernador interino Pedro de Ursúa llegó á Santa Fé el Obispo Fray Martín de Calatayud, en unión de varios padres dominicos enviados por la corona como misioneros y para fundar conventos en el Nuevo Reino. El señor Calatayud había venido de España á ocupar la sede de Santa Marta, y en el cabo de la Vela estuvo en peligro de perecer á causa del rayo que dio muerte á los hermanos Quesadas, con quienes estaba. No obstante haber sido bien recibido el prelado en Santa Fe, entre él y el Cabildo se suscitaron diferencias, porque éste juzgó que aquél no podía, por no estar aún consagrado, gobernar la diócesis. Para obviar la dificultad, el Obispo resolvió emprender viaje á Lima con el fin de recibir la consagración, lo que se efectuó; luégo regresó á Santa Marta donde fue muy estimado, y después de fomentar las misiones que tenía en aquella ciudad á cargo de los dominicos, pensó en volver á Santa Fe, pero la muerte no le permitió cumplir su designio. (1548)

Aunque en el lugar conveniente se dijo lo relativo á

la expedición de las llamadas Nuevas Leyes en favor de los oprimidos indios, preciso es consignar aquí los nombres de los religiosos que en 1541 elevaron su voz en la corte de Carlos V contra el despotismo de los conquistadores en el continente americano. Debiéronse á ellos las leyes que expidió la corona con el laudable fin de proteger á los naturales. Los nombres de los religiosos do-



Fray Bartolomé de Las Casas

minicos, que tan eminente servicio prestaron á la causa de la civilización, son los de Fray Bartolomé de Las Casas (1), Fray Juan de Torres, Fray Martín de Paz y Fray Pedro de Angulo. El Emperador encareció especialmente á los misioneros dominicos velasen por el fiel cumplimiento de las leyes protectoras, y los eclesiásticos no se li-

(1) Fray Bartolomé de Las Casas, llamado por antonomasia « Apóstol de los indios », nació en Sevilla en 1474; allí fue consagrado Obispo de Chiapa en 1544 y murió en Madrid en 1566. Entre sus varias obras es muy importante la *Historia general de las Indias*.

mitaron tan sólo á intervenir en favor de los indios, sino que en Santa Fe calmaron los ánimos de las facciones en que andaba dividida la ciudad, y debido á su influjo evitaron que, con motivo de la publicación de las nuevas leyes, el espíritu de revuelta tocase los extremos á que llegó en el Perú (1).

No debe cerrarse este capítulo sin hacer mención de los misioneros que trajo Belalcázar á su gobernación de Popayán (1541). El Rey costeó algunos de la orden de La Merced, y el superior fue el Padre Fray Francisco de Granada. En Cali se fundó el primer convento de padres mercedarios. El Papa Paulo III, á solicitud del emperador Carlos V, decretó el establecimiento de la sede episcopal de Popayán (1546), y nombró como primer Obispo al Maestro D. Juan del Valle, á quien se comisionó para erigir la nueva diócesis. El Obispo ocupó su silla en 1548, y la única iglesia pajiza del párroco sirvió de catedral; gobernó su grey por el término de catorce años y se distinguió por el interés en la conversión de los indios.

— — —
(1) Nos hemos guiado, en parte, para escribir las principales noticias religiosas, por la *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, de D. José Manuel Groot — 1889.





EL REGIMEN COLONIAL

(1550 á 1810)

CAPITULO I

Sistema de gobierno — Real Audiencia de Santa Fe — El gobierno de la Audiencia — Insurrección de Oyón — Ibagué, Villeta, Mariquita, Muzo y otras fundaciones — El tirano Aguirre — La Iglesia.

Sistema de gobierno — En la parte referente á la Conquista se ha visto el esfuerzo de los intrépidos castellanos para descubrir y explorar nuestro suelo : se habían reconocido las costas, navegado algunos ríos importantes, domeñado muchas de las tribus indígenas y en sus territorios existían yá poblaciones, de las cuales varias eran sedes episcopales. Si no se olvida el espíritu que informó aquella época, podrá darse idea del gobierno de las nacientes poblaciones. El poder despótico del conquistador no reconoció á los principios ninguna sujeción : su voluntad se imponía por encima de todo, los indios no tenían más defensa que sus bosques, la intervención de los misioneros, ó la clemencia natural, en contados casos, del español. Entre los mismos conquistadores se imponía esa voluntad de hierro, que se obedecía sin vacilar y que sólo

atemperaba ora la luz de la razón, ora la voz humilde y oportuna del capellán.

Pero la voluntad sin contrapeso se atenuaba cuando, fundada una colonia, se establecía en ella el *Cabildo*, *Ayuntamiento* ó *Justicia*, institución que hacía parte de las costumbres civiles del pueblo conquistador. Fue ésa la primera forma de gobierno civil que existió en las colonias, porque los Cabildos tenían la función de administrar los intereses del municipio ó población fundada, con la independencia necesaria; independencia que comenzaba con su creación, pues establecido el Cabildo, compuesto de Regidores que el mismo caudillo nombraba muchas veces de entre individuos que eran sus subalternos, se le prestaba obediencia. (1)

Esas corporaciones, ó centros del poder local, las formaban varios Regidores y dos Alcaldes que desempeñaban funciones civiles y criminales. Las funciones de los Cabildos eran de suma importancia: les concernía la conservación, aseo y mejora de las poblaciones; la salubridad pública; la provisión de alimentos y de aguas; la vigilancia sobre tiendas y talleres y la expedición de arancel para las artes y oficios mecánicos, en el cual se indicaban las condiciones y precios de venta de los artículos del consumo diario; el esplendor del culto católico; la idoneidad de los maestros, pues no permitían abrir taller sino á los hábiles ó peritos en el oficio. Además, amojonaban los caminos y egidos públicos, y cuidaban de la conservación de los bosques. Era también muy importante la

(1) En nuestro país los *Cabildos* conservaron tal nombre en algunas poblaciones, y en otras prevaleció el de *Ayuntamiento*; por su categoría, llamábanse *Seculares*, *Ilustres* ó *Ilustrísimos*.

atribución que consistía en distribuir terrenos á los fundadores de las ciudades ó poblaciones, delimitarlos é indicar la marca que los propietarios debían usar para sus ganados. Como símbolo material de la justicia que ejercía el Cabildo, en la plaza de las poblaciones se levantaba una columna de piedra llamada *el rollo*, que servía para las ejecuciones.

Además de la autoridad local que residía en los Cabildos, existía la del Adelantado ó Gobernador, como la que ejercieron en sus gobernaciones Belalcázar y Heredia. El Adelantado era gobernador militar y político de una provincia, desempeñaba en ella el mando de las armas y con asistencia de algunos letrados conocía de causas civiles y criminales dentro de su jurisdicción. Asimismo, tenía facultad de designar los primeros Alcaldes y Regidores de las poblaciones que fundase, y de aquí su gran poder, que no encontraba otra cortapisa que el de los mismos Cabildos.

Este sistema de gobierno se completaba así: los asuntos de justicia eran también administrados por un tribunal superior llamado *Audiencia* y por el más alto denominado Supremo Consejo de Indias; y los negocios de gobierno estaban confiados á *Presidentes* ó á *Virreyes*; y la autoridad encargada del mando supremo era el Rey mismo, cuyo poder, en lo temporal, no tenía límites: sólo en él residía la facultad de dictar leyes. En síntesis, el régimen colonial administrativo implantado por España, dividía los asuntos en dos clases, unos de gobierno y otros de justicia: la justicia se administraba por Alcaldes ordinarios, por las Audiencias Reales y por el Consejo de Indias; y el gobierno se ejercía propiamente por los funcionarios

dependientes inmediatos de la corona, Gobernadores, Presidentes ó Virreyes. En los asuntos de administración, ó de gobierno y hacienda, las Audiencias tenían ingerencia como cuerpos consultivos, pues los Presidentes ó los Virreyes oían la opinión de aquéllas, pero no les era obligatorio acogerla.

Con el fin de impedir ó remediar los abusos de los gobernantes, se emplearon dos recursos: las *fianzas* y las *residencias*. Los mandatarios antes de comenzar á ejercer la autoridad, debían prestar una fianza como garantía del buen desempeño del cargo y para satisfacer las penas pecuniarias que se les impusiesen en el juicio de residencia. Este consistía en la cuenta estricta que debían rendir todos los empleados de gobierno del modo como habían ejercido sus cargos; el juicio de residencia se verificaba en ocasiones una vez terminado el gobierno, ó antes, para averiguar los abusos denunciados.

Las Audiencias Reales, que eran tribunales superiores, se componían de ministros togados llamados *Oidores*, y representaban la persona del monarca en la administración de la justicia. Estos tribunales tenían secretarios, fiscales, relatores, escribanos y porteros (1).

Real Audiencia de Santa Fe—Hasta principios del año de 1550 no existía en el interior de nuestro país el tribunal de justicia llamado Audiencia. Años antes de la fundación de Santa Fe se había establecido ese tribunal en la ciudad de Panamá, del cual dependían las gobernaciones de Cartagena y Popayán, y todo el Perú; la

(1) JUAN DE SOLORZANO — *Política Indiana* — 1776.

JOAQUIN ESCRICHE — *Diccionario de Legislación* — 1896.

gobernación de Santa Marta, de la Audiencia de Santo Domingo. Establecida una Audiencia en Lima, la gobernación de Popayán quedó bajo su jurisdicción, y las gobernaciones del Nuevo Reino, Cartagena y Santa Marta bajo la de Santo Domingo.

Una administración hasta donde fuese posible buena de territorio tan extenso, requería el establecimiento de otra Audiencia, y esa urgente necesidad se hacía sentir, porque la carencia de vías de comunicación para acudir al tribunal de Santo Domingo dilataba la solución de los asuntos y hacía á veces nugatorios los recursos. Un tribunal en el Nuevo Reino podría establecer el orden y poner á raya los desmanes y escándalos de los conquistadores. En Santa Fe estaban divididos los vecinos en facciones que dominaban y turbaban el orden, y en las demás colonias la administración no marchaba bien.

Todas esas causas motivaron la petición que se hizo á la corte para que se estableciese el tribunal, y el emperador Carlos V por real cédula de 17 de Julio de 1549, creó en Santa Fe una Audiencia, y bajo su jurisdicción quedaron las provincias de Santa Fe, Tunja, Popayán, Cartagena y Santa Marta, y Venezuela. Los Oidores nombrados fueron: los licenciados Gutierre de Mercado, Juan López de Galarza, Beltrán de Góngora y Francisco Briceño. El primero debía, como más antiguo, presidir el tribunal y abrir el juicio de residencia al Visitador Armenáriz. Los ministros fundadores vinieron al Nuevo Reino, pero Gutierre de Mercado murió en Mompós y Briceño se encaminó á Popayán á llenar la misión que ya se ha referido en relación con Belalcázar. Llegaron también con los Oidores el Fiscal, el Alguacil ó Regidor Mayor y un escribano.

El 7 de Abril de 1550 el Cabildo de Santa Fe reconoció la Real Audiencia, que en esa misma fecha quedó instalada solemnemente. La ceremonia de la instalación se sujetó á las instrucciones contenidas en real cédula, en la cual se ordenaba la manera de recibir el sello real, como al Emperador mismo, cuya autoridad simbolizaba. El recibimiento del sello se verificó en las afueras de la ciudad



**Edificio de la Real Audiencia
de Santa Fe**

(Antiguo costado sur de la plaza mayor).

hacia el norte, con el ceremonial que describe así el historiador Piedrahita: “ En una hacanea blanca aderezada de gualdrapa, cojín y reata de terciopelo carmesí, que llevaba un Regidor de la rienda, pusieron un curioso cofrecillo en que iba el *Sello Real*, cuya representación majestuosa

cubrían con un rico palio los demás Regidores, que vestidos de ropa de chamelote, llevaban las varas. Los dos lados del sello ocupaban los Oidores montados á caballo, y á éstos, por la parte de afuera, acompañaban los dos Alcaldes ordinarios, quienes, precediendo todo el concurso de los vecinos, condujeron hasta la casa que se había prevenido para el efecto, en que se depositó el Sello Real con la guardia correspondiente.” El sello era de plata, de grandes dimensiones y tenía las armas de la monarquía española. La casa en que se instaló la Audiencia estaba en el sitio que ocupa hoy el templo de Santo Domingo,

y siete años después se trasladó á un edificio situado en el costado sur de la plaza de Bolívar donde se levanta al presente el capitolio nacional. Allí, en el dintel de la puerta principal, se leía una inscripción latina en caracteres dorados, que vertida al castellano dice: *Esta casa aborrece la maldad, ama la paz, castiga los delitos, conserva los derechos, honra la virtud.*

Los Oidores vestían de negro, usaban pantalones hasta la rodilla, golilla y puños blancos de encaje, y calzaban zapatos. Iban á las sesiones de la Audiencia precedidos de sus alguaciles que también vestían de negro, llevaban la cabeza descubierta, el sombrero de tres picos en la mano izquierda y en la derecha una vara negra como signo ó anuncio de la autoridad, que todos á su paso saludaban con respeto. Antes de las siete de la mañana entraban los magistrados á la



Un Oidor

casa del tribunal y se dirigían al oratorio á oír la misa del capellán, y después se ocupaban en los negocios del despacho. Se retiraban á sus casas á las nueve, regresaban á las diez y media á celebrar las audiencias públicas de los asuntos correspondientes, lo que duraba hasta las dos de la tarde (1). De tanta gravedad estaba revestido su cargo y se quería que fuesen tan imparciales, que era vedado á los Oidores casarse en el territorio de su

(1) JOSE BELVER — *Papel Periódico Ilustrado* — 1885.

jurisdicción, adquirir propiedades en el mismo, admitir regalos ó donaciones y ser padrinos. Sus fallos, dictados en público por todos y refrendados en el papel con el sello real, tenían el nombre de *Real Acuerdo*, del cual sólo podía apelarse para el Supremo Consejo de Indias en asuntos de carácter civil de determinada cuantía.

El salón del despacho de la Audiencia de Santa Fe era ancho; tenía artesonados que dejaban ver las varas del enmaderado, porque carecía de cielo raso, y el encostillado pintado de tierra blanca lo mismo que las paredes. El adorno principal lo constituían sofás muy largos con forros de damasco rojo, de altos espaldares con arabescos y molduras, y escaparates de madera de cedro, sin barniz, apoyados en patas en figura de garras de león, y con cajones en que se guardaban los expedientes. Además, una gran mesa cubierta de tela de damasco, con papeles y útiles de escritorio, y cerca de ella los grandes y firmes sillones con espaldares estampados de rico cuero de Córdoba.

La fundación de la Real Audiencia de Santa Fe es un hecho de tan alta significación, que puede considerarse como el principio de una nueva época histórica: la del *Régimen Colonial*. El 7 de Abril de 1550 no debe mirarse, en puridad de verdad, como el término definitivo del episodio de la Conquista; pero sí es el comienzo de un sistema administrativo civil que se extendía á todo el país y que dio unidad al régimen.

El gobierno de la Audiencia — Los Oidores Góngora y Galarza eran letrados jóvenes, de probidad acrisolada y espíritu conciliador que evitaba los pleitos y discordias. “Fue ésta, dice Acosta, la edad de oro de la



ESCUDOS DE ARMAS

de algunas ciudades de Colombia, descritos en el texto. El del centro es el de Cristóbal Colón.

justicia española en Santa Fe, y esos dos togados, dotados de las más amables cualidades y de los más humanos sentimientos, ejercieron en efecto el oficio que mejor correspondía á una colonia naciente: el de jueces de paz." El Visitador Armendáriz resignó el mando en la Audiencia, y poco después de la instalación de ella llegaba á Santa Fe el licenciado Alonso de Zurita, con el encargo especial de seguir el juicio de residencia á aquél. Armendáriz era de carácter humano y desinteresado, y las quejas que se habían llevado á la corte contra él no se referían á actos de codicia ó peculado, sino á desaciertos ejecutados en el período de su administración. El juicio no pudo llevarse á cabo, y Armendáriz emprendió camino de España, pero fue detenido en su viaje por el Oidor Juan Montaña enviado por la corte para aprehender al Visitador, y conducirlo luégo á Santa Fe, como lo hizo, con el fin de que respondiese á los cargos que se le hacían. El Oidor desempeñó su misión con todo rigor, y Armendáriz, que estaba en la miseria, fue privado de parte de su vestido para pagar las costas del juicio. Pasó á España después, recibió las órdenes sacerdotales y murió siendo canónigo de la catedral de Sigüenza.

Finalizaba el año 1550 cuando regresó á Santa Fe su fundador D. Gonzalo Jiménez de Quesada, quien, como se recordará, fue vencido en sus pretensiones por el Adelantado D. Alonso Luis de Lugo. Quesada pasó en Europa varios años viajando, y después de largo pleito obtuvo—en lo cual influyeron también los informes del Visitador Armendáriz—el título de *Mariscal del Nuevo Reino*, derecho á levantar una fortaleza, cargo de Regidor perpetuo de Santa Fe y dos mil ducados de renta del tesoro

real. Se recibió al Mariscal con las atenciones debidas, no sólo por los títulos que traía, sino por sus méritos y prestigio reconocidos por todos.

La población había cambiado durante la ausencia de Quesada; en vez de chozas pajizas se levantaban ya amplias casas, y lo que debía halagar más el orgullo del fundador, Santa Fe tenía ya desde 1540 el título de ciudad, y en 1548 se había concedido



Escudo de armas
del Nuevo Reino de Granada.

al Nuevo Reino como escudo de armas, una águila negra, rampante y coronada, en campo de oro, con sendas granadas rojas abiertas en las garras; y en campo azul, como orla, algunos ramos con granadas de oro (1).

Al principiar el año 1553 la Audiencia se completó con la llegada del Oidor Francisco Briceño, quien había ejercido el gobierno de Popayán por más de dos años, después de que residenció á Belalcázar. Por este mismo tiempo ocupó también su silla en el tribunal el Oidor y Visitador Juan Montaña, natural de Ayamonte (España). Su primitivo nombre fue Juan Lavado; (2) había des-

(1) Este blasón fue concedido "para la provincia del Nuevo Reino de Granada y ciudades y villas de ella," por real cédula de Carlos V, dada en Valladolid (*Boletín de Historia* citado — 1907), Grabado en piedra se conserva el escudo en el Museo Nacional, en el palacio municipal de Bogotá y sobre una de las puertas del Hospicio, y es el que usa oficialmente la capital.

(2) Castellanos, en su libro citado, dice hablando de Montaña: "Juez nada modesto,—antes de los que llaman descarados,—aunque de rostro

empeñado el cargo de Oidor en la Audiencia de Valladolid, y vino al Nuevo Reino con el encargo de juzgar á Armendáriz y á los Oidores.

Montaño abrió la visita en Santa Fe; suspendió á los Oidores Galarza y Góngora, quienes fueron condenados y remitidos presos á España. La nave que los conducía zozobró cerca de las costas africanas y se ahogaron los probos magistrados.

Con motivo de la sublevación de Oyón ocurrida en el sur del país, de que luégo se hablará, una junta de notables que se reunió en Santa Fe resolvió que Montaño fuera al Sur como Capitán General á la defensa de Popayán; por la vía del Quindío se encaminó él á Cartago y Cali, y cuando llegó á la primera la sublevación había sido debelada. Después de varios meses de ausencia regresó de Cali á Santa Fe. Tornó Montaño á salir de la capital y estuvo en Cartagena y Santa Marta, llevando recursos para la defensa de la última que estaba en peligro de ser atacada por los indios y los piratas.

Las quejas repetidas de los numerosos enemigos de Montaño tuvieron al fin eco en la corte; ésta envió para residenciarlo y como Oidor de la Audiencia al licenciado Alonso de Grajeda, quien yá en Santa Fe, puso preso á Montaño y lo aherrojó con una pesada cadena que él mismo había mandado construir para sus víctimas, según se afirmaba. Enviado á España estuvo en la cárcel de Valladolid; el Consejo de Indias examinó su causa, y con-

bien aficionado,—gentil disposición y compostura,—al cual yo conocí desde muy mozo,—y entonces se llamaba Juan Lavado,—que también le venía de abolengo.”

denado á muerte, el reo fue degollado en la misma ciudad, mediante el pregón público de infamia (1561).

En aquellos remotos tiempos se destaca sombría, como la de un hombre perverso en toda la extensión de la palabra, la figura del Oidor Montaña. No conocemos el proceso famoso que lo llevó al cadalso, y es éste uno de tantos vacíos que existen en nuestra historia del régimen colonial. El Oidor fue perseguido, según apuntan los historiadores, como reo de muchos crímenes; dícese que era un gobernante sin entrañas, que sembró el pavor entre sus gobernados y que dispuso á su antojo de las vidas y haciendas. Si no hubo un error judicial, como tantos en que incurre la justicia humana, queda fundamento para sostener que el nombre del Oidor de Valladolid responde á la triste celebridad de que lo han rodeado nuestras crónicas é historias. (1)

(1) En el capítulo 27 de la séptima Noticia de la Segunda Parte de las *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, de Fray Pedro Simón, que falta en la edición que de dicha obra se hizo en Bogotá, y que se publicó en el volumen vi del *Boletín de Historia y Antigüedades*, encontramos lo siguiente que está conforme con lo que dice el cronista Castellanos:

El licenciado Alonso de Grajeda, siendo Oidor de Santo Domingo, fue promovido á Santa Fe para que residenciase á Montaña, «como lo hizo, y fue tal por tener avispada toda la tierra con su altiva condición, que le ayudaron mucho dos hermanos que tenía en ella llamados Pedro Escudero y Cristóbal Montaña, y por ciertos graves cargos que le hicieron en la ciudad de Tunja;... lo prendió el Visitador y puso en una gruesa cadena que el mismo Montaña había mandado hacer... Sin soltarle de las prisiones y con guardas vigilantes después de muchos acuerdos que tuvieron sobre ello sus compañeros, fue llevado al Real Consejo de Indias, donde sin ser posible los descargos que daría, fue sentenciado á cortar la cabeza como se hizo en público cadalso... A que no ayudó poco lo mucho que le siguieron los parientes de un Pedro de Sancedo á quien él había hecho cortar la cabeza en esta ciudad de Santa Fe».

Pasemos ahora á referir los sucesos más salientes ocurridos fuera de Santa Fe. Continuaba gobernando en Cartagena D. Pedro de Heredia, cuando al año siguiente de la instalación de la Audiencia la ciudad fue destruída por un incendio ; las casas eran de madera cubiertas de paja y el mismo Gobernador no pudo salvar la suya de las llamas, aun cuando tenía paredes de cal y canto. Estimáronse las pérdidas en más de doscientos mil ducados, y se contuvieron en lo sucesivo los incendios construyendo casas de mampostería. Con posterioridad llegó á Cartagena Juan Maldonado con el carácter de Fiscal de la Audiencia y de juez de residencia de Heredia, quien viendo que el Fiscal daba oídos á las quejas de sus enemigos, resolvió abandonar la gobernación y seguir á España en demanda de justicia. Se embarcó (1554) con los Oidores Góngora y Galarza, á quienes Montaña remitía presos desde Santa Fe á la Península, y pereció con ellos en el naufragio de la nave que los conducía. D. Pedro de Heredia murió á edad avanzada ; había gobernado más de veinte años en Cartagena, y su vida ocupa una página importante en la conquista del país.

Concluída la misión de Maldonado en Cartagena vino á Santa Fe, y dejó encargado del gobierno de aquella plaza á Jorge de Quintanilla. Las quejas contra el Fiscal, dadas por un hijo de Heredia, dieron lugar á que Jiménez de Quesada fuese nombrado Gobernador de Cartagena y juez de residencia de Maldonado. El Mariscal aceptó el cargo por poco tiempo debido al mal estado de su salud, y regresó á Santa Fe donde recibió el nuevo título que le daba la corona, de *Adelantado del Nuevo Reino*, pero sin jurisdicción ni mando.

A pesar de que el Gobernador de Cartagena nombrado por la corte, D. Juan de Bustos Villegas, construyó tres pequeños fuertes para la defensa de la ciudad, la atacaron nuevamente piratas franceses y la saquearon (1560); al año siguiente volvieron sobre ella sin resultado. Esa misma escuadra de piratas había azotado antes á Santa Marta (1555): la ciudad fue robada por los asaltantes al mando de Juan y Martín Cote, quienes, amenazados por los indios bondas, incendiaron parte de la población y luego la abandonaron.

No obstante la crisis en el gobierno, que terminó con la caída de Montañó, y siendo de creerse que reinara en la Audiencia cordialidad para el buen desempeño de la administración de justicia, las esperanzas resultaron fallidas por el carácter del Oidor Maldonado: la enemistad entre los togados creció; el Oidor López se fue á visitar la gobernación de Popayán ó más bien en busca de tranquilidad y á dar esperas á la licencia que había solicitado del Consejo de Indias; Grajeda, para complacer á su colega Maldonado, residenció á Briceño, y estos escándalos en el seno del tribunal determinaron á la corte á renovar por completo el personal de la Audiencia, que continuó gobernando hasta el año de 1564.

En la monarquía española había ocurrido un hecho de altísima significación: el emperador Carlos V abdicó las dos coronas que con tanto brillo ceñían su frente, y se retiró al monasterio de Yuste, sucediéndole en España y sus vastas posesiones de América su hijo Felipe II (1556).

Insurrección de Oyón — No habían transcurrido tres años de la fundación de la Real Audiencia, cuando la colonia se conmovió con el alzamiento de Alvaro de

Oyón. Este suceso tiene significación desde el punto de vista político, porque la insurrección tuvo la tendencia de apoderarse de las colonias en nombre de la libertad y desconocer la autoridad del monarca español.

Era Oyón "fornido, de muy pequeña estatura, rostro torvo y avillanado; la celada que le cubría toda la frente y una gran piel de danta que llevaba sobre su cota de acero, daban á su aspecto mayor ferocidad." (1) Nacido en Huelva (España), en el Perú figuró en la insurrección de Pizarro y ejecutó varios crímenes; desterrado de aquel país vino á Popayán con algunos compañeros; de carácter pendenciero, riñó con un soldado y se fugó á Cali buscando asilo en el convento de la Merced, para evitar un juicio que se le seguía por participación en un homicidio. Con sigilo regresó á Popayán, donde estaba el capitán Sebastián Quintero, fundador de la ciudad de La Plata, quien había venido con el propósito de llevar recursos á su colonia. Quintero llevó consigo á Oyón á La Plata y allí había muchas gentes de malas costumbres, que eran de las desterradas del Perú; ese fue el centro de las amistades de Oyón y lo que le sirvió de base para verificar su alzamiento. So pretexto de traer de Santa Fe armas y recursos para la colonia de La Plata amenazada constantemente por los indios, pidió á Quintero que lo enviase á la capital del Nuevo Reino y el protector accedió, dándole para el viaje recursos y recomendaciones.

De regresó de Santa Fe, y con veinte de sus más audaces compañeros, llegó Oyón á La Plata y, prevalido de la noche, la asaltó, dió muerte á su generoso amigo

(1) J. ARROYO, lib. cit.

Quintero, á los Alcaldes y á los que creía que no apoyarían el levantamiento, y después saqueó la población. De La Plata pasó á Timaná con setenta soldados, la sorprendió, y luégo que hubo degollado á algunos y aprisionado á otros, se dirigió á marchas forzadas á Villavieja (antiguo sitio de Neiva); en el camino se le unió Gonzalo de Zúñiga con treinta soldados; cayó sobre Villavieja donde cometió los mismos crímenes que en La Plata y Timaná, siendo de notar que en la última robó todo el oro que pudo hallar y que en Villavieja dio muerte á los Regidores del Cabildo en momentos en que estaban reunidos en sesión. Pasada esta matanza, Oyón convocó á sus principales cómplices, y todos acordaron proclamar la libertad, apoderarse de las colonias y desconocer la autoridad del Rey. Debido á que su tropa era reducida, resolvió volver al Sur y tomar á Popayán, que estaba indefensa, para encaminarse, según las circunstancias, á Santa Fe ó á Lima. Continuando su marcha, pasó la cordillera con más de cien soldados y se ocultó en un bosque á pocas leguas de Popayán, con el propósito de entrar de noche á la ciudad, pues pensaba que en ella no se tenía noticia de la insurrección.

Los payaneses estaban listos para la defensa. Dos vecinos que lograron escapar de La Plata, llegaron á Popayán con la noticia de tales sucesos. El Gobernador Diego Delgado, quien había quedado allí en reemplazo del Oidor Briceño, dictó providencias para afrontar el peligro: se pusieron espías en varias direcciones; un piquete de jinetes adelante de la población, para que diese noticia de la llegada del invasor; los vecinos se situaron en dos casas de la plaza defendidas por varios soldados; y hasta

los mismos sacerdotes en la iglesia, donde se refugiaron las mujeres y los niños, armados de todas armas con su Obispo á la cabeza "estuvieron á la puerta para hacer frente al tirano, si la ocasión lo exigiese." La tropa de caballería, que debía permanecer oculta para acometer por la espalda al enemigo, salió impaciente al encuentro de Oyón y le arremetió con denuedo no obstante la obscuridad de la noche y lo reducido de su número, pero tuvo que replegarse á la ciudad. Oyón atacó con desesperación; animó á los suyos á la matanza, y en los momentos en que escalaba las paredes de una casa un golpe de partesana le hizo rodar por el suelo; se levantó enfurecido, embistió con más pujanza, pero, desangrado y siéndole imposible abrir brecha, se refugió en un solar cercano; la obscuridad dió tregua á la lucha, y á los primeros rayos del nuevo día el Gobernador atacó la entrada del solar y ordenó la circunvalación de la manzana cercada; intimados los rebeldes con el incendio si no se entregaban, se rindieron al temor del fuego, quedando así aprisionada la horda con poco daño de los defensores del Rey.

Al combate siguió un juicio verbal y rápido. Alvaro de Oyón y tres de los más comprometidos fueron descuartizados; catorce sufrieron pena de horca; á otros les cortaron los pies ó las manos; algunos se remitieron á galeras y á destierro y á los menos comprometidos se les flageló. Así se llevó á efecto la cruel legislación penal de aquellos tiempos, (Noviembre de 1553). Oyón recibió la muerte con valor feroz; no dió una queja, no se le oyó voz de arrepentimiento y comió por la vez última con calma imperturbable. El Gobernador Delgado obtuvo como premio del triunfo que el Rey le nombráse primer Al-

férez real de Popayán, con derecho á usar escudo de armas alusivo al suceso.

Túvose noticia en Santa Fe de la insurrección por el Gobernador de Villavieja que pudo escapar. En la capital los Oidores Briceño y Montaña hicieron una junta de guerra compuesta de personas importantes; se pensó en el Mariscal Quesada para que fuese á la cabeza de tropas contra los alzados, pero designado Montaña, se puso en campaña como queda referido. El capitán Baltasar Maldonado salió con gente bien armada para el valle de Neiva, pero regresó á Santa Fe poco después de su salida al saber el triunfo obtenido sobre la revolución (1).

Ibagué, Villeta, Mariquita, Muzo y otras fundaciones — Durante el período de catorce años en que gobernó solamente la Audiencia, se fundaron nuevas poblaciones y se acometieron otras empresas. Vamos á hablar de las más importantes.

Andrés López Galarza, hermano del Oidor Juan y vecino de Santa Fe, fue comisionado por la Audiencia para ir con tropa á fundar un pueblo en la banda izquierda del Magdalena, con el objeto de explorar los terrenos ricos de que había traído muestras el capitán Vanegas, fundador de Tocaima. Galarza salió de Santa Fe, pasó el Magdalena, combatió á los indios natagaimas y coyaimas, y al llegar á un valle halló escuadrones de salvajes armados de lanzas de donde le vino á la región el nombre de *Valle de las Lanzas*. En territorio del cacique pijao Ibagué

(1) La rebelión de Oyón sirvió de tema al canto épico *Gonzalo de Oyón* del esclarecido poeta Julio Arboleda. Es protagonista del poema, como su nombre lo dice, un hermano del rebelde español, en quien personificó el vate al caballero sin mancha.

en una meseta alta, fundó un pueblo con el nombre de San Bonifacio de Ibagué; el establecimiento fue provisional (Octubre de 1550) porque en Febrero del año siguiente lo trasladó leguas más abajo al sitio que hoy ocupa, á orillas del hermoso río Combeima y al pie de la montaña del Quindío, en lugar ameno y apacible. La ciudad de Ibagué, capital del Departamento del Tolima, ha mejorado notablemente en los últimos años y posee casas bien construídas y edificios públicos importantes; sus alrededores son ricos en los reinos vegetal y mineral, y el Combeima está cruzado por un elegante puente de hierro. Desde el principio era tal la feracidad de los pastos en aquella región, que el ganado vacuno se propagó con tanta abundancia que se le daba muerte sólo para aprovechar la grasa, dejando lo demás á las aves de rapiña. Acabada de fundar Ibagué, abrió el camino del Quindío que une los valles del Magdalena y del Cauca, el Justicia Mayor Melchor Valdés; esa vía fue recorrida por Montañón en su viaje á Cali cuando la sublevación de Alvaro de Oyón.

Dos soldados de la conquista, Hernando de Alcocer, andaluz y compañero de Alfinger, y Alonso de Olaya Herrera, capitán distinguido en la expedición de Federmann, se asociaron para abrir un camino de herradura entre Facatativá y el punto sobre el río Magdalena fronterizo al en que más tarde se fundó á Honda. Alcocer tenía encomiendas cercanas á las de Olaya, y para llevar á cabo la empresa ocuparon en la apertura del camino á sus encomendados de Bojacá, Facatativá y otros lugares indígenas. En el año de 1551 fundaron la población de Villeta de San Miguel, sobre el camino que conduce á Honda, la cual sirvió de centro de recursos á los transeuntes de la

nueva vía. El progreso de Villeta de aquella lejana época á hoy ha sido muy poco.

El camino construído fue de grandísima importancia porque acercó á Santa Fe al río Magdalena, evitando el largo rodeo que antes hacían los colonos por las vías de Guataquí y del Carare. En él pusieron los mismos empresarios recuas de mulas, con lo cual se alivió un tanto la situación de los indios á quienes los conquistadores obligaban á prestar el servicio de acémilas. Importa consignar aquí que Alcocer y Olaya también emplearon los primeros vehículos de ruedas en la sabana de Bogotá y establecieron el servicio de *champanes* en el Magdalena; esas incipientes empresas comenzaron á dar vida al comercio de las nacientes poblaciones.

A cosa de dos leguas de la banda izquierda del Magdalena y á orillas del río Gualí, está edificada la ciudad de Mariquita, fundada un poco después que la de Ibagué. El capitán Francisco Núñez Pedroso obtuvo autorización del Visitador Armendáriz, primero, y de la Audiencia después, para fundar un pueblo en la margen izquierda del Magdalena, en las cercanías de las minas descubiertas por el capitán Vanegas. Pedroso cumplió el encargo y fundó en un lugar alto de los dominios del cacique Marquetá, la población que más tarde se llamó Mariquita. Dos años después, (1553) se edificó en el sitio que hoy ocupa, que es el principio de una llanura ligeramente inclinada sobre el río Magdalena. Su primitiva prosperidad comenzó con la explotación por muchos años de las minas de oro y plata que existían en las inmediaciones; y desde aquellos tiempos se establecieron bodegas en el río Magdalena. En las regiones inmediatas al río residía la tribu de los *hondas* que traficaba con pescado seco.

La ciudad de Pedroso tuvo cierta grandeza: muchos edificios de mampostería, acueductos de piedra labrada que conducían agua muy limpia, siete iglesias, tres conventos, casa de fundición de oro y plata y en sus alrededores flores, frutas y ricas dehesas. Hoy Mariquita sólo inspira recuerdos; en sus contornos se ven las ruinas del pasado esplendor sombreadas por árboles frutales de los antiguos huertos, y el escudo de armas que le dio Carlos V todavía se ostenta grabado en una piedra: es un haz de saetas invertidas, atado con una cinta.

Para dar una idea de que la ocupación territorial en la época de la Audiencia se extendió más, se anotará la fundación de las poblaciones de Almaguer, La Palma y Muzo; y las demás, muchas de las cuales no subsistieron, se indicarán fuera del texto como simple hecho histórico.

En el tiempo en que el Oidor Briceño gobernaba en Popayán existía la fama de la abundancia de oro y plata en la parte de la cordillera central llamada Guachicono, entre Pasto y Popayán. El Oidor equipó una expedición á las órdenes de Alonso de Fuenmayor, quien en una colina hacia el suroeste de Popayán, fundó una villa con el nombre de San Luis de Almaguer, en recuerdo de la patria de Briceño (1551). La nueva población prosperó en sus comienzos, porque el oro de las minas atrajo muchos vecinos; mereció el título de ciudad y escudo de armas, pero vino su decadencia con el abandono de las minas.

La ciudad de La Palma fue fundada por D. Antonio de Toledo (1561) y algunos vecinos de Mariquita que eran constantemente amenazados por los indios colimas; las palmas que hermo세aban el lugar le dieron su nombre. Años después fue trasladada al lugar en que existe.

La Real Audiencia desde sus principios tuvo que ocuparse de preferencia en el sometimiento de varias tribus indígenas. Los saboyáes se habían alzado y amenazaban la ciudad de Vélez; los muzos invadían la altiplanicie y hacían muchos prisioneros chibchas, y los pijaos se lanzaron sobre la recién fundada Ibagué. A Pedro de Ursúa, yá conocido como Gobernador interino de Santa Fe, encargó la Audiencia el sometimiento de los muzos y la fundación en su territorio de un pueblo. Con más de un centenar de hombres ocupó Ursúa á Saboyá y logró con medios pacíficos dominar á los indios. Luego se internó en el territorio de los muzos y emprendió distintas correrías sin dividir sus tropas para poder domeñar la belicosa tribu; y cansados los indios de los combates constantes con los españoles, pactaron una tregua que fue violada con felonía por el caudillo europeo. Se fundó después la población que se denominó Tudela, que vivió pocos días porque los muzos exasperados con la conducta cruel de los castellanos, la incendiaron jurando guerra á muerte al conquistador, quien tuvo que abandonar la empresa.

Durante cinco años no se pensó en acometer otra nueva contra aquellos valientes bárbaros; pero como continuaron sus devastaciones, el capitán Luis Lanchero pidió y obtuvo autorización de la Audiencia para fundar una nueva colonia. Más afortunado que Ursúa y aun cuando tuvo que luchar sin tregua, estableció (1559) á Trinidad de los Muzos, á inmediaciones del cerro de Itoco, donde más tarde se descubrieron las famosas minas de esmeraldas tan apreciadas en el comercio del mundo. Refiere un cronista, que el hallazgo posterior de las minas se debió á

haber encontrado los españoles algunas esmeraldas en los buches de las gallinas que habían adquirido los muzos (1).

Respecto de los pijaos, la Audiencia dispuso que fuese á pacificarlos una expedición al mando de Hernando Salinas. Esos indígenas tenían sitiada á Ibagué con sus constantes hostilidades, y Salinas, al frente de una tropa numerosa, les dio sangrienta batalla. El conquistador se internó en el país de los *marquetones* (Mariquita), fue hasta los nacimientos del río La Miel y en sus inmediaciones fundó (1553) la villa de Victoria, que desapareció pronto; los vecinos se trasladaron á Mariquita unos, y otros á Santa Fe. (2)

El tirano Aguirre—Corría el mes de Septiembre de 1561 cuando la tranquila Santa Fe fue sorprendida con una noticia extraordinaria. Dio á conocer á la Audiencia desde Mérida, el capitán Pedro Bravo de Molina, valiéndose de un posta, una carta que Fray Francisco Montecinos escribió á Santo Domingo al Gobernador de Venezuela, en la cual anunciaba que un capitán vizcaíno, de nombre Lope de Aguirre, estaba con su gente en la isla de Margarita (costas de Venezuela) y que después de ejecutar varias atrocidades había negado la obediencia.

(1) El capellán del ejercito de Federmann, bachiller Juan Verdejo nombrado cura de Santa Fe cuando se fué á España el Padre Las Casas, trajo al Nuevo Reino las primeras gallinas.

(2) En la época de la Audiencia (1550 á 1564) se fundaron también las siguientes poblaciones: la primitiva Remedios, Caramanta, León y San Juan de los Llanos, que no subsistieron; Valle Dupar que existe. Hay que notar que la ciudad de Riohacha debió su principio á los habitantes del cabo de la Vela, quienes cambiaron su domicilio por el que vino á llamarse posteriormente *Riohacha*, en el sitio actual, y eso se efectuó antes de la fundación de la Audiencia.

cia al Rey y perdido todo temor. El espanto y la consternación crecieron de día en día y yá todos se veían en manos del tirano.

Ejercido el gobierno por Oidores que no entendían las cosas de la guerra, decidieron convocar una junta para que acordase los medios de defensa. Instalado el consejo de notables y expuesta por un Oidor la inminencia del peligro de que el alzado Aguirre pudiera invadir el Nuevo Reino, tras largas deliberaciones y perplejidades, se convino que era lo más prudente tener la invasión como probable y prevenirse á todo trance contra ella. El parecer se comunicó inmediatamente á los Gobernadores de Cartagena, Santa Marta y Popayán, para que cada uno estuviese tan sobre aviso, como si por su territorio se fuera á verificar la entrada del tirano. Además, se impartieron órdenes á todo las poblaciones para que estuvieran sobre las armas.

No se detuvieron ahí las providencias del Real Acuerdo. La junta nombró por unanimidad al Adelantado Quesada jefe del ejército que debiera emprender la campaña contra el nuevo Atila, y luego fueron designados los demás capitanes que compondrían el estado mayor. Eligióse la guardia del Sello Real y todos quedaron precisamente prevenidos para abrir operaciones al segundo aviso. Los caballeros de la guardia del Sello principiaron á llenar sus funciones, rodela al brazo y espada desnuda en la mano, en torno del solio colocado en la sala de la Audiencia, bajo el cual estaba la insignia de la autoridad del soberano. Aquellos viejos conquistadores que habían ganado la tierra con tantas penalidades, salían de la quietud de la vida monótona de Santa Fe, y día y noche se relevaban

en la guardia con entusiasmo juvenil. "Se empezó luego á disputar, dice Piedrahita, sobre el sitio en que se debía esperar al tirano y darle batalla, defendiendo unos que el valle de Cerinza, á doce leguas de la ciudad de Tunja, era el más acomodado para el efecto, por las campiñas limpias que tiene, para valerse de los caballos; otros, más deseosos de encontrarse cuanto antes con el tirano, instaban en que debía pasar el ejército al valle de Cúcuta." A tal extremo llegó el enardecimiento de los ánimos, que de las recriminaciones se pasó á los desafíos, y Quesada tuvo que dar bando imponiendo pena de muerte para que no se hablase más sobre el asunto hasta que no se resolviera lo conveniente.

Vino la calma pero no cejó el entusiasmo por combatir; acuarteláronse las compañías, y el gasto de los santafereños en galas, armas y caballos no fue corto. Se sucedieron los días á los días, y al fin las operaciones no se abrieron, no obstante las fatigas y desvelos de los leales vasallos de Su Majestad. En la pascua de Navidad del mismo año de 1561, llegó la grata nueva para los colonos de la muerte de Aguirre y de la entrega de su tropa.

Aunque el suceso no pasó en nuestro país, es necesario saber quien fue el personaje que produjo tal conmoción. Lope de Aguirre era "un hombre pequeño de cuerpo, muy mal agestado y cojo de un pie. Vivía en el Pirú de enseñar caballos y quitarles resabios; tenía le por chocarrero y hechicero y grande amotinador, y no le dejaban parar en ningún pueblo las justicias, que luego lo desterraban de él." (1) Este capitán vizcaíno se enroló

(1) Relación del capitán Gonzalo Zúñiga sobre las ocurrencias de Aguirre en la isla de Margarita.

en la expedición que emprendió á los *omeguas* Pedro de Ursúa, bien conocido en esta historia. En el viaje por el Amazonas Aguirre se rebeló contra su jefe y lo asesinó, lo mismo que á otras personas importantes; se proclamó caudillo de la expedición; salió al mar, se apoderó de la isla de Margarita con doscientos soldados, y sembrando el terror por todas partes invadió á Venezuela ese genio del mal, que llevaba sus pretensiones hasta apoderarse de aquel país y del nuestro. Tanto extremó Aguirre su osadía, que en carta que él mismo dirigió al rey Felipe II decíale: “Y ansi, manco de mi pierna derecha de dos arcabuzazos que me dieron siguiendo tu voz y apellido contra Rodrigo Hernández Girón, rebelde á tu servicio, como yó y mis compañeros al presente lo somos y sere-mos fasta la muerte, porque yá de hecho hemos alcanzado en estos reinos cuán cruel eres y quebrantador de fe y palabra....Y mira Rey y Señor, que no puedes llevar con título de Rey justo ningún interés de estas partes donde no aventuraste nada, sin que primero los que en esta tierra han trabajado y sudado sean gratificados.”

Las autoridades de Venezuela, no bien ocupó el territorio Aguirre, se aprestaron á la defensa y lo batieron en Tocuyo. En los momentos del combate algunos de sus soldados abandonaron las filas para engrosar las del Rey; el tirano se refugió en una casa, y en el instante de ser aprehendido dio muerte á su propia hija para librarla del poder de los enemigos, y luégo dos de sus mismos soldados dispararon sobre él los arcabuces y lo entregaron cadáver al vencedor.

La Iglesia— Se hará una reseña de los acontecimientos religiosos más dignos de mención ocurridos en este tiempo (1550 á 1564).

Los franciscanos y dominicos vinieron á Santa Fe con los primeros Oidores, trayendo autorización para establecer conventos de sus religiones; y previas las formalidades necesarias con el Cabildo, hicieron las fundaciones. En 1563 crearon los padres de Santo Domingo la primer cátedra de Gramática que existió en Santa Fe, y años después la de Filosofía. Fray Juan de Mendoza del mismo hábito, apoyado por la Audiencia, solicitó permiso para establecer en su convento universidad pública. De la orden franciscana se fundaron además conventos en Vélez y Cartagena; también tenían establecido ya los dominicos el suyo en esa última ciudad, y habían hecho iguales fundaciones en Pamplona y Popayán.



San Luis Beltrán

Nuestro país fue visitado (1562) por un varón eminente que la Iglesia ha colocado en los altares: San Luis Beltrán. Este insigne dominico vino de Valencia de España á Cartagena, y por varios años desempeñó su ministerio evangelizando los indios de Tenerife, Cipacua, Pelvato, y á los de la Sierra Nevada de Santa Marta. Fue infatigable en su misión: durante el día enseñaba y bautizaba, y pasaba las noches en oración y penitencia. Después de un apostolado glorioso, que duro siete años, se le designó prior del convento de Santo Domingo de Santa Fe, y se dirigía á la capital por el río Magdalena, cuando en el sitio donde está la aldea de Nare recibió orden de regresar á España, lo que efectuó inmediatamente. El gran

misionero fue nombrado patrono del Nuevo Reino (1694) por breve del Sumo Pontífice, y en obediencia á él y á una real cédula, el Capítulo Metropolitano de Santa Fe extendió la diligencia respectiva, que se guardó en el archivo.

—*Arzobispado de Santa Fe*—El Sumo Pontífice Pio IV, en bula de 11 de Abril de 1563, erigió el Arzobispado de Santa Fe, nombrando para Metropolitano al señor Barrios, Obispo de Santa Marta, y dispuso también que el prelado y su Cabildo se trasladaran á la capital.

El franciscano Fray Juan de los Barrios había sido designado para la silla de Santa Marta y llegó á esa ciudad en 1552. Al año siguiente vino á Santa Fe como Obispo de Santa Marta y estableció en ella su sede. Su primera medida fue derribar la humilde iglesia levantada por Jiménez de Quesada, y edificar en el sitio otra de piedra y teja. El mismo prelado, vestido con el sayal de franciscano, condujo sobre sus espaldas, desde lejana cantera, la primera piedra y la puso en su lugar ante numeroso concurso de que hacían parte la Audiencia, el Cabildo, el clero y los altos empleados. La fábrica estuvo concluída en poco tiempo, “pero con la desgracia de que la víspera del día destinado para bendecirla y estrenarla se desplomó toda sin que pudiese aprovechar de ella sino algunos materiales.” (1)

El Obispo, con el fin de establecer leyes relativas á la disciplina eclesiástica y á la conversión de los indios, reunió un Sínodo diocesano cuyas sesiones se abrieron á

(1) FERNANDO CAICEDO Y FLOREZ—Memorias para la historia de la Metropolitana de Santa Fe de Bogotá—1824.

principios de 1556. Se compuso el Sínodo de los miembros del Capítulo, de curas, religiosos y funcionarios importantes, como los Oidores y el Fiscal de la Audiencia; y el Adelantado Jiménez de Quesada concurrió también en su carácter de procurador de todas las ciudades del Nuevo Reino. Las constituciones sinodales, publicadas en Junio de dicho año, contenían preceptos en favor de los naturales y reglas para que los curas, encomenderos y todos los que tuviesen obligación de instruir á los indios, se amoldaran á las capacidades de ellos, con claridad, y en ningún caso sin maltratarlos. Ademáse decretó la erección de iglesias en los pueblos de indios, quedando á cargo de los encomenderos la construcción y adorno.



Ilmo. Sr. Fray Juan de los Barrios
(Galería de la sacristía del Capítulo
en la Basílica Menor).

No obstante haber sido nombrado Arzobispo en la bula arriba citada el señor Barrios, no erigió el Arzobispado porque el documento pontificio tenía yerro en cuanto al nombre, pues le llamaba Martín en vez de Juan. La duda se consultó á Roma; el Papa Pío V hizo la aclaratoria, pero entre tanto ya había muerto el Obispo Señor Barrios (1569). Fray Juan de los Barrios, tenido como primer Arzobispo de Santa Fe, se distinguió por sus letras y celo y es justo hacer notar que con sus rentas fundó y dotó el hospital llamado de San Pedro, que más tarde fue la base de los demás que se establecieron.



EL REGIMEN COLONIAL

—

CAPITULO II

Presidencia de Venero de Leiva — Costumbres sociales — Briceño y Aux de Armendáriz — Fin de Jiménez de Quesada — Los Visitadores Monzón y Prieto de Orellana — Administración de D. Antonio González — El Emplazado — Ocaña, Leiva, Buga y Honda — Sucesos en Cartagena y Santa Marta — Gobiernos de Popayán y Antioquia — La Iglesia.

Presidencia de Venero de Leiva — El gobierno de la Real Audiencia no dio los resultados satisfactorios que perseguía la corona al establecerlo; la administración pública en sus diferentes ramos marchaba mal; en el seno del alto tribunal de justicia había disturbios constantes entre Oidores y Visitadores, y eso daba lugar á colisiones y á sin número de causas de residencia, todo lo cual enervaba los ánimos y paralizaba el adelanto. Nació de aquí la necesidad imperiosa de fundar un gobierno regular que, sin ingerirse en las funciones privativas de la Audiencia, estuviese investido de autoridad bastante en el orden administrativo y político, para la provisión de

quistadores que querían sobreponerse á la autoridad, á título de tales, para seguir esquilmando la tierra. Un Oidor quedó con las funciones de protector de los indios.

La justicia sí se impartió en tiempo de Venero. La Audiencia recibió de él reglamentos para el despacho interno de los asuntos. En cuanto á instrucción pública, hizo abrir escuelas para enseñar á los indios elementos de religión, castellano, lectura y escritura, y apoyó los estudios de gramática, teología y artes iniciados por los dominicos. También puso todo su empeño en reglamentar las misiones, y como hecho importante puede citarse el haber dispuesto que dos religiosos de Santo Domingo fuesen á evangelizar á los indios del Chocó.

Las obras públicas recibieron gran impulso; expidieronse ordenanzas para la explotación de las minas y se encargó el examen de los yacimientos de las de esmeraldas de Muzo, cuyo laboreo comenzó poco después; se mejoraron los caminos, se abrieron otros y se construyeron muchos puentes. En lo concerniente á la hacienda, el Presidente organizó su administración; prohibió, asimismo, las transacciones de poco valor que se hacían con oro en polvo, para evitar que los indios fueran engañados.

Venero de Leiva gobernó diez años, y á fines de 1574 regresó á España donde sus eminentes servicios fueron premiados con el cargo de miembro del Consejo de Indias, en el desempeño del cual murió (1576). Fue sepultado en la suntuosa capilla que él mismo hizo construir en el monasterio de San Francisco de Valladolid.

Costumbres sociales—En la administración del Presidente Venero de Leiva, asomaban yá las costumbres sociales en Santa Fe, la ciudad “muy noble y muy leal,”

encomiendas, negocios militares, asuntos del real patronato (1), protección de los indígenas, arreglos de las misiones y todo lo relativo á la hacienda.

En tal virtud, el monarca creó un Presidente para el Nuevo Reino con las funciones civiles y militares de Gobernador y Capitán General, y este magistrado debía ejercer sus poderes con absoluta independencia del Virreinato del Perú. En esa época, 1564, comienza pues un sistema de gobierno político en el territorio patrio. La capital de la Presidencia fué Santa Fe. Al principio el territorio comprendió nuestros Departamentos denominados hoy Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander, Norte de Santander y Tolima; luégo se extendió á la antigua provincia de Antioquia y á las en que entonces estaba dividida la actual República de Venezuela. Nuestros modernos Departamentos de Nariño, Cauca y el Valle pertenecían á la Presidencia de Quito.

Para desempeñar el delicado encargo de Presidente en una colonia en que era preciso fundarlo todo, fue nombrado D. Andrés Díaz Venero de Leiva, de noble abolengo, educación literaria esmerada, que había prestado servicios importantes en altos empleos en la corte, y de carácter prudente, firme y laborioso. Los despachos de su gobierno decían: " Para que vos sólo tengáis la go-

(1) Era requisito necesario la licencia y beneplácito de la corona española, para la erección de un Obispado ó de una iglesia. También tenía aquella derecho exclusivo para presentar á la Santa Sede eclesiásticos idóneos para los Azobispados, Obispados, Canongías y demás beneficios eclesiásticos. Ese era el amplio derecho de *Patronato real* ejercido en America por los Reyes de España.

ber nación de la dicha tierra (Nuevo Reino) y de todo el distrito de la dicha Audiencia, así y como le tiene el nuestro Visorey de la Nueva España (México), y proveáis los repartimientos de indios y oficios &." (1)

Venero de Leiva arribó á Cartagena á fines de 1563 y entró á Santa Fe en Febrero del siguiente año. Su gobierno fue ilustrado y muy meritorio, pues con firmeza creó un régimen administrativo á pesar de las dificultades nacidas de un sistema inveterado de abusos y de exigencias que no se daban nunca por satisfechas. Se apellidó aquel tiempo la *edad de oro* de la colonia, porque gobernó Venero "con rectitud y diligencia, justicia, caridad y amor de padre, favoreciendo pobres y viudas, siendo general amparo de los indios y españoles." (2)

Los actos más importantes del primer Presidente pueden sintetizarse así en los diferentes ramos: dio atención especial á la raza indígena procurando defenderla ó aliviar su afflictivo estado; en algunos lugares la redujo á vivir en poblaciones, ordenando la construcción allí de iglesias y cárceles; señaló resguardos ó tierras á los naturales para que las trabajasen como si fueran propios; dispuso que el tráfico se hiciese en caballerías, y bajo penas severas prohibió que á los indios se les obligase á conducir cargas á sus espaldas; mandó que los encomenderos residieran en el lugar de sus encomiendas, y les dio instrucciones para llenar su encargo; creó intérpretes de la lengua de los indios y contuvo los desafueros de los con-

(1) JUAN FLOREZ DE OCARIZ—Genealogías del Nuevo Reino—1674.

(2) JUAN DE CASTELLANOS, lib. cit.

título que le había concedido el rey Felipe II (1565). Los usos eran un trasunto de los hábitos castellanos y andaluces, como que de aquellas provincias españolas procedían casi todos nuestros antecesores.

La vida santafereña era muy tranquila y ordenada. El hombre de ocupaciones se levantaba temprano á oír la misa, y luégo iba á su oficina ó almacén; comía entre las doce y la una, y entretanto se cerraba el portón de la calle con llave y con un palo corredizo que tenía por dentro; después dormía la siesta y volvía á la ocupación; tomaba chocolate á las cinco, rezaba el rosario y cenaba á las nueve de la noche. Esta monotonía no se alteraba sino con grandes acontecimientos, como la entrada de un nuevo Arzobispo ó Presidente, la llegada del correo de España dos ó tres veces por año y las fiestas religiosas de cada temporada. Por lo demás, la tranquilidad era imperturbable y la muerte sorprendía al santafereño á una edad avanzada. El cronista de la época, Castellanos, dice refiriéndose á esos tiempos: "les llaman hoy edad dorada porque todas las cosas florecían, damas, galanes, trajes, invenciones, saraos, regocijos y banquetes, gratas conversaciones, paz, amistad y vida quieta."

Los hombres de la clase elevada usaban ancho sombrero adornado con pluma, capa corta, chaqueta muy ceñida al busto, cuellos y puños de encaje, pantalones cortos sujetos arriba de la rodilla, medias negras largas y zapatos con hebillas. Las damas llevaban amplias mantillas de seda ó paño, que en las solemnidades religiosas cambiaban por otras de encaje negro cuya transparencia permitía ver la cabellera; sayas y jubones de seda ó paño negro, y mangas de punto blanco. En algunas noches se bailaba el *minué* y la *chacóna*.

Por las tardes, los jinetes lucían el brío de sus caballos, que corrían en la calle de *la carrera*, llamada así por ese motivo, y también efectuaban apuestas. En esa calle ó en la plaza, que aún no estaban empedradas, se celebraban los regocijos populares con justas y torneos y juego de cañas. El carácter caballeresco de la época, altivo y quisquilloso, hacía requerir la espada al menor asomo de desacato, y en esas frecuentes riñas entre los togados y los conquistadores, solía verse cómo salía el Arzobispo, cabalgando en mula, á serenar los ánimos y á hacer guardar los Aceros.

Briceño y Aux de Armendáriz — Como sucesor de Venero de Leiva la corte nombró al licenciado Geddeón de Hinojosa, quien no vino á ejercer el gobierno, y en su reemplazo fue designado Presidente el conocido Oidor D. Francisco Briceño. Tomó éste posesión del cargo en Santa Fe en Marzo de 1575 y murió en Diciembre del mismo año, sin que en tan corto lapso de tiempo pueda registrarse acto notable de su mando.

A la muerte de Briceño, la Audiencia ejerció el gobierno y entre los Oidores de ella estaban Andrés Cortés de Mesa y Francisco de Anuncibay. Durante este período, de cerca de tres años, no se anotan en la historia hechos trascendentales en el progreso de la colonia, pero sí algunos especiales que hacen inolvidables los nombres de Anuncibay y de Cortés de Mesa. Las pasiones que dominaron á los togados dieron lugar á grandes escándalos, y los vecinos de Santa Fe echaban de menos los buenos tiempos del gobierno de Venero; sin embargo, debe recordarse que Anuncibay, para facilitar el tráfico entre la capital y el pueblo de Fontibón, construyó una calzada en la

parte baja del terreno que se anegaba frecuentemente á causa de las lluvias. Cortés de Mesa, hombre de ingenio vivo, no sobresalió sino por su codicia y sus crímenes: á D. Juan, sucesor del cacique Tundama, trató con crueldad para inquirir dónde había ocultado su riqueza; y desnudo, con las manos atadas y soga al cuello, lo hizo pasear por las calles; á la afrenta no pudo sobreponerse el infeliz indio, porque se ahorcó en su casa.

La administración transitoria de la Audiencia concluyó con la llegada de un nuevo Presidente (1578), quien fue D. Lope Díez Aux de Armendáriz, de la nobleza española, que había desempeñado igual cargo en Charcas y Quito. Las cualidades de Armendáriz auguraban progreso y tranquilidad, pero los acontecimientos posteriores desvanecieron las esperanzas. Uno de sus actos más importantes consistió en la marca de la moneda. Se dijo que el Presidente Venero prohibió los cambios con oro en polvo para evitar el engaño á los indios, y como providencia ulterior, Aux de Armendáriz ejecutó el mandato real sobre la marca de los tejuelos de oro, pagando el quinto al soberano. (1) Esta medida fiscal ocasionó el fraude, y por el momento sólo produjo un impuesto favo-

(1) En la administración de Díez de Armendáriz se dispuso que los tejuelos de oro denominados *oro corriente*, debían tener trece quilates; pero se permitió la circulación de oro de ley, desde diez y ocho hasta veintidós quilates, en que se contrataba y se estipulaban precios y cánones de arrendamiento, y en que frecuentemente se fijaban los sueldos de algunos funcionarios, el valor de ciertos impuestos y las obligaciones que contraían los particulares con la real hacienda. De tiempo atrás se habían dictado providencias para fijar la ley de los tejuelos, procurando armonizar, en lo posible, el imperfecto patrón monetario de la colonia con el de Castilla que tenía la ley de veintidós quilates.

nable al Tesoro; los indios siguieron traficando con tejos sin cuño de moneda; la abundancia de éstos era grande en el comercio, surgió diferencia de valor en el medio circulante y como era natural se depreció la moneda popular; se originó una crisis, pues muchos aprovechaban la doble circulación para especular con la moneda, y sobrevino la falsificación de la legítima. Se fundió luego moneda de cobre que circuló con profusión.

Suceso muy saliente de estos tiempos fue el trágico fin del Oidor Cortés de Mesa. Llevado por la pasión de la venganza y sin respetar la magistratura de que estaba investido, concertó el asesinato de Juan de los Ríos y consumó el crimen en una desierta callejuela de Santa Fe. Previa investigación judicial, el infame Oidor pagó el delito con su vida; fue juzgado por sus mismos compañeros de Audiencia quienes, haciendo honor á la justicia colonial, lo condenaron á ser decapitado. Se ejecutó la sentencia en la plaza de Santa Fe, y el Oidor pereció á la edad de treinta y cuatro años (1581). Todavía se ve en el costado sur de la plaza de Bolívar, y frente al capitolio nacional, la señal del lugar en que se cuenta fue sepultada la columna de piedra que la Audiencia hizo levantar en el sitio del afrentoso cadalso.

Apenas habían transcurrido poco menos de dos años del gobierno de Armendáriz, cuando llegó á la capital el licenciado Juan Bautista Monzón, en calidad de Visitador y juez de residencia del Presidente. Monzón suspendió inmediatamente al mandatario y lo redujo á prisión; Armendáriz enfermó, pocos años después murió en la cárcel y se le sepultó en el templo de San Francisco de la ciudad.

Fin de Jiménez de Quesada— El fundador de Santa Fe tenía ya una edad avanzada cuando se erigió la Presidencia del Nuevo Reino, y sin embargo su espíritu aventurero no había cejado. Quesada, con poderes amplios del Rey, pues le daba lo mismo que á sus herederos el gobierno perpetuo de cierta parte de territorio en los Llanos Orientales, emprendió en 1569 una expedición larga y aparatosa, porque llevaba cuanto era necesario: trescientos soldados, varios sacerdotes seculares y regulares, mil quinientos indios de servicio y esclavos negros, más de mil caballos, seiscientas vacas, ochocientos cerdos y gran acopio de pertrechos. Los expedicionarios atravesaron los Llanos de San Martín y después de tres años de una peregrinación muy difícil, llegaron en número muy reducido á la desembocadura del río Guaviare en el Orinoco. Tantos esfuerzos resultaron inútiles: el conquistador volvió á la capital con menos de una centena de soldados, contados indios y diez y ocho caballos. En vez de hallar oro acrecentó sus deudas porque en la empresa perdió cerca de doscientos mil pesos.

Gobernando la Audiencia á la partida de Venero á España, le dio encargo á Quesada para pacificar á los indios *gualies*, y no lo rehusó aunque estaba “doliente y en edad cansada.” Esta campaña dio el resultado apetecido: los naturales quedaron sujetos y el Adelantado fundó á algunas leguas de Mariquita un pueblo con el nombre de Santa Agueda, que no subsistió. Yá en Santa Fe, el ilustre conquistador cerró su carrera y se retiró á Suesca donde vivió parte de sus últimos días. Allí escribió la historia de su descubrimiento y conquista, que se conoce con los nombres de *Los ratos de Suesca* ó *Com-*

pendio Historial; el precioso manuscrito se perdió, pero se conservan inserciones de él en las obras de los pocos historiadores que pudieron consultarlo. Quesada se trasladó después á Tocaima, luégo á Mariquita y en esa ciudad falleció el 16 de Febrero de 1579, yá octogenario, pobre y en la religión de sus mayores. Reposó á la sombra del signo de las esperanzas inmortales, y la última expresión de su voluntad se grabó sobre su sepulcro, como lema de su fe sencilla, así: *Expecto resurrectionem mortuorum* (Espero la resurrección de los muertos).



Tumba de Jiménez de Quesada

Transcurridos algunos años, los restos del conquistador se trasladaron á Santa Fe, donde fueron recibidos con solemnidad y sepultados en la iglesia catedral. En 1891 el Consejo Municipal de la capital de la República dispuso que las cenizas de D. Gonzalo Jiménez de Quesada

se conservasen en el mausoleo que, para el objeto, se erigió en lugar apropiado frente al cementerio católico (1).

Los Visitadores Monzón y Prieto de Orellana — El estado político de la colonia, que fue una mezcla de arbitrariedades, violencias y actos de justicia, en los tiempos que se vienen historiando, tiene más de personal que de social, porque todo ello provenía de las pasiones de unos pocos hombres que sacrificaban los intereses públicos á los propios.

Dueño el Visitador Monzón del gobierno, sus procedimientos fueron atropellados, y el Fiscal de la Audiencia Miguel de Orozco, hombre de grande ambición y alborotador, contribuyó no poco á los trastornos ó conmociones sociales que se siguieron. El Fiscal fraguó un alzamiento general á cuya cabeza figuraban el cacique de Turmequé y Monzón, que era muy amigo de él; suponíase que el Visitador y sus parciales querían perpetuarse en el mando, aprovechando la coyuntura de que la Audiencia estaba casi desierta, pues no existía sino un Oidor;

(1) Conocido el fin de Belalcázar y de Quesada, debe también hablarse del de Nicolás Federmann, quien estuvo en la sabana de Bogotá con aquellos dos caudillos. Federmann sostuvo en Europa, apenas regresó de América, un ruidoso pleito contra los banqueros Welser, acusándolos de haber defraudado el tesoro real como en 100,000 ducados, ante el Consejo de Flandes que conoció primero en el asunto. Luégo se siguió el juicio por el Consejo de Indias, y trasladado Federmann á Madrid en calidad de preso mientras probaba los graves cargos que había formulado, enfermó en aquella ciudad y ante Notario declaró (Agosto de 1541) que las acusaciones contra los Welser no tenían ningún fundamento. Puede creerse que viendo aproximarse la muerte quiso Federmann aliviar su conciencia, ó bien esa confesión, al parecer sincera, pudo ser el resultado de un final arreglo concluído con los banqueros. En todo caso, Federmann se llevó consigo el secreto del enigma, pues murió en Madrid á mediados de Febrero de 1542. (*Jules Humbert* — Opúsculo citado).

se fingió una carta dirigida por el cacique á Monzón, en la cual se decía que todo estaba listo para auxiliar los proyectos del Visitador; hizo creer Orozco que había interceptado casualmente la carta, la presentó á la Audiencia con las protestas del caso y aparentando gran celo en servicio del Rey y del orden público; y este aparato se exhornó con la noticia de que al de Turmequé lo apoyaba un gran ejército de ingleses que venía por la provincia de Casanare y se encaminaba á Tunja, que era el cuartel general de las operaciones.

El cacique, llamado D. Diego de Torres pues había sido bautizado con ese nombre, era un indio rico, diestro jinete, de alguna educación, de carácter insinuante y gozaba de influencia entre los suyos. Apenas se propalaron las noticias de que se ha hablado, el nombre de D. Diego andaba en boca de todos, y en la candidez de los colonos yá se creía que los indios unidos á los ingleses venían sobre Santa Fe: se alborotaron las gentes, se disciplinaron tropas y la guardia del Sello Real, día y noche, empezó á hacerse como en los tiempos del tirano Aguirre. Y todo ese cúmulo de trapacerías, atentados y escándalos, no tuvo otro fin que el triunfo de las pasiones del Fiscal con la suspensión y prisión del Visitador. El cacique, que no tenía arte ni parte en lo que pasaba, fue preso, logró escapar de la cárcel y, según refiere el cronista, marchó á España y el Rey lo nombró su caballerizo.

Terminaron estas agitaciones con la llegada de un nuevo Visitador (1582), el licenciado Juan Prieto de Orellana, cuyas primeras providencias en la capital fueron dar libertad á Monzón, suspender al Fiscal y al Oidor, á quie-

nes se redujo á prisión, y encausados los mandó á España. El mismo año vinieron á Santa Fe los Oidores Alonso Pérez de Salazar y Gaspar de Peralta, y el Fiscal doctor Francisco Guillén Chaparro.

La lucha entre la Audiencia y el Visitador continuó con Prieto de Orellana y los resultados no se hicieron esperar. Entretanto, el Oidor Pérez de Salazar impartía justicia, rayana en ocasiones en actos de barbarie. Castigaba á los ladrones, que no eran pocos, mutilándoles las narices y las orejas, y "limpiaba la tierra de vagabundos y gente perdida." El togado procedía en los juicios sumariamente: no malgastaba el tiempo escribiendo; de palabra abría la averiguación, y comprobada la falta imponía el castigo. "Sacaban sartales de indios á pie, azotándolos por las calles, unos con las gallinas colgadas al pescuezo, otros con las mazorcas de maíz, otros con los naipes, paletas y bolas, por vagabundos; en fin, cada uno con las insignias de su delito" (1). Una medida administrativa digna de notarse llevada á cabo por Pérez de Salazar, fue el haber establecido la fuente de agua en la plaza de Santa Fe, construyendo una pila de piedra en cuyo remate se ostentaba una tosca escultura, conocida popularmente con el nombre de *el mono*. Ese recuerdo de la colonia se guarda en el Museo Nacional.

El Visitador Orellana privó á los Oidores Salazar y Peralta del ejercicio de sus funciones, y los remitió presos á España. Salazar fue absuelto en la corte, no quiso volver al Nuevo Reino y habiendo tenido la entereza de fallar un pleito contra Felipe II, éste premió su rectitud dán-

(1) RODRIGUEZ FRESLE, lib. cit

dole un alto cargo en el Consejo de Indias. En cambio, la corte desaprobó la conducta del Visitador Prieto de Orellana, quien suspendido se presentó en Madrid, fue preso y murió en la cárcel en completa miseria.

El Fiscal doctor Guillén Chaparro, que había sido ascendido á Oidor, quedó sólo desempeñando el gobierno con motivo de los disturbios ocurridos entre sus colegas de Audiencia y el Visitador. Durante su mando (1585 á 1590) se restableció la paz en la agitada Santa Fe y la justicia se impartió bien.

Administración de D. Antonio González— Un antiguo miembro del Consejo de Indias fue elevado á la Presidencia del Nuevo Reino: el doctor Antonio González, y empezó á ejercer en 1590. El magistrado, en uso de las facultades que se le confirieron, expidió ordenanzas para proteger á los indios contra las arbitrariedades y maltratos, y con el fin de procurar su civilización. La eficacia de esas medidas mejoró por algún tiempo la suerte de los naturales, porque quedaron libres del trabajo personal á que los obligaban los encomenderos, y además se atajaron otros abusos. Providencia muy importante que revela el interés de la corona por los indios, fue el cumplimiento de una real cédula que ordenaba que los delitos de los españoles contra aquéllos se castigasen con mayor severidad en los castellanos, que en los indios los cometidos contra los peninsulares. Además, en la adjudicación de resguardos se dictó un reglamento de suma trascendencia, pues se asignaban á los naturales las tierras para sus labranzas y ganados, por límites precisos, aunque para ello fuese necesario quitarlas á los encomenderos ú otras personas, á cualquier título con que las poseyeran, porque los indios, decía, “han de ser preferidos.”

El Presidente puso en vigencia una real cédula sobre una contribución nueva denominada *alcabala*, que consistía en el pago de un tanto por ciento del precio de las cosas que se vendían ó cambiaban por otras. Establecido el tributo, fue mal recibido en la colonia, especialmente por el Cabildo de Tunja que protestó y apeló al Rey, aunque en vano. El Presidente González fue á aquella ciudad y logró vencer la resistencia de la corporación. El magistrado tuvo conocimiento de las conmociones que en Quito y en el Perú se produjeron por la imposición de la alcabala, y creyó prudente conducir el asunto sin violencias. Empleó los talentos de un religioso dominico, quien escribió una disertación sobre el derecho que asistía al Rey para establecer la contribución, obteniendo así que la alcabala se pagase en el Nuevo Reino sin más dificultades.

El Presidente vino cuando las minas de plata de La Manta, Las Lajas y Santa Ana, situadas en términos de la ciudad de Mariquita, se explotaban con gran provecho y alcanzaron la mayor producción de aquel metal. Llevado por el deseo de dar impulso á la explotación de tales minas, y de satisfacer la necesidad de moneda menuda en las transacciones menores, ordenó que se hiciese moneda de plata. Desde entonces comenzó á usarse en la colonia la llamada *plata corriente*, que era una moneda imperfecta en su forma y que solamente llevaba estampado el sello del Ensayador, expuesta á la merma, al cercén fraudulento y á la adulteración de la ley del metal. Tal moneda desapareció cuando ya funcionaba, años después, con toda regularidad la casa de moneda establecida en Santa Fe. En cuanto á la moneda de oro, el Presidente prohi-

bió que en adelante se labrasen los tejuelos ú *oro corriente*, pero continuó en circulación la moneda de esa especie que entonces existía, juntamente con el oro de quilates, hasta que se fundó la casa de moneda dicha y se estableció un sistema regular de monedas, semejante al que habían dado á España los Reyes Católicos.

Después de siete años de buen gobierno el doctor Antonio González renunció la Presidencia y marchó á España, con sentimiento general de los colonos; volvió á ocupar su puesto en el Consejo de Indias y murió en Valladolid (1601).

El Emplazado — El sucesor de González era natural de Extremadura y tenía el título de caballero de la orden de Santiago; ejerció antes de venir al Nuevo Reino los gobiernos de Filipinas y Guatemala; llegó á Santa Fe en 1597 y en Agosto de ese año se encargó de la Presidencia. Su carácter agrio hacía serio contraste con el de su antecesor, de natural dulce y afable, y por sus actos el sentimiento público cambió su nombre legítimo de Francisco de Sande por el de *doctor Sangre*. Este Presidente fue precipitado en sus actos contra la Audiencia y la autoridad eclesiástica; pero si los cronistas no refieren sucesos que puedan justificar aquel odioso calificativo, Sande figurará siempre en nuestros anales, por lo que vamos á decir, con la denominación de *El Emplazado*.

El Presidente agregaba á su severidad la prontitud en sus determinaciones, y de aquí las frecuentes controversias con el tribunal de justicia y el prelado. Al fin se elevaron quejas á la corte, la cual para averiguar la conducta de Sande envió al Visitador Andrés Salierna de Mariaca, hombre recto é incorruptible, quien se presentó

en la capital á cumplir su misión (1602). Salierna principió el juicio de residencia; para dar mayor amplitud ó garantías en las pruebas á los quejosos contra Sande y poder obrar él fuera del influjo del magistrado acusado, suspendió á éste y lo confinó á la villa de Leiva durante el término de la causa. Sande quiso salvarse á todo trance y apeló á los medios más bajos: manifestó á sus confidentes y á algunos Oidores que saldría airoso del proceso, porque había sobornado al Visitador dándole oro. Salierna supo la calumnia, se inquietó, acudió al Arzobispo á pedirle consejo y en la desazón de su conciencia honrada protestó con la altivez necesaria de la infamia que se le imputaba.

El prelado salió á defender al inocente, pero Sande, ya en el camino de la difamación, sostuvo con firmeza ante el mismo Visitador el cargo de cohecho, agregando que no podía contradecirle porque el oro se lo había entregado sin testigos. Salierna, gravemente enfermo por la pena que le causara la calumnia, emplazó al Presidente para comparecer dentro de nueve días ante el Juez de jueces; porque Dios, dijo el infamado, no necesita de testigos. El Visitador murió, y cuando su cadáver era conducido á la sepultura, Sande miraba complacido desfilas el cortejo fúnebre desde el balcón de su palacio. Quedó libre Sande de su juez, pero nó de la muerte, porque llegó el plazo en que, refiere el Padre Zamora, "cumpliéndose la citación del Visitador, se cumplieron también los días del Presidente, muriendo con grande aceleración y espanto universal de la ciudad." (1602).

En tiempo de la Presidencia de Sande falleció en el Escorial, cerca de Madrid, el rey de España Felipe II, después de cuarenta y dos años de reinado, y le sucedió en el trono su hijo Felipe III.

Ocaña, Leiva, Buga y Honda— Veamos las fundaciones más notables que se llevaron á cabo en la época comprendida en el presente capítulo (1564 á 1602).

Ortún Velasco, quien fundó con Pedro de Ursúa á Pamplona y gobernó esa ciudad por espacio de veinte años, dio comisión á Pedro Alonso y á Juan Trujillo (1561) para que establecieran una población con el nombre de *Alcaldes*, á orillas del río Catatumbo que lleva sus aguas al lago de Maracaibo (1). El Presidente Venero de Leiva ordenó á Francisco Hernández, doce años después, la traslación del pueblo, como se hizo á donde hoy existe, y se le cambió su nombre por el de Ocaña. Esta ciudad es un centro comercial muy importante y en su recinto se reunió la célebre Convención que lleva ese nombre. También bajo la administración del primer Presidente, se fundó una población por Juan de Otálora y Francisco de Villalobos (1572), que lleva el apellido de aquél. La Villa de Leiva es memorable en la historia del país por haberse congregado allí los patriotas legisladores en el nacimiento de la República, y por haber acogido en su seno en los últimos días de su vida al *Precursor* de la Independencia, D. Antonio Nariño.

Desde los tiempos de Belalcázar se denominaba valle de Buga una parte de la hermosa llanura que riega el río Cauca, y Giraldo Gil de Estupiñán, en el gobierno de aquél conquistador, fundó un pueblo con el nombre de Jerez, que fue destruído por los indios, quienes siguieron dominando en toda la comarca. Cuando gobernaba en Popayán el Oidor Briceño fueron algunos dominicos en

(1) *Boletín de Historia* — 1904.

calidad de misioneros de aquellos bárbaros, que los sacrificaron. Un capitán, Domingo Lozano, que vino con Federmann á la sabana, obtuvo permiso de la Audiencia para reconquistar el valle de Buga y levantar allí nueva población. Lozano organizó una pequeña tropa y después de penosa campaña sujetó á los naturales; por comisión de él, su subalterno Rodrigo de Fuenmayor, fundó en la ribera del río Guadalajara y en el mismo sitio de la antigua Jerez, una villa con el nombre de Guadalajara de Buga. Pasados diez años (1570), los vecinos trasladaron la población á la margen opuesta del río, en el lugar en que está. Buga es una de las ciudades más ricas del valle del Cauca.

Se ha dicho ya que desde la época de la fundación de Mariquita se establecieron bodegas en el río Magdalena y que en esos lugares residían los hondas. Las necesidades del comercio dieron sin duda nacimiento, hacia el año de 1565, á la población que se llamó Honda. La erección de la villa de este nombre se obtuvo del Rey muchos años después (1643). Desde entonces comenzó á prosperar aquel puerto fluvial, que es el punto de escala del comercio del interior. Honda está edificada sobre la ribera izquierda del río Magdalena y en la confluencia del Gualí, que divide la población (1).

(1) Otras poblaciones de menos importancia se fundaron también en la misma época, y se enumeran aquí, aunque algunas de ellas no subsistieron, para dar idea de la ocupación territorial en aquellos tiempos; á saber: Toro, Ecija, San Juan de Pedraza, Nueva Córdoba, Nueva Sevilla, San Juan de Isima, San Agustín de Avila, Concepción, Salazar de las Palmas, San Angel, Ontiveros, Palencia, Caloto, San Jerónimo, Medina de las Torres, San Martín, Santiago de las Atalayas, Caguan, etc.

Sucesos en Cartagena y Santa Marta — El inglés Francisco Drake, con el consentimiento del gobierno británico, vino á nuestras costas del Atlántico á ejecutar depredaciones. Dicen los historiadores que la reina Isabel de Inglaterra le dio patente, en virtud de la cual podía cubrir sus actos con el pabellón inglés, pues la Gran Bretaña profesaba á fines del siglo xvi la mala voluntad á España, que al fin produjo la guerra. La Reina otorgó el título de caballero á Drake, lo que dio vuelo á su audacia y ambición, y con diez y nueve bajeles que ostentaban banderas y gallardetes negros se presentó en Cartagena el 9 de Febrero de 1586.

La ciudad se había aprestado á la defensa, y después de una sangrienta batalla Drake se apoderó de la plaza y permaneció en ella más de un mes. El corsario robó esclavos, cuatrocientos mil pesos en oro, plata, perlas y joyas, ochenta piezas de artillería y las campanas de las iglesias; y manifestó que para irse debían dárselo por el rescate de Cartagena cuatrocientos mil ducados. El rescate fué tratado con el Obispo y con otras personas importantes en la casa del Gobernador, donde encontró Drake una carta en que el rey de España ordenaba al jefe del gobierno de la ciudad se preparase á la defensa de "un corsario inglés llamado Drake." Este, al tiempo de la conferencia, la leyó encolerizado por el tratamiento que se le daba de *corsario* y dijo al prelado: "yo tengo de guardar esta carta para que la vea la reina de Inglaterra, y entienda el rey D. Felipe en algún tiempo que yo no soy corsario," y el Obispo replicó prudentemente: "No venimos á estas averiguaciones, sino á tratar de lo que se ha de dar porque no se quemén la ciudad y sus templos."

El corsario hizo poner fuego á algunas casas, pero se suspendió el incendio porque el prelado adelantó la cantidad al fin fijada en más de cien mil pesos, y que se pagó en monedas, perlas y joyas. Diez años después, Drake se presentó (1596) por segunda vez en Santa Marta, la cual destruyó, habiendo antes hecho lo mismo en Riohacha, y tras de un simple amago sobre Cartagena dio rumbo al istmo de Panamá, donde murió al año siguiente.

No fué Drake un hombre vulgar, ni debe confundírsele con los varios piratas que asolaron nuestras costas; era un marino hábil, de talento y buena instrucción, y su nombre figura en las grandes empresas marítimas de Inglaterra, particularmente en las guerras con Irlanda, y con España en el reinado de Felipe II.

En el tiempo del gobierno del Presidente D. Antonio González, llegó á Santa Marta un nuevo Gobernador, Lope de Orozco, de quien hay que hacer mención porque después de Rodrigo Bastidas fué el primero que pensó en fundar una verdadera colonia. Orozco comenzó por establecer toda clase de mejoras y dio preferencia á la agricultura y á la cría de ganados, y era clemente con la raza indígena; pero su programa de administración encontró tropiezos, pues la arrogancia conquistadora de sus compañeros excluía los hábitos de cultivo y trabajo de las tierras (1). Hablando el Padre Simón de las medidas del gobierno de Orozco en Santa Marta, dice: "La paz era tal en toda esta costa que no se había visto por muchos años, pues podía ir un hombre solo con toda seguridad,

(1) JOSE C. ALARCON — Historia del Departamento del Magdalena — 1898.

desde Santa Marta al cabo de la Vela por tierra; en cuya confianza hizo el Gobernador abrir caminos de más de treinta leguas de largo y meter ganados á donde la guerra los había agotado."

Gobiernos de Popayán y Antioquia — Después del vencimiento de Alvaro de Oyón se restableció la ciudad de La Plata que él había destruído, y se empezó el laboreo del rico mineral de las inmediaciones. Según la tradición, fueron muy grandes las riquezas que se extrajeron, la población prosperó, se establecieron plantaciones en los campos y crías de ganados, y el tráfico de productos mutuos con los pueblos circunvecinos, considerable. Ese estado floreciente duró hasta el año de 1557 en que los indios, exasperados por el trabajo en las minas, se coaligaron con los paeces y pijaos, se sublevaron, incendiaron las habitaciones de las minas, talaron los campos y dieron muerte á algunos de los españoles que no pudieron huír. El Gobernador de Popayán envió una expedición contra los sublevados, y la ciudad fue de nuevo restablecida, pero no subsistió debido á invasiones posteriores de los indios; las minas quedaron abandonadas y el territorio despoblado. La ciudad de La Plata que vive hoy, se fundó por Diego de Maldonado Ospina, Gobernador de Neiva (1563), á orillas del impetuoso río del mismo nombre.

En el tiempo de la memorable administración del primer Presidente Venero de Leiva también hubo en Popayán un buen Gobernador, el capitán Francisco de Mosquera. Este magistrado interino empezó á ejercer sus funciones (1564) desde Pasto, sus medidas fueron acertadas y se ganó las simpatías de todos. Fijó la tasa de

los tributos que pagaban los indios á los encomenderos; dictó reglamentos para cumplir aquella medida y para el buen tratamiento de los naturales; corrigió muchos abusos y durante su mando empezaron á cumplirse las leyes. Lo más importante fue el fomento de las vías de comunicación, sobre todo el camino de Cali á Buenaventura, que era por donde se hacía desde los tiempos de la Conquista el más activo comercio con el exterior. Mosquera gobernó solamente dos años, y en tan corto tiempo pudo dejar recuerdo imperecedero entre los payaneses, sucediéndole D. Alvaro de Mendoza Carvajal, quien autorizó al yá conocido capitán Gaspar de Rodas para fundar una población, con el fin de sujetar las tribus belicosas del país conquistado por Robledo. Rodas, después de muchas correrías, fundó en aquel territorio una villa que se denominó San Juan de Rodas, en la margen izquierda del Cauca, y que fue luégo abandonada.

Un vecino rico de Anserma dio dinero y poderes á Andrés Valdivia para que fuera á España á obtenerle el gobierno de los *Dos Ríos*. Dábase este nombre al territorio comprendido entre los ríos Cauca y Magdalena hacia su confluencia, región muy ardiente y malsana, de mucha riqueza aurífera y cubierta de espléndida vegetación. Valdivia abusó de la confianza de su amigo, negoció para sí la gobernación, y en 1571 se presentó en la ciudad de Antioquia con el despacho de Gobernador de los Dos Ríos. Aunque la ciudad fundada por Robledo y San Juan de Rodas no estaban dentro de su jurisdicción, Valdivia hizo reconocer su autoridad y emprendió algunas expediciones para sujetar á los indios, aunque sin éxito. Al año siguiente resolvió el Consejo de Indias que el gobierno de



Valdivia no comprendía las poblaciones fundadas antes de su llegada, y el Gobernador abandonó á Santa Fe de Antioquia y pasó á San Juan de Rodas, cuyos vecinos á excitación suya despojaron la villa para ir á habitar lugar más adecuado sobre la orilla derecha del Cauca; y en un valle limpio y espacioso estableció la población de Ubeda, que no existe. Valdivia y algunos de los suyos perecieron á manos de los indios.

El gobierno de los Dos Ríos se encomendó á Gaspar de Rodas, quien fundó la población de Cáceres en lugar cercano al en que Valdivia había sido sacrificado. Como la ciudad de Antioquia quedaba muy lejana de Popayán y no podía por consiguiente ser bien administrada, en el año de 1579 se erigió una nueva gobernación compuesta de la de los Dos Ríos y de las comarcas de Antioquia, que se separaron de Popayán, y su primer Gobernador fue el mismo Rodas. Este puso de resalto dotes de guerrero y administrador, y para acrecentar los dominios de su gobierno llevó una expedición por el río Porce hasta el territorio de los indios *yamesíes* y fundó la ciudad de Zaragoza (1581) en la banda derecha del Nechí. Rodas dictó las primeras Ordenanzas sobre minas que rigieron en Antioquia, y murió en la ciudad capital de su gobernación.

En la administración del Presidente González, el capitán Juan de Toro capituló con la corona para colonizar en el territorio del gobierno de Antioquia, y en virtud de las autorizaciones que se le dieron estableció trabajos importantes de minería en un centro que llamó Remedios, en recuerdo de la población de este nombre fundada por el capitán Francisco Martínez de Ospina, que había sido destruída.

La Iglesia — Por muerte del Arzobispo señor Barrios quedó el gobierno eclesiástico del Nuevo Reino á cargo del deán Francisco Adame, quien empezó la reconstrucción de la catedral destruída. El doctor Adame hizo la erección del Arzobispado, y el 12 de Marzo de 1572 colocó la primera piedra de la catedral con toda solemnidad, estando presentes el Presidente Venero de Leiva, la Audiencia y demás personas notables de la ciudad.

Ocupó en 1573 la silla del Arzobispado el religioso franciscano Fray Luis Zapata de Cárdenas, caballero de la orden de Alcántara, que había militado bajo las banderas del César Carlos V en Alemania y Flandes, y dejado la carrera de las armas para entrar en la vida del claustro (1).

El prelado fundó el colegio seminario de San Luis, y le tocó disponer la erección de una iglesia en el lugar donde se cumplió un hecho que refieren los historiadores, relativo á la imagen de “Nuestra Señora del Rosario,” en el pueblo de Chiquinquirá que primitivamente era un caserío de indios con el nombre dicho, rodeado de bosques y pantanos.

La historia del suceso se cuenta así: el español D. Antonio de Santana mandó á un pintor de Tunja, de nombre Andrés, hacer un cuadro de la Virgen del Rosario. El cuadro fue hecho en una manta de algodón de las que tejían los indios, con colores al temple, y representaba á la Virgen con el rosario en la mano izquierda y el niño

(1) Hablaremos sólo en esta historia de los Arzobispos que ocuparon la silla.

sostenido sobre el mismo brazo, llevando él un pajarillo en la mano derecha; á los lados se pintaron las imágenes de San Antonio de Padua y de San Andrés apóstol, en recuerdo de los nombres de Santana y del artista. La imagen vino á menos con el tiempo y casi desapareció, por lo cual no se le tributaba culto. Pasados algunos años, una mujer española de gran virtud y piedad, María Ramos, halló el olvidado cuadro y lo aparejó tan bien como pudo, colocándolo en lugar especial para venerarlo. Por la pascua de 1586 sucedió que la pintura borrada reapareció con el colorido y perfectos lineamientos que tiene hoy, despidiendo luz que vieron varias personas. Sobre esto se levantó una información de testigos que fué enviada al Arzobispo, quien fue á Chiquinquirá á venerar la imagen (1). Desde aquellos remotos tiempos se hacen romerías al célebre santuario, que es visitado por fieles de todos los puntos de la República.

El Arzobispo Zapata de Cárdenas murió octogenario en Santa Fe en 1590, habiendo gobernado su grey diez y siete años, y fué muy querido y respetado. Sucedióle el Ilustrísimo Sr. Bartolomé Lobo Guerrero que había sido Arzobispo de México, y entró á Santa Fe en 1599 con algunos padres de la ilustre Compañía de Jesús, quienes llegaban á fundar colegio. Los jesuítas vinieron por primera vez con el Presidente González (1590), pero sus deseos de establecer colegio para difundir las ciencias no pudieron por entonces cumplirse. El Arzobispo, en quien nos ocuparemos de nuevo en el capítulo siguiente, era muy laborioso y atendía á todo con suma atención. Tan

(1) OCARIZ Y GROOT, obras citadas

pronto como llegó á la capital procuró las mejoras en la catedral tanto en lo material como en lo relativo al decoro y pompa del culto, y luégo comenzó la visita de la arquidiócesis.

Los relevantes méritos del Obispo de Popayán, Fray Agustín de la Coruña, de la orden de San Agustín, que ocupó aquella sede por muerte del señor del Valle (1566), nos mueven á darle aquí lugar preferente. "Este santo prelado, dice el historiador Arroyo, repartió las rentas de la Iglesia en el auxilio de los menesterosos y llevó la voz del consuelo á los afligidos, á la casa del rico encomendero, á la choza del negro esclavo y al pobre aduar del indio fugitivo. A esta oprimida raza dirigió con particularidad su caritativo celo, porque en su completo desamparo era la que más necesitaba de su inagotable caridad. Todavía algunas tradiciones populares conservan la memoria de los beneficios del santo Obispo."

El Ilustrísimo señor de la Coruña llevó una vida tan austera, que sus contemporáneos le apellidaban el santo; se dedicó personalmente á la catequización de los infieles; con dulzura reprendía á los conquistadores por sus costumbres relajadas; no obstante su edad avanzada y las dificultades que ofrecían los caminos en aquella época, hizo á pie la visita de su extensa diócesis, y á su inocencia angelical unía un absoluto desprendimiento de los bienes materiales. La entereza del prelado y su caridad con los indios oprimidos en los duros trabajos de las minas, motivaron un grave escándalo dado por el Gobernador de Popayán Sancho García del Espinar, el cual fue la prisión de aquel eminente varon á quien se condujo en calidad de reo á Quito. Después de más de cinco años

de inicuo destierro regresó el señor de la Coruña á Popayán, donde continuó su labor evangélica, falleciendo en 1589 á los ochenta años de edad.

Al finalizar el siglo xvi las órdenes monásticas florecían en la diócesis de Popayán, pues había conventos de dominicos, franciscanos y agustinos en diversas poblaciones.

El Obispado de Santa Marta, que había sido rebajado á Abadía en tiempo del Ilustrísimo señor Barrios, se restableció en 1572.





EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO III

Los Presidentes Borja, Girón, Saavedra, Córdoba, Pérez Manrique, Egües, Corro Carrascal, Villalba, Liñán y Cisneros, Castillo de la Concha, y Velasco — Los bucaneros — Barranquilla, Socorro, Girón, San Faustino y Quibdó — La Iglesia — Instrucción Pública.

El Presidente Borja — A la muerte de Salierna de Mariaca y de Sande ejerció el gobierno la Audiencia, y llegó á Santa Fe en calidad de Visitador el licenciado Nuño Núñez de Villavicencio (1603), quien de hecho presidió el tribunal como Presidente interino.

Por ese tiempo había en diversos lugares del país sulevaciones de algunas tribus, pero la que se alzó de un modo terrible, haciendo cruda guerra á los castellanos, fue la nación de los pijaos. Esta era una de las más numerosas y aguerridas; ocupaba la cordillera central entre los nevados de Huila y el Tolima y parte de los valles del Cauca y Magdalena. Los pijaos, feroces, valientes y aguerridos, pudieron rivalizar con los *araucanos* de Chile. En la época de que se habla no estaban sometidos, su guerra

aún no era muy tenaz, y se limitaban á atacar las poblaciones de vez en cuando. Al finalizar el siglo xvi se levantaron con pujanza asoladora; por todas partes llevaban el terror y la destrucción; aparecían en un lugar y desaparecían luégo para presentarse en otro señalando su camino con las osamentas de los hombres que devoraban y las cenizas de las habitaciones incendiadas; perseguirlos era inútil porque pocas veces se les daba caza en pequeñas partidas; cuando se conseguía vencer la hueste salvaje, el triunfo se reducía á algunos prisioneros y los fugitivos unidos volvían á aparecer amenazantes; las mujeres y los niños llevaban el botín mientras los hombres combatían; las incesantes correrías debilitaban las tropas españolas, y por las noches los guerreros bárbaros lanzaban flechas encendidas á las poblaciones y sobre el campamento enemigo para consumar la guerra de devastación. Esta lucha duró varios años, no obstante que los píjaos fueron atacados por el Norte con fuerzas enviadas de Santa Fe, y por el Sur con las que salieron de Popayán y Timaná.

La situación de las poblaciones de Buga, Toro, Cali, Cartago, Ibagué y otras, era sumamente crítica y todas ellas se dirigieron á la Audiencia en busca de socorro; y lo más grave era que los sublevados habían interceptado los caminos, y la comunicación entre Santa Fe y Popayán ya no existía. Al fin la corte, atendiendo el clamor del Nuevo Reino, para poner término á la feroz guerra nombró un militar valiente y experto como Presidente y Capitán General. El designado fue D. Juan de Borja, nacido en Valencia (España), de la orden de Santiago y nieto de San Francisco de Borja de la Compañía de Jesús. El nuevo Presidente se encargó del gobierno en 1605.

Borja se decidió á abrir campaña contra los pijaos con algunas tropas que organizó con reclutas, y sin duda lo que en definitiva vino á darle el triunfo, fue su alianza con los indios coyaimas y natagaimas muy aguerridos en luchas constantes con el común enemigo, sostenidas de tiempo atrás. Estableció el Presidente centro de operaciones en el lugar en que después se edificó la población del Chaparral, y la cruda campaña de cuatro años mostró su valor y pericia militar. El caudillo de los pijaos fue el célebre Calarcá, quien en varios encuentros, por su habilidad, arrojo y bizarría, puso en aprietos á los contrarios;



y el de los coyaimas, el no menos famoso D. Baltasar, cuya temida lanza se conservó como trofeo durante muchos años en la iglesia de Ibagué. El Calarcá al fin resolvió abandonar el sistema de emboscadas y dar una batalla campal, en la cual pereció atravesado por la lanza de D. Baltasar; su muerte desconcertó completamente á los suyos y dio victoria definitiva al Presidente. Con esa jornada quedó la paz asentada para siempre, y la nación de los pijaos desapareció sin dejar vestigio de la civilización que hubiera alcanzado.

El Presidente González, para fomentar la explotación de las minas de Las Lajas y Santa Ana, había establecido el servicio personal de los indios del Partido de Santa Fe y del Corregimiento de Tunja; este sistema se relajó con el tiempo, y á petición de los mineros, Borja restableció y reglamentó (1619) las *conducciones* de indios, es decir, la traslación de ellos á trabajar obligatoriamente en las minas dichas; situadas á inmediaciones de Mariquita. Se conducían por año cerca de mil indios, de los cuales pocos sobrevivían al penoso trabajo; contados eran los que regresaban á las localidades de su origen; muchos se fugaban y otros contraían enfermedades que los reducían á la impotencia.

Además del inmenso servicio que D. Juan de Borja prestó á la colonia con la sujeción de los pijaos, se distinguió como administrador y amigo del fomento de la instrucción pública y de las mejoras materiales. Asimismo, dió seguridad al comercio estableciendo destacamentos para proteger la navegación del Magdalena que en aquella época habían hecho muy peligrosa los indios *yareguies* y los *carares*. El Presidente, después de un largo y buen gobierno, murió repentinamente en Santa Fe en el año de 1628, y se le sepultó bajo el altar mayor de la catedral.

El incremento de las rentas coloniales motivó la real cédula de 1605 sobre establecimiento de un Tribunal de Cuentas en Santa Fe, cuyas providencias debían cumplirse como las de la Audiencia. Formaban el tribunal tres Contadores, dos Oficiales y un portero, y su jurisdicción se extendía á los asuntos de la real hacienda en las provincias sujetas á la Presidencia del Nuevo Reino.

Por otra real cédula de 1610 se fundó en la ciudad de Cartagena el tribunal de la Inquisición, que compren-

día los Arzobispados de Santo Domingo y Santa Fe y los Obispados de Cartagena, Santa Marta, Cuba, Puerto Rico, Caracas, Popayán y Panamá. El tribunal lo componían dos Inquisidores, un Fiscal, un Alguacil Mayor, tres Secretarios y varios subalternos. Aun cuando la institución era para vigilar lo concerniente á la conservación de la fe católica, en América la Inquisición ó el Santo Oficio tuvo más bien funciones meramente políticas, y los Comisarios se limitaban en general á velar por la nó introducción de libros prohibidos (1).

Suceso importante y trascendental ocurrió en Santa Fe en tiempo de Borja. Hemos hablado de la moneda en los gobiernos de Venero de Leiva, Díaz de Armentáriz y Antonio González, y ahora cabe dar cuenta de la fundación de la Casa de Moneda de Santa Fe. "El año pasado de 1622 se fundó en ella, dice el cronista, casa de moneda, donde se comenzó á labrar la de oro, plata y vellón, y ésta con cinco partes de plata; pero por graves inconvenientes que se ofrecieron á poca cantidad que se labró de todo, se alzó la mano de la obra por un Alonso Turrillo de Hievra, que trajo esto á su cargo, y se recurrió al Real Consejo, conque volvió á correr como de antes, en lugar de moneda, aunque en realidad no lo es, plata marcada de trece quilates, que llaman corriente, en pedazos grandes y pequeños..." (2)

En efecto, el capitán Turrillo de Hievra celebró capitulación en Abril de 1620 con el rey Felipe III, en la

(1) CARLOS BENEDETTI — *Historia de Colombia* — 1887.

(2) FRAY PEDRO SIMON — *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme* — 1892.

cual se obligó á construir á su costa una casa de moneda en Santa Fe para fabricar monedas de oro y plata como las de España, y también moneda menuda de vellón, de cinco partes de cobre y una de plata, á la cual se dio el nombre de *vellón rico*. En Mayo de 1622 se inició la emisión de la moneda de vellón, y algunas ciudades, particularmente Santa Fe y Cartagena, recibieron mal aquel signo de cambio. Tres años después se logró establecer de modo formal y definitivo la acuñación de monedas de oro y de plata. Las primeras, en escudo sencillo, escudo de á dos y de á cuatro ó *doblón*; y las segundas, en pesos de ocho décimos; en monedas de á cuatro reales y de á dos; en reales, medios reales y cuartillos. Este sistema monetario fue el que existió en el Nuevo Reino desde el año expresado (1625) hasta el fin del régimen colonial; las monedas fueron de buena ley, pero Carlos III la alteró por órdenes reservadas que aún se guardan en el archivo de la Casa de Moneda de Bogotá. (1)

Durante el gobierno de D. Juan de Borja, murió el rey de España Felipe III (1621) y subió al trono su hijo Felipe IV (2).

(1) Nótese que carece de fundamento la creencia de que D. José Prieto de Salazar fue el fundador de la Casa de Moneda de Santa Fe. El compró el oficio de Tesorero-Blanquecedor, que pagó al rey Felipe V (1718); pero nunca llegó á ejercerlo, ni tuvo intervención alguna en la dirección de la casa de moneda. Esta se incorporó á la corona (1753) y el Virrey dio el oficio de Tesorero á D. Manuel Benito de Castro, quien lo tuvo hasta que fue restituído por real cédula de 1760 á la familia de Prieto de Salazar. Un nieto de D. José, D. José Sáenz de Santamaría, desempeñaba el cargo de Tesorero en 1810, cuando comenzó nuestra transformación política.

(2) En los primeros años del gobierno de Borja y siendo Gobernador de Popayán Francisco Sarmiento de Sotomayor (1610 á 1615), se segregaron de dicha gobernación las poblaciones de Timaná y La Plata, y con el resto del valle de Neivá se erigió la gobernación de este nombre (Arroyo, lib. cit.).

D. Juan Fernández de Córdoba y Coalla, caballero de la orden de Santiago y Marqués de Miranda, ocupó la Presidencia en 1645, y fue muy popular y estimado por su carácter afable y cortés, y su gran piedad. Cumpliendo instrucciones de la corte dio especial fomento á la población de Honda, porque debido á la posición para el comercio entre los lugares del alto y bajo Magdalena, demandaba protección eficaz. Su beneficencia para con los indios era notable, y les hizo respetar los privilegios y concesiones que les había otorgado la corona española.

Córdoba y Coalla, deseoso de volver al seno de su familia, hizo renuncia de la Presidencia, y tal era el aprecio que de sus cualidades hacían los colonos, que el Cabildo de Santa Fe ofreció al Rey una donación cuantiosa para que no admitiese la dimisión. Pero como el Presidente insistió, obtuvo la venia real y yá de vuelta á España mereció que los actos de su gobierno fuesen aprobados por el Consejo de Indias. Algún tiempo después falleció en Madrid.

En 1654 se puso al frente del gobierno como Presidente el doctor Dionisio Pérez Manrique, Marqués de Santiago y ex-Rector de la célebre Universidad de Alcalá de Henares, quien fue recibido en Santa Fe con regocijos públicos. Este magistrado manifestó mucho interés por la conversión de los indios á la fe católica. Dictó una providencia que por su singularidad debe señalarse, y que es probable que, aun poniendo en juego todos los recursos que le daba el poder, no habría podido llevar á efecto. Decía él en la exposición motivada de su mandato, que no sólo los indios, negros, mulatos y mestizos tomaban chicha, sino también los mismísimos españoles, y

El Marqués de Sofraga, Saavedra, Córdoba, y Pérez Manrique— La administración de la colonia quedó á cargo de la Audiencia durante dos años, hasta 1630 en que vino á la capital el nuevo Presidente D. Sancho Girón, caballero de la orden de Alcántara y Marqués de Sofraga, quien provocó ridículas querellas al Arzobispo. Esas contiendas, fruto del carácter altivo y dominante de Sofraga, inquietaron los ánimos produciendo trastornos que, naturalmente, afectaban la marcha regular de los negocios públicos.

Pinta el modo de ser engreído y quisquilloso del magistrado, el incidente ocurrido con motivo de la obra del altozano de la iglesia catedral, cuya construcción quiso estorbar so pretexto de que embarazaba el paso de su carroza. Los Canónigos, despojándose de sus manteos, presididos por el Deán y herramientas en mano, continuaron la labor. D. Sancho enfurecido se presentó luciendo su uniforme de Capitán General, y bastón en mano quiso imponer miedo mandando aprehender á los Canónigos y sacerdotes que trabajaban en el altozano. Hubo de ceder en vista de que no encontró apoyo en el pueblo, que antes bien se amotinó y pretendió quemar la casa del Presidente. La conducta prudente del Arzobispo puso término al escándalo que estuvo á punto de comprometer el orden social, pues ordenó á los miembros del Capítulo Metropolitano que abandonaran la obra y se fuesen á sus casas, lo que obedecieron inmediatamente.

La intolerancia de D. Sancho Girón motivó las quejas reiteradas que se elevaron al supremo Consejo de Indias contra él. Ellas fueron atendidas en la corte, la cual envió como Visitador y juez de residencia al licenciado D. Ber-

nardino de Prado Beltrán de Guevara. Este destituyó al Presidente y lo condenó al pago de una multa de ochenta mil pesos, enviándole luégo en calidad de preso á España.

El sucesor del Marqués de Sofraga fue Martín de Saavedra y Guzmán, Barón de Prado y caballero de Calatrava, natural de Córdoba, muy entendido y astuto, según apunta un cronista. Se posesionó de la Presidencia en 1637 y tuvo, como su antecesor, diferencias con la autoridad eclesiástica, que principiaron por la elección de curas para las parroquias, y luégo degeneraron en pueriles discusiones sobre etiqueta, ó sea sobre los honores que se debieran á la posición oficial del Presidente.

Débase á Saavedra y Guzmán una obra de beneficencia pública, que consistió en fundar en Santa Fe una casa para niños expósitos con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción. Al finalizar este gobierno se registra un espantoso terremoto que destruyó casi por completo la ciudad de Pamplona (1644). Fue tan violento el sacudimiento de la tierra, que los edificios principales no quedaron en pie; las iglesias y conventos se desplomaron; las gentes dejaron sus habitaciones arruinadas ó vencidas y algunas personas perecieron; muchas vivieron bajo toldas y barracas de paja en los solares y en los campos, y otras emigraron impulsadas por el terror del cataclismo. El Cabildo de Pamplona pidió socorros á la Audiencia, y el gobierno del Nuevo Reino no desoyó á los desgraciados vecinos: la Audiencia los relevó del pago de algunas contribuciones por el término de cuatro años, y el Presidente dispuso la reedificación de la arruinada ciudad.

Después de ocho años de gobierno, Saavedra y Guzmán volvió á España y murió en Madrid (1654).

“que bebiendo desmedidamente una bebida tan fuerte y contraria á la salud, no sólo la pierden, sino que cometen muchos, muy graves y enormes pecados.” De aquí la prohibición de hacer, vender y tomar aquel licor á toda clase de personas, so pena de multas y de azotes.

Tal providencia no se llevó á la práctica porque fue suspendida por el doctor Juan Cornejo, quien se presentó en calidad de Visitador (1658). En los momentos en que llegó á Santa Fe, estaba fuera de la ciudad Pérez Manrique; Cornejo asumió el mando en Junio de 1659 y prohibió á aquél que se fuese del lugar donde estaba. En Enero del año siguiente se levantó el arraigo á Pérez Manrique y pudo volver á la capital y reasumir el gobierno. Debido á la visita de Cornejo se habían originado molestias y disturbios, y sirvió ello de pretexto al Presidente para suspender al Visitador, á quien ordenó se retirase á Cartagena. Este procedimiento mereció la censura de la corte, la cual destituyó á Pérez Manrique y restituyó á su puesto á Cornejo.

Gracias á las relaciones poderosas de que gozaba Pérez Manrique en España, siguió gozando de los honores del cargo que había ejercido y de una pensión vitalicia. Como podía elegir el lugar de su residencia, escogió la Villa de Leiva, y pasado algún tiempo murió en Santa Fe.

Egües, Corro Carrascal, Villalba, y Liñán y Cisneros— Los colonos dieron el nombre del *Prior* á D. Diego de Egües Beaumont, sucesor de Pérez Manrique. Todos le amaban y no queriendo disgustarle procuraban vivir bien y en armonía; él, que era benévolo y se hacía respetar, gobernó el Nuevo Reino con la diligencia y celo con que un buen prior dirige su convento.

Un autor contemporáneo de Egües, el Padre Zamora, dice que "fue hombre de tan gran capacidad y comprensión, que con pocas noticias sabía cuanto pasaba aun en el rincón más retirado del Reino." El mandatario desempeñó antes en España cargos muy honoríficos, como el de gobernador de la armada real, mayordomo del vencedor en Lepanto D. Juan de Austria, y otros. Llegó á Santa Fe en 1662.

El gobierno de Egües Beaumont fue sólo de dos años, y en tan corto tiempo ejecutó actos de alguna importancia: dio impulso á las misiones en los paeces, en los Llanos y en la provincia de Pamplona; mejoró á Santa Fe haciendo construir puentes y un edificio para carnicería pública, y comenzó la obra del puente de cal y canto sobre el río Bogotá, llamado *puente grande*. Murió en la capital (1664) y sus restos se trasladaron después á España al sepulcro de sus nobles ascendientes. Al siguiente año falleció el rey Felipe IV, sucediéndole Carlos II, conocido con el epíteto de *El Hechizado*. Mientras la corte nombraba nuevo Presidente gobernó la Audiencia el Nuevo Reino.

No se conocen bien las administraciones de los Presidentes Diego del Corro Carrascal, Diego de Villalba y Toledo y Melchor de Liñán y Cisneros. Corro Carrascal empezó á ejercer en 1666 y en 1667 pasó á la Presidencia de Quito. Villalba y Toledo, de la orden de Santiago, gobernó en seguida cuatro años, y en su gobierno se concluyó el puente grande y uno sobre el río Gualí en Honda. Las quejas elevadas á la corte contra él dieron lugar al nombramiento de un Visitador, y lo fue el Obispo de Popayán señor Liñán y Cisneros, quien también tenía

el cargo de Presidente y Capitán General del Nuevo Reino. El Ilustrísimo señor Liñán ocupó la Presidencia en 1671, y á Villalba y Toledo se le confinó á la villa de Leiva mientras se surtían las averiguaciones sobre la conducta del mandatario depuesto, quien más tarde regresó á España y murió en Salamanca, su ciudad natal (1). El Obispo-Presidente ejerció el cargo hasta 1674 en que fue á ocupar el Arzobispado de Charcas, y en la época de su mando dictó providencias sobre la pacificación de los indios *yareguies* que se habían levantado nuevamente.

Castillo de la Concha, y Velasco — Ausente del país el Ilustrísimo señor Liñán y Cisneros por la razón yá dicha, el mando fue ejercido durante cuatro años por la Audiencia. Esa época se recuerda por los prevaricatos y desmanes de los Oidores Juan de Larrea y Mateo de Ibáñez, y desgraciadamente para los colonos, las concusiones de los dispensadores de la justicia se repitieron en distintos lugares y en diversos tiempos, hollando toda ley y vulnerando todos los derechos. Para formarse idea de aquellos tiempos, se inserta aquí lo que escribieron años después D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, sabios españoles que vinieron á América á desempeñar importante comisión científica, según se dirá oportunamente. “Cuando pasamos por Panamá, dicen, se hallaba aquella Audiencia en un estado tan corrompido y tan desacreditada la justicia, que entre los sujetos que formaban aquel tribunal había uno cuyo desahogo sobresalía al de los demás, el cual tenía á su cargo el ajustar los pleitos y convenirse con los interesados en el importe de la gracia

(1) PLAZA, lib. cit.

que se les había de hacer. Esto se practicaba tan sin reserva, que andaba en almoneda la justicia y se le aplicaba al que daba más; de suerte que después que tenía contratado con una de las partes sin cerrar el ajuste, llamaba á la contraria y suponiéndole que deseaba servirla, le descubría la cantidad que el otro daba, instándole á que adelantase algo, para poder inclinar la voluntad de los otros ministros á su favor. Concluído el convenio y finalizado el ajuste, votaban todos á favor de la parte que más se alargaba, y luégo se dividía entre todos el producto. *Todas las Audiencias corren bajo este mismo pie*, pero donde la concurrencia de negocios es mayor, como sucede en Lima, son mucho más frecuentes y *en todas partes* se practican con una misma publicidad y desembarazo." (1)

Como oposición al régimen ignominioso de los Oidores, vino el Presidente D. Francisco Castillo de la Concha (1678), carácter serio é inflexible que celaba personalmente el recaudo y manejo de las rentas, y que no sabía recibir dones ni obsequios ni excusar la aplicación estricta de la justicia; pero tenía debilidades como la de creer que todos le engañaban y miraba con desdén hasta los servicios más importantes.

El Presidente Castillo dio cumplimiento á cédulas reales contra los Oidores Larrea é Ibáñez para averiguar los delitos de que se les acusaba, pero aun cuando los cargos resultaron comprobados, la justicia no se cumplió como debiera porque Ibáñez murió durante la causa, y Larrea, yá condenado á pagar multa y daños y perjuicios, se fugó de la prisión. El magistrado, que había tenido con el

(1) *Noticias Secretas de América* — 1826.

Arzobispo agrias diferencias, se reconcilió con él y murió en Santa Fe (1685). En este mismo año se encargó de la Presidencia D. Sebastián de Velasco, quien apenas la ejerció hasta el siguiente.

Los bucaneros— En el siglo xvii nuestra costa atlántica volvió á ser visitada por varios piratas de distintas procedencias, que atacaron con éxito algunas veces las ciudades de Cartagena y Santa Marta. Sin duda alguna esas depredaciones impedían la prosperidad de aquellas ciudades del litoral, particularmente la de Cartagena, puerto de escala tan importante.

Desde 1630 multitud de hombres sin ocupación ninguna, ingleses y franceses, habitaron la parte sur de la isla de Santo Domingo, donde vivían de la caza de toros salvajes; comían la carne de esos animales, secándola y ahumándola al fuego y la depositaban sobre maderos horizontales y unidos; el punto en que se practicaba eso llamábase *boucán* y la operación de secar la carne *boucaner*; de aquí el nombre de *bucaneros* dado á los cazadores, aunque también se les llamó *filibusteros*, palabra de origen inglés equivalente á pirata ó corsario. Los bucaneros comenzaron á organizarse y emprendieron distintas correrías por el mar de las Antillas, yá armados porque eran perseguidos por los españoles, en busca de botín. Sostuvieron reñidos combates en mar y tierra, y en esas luchas en que los favorecía el éxito, aumentaba su audacia y crecieron sus fuerzas para acometer empresas mayores.

“ Poco á poco se acercaron á las costas del Atlántico, donde su rapiña se ejercía con facilidad en los hatos, sobre los ganados y todo lo que podían haber á las manos. Al fin les tocó su turno á los lugares poblados, hasta que no

pudieron contener su invasión las fortalezas ni las tropas disciplinadas. Uno de los más atrevidos y bárbaros de entre los bucaneros, Francisco L'Olonais, cayó en poder de los indios del Darién, quienes le despedazaron vivo, echando los pedazos en el fuego y las cenizas al viento." (1)

Entre los filibusteros que atacaron nuestras costas, sobresale Enrique Morgan, de carácter feroz, quien por sus grandes crueldades dejó una memoria odiosa. Este hombre alcanzó grandes riquezas por sus depredaciones en el Istmo de Panamá, gozó de ellas durante varios años en Jamaica donde se estableció dedicándose á la agricultura, y llegó á ser Gobernador de la isla; después palideció su estrella, fue acusado, encerrado en la torre de Londres por tres años y murió allí.

Ocupando la silla episcopal de Santa Marta el distinguido historiador Ilustrísimo señor Lucas Fernández de Piedrahita (1669), llegaron los corsarios á esa bahía; el prelado fue conducido á la catedral por los piratas para que les entregase los vasos sagrados, pero él no accedió; saquearon el templo y las casas; prendieron al Obispo y le maltrataron para que dijese dónde tenía escondida su riqueza, y confesó que todo su haber era el anillo pastoral, del cual se le despojó.

Concluído lo relativo á bucaneros, debe anotarse que en Cartagena, desde 1620, el Gobernador y Capitán General D. García Girón de Loaisa había batido á los corsarios y aprisionó toda la escuadra; y en 1695 una armada francesa, al mando del corsario Ducasse, asaltó la plaza y la

(1) VICENTE RESTREPO — *Invasiones de los bucaneros en el siglo XVII* — 1884.

saqueó llevándose, entre otras riquezas, el sepulcro de plata labrada á martillo que se usaba en las procesiones del viernes santo; esta preciosa alhaja fue devuelta por el rey Luis XIV de Francia. Y por último, dos años después (1697), una poderosa flota de veinte buques de guerra y cuarenta y cuatro de transporte al mando del Barón de Pointis, tomó á Cartagena y se llevó de la ciudad diez millones de pesos, ochenta piezas de artillería de bronce y otros objetos de valor.

Barranquilla, Socorro, Girón, San Faustino y Quibdó — En el período de los Presidentes que venimos reseñando (1605 á 1686) se fundaron importantes poblaciones en el país. Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico y una de las ciudades más comerciales de la República, está situada á poca distancia del mar de las Antillas sobre la margen occidental del río Magdalena; se fundó en 1629 y fue erigida en villa en el siglo siguiente (1775). Barranquilla cada día tiene mayor desarrollo y está llamada á gran prosperidad.

La ciudad del Socorro, célebre en los anales patrios por haber sido cuna de la insurrección de los Comuneros, principió á tener vida en el pueblo del cacique Chanchon, quien fue vencido por el fundador de Vélez Martín Galeano. Se trasladó la población en 1681 al sitio actual con el nombre de Nuestra Señora del Socorro, y años después se hizo la erección definitiva de la parroquia. El Socorro demora sobre un plano inclinado, extenso, limitado al Oeste por el río Suárez.

La ciudad de Girón, notable por las plantaciones de tabaco que se cultiva en sus inmediaciones, se fundó á principios del siglo XVII, y según el historiador Plaza, el

último acto del gobierno del Presidente Córdoba y Coalla fue ordenar la traslación de Girón al lugar en que está al presente, acto cuya ejecución encomendó á Francisco Mantilla de los Ríos. El mismo Presidente Córdoba dio comisión al capitán Antonio Jimeno de los Ríos para sujetar á los indios *chinatos* y *lobateras*, y éste, después de ocho años de lucha, obtuvo el sometimiento de los naturales y fundó la ciudad de San Faustino de los Ríos (1662), que tuvo cierta importancia. San Faustino ha dado su nombre al territorio que queda sobre la ribera derecha del Táchira y que se interna un tanto en la República de Venezuela, partiendo límites con esa nación por la línea del *statu quo* de 1810, que reconoció el fallo arbitral de España en la contienda sobre fronteras entre Colombia y Venezuela.

Los españoles se vieron forzados á abandonar varios de los pueblos fundados en el valle del Cauca, por las constantes irrupciones de las tribus que habitaban en las hoyas de los ríos San Juan y Baudó. La sostenida guerra de esos naturales cesó á mediados del siglo xvii con la conquista pacífica de los misioneros jesuítas, quienes durante treinta y dos años de labor perseverante pudieron establecer algunos pueblos, como el de Citará, que hoy se denomina Quibdó, sobre el río Atrato. Debido á la explotación de las minas de la comarca, la codicia limitó la acción bienhechora de los misioneros, los cuales al fin, en el mismo siglo, desampararon las fundaciones y prestaron su atención á las de la hoya amazónica. Por el abandono de los jesuítas la ambición hizo desaparecer casi todos los poblados, porque los indios reducidos volvieron á la vida errante para no trabajar en las minas; esto mo-

tivó el que los mineros para reemplazar los brazos introdujesen negros esclavos, y tal es el origen de la mayor parte de la población actual del Chocó.

La Iglesia— Dijimos en el capítulo anterior que el Arzobispo de Santa Fe, señor Lobo Guerrero, se ocupó en la visita de su grey. Después de eso, el prelado, aunque no pudo conseguir la celebración de un concilio provincial, sí reunió Sínodo que expidió unas constituciones que contenían el arancel de los derechos eclesiásticos. De la fundación más importante que hizo en el Nuevo Reino se hablará en lugar especial.

El Ilustrísimo señor Lobo Guerrero fue promovido al Arzobispado de Lima; en 1609 siguió á esa ciudad, y en este mismo año ocupó la silla. Murió allí en 1622. En 1613 ciñó la mitra de Santa Fe el Ilustrísimo señor Pedro Ordóñez y Flórez, á quien consagró en Lima el señor Lobo Guerrero, y su gobierno fue de corta duración pues murió al año siguiente en la capital.

Uno de los prelados más ilustres que han ocupado la sede Arzobispal, fue el Ilustrísimo señor doctor Hernando Arias de Ugarte, quien sucedió al señor Ordóñez y Flórez en el año de 1618. El señor Arias de Ugarte nació en Santa Fe; desde muy niño mostró su inclinación al estudio, y de corta edad fue á España á concluir sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde se hizo notable por sus talentos y virtudes obteniendo el grado de bachiller, y luégo, en la Universidad de Lérica, el de doctor en ambos derechos; terminados sus estudios viajó por Europa; después fue nombrado Oidor de Panamá y promovido posteriormente á la Audiencia de Charcas; también ocupó otros cargos importantes hasta que pasó á

Chile y recibió allí las órdenes sagradas; á poco tiempo de ordenado se le nombró primero Obispo de Panamá y luégo de Quito, de donde fue promovido al Arzobispado de Santa Fe.

El señor Arzobispo se detuvo en Santa Fe algún tiempo y emprendió la visita de la archidiócesis por provincias y pueblos hasta donde no había llegado ninguno de sus antecesores, en la cual gastó más de tres años, dejando tras sí el recuerdo de su alto ejemplo. Anduvo más de ochocientas leguas, y no pueden imaginarse cuáles serían los trabajos en tan larga peregrinación: sin caminos y por atajos intransitables fue á los Llanos de San Martín; al



El Arzobispo Hernando Arias de Ugarte

(Galería de la sacristía del Capítulo en la Basílica Menor).

pasar las serranías, de regreso, estuvo perdido varios días y sufrió hambre porque se habían acabado las provisiones; regresó por Neiva á Santa Fe y continuó el viaje por la provincia de Tunja hasta Chita; siguió á Casanare, Pamplona y llegó á Maracaibo, de donde volvió á Tunja para visitar á Vélez, Muzo y La Palma. Era tan grande el celo apostólico del prelado, que confirmaba á los indios en los caminos, y con tal caridad que, encontrando á uno y conociendo su deseo de recibir el sacramento, se desmontó para esperar el equipaje que se había quedado atrás, y una vez que hubo llegado hizo descargar, se vistió

de pontifical y en medio de la admiración de los concurrentes confirmó al indio, diciendo después que "donde los párvulos piden pan, es preciso dárselo." Visitó un apartado lugar, cuyo estado de atraso se revela por lo que dice el historiador Groot: "No vivía allí más que un cristiano español, el cual había reducido á la fe á algunos indios de más de trescientos que había juntado. El español, para recibir al prelado, tomó una manta y con cuatro cañas hizo un palio que llevaban cuatro indios con camisetas, y otro en igual traje con un *mate* colgado de tres cabuyas y unas brasas en que quemaba quina, le iba incensando. Así lo condujeron á una pequeña ramada donde estaba la cruz con una imagen de papel, y allí mandó poner su altar, dijo misa y confirmó á los pocos cristianos que había."

Concluída la larga y laboriosa visita, el Ilustrísimo señor Arias de Ugarte reunió una junta de letrados en Santa Fe para consultar la mejor manera de favorecer á los indios, porque realmente fue padre de ellos; los amaba con ternura, y quiso extremar tanto su interés, que en las cartas que dirigía al Papa y al Rey usaba esta firma: *Hernando indio, Arzobispo de Santa Fe*. El Arzobispo celebró un concilio provincial en 1625, con el fin de arreglar la disciplina eclesiástica y reformar las costumbres, y en el mismo año abandonó el Nuevo Reino para ir á ocupar la sede de Charcas y después la de Lima, ciudad donde murió de cerca de setenta y siete años (1638). La Santidad de Urbano VIII, informada del relevante mérito de este preclaro hijo de Santa Fe, lo llamó "Prelado de los Prelados y Obispo de los Obispos."

Dos años después de la promoción del señor Arias

de Ugarte entró á Santa Fe el nuevo Arzobispo, Ilustrísimo señor D. Julián de Cortázar (1627), varón desinteresado y de carácter bondadoso, de quien se recuerda la construcción de la casa del Cabildo eclesiástico contigua á la iglesia metropolitana; gobernó sólo hasta 1630 y falleció en la ciudad.

En el año de 1631 ocupó la silla metropolitana el Ilustrísimo señor doctor Bernardino de Almansa, natural de Lima, de noble estirpe. Le tocó ejercitar su humildad en tiempo del Presidente Sancho Girón, Marqués de Sofraga, con quien, como se dijo en lugar respectivo, tuvo desavenencias por asuntos de poca monta debido al carácter orgulloso y dominante de Sofraga. Abrió el señor Almansa la visita pastoral, y en Pamplona, luégo que hubo estado en los Llanos orientales, tuvo conocimiento de la epidemia que reinaba en el interior del país, y de la cual nos ocuparemos especialmente; regresó á Tunja, fue atacado de la enfermedad y llevado á la Villa de Leiva en busca de clima más benigno; murió allí (1633) á los cincuenta y cinco años de edad. y sus restos fueron trasladados á un convento de monjas de Madrid, del cual fue patrono.

Sucedió al señor Almansa el Ilustrísimo señor Fray Cristóbal de Torres, religioso dominico, quien principió á gobernar el Arzobispado en 1635, y duró diez y nueve años luciendo brillantes cualidades. El testimonio que más perpetúa su memoria es la fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del cual se hablará adelante. Fue este esclarecido prelado largo en sus limosnas; sostuvo médico y botica para los pobres; tuvo grande interés por la suerte de los indios á quienes amaba en extremo

y cuya ilustración procuró, hasta el punto de que en su casa les enseñaba él mismo la doctrina, y se preocupó por la instrucción del clero. A la avanzada edad de ochenta años falleció en Santa Fe (1654) el Ilustrísimo señor Torres, quien había nacido en la ciudad de Burgos y desempeñado el cargo de predicador del rey Felipe IV. Teólogo notable, publicó *El panegírico de los santos*, obra que se imprimió varias veces. Sus cenizas reposan hoy en la capilla del colegio que fundó.

Después de una larga sede vacante, fue nombrado Arzobispo el religioso dominico natural de Lima, Fray Juan de Arguinao, docto y humilde. Llegó á Santa Fe en 1661, y su entrada á la capital no la hizo bajo de palio acompañado del Cabildo, como habían sido recibidos sus antecesores: se presentó desde el extremo norte de la ciudad (San Diego) montado en una mula lujosamente enjaezada y en compañía de la Audiencia y de los Cabildos eclesiástico y civil. Ese nuevo ceremonial siguió usándose hasta el año de 1828 y de esta fecha en adelante se volvió á practicar el anterior. El prelado gobernó diez y siete años; su caridad era ilimitada con todos; dio principio á la visita del Arzobispado y fue á Tunja y Villá de Leiva, y en los pueblos de indios á donde llegaba, sus manos estaban prontas á dar limosnas y á colmar á los necesitados de beneficios. Suspendió la visita que hubiera querido proseguir no obstante su salud quebrantada y avanzada edad, porque la Audiencia le rogó que volviese á Santa Fe, temiendo por su vida. El señor Arguinao obedeció, enfermó á su llegada y murió de más de noventa años (1678) en medio de la veneración y sentimiento generales.

Tres años después se sentó en la silla del Arzobispado el Ilustrísimo señor D. Antonio Sáenz Lozano, promovido del Obispado de Cartagena y que antes había sido Rector de la Universidad de Alcalá de Henares. El Arzobispo, muy ilustrado, generoso y de índole mansa, supo sobrellevar los conflictos que sobrevinieron en varios negociados del clero y la autoridad civil, y murió en Tunja en 1688.

Son innegables los servicios que los religiosos de la Compañía de Jesús prestaron á las misiones en nuestro país, y su ministerio tuvo apoyo y protección del Ilustrísimo señor Arias de Ugarte. Los jesuítas misioneros iban en aumento: habían venido algunos y otros se formaban en el noviciado que la Compañía estableció en Tunja. Entonces fue cuando comenzó la importante labor de los hijos de San Ignacio de Loyola, difundiendo la luz del evangelio entre las numerosas tribus que erraban en las selvas. El Arzobispo y la Audiencia, á petición de los padres jesuítas, les dieron las misiones de los pueblos de Morcote, Chita, Támara y Pauto, en los cuales obtuvieron gran fruto. Al mismo tiempo los misioneros dominicos catequizaban varias tribus en las faldas de las cordilleras limítrofes de los Llanos orientales: fueron reducidas á la fe muchas parcialidades y se fundó el pueblo de Medina.

En el mismo año en que murió el Arzobispo Fray Cristóbal de Torres (1654), dejó de existir en Cartagena, á la edad de setenta y cuatro años, el admirable santo Pedro Claver, de la Compañía de Jesús, llamado *el Apóstol de los negros*. Entre los hijos de San Ignacio, éste sin duda ha sido uno de los varones más insignes por su

santidad, y á quien debió grandes servicios la ciudad de Heredia. Puede decirse que el bienaventurado Padre pasó por la tierra haciendo el bien, y que su ministerio de amor y entrañable caridad para con todos, y muy especialmente con los infelices negros que traían de Africa como esclavos, hará perdurable su memoria.



San Pedro Claver

San Pedro Claver nació en la ciudad de Verdú (España) en 1580; hizo sus primeros estudios en Barcelona, ingresó á la Compañía de Jesús en 1602, en Tarragona; ocho años después vino á Santa Fe, donde durante el tiempo de dos años desempeñó los humildes oficios de hermano coadjutor y prosiguió el estudio de teología que había empezado en España; pasó luego á la casa del no-

viciado abierta en Tunja y en 1615 fue á Cartagena, lugar que le destinaba la Providencia para llenar su misión altísima, y recibió allí la consagración sacerdotal.

Cerca de cuarenta años ejerció el Padre Claver su ministerio apostólico con los negros y los necesitados, especialmente los elefanciácos. Después de largas oraciones y penitencias daba comienzo á sus tareas: "una raída sotanilla, una vara en la mano que remataba en cruz, un crucifijo de bronce al pecho y dos grandes alforjas al hombro, eran todo su equipaje y el tren con que emprendía su misión amadísima." (1) Y para que se conozca lo difícil y admirable de aquel ministerio, se hará una breve reseña

(1) JOSE FERNANDEZ, S. J. — Vida de San Pedro Claver — 1888.

de los alojamientos de los negros esclavos en Cartagena. Eran grandes almacenes, húmedos y oscuros, que no tenían más que las cuatro paredes, y aun cuando muy anchurosos, no daban capacidad bastante para el número de esclavos que allí se alojaban. En esos lugares, tirados por el suelo y hacinados, yacían los negros en medio del hedor y las enfermedades: tal fue el jardín donde el santo operario venció la debilidad de la naturaleza con la fuerza de la gracia.

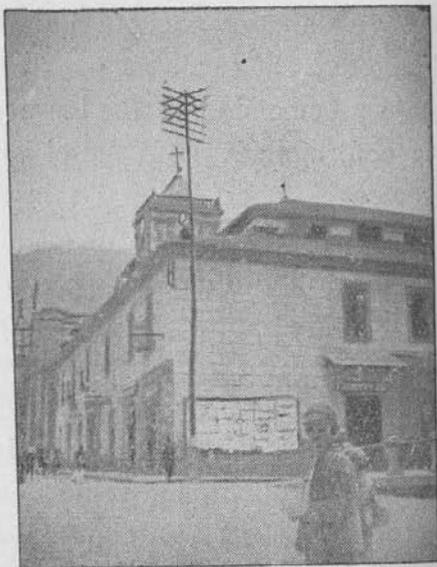
El Sumo Pontífice León XIII, el 15 de Enero de 1888 inscribió en el catálogo de los santos al esclavo de los esclavos, Pedro Claver, cuyos restos reposan en la iglesia de su nombre en Cartagena.

Instrucción pública—“La historia debe un tributo de alabanza á los religiosos por sus servicios á las letras en América. A ellos se debe la conservación de las tradiciones, la formación de gramáticas de las lenguas indias, la creación de colegios, y el trabajo de la enseñanza durante dos siglos en que ellos fueron los únicos maestros y los depositarios de la civilización.” (1)

Los religiosos fundaron en el Nuevo Reino casi todos los colegios que existieron durante el régimen colonial. Aun cuando el Obispo de Cartagena, Fray Jerónimo de Loaisa, fue el primero que pensó establecer un colegio y obtuvo para ello licencia con el encargo de dar educación gratuita á los hijos de los indios principales, no pudo realizar su pensamiento por carencia de medios y porque fue promovido al Arzobispado de Lima. El Arzobispo de Santa Fe, Fray Luis Zapata de Cardenas, abrió un colegio semi-

(1) JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA — *Historia de la literatura en Nueva Granada* — 1905.

nario en la capital con el nombre de San Luis, pero el establecimiento terminó á la muerte del prelado, y después volvió á abrirlo el Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, quien lo organizó definitivamente (1605) de orden del Rey, confiándolo á los padres jesuítas, quienes lo regentaron hasta 1767; á ese importante centro de educación lo llamó *San Bartolomé* su célebre fundador. En San Bartolomé enseñábanse artes, gra-



Vista del Colegio de San Bartolomé
Bogotá



El Arzobispo Bartolomé
Lobo Guerrero

Fundador del Colegio de
San Bartolomé.

mática y teología; los jesuítas, desde que llegaron á Santa Fe abrieron clases y se dedicaron con preferencia á la educación de los indios; con limosnas y ahorros de muchos años compraron una casa, levantaron más tarde la fábrica en que hoy está el colegio y la iglesia de San Ignacio; y después en él se estableció la Universidad conocida

con el nombre de *Javeriana* durante ciento cincuenta años.

Los padres dominicos, que habían venido los primeros

á evangelizar y á enseñar, prestaron grandes servicios á la educación, dándola espontánea y gratuitamente en su



Vista del Colegio de Nuestra Señora del Rosario - Bogotá

convvento. Pidieron privilegio para fundar universidad y les fue concedido, naciendo de aquí el colegio de Santo Tomás, al cual se dotó por los herederos de Gaspar Núñez con una cuantiosa suma.

dio gran fomento á la educación, fundando el colegio *Mayor de Nuestra Señora del Rosario* (1653) y señalándole rentas para sostener quince becas; la fundación fue aprobada por cédula real; el prelado encargó del magisterio á los dominicos; dictó las constituciones que todavía rigen en el Rosario y que son un monumento

del juicio claro de su autor; posteriormente, el señor Torres puso al cuidado de sacerdotes seculares el colegio, cuyo patronato asumió el monarca español para sí y sus su-

El Ilustrísimo señor Arzobispo Fray Cristóbal de Torres



Estatua de Fray Cristóbal de Torres

que se levanta en el patio principal del Colegio del Rosario, del cual fué fundador.

cesores, y de este derecho nace el que ejercen los Presidentes de Colombia. De los claustros de San Bartolomé y del Rosario salieron la mayor parte de los sabios y patriotas que honran nuestros anales, y de los héroes y mártires que contribuyeron á la fundación de la independencia nacional. (1)

Los religiosos de la Compañía de Jesús establecieron también colegios en diversas poblaciones, como Honda, Pamplona, Tunja, Mompós, Cartagena y Antioquia. Las otras órdenes religiosas, aunque tuvieron colegios en lo general para sus novicios, sostuvieron escuelas gratuitas de primeras letras, pero la de los franciscanos sí abrió en Santa Fe uno con el nombre de San Buenaventura, en el cual se daba enseñanza á seglares y á novicios. Esta fundación llenó su encargo durante el siglo xviii.

Para aquella atrasada época colonial fue una novedad la clase de física que dictara el Padre jesuíta José Dadey, y en todos los colegios se enseñaban humanidades, artes y teología. En la Universidad de Santo Tomás, llamada *Tomística*, figuró el doctor Diego Henríquez, como catedrático de medicina, y esta ciencia, incipiente todavía en Europa, no podía dar mayor fruto en el Nuevo Reino.

Las competencias sobre privilegios para conferir grados, que se suscitaron entre las Universidades *Tomística* y *Javeriana*, en vez de afectar la obra de la educación, la estimularon produciendo saludable rivalidad entre profesores y alumnos de una y otra.

(1) En el año de 1909 se erigió en el patio principal del Colegio Mayor del Rosario, una estatua en bronce del ilustre fundador.



EL REGIMEN COLONIAL

—

CAPITULO IV

Gobiernos de Cabrera y Dávalos, Lasso de la Vega, Cosío y Otero, Meneses, Rincón — Erección del Virreinato — Los últimos Presidentes: Manso y Maldonado, Eslava y los González Manriques — La Iglesia — Movimiento colonial antioqueño: Medellín — Enfermedades — Artes y Letras — Comisión científica.

Gobiernos de Cabrera y Dávalos, Lasso de la Vega, Cosío y Otero, Meneses, Rincón — El nombre del Presidente D. Gil de Cabrera y Dávalos, quien sucedió en el gobierno á D. Sebastián de Velasco en 1686, está unido á una época que revela el atraso é indolencia en que vegetaba el Nuevo Reino. Ese tiempo se recuerda con el nombre de *el ruido*, y aunque la causa de éste fue un fenómeno natural, dio lugar á una singular crónica y quedó grabado en la memoria de los colonos, incapaces por entonces de conocer las leyes elementales que rigen la naturaleza física.

Los santafereños dormían yá tranquilamente á las diez de la noche del 9 de Marzo de 1687, cuando se sintió

un ruido extraordinario que sobrecogió á todos de espanto y consternación. El sacerdote jesuíta José Cassani refiere el suceso y dice: “ No fue (el ruido) de tan corta eficacia ni fortaleza que no interrumpiese y cortase la fuerza y pesadez del primer sueño á los que por trabajadores estaban yá entregados al descanso, de suerte que es la mayor ponderación la verdadera seguridad de que no hubo persona á quien no espantase y que no lo oyese. Al primer golpe dudaron todos, al segundo temieron, al tercero se aterraron, y con la perseverancia salieron de sí, y aun de sus casas y aun de la ciudad. No es fácil referir la turbación y la conmoción de aquella noche: sólo aquella propopeya con que nos representan los predicadores el día del juicio puede prestarnos alguna explicación á lo que físicamente sucedió la noche del espanto. La gente toda fuera de las casas por el temor de que se venían abajo; unos medio vestidos, como estaban en sus posadas; otros enteramente desnudos porque estaban yá acostados, y todos gimiendo y clamando misericordia discurrían sin tino por las calles; nadie sabía á dónde iba, porque nadie sabía dónde estaba; todos clamaban al cielo, porque veían que les faltaba la tierra; fue preciso abrir las iglesias donde se refugiaba, como á sagrado, el temor huyendo de la divina justicia.” (1)

El espantable fenómeno fue atribuído á causas sobrenaturales, por la mayor parte; otros pensaban que una tropa de enemigos extranjeros venía sobre la ciudad disparando continuamente su artillería, y no faltaron personas

(1) JOSE CASSANI — *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada* — 1741.

dad, y en la petición se daba al pueblo el nombre de *Otero* en memoria del prelado-magistrado que otorgó el título que se solicitaba; pero la ciudad no ha conservado aquel nombre sino el que hoy tiene.

En Julio de 1711 regresó á Santa Fe el Presidente Lasso, reasumió el mando y volvió á España en el año siguiente, dejando el gobierno á la Audiencia.

La Audiencia entregó el gobierno (1713) al nuevo Presidente D. Francisco Meneses Bravo de Saravia. En ese tiempo en que gobernaron los Oidores, éstos ejecutaban los mismos excesos de otras épocas, contando con la impunidad, y sólo anotaremos como mejora de alguna importancia la construcción del puente de cal y canto sobre el río de Bosa que riega la sabana de Bogotá. El Presidente Meneses no pudo enfrenar los abusos de los Oidores, y debido á su carácter áspero y á los desmanes de ellos, surgió una grave crisis en el gobierno que terminó con la caída del mandatario y su prisión (1715), en la cual fue tratado como el más vil criminal, no sin despojarlo previamente de todos sus bienes, hasta de su ropa de uso. El magistrado fue remitido á Cartagena preso para que después siguiese á España; se dispuso que se le alojase en el castillo de Bocachica mientras se podía embarcar, llegando á tanto el ultraje que se le sacó de Santa Fe descalzo y montado en un asno, y un campesino que lo vio á su paso por la calle, conmovido, le dio un calzado de lana.

Los indignos togados que habían escarnecido de tal manera al representante de la autoridad real y que se habían esforzado por exacerbar el odio popular contra aquél, cuando las desgracias de la víctima despertaron la

que juzgasen que los cerros de Monserrate y Guadalupe se derrumbaban sobre la capital y producían tal estruendo. El mismo Presidente, que participaba de la idea del ataque de enemigos, reunió gente armada y recorrió la ciudad en busca del invasor extranjero. En los momentos del ruido y después, se percibió fuerte olor de azufre, y ese fue el motivo para que el fenómeno fuese colocado en el orden suprasensible: el común de las gentes supuso que aquel olor lo producían los diablos que erraban por la atmósfera. El Padre Cassani dio una explicación científica del suceso é hizo notar que éste había coincidido con el terremoto de Lima, del puerto del Callao y de las minas de Huancavélica. Del acontecimiento de que se trata nació el conocido adagio "eso es del tiempo del ruido," para ponderar la antigüedad de alguna cosa.

Durante el gobierno de Cabrera y Dávalos murió en España el desdichado monarca Carlos II, sin sucesión (1700), y con él se extinguió la dominación de la casa de Austria, dando lugar al advenimiento de la dinastía de los borbones con el rey Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia.

Diego Córdoba Lasso de la Vega, General de artillería, sucedió á Gil de Cabrera y Dávalos en la Presidencia del Nuevo Reino (1703). Fue á Cartagena en 1710 porque se temía una invasión extranjera, y permaneció allí cerca de un año. Ausente de Santa Fe el mandatario, quedó el gobierno á cargo del Arzobispo Ilustrísimo señor Francisco Cosío y Otero, quien lo ejerció hasta 1711.

Gobernando el señor Arzobispo, los vecinos del Socorro solicitaron que esa población fuese erigida en ciu-

conmiseración pública y como consecuencia una reacción favorable al Presidente, se vieron obligados á distraer la atención general, que entrañaba una amenaza, dando al pueblo diversiones de toros, mascaradas y comedias, so pretexto de celebrar una victoria de las armas españolas. Tiempo después Meneses Bravo de Saravia fue absuelto en la corte y repuesto en su empleo, y aunque regresó al país murió repentinamente en Cartagena.

El gobierno del Nuevo Reino fue ejercido desde 1715 hasta principios de 1717 por la Audiencia, á la destitución de Meneses, y después, por el Arzobispo de Santa Fe Ilustrísimo señor Francisco del Rincón, religioso franciscano, quien tomó posesión interinamente de la silla civil en el último año citado. Con este mandatario queda cerrada la primera época del gobierno de los Presidentes.

Erección del Virreinato — Aunque de corta duración, marca época en el régimen colonial la fundación del Virreinato de Santa Fe ó del Nuevo Reino de Granada. Dispuso la corte (1717) este cambio teniendo en mira lo vasto del territorio, la distancia grande á la ciudad de Lima donde residía el único Virrey en la América del Sur, y las colisiones entre las autoridades del Presidente de Santa Fe con el de Quito y con las Audiencias de Panamá y de Quito.

Propiamente, desde el punto de vista político, no hubo cambio sustancial en el sistema con la erección del Virreinato; pero en el nuevo magistrado ó Virrey residían las amplias funciones de vicepatrono real, gobernador, superintendente general de la real hacienda y capitán general de los ejércitos. Reunidas todas esas atribuciones en un sólo mandatario, se creaba una autoridad superior

á los mismos Gobernadores y Presidentes, los cuales quedaban sujetos al Virrey, concluyendo así los frecuentes conflictos entre empleados de igual categoría ó facultades. Esos conflictos se procuraban remediar antes con el envío, de vez en cuando, de un Visitador, y yá se ha visto que el medio no siempre dio resultado, porque ese funcionario no procedía con el acierto y tino que eran menester, y se producían choques mayores con el magistrado á quien venía á tomar cuenta. Además, la creación del Virreinato con tal suma de poder daba independenciamiento al Nuevo Reino del Virreinato del Perú, del que dependieron hasta 1718 los Presidentes de las Audiencias de Santa Fe, Panamá y Quito. El territorio del Virreinato fue al principio el de las actuales Repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador; pero poco á poco experimentó desmembraciones con la erección de la Capitanía General de Venezuela y el restablecimiento de la Presidencia de Quito. En 1810 el Virreinato del Nuevo Reino de Granada sólo comprendía el territorio que hoy forma la República de Colombia.

Tocó á D. Antonio de la Pedrosa y Guerrero, señor de la villa de Buxer y miembro del Real Consejo de Indias, por comisión del monarca, instalar y fundar el Virreinato en 1718, y en él resignó el mando el Arzobispo-Presidente señor Rincón. El gobierno de Pedrosa fue corto porque al año siguiente vino del Perú D. Jorge Villalonga, caballero de San Juan, Teniente General y Miembro del Consejo Supremo de Guerra, nombrado Virrey.

Principió Villalonga por informarse del estado económico del nuevo Virreinato, y notando que muchas cosas

demandaban arreglo para establecer una buena administración, informó á la corte sobre la situación de los negocios; asimismo, conoedor de que la mayor parte de los párrocos no llevaban con regularidad libros separados sobre nacimientos y defunciones, excitó al Arzobispo para que se atendiese convenientemente á tan importante cuestión relativa al estado civil de las personas, y el prelado accedió, encargando á los curas el arreglo de los libros parroquiales y ordenándoles llevar otros dos más para

sentar las actas de matrimonios y de confirmaciones. Debido á los reiterados informes de Villalonga á la corte, en los cuales pedía la supresión del Virreinato y el restablecimiento de la Presidencia como gobierno menos gravoso, así lo decretó aquella por cédula de 1723.

Los últimos Presidentes: Manso y Maldonado, Es lava y los González Manriques — Restablecida la

Presidencia del Nuevo Reino, fue nombrado para ejercerla el Teniente General D. Antonio Manso y Maldonado, quien empezó á desempeñar sus funciones en Mayo de 1724, y en el mismo mes se volvió á España el ex-Virrey Villalonga. Maldonado gobernó hasta 1731, y aunque los historiadores no refieren acto alguno de su administración, podemos dar algunas noticias del estado de la colonia tomadas de la *Relación de Mando* que el magistrado presentó al Rey en el año de 1729.



El Virrey Jorge Villalonga
(Galería del Museo Nacional)

Hablando el Presidente de la situación en que encontró el país, decía: "Halléle Señor en la última desolación: los vecinos principales y nobles retirados del lugar, los comercios casi ociosos, vacos los oficios de la República, todos abatidos y en una lamentable pobreza;" y al propio tiempo reconocía sin hipérbole que el Nuevo Reino era uno de los más ricos de la corona, tanto en metales preciosos como en vegetales, atribuyendo á la carencia de hábitos de trabajo de los colonos y á la escasez de moneda, la decadencia y miseria general. "No hay quien, agrega, quiera trabajar, y así están los oficios mecánicos sin artífices ni oficiales, de donde se sigue ser la gente común casi toda ociosa, y como tal aplicada á la rapiña y hurto y otros delitos que dan harto que hacer á los jueces." Anotaba, además, como causas determinantes del deplorable estado económico, la condición precaria de la raza indígena que estaba condenada al trabajo forzoso en las minas, la carencia de brazos para el cultivo de los campos y la mala administración de justicia. Al principiar el año de 1731 el Presidente regresó á España y la Audiencia lo reemplazó en el mando.

D. Rafael de Eslava ocupó la Presidencia en 1733 y murió en Santa Fe cuatro años después. Sus sucesores fueron: D. Antonio González Manrique, caballero de Santiago, quien se encargó en 20 de Agosto de 1738, y falleció á los once días en la capital; y D. Francisco González Manrique, hermano del anterior, quien gobernó desde Marzo de 1739 hasta Abril de 1740.

La Iglesia—El monje jerónimo Fray Ignacio de Urbina, natural de Burgos, sucedió en el Arzobispado (1690) al señor Sanz Lozano. El prelado dictó decretos

importantes sobre disciplina eclesiástica, con el objeto de corregir algunos abusos; y una de las materias en que fijó más su atención, fue la de nulidad de matrimonios producida por la facilidad con que se dispensaba la publicación de proclamas y se allanaban los impedimentos matrimoniales; é hizo la visita en parte de la arquidiócesis. Como acto singular del Ilustrísimo señor Urbina se refiere la prohibición que hizo por medio de un edicto de vender chicha, bajo pena de excomunión. "No consideró, dice el historiador Groot, que esto era tentar á los indios más allá de sus fuerzas, porque primero beberían excomuniones que agua." Evidentemente, el mandato eclesiástico se quedó sin cumplimiento, y con escándalo público el pueblo prefirió incurrir en la sanción antes que abandonar el licor nacional. El señor Urbina, á pedimento del Capítulo Metropolitano, revocó la prohibición, quedando persuadido de que una disposición gubernativa no destruye por sí sola arraigada costumbre. Murió en Santa Fe en 1703.

Después de una vacante de tres años, ocupó el Arzobispado el Ilustrísimo señor doctor Francisco Cosío y Otero. Yá se dijo que este Arzobispo ejerció la Presidencia cuando el magistrado Lasso de la Vega había ido á Cartagena, y falleció en 1714. El Arzobispo-Presidente Fray Francisco del Rincón, religioso franciscano, fue el sucesor del señor Cosío y Otero (1717), y en el mismo año principió á ejercer accidentalmente el mando civil, como queda dicho; el prelado atendió eficazmente la excitación que le hizo el Virrey Villalonga en lo relativo al arreglo de libros parroquiales, y dejó de existir en 1723.

Hasta el año de 1731 no vino el nuevo Arzobispo Ilustrísimo señor doctor Claudio Alvarez de Quiñones, quien gobernó la sede cinco años y murió en Santa Fe de sesenta de edad. Este prelado sobresalió por su munificencia y caridad: fundó varias becas en el Seminario, estableció dos escuelas gratuitas con sus propios recursos y mejoró la dotación de médico y boticario—sangrador para los pobres. El Arzobispo dejó á sus sucesores el antiguo palacio que hizo edificar en los solares que compró hacia el oriente de la Casa de Moneda. (1)

La puerta principal de aquel edificio era grande y había sendos poyos contra los costados del amplísimo zaguán, que servían de asiento á los pordioseros que iban á recibir la limosna diariamente; pasada la segunda puerta se llegaba á un claustro húmedo y desapacible; hacia la izquierda se subía por una pesada escalera de piedra al corredor que llevaba en derechura al despacho del prelado; precedía al despacho una gran sala, á la izquierda de ella se hallaba el oratorio, y á la derecha el salón denominado del solio, que se comunicaba con la biblioteca y demás oficinas; se veían en la fachada balcones y ventanas pintados de verde, unos de madera y otros de barras de hierro que remataban formando cruz. La cochera era una pieza situada debajo del oratorio, donde se guardaba la pesada carroza que tiraban mulas adornadas con cintas y que llevaban campanillas. El actual palacio Arzobispal se levanta en el mismo sitio del antiguo, y fue reedificado por el Arzobispo de Bogotá, Ilustrísimo señor doctor D. Vicente Arbeláez, en el último tercio del siglo XIX

(1) PEDRO A. HERRAN — *Papel Periódico Ilustrado* — 1884-1885.

Al Ilustrísimo señor Alvarez de Quiñones sucedió en 1739 el monge Fray Juan de Galavis, quien falleció en el mismo año.

Movimiento colonial antioqueño: Medellín—

En el territorio conquistado por Robledo el movimiento de colonización se verificaba de modo distinto al del resto del país. En el centro de éste y en otras partes, los habitantes se concentraban para fundar pueblos que iban desarrollándose lentamente, conservando para la fundación las primitivas aldeas indígenas y levantando nuevas al lado de ellas; los antioqueños se diseminaban por su abrupta comarca y en pequeñas agrupaciones se establecían aquí y allá para sacar oro de las minas.

La ciudad de Antioquia contaba ya en el siglo XVII y primera mitad del XVIII con elementos bastantes para su desarrollo: era asiento del gobierno, de los empleados de justicia y hacienda, tenía un plantel de educación, y su comercio, aunque en reducida escala, lo hacía con Quito, Pasto y Popayán, por géneros en cambio de oro. El precioso metal se obtuvo en los principios en la lucha de conquista, pero cuando se agotó, ó los indios lo ocultaron á los españoles, fue menester buscarlo en las minas y los mismos naturales enseñaron á los colonos á extraerlo; de aquí que éstos se derramasen por el territorio en distintas direcciones, venciendo las hostilidades que en algunas partes les hacían los salvajes y tomando vario rumbo en solicitud de mejor acogida y ricos minerales.

En los comienzos del siglo XVII la población errante ocupaba ya la nación de los nutabes de que hablamos atrás; el valle de Aburrá servía de asiento á los primeros invasores, y allí, Gaspar de Rodas, Gobernador de la ciu-

dad de Robledo, había iniciado un establecimiento agrícola; algunos colonos se fijaron en donde más tarde se fundó á Marinilla; otros, procedentes de Cartagena y Santa Marta, ocuparon, disminuídos los trabajos de minería en la población de Zaragoza, el territorio en que está el pueblo de Remedios, y en él se fundó el llamado San Francisco de Guamocó. Los buscadores de oro tomaron posesión de la comarca que apellidaron "valle de los osos" (1624) y años después levantaron un caserío que fue la cuna de la actual población llamada Santa Rosa de Osos, la cual fomentó muchas empresas por su abundancia de oro. Posteriormente la riqueza aurífera del río Nare atrajo la atención y se intentó desaguarlo; los mineros se establecieron luego en el río Porce y fundaron el pueblo de Barbosa. Un elemento nuevo llevaban ya los colonos en 1630: los negros esclavos africanos se habían introducido al territorio en pequeño número, aunque es cierto que desde los tiempos de la conquista acompañaron á los aventureros en las diversas expediciones; pero ese número de esclavos fue aumentando en el transcurso de los años, á tal punto que en el siglo XVIII la cifra era de alguna consideración.

La agricultura tenía su desarrollo en campo limitado para el sostenimiento de las colonias nómades, y cuando los grupos de mineros abandonaban un lugar para llevar su esfuerzo á otro, las pequeñas plantaciones desaparecían. Puede comprenderse que el ejercicio de la industria minera no requería buenos caminos: los artículos se llevaban á espaldas de hombres, y si se establecía un trabajo minero de alguna duración, bastaba una vereda para unirlo á diferentes centros. La primera vía de la ciudad de An-

Antioquia al mar fue la de San Sebastián de Buenavista, por donde vinieron los primitivos exploradores; ese camino quedó interrumpido y abandonado por las sublevaciones de los indios; después se estableció la comunicación con Popayán; fundado el pueblo de Cáceres, se comunicó con Antioquia por las márgenes del Cauca, y en época posterior se navegó este río y por mucho tiempo fue la vía por Zaragoza.

Con el incremento de la minería en la mitad del siglo xvii el comercio tomó desarrollo y se encauzó por diferentes vías. El oro por sí sólo no podía satisfacer las necesidades y debía cambiarse; la ciudad de Antioquia era al principio el centro de las transacciones, pero como se adquirían pocos géneros y las distancias resultaban considerables, el comercio tomó otros rumbos. Mariquita y Honda habían entrado ya en cierta prosperidad, y el consumo buscaba ahí los artículos del Nuevo Reino, que competían con ventaja con los de Popayán, Pasto y Quito; á esas plazas iban los antioqueños á dejar su oro, por las montañas de Samaná y La Miel; además, como Mompós era el mercado de los productos españoles, se dirigían por el Cauca, Nare, San Bartolomé y Cimitarra al Magdalena, en cuya ribera se levanta aquella ciudad. “Este es el origen de los primeros caminos de Antioquia, trazados sin ingenieros, construídos sin privilegios y conservados sin contribuciones; y los únicos que han servido hasta ahora para comunicar esta sección de Colombia con el resto del país.” (1)

(1) ALVARO RESTREPO EUSE, lib. cit.

Natural es juzgar que los habitantes de la ciudad de Antioquia tenían ya relativas comodidades sociales, pero esta apreciación no puede hacerse respecto de los mineros que vagaban en grupos por las montañas. Carecían, de ordinario, de lo más indispensable para la vida; las telas que adquirirían en cambio del oro, á muy costoso precio, les servían para abrigarse; el maíz, el fríjol y la carne de cerdo constituían la base de su alimentación, que el pueblo antioqueño conserva; y á estos elementos se unía también el producto que les diera la caña de azúcar que se cultivó con mucha prosperidad en Antioquia. (1)

Del movimiento colonial de que se habla, surgió á la vida aunque muy lentamente, Medellín, la segunda ciudad de la República por su importancia. Es sabido que Jerónimo Luis Tejelo, Teniente de Robledo, fue el descubridor del valle de Aburrá que se denominó de San Bartolomé por los españoles, y que el Mariscal siguió sus marchas sin detenerse muchos días allí. Es el valle una suave y deliciosa llanura de cuatro miriámetros de longitud y cinco kilómetros de anchura, regado por un río de aguas limpias y por torrentes que lo fecundizan, hermo-seado por varias colinas y abras espaciosas, y forma todo un paisaje risueño y lleno de magnificencia.

En 1640 colonos agricultores se establecieron en dicho valle, en la senda que por aquel tiempo comunicaba

(1) La caña, originaria de las islas Canarias, fue trasplantada á Santo Domingo en 1515 por los religiosos de San Jerónimo, y allí la producción de la azúcar formó un comercio lucrativo á principios del siglo xvi. La introducción de la planta á nuestro país se hizo por el puerto de Buenaventura á Cali y Buga; y á la ciudad de Antioquia la llevó la segunda expedición de D. Pedro de Heredia.

á Antioquia con Popayán, y edificaron una capilla en que se daba culto á San Lorenzo; pasados nueve años, el pequeño poblado alcanzó á la categoría de "sitio de Aná" y tuvo Alcalde. Veintiún años después los agricultores pidieron que el sitio se erigiese en villa, y la Real Audiencia de Santa Fe accedió; el Cabildo de la ciudad de Antioquia se opuso por privilegios de fundación, y entonces se acudió á la corte, de donde se obtuvo real cédula que expidió la Reina Regente viuda de Felipe IV, Mariana de Austria, en que se ordenaba la erección de la villa con el nombre de Medellín. El Gobernador Miguel de Aguinaga la hizo en 1675, dándole el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, en memoria la última denominación de la capital de Extremadura y en honor del Ministro de Estado español en ese tiempo, D. Pedro Portocarrero, Conde de Medellín.

La villa recibió este escudo de armas: "un castillo de oro, en campo azul, con dos torreones; encima, Nuestra Señora de la Candelaria con el niño en los brazos y una antorcha en la mano; sobre la puerta, un corazón con cuarteles amarillos y azules." (1) Medellín, que es en la actualidad centro intelectual, político, comercial y artístico de gran valor en el país, y que ha sido cuna de hombres célebres, no tuvo durante el régimen colonial importancia, pues ella comenzó en la época de la independencia y su auge comercial data de mediados del siglo XIX (2).

(1) URIBE ANGEL y RESTREPO EUSE, obras citadas.

(2) A fines del siglo XVII ya existían también las poblaciones de San Gil, Málaga, Santa Rosa de Viterbo y Guateque; y en la primera mitad del XVIII las de Chámeza, Charalá, Carnicerías, Amagá, Yolombó y Nóvita.

Enfermedades— Entre las dolencias que aquejaban á la raza indígena, se citan el carate, la sarna, la pleuresía, las fiebres y las úlceras, y aun en los vocabularios de las lenguas aborígenes se hallan voces para designarlas. Háse discutido si la terrible enfermedad de la lepra era conocida en América antes del descubrimiento, y autores muy distinguidos resuelven el asunto negativamente. Además, en las crónicas y otros documentos relativos á la conquista no se da ningún dato de la lepra, y las tribus salvajes que hay hoy en el país no padecen de tal enfermedad. (1)

Es sorprendente que la lepra no existiera en el mundo de Colón en la época del descubrimiento. Si tal enfermedad no está vinculada con el suelo, si es exclusivamente humana, si sigue al hombre doquiera que él vaya, no se alcanza bien la razón porque no existiera la dolencia en América en el tiempo del descubrimiento. Se atribuye á la lepra origen asiático; sus recrudescencias y atenuaciones se regulan por los fenómenos ya militares, ya comerciales, que concurren al cambio de los centros de la actividad humana, y los focos principales de la elefancia en las épocas primitivas y actuales son el Indostán y la China; ¿cómo se explica que los asiáticos no hubieran traído el mal á América si el extremo Oriente fue la cuna del flajelo, pues se hace mención de él en el *Rig Veda Sanhita*, con el nombre de *Kushta*, mil quinientos años antes de Jesucristo, y los americanos tienen al parecer, como diji-

(1) VICENTE RESTREPO — *¿Fue conocida la lepra en América?* — 1889.

mos atrás, origen asiático? Podría suponerse que si de Asia pasaron á la América elefanciacos en época remotísima, "se curaron con el cambio de clima y la enfermedad se extinguió naturalmente en ellos, como está sucediendo con los escandinavos emigrados á los Estados Unidos del Norte." (1)

Parece, pues, que la lepra fue introducida al Nuevo Reino de Granada por los conquistadores europeos, particularmente por los andaluces, y el mal tomó incremento cuando vinieron los esclavos negros africanos, raza muy infectada procedente por lo general de Guinea, Congo, Berbería, etc. La trata de negros iniciada á principios del siglo XVI tuvo rápido desarrollo con el establecimiento en Cartagena de una compañía que vendía los esclavos al mejor postor. Aquel tráfico produjo á los negociantes considerables ganancias, pues compraban los negros á cuatro ó cinco pesos en el país de su residencia y los vendían en Cartagena por doscientos y hasta por trescientos duros. Contábanse por centenares de millares las víctimas infelices de aquel degradante tráfico, que anualmente aportaban á Cartagena; el Apóstol de los negros, Pedro Claver, juzgaba que en cuarenta años había bautizado cerca de trescientos mil esclavos, de donde es fácil colegir el número de elefanciacos que vendrían entre aquellos, siendo entonces la ciudad de Heredia el puerto de más tráfico de la América del Sur. Puede, pues, pensarse que los negros africanos si no fueron los primeros introductores de la lepra, sí provocaron, dice el doctor Montoya y Fló-

(1) J. B. MONTOYA Y FLOREZ — *Contribución al estudio de la lepra en Colombia* — 1910.

rez en su obra citada, una recrudescencia notable del mal en nuestro país. El primer foco importante de la lepra en el Nuevo Reino estaba en Cartagena, y de ella pasó, debido al comercio, á Mompós; de aquí al Socorro, que entonces era centro de negocios, y luégo sucesivamente se fue extendiendo á las poblaciones más importantes.

Caso notable de lepra por la calidad del personaje, fue, parece, el de D. Gonzalo Jiménez de Quesada, pues es evidente que por ese tiempo debían existir muchos más en personas de la clase del pueblo. Los cronistas Flórez de Ocariz y Zamora afirman que el fundador de Bogotá sufrió tal enfermedad. El primero dice en sus *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* (1674): "En sus postrimerías le aquejó mal de lepra (á Quesada), que le necesitó asistir en un desierto junto á la ciudad de Tocaima, que llaman la cuesta de Limba, donde hay un arroyo de agua de fastidioso olor, de pasar por minerales de azufre, con cuyos baños descansaba." No debe olvidarse que los españoles dieron el nombre de lepra á diversas enfermedades de la piel, ó dermatosis, entre las cuales se contaba el carate.

En la Presidencia de D. Juan de Borja se fundó en Cartagena el primer hospital de elefanciacos, que en 1615 carecía de todo; y cuando fue á aquella ciudad el Padre Claver, se constituyó capellán asiduo y admirable de los infelices leprosos, distribuyendo su tiempo entre ellos, los negros y los demás enfermos.

Se registra un documento muy antiguo sobre la profilaxis de la lepra en el Nuevo Reino, y es una real cédula dada en Madrid por Felipe IV (1627), en la cual se dispuso que el Gobernador de Cartagena hiciera llevar

con el enfermo al hospital de San Lázaro los bienes muebles que hubiera usado, á fin de evitar el contagio. En 1675 el Cabildo de Santa Fe, según consta en el acta respectiva, en vista de que se había introducido "un achaque contagioso que llaman mal de San Lázaro, que lo padecen muchas personas con gran riesgo de inficionar la ciudad," acordó el reconocimiento de los atacados de la enfermedad para proveer lo que fuese conveniente.

La viruela era también desconocida en América. En 1520 apareció en México, según se afirma, propagada por un negro esclavo, y la epidemia redujo á la mitad á los habitantes. Después, en 1566 se presentó por vez primera el flajelo en el Nuevo Reino de Granada, invadiendo casi todo el país; diezmo la población, atacó especialmente á la raza indígena, y algunas poblaciones quedaron en completa desolación. "La grande mortandad que causa en los indios la epidemia de las viruelas, proviene, dicen los célebres viajeros ya citados Jorge Juan y Antonio de Ulloa, además del peligro que es propio de esta enfermedad, del gran desamparo en que los halla cuando los acomete, y de la falta total de providencia para su curación." El sabio Humboldt decía que "si el preservativo de la vacuna, ó á lo menos la inoculación ordinaria, hubiera sido conocida en el Nuevo Mundo desde el siglo XVI, no hubieran perecido muchos millones de indios víctimas de las viruelas, y más todavía de su mal método curativo, que ha hecho tan peligrosa esta enfermedad."

En la provincia de Tunja, á los estragos que hizo la epidemia se agregaron los más escandalosos desórdenes, porque se levantó una cuadrilla de malhechores que sa-

queaba las casas y ultrajaba á las personas. Por ese motivo el Presidente Venero de Leiva se trasladó allí, castigó con severidad á los delincuentes, restableció el orden y dictó también algunas providencias para contener el desarrollo de la enfermedad. De nuevo, en 1588, la viruela se presentó en el país, y se propagó de modo tan terrible que duró cerca de tres años haciendo millares de víctimas; en esta vez fue más desastrosa que en la primera. Conocidas las dos invasiones asoladoras, debe hacerse notar que ellas fueron una de las causas principales de la disminución de la raza indígena en las colonias españolas, aparte de la persecución de los conquistadores, de las guerras continuas de las tribus entre sí, de su canibalismo, del hambre y sus enfermedades consiguientes, y del cruel trabajo en las minas á que obligaban los castellanos al pueblo conquistado.

Entre las enfermedades epidémicas que aparecieron en diversos años en el Nuevo Reino, merece también especial mención la que se presentó en Santa Fe, en la Sabana y en otras regiones de clima frio (1633), conocida entonces con el nombre de *tabardillo* aplicado indistintamente al tifo y á la fiebre tifoidea. Esa enfermedad mortífera se propagó con tal violencia, que murieron familias enteras y sus últimos miembros, que carecían de herederos, dejaban sus bienes á favor del notario Santos Gil, ante quien otorgaban los testamentos; de aquí el que la epidemia se conserve en la historia con el nombre de *peste de Santos Gil*. Víctima de la fiebre falleció el Arzobispo señor Almansa en la Villa de Leiva, y se le sepultó sin embalsamar, por temor del contagio. Durante la peste fueron

laudables los servicios que prestaron los padres jesuitas, quienes por aquellos tiempos eran de los pocos que poseían algunos conocimientos médicos y tenían botica establecida en Santa Fe. Anotaremos, yá que se habla de conocedores de la medicina, que desde 1579 vino á la capital el primer médico graduado, Alvaro de Auñón, español de nacimiento; y que en 1639 llegó, investido del título de Protomédico, el doctor Diego Henríquez, quien tenía las funciones de examinar á los graduandos, permitir á otros el ejercicio de la profesión y visitar las boticas. Henríquez vino, además, nombrado profesor de medicina en la Universidad Tomística, pero no dictó el curso, y sus atribuciones quedaron reducidas, por el atraso de la colonia, á recetar y á permitir que lo hicieran algunos curanderos. (1)

Artes y Letras — Al ocuparnos en las Bellas Artes, debe asentarse, desde luégo, que el mérito de nuestros pintores es relativo, dado el atraso en que vivió la colonia. El medio en que se desarrolla la pintura exige opulenta civilización, y los hijos de Santa Fe no podían tener ideas muy elevadas de lo que es la belleza.

El primero que cultivó con alguna nombradía la pintura en Santa Fe, fue Antonio Acero de la Cruz. La tradición le señala por cuna la ciudad capital, donde vivió en el siglo XVII, pero no hay noticia de los años en que nació y murió. Este pintor casi desconocido, fue paciente y laborioso; cuidaba en ocasiones mucho del pormenor de sus cuadros, pero no se le puede reputar como buen

(1) PEDRO M. IBÁÑEZ — *Memorias para la historia de la Medicina en Santa Fe de Bogotá* — 1884.

compositor, ni dibujante, ni colorista. Al parecer, su obra más antigua fue la pintura de las decoraciones y alegorías con que en 1633 se adornó el túmulo del Arzobispo Almansa; tal obra recuerda algunas estrofas compuestas por él mismo, pues rendía también culto á la poesía. Entre los cuadros al óleo que se conservan en varias iglesias de Bogotá de Acero de la Cruz, pueden citarse una imagen de la Concepción en el templo de San Diego, y otra de Nuestra Señora del Rosario en el altar mayor del de Las Aguas. (1)



El pintor Gregorio Vásquez Arce y Ceballos.

(Bajo relieve que adorna la puerta de la Escuela de Bellas Artes de Bogotá).

mero de cuadros, con que todavía se ufanan iglesias y conventos y personas distinguidas que los conservan en sus galerías. Entre las obras más notables de nuestro

Pero el artista de brillante paleta, cuyo nombre vivirá siempre unido á la historia de la ciudad de Quesada, fue Gregorio Vásquez Arce y Ceballos, nacido en Santa Fe en 1638. Sobre su vida íntima hay pocas noticias; se sabe que su maestro de pintura fue Baltasar de Figueroa, también santafereño según dice Ocáriz, é hijo de Gaspar de Figueroa aventajado en el mismo arte. La labor de Vásquez fue incesante en cosa de medio siglo y dejó gran número

(1) LAZARO M. GIRON — *Antonio Acero de la Cruz* — 1889.

célebre artista, se cuentan cuatro lienzos alusivos á Santo Domingo, (1) en uno de los cuales se dice pintó su propio retrato que sirvió de modelo al que, en bajo relieve, adorna desde hace pocos años la puerta de la Escuela de Bellas Artes de la capital.

Según la tradición, Vásquez sufrió de demencia en sus últimos años, y en un cuadro suyo del martirio de San Crisanto, que se conserva en la iglesia de Santo Domingo de Bogotá, se lee: "comulgó, enloqueció y murió—año de 1711." Fue sepultado en la catedral, y en la casa donde vio la luz y falleció hizo colocar la Municipalidad de Bogotá una lápida conmemorativa.

"Es cosa admirable, dice el historiador Groot, cómo pudo pintar este hombre tanto y tan bueno en aquellos tiempos, sin recursos y sin modelos.... En sus cuadros de grande composición se ven muy bien observadas las reglas del arte, tanto en esta parte como en el diseño, claro-oscuro y colorido."

A Vásquez, sin embargo, no debe dársele sino la gloria que le corresponde. "Desgraciadamente la opinión que tenemos de él es en extremo exagerada. El mérito de nuestro pintor es relativo: grande para nosotros, si se ve la época y el teatro en que trabajó, pero pequeño, insignificante, al lado de los maestros inmortales.... Las pinturas de Vásquez son para nosotros de suma importancia y necesarias para la historia del arte en nuestro suelo, y deben conservarse como monumento, pero nunca como obras acabadas, pues si en Vásquez se deben admirar el

(1) ALBERTO URDANETA — *Boletín de Historia y Antigüedades* — 1904.

talento y la fecundidad, también se deben deplorar defectos que no cuadran con la idea que se tiene de un pintor excelente." (1)

Vamos ahora á registrar los nombres de los varones que con más provecho cultivaron las letras en nuestro país, desde los tiempos de la conquista hasta finalizar el siglo xvii.

El más célebre entre los escritores de la conquista fue el Presbítero D. Juan de Castellanos, de quien escribieron



Juan de Castellanos.

(Retrato tomado de la edición hecha en 1589 de las *Elegías de varones ilustres*).

importantes y recientes estudios, entre otros, D. M. A. Caro y D. Antonio Paz y Melia. Nació Castellanos en Alanís, pueblo de la provincia de Sevilla, el 9 de Marzo de 1522; vino á América muy joven, y tanto en Venezuela como en el Nuevo Reino formó parte de expediciones como soldado conquistador, combatiendo en lances desesperados "no yá para salvar la vida, sino para vengar su muerte que veía segura." Después de largas y trabajosas peregrinaciones por diversas partes del país,—es probable que

(1) ANGEL y RUFINO JOSE CUERVO — *Vida de Rufino Cuervo* — 1892.

acompañara á Quesada en la expedición de descubrimiento del Nuevo Reino—aparece nuestro cronista en Cartagena muy avanzado el año de 1554, lamentando con sus vecinos el trágico fin de Heredia; cansado de la “guerra cruel, feroz y airada” huyó “como hacen malhechores que suelen recogerse á sagrado,” según su propia afirmación, y se ordenó de sacerdote, tocando yá los cuarenta años de edad. Fue Cura en Cartagena, donde cantó la primera misa, y luégo pasó á Tunja en cuya parroquial sirvió cuarenta y cinco años; otorgó testamento siendo de edad de ochenta y cuatro años, en el de 1606, y falleció después.

Castellanos se decidió á escribir en 1570, y en veintidós años compuso sus *Elegías de varones ilustres de Indias*, en donde cantó los hechos de la conquista; la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, que tantas veces se ha citado, también en verso, y otras producciones. (1) “Soldado primero y luégo clérigo, mi itó por su Rey y por su Dios en una y otra conquista, la de la tierra y la de las almas; ejercitó lo mismo la espada que la pluma; y fue á un mismo tiempo, hasta donde caben mezclarse y confundirse cosas entre sí tan extrañas, cronista y poeta, en una obra larga y de trabajo sumo, tan importante por los datos históricos que contiene, cuanto original y monstruosa en su forma literaria.... Tan pobre de arte y de prestadas galas cuanto rico de talento y de recursos propios, fue hijo, á lo que se alcanza, de familia obscura, sin conocer más mundo que un pedazo de su tierra andaluza,

(1) ANTONIO PAZ Y MELIA — *Introducción á la Historia del Nuevo Reino de Granada* — 1886.

con los rudimentos de latinidad y artes que es dado adquirir en edad temprana, nada ó harto poco de letras amenas, lujo ajeno á su modesta condición, pasó á América; no en escuela ni de profesor, sino entre el ruido de las armas, de segunda mano, en conversaciones amistosas y en libros que traían los nuevos pobladores, aprendió Castellanos muchas cosas que hubo de necesitar para engolfarse á componer aquellos sus largos poemas históricos, en la estrofa del *Orlando*. Estas consideraciones sirven á realzar el mérito de la obra, y autorizan á ponerla, como americana, en una misma línea con las de otros escritores que nacieron y se criaron en nuestro suelo." (1)

Con el título de *Noticias Historiales*, escribió á principios del siglo XVII, el Padre Fray Pedro Simón, religioso franciscano español, una obra muy importante relativa á la historia de nuestro país. Su lenguaje es sencillo y está libre de afectación, pero adolece de erudición recargada de citas sagradas. El Padre Simón estaba en Santa Fe desde 1604; acompañó al Presidente Borja en la célebre campaña contra los pijaos; en su calidad de Visitador de los conventos de la orden de San Francisco, viajó por Venezuela y regresó á la capital del Nuevo Reino. En el curso de varios años allegó los materiales para su obra, aprovechando para ella los conocimientos prácticos adquiridos en sus viajes.

Entre los escritores de segundo orden de la época de que venimos tratando, puede ocupar el primer lugar Juan Rodríguez Fresle, hijo de uno de los conquistadores y pobladores del Nuevo Reino. Nació en Santa Fe (1566),

(1) M. A. CARO — *Joan de Castellanos* — 1879-80.



SAN ANTONIO ABAD
(Cuadro de Gregorio Vásquez Arce y Ceballos)

®Biblioteca Nacional de Colombia

mozo, guerreó contra los pijaos; fue amigo del licenciado Alonso Pérez de Salazar y con él siguió á España cuando se residenció á tal Oidor, y allí permaneció unos seis años. Volvió á Santa Fe, se dedicó á la agricultura y se ignora el año de su fallecimiento. Yá anciano, Rodríguez Fresle se dedicó á escribir su crónica, conocida popularmente con el nombre de *El Carnero*, y la cual se publicó con el de "Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada." Estas noticias históricas no se refieren á todo el Nuevo Reino, y aunque el autor da preferencia á los sucesos de Santa Fe, también anota algunos episodios ocurridos en otras poblaciones. *El Carnero* revela ingenuidad y candor, no exentos de cierta malicia, y está escrito en estilo fácil y claro.

Aun cuando de paso se ha hablado del distinguido hijo de Santa Fe, Ilustrísimo señor D. Lucas Fernández de Piedrahita, allegaremos aquí otras noticias. Nació en 1624; hizo estudios en el colegio de San Bartolomé y recibió el grado de doctor en la Universidad Tomística; después de que desempeñó varios curatos se le nombró Canónigo y dignidad Chantre de la Metropolitana, y por muerte del Arzobispo Fray Cristóbal de Torres desempeñó los cargos de Provisor y Gobernador del Arzobispado; estuvo en España durante seis años y escribió allí su *Historia General del Nuevo Reino de Granada*. Fue electo Obispo de Santa Marta, luégo promovido á la silla de Panamá, y en su vida de prelado exhibió grandes virtudes. Falleció en 1688 de sesenta y cuatro años de edad.

El Ilustrísimo señor Piedrahita ocupa lugar distinguido entre nuestros historiadores. "Tuvo la manía, dice Acosta, de escribir largos preámbulos, y su erudición, inconexa

con su objeto, aumentó considerablemente el volumen de su libro;" pero reúne á la pureza del estilo la elegancia, y en el género descriptivo sus cuadros son hermosos.

• Por las *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* se conoce al español Juan Flórez de Ocáriz, quien vino á Santa Fe en 1626. Su obra es "trabajo ímprobo, lleno de noticias interesantes, en el cual lo menos útil es precisamente lo que fue el objeto principal de ella, que consistía en desenmarañar la ascendencia de los descubridores, la mayor parte personajes oscuros, y aquí es donde brilla el arte técnico del genealogista, el cual se funda en hallar por las ramas un noble tronco." (1)

Al concluir el siglo xvii floreció otro hijo de Santa Fe, el Reverendo Padre Fray Alonso de Zamora, de la Orden de Santo Domingo. Nació en 1660 y concluyó sus estudios en la Universidad Tomística con mucho lucimiento; tuvo fama de teólogo, literato y predicador; se aplicó al estudio de nuestra historia y fue nombrado cronista de la Orden, con mandato expreso de escribir la historia general de su Provincia, obra que lleva el título de *Historia del Nuevo Reino y de la Provincia de San Antonino en la religión de Santo Domingo*. "Por lo que hace al mérito como escritor, el Padre Zamora no tiene por qué avergonzarse al salir á certamen con sus compañeros. Menos elegante que Piedrahita, menos candoroso y simpático que Juan Rodríguez Fresle, era, sin embargo, correcto y limpio su estilo." (2)

Y, por último, al lado de Zamora debe citarse otro historiador nacional, del mismo siglo, el Padre Manuel

(1) ACOSTA, lib. cit.

(2) VERGARA Y VERGARA, lib. cit.

Rodríguez de la Compañía de Jesús, natural de Cali. Escribió una obra sobre el *Marañón y Amazonas*, que tiene valor como documento histórico en lo que se refiere al asunto especial, y no carece de mérito literario por su estilo claro y natural, con alguna ingenuidad de cronista. (1)

No debemos cerrar este capítulo sin hablar de un hecho de gran trascendencia, íntimamente relacionado con las letras; el de la introducción de la imprenta á Santa Fe. Este adelanto se debe á los jesuítas, y la impresión más antigua de que se tiene noticia, hecha en la capital, data de 1739.

Comisión Científica.—

Gobernaba el Nuevo Reino el Presidente D. Rafael de Es-lava, cuando visitaron á Popayán y al Valle del Cauca los viajeros célebres D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, capitanes de fragata de la real marina española, miembro correspondiente el primero de la Academia de Ciencias de París, y el segundo de la de Londres. Vinieron á América



Jorge Juan

(1735) por disposición de la corona á hacer observaciones científicas y á determinar la figura de la tierra. Con este último fin el gobierno francés envió por su parte otra comisión compuesta de los académicos La Condamine, Bouguer y Godin. Se trataba de averiguar el verdadero

(1) ANTONIO GOMEZ RESTREPO — Notas á la *Historia de la literatura* de Vergara y Vergara — 1905.

valor de un grado terrestre sobre el Ecuador, con el objeto de que comparado ese con el grado que por el mismo tiempo debían medir al norte de Europa los matemáticos enviados al efecto, Maupertius, Clairaut y otros, se dedujese con claridad la figura de la tierra, decidiendo de una vez la ruidosa cuestión que había agitado por tanto tiempo á las naciones europeas sobre el sistema de Copérnico.



Antonio de Ulloa

se ocuparon también en observaciones físicas y astronómicas y que escribieron descripciones geográficas de una parte de nuestro suelo, colaboraron eficazmente en los trabajos de La Condamine y sus compañeros. La Condamine determinó cerca de Manta, en la punta del Palmar (entre las ciudades de Quito é Ibarra) el lugar preciso de la línea equinoccial, y en una plancha de mármol dejó inscrita una relación de los trabajos científicos.

Más tarde nuestro sabio Caldas visitó los lugares en que se cumplieron los célebres trabajos geodésicos, y trajo para el Observatorio de Bogotá (1805) “ una lápida, dice él, despojo del viaje más célebre de que puede gloriarse el siglo XVIII, formada por los académicos; pesa cinco arrobas diez libras, es de mármol blanco medio

trasparente, está escrita en latín, en caracteres mayúsculos romanos y contiene la distancia al cenit de Tarqui de la estrella *Thita* de Antinoo y las indicaciones relativas al lugar en que la colocaron esos astrónomos." (1) Tal lápida se trasladó al Museo Nacional siendo director de él el ilustre historiador Acosta, y posteriormente fue devuelta al gobierno del Ecuador que la había reclamado del de Colombia; hoy está incrustada en un muro de la Universidad de Quito.

En la relación grabada en la plancha de mármol no se hizo mención honorífica relativa á Juan y á Ulloa por los académicos franceses, lo que dio lugar á que aquellos movieran pleito sobre el asunto y á que el rey de España Felipe V ordenase la demolición de las pirámides. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa lograron que se mantuviese la señal de los sitios en que estuvieron tales pirámides, las cuales fueron reedificadas, noventa años después, por el Presidente de la República del Ecuador D. Vicente Rocafuerte. (2)

(1) CALDAS — *Semanario de la Nueva Granada*.

(2) ANTONINO OLANO — *Popayán en la Colonia* — 1910.



EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO V

Restablecimiento del Virreinato: Eslava; el Almirante Vernon — Pizarro y Solís: ceremonial de la recepción — Messía de la Cerda: extrañamiento de los jesuítas — La Iglesia.

Restablecimiento del Virreinato Eslava; el Almirante Vernon— Por real cédula expedida en 1739 se restableció el Virreinato del Nuevo Reino; pre-
valecieron, sin duda, en la corte las poderosas razones de



El Virrey
Sebastián de Eslava.
(Galería del Museo Nacional).

que hemos hablado cuando se decretó la erección. En Abril del siguiente año llegó á Cartagena el nuevo Virrey D. Sebastián de Eslava, Teniente General de los reales ejércitos. En aquella ciudad y en el mes dicho reinstaló el Virreinato, y ejerció su gobierno hasta la terminación del período. El nombre de Eslava es célebre en un episodio grandioso de los fastos coloniales, y la historia de este

bien justifica el título de *Heroica* que se dio á Cartagena en época posterior.

Con motivo de las disputas que sobre el comercio de América se suscitaron entre Inglaterra y España, la primera declaró formalmente la guerra á la segunda (1739), y se aprestó á ella con una escuadra numerosa, expidiéndose cartas de represalias contra España, ordenando el embargo de buques mercantes listos á darse á la vela y levantando nuevas tropas. El marino Eduardo Vernon, quien se había singularizado en el parlamento británico como partidario de la guerra y que sostuvo que la plaza de Portobelo (Panamá) se podía tomar con sólo seis buques, fue nombrado Almirante de la gran armada que se destinó contra las Antillas españolas.

El Almirante Vernon tomó á Portobelo (1739) obteniendo poco provecho de ese asalto; pero el entusiasmo producido en Londres por el suceso y posteriormente el fracaso de la flota inglesa contra las costas españolas, movió á la Gran Bretaña á mandar después "una formidable escuadra de veintiún navíos de línea y otras tantas fragatas con nueve mil hombres de desembarco á las Indias Occidentales, objeto preferente de su codicia y de su anhelo. Esta escuadra había de incorporarse á la de Vernon. Y casi al mismo tiempo el Comodoro Anson salió con otra escuadrilla para cruzar las costas del Perú y Chile. Mucho tiempo hacía que no se había visto partir de los puertos de la Gran Bretaña una armada tan numerosa y tan bien provista: lleno de las más lisonjeras esperanzas quedaba el reino, pensábase incomunicar á España con el Nuevo Mundo, y reducirla á términos más pacíficos y humildes privándola de los tesoros de América." (1)

(1) MODESTO LAFUENTE, lib. cit.

Presentóse Vernon por vez primera en Cartagena (1740) con siete navíos de guerra y otras embarcaciones, y se limitó á un ligero bombardeo, retirándose luego á Jamaica; pero al año siguiente vino decidido á tomar la plaza á todo trance, y la atacó en forma con una im-



Blas de Lezo.

nente escuadra de cincuenta y un buques de guerra y ciento treinta y cinco de transporte; tenían los primeros dos mil setenta cañones, y el total de las tropas pasaba de 28 000 hombres. Cartagena estaba defendida por sus fortificaciones que de tiempo atrás se habían mejorado y extendido;

por seis navíos de guerra y por cerca de tres mil hombres. En ella se encontraban el Virrey, el Gobernador de la plaza D. Melchor de Navarrete, y el famoso General de los galeones D. Blas de Lezo, marino vascongado, quien en combates anteriores, en Málaga, Tolón y Barcelona había perdido la pierna izquierda, el ojo izquierdo y el brazo derecho; este medio hombre contribuyó poderosamente al triunfo que obtuvieron las armas castellanas.

La escuadra inglesa se avistó el 13 de Marzo de 1741; en los días subsiguientes comenzaron las maniobras y el ataque al castillo de Bocachica: la batida de éste y de otros fue violenta, porque la defensa se hizo heroicamente. En la madrugada del 20 de Abril siguiente, el invasor atacó el castillo de San Felipe de Barajas con gran tesón,

humillada por el Almirante Vernon; y por el reverso, en que se ven grabados seis navíos y un puerto, se lee: *Quien tomó á Portobelo con sólo seis buques.*

Los valerosos defensores de Cartagena no sufrieron muchas pérdidas, y la ciudad celebró con misa y *Te Deum* el glorioso triunfo alcanzado. D. Blas de Lezo murió en Septiembre del mismo año del sitio, en Cartagena, y la corte honró su memoria dando á sus descendientes el título de "Marqués de Ovieco." El Virrey Eslava, quien dirigió con tanta bizarría y tino las operaciones, recibió del monarca el título de "Marqués de la Real Defensa."

De propósito ponemos término á este episodio memorable de nuestros mayores recordando un significativo incidente: un regimiento norteamericano formaba parte de las fuerzas invasoras de Vernon; se estrelló contra el castillo de San Felipe, y en él venía el capitán Lawrence Washington, medio hermano del que fue libertador de los Estados Unidos de América, Jorge Washington. (1) Según el "Diario de lo acaecido en la invasión hecha por los ingleses á la plaza de Cartagena," la compañía de voluntarios de las colonias inglesas constaba de 2763 hombres. (2)

En el año de 1742 otra escuadra enemiga, menos poderosa que la de Vernon, se presentó á la vista de Cartagena, pero sin intentar ningún ataque siguió su rumbo á las costas del Istmo. Sin embargo, en previsión se dictaron providencias para la defensa de la plaza, reedificando las fortificaciones destruídas en el sitio que

(1) CLIFFORT SMITH - *Boletín de Historia* - 1903.

(2) MANUEL EZEQUIEL CORRALES, lib. cit.

acababa de sufrir, y se hicieron otras obras de defensa. Además, se procuró abastecer de víveres á Cartagena, y la Audiencia de Santa Fe dispuso colecta de harinas en algunos pueblos del interior para que fuesen llevadas á aquella plaza: esta medida fue coadyuvada por la autoridad eclesiástica.

El Nuevo Reino sufrió dos grandes calamidades al siguiente año (1743): un asolador verano trajo como consecuencia el hambre, y creyendo erróneamente aliviar al pueblo de sus terribles resultados, se prohibió el alza del precio de los víveres. El 18 de Octubre un temblor de tierra arruinó, en parte, á Popayán y á otras ciudades, y sufrieron en especial los templos de varios lugares, muchos de los cuales quedaron reducidos á escombros.

De la *Relación de Mando* sobre el gobierno de Eslava, es decir la memoria que el magistrado saliente debía presentar al sucesor y al Rey en lo referente á su administración y á lo que conceptuaba conveniente hacer, aparece que el Virrey fomentó las misiones, los hospitales en algunas ciudades y las vías de comunicación; promovió con dinero, armas y varias providencias la pacificación de los indios motilones para procurar la defensa de las ciudades de Pamplona, San Faustino y otras, y proteger la navegación del río Zulia.

El importante documento arriba citado explica por qué residió Eslava en Cartagena y nó en Santa Fe durante su gobierno, dejando por esto el Virrey de desempeñar de hecho las funciones anexas á su cargo de Presidente de la Real Audiencia. "El haber residido en Cartagena, dice la *Relación*, no dependió libremente de su arbitrio sino del Soberano que le comunicó mandándole expresa-

mente que *perseverase en Cartagena, Portobelo ó en otro lugar de la costa de Tierra Firme por ahora y mientras durasen las inquietudes de ingleses.*” También consta en el documento oficial, que el magistrado no tuvo conocimiento sino hasta fines de 1748 de que habían cesado las hostilidades entre España é Inglaterra.

D. Sebastián de Eslava, que después de la defensa de Cartagena pretendió retirarse á España renunciando el Virreinato de Lima para el cual estaba nombrado, al fin recibió reales cédulas á principios de 1749 en que el monarca accedió á sus instancias de relevarlo de su empleo de Virrey del Nuevo Reino, confiriéndole en cambio la Capitanía General de Andalucía.

En tiempo del gobierno de Eslava murió (1746) el rey de España Felipe V, y le sucedió su hijo Fernando VI.

Pizarro y Solís : ceremonial de la recepción —

Aun cuando un tratado de paz (1749) puso punto final á la guerra entre la Gran Bretaña y España, la corte de esta nación creyó prudente confiar el Virreinato á un experimentado marino que pudiese, si las circunstancias lo requerían, defender los puertos del Nuevo Reino. A tal fin, nombró al Teniente General de la Armada D. José Alfonso Pizarro, quien se había



El Virrey

José Alfonso Pizarro.

(Galería del Museo Nacional).

distinguido en la guerra contra Inglaterra en las costas de Buenos Aires, Chile y el Perú. En los primeros días

de Noviembre de 1749 llegó Pizarro á Cartagena y recibió allí el mando de manos de Eslava, quien siguió á la Península.

Detúvose el nuevo Virrey algunos meses en Cartagena organizando las misiones en virtud de especiales órdenes del Rey, quien había "determinado mandar siete misioneros sacerdotes á la conquista de los indios goajiros;" y para reducir á los chimilas hizo fundar cinco pueblos en tierras de ellos, cuatro en las riberas del Magdalena por la parte de Santa Marta, y el otro en las faldas de la Sierra Nevada.

En Mayo de 1750 llegó Pizarro á Santa Fe y prestó toda atención á un asunto relacionado con la Real Hacienda; se refería á organizar convenientemente la renta de aguardientes, para cuyo efecto el gobierno español había nombrado Comisionado regio á D. José Antonio de Plaza. Este tenía instrucciones de la corte para implantar el monopolio del artículo, sistema de suyo enojoso que no se estableció sin serias dificultades y protestas que degeneraron en motines; sólo la prudencia y habilidad del Comisionado, quien asociando á los principales descontentos á la empresa ganó sus voluntades, pudieron dar remate feliz al estanco de los aguardientes, y derivó el erario renta pingüe. El Virrey también prestó atención á las mejoras materiales: refeccionó el camellón de occidente de la capital construído por el Oidor Anuncibay y ordenó fabricar alcantarillas cerca de Puente Grande. Abrumado por el grave peso de la autoridad que ejercía, hizo reiterada dimisión del cargo, que al fin aceptó el Rey (1753).

Al finalizar el año últimamente citado vino el Virrey que reemplazó á Pizarro; fue D. José Solís Folch de

Cardona. de nobilísima cuna, joven y que tenía título de Mariscal de Campo (1). Solís fue recibido en Santa Fe con el solemne ceremonial prescrito años atrás en real

cédula, el cual vamos á describir porque pinta á lo vivo las costumbres de aquella lejana época. De análoga manera se efectuó la recepción de los Virreyes que se sucedieron en el Nuevo Reino hasta 1810.



**El Virrey
José Solís Folch de Cardona.**
(Galería del Museo Nacional).

Desde Cartagena despachó Solís correo especial á Santa Fe avisando su llegada, y el Virrey Pizarro, también por correo, le envió la enhorabuena anunciándole que en Honda encontraría una guardia de honor. En la entonces incipiente población de Facatativá fue saludado Solís por una comisión compuesta de un representante de la Audiencia y otro del Virrey, quienes le felicitaron; en Madrid, antigua Serrezuela, se le cumplimentó por comisionados del Arzobispo, del Tribunal de Cuentas, del Cabildo Civil y de los Oficiales reales, y Solís envió á Santa Fe un paje de su servicio con la misiva de avisar á Pizarro "que se iba acercando;" las milicias de caballería hicieron cerca de Funza los honores al nuevo gobernante y engrosaron luégo su cortejo; la iglesia de Fontibón fue el teatro escogido al efecto para darse el saludo los dos Vi-

(1) Grado militar equivalente al de General de División.

rreyes, en presencia del lujoso acompañamiento de uno y otro; allí Pizarro abrazó á Solís y luégo se cantó el *Te Deum* en el templo. Encaminóse en seguida á la casa cural en cuya puerta recibió la bienvenida de los Oidores y otros altos empleados.

La entrada á Santa Fe se efectuó así: á caballo el mandatario, rodeado de algunos Oidores que llevaban vestidos militares, y de multitud de caballeros ricamente ataviados. En las afueras de la ciudad una comitiva presidida por el Virrey saliente y de la cual hacían parte otros Oidores que lucían su traje civil, esperaba al jefe del Nuevo Reino; allí tomó éste asiento con Pizarro en la carroza oficial de grandes dimensiones y pesada construcción, y entró á la ciudad. Llegado al palacio, situado en la plaza principal (hoy de Bolívar), Solís con los Oidores, los nobles y los empleados subió á la sala del Real Acuerdo donde estaba el Sello; en este lugar, de pie todos, se dio lectura á la real cédula del nombramiento, y el Virrey, con la diestra sobre el libro de los santos evangelios, prestó el juramento solemne de cumplir fielmente los deberes de su cargo. A la ceremonia siguió el banquete acostumbrado; á la noche siguiente hubo cena de severa etiqueta, en la cual se obsequió á los convidados con dulces, bizcochos, helados, aloja y horchata. El Virrey tenía sitio bajo dosel en la catedral y salía en carroza tirada por seis mulas.

Todavía el ceremonial requería una fiesta pública. Días después de su entrada, el Virrey, en un tablado especial que se levantaba en las afueras de la ciudad, hacia el norte (Parque del Centenario), en presencia de los Tribunales, de los Alcaldes y Regidores y del pueblo, prestaba

nuevo juramento; luégo, á caballo, bajo palio que conducían Oidores y Regidores, se encaminaba á la catedral; precedíanle los Alcaldes ordinarios que servían de palafreneros llevando los cordones de seda de las riendas, y rompía la marcha un piquete de caballería; venían también la infantería, los colegios de San Bartolomé y el Rosario vestidos de opa y beca, un paje llevando el pendón, un caballero con el estoque desnudo, la compañía de gentileshombres con lanzas y el coche de honor. En la puerta de la catedral el Arzobispo y el Capítulo recibían al Virrey, y seguía después el *Te Deum*. Luégo los regocijos públicos, que eran corridas de toros presididas por el mismo Virrey.

Días después de haberse encargado del mando Solís, se puso en camino de España (1753) el ex-Virrey Pizarro y murió en el viaje.

Hablemos ya del gobierno de Solís. Este, de carácter fogoso, íntegro y afable, pues á todos atendía sin preferencias, debió sin duda su nombramiento á las influyentes relaciones de su familia en la corte. Al principio tuvo disgustos con los Oidores que lo acusaron ante el Rey, pero el informe dado en contra suya no le aparejó consecuencias. El Virrey dio ejemplos de caridad con los pobres del hospital á quienes servía de comer en ocasiones, repartiéndoles después limosnas en dinero. Consagróse también á la administración pública: las misiones de los jesuítas y franciscanos en el Meta, Orinoco, los Llanos y Chita ocuparon su atención, que se extendió asimismo á las del Chocó.

Solís fue el primer magistrado que pensó formar la estadística del país, cosa totalmente desconocida y que es

tan necesaria á las naciones para su comercio, prosperidad y engrandecimiento. Designó una comisión para que estudiase y ordenara los datos que pudieron obtenerse; los trabajos estadísticos ó cuadros que se formaron constituyen sin duda un elogio al mandatario, que se preocupó por el adelanto de la colonia. Se interesó, igualmente, por las mejoras materiales: reconstruyó la Casa de Moneda de Santa Fe; hizo levantar un edificio amplio para oficinas de gobierno, en atención á que era insuficiente el que existía en la plaza principal; edificó un puente de piedra inmediato á Fontibón en el camino de Occidente, y su obra más útil para los santafereños fue el acueducto llamado de la *Agua nueva*, por el cual se encauzó parte del agua limpia del río San Francisco, para surtir á los habitantes de la ciudad, auxiliando esa empresa con sus rentas. Una mejora de carácter general importante de su gobierno fue el camino entre Santa Fe y San Martín, pasando por el pueblo de Cáqueza que ya existía; para atender á la conservación de esa vía, el Virrey estableció un impuesto de peaje que se cobraba sobre el ganado mayor, á razón de un real por cada cabeza; también atendió el camino del Opón al Magdalena, y se estableció un puerto en la confluencia del Carare. Aunque proyectó mejorar los caminos del Quindío y Antioquia, que por entonces eran senderos muy deficientes, no logró el deseo porque los colonos no atendieron el llamamiento del jefe del gobierno para acometer las empresas, que no podían hacerse con los escasos fondos públicos.

La *Relación de Mando* que dirigió Solís á su sucesor (25 de Noviembre de 1760) es un documento que da idea del interés de aquel magistrado por la cosa pública, y

que al propio tiempo revela el atraso y la falta de patriotismo de los colonos. Ella concluye con esta amarga queja: "Yo deseo á Vucencia toda felicidad en su gobierno y que correspondan á su celo y acierto los efectos, á pesar de la falta de medios y sujetos que hay aquí para la práctica."

Pensó el Virrey fomentar la colonización del Darién por franceses refugiados allí, y debido á sus informes á la corte dio ella ordenes para fabricar un fuerte á fin de alojar á los extranjeros bajo la protección real. Luchaba Solís con dificultades para la apertura de vías de comunicación. Hablando de la del Chocó se lamenta "de la lentitud con que aquí se camina en todo, aunque más se avive y se excite con deseo de un bien." Respecto del puente de Sopó, que inició, "aún no se ha construído, decía, porque no hay diligencia que baste á avivar la pereza con que se procede aun en lo más necesario ó útil." En otro lugar manifiesta que el camino de Antioquia no se pudo mejorar porque las gentes "quieren las utilidades sin dispendio ni trabajo."

El Virrey hace mención igualmente en su Memoria de los auxilios en dinero y providencias con que atendió á los Comisarios españoles de la real expedición de límites con las posesiones portuguesas del Brasil, para la pronta conclusión de sus trabajos. Las diferencias entre España y Portugal por asuntos de fronteras de sus colonias en América, se iniciaron en los comienzos de la conquista, y como se dijo atrás, el tratado de Tordesillas ensanchó el dominio de Portugal, que se había reconocido en la línea imaginaria trazada en la célebre bula de la Santidad de Alejandro VI; á virtud de un nuevo pacto entre las

dos naciones (1750) se convino en el nombramiento de una comisión mixta para trazar la línea fronteriza de las dos monarquías, y gobernando ya el Nuevo Reino el señor Solís, vinieron los Comisarios españoles, quienes recibieron los auxilios del Virrey; años después la comisión se disolvió sin llevar á término su labor. (1)



Cuadro que representa la toma de hábito del Virrey Solís

Se conserva en el convento de San Francisco de Bogotá.

Mayor ejemplo abandonando el siglo y sepultándose en la obscuridad del claustro. Refiere la crónica del convento de San Francisco de Santa Fe esto: “repartió el señor

Solís concluyó su período, y algunos meses antes de entregar el gobierno al sucesor había entrado de hermano de la Orden Tercera de penitencia establecida en la iglesia de San Francisco, y compró para la cofradía una casa con el fin de edificar el templo de la Orden. Pero no se detuvo aquí su piedad: después de que resignó el mando dio el mayor

(1) Posteriormente España y Portugal celebraron el tratado de San Ildefonso (1777), y por razón de él fueron nombradas cuatro comisiones mixtas, que tampoco trazaron la línea; pero este litigio secular parece terminado en parte, porque Colombia y el Brasil, sucesores de los dere-

Solís sus caudales á los pobres, y él mismo, después de que entregó el bastón y gobierno, dentro del coche llevó un talego con treinta mil pesos fuertes á los religiosos de San Juan de Dios para agrandar la sala y enfermerías, como todo se ejecutó. Corriendo la voz de que se volvía á España, en la noche del 28 de Febrero de 1761 se salió de su casa vestido de gala, y vino al convento de San Francisco, en cuya portería le esperaba la comunidad; y esa misma noche tomó el hábito, lo que se publicó al día siguiente con alborozo, júbilo y admiración de toda la ciudad."

Previo el beneplácito del monarca, el ex-Virrey profesó al año siguiente de su entrada al convento, acto que fue presenciado por las altas autoridades; "renunció todos sus bienes, dejó todas sus grandezas; su vestido fue hábito y sandalias, su cama unas pieles de oveja y unas frazadas de lana." Durante siete años permaneció como humilde lego, recibiendo las órdenes sagradas después, en la ciudad de Santa Marta, y yá de regreso en Santa Fe cantó la primera misa. El que en el mundo se llamó Excelentísimo señor D. José Solís Folch de Cardona, falleció en la capital (1770) con el sayal del franciscano, habiendo llevado en el claustro vida de austeridad y penitencia.

Era todavía Virrey del Nuevo Reino el señor Solís, cuando ocurrió la muerte del soberano español Fernan-

chos de España y Portugal, respectivamente, celebraron (1907) un tratado por el cual una comisión mixta nombrada por ambos gobiernos procederá á la demarcación de la frontera que establece el pacto "entre la piedra del Cocuy, en el Río Negro, y la confluencia del río Apaporis, sobre la orilla izquierda del río Yapurá ó Caquetá." La Ley colombiana número 42 de 1907 aprobó el tratado de que se habla.

do VI (1759); se ciñó la corona, por falta de sucesor directo, su hermano, á quien la historia conoce con el nombre de Carlos III.

Messía de la Cerda: extrañamiento de los jesuitas — El sucesor de Solís en el Virreinato fue D. Pedro Messía de la Cerda, Marqués de la Vega de Armijo, Teniente General, antiguo y experto militar que ostentaba en el pecho honrosas condecoraciones: era de grande entereza, muy laborioso, de regulares capacidades y de reconocido espíritu público. Principió su administración en Febrero de 1761.



El Virrey Pedro Messía de la Cerda

(Galería del Museo Nacional.

El nuevo Virrey había manifestado al Cabildo de Santa Fe, desde que llegó á Cartagena, su deseo de que no se le hiciese solemne recibimiento para evitar que el pueblo fuera obligado al gasto, según la costumbre establecida.

Encontró Messía la hacienda en notable desgreño; unas pocas rentas marchaban con regularidad, y otras estaban en poder de particulares codiciosos. El tabaco, que hacía mucho se cultivaba en el país, vino á constituir en tiempo de este mandatario uno de los arbitrios de la corona. “La renta del tabaco de hoja ha tenido su origen en mi gobierno, dice el magistrado en su *Relación de Mando*, conforme á las órdenes de Su Majestad dirigidas al intento, en cuyo cumplimiento, establecida en esta capital y lugares de su agregación, en la villa de Honda con inclusión de las provincias de Antioquia y de

Santa Marta, y en las ciudades de Cartagena y Panamá, yá es de alguna consideración su ingreso.... Se necesita particular pulso para plantificar sin estrépito semejantes establecimientos; y para su logro he discurrido variedad de arbitrios, entre los cuales ha probado bien el encargar, por vía de examen ó proyecto experimental, la administración á algún sujeto particular que por dos años entable de su cuenta la renta, franqueándole los auxilios correspondientes; y de este modo se va venciendo la dificultad y deponiéndose el tedio, de suerte que pasado el término entra con mejor conocimiento y menos obstáculos á disfrutar Su Majestad la renta."

Yá se sabe que el cultivo de la caña era industria conocida en algunas partes del país en el siglo XVI. De esa planta no sólo se extraía la miel para fabricar el dulce que consumía la masa de la población, sino también se destilaba el aguardiente que desde ese tiempo se usó muy generalmente en la colonia. Tal bebida alcohólica fue monopolizada, como se dijo, por el Virrey Pizarro para establecer otro arbitrio fiscal, y hablando de éste en su *Relación* el señor Messía, se expresaba así: "De las rentas la más útil y pingüe es la de aguardiente de caña, que en el distrito de este Virreinato se arrienda ó administra por cuenta de la Real Hacienda, y puede calcularse su ingreso en doscientos mil pesos; pero al mismo tiempo es una de las que padecen más fuertes contradicciones, con los pretextos de que es nociva á la salud pública la bebida de este licor, y de que á ella se atribuyen, en mucha parte, la embriaguez y desórdenes que le subsi-guen, el desarreglo en los pueblos de indios y el acabamiento de éstos."

Hace notar también el Virrey en el documento en referencia, la excesiva falta de comercio interior en la colonia, exceptuando incipientes manufacturas; y en cuanto al de exportación, manifiesta que el cacao, tabaco, maderas y otros frutos muy preciosos que se producen en el país, "no tienen salida" por la carencia de vías de comunicación; "y si se lograra, añade, arbitrio para transportarlos y navegarlos, florecería incomparablemente el comercio, pues algunas provincias como Santa Marta y Río de la Hacha, que abundan de maderas, palo de tinte, mulas, cueros, algodones, sebo, etc, se ven como precisadas á expenderlos furtivamente á los extranjeros que arriban á la costa y se abrigan á sus caletas, para tomarlos á cambio de efectos que conducen, sirviendo de incentivo al trato ilícito que por este y otros motivos se hace más difícil de exterminar, *cuando á los vasallos no se les provee de lo necesario* y encuentran á precios cómodos y en cange de sus frutos lo que necesitan para vestirse, por ser muy difícil que ocurran á Cartagena ó lugares distantes á comprar géneros venidos de España, por precios subidos estándoselos brindando el extranjero con más comodidad y ventajas." Finalmente, el Virrey consideraba que el laboreo de las minas, especialmente las de oro, debía fomentarse auxiliando á los mineros, y estimulando á otros á la industria, porque toda la riqueza del Nuevo Reino se reducía al oro que se sacaba de las minas anualmente, pues no había otra clase de comercio.

La colonia debió algunos adelantos materiales á Messía de la Cerda: como medida de economía para el fisco y de seguridad para el país, estableció en Santa Fe fábrica de pólvora, y de salitre en Tunja, con obreros traídos de

España. Aquella dio nacimiento á la fábrica de loza vidriada, pues la pólvora se trasportaba en vasijas de esa loza para evitar el incendio. Llevó á cabo también la construcción de dos puentes de cal y canto, uno sobre el río de Bosa y otro sobre el de Sopó.

En los años de 1763 y 1765 ocurrieron dos movimientos sísmicos desastrosos, especialmente en la provincia de Quito. El primer terremoto se manifestó con una erupción del Cotopaxi; perecieron en la catástrofe las ciudades de Ambato y Latacunga, y fue tan grande el sacudimiento de la tierra, que algunos ríos variaron de curso, y los terrenos, en ciertas localidades, cambiaron de lugar. El segundo cataclismo (1765) causó estragos sensibles en Almaguer, población del gobierno de Popayán, que quedó destruída y cegadas por completo las ricas minas de oro de la Concepción, situadas en las inmediaciones del pueblo dicho. En esas minas trabajaban hasta dos mil peones indios y negros, y se extraían cerca de treinta mil pesos anuales (1).

El acontecimiento más importante que marca época en nuestra historia colonial cumplido durante el mando de Messía de la Cerda, fue el extrañamiento de los jesuitas del país. El Virrey recibió (1767) la célebre Pragmática-Sanción de 27 de Febrero del año citado últimamente, en la cual el rey Carlos III decía: "He venido en mandar extrañar de todos mis dominios de España é Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes, á los regulares de la Compañía de Jesús, así sacerdotes como coadjutores ó legos, que hayan hecho la primera profesión, y á los

(1) ANTONINO OLANO, lib. cit.

novicios que quisieren seguirles, y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios." El pliego que contenía tal mandato traía también las instrucciones reservadas para ejecutarlo con el sigilo necesario, á fin de que se cumpliese fielmente.

Messía cumplió la orden del soberano. Por medio de comisionados, en la noche del 31 de Julio del mismo año fueron notificados los padres jesuítas residentes en Santa Fe del real decreto; el Padre Provincial Manuel Balzátegui, que estaba en el colegio de San Bartolomé, reunió la comunidad y luégo que se leyó el documento, "tomólo en sus manos, lo llevó á sus labios, lo puso sobre su corona y después de manifestar que lo obedecían como fieles vasallos, lo firmaron todos con el escribano y testigos. Conforme á las instrucciones quedaron presos los religiosos y se les pidieron todas las llaves de los edificios, del archivo, de la librería, de los escritorios y de los cofres privados de cada individuo, procediendo los jueces á hacer un minucioso registro y á inventariarlo todo.... Las personas más notables se acercaron al día siguiente al Virrey, tratando de obtener clemencia para los padres; pero se les impuso silencio y se mandó publicar el decreto por bando." (1)

De la misma manera se procedió con los demás miembros de la Compañía de Jesús que residían en Tunja, Pamplona, Honda, Antioquia, Popayán, Los Llanos y otros lugares; en días subsiguientes, todos los miembros de la Orden, padres, coadjutores y novicios, fueron sacados

(1) JOSE JOAQUIN BORDA — *Historia de la Compañía de Jesús* — 1872.

de sus residencias por diferentes vías, reuniéndose en Cartagena, y de allí siguieron á Europa. Sólo quedaron transitoriamente en el país, por razón de enfermedad, unos pocos religiosos, presos en diferentes conventos; y salieron más de ciento ochenta y siete. Los bienes de los jesuítas ocupados por el gobierno del Virreinato consistían en iglesias, colegios, casas, joyas, minas y predios rústicos con animales de labor.

Incalculables fueron los males producidos á la colonia por la injusta é impolítica providencia de Carlos III: la educación recibió recio golpe, pues los hijos de San Ignacio tenían cerca de cinco mil alumnos en catorce colegios que habían edificado y sostenían, y la industria agrícola también padeció grandemente, porque los jesuítas cultivaban muchos y grandes predios en diferentes climas, desde las cercanías de Santa Fe hasta los ardientes Llanos Orientales, los cuales quedaron casi abandonados por la ausencia de sus primitivos dueños. Pero lo más grave é irreparable para el progreso, fue la ruina de las misiones establecidas por aquellos celosos apóstoles de Cristo, quienes dejaron fundados y florecientes muchos pueblos y aldeas en las regiones del Meta y Orinoco; el territorio que civilizaron, al cabo de cerca de un siglo y á costa de fatigas sin cuento, puede calcularse que comprendía una extensión en los Llanos de trescientas leguas de largo por ochenta de ancho. Ninguna otra Orden, dice un historiador colombiano nada parcial respecto de los jesuítas, pudo rivalizarla en saber y en una loable consagración para evangelizar y civilizar á las hordas idólatras (1).

(1) PLAZA, lib. cit.

Si las causas de subordinación, tranquilidad y justicia que el monarca español invocaba para dar su trascendental providencia, existieron, la posteridad no las ha confirmado. Hoy no puede aducirse testimonio ni documento alguno que justifique que el instituto de San Ignacio era elemento perturbador en las posesiones españolas, ó una amenaza para la tranquilidad y el orden social. Carlos III se abstuvo de exponer otras causas: "reservo en mi real ánimo, decía, otras urgentes, justas y necesarias;" pero no es dado á la historia el apreciar lo desconocido, máxime cuando puede ser manifestación del capricho, de la pasión ó de las insanas ideas de la época. "Conviene todos, dice un insigne humanista español, que Carlos III fue un simple *testa ferrea* de los actos buenos y malos de sus consejeros. ¿Tan leve es en un Rey tolerar y consentir que el mal se haga? ¿Nada pesaba en la conciencia de Carlos la inícuca violación de todo derecho cometida con los jesuítas? ¿Qué importa que tuviera virtudes de hombre privado y de padre de familia, y que fuera casto y sobrio y sencillo, si como Rey fue más funesto que cuanto hubiera podido serlo por sus vicios particulares?" (1)

El mismo genio anticatólico dio su juicio en pro de los doctos jesuítas. Voltaire, en un raptó de sana razón, rendía culto á la verdad y á la justicia. En carta de 1746 escribía: "En los siete años que viví al lado de los jesuítas ¿qué ví?; la vida más laboriosa, más frugal, más arreglada; todas sus horas estaban divididas entre los cuidados que nos consagraban á nosotros, y los ejercicios de su austera profesión. Apelo en esto á miles de hombres

(1) MARCELINO MENENDEZ PELAYO — *Historia de los Heterodoxos Españoles* — 1880.

tuvo mucha razón Carlos III para expulsar á los jesuítas: esa Compañía
 ha sido nociva en todas partes del mundo. Así debían proceder todos los
 gobiernos. A. M. ¡ Ah! ¡ veríctas h. P.

educados por ellos como yo ; no habrá uno sólo que pueda desmentirme. Y por esto no acabo de maravillarme de que se les acuse de enseñar una moral corruptora.... Me atrevo á decir que nada hay más contradictorio, nada más vergonzoso para la humanidad que acusar de moral relajada á hombres que llevan en Europa la vida más pura y van á buscar la muerte en las extremidades de Asia y de América."

Y para poner término á esta cuestión, añadiremos que fueron escritores protestantes, alemanes, ingleses y franceses, los que más acremente censuraron la Pragmática-Sanción como anticatólica, y los que más sostuvieron la inocencia de los jesuítas. No pensó Carlos III que su descendiente, Fernando VII, al ocupar el trono no muchos años después, abriese las puertas de España y sus dominios en América, á la Orden religiosa perseguida, y que contra las razones que ocultó su real ánimo, el del nieto se manifestase abiertamente, así: "He llegado á convencerme, decía Fernando (1815), de que los verdaderos enemigos de la religión y de los tronos eran los que tanto trabajaron y minaron con calumnias, ridiculeces y chismes para desacreditar á la Compañía de Jesús, disolverla y perseguir á sus inocentes individuos."

El Virrey D. Pedro Messía de la Cerda concluyó su período gubernativo (1773), regresó á España y falleció en Madrid de edad avanzada. (1)

(1) En los años comprendidos de 1740, en que principió á gobernar el Virrey Eslava, hasta 1773 en que terminó su mando Messía de la Cerda, se fundaron ó tuvieron yá vida política las poblaciones de Alpujarra, Anapoima, Barichara, Bochalema, Cajicá, Cocuy, Coello, Chaguaní, Chaparral, Dolores, Guamo, Concepción, San Andrés, Zapatoca, Labranzagrande, Concepción (Antioquia), Miraflores, Sopó y otras de menos importancia.

La Iglesia — La vacante producida por la muerte del Arzobispo Galavis fue llenada por Fray Diego Fermín de Vergara, de la Orden de San Agustín, en 1741. Este prelado coadyuvó las medidas de la Audiencia para proveer de víveres la plaza de Cartagena cuando se temió nuevo ataque después de la derrota de Vernon, y falleció en Santa Fe (1744). El Ilustrísimo señor doctor D. Pedro Felipe de Azúa, de Santiago de Chile, fue el sucesor del señor Vergara; aun cuando se le nombró en 1745, no vino sino en 1748. El Arzobispo dio atención preferente á la observancia escrupulosa de la disciplina eclesiástica y á la protección de los indios, y es digna de notarse su circunspección para conferir las órdenes sagradas á sujetos que no manifestaran decidida vocación y conducta muy arreglada, aparte de que tuviesen lo necesario para sostenerse y hubieran cursado en el Seminario las materias por el tiempo señalado. Es del caso rememorar que también este Arzobispo dictó severas restricciones sobre el uso de la chicha, las cuales aprobó el Rey por cédula especial. El señor Azúa dejó por renuncia la silla de Santa Fe (1754), y en viaje al exterior murió en Cartagena.

Al Ilustrísimo señor D. José Javier de Araus, que tanta atención prestó á las misiones mientras fue Obispo de Santa Marta, se le promovió al Arzobispado y tomó posesión de la sede en 1754. Murió en Santa Fe después de haber ocupado la silla durante cerca de diez años (1764). Su sucesor, el Ilustrísimo señor doctor D. Francisco Riva Mazo, llegó á la capital en Marzo de 1768 y dejó de existir en Diciembre del mismo año. En 1771 entró el nuevo Arzobispo Ilustrísimo señor Fray Agustín Manuel Camacho, dominico, natural de Tunja, quien pro-

curó la instrucción de su clero, y expidió letras convocatorias de un Concilio Provincial que debía dictar leyes sobre disciplina eclesiástica. No tuvo el prelado la satisfacción de reunir la asamblea, porque falleció en el mes anterior al fijado para la instalación (Abril de 1774).





EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO VI

El Virrey Guirior — La Hacienda colonial — Servicio de correos — Estado social — Instrucción Pública y Letras.

El Virrey Guirior — El sucesor de Messía de la Cerda fue el Teniente General de la Real Armada D. Manuel Guirior, quien principió á ejercer el mando en el año de 1773. A pesar de que él gobernó poco tiempo,

los actos de su administración prueban que estaba animado de positivo interés por el progreso de la colonia y que tomó acertadas providencias para lograr tal fin.

Las primeras medidas de Guirior se encaminaron al fomento de las misiones. Como los indios motilones ejecutaban toda clase de atentados contra los viajeros en los territorios de San Faustino, Mérida y Maracaibo, haciendo imposible el comer-

cio en esas regiones, dispuso el magistrado que D. Sebastián Guillén, con hombres y recursos suficientes, acometiera la empresa de la pacificación; y al propio tiempo se sirvió de



El Virrey Manuel Guirior
(Galería del Museo Nacional.

misioneros capuchinos para que evangelizando á los naturales se asentase la conquista sobre bases sólidas. Los esfuerzos de Guillén, unidos á la benéfica labor de los misioneros, dieron al principio buen resultado, pues se obtuvo la casi total reducción de la belicosa tribu, y se dio comienzo á la construcción de habitaciones, repartiéndose también tierras para el cultivo. Más tarde, la empresa encalló del todo, volviendo los indios á retirarse á sus guaridas, debido á la prisión del jefe de ella, Guillén, acusado de complicidad en el asesinato de un Oficial real de Maracaibo, y no pudo hallarse un hombre que como aquél reuniera tanta actividad y energía.

Gracias á las disposiciones que tomó el Virrey desde su arribo á Cartagena, consiguió dominar el alzamiento de los indios de la provincia de Riohacha, que desde el tiempo de Messía se habían levantado amenazantes con armas de fuego y municiones que obtenían en su comercio con los extranjeros. Pero para conseguir la total pacificación de los infieles, el magistrado estimaba indispensable el fomento de las misiones en aquella región. A tal respecto dice en su *Relación de Mando*: “Por el celo de los Capuchinos misioneros que acaban de remitirse de España podrían ser atraídos al conocimiento de la verdadera Religión, colocando á aquéllos por curas en los pueblos yá establecidos, como lo están, habiendo relevado á los anteriores y haciendo entradas á las parcialidades; dirigiéndose la atención á los indios Cocinas que han sido los más tenaces y perjudiciales, y aun no habrá inconveniente en que estos mismos misioneros se ejerciten en reducir á los Chimilas, en que se ocupan yá dos.”

Todo esto con el fin, concluye, “de que la quietud comprenda no sólo la Provincia del Río de Hacha sino

la de Santa Marta." Y como medio apropiado para conseguir la pacificación de las tribus del Chocó, solicitó el mandatario de la corte que se diese libre la navegación del Atrato construyéndose un fuerte en el río Caimán, para poner á raya á los aborígenes.

Preocupado Guirior con el estado deplorable del comercio colonial, reducido á la exportación del oro, como se sabe, procuró su desarrollo suprimiendo derechos y quitando trabas que de ordinario nacían de la costumbre ó de la codicia. Como hecho práctico, para conseguir el fomento de la agricultura y hacer competencia al mercado extranjero que surtía de harinas á Cartagena y demás poblaciones de la Costa, redujo á la mitad los derechos que pagaba el artículo en la aduana de Honda, y disminuyó también los que gravaban los buques siempre que la octava parte de su carga, por lo menos, fuese de harinas. En la citada *Relación* aconsejaba el gobernante á su sucesor, que para fomentar el comercio se procediese á la siembra de algodón y lino y se cuidara de la cría del ganado lanar, con el fin de hacer lienzos y tejer paños ordinarios que eran los que más se consumían entre los habitantes; indicaba que las autoridades municipales debían cooperar al progreso de las manufacturas existentes en el Socorro y en los Llanos, donde se fabricaban con provecho ruanas, camisetas, frazadas y otros géneros semejantes, proporcionando á los productores tornos y máquinas que simplificaran el trabajo; y, en fin, que para aumentar los frutos de exportación se diese todo impulso á la producción del azúcar, al cultivo del añil que yá se beneficiaba en Panamá, al de la ipecacuana y al de la quina, conceptuando que esta preciosa corteza medicinal debiera ser

monopolizada por el fisco. Bien se echa de ver por estas ideas económicas que el Virrey conocía á fondo la precaria situación de la colonia, y estaba dotado de un alto espíritu práctico.

Deben señalarse otros actos de gobierno ejecutados por el Virrey, no menos importantes que los relativos á misiones y al comercio. Hizo levantar el censo de Santa Fe, y de los datos recogidos resultó que la ciudad capital tenía cerca de veinte mil habitantes y mil setecientas setenta casas, siendo la población en su gran mayoría de raza europea ó descendiente de ella; estableció dos casas para asilar á los pobres de uno y otro sexo, para cuyo sostenimiento se aplicó una parte del producido de las salinas de Zipaquirá; y atendió á la mejora de los caminos. Las providencias en orden á la reforma del plan de estudios y á la fundación de biblioteca, serán materia de explicación especial. Hay que recordar también que el señor Guirior solicitó de la corte la codificación de las disposiciones legales que regían en América, poniéndolas en armonía con la índole y necesidades coloniales. (1)

La Hacienda colonial—La época á que hemos alcanzado nos obliga á dar una idea somera del sistema tributario en la colonia; yá para formar más cabal idea del régimen de España en sus posesiones de América, yá

(1) En tiempo del rey Carlos II se publicaron las leyes de Indias (1680) que eran la recopilación de las que debían regir en las colonias españolas. La recopilación contiene órdenes y reglamentos de los Reyes Católicos, de Carlos V, de los Felipes II, III y IV, de Carlos II y de la reina gobernadora D.^a Mariana de Austria. Todas estas leyes, dice el historiador González Suárez, no pueden menos de ser calificadas de justas, consideradas desde el punto de vista moral; aunque bajo el aspecto económico y administrativo sean insuficientes y defectuosas.

para apreciar mejor el concepto del Virrey Guirior sobre el asunto, y juzgar asimismo con ánimo reposado la conmoción que experimentó el país pocos años después, y en la cual nos ocuparemos luégo.

La Real Hacienda ó real erario es, en opinión del magistrado dicho, la fuente de remedio de las necesidades públicas; con él se defiende el reino en tiempo de guerra, y en la paz se le provee de todo lo que concurre á la tranquilidad, defensa y buen gobierno; y se requiere, agregaba el Virrey, que tanto los mandatarios como los Superintendentes de la Hacienda, tengan escrupuloso cuidado en la conveniente distribución de las rentas, y mayor, si cabe, en que se recauden y administren con pureza y fidelidad. Veamos cuáles eran esas rentas ó impuestos que constituían la Real Hacienda del Nuevo Reino para atender á sus necesidades públicas. Los impuestos eran directos, como el tributo de indios y la media anata; é indirectos, como el almojarifazgo y los monopolios fiscales v. gr. el tabaco, aguardiente, naipes, etc.

Ocupémonos ahora en los más importantes de entre los muchos que existían. Al estudiar el sistema comercial, que tan trascendental es para la vida económica de un pueblo, debe citarse el impuesto de *almojarifazgo*, nombre arábigo que quiere decir *derecho de puerto*. Con este vocablo vino á designarse en España cierto derecho que debían los géneros por su entrada al reino ó por su salida de él; este pecho ó impuesto equivale al de aduana que hoy cobra la República. Los derechos aduaneros fueron diversos en distintas épocas; en 1566 una real cédula los reagravó en el comercio con las Indias; cobrábase un cinco por ciento *ad valorem* sobre el precio de las mer-

cancias á su embarco en Sevilla, y por su arribo á América un diez por ciento; la mercancía procedente de las colonias pagaba cinco por ciento al desembarcar en Sevilla, más el impuesto de alcabala de un diez por ciento, que se cobraba anticipadamente.

“Se sabe que en el año de 1686 los artículos procedentes de las Indias pagaban en Sevilla un veinte por ciento de su valor allí, y que con igual gravamen salían las mercaderías destinadas á América.... Por aquel tiempo los derechos sobre todos los géneros y frutos eran excesivos; los vinos, aguardientes y aceites peninsulares, pagaban á su salida de España hasta un cuarenta por ciento de su valor, hecho que confirma una vez más la opinión de Leroy Beaulieu, de que los monarcas españoles jamás tuvieron en mira con sus disposiciones aduaneras fomentar la industria nacional.” (1) Los inconvenientes gravísimos para el comercio peninsular con tan crecidos impuestos, que además fomentaban el contrabando, dieron lugar á un reglamento más liberal de Felipe V (1720), en virtud del cual el almojarifazgo se cobraba una sola vez en España ó en América, en el puerto de embarque, y además se rebajaron un tanto los derechos. Años después se dio franquicia de derechos de aduana al algodón que se introdujese á España de las colonias, y esa concesión se hizo extensiva á ciertos artículos, como palo de campeche, pescado salado, cera, carey, café y azúcar.

Por último, Carlos III expidió (1778) el *Reglamento y aranceles reales para el comercio de España é Indias*, que

(1) CARLOS MARTINEZ SILVA — *Sistema aduanero durante el régimen colonial* — 1897.

fue el que rigió en asuntos aduaneros hasta el fin de la colonia. Según el Reglamento, pagaban un uno y medio por ciento sobre su valor, como derechos de aduana, los frutos y géneros españoles que se introducían por los puertos que se llamaban menores, como Santa Marta y Riohacha, y el cuatro por ciento los artículos extranjeros; respecto de los puertos llamados mayores, como Cartagena, el impuesto era de tres por ciento para géneros españoles y siete por ciento para los extranjeros. El acero, el alambre de hierro y latón, las cerraduras y toda especie de quincallería fabricada en España; el azúcar, el café, la cerveza, el cacao, la sal, el sebo y otros artículos importantes quedaron exentos de todo derecho. También se exceptuaron del pago de toda contribución en los puertos españoles, entre otros artículos, los aceites medicinales, el algodón, el añil, azúcar, café, cascarilla ó quina, las maderas y todas las demás producciones propias de Indias y Filipinas que hasta la fecha del Reglamento no se hubiesen llevado á España.

Aunque sin completa exactitud, puede calcularse que el impuesto aduanero sobre las mercancías europeas en los puertos de nuestro país, era de cerca de un seis por ciento, en su totalidad; así, vista la liquidación en 1780 de un cargamento avaluado en Cartagena de acuerdo con los aranceles de Carlos III, cuyo valor ascendía á \$ 88243, aparece que pagó \$ 5210 de derechos de aduana. Curioso es también anotar algunos precios corrientes de artículos de consumo en la plaza dicha, por la misma época: una vara de *listado* de Inglaterra valía dos y medio reales; un sombrero de castor, ordinario, \$ 2-40; una vara de lienzos pintados, seis reales; una de lienzos ordi-

narios, tres reales; una de franela negra para mantilla, cinco reales; una libra de hilo azul de Córdoba, seis reales; un par de medias de seda, \$ 4; una docena de pañuelos de seda, \$ 9; un paraguas de seda de veinticuatro pulgadas, \$ 6; un reloj de bolsillo, de plata, \$ 32; uno de sobremesa, de repetición, \$ 125; y una resma de papel de Barcelona, \$ 4.

La contribución de la *alcabala* se estableció en España desde tiempo muy remoto: el año de 1341, con el fin de tomar á Algeciras, varias ciudades concedieron al rey Alfonso XI el veinte por ciento de todo lo que se vendiese. Este tributo se llamó *alcabala*, nombre tomado de los moros, y después tuvo carácter permanente.

Según una real cédula de 1576, dada por Felipe II, y el Arancel de Alcabalas dictado también por él, en 1591, debía pagar el impuesto "todo género de personas, con las excepciones hechas por las leyes, de la primera y todas las demás ventas, trueques y cambios así de las mercaderías procedentes de España, como de las que hubiera, se labraran y fabricaran en Indias, á razón de dos por ciento en dinero de contado."

Como se recordará, el Presidente D. Antonio González recibió el encargo de implantar en el Nuevo Reino la alcabala, y á pesar de la resistencia del Cabildo de Tunja, al fin se asentó en todo el país y "fue recaudada al dos por ciento, en unas partes por administración directa de la Real Hacienda, y en otras por el sistema de arrendamiento, particularmente en los lugares de corta población." (1)

(1) CLIMACO CALDERON — *Elementos de Hacienda Pública* — 1911.

La corte decretó la creación de una armada especial que tenía el encargo de defender los dominios españoles en el mar de las Antillas, golfo de México, los puertos y costas de Tierra Firme, y dar seguridad al comercio y á la navegación contra los corsarios y piratas. Llamóse la flota *Armada de Barlovento*, la cual, según real cédula de 1635 dirigida al Presidente del Nuevo Reino, debía defender las costas del Mar del Norte (Antillas), golfo de México é islas de Barlovento, y el tráfico entre España é Indias, recorriendo esos mares. Tanto para la formación como para el sostenimiento de la flota debían contribuir las provincias situadas sobre aquel mar, y se previno al Presidente que impusiera los derechos necesarios sobre los géneros que le parecieran mejor. En cédula posterior se ordenó al mandatario que la anterior debía cumplirse fielmente. El producido del nuevo impuesto ingresaría á las Cajas Reales en cuenta separada, remitiríase á Cartagena, y allí quedaría á disposición del Virrey de México, que era el encargado de la ejecución de la armada.

En cumplimiento del real mandato y por disposición del Presidente, se impusieron varios derechos á muchas ciudades del Nuevo Reino para el sostenimiento de la armada, quedando gravados frutos y géneros de extenso consumo (1638 á 1640). En Santa Fe, por ejemplo, se estableció el derecho sobre la venta del vino, la miel, el jabón, los quesos, las vaquetas y otros productos de Castilla y extranjeros, señalados especialmente.

Los Oficiales reales recaudaban en cada provincia la contribución, que en unas partes se llamaba *alcabala nueva*, en otras *sisá*, y en otras *armada de barlovento*. Ordina-

riamente se arrendaba á los mismos rematadores de la antigua alcabala, pero en los contratos se hacía la debida separación. Después de 1720 no se tuvo cuidado en tal separación, se fue olvidando y vino la costumbre de arrendar unidos los impuestos de alcabala y Armada de Barlovento; se olvidó el origen del segundo, se confundió con la alcabala y con este nombre se recaudaba en algunas partes la armada de barlovento, y en otras no quedó ni recuerdo de él. (1)

Otro impuesto era el de los aguardientes. Yá hemos dicho que se estableció el estanco de ellos en la administración del Virrey Pizarro, y que al principio la industria pagaba un derecho sobre la destilación; pero debemos agregar que se conocía con el nombre de impuesto de *pulperías* el que debían las tiendas de expendio de licores (2). La renta de tabaco de hoja, establecida en tiempo del Virrey Messía de la Cerda por arrendamiento, comenzó á manejarse durante el gobierno de Guirior por cuenta de la Real Hacienda, y se encargó de su administración D. Juan Antonio Racines. Por ese tiempo Santa Fe, Tunja y los pueblos inmediatos se proveían del tabaco que se cultivaba en la Provincia de Girón, donde se compraba por cuenta del Rey. Con el estanco del artículo, la renta alcanzó casi al duplo de lo que producía en arrendamiento.

(1) CLIMACO CALDERON, lib. cit.

(2) *Pulperia* es voz alterada de la mexicana *pulquería*, que se daba al lugar en que se vendía la bebida fermentada llamada *pulque*. Bello, en la silva *A la Agricultura de la zona Tórrida*, dice: "El vino es tuyo, que la herida agave—para los hijos vierte—del Anáhuac feliz." (*Agave*, maguey, que da el pulque).

El *diezmo* era otra de las rentas de la corona. Al principio fue sólo de la Iglesia, pero más tarde la Silla Romana la cedió á los Reyes de España, con algunas condiciones á favor de las catedrales y del culto divino. Esta renta se recaudaba y administraba como real; su producto se dividía en varias partes iguales, y la cuota que correspondía al fisco se llamaba *novenos reales*. Pagaban el diezmo los cereales, legumbres, semillas y hortalizas, la alfalfa, algodón y seda, árboles frutales, olivos, viñas, cacao, añil, cáñamo, lino y cochinilla, el ganado mayor y menor, aves de corral, azúcar, queso y leche. El *papel sellado* constituyó otro arbitrio (1640) bajo el reinado de Felipe IV; existían varias clases de sellos con sus precios correspondientes, y estaba determinado su uso para los asuntos administrativos y judiciales. Se creó un funcionario especial llamado Comisario y otro denominado Tesorero, encargado el primero de recibir y expender el papel sellado que venía de España, y el segundo de guardar los fondos.

Sobre los indios pesaba una contribución personal, el *tributo*, debida al monarca como reconocimiento de vasallaje, y fue establecida por Carlos V en 1523. La cuota de este impuesto, que se percibía anualmente, variaba según las diversas parcialidades indígenas, desde diez reales hasta diez pesos, exigiéndose por cabeza desde los diez y ocho años hasta los cincuenta, con algunas excepciones. (1) Existía, además, la *media-anata* que gravaba los

(1) En 1555 el conocido licenciado Francisco Briceño y el Ilustrísimo señor Fray Juan de los Barrios, hicieron la tasación de los tributos que debían pagar los indios del Nuevo Reino, la cual se conservó. Debe saberse que el tributo se pagaba en dinero ó en productos.

cargos, empleos, oficios y mercedes civiles; el que recibía una gracia, como una encomienda, ú obtenía el nombramiento para cualquier destino, daba á la Hacienda Real la mitad de la renta en el primer año; la paga se hacía en dos contados iguales: el primero, antes de tomar posesión del empleo, y el segundo, concluído el año. Este impuesto fue establecido (1632) en el reinado de Felipe IV, y posteriormente comprendió los beneficios eclesiásticos.

Y para no prolongar la enumeración de los impuestos, terminaremos diciendo que la sal y los naipes eran artículos estancados, y su venta se hacía solamente por empleados de la Hacienda. Los naipes se expendían sellados y rubricados con la firma del Oficial real encargado de la venta. "Las salinas marítimas que tiene Su Majestad en la Ciénaga y Chengue en Santa Marta, decía el Virrey Solís, se han puesto en administración bajo ciertas reglas con que de positivo utiliza la Real Hacienda más de seis mil pesos, en lo que antes casi nada percibía." Por lo que respecta á las terrestres, como las de Zipaquirá, estaban igualmente monopolizadas.

El Virrey Guirior no estableció ninguna renta nueva en su gobierno, y según declara en su *Relación de Mando* (1776), sólo cuidó de mejorar las existentes, limitándose á proponer como recurso fiscal el estancamiento de la quina, según ya se anotó. Juzgaba el mandatario que la situación económica de la colonia no consentía nuevos pechos. "Un reino, decía, en donde no hay comercio activo, no tiene ejercicio la navegación, y sus habitantes son pobres, tampoco puede producir para enriquecer el real erario, ni para sostener las muchas cargas á que es

preciso acudir para su conservación y felicidad. Causan el mayor desconsuelo los clamores y representaciones de los Gobernadores y subalternos, manifestando ya la importancia de algunas obras, ya la necesidad de pagar tropas y empleados, sin encontrar arbitrio para verificar lo primero ni para remediar lo segundo; y de este principio nace que á veces se resfría el celo y quedan sin efecto los mejores deseos de un Virrey celoso, viéndose estrechado de la falta de fondos, pues ni aun queda el recurso de los empréstitos donde no hay quien pueda hacerlos.... El esmero y aplicación con que me he dedicado á indagar el estado de cada renta y facilitar los medios conducentes á su adelantamiento, en lo lícito se ha logrado sin perjuicio público ni de los vasallos, por ser esta la intención del Rey y porque *la razón y justicia dictan que no es útil sino nocivo al erario cuando crece con daño y empobrecimiento del vasallo.*"

D. Manuel Guirior dejó el mando del Nuevo Reino al comenzar el año 1776, y se dirigió á Cartagena para resignarlo allí en su sucesor. Había sido promovido el año anterior al Virreinato del Perú, de donde pasó poco después á España y falleció en 1788.

Servicio de correos— Este importante ramo del servicio público de un país culto y civilizado, no comenzó á tener existencia en el Virreinato sino en el siglo XVIII. Desde el tiempo de la erección del Virreinato el gobierno prestó atención al ramo de correos, el cual puede decirse que recibió forma estable del Virrey Pizarro (1750). En la administración del Virrey Solís, el servicio fue mejor; este mandatario decía en su *Relación de Mando*: "Se han extendido los que había antes (los correos de Cartagena,

Socorro y Popayán, primeras líneas establecidas) á Antioquia, Guayaquil, Chocó y Caracas, y se pueden ir aumentando otros como pareciere conveniente á este superior gobierno y conforme á la real cédula librada sobre ello. El de Caracas parece se debe sobre todo sostener, por la mayor frecuencia que por él se presenta de la comunicación y giro de los negocios de aquí á España y de España á aquí; por cuyo motivo se ha dado cuenta de su establecimiento á la corte por ambas vías, reservada y del Consejo; y en el negocio que por principal se hubiere consultado por la carrera (correo) de Cartagena, se podrá por duplicado remitir por Caracas, y al contrario.”

La colonia estaba antes casi incomunicada con el mundo, y desde el tiempo de la Presidencia las intermitentes y tardías comunicaciones de un lugar á otro en el interior se hacían por medio de personas ocupadas en el incipiente comercio, ó de *proprios* que no costaban poco y á quienes se hizo extensiva la denominación de *chasqui*, con que se apellidaba en el Perú al indio que servía de correo (1). Júzguese por esto del adelanto de una colonia de escaso comercio y limitados correos.

Las comunicaciones con el exterior eran muy tardías: los habitantes de Santa Fe esperaban impacientes cada seis ó más meses las noticias de la Península, y la llegada del *cajón*, así se llamaba el correo, se recibía con alborozo y repiques de campanas que interrumpían á veces el tranquilo sueño de nuestros mayores. El cronista, entre muchas notas semejantes, trae esta: “Marzo, sábado 4 de

(1) FRANCISCO JAVIER CARO — *Diario de la Secretaría del Virreinato* — 1783.

este año 1758, á las diez de la noche, repicaron por el cajón que vino, sin más noticia que la de haberse perdido un navío á vista de Cádiz, en que perecieron doscientas personas." (1)

Por el año de 1757 se estableció el correo entre Santa Marta y Maracaibo. En ese tiempo Cartagena recibía la correspondencia de ultramar y la enviaba al interior del país, lo mismo que las *encomiendas*. La correspondencia para el exterior se reunía en Cartagena y se despachaba á la Habana. En cuanto á las líneas terrestres daremos esta idea: la de Santa Fe á Honda, que comprendía también las poblaciones de Ibagné, Neiva, Timaná, La Plata y Popayán; la de Popayán á Santa Fe por La Plata y Neiva; otra que unía á Quilichao, Caloto, Llanogrande, Buga, Tuluá, Cartago é Ibagué; y Santa Fe se comunicaba directamente con Caracas pasando por Tunja, Cerinza, Sátiva, Chitagá, Pamplona, Valle de Cúcuta, San Cristóbal, Mérida y Maracaibo. En la provincia de Antioquia, después del año de 1776, había correo establecido en Medellín, Remedios y Zaragoza; también se creó el servicio entre esta última población y Mompós.

Al finalizar los tiempos coloniales existían estas líneas de correos con sus itinerarios bien arreglados por días y horas, nó por leguas: la de Cartagena, del Norte, del Chocó y de Quito. El correo llevaba también encomiendas de objetos diversos que en el Nuevo Reino pagaban el uno por ciento de porte; las cartas causaban en el último tercio del siglo XVIII un porte de un real para el exterior y medio real dentro del país.

(1) J. A. VARGAS JURADO — *Tiempos coloniales* — (*La Patria Boba* — 1902).

Estado social — Desde un punto de vista general se conoce ya el estado económico de la colonia; debemos entrar ahora á examinar el estado social en la época á que hemos llegado, para formar juicio más cabal de aquellos tiempos, á fin de que conociendo ciertas circunstancias especiales que dan el relieve del pasado, apreciemos con criterio sereno las causas de los cambios silenciosos de que habla el historiador inglés Macaulay. Nos proponemos apartarnos del sistema que se ha seguido al escribir nuestra historia, consistente en dar más importancia á los sucesos políticos que á los hechos sociales. No puede considerarse una sola faz de las muchas con que los sucesos del pasado han de presentarse ante nuestra vista. Para conocer el fondo, el estado peculiar, el alma misma colonial, es indispensable reconstruir lo que ya desapareció, con diversas materias de procedencias diferentes.

Por lo que atrás queda referido, y según el concepto de los mismos mandatarios, había en el Virreinato pobreza, comercio muy exíguo, dejadez ó pereza é industria sumamente limitada. Esta se reducía á la explotación de las minas con el brazo esclavo y á las pocas fábricas “de ropa de la tierra” con que se designaban en el país de los Incas las bayetas, paños y otras telas de lana. “Felipe II y su pueblo, dice el economista contemporáneo Leroy Beaulieu, tenían profundo desdén por la industria. En todas las leyes de aquel tiempo calificáanse de oficios viles y bajos los de herrero, curtidor y otros. Mientras el de marmitón y mozo de cocina no eran derogatorios de la nobleza, sino que tan sólo la suspendían; cualquiera otro oficio se consideraba mancha indeleble. El sistema mercantil, aunque fuese ultraje á la razón humana y viola-

ción de los derechos naturales de los pueblos, fue siempre un homenaje rendido al trabajo y á su importancia política y social; y mal podía ponerse en vigor (la idea de explotar las colonias en pro de los fabricantes de España) en un país donde el trabajo era universalmente menospreciado." Esta preocupación nacional vino á la colonia con nuestros mayores. El Virrey Solís, ya se dijo, se quejaba de la lentitud "con que aquí se camina en todo," de "la desidia á que están dadas estas gentes que quieren las utilidades sin dispendio ni trabajo."

A este propósito dice el eminente historiador Ilustrísimo señor González Suárez, en su obra citada en otro lugar: "Los españoles trajeron á América una preocupación nacional absurda, por la que consideraban el trabajo como indigno de una persona noble: el noble se degradaba trabajando; el trabajo era propio del plebeyo. Esta preocupación insensata fue funesta en las colonias: todo español, por humilde que fuera su cuna, se juzgaba afrentado, envilecido, si trabajaba; así es que dejaba el oficio que había ejercido en España, y no lo quería continuar ejerciendo en América, y era para él una injuria decirle que había sido artesano en su patria."

"Una de las mayores aberraciones sociales de la colonia era, pues, el concepto errado en que nuestros mayores tenían el trabajo y la profesión de un arte ó industria manual. El artesano era reputado como plebeyo, por el mero hecho de ser artesano: el trabajo, sí, el trabajo moralizador, era considerado como vil por nuestros mayores en tiempo de la colonia. Los nobles no podían aprender un arte, sin empañar los blasones de su nobleza; las familias nobles temblaban de miedo de que alguno de sus hijos

contrajera matrimonio con la hija de un artesano. El noble gozaba de fueros, el noble era miembro perpetuo de los Ayuntamientos; para el noble, los cargos honoríficos, las preeminencias sociales. ¿Habría sido fácil que el artesano se resignara á vivir siempre obscuro y tenido en menos?" Aunque es cierto que los empleos de importancia se daban á los españoles europeos, en desagravio se dispensaba á los *criollos*, ó sea á los hijos de españoles nacidos en la colonia, el favor de algunos, como el de Regidor de Cabildo, ó Alférez real para tener el estandarte de la ciudad bajo su cuidado y sacarlo á relucir en las funciones solemnes.

Las gentes de la colonia eran de muy diversa condición: españoles peninsulares venidos al país; los hijos de ellos; indígenas; mestizos hijos de español y de india; y las procedentes de las razas africana é indígena. Los mestizos constituían una clase social muy numerosa en las poblaciones, y los hombres de color nacidos de africanos é indios formaban la plebe, es decir, lo más bajo y humilde en la escala social.

Los españoles de las distintas provincias de la Península tenían la rivalidad ó emulación ingénita que transplantaron á América, creyéndose siempre de una raza superior. Los criollos aparentemente querían á los españoles, y en su apocamiento ante ellos pasaban con facilidad de la adulación al vilipendio. Los viajeros españoles que en otra parte hemos citado, D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, decían en sus *Noticias Secretas de América*: "Los europeos ó *chapetones* que llegan á aquellos países son por lo general de un nacimiento bajo en España, ó de linajes poco conocidos, sin educación ni otro mérito

alguno que los hagan muy recomendables; pero los criollos, sin hacer distinción de unos á otros, los tratan á todos igualmente con amistad y buena correspondencia: basta que sean de Europa para que, mirándolos como personas de gran lustre, hagan de ellos la mayor estimación y que los traten como á dignos de ella, llegando esto á tanto grado, que aun aquellas familias que se tienen en más, ponen á su mesa á los más inferiores que pasan de España, aunque vayan en calidad de criados.”

“Los criollos no tienen más fundamento para observar esta conducta, que el decir que son blancos; y por esto, en siendo europeo, sin otra más circunstancia, se juzgan merecedores del mismo obsequio y respeto que se hace á los otros más distinguidos que van allá con empleos. De este extremo pasan los criollos á otro no menos malo, cuando el motivo de algún sentimiento les induce á que los ultrajes y palabras vilipendiosas sirvan de desquite al encono de sus ánimos. Entonces motejan á los europeos con la misma generalidad que antes los cortejaban, y no excusan el tratarlos de gente vil, mal nacida, sin que quede ejercicio bajo ni nacimiento ruin, ó tacha fea que no les atribuyan. También contribuye mucho al poco orden que hay en las Indias, la costumbre introducida, tal vez desde el principio de la Conquista, de gozar fueros de nobleza todos los españoles que van á establecerse allí.”

Nuestros mayores tenían muy arraigado el sentimiento religioso; cuidaban de la pompa del culto externo, y mezclaban en él lo profano con lo espiritual. Algunas de sus fiestas eran muy aparatosas y su recuerdo perduraba formando época en la colonia. No sería aventurado decir que señalaban los años por las solemnidades públicas que les

daban tranquilo deleite; sus descendientes marcan el tiempo con el recuerdo de las contiendas fratricidas. Leyendo las crónicas de los tiempos coloniales, se encuentra á cada paso, y aun en el mismo día, rememorada una fiesta eclesiástica y otra civil: "La cuaresma de este año (1759), dice Vargas Jurado refiriéndose á Santa Fe, se hizo misión por el Padre Antonio Julián, de la Compañía de Jesús; se hizo una procesión de penitencia, á la oración, en que saldrían más de tres mil personas, cada una con luz, y las señoras cargando la Madre de Dios; y el señor Virrey llevó el Cristo con corona de espinas y sogá al cuello."

Las corridas de toros, presididas en ocasiones por el Virrey, eran muy frecuentes y duraban algunos días; y en las carreras de caballos, que también se verificaban por varios días, lucían los jinetes vestidos de terciopelo. En la solemnidad del Corpus veíase, á veces, lo profano: "Contradanzas, cuenta el cronista, distintas de indios bravos; otra de la Granada, tejiendo las cintas en caballitos, vestidos á la española antigua; otra de madamas primorosamente vestidas á la moda; gigantes, ballena, muchísimos matachines graciosamente vestidos; otra de pelícanos, el arca del testamento en su carro, tirándolo dos terneros hermosísimamente enjaezados, con el Sumo Sacerdote; la víspera hubo unos hermosos fuegos, y la noche de este día se dio una famosa comedia; todo fue completo, gracias á Dios."

Pero la condición social de la raza indígena y de lo que constituía la plebe, era en extremo deplorable. Ya hemos dicho que la corte dictó en distintas ocasiones providencias humanitarias, que la política de los Reyes Cató-

licos fue previsora, que cuando se expidieron las llamadas Nuevas Leyes la corona atendió los clamores que en pro de los desvalidos alzó el venerable Padre Las Casas en su famosa cruzada, que los religiosos estuvieron al lado de las desventuradas gentes, y que muchos de los mandatarios de la colonia se preocuparon por la ejecución fiel de las leyes protectoras.

La rápida disminución de la raza indígena por razón de la conquista y de las otras causas que atrás apuntamos, motivó la providencia de Carlos V sobre la reducción de los indios á pueblos; muchas de las tribus que huían la persecución española y que dejaban sus chozas amenazadas para levantarlas después en el término del horizonte, vinieron á congregarse en pequeñas aldeas cuyo centro principal era el misionero, el conquistador pacífico: este fue, pues, el principio de no pocas poblaciones del país. Las reducciones constituían para los indios un principio de progreso si se mira á su condición anterior. "Esta organización tendía á acabar con la horda anárquica y á establecer la tribu organizada. Si desde el principio se hubiera adoptado este sistema, paulatinamente se hubiera llegado á crear un tipo distinto de organización política; pero no podemos negar que, aun limitada como fue la porción adjudicada en común á los pobladores de una reducción, se les reconoció en realidad un derecho de propiedad; y como la reducción tenía sin duda una mira doctrinaria, creemos poder agregar que á la sombra de la Iglesia se restituyó á la raza indígena parte de su derecho." (1)

(1) DIEGO MENDOZA — *Ensayo sobre la evolución de la propiedad en Colombia* — 1897.

No obstante estos generosos esfuerzos, los abusos en la ejecución del sistema llevaban á los indios á su desventurada situación. La *mita* fue una de las cargas coloniales que pesó horriblemente sobre ellos; era el trabajo personal, el trabajo esclavo, y había dos clases de *mitayos*: los que trabajaban en las minas y los cultivadores del suelo. El trabajo debía hacerse por turno entre los pueblos reducidos, durante un año, á cuyo término los indios podían volver á sus pueblos, hasta nuevo turno; pero esto no se cumplía, y los naturales aun cuando sí quedasen libres de la mita, no se libraban del trabajo en los campos de los Corregidores de las poblaciones. Como ese sistema se practicaba en todas las colonias españolas de América, para conocerlo mejor debe oírse el testimonio imparcial que extractamos aquí de los señores Juan y Ulloa, yá citados.

Según el lugar ó el Corregimiento de la hacienda de sembradío, el indio ganaba de catorce á diez y ocho pesos anuales, y la hacienda le daba para que él hiciese su sementera un lote de terreno de veinte á treinta varas en cuadro; el mitayo quedaba sujeto á trabajar trescientos días del año, haciendo tarea entera en cada uno. "A cada indio, dicen los escritores españoles, se le descuenta cada año ocho pesos del tributo que los amos están obligados á pagar del salario; y suponiendo éste de diez y ocho pesos, que es el mayor, restan diez pesos. De esta cantidad hay que rebajar dos pesos y dos reales de tres varas de jerga á seis reales para que haga un capisayo y cubra su desnudez; y así le vienen á quedar libres siete pesos seis reales (1) para mantenerse él con su mujer é hijos,

(1) Háblase de pesos de ocho décimos.

si los tiene, para vestir á toda la familia, y hacer las contribuciones á la Iglesia.”

“Pero esto no es todo; pues siendo el terreno que le dan tan reducido, es totalmente imposible que le produzca todo el maíz que necesita para el escaso alimento de su familia, y se halla obligado á recibir del dueño de la hacienda media fanega de maíz que se la carga á seis reales, más del doble de su precio regular, porque el indio no puede comprarla de otro; así, pues, doce veces seis reales componen nueve pesos, un peso y seis reales más de lo que el indio puede ganar, con que el infeliz indio, después de trabajar trescientos días al año, y de cultivar, fuera de estos días, una huertecita, habiendo recibido solamente un grosero capisayo y seis hanegas de maíz, queda precisamente adeudado á su amo en un peso y seis reales, á cuenta de lo cual tiene que trabajar al año siguiente. Si no fuera más de esto, el paciente indio lo podría tolerar, pero aún suele padecer más. Sucede frecuentemente, como nosotros hemos visto, que se muere en el páramo alguna res, el amo la hace traer á la hacienda, y para no perder su valor la descuartiza y reparte entre los indios á tanto por libra, cuyo precio, por moderado que sea, no puede pagar el indio, y así se aumenta su deuda obligándole á tomar una carne que, no pudiendo comerse por el mal estado en que se halla, tiene que echarla á los perros.”

Los mitayos que trabajaban en las minas sufrían también una cruelísima situación. El sabio Humboldt escribió en 1804: “Sería difícil poner en duda que en la primera época de la Conquista, y aun en el siglo xvii, perecieron muchos indios por el excesivo trabajo á que se les forzó

en las minas, y perecieron sin dejar sucesión, al modo que anualmente desaparecen en los plantíos de las Antillas millares de esclavos africanos por el exceso de fatiga y por la falta de alimento y de sueño. En el Perú, á lo menos en su parte más meridional, se despueblan los campos por el trabajo de las minas; subsiste aún la mita, ley bárbara que fuerza al indio á dejar sus hogares y trasladarse á provincias lejanas, en donde faltan brazos para beneficiar las provincias subterráneas. Pero no es tanto el trabajo como la mudanza repentina de clima lo que hace la mita tan perniciosa para la conservación de los indios."

En nuestro país sucedía lo mismo. El Presidente Manso Maldonado decía en su *Relación de Mando* (1727), que en otro lugar se ha citado, esto: "Dije que se evitaría el acabamiento de los indios, porque es así que corriendo á dirección de los Corregidores de los pueblos hacer la conducción de aquellos á quienes según las ordenanzas ó estilo se les destinan, suelen hacer en esto grandes agravios á los indios, pues si contribuye con alguna cosa el indio á quien le había tocado en suerte ir, le redimen de ello y sacan para que vaya al que no le tocaba. Hecha la conducción, lo que sucede es que salen los indios de unos temples frigidísimos á las minas de Mariquita, que son calidísimas; trabajan dentro del agua con el peso de una barra, á que no están acostumbrados, con que dentro de poco enferman, si no mueren muchos; á pocos días que experimentan el trabajo se huyen y se aplican á bogar en las canoas del trájín que hay en el río de la Magdalena, ó se alejan más distantes, con que es raro el que vuelvan á su pueblo. Lo peor es que en seguimiento del marido se suelen ir la mujer é hijos pequeños con él á

las minas, y perdido él, ninguno de los que salieron vuelve, y si alguno vuelve, es inútil yá para todo, porque ó viene *azogado*, ó medio tullido y perdida la salud para siempre." El mandatario proponía como remedio, el reemplazo de los indios en los trabajos de las minas por negros, "gente más trabajadora y fuerte." (1)

Los agravios ejecutados por los Corregidores contra los indios en la exacción de los tributos, son apreciados por Juan y Ulloa, así: "Muchos son los arbitrios de que se sirven los Corregidores para hacer riquezas á costa de los indios, y entre ellos podremos empezar con el de la cobranza de tributos, porque en ésta empieza á ejercitarse el rigor, apartándose de la justicia, olvidando la caridad y perdiendo totalmente el tenor á Dios.... Los Corregidores forman las cartas cuentas (de cobro de los tributos) á su voluntad, de modo que hacen dos: una que es la que ha de parecer, y esta se hace en justicia, y otra privada que es por la que cobran, y en donde está depositada su maldad. Por ésta hacen que paguen tributo los indios que no tienen edad para ello, cuando demuestran ser fornidos y competentes. Lo mismo ejecutan con los que han llegado á la edad de estar exentos, y siendo los indios por lo general de larga vida, suelen estarles exigiendo el tributo aun después de pasados setenta años de edad. Aún no queda satisfecha la injusticia y maldad de los Corregidores con hacer pagar á los que están exentos de tributo, mas se extiende á cobrar á unos y otros, en algunas ocasiones, una doble contribución."

(1) Sobre el tributo de la *mita* véase, además, el estudio de M. Serrano y Sanz, titulado *Don Pedro Mexía de Ovando*, publicado en la revista *Archivo de Investigaciones Históricas* — Madrid — 1911.

Un documento oficial de altísima importancia, la real cédula de 1582, comprueba la verdad de los imparciales testimonios citados y los inútiles esfuerzos de la corona para aliviar la triste condición de la raza indígena. “Somos informados, decía, que entre *los demás agravios* que los indios reciben, es muy grande el rigor que se usa con ellos, en que si en cualquier repartimiento ó tasa faltan cien ó cincuenta indios que se han muerto ó ausentado, hacen pagar por ellos á los que quedan, *sin que les aproveche quejarse ni pedir justicia.*”

Instrucción Pública y Letras — En la segunda mitad del siglo XVIII se hizo en Santa Fe una fundación de gran trascendencia en la Instrucción Pública. La educación de la mujer estaba casi olvidada en la colonia, raras eran las jóvenes de la aristocracia que sabían leer y escribir, y se comprende que en las hijas del pueblo la ignorancia era crasa. Los planteles de educación que existían, y de que yá hemos hablado, se destinaban sólo para varones, y bien se ve la importancia de la obra piadosa de la señora D.^a María Clemencia de Caycedo. Esta matrona santafereña enviudó, perdió el único hijo que tenía, quedó sóla, rica y joven y se dedicó al ejercicio de la caridad. Contrajo segundas nupcias, no tuvo hijos, acreció su caudal y con anuencia de su marido fundó un instituto para la educación de las señoritas de la capital y de las hijas del pueblo: este fue el origen del monasterio de La Enseñanza, única casa de instrucción seria é importante para el bello sexo que hubo en la colonia.

Conoceremos mejor el estado de las ideas en aquellos tiempos en punto á instrucción, si anotamos la gran novedad que ocurrió en la capital del Virreinato cuando vino

á enseñar verdades, que hoy son elementales, el célebre gaditano José Celestino Mutis, en quien tendremos que ocuparnos después. Este sabio dictó clases de matemáticas y astronomía en el Colegio del Rosario (1762), y allí enseñó el principio revolucionario para nuestros mayores, de que la tierra gira al rededor del sol. Tal enseñanza pareció inaudita, herética en Santa Fe; los padres dominicos abrieron controversia al innovador, y eso fue generando poco á poco un movimiento saludable en los estudios, que comenzó con atraer á los espíritus al aprendizaje de las materias que dictaba Mutis.

Los Virreyes Messía de la Cerda y Guirior se preocuparon por la Instrucción Pública, y honran mucho al segundo los conceptos que expuso en su *Relación de Mando*: “La instrucción de la juventud, decía, y el fomento de las ciencias y artes es uno de los fundamentales principios del buen gobierno, de que como fuente dimanar la felicidad del país y la prosperidad del Estado para las artes, industria, comercio, judicatura y demás ramos.” Imbuido en tan avanzadas ideas el mandatario, y persuadido de que se aprovecharían “el fruto de los ingenios fértiles y perspicaces que produce este reino, y que por falta de un buen cultivo han quedado muchos sin ejercicio sepultados en el olvido,” propuso á la corte lo que yá había hecho su antecesor, la erección de una universidad pública, estimando que la juventud de nuestra colonia era acreedora á ese gran beneficio de que yá disfrutaban las de Lima y México.

Dispuso el señor Guirior que, como la corte dilataba su aquiescencia para establecer la universidad, por la oposición de los dominicos cuyo convento gozaba de la facul-

tad de dar grados, el Fiscal de la Audiencia D. Francisco Antonio Moreno y Escandón elaborase “un plan y método de estudios adoptado á las circunstancias locales, que sirviese de pauta á las enseñanzas y cortase los abusos introducidos.” El objeto principal era instruir á los jóvenes en “las ciencias útiles, ocupados en disputar las materias



Francisco Antonio Moreno
y Escandón

abstractas y fútiles, y privados del acertado método y buen gusto que ha introducido la Europa en el estudio de las bellas letras.” En concepto del mandatario, Moreno y Escandón desempeñó su cometido con acierto; el nuevo plan se puso en práctica no obstante la repugnancia de los partidarios del antiguo sistema; las cátedras públicas se abrieron en San Bartolomé y en el Rosario y no se permitía á la ju

ventud asistir á otras; y “en sólo un año, afirma el Virrey, que se ha observado este acertado método se han reconocido por experiencia los progresos que hacen los jóvenes en la aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, y en la jurisprudencia y teología.”

El nuevo plan de estudios no pudo perdurar, porque la corte no le dio su aprobación; se volvió al antiguo que, en sentir del señor Vergara y Vergara en su *Historia de la Literatura*, consistía en esto: empleábanse en el estudio del latín cuatro años, y en este idioma se estudiaban la filosofía y ciencias profesionales; en las ciencias

se gastaban siete años y en la filosofía tres; “el latín se aprendía en latín y todas las ciencias en latín;” la física se aprendía sin instrumentos, y en el estudio de leyes se habían de saber de memoria, entre otros textos, las recopiladas de Castilla é Indias y “el inagotable y revuelto cedulaario real, que venía á ser en la práctica el texto legal.”

Volvamos ahora á los escritores coloniales. Ocupa el primer lugar una escritora religiosa, nuestra célebre mística Sor Francisca Josefa de la Concepción, monja clarisa, que en el siglo llevó el nombre de Francisca Josefa de Castillo y Guevara, de quien dice el señor Menéndez Pelayo en su discurso de recepción en la Academia Española, sobre la poesía mística, “que escribió en prosa, digna de Santa



Sor Francisca Josefa de la
Concepción
Célebre escritora.

Teresa, un libro de *Afectos espirituales*, con versos intercalados, no tan buenos como la prosa, pero en todo de la antigua escuela, y á veces imitados de los de la santa carmelitana.”

La madre Castillo nació en Santa Fe (1671) y falleció en el monasterio de Santa Clara de Tunja (1742); en su niñez leyó comedias y en el claustro las obras de Santa Teresa; por obediencia á su confesor formó sus dos obras que publicaron después sus parientes, una sobre su vida, y la otra sobre los sentimientos ó afectos espirituales; las demás que compuso permanecen inéditas (1).

(1) El señor Canónigo doctor D. Rafael M. Carrasquilla hizo un trabajo

Por lo que se relaciona con nuestra historia, debemos citar á los distinguidos jesuítas españoles Juan Rivero, José Cassani y José Gumilla. El Padre Rivero vino á Santa Fe, estuvo en Pamplona y luégo fue misionero en los Llanos de San Martín; escribió la historia de las misiones, que se publicó más de un siglo después (1883), y otras obras. El Padre Cassani, á quien yá hemos citado, es autor de la *Historia de las misiones de los jesuítas en el Nuevo Reino*, que apareció en 1741. El Padre Gumilla escribió la muy conocida obra de *El Orinoco ilustrado* etc, la cual vio la luz en Madrid en el mismo año indicado últimamente.

(1890) muy importante consagrado á la monja Castillo, en el cual hace el examen y elogio de sus obras.



EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO VII

Los Virreyes Flórez y Pimienta — Los Comuneros — La Iglesia.

El Virrey Flórez— La administración del Virrey D. Manuel Antonio Flórez, sucesor del señor Guirior, ocupa lugar preferente en las páginas de la colonia porque está íntimamente ligada á un acontecimiento de alta importancia, en el cual nos ocuparemos en breve. El señor Flórez, hombre de capacidad para el gobierno y dueño de prendas personales recomendables, era Teniente General de la Real Armada y desde los comienzos de su mando se mostró progresista. Vino á Santa Fe por el Magdalena, las montañas del Opón y Vélez, prefiriendo semejante camino para conocer personalmente las dificultades y ver si era posible mejorarlo, evitando los peligros de la navegación del Magdalena y del antiguo camino de Honda. Tomó posesión del Virreinato en 1776.

Tratándose de un gobierno ejercido en una época de tanta agitación, es sensible no poder apreciar los sucesos



El Virrey Manuel Antonio Flórez

(Galería del Museo Nacional).

á la luz, en parte, de la *Relación de Mando* de Flórez, pues no conocemos ese documento que permanece, quizás, perdido en nuestros archivos ó en los de España; pero la interesante *Relación* del Arzobispo-Virrey (1789), de quien luégo se hablará, contiene algunos datos apreciables.

Consta en ese documento oficial que “apenas podrían hallarse presagios más seguros de la próxima prosperidad del reino, que las benéficas y acertadas providencias con que abrió su gobierno el Excelentísimo señor D. Manuel Antonio de Flórez.... A su llegada á la capital se dedicó á la apertura de caminos para facilitar la comunicación interior de unas á otras provincias, y dio principio por las del Chocó y Antioquia; como se veía amenazado de una próxima guerra (la de España con Inglaterra) y había encontrado en mayor decadencia de lo que esperaba la agricultura, trató de los medios de su fomento y ofreció premios á los labradores, para que no faltasen víveres á Cartagena. No le mereció menor atención el abandono en que hasta entonces habían permanecido los artesanos de la capital, formó gremios de éstos con sus respectivas constituciones para su gobierno económico; tan de raíz tomó el fomento de las rentas reales en un país en que los habitantes son *pobres* y *ociosos*, y las atenciones del erario mucho mayores que su ingreso, que creyó debía empezarse por fomentar la agricultura, minas y comercio. De este modo todo prosperaba en sus manos, y en todo se veía una feliz resolución: la Real Hacienda se engrasaba; el comercio se extendía; las rudas artes mejoraban; la agricultura florecía; las provincias se comunicaban; los cuerpos militares arreglábanse; todo anunciaba una próxima felicidad; pero cuando empezaban á verse los deseados

efectos de esas benéficas providencias, cuando iba á coger el fruto de sus tareas y desvelos, se declaró la guerra á la Gran Bretaña.”

Otros dos hechos importantes de la administración del señor Flórez fueron: la dotación que hizo á Santa Fe de la primera imprenta pública y la apertura de la biblioteca. En la capital, como es sabido, no existió sino la imprenta de propiedad de los jesuítas, que fue ocupada como los demás bienes de estos regulares al tiempo de su expulsión; pero se ignora qué se hizo y si el Virrey la aprovechó. Lo que es cierto es que éste hizo venir primero de Cartagena un impresor con pocos tipos yá gastados, y que después el magistrado pidió al Rey una imprenta nueva, la cual concedió Carlos III. En carta del Virrey al Ministro español Gálvez (1777), decía: “Para contribuir al fomento de la instrucción de la juventud de este reino, quise facilitar á los literarios pudiesen manifestar el fruto de sus tareas, por medio de una imprenta de que han carecido, y para esto he hecho se traslade á esta ciudad un impresor que estaba en Cartagena, ejercitado, con alguna letra: ésta, además de estar muy gastada, es defectuosa y con algún trabajo sólo podrá servir por ahora para papeles sueltos; y así no he conseguido el fin primario; pero todavía resta, para llenar los deseos de los amantes de las letras, que se facilite una imprenta y algunos instrumentos, que son indispensables para perfeccionar las observaciones, demostrar las verdades y enriquecer al público con sus producciones.”

La nueva imprenta que se remitió de España era bastante completa; el Virrey promovió y encabezó una suscripción para el fomento del establecimiento tipográfico, y

contribuyeron varios altos empleados, el Cabildo eclesiástico y el clero, el comercio y algunos particulares. Entre lo primero que se imprimió se cuenta un almanaque "con que no sólo en esta capital, sino en la mayor parte de los lugares de este reino pueden saber los días que son de fiesta con obligación sola de misa, ó de no poder trabajar, las vigiliyas y abstinencias, los días en que viven y las demás noticias que son consiguientes," decía Flórez en carta el Ministro Galvez. (1)

El 7 de Enero de 1777 abrió Flórez al público la Real Biblioteca. "Después del más prolijo trabajo, escribía él al Ministro citado, se ha logrado beneficiar al público de esta capital, proveyéndole de una biblioteca, donde podrán satisfacerse los literatos, que, por falta de buenos libros, no pocas veces privan al común de los sazonados frutos de sus tareas." (2) No fue este Virrey el iniciador de tan útil fundación: cupo ese honor al mismo Fiscal autor del conocido plan de estudios, señor Moreno y Escandón, quien indicó la idea al señor Guirior, y éste en su *Relación* manifestaba que se había dado cuenta al Rey de haberse destinado todos los libros ocupados en los colegios de los jesuitas á fin de fundar la biblioteca, "para lo que se había dispuesto una pieza separada y capaz, colocándose en estantes los libros, con regocijo mío y utilidad común." Gobernando Guirior se hizo catálogo de los libros, en el cual constaban 4182 volúmenes, y el primer local de la biblioteca fue el edificio del palacio de San Carlos, mansión hasta hace poco de los Pre-

(1) FEDERICO GONZALEZ SUAREZ — *Memoria histórica sobre Mutis* — 1905.

(2) Carta de 15 de Enero de 1777.

sidentes de la República. La librería tenía obras teológicas, colecciones de clásicos griegos, latinos y españoles, una de obras de física y filosofía aristotélica, ediciones de mérito algunas, y otras de valor bibliográfico. (1)

Los Comuneros — Con la idea que se tiene yá del estado social y del sistema tributario de la colonia, se comprenderá mejor la insurrección que vamos á referir y que es, sin duda, una consecuencia lógica de ese estado de cosas. El alzamiento de nuestros Comuneros queda así en su verdadero foco de luz y se aprecia con más claridad la idea fundamental que agitó á los pueblos. Desde luégo, y esto es importantísimo, párese la atención en los sucesos del pasado de que yá se ha dado cuenta, compárense las ideas que engendraron los diversos levantamientos, y se verá la desemejanza entre unos y otros.

El estado social era el mismo en todas las colonias españolas de la América: los conquistadores de nuestro suelo y sus hijos guardan completa semejanza con los de México, el Perú ó Quito; su carácter y costumbres iguales, las rivalidades y odios los mismos; los españoles europeos se consideraban y eran mirados en América como una casta superior que los americanos ensalzaban para despreciar luégo, y el pueblo, la masa de los hombres de color y la raza indígena, no pensante y trabajadora, yacía en deplorable estado, aquí y allá.

Los levantamientos del pasado en que yá se ha ocupado esta historia, como el de Alvaro de Oyón y el de Lope de Aguirre, fueron movimientos de carácter político en que aquellos desalmados cubiertos de sangre y

(1) EDUARDO POSADA — *La Biblioteca Nacional* — 1897

so pretexto de libertad, alzaron abiertamente el pendón de la rebelión desconociendo la autoridad del monarca y haciéndose dueños de lo descubierto y conquistado. Estos mismos sucesos no pueden parangonarse con la agitación producida por la expedición y ejecución de las llamadas Nuevas Leyes, acontecimiento casi contemporáneo de aquéllos. Los conquistadores se agitaron cuando se pusieron en planta las célebres ordenanzas sobre las encomiendas; las desobedecieron, clamaron á la corte en busca de remedio alarmados por la inseguridad que sentían en lo que consideraban como suyo; pero en esas resistencias no hubo el menor ánimo de desconocer la autoridad real en la colonia.

Lo que sí puede compararse, porque guarda muchos puntos de similitud, con el levantamiento de los Comuneros, es el del pueblo de Quito que alteró profundamente la tranquilidad pública; y esos tumultos de los barrios de aquella ciudad nacían de un estado social y económico igual al de nuestro país, y fueron anteriores al ocurrido en el Socorro y otros pueblos. En Quito se alzó la ínfima plebe contra la aduana y el estanco de aguardiente (1765); el furor del pueblo destruyó é incendió; los españoles europeos y los criollos nobles y ricos se unieron para la común defensa; la muchedumbre que odiaba á los primeros, armada de palos, piedras y cuchillos, se lanzó al combate gritando: "*Viva el Rey! mueran los chapetones! abajo el mal gobierno!*"; para deponer las armas y someterse á la obediencia sólo exigió que los *chapetones* fuesen desterrados de la ciudad; la autoridad tuvo que ceder, se decretó el destierro, y cuando los aborrecidos salieron de Quito, tornó el pueblo á la habitual

sumisión, porque “no aborrecía al rey de España ni se revelaba contra el gobierno del monarca; por esto, cuando después de rendidas las armas se expuso en la plaza mayor el retrato de Carlos III, el pueblo todo lo aclamó gritando vivas al Rey, doblando la rodilla derecha é hincándola en tierra, en señal de obediencia, fidelidad y vasallaje.” (1) El Virrey de Santa Fe Messía de la Cerda, cuya jurisdicción comprendía á Quito, concedió un indulto general por aquella sublevación.

En verdad, no fue Quito el único lugar donde hubo levantamientos de carácter popular por causa del sistema tributario colonial: sublevaciones se efectuaron también en México, en Cuba y en el Perú por la misma razón; y está por averiguar el carácter y tendencias de la que ocurriera mucho antes de la de Quito en el Nuevo Reino de Granada. El campo queda abierto á la investigación histórica con la nota que nos trae el cronista en términos vagos: “El 6 de Octubre de este año (1740), dice, hubo levantamiento de veleños, y por esto fue preso un caballero principal llamado D. Alvaro Chacón, á quien quería degollar el Oidor Quesada, si no lo hubieran contenido sus compañeros.” (2)

✠ Si la insurrección de Quito fue atrevida, ella no tuvo la extensión de la de los Comuneros que se propagó con admirable rapidez por todo el norte, centro y oriente de nuestro país. Vamos á conocer previamente los sucesos que precedieron á aquel célebre y popular movimiento.

✕ Con motivo de la declaratoria de guerra de España á Inglaterra (1779), el Virrey Flórez abandonó á Santa

(1) GONZALEZ SUAREZ — *Historia del Ecuador*, cit.

(2) J. VARGAS JURADO — *Crónica* cit.

Fe para "ocurrir á la mayor necesidad, á defender la llave y antemural de todo el reino" (Cartagena). Era preciso acudir á aquella plaza, tan codiciada por el extranjero, con el objeto de ponerla en estado de defensa y dictar otras providencias á fin de resistir en nuestras costas al inglés. Para sostener la guerra que duró cinco años "tan memorable como obstinada," España tuvo necesidad de imponer contribuciones extraordinarias (1) y en el Nuevo Reino los impuestos se aumentaron, en parte, por la misma causa.

"Ni sus mismos cuidados y desvelos (los del Virrey) por el aumento y prosperidad de la hacienda merecieron la real aprobación;" la corte hizo saber á Flórez que no hiciese novación en las rentas sino con acuerdo del Regente Visitador doctor Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, que había llegado á Santa Fe y á quien el Virrey delegó, juntamente con la Audiencia, parte de sus facultades gubernativas, antes de su viaje á Cartagena. Flórez y el Regente discordaron en cuanto á las reformas; el primero recibió censura de la corte en que se le decía "que el modo de no quedar responsable y de merecer la real gratitud, era que providenciase en todo con arreglo al dictamen del Regente Visitador en cuanto perteneciese á Real Hacienda, y desde este momento suscribió ciegamente á todo lo que este ministro le propuso, dejando á su cuidado proveer de caudales para los gastos de la guerra, que de día en día iban recreciendo." (2)

(1) MODESTO LAFUENTE, lib. cit.

(2) Relación de Mando yá citada del Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora — (*Biblioteca de Historia Nacional*, volumen VIII — 1910).

En realidad, era lastimosa la situación fiscal de la hacienda: el Virrey, para atender á los múltiples gastos de la guerra, pedía desde Cartagena dinero á Gutiérrez de Piñeres, éste redoblabá sus esfuerzos y apuraba las cajas reales; se tuvo necesidad de acudir al comercio en busca de fondos y de apelar á los caudales de aplicación especial, "pero nada alcanzaba;" se pensó en reducir los sueldos militares á la mitad, y esto sólo se cumplió respecto á los del Virrey y sus hijos. Finalmente, el Regente dio cuenta al mandatario de que en los gastos ordinarios en tiempo de paz había un déficit anual de más de ciento setenta mil pesos en los momentos en que la guerra estaba en toda su fuerza.

Ese estado de cosas no podía perdurar: "la infeliz concurrencia, dice el Arzobispo-Virrey, de esta absoluta escasez de caudales y de esta absoluta necesidad de consumirlos, obligó al Regente Visitador á estrechar sus providencias en el establecimiento de las rentas en el breve término que exigían las urgencias del erario." Deben conocerse las providencias del Regente que produjeron el incendio de la revolución.

Sabemos cuáles eran las principales contribuciones que pesaban sobre los pueblos, y Gutiérrez de Piñeres expidió el 12 de Octubre de 1780 la "Instrucción General para el más exacto y arreglado manejo de las reales rentas de Alcabala y de Armada de Barlovento." Yá se conoce lo que es la alcabala, y bajo la denominación de ésta se percibía también, como se dijo, la de Armada de Barlovento. Para el cobro por separado de estos dos impuestos estableció el Regente una recaudacion en Santa Fe, y los contribuyentes, que estaban acostumbrados á

pagarlos ambos con el nombre de alcabala, creyeron que se exigía uno nuevo. La alcabala se reagravó porque se hizo extensiva á multitud de artículos, y comprendía, entre otros efectos, los géneros y frutos venidos de España; los de la tierra, como las ropas fabricadas aquí, azúcar, panelas, miel, jabón, cueros, cordobanes y otros. Pagábanla también, por ejemplo, las tiendas de mercaderes, las carnicerías, los ganaderos y hacendados, y no sólo las tiendas llamadas pulperías sino los lugares donde se vendían frutos, carnes y cualquiera otra clase de efectos.

“El Regente Piñeres, escribía el cronista, puso pecho hasta del hilo y huevos; esto es, de medio real que se vendiera se había de dar una mitad; de un real un cuartillo, y así á proporción habían de dar un tanto cada año los que tenían casa propia y aun los que tenían hijos habían de pagar cierto pecho, y otras tantas mil cosas, á este modo que se puso en la aduana (oficina de recaudación) una tabla de vara y cuarta de larga, por donde se podrá conocer los pechos que se imponían.” (1)

Además, Gutiérrez de Piñeres, obedeciendo las instrucciones que tenía de la corte, duplicó el precio del *tango* (libra) de tabaco en hoja y del azumbre (dos litros) del aguardiente, y dispuso también que los hombres blancos pagaran una contribución de dos pesos por cabeza, y los de color ó indios un peso, para atender á los gastos de la guerra. Esas medidas se hicieron más odiosas con las siguientes: los administradores de las rentas podían examinar las cuentas comprobadas que estaban en la obli-

(1) JOSE M.^a CABALLERO — *Libro de varias noticias particulares* — (*La Patria Boba* — 1902).

gación de llevar los colonos de todo lo que producían, compraban ó vendían, y debía llenarse el requisito chocante de las guías y tornaguías, para comprobar con las primeras la legitimidad con que se conducían los efectos que ellas expresaban, y con las segundas, el pago del impuesto en el lugar de la venta, siendo su presentación forzosa en la oficina donde se daba la guía.

Pero lo que llevó al colmo la indignación general fueron los atropellos y vejámenes de los empleados (guardas y administradores) de las rentas, que violaban el hogar y "ni aun los sagrarios estaban libres de su registro." (1) "Su abominable conducta hizo tan execrable y odioso el nombre de guardas, que las gentes lo reputaban como característico de unos bárbaros enemigos del linaje humano. Tal idea se imprimió y propagó de suerte que bastaba llamarlos guardas para que todos los sentimientos de la humanidad se sorprendiesen y horrorizasen." (2) Si estos conceptos parecieren hiperbólicos, la autoridad del Arzobispo-Virrey aleja la duda; decía él: "Unos pueblos poco acostumbrados hasta entonces á llevar este yugo, ignorantes de los aprietos del Estado, empezaron á producir sus quejas y á representar la debilidad de sus fuerzas y el peso de la carga que se les imponía: habría sido flaqueza dar oídos á sus primeros clamores; pero hubiera sido prudencia pausar las providencias; y *los guardas de rentas, insolentados, por su parte atropellaban, vejaban y arruinaban cuanto se les presentaba.*"

(1) Declaración del Procurador de los Comuneros ante el Cabildo del Socorro.

(2) Defensa de Salvador Plata ante el Arzobispo-Virrey.

Acumulados así tantos elementos y agotada la paciencia de los colonos, que veían inútiles sus reclamos, estalló al fin el movimiento popular y espontáneo, sin intrigas, y no por obra ó mediante el esfuerzo de políticos ó demagogos; ni se nota en aquel alzamiento trabajo anticipado de organización ó de ese fermento que precede á las revoluciones de ideas: los pueblos querían respirar, su vida era insoportable y, aunque fueron á la guerra, “confesaban la soberanía y real potestad, y estaban prontos á contribuir á los derechos de vasallaje y á defender de todo punto á Su Majestad.” (1)

Diez y siete días después de la expedición de la *Instrucción General* del Regente Visitador, comenzaron á moverse los pueblos del norte del país: en Mogotes, los vecinos, en número de cerca de cuatrocientos, se reunieron, protestaron de los vejámenes de los guardas y pusieron á éstos en fuga; hechos semejantes sucedieron en los pueblos de Simacota, Barichara y Charalá. El motín más célebre y trascendental fue el ocurrido en el Socorro el 16 de Marzo de 1781: en esta ciudad se fijó en un lugar público una tabla que contenía el edicto sobre el modo y precios como debía verificarse el pago de los impuestos; en la fecha expresada, día de mercado, llegaron á la plaza varios hombres y mujeres del pueblo, encabezados por uno que tocaba un tambor; se detuvieron frente á la casa del Alcalde donde se veía el edicto, vociferando que no pagarían las contribuciones; el funcionario les dirigió la palabra desde el balcón para calmar los ánimos, y D. Salvador Plata, vecino principal del Socorro, dijo al popu-

(1) Informe del Cabildo del Socorro al Virrey (1781).

lacho que debían obedecerse las órdenes de la autoridad; pero la exaltación continuó, los amotinados prorrumpieron en amenazas y al grito de *Viva el Rey, pero no queremos pagar la Armada de Barlovento*, Manuela Beltrán desgarró el edicto é hizo pedazos la tabla. (1) Envalentonados los revoltosos dieron mueras al Regente recorriendo las calles; el Cabildo calmó el motín en la tarde del mismo día suspendiendo el cobro de los impuestos, y dio cuenta á la Real Audiencia.

La ola iba subiendo: los movimientos en San Gil y el nuevo de Simacota tuvieron mucha resonancia, porque en la primera los vecinos atacaron á los guardas y al administrador de los estancos, rompieron el edicto y quemaron el tabaco; y en la segunda hicieron lo propio los habitantes, y además derramaron el aguardiente, quemaron las barajas, despedazaron los pesos, balanzas y muebles de las oficinas de las rentas, y Lorenzo Alcantuz pisoteó y rompió las armas reales.

Los alzamientos se comunicaron á otros lugares, y los insurrectos diéronse cita para el mes de Abril en el Socorro, á fin de seguir en su intento. *La Real Cédula del*



Manuela Beltrán

(Estatua del señor Silvano Cuéllar, colombiano).

(1) Declaraciones del Alcalde del Socorro y de Salvador Plata.

pueblo produjo frenesí entre los socorranos y en otras poblaciones: llamáronse así unos malos versos, si alcanzan á merecer este nombre, con que el autor anónimo logró soliviantar el entusiasmo popular. Decían: “Viva el Socorro y viva el Reino entero—si socorro al Socorro le prestare....—Por Dios, Socorro, no dejes vuestra empresa—yá que muestras el rostro destocado.” (1) Los versos llegaron al Socorro el 30 de Marzo, leerlos, fulminarse la exaltación entre los oyentes, darse toque de alarma con el tambor y congregarse el pueblo en número de más de cuatro mil personas, fue todo uno. En medio de estrepitosos aplausos se leyeron los versos en las calles á voz de pregonero, y la exaltación condujo á las vías de hecho. La multitud rompió las puertas del estanco, arrancó y despedazó el escudo real, derramó el aguardiente, quemó el tabaco y rompió los naipes y el papel sellado; las autoridades y los guardas se ocultaron, y el Cura los llevó bajo el palio con que conducía al Santísimo Sacramento á la iglesia, para librarlos de la muerte.

Congregáronse en el Socorro, según lo que se había acordado, el 16 de Abril por la tarde más de seis mil hombres; para resolver la dirección que debiera darse al movimiento, las juntas de los principales amotinados eligieron como cabeza al socorrano D. Juan Francisco Berbeo, y por indicación de éste quedaron también designados algunos Capitanes Generales. Los directores de la sublevación constituyeron una junta que se denominó *Común*, y de aquí el origen del nombre de *Comuneros*; pero la constituida por los generalísimos del Socorro no llevaba

(1) MANUEL BRICEÑO — *Los Comuneros* — 1880.

privativamente ese nombre, porque también se llamaba *el Común* á la junta de los habitantes de un lugar. Berbeo, Salvador Plata, Antonio Monsalve y Francisco Rosillo declararon ante el Notario del Socorro, en son de protesta, que "aceptaban el cargo de Capitanes Generales sin que fuera en menoscabo de su fidelidad al Rey, y sólo cediendo á las amenazas de las plebes amotinadas." (1)

Asumida la dirección del alzamiento por la Junta del Socorro, acordó ella prohibir la quema del tabaco y dispúsose su venta para aplicar el precio á los gastos de la guerra.

Preparados á la resistencia los Comuneros, Berbeo ordenó el movimiento hacia Santa Fe, y las gentes reunidas de varias poblaciones venían comandadas por distintos capitanes. Veamos lo que ocurría entre tanto en Santa Fe, donde no existía más tropa "que quince ó veinte hombres de la guardia del Virrey, bisofios é inútiles, que apenas sabían llevar la alabarda." (2)

Las providencias del Regenté Visitador fueron también desaprobadas en la capital. Varios pasquines, los más en verso, aparecieron fijados en distintos parajes, en que se censuraban aquéllas; esto dio lugar á que se sospechase que los principales motores de la sublevación estaban en Santa Fe. Las noticias sucesivas que iban llegando



Juan Francisco Berbeo

(1) Documento del cuaderno de pruebas presentado por Plata á la Audiencia.

(2) Relación de Mando del Arzobispo-Virrey, lib. cit.

de lo ocurrido en el Norte, obligaron á Gutiérrez de Piñeres á acordar con la Audiencia las medidas que habrían de adoptarse. Fue nombrado el Oidor José Osorio para someter á los alzados, y salió de la ciudad llevando alguna tropa de alabarderos y voluntarios, dinero, cartuchos con bala y cien fusiles para engrosar sus filas con los que quisieran prestar servicio. Comandaba la tropa D. Joaquín de la Barrera, quien llevó por ayudante al Teniente Francisco Ponce.

Osorio y los suyos llegaron al Puente Real de Vélez (Abril de 1781) donde se detuvieron por las lluvias, y sabedores de la aproximación de los Comuneros se atrincheraron en el pueblo. Pronto las fuerzas del Oidor observaron por los cerros inmediatos grupos de sublevados que descendían á la población, armados de escopetas, lanzas, palos y hondas, y uno de ellos se acercó al Oidor con la embajada de que la venida de las gentes tenía por objeto la rebaja de los pechos ó impuestos que yá no podían soportar. Osorio pasó al campamento de los Comuneros y les dijo que para acceder á sus ruegos necesitaba acordarlo con el Regente; un nuevo embajador, andrajoso, volvió al día siguiente en son de guerra é intimó la entrega de las armas. Bastó sólo esto para que "se le rindieran con tanta precipitación y terror, que por el balcón de la casa se le arrojaban atropelladamente los fusiles cargados.

"El capitán Barrera se mantuvo en el cuarto del señor Oidor viendo entregar ignominiosamente las armas, y con ese motivo pusieron guardia de los mismos sublevados al citado Oidor á fin de que no se le insultase. El ayudante Ponce saltó las tapias de la iglesia donde se introdujo hasta la habitación del cura, llorando como un niño, quien

le tapó, según se dijo, con unas mantas ó frazadas, y así se mantuvo toda la noche hasta el siguiente día que se ocultó en el camarín de la Virgen por más seguridad." (1) Vencida así la expedición de Osorio, los Comuneros se apoderaron de las armas y elementos de guerra, pero respetaron el dinero que fue entregado á aquél; dieron pasaporte al Oidor y licenciaron á los soldados prisioneros. El Teniente Ponce, disfrazado de fraile franciscano, escapó y vino á Santa Fe á noticiar lo ocurrido.

Hasta aquí la revolución obraba sin rigurosa disciplina: Berbeo y los demás Generales manifestaron desde el Socorro en comunicación (11 de Mayo) á los capitanes Isidro Molina y otros, su extrañeza por no haber Berbeo recibido noticia directa de lo ocurrido en Puente Real, no obstante haber él escrito carta á tales jefes para que le diesen parte de los sucesos ocurridos en los lugares por donde pasaran con sus tropas. En la misma comunicación se avisaba á los vencedores del Oidor Osorio que en junta presidida por Berbeo como Superintendente General, se había determinado que siguiesen á Tunja y que el jefe supremo marcharía después á unírseles "para ir á poner el sitio á la ciudad de Santa Fe y disponer con la mayor discreción y prudencia la entrada cuando corresponda, para en el caso (agrega el oficio) de proposiciones con la Real Audiencia y demás Tribunales en favor de todos nuestros Comunes." Preveníase igualmente que se levantara el campamento en las inmediaciones del pueblo de Nemocón, donde debían reunirse todos.

(1) "Relación verdadera de los hechos y pasajes ocurridos en la sublevación de los pueblos" etc. — Santa Fe, 1781 — Documento anónimo — (A. B. Cuervo, lib. cit.)

Inmediatamente que Ponce llegó á Santa Fe de incógnito, supo el Regente lo sucedido en Puente Real, el peligro que corría su persona y que los sublevados venían sobre la capital. Gutiérrez de Piñeres convocó una junta en la noche del 12 de Mayo, á la cual concurrieron los miembros de la Audiencia y los de los otros Tribunales, y fue informada de viva voz por el mismo Ponce de los acontecimientos. Cerca de media noche acordó la junta enviar una comisión compuesta de un Oidor, del Alcalde Ordinario más antiguo y del señor Arzobispo quien de modo espontáneo se había ofrecido, para que saliese al encuentro de los sublevados y los contuviese por cuantos medios dictara la prudencia. En la misma noche salió de Santa Fe precipitadamente el Regente Visitador, en viaje para Honda.

Los comisionados nombrados fueron el Oidor D. Joaquín Vasco y Vargas y el Alcalde D. Eustaquio Galavis, quienes en la mañana del día siguiente, en unión del Ilustrísimo señor Arzobispo D. Antonio Caballero y Góngora, se dirigieron á Zipaquirá de donde enviaron cartas á los jefes principales de los Comuneros participándoles su misión y el deseo de oír sus pretensiones. Mientras tanto, la necesidad de calmar los ánimos en la capital obligó á la junta de tribunales, que se efectuó después de la ida de los comisionados y sin conocimiento de éstos, á acordar la rebaja de los impuestos, la extinción del de Armada de Barlovento y de las guías y tornaguías, todo lo cual se publicó por bando en Santa Fe y en Zipaquirá, por disposición de la junta (1). La revolución había, pues,

(1) Documento anónimo, cit.

triunfado transitoriamente en parte esencial, antes de presentar su programa ó sus capitulaciones á los comisionados.

Algunos pocos sublevados, unidos á varios vecinos de Zipaquirá, asaltaron los estancos de esta población (16 de Mayo). Los comisionados de Santa Fe recibieron el 25 carta de Berbeo en que noticiaba la llegada de parte de sus tropas á Nemocón, y aquéllos se dirigieron de Zipaquirá á dicho campamento á donde llegaron al medio día del 26. Entraron á Nemocón “como unos quinientos hombres armados, mandados por sus capitanes, y estando formados, el que hacía de jefe, habiéndose desmontado del caballo y hecho genuflexión á la iglesia, dijo en voces altas y perceptibles: *Viva nuestra Santa Fe Católica! Viva nuestro católico monarca el señor D. Carlos III! Viva el Ilustrísimo señor Arzobispo! Vivan todos los señores Jueces y Ministros de Su Majestad, y muera el mal gobierno!*; y concluído se fueron desfilando para el campo.” Obsérvese la semejanza entre las aclamaciones y protestas de nuestros Comuneros con las de los alzados en Quito. En la tarde del citado día llegó Berbeo á Nemocón con el grueso de sus tropas, y continuó su marcha hasta *El Mortiño*, campo inmediato á Zipaquirá. Los comisionados regresaron á esta población.

Numerosos eran los sublevados; dícese que se contaban hasta veinte mil, muchos de ellos armados. La misión, entre tanto, de los comisionados de la Audiencia se redujo á impedir que aquéllos avanzasen sobre Santa Fe. La prudencia del señor Arzobispo y de sus compañeros, y el hecho de haber socorrido el prelado y el Oidor Vasco, con dinero propio, á muchos de los insurrectos, fueron la causa para que “desistiera de la empresa de entrar en

la capital el numeroso ejército de los sublevados.” (1) Los Comuneros pidieron que para hacer las capitulaciones fuera á Zipaquirá el Cabildo de Santa Fe “con cuatro sujetos distinguidos, á quienes nombraron é hicieron capitanes, por considerar aquéllos que les convenía incluir á la capital en la sublevación.”

Después de varias conferencias, en que se conocieron yá las pretensiones de los Comuneros, Berbeo presentó en la noche del 5 de Junio las famosas capitulaciones que son, por su letra y espíritu, el programa completo de la rebelión. Contenían treinta y cinco artículos, siendo de notarse, ante todo, que el documento está escrito con el respeto y sumisión debidos á la autoridad, y que en su encabezamiento se expone sin ambages el motivo de la revolución.

“El Capitán General (habla Berbeo) de ciudades, villas y pueblos, por los cuales presta voz y caución, mediante la inteligencia en que me hallo de su concurrencia para que unánimes y todos juntos, como á voz de uno, se solicitase la quitación de derechos y minoraciones del acceso que insoportablemente padecía este Reino, que no pudiendo yá tolerarlos por su monta, ni tampoco los rigurosos modos para su exacción, se vio precisada la villa del Socorro á sacudirse de ellos del modo que es notorio, á la cual se unieron los demás, por ser en todos ellos uniforme el dolor.” (2)

Deben citarse aquí las principales concesiones exigidas por Berbeo, yá que se conoce el sistema de los im-

(1) Documento anónimo, cit.

(2) «Motivos que expresaron los pueblos del Virreinato de Santa Fe para la sublevación ocurrida en 1781.» — (A. B. Cuervo, lib. cit.)

puestos: abolición de la armada de barlovento, de las guías, del estanco del tabaco y barajas, y de la contribución extraordinaria para los gastos de la guerra con Inglaterra; reducción de los impuestos de papel sellado, aguardiente, alcabala, sal y del tributo de vasallaje que pagaban los indios. Además, pedíase que en ciertos empleos "hayan de ser antepuestos y privilegiados los nacionales de esta América á los europeos, por cuanto diariamente manifiestan la antipatía que contra la gente de acá tienen sin que baste conciliarles correspondida amistad, pues están creyendo ignorantemente que ellos son los amos, y los americanos todos y sin distinción sus inferiores y criados; y para que no se perpetúe este ciego discurso, sólo en caso de necesidad según su habilidad, buena inclinación, adherencia á los americanos, puedan ser igualmente ocupados, como todos los que estamos sujetos á un mismo Rey y señor, debemos vivir hermanablemente." En la capitulación 15.^a, en que se pedía la supresión de la contribución de guerra, hacíase protesta de sumisión al soberano y ofrecían "como leales vasallos, que siempre y cuando se nos haga saber legítima urgencia de Su Majestad para conservación de la fe, ó parte, aunque sea la más pequeña, de sus dominios, pidiéndonos donativo, lo contribuiremos con grande gusto." Y, por último, la 35.^a pone, por decirlo así, el sello al espíritu que informó la insurrección: declárase que el principal objeto de ésta fue liberarse de las cargas impuestas por el Regente Visitador, y que el ánimo no fue "faltar á la lealtad de fieles vasallos;" suplicando al propio tiempo, dice, "que se nos perdone todo cuanto hasta aquí hemos delinquido."

Los Comuneros insistieron en que las Capitulaciones fueran remitidas á Santa Fe para que las aprobase la

Audiencia; el envío se hizo el día 6 de Junio por medio de un *chasqui* (correo expreso), quien al día siguiente regresó con la aceptación en Real Acuerdo, debiendo antes los comisionados discutir las una á una para obtener las mayores ventajas posibles. En la sesión del día 7, que se verificó en la habitación del señor Arzobispo, que era la casa cural de Zipaquirá, á la cual concurrieron Berbeo y todos los capitanes, se dio principio al examen pormenorizado de las Capitulaciones; suscitóse un alboroto con los gritos de *Traición! Traición! A Santa Fe! A Santa Fe!*, dados por la gente que ocupaba la plaza de la población; el tumulto no pudo al principio dominarse, y el Ilustrísimo señor Caballero y Góngora pidió á los comisionados que cesase la discusión y que aprobasen el pacto, remitiéndolo nuevamente á Santa Fe para la aprobación definitiva, lo que así se hizo.

La Audiencia lo devolvió aprobado, y el día 8 á las ocho de la mañana, en la misa que se celebró en la primitiva iglesia de Zipaquirá, se empeñó la real palabra bajo juramento, sobre los evangelios, como lo exigía la capitulación 35.^a, “para que todos los Comunes quedasen enterados.” Expuesto el Santísimo Sacramento, teniendo el Arzobispo delante una mesa, en ella un misal abierto, hincados los comisionados y puestas las manos sobre el libro, á la fórmula sacramental pronunciada por el Pastor solemnemente, ante numeroso gentío, dijeron: “así lo juramos.” Siguió luégo el canto del *Te Deum*, y después, en medio de los repiques de las campanas, el prelado bendijo al pueblo. (1)

(1) Merece mencionarse que después de juradas las capitulaciones en Zipaquirá, se tramó en Santa Fe una conspiración para dar muerte á espa-

Cosa singular de la época, que no puede callar la historia: D. Eustaquio Galavis, el comisionado de la Audiencia y Alcalde de Santa Fe, que juró de manera tan solemne el fiel cumplimiento de lo capitulado, se había anticipado desde el 6 de Junio á declarar también solemnemente ante el escribano público de Zipaquirá, que "se halla estrechado á condescender en la admisión de las capitulaciones, así por las desmedidas fuerzas de más de quince mil hombres armados con lanzas, hondas y bocas de fuego, que están dispuestos á hacerlas efectivas por violencia, como porque de su negativa no resultaría otra cosa que encender más el ánimo de los rebeldes, por lo que desde ahora para entonces lo reclama, *protestando de su nulidad*, como que sólo lo ejecutará precisado de la fuerza y por ceder á la necesidad." (1)

En breve tiempo se dispersaron los Comuneros para volver á sus hogares, y Berbeo vino á Santa Fe donde recibió el nombramiento de Regidor y Justicia Mayor del Socorro y San Gil, cargo que se había establecido en virtud del artículo 17 de las Capitulaciones. El nuevo Regidor salió de la capital para el Socorro acompañando al señor Arzobispo, quien fue á hacer visita pastoral á los pueblos con el fin de completar su pacificación. (2)

ñoles nobles. Los conjurados debían reunirse en hora avanzada de la noche en la plazuela de Las Nieves, á fin de realizar su intento; pero uno de ellos denunció el plan al Alcalde Galavis, lo que dio por resultado que fueran aprisionados hasta sesenta de los comprometidos, y con esto se tranquilizó la ciudad. De este incidente habla el Padre Joaquín de Finestrada, en su libro *El Vasallo instruído*.

(1) Documento publicado por D. Luis Orjuela en su *Minutx histórica zipaquireña* — (1909).

(2) El prelado envió con tal objeto tres misioneros capuchinos, uno de los cuales, el Padre Joaquín de Finestrada, escribió un curioso libro

Pero el movimiento de los sublevados no se había limitado á amenazar la capital, y para que se comprenda mejor la extensión de él, va á referirse suscintamente lo ocurrido en otros pueblos. En la vanguardia de los socorranos venía José Antonio Galán, natural de Charalá, distinguido por su audacia y valor, ó como dice su despacho militar, "un hombre pobre pero de mucho ánimo." Este fue su título para que Berbeo lo nombrase en comisión á Facatativá con unos pocos hombres, desde el campo de Nemocón, con el objeto principal de impedir la fuga á Cartagena del Regente Visitador.

Galán, como Capitán Comandante salió con su tropa en compañía de Manuel Ortiz, quien corrió después la misma suerte de su jefe; ocupó á Facatativá, depuso á las autoridades y nombró empleados nuevos; apoderóse de algunas armas en dos encuentros; tomó á Villeta y á Guaduas, donde hizo lo mismo que en Facatativá, y envió comisionados á conmover los pueblos. Desde Guaduas anunció Galán á las autoridades de Honda que seguiría á tomar esa plaza, pero en vez de dirigirse á ella se encaminó á Mariquita, que ocupó. El Regente Visitador, que estaba en Honda, al saber el anuncio bélico de Galán desarmó cuatrocientos hombres que tenía, "y con la mayor precipitación se echó río abajo en una barqueta, navegando día y noche, de suerte que en menos de cinco días se puso en Cartagena; siendo lo más extraño que habiendo encontrado al paso parte del destacamento de quinientos hombres que mandaba el Virrey desde aquella plaza, no se consideró seguro."

relativo á su misión: *El Vasallo instruido*, que hasta hace pocos años vio la luz en la *Biblioteca de Historia Nacional* (volumen IV).

En el movimiento de Honda ejecutado por los vecinos que pedían la rebaja de los impuestos de tabaco y aguardiente, no estuvo Galán, quien de Mariquita pasó á Ambalema y de allí envió comisiones para sublevar los pueblos del Espinal, Tocaima, Coello, Coyaima, Piedras, Natagaima y Purificación; en seguida trasladóse á Ibagué y regresó, en fin, á Ambalema donde le llegó noticia de las capitulaciones ajustadas en Zipaquirá. Entonces Galán dispuso la disolución de su gente, ordenó á sus tenientes en los pueblos que suspendiesen operaciones y se encaminó tranquilamente á su pueblo natal. (1)

Por Junio del mismo año (1781) hubo motines formados por indios y jornaleros en las poblaciones de Caguán, Aipe y Neiva. El ocurrido en esta última el 19 revistió mayor gravedad: entre el tumulto de mucha gente sobresalían, por toda tropa, cinco hombres armados con lanzas, una escopeta, una garrocha y un sable; acercóse el Gobernador Policarpo Fernández y en alta voz ordenó á nombre del Rey rendir las armas. Como no fue prontamente obedecido aproximóse más y encarándose con el jefe, djóle: "Rinde esa arma, perro;" la respuesta fue un golpe de lanza en el vientre, que dejó sin vida al funcionario; vinieron luégo en auxilio de la autoridad los empleados de la renta de tabaco, y el matador del Gobernador murió en el mismo sitio de un tiro de escopeta; los demás sublevados abandonaron el campo, desaparecieron y el orden quedó restablecido (2).

(1) ANGEL M. GALAN — *Vida de José Antonio Galán* — 1905.

(2) "Autos sobre el tumulto de Neiva" — *Biblioteca de Historia Nacional* (volumen IV).

En Pasto los insurrectos también dieron muerte al Gobernador. En las poblaciones de Támara, Pore y Labranzagrande y otras de los Llanos de Casanare, hubo también conmociones. Un vecino de esos lugares, Francisco Javier de Mendoza, sublevó á los indios fieles é infieles, “suponiendo órdenes del rebelde Tupac-Amaru, y queriendo darles á entender que todos se hallaban exentos de tributos;” Mendoza, “por particulares resentimientos con el Gobernador, se apoderó de todos sus caudales, le embargó sus haciendas publicando que los esclavos de ellas habían quedado libres, haciéndose absoluto y dando otras providencias relativas á negar el debido homenaje.” (1) Este levantamiento fue dominado en todos los Llanos, y á ello concurrió con su persona y bienes el Marqués de San Jorge, D. Jorge Lozano de Peralta. (2)

Como en esa sublevación suena el nombre de Tupac-Amaru, debe decirse que este personaje se puso en el Perú á la cabeza de una grande insurrección (1780), para restaurar, al parecer, el imperio de los Incas, de quienes descendía, y hacerlo extensivo á toda la América del Sur; la revolución de los indios peruanos fue vencida y su jefe recibió muerte cruel en la ciudad del Cuzco (1781). Dentro de la guerra de los Comuneros tuvo cierta resonancia el alzamiento del Perú; y verdadero ó apócrifo el documento en que aparece que Tupac-Amaru tomó el título de rey, en Silos, población del antiguo corregimiento de Pamplona, los indígenas se amotinaron, desconocieron la

(1) Documento anónimo, cit.

(2) Informe al Rey de José Antonio Villalonga — 1784.

autoridad real y se juró obediencia al indio peruano, publicándose un bando sobre el dicho título; hechos que se efectuaron cuando se acercaba Berbeo al campo de *El Mortiño*.

Figuró también en la revuelta un descendiente de los Zipas, que en su correspondencia con sus amigos les anunciaba ser capitán de la tropa de su vecindario; que en los pueblos de Simijaca y Susa había recibido de los indios el ofrecimiento de sus servicios; que invitaba á sus partidarios á que saliesen con el mayor número de gente á las cercanías de Ubaté donde tratarían “de todo lo que á nos convenga,” y que firmaba así: “Ambrosio Pisco, Señor de Chía y Cacique de Bogotá.” (1) Este indio vivía en Güepsa, donde vendía mercancías; voluntariamente, ó forzado según su confesión, dejó el vecindario y se enroló con varios indios en el alzamiento; en su marcha fue recibido con entusiasmo por los naturales, quienes en Nemocón llegaron á besar el estribo pendiente de su cabalgadura y á aclamarlo libertador; engrosó las filas de Berbeo en *El Mortiño*, y aquel General le dio comisión para que se acercase á Santa Fe á fin de impedir la entrada de los amotinados ó de amedrentar á los vecinos, colocando, en caso necesario, dos horcas en puntos distintos de la ciudad. Ambrosio Pisco, que al decir de los indios de Nemocón, les ofreció á costa de la vida devolverles la salina, y les afirmó ser su Cacique ó Señor, “faltándole sólo sacar sus títulos de la Real Audiencia,” (2) y

(1) «Proceso de Ambrosio Pisco» — Volumen IV de la *Biblioteca de Historia Nacional*.

(2) Proceso cit.

que más tarde fue acusado de haberse querido apropiar la soberanía del Nuevo Reino, obtuvo gracia é indulto y la libertad en Cartagena, donde estuvo preso.

El triunfo de nuestros Comuneros fue muy efímero, y no podía ser de otro modo dado el régimen español y aquel estado social en que la plebe ó el pueblo era tenido en nada. Días después de juradas las capitulaciones en Zipaquirá, las improbó Flórez desde Cartagena, aunque si bien se mira quien las desaprobó fue el Regente Visitador, puesto que el Virrey "suscribía ciegamente" lo que en materia de hacienda hacía Gutiérrez de Piñeres de orden de la corte; y no debe sorprender este paso del gobierno, puesto que desde antes de jurar uno de los encargados de la negociación otorgaba el famoso documento en que, sin estar aún aprobadas las convenciones, las declaraba nulas. La Audiencia, no obstante su dignidad y juramentos, tuvo que someterse á la decisión del Virrey: con su conducta improbó primero de hecho el pacto, y después no sólo lo desaprobó de modo formal, sino que lo llamó "condescendencias inicuas á que obligó la necesidad."

Desde luego, la improbación fue respaldada por la fuerza, que de ordinario prima al derecho, y ya los pueblos tenían que someterse á la dura ley. En los primeros días de Agosto del mismo año de 1781, una gran novedad despertó el marasmo de los santafereños: á tambor batiente y al son de trompetas, en ordenada formación, luciendo vistoso uniforme de casaca, con cuello rojo galoneado de oro, botonadura dorada y pantalón azul, desfiló por las calles de la capital el regimiento *Fijo* de Cartagena, compuesto de quinientas plazas, al mando del Coronel

D. José Bernet. Estos veteranos, enviados por el Virrey en auxilio de la autoridad, fueron recibidos con entusiasmo en Santa Fe, y muy pronto tuvieron un encuentro con los indios de Nemocón, que estaban disfrutando las salinas. Bernet ocupó el pueblo, y algunas cabezas de los indios muertos en la refriega se colocaron en picas en las afueras de la capital, para escarmiento, según la usanza española.

Los acontecimientos de Nemocón acentuaron el desagrado que produjo en los pueblos la improbación de las capitulaciones; ellos pensaron organizarse de nuevo para marchar sobre Santa Fe, pero ya no existía el mismo entusiasmo de antes, aunque en algunos individuos había resolución firme. José Antonio Galán fue elegido caudillo en este segundo período de la revolución, y cuando se le aclamaba en el Norte como vengador de la traición, la Audiencia había ordenado su prisión á los Alcaldes del Socorro, bajo severas penas si no cumplían el mandato. Galán encendía de nuevo el fuego, no de la independencia, sino para conseguir el cumplimiento de las capitulaciones: "Nuestra navegación, decía, sólo se dirige á lo equitativo de nuevos impuestos pechos, y no á decadecer de la rendida obediencia del vasallaje natural que debemos guardar á nuestro soberano, como también á los legítimos reconocimientos, á las legales contribuciones de su real erario." (1)

Desalentado el caudillo y sin esperanza de reunir tropas, renunció á su empresa y con unos pocos compañeros

(1) Carta de Galán á Juan Manuel Rodríguez, de 2 de Octubre de 1781 — *Vida de J. A. Galán*, cit.

tomó el camino de Casanare, huyendo de la persecución. El 13 de Octubre se detuvo Galán á pasar la noche en una choza desierta, no muy lejos del pueblo de Onzaga; avanzada la hora fue sorprendido por el antiguo comunero Salvador Plata, quien con alguna tropa puso cerco á la habitación y en nombre del Rey intimó rendición; Galán y sus compañeros se prepararon á resistir, Plata ordenó hacer fuego, y el primero quedó herido; abandonado Galán por varios que huyeron aprovechando la obscuridad y confusión, se entregó con sus fieles.

Traído Galán á Santa Fe con veinticuatro compañeros, reducido á estrecha prisión y sujeto á juicio, el 30 de Enero de 1782 se le condenó á la pena de horca y á ser despedazado su cadáver, declarándose infame su descendencia; á perder sus bienes; "asolada su casa y sembrada de sal, para que de esta manera se de al olvido su infame nombre y acabe con tan vil persona tan detestable memoria, sin que quede otra que la del odio y espanto que inspira la fealdad de su delito," decía la inicua sentencia. Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz fueron condenados á la misma pena, y considerados todos ellos como "infames vasallos del Rey y bastardos hijos de su Patria."! A otros se les impuso la de azotes, debiendo presenciar la ejecución de sus capitanes, confiscación de bienes y presidio perpetuo en Africa.

Tan atroz sentencia se cumplió en Santa Fe dos días después. "El 1.º de Febrero, refiere el cronista, arcabucearon á Galán y á sus tres compañeros, Molina, Alcantuz y Ortiz y sacaron á la vergüenza á diez y siete de los que les seguían, y después los pusieron en un tablado para que vieran ejecutar la justicia. Pusieron cuatro

banquillos frente á la cárcel grande, donde los arcabucearon; después los colgaron en dos horcas que se habían puesto para este fin, pues la causa de arcabucearlos no fue sino porque el verdugo no estaba diestro, que á la sazón era un negro. Después pasaron por debajo de las horcas á los que estaban en el tablado.” (1) La cabeza de Galán, en una jaula de madera, se colocó á la entrada de Guaduas, expuesta á las miradas del público; otras partes de su cuerpo se pusieron en distintas poblaciones. La de Molina, en la capital; la de Ortiz, en el Socorro, y en San Gil la de Alcantuz.

El terror que se infundió á los pueblos con tal aparato de muerte y la misión del Arzobispo en el Norte, dieron por resultado ineludible la completa pacificación. Conseguida ella, “instruído el ignorante pueblo de su obligación, y persuadido por medio de una carta pastoral á que renunciase voluntariamente los privilegios que había arrancado del gobierno y causaban enorme perjuicio á la Real Hacienda, se restableció la observancia de las instrucciones y arreglo hecho por el Regente Visitador, á excepción de ciertas formalidades chocantes.” (2) Después de las escenas de sangre, el Regente Gutiérrez de Piñeres volvió á Santa Fe, y el caudillo de un día, Juan Francisco Berbeo, fue despojado de su título de Corregidor y Justicia Mayor del Socorro y



(1) J. M. CABALLERO, lib. cit.

(2) Relación de Mando del Arzobispo-Virrey, lib. cit.

San Gil. Bien se ve que la insurrección fue inútil pues continuó el mismo sistema de impuestos.

De la historia hecha puede concluirse que la aspiración de los Comuneros no fue crear nación soberana; no querían hacer gobierno propio, sino asegurar la libertad del trabajo. Ellos no apellidaron independencia, y si hubo voces aisladas que la invocaran, no fue ese el espíritu que encauzó el movimiento y lo llevó á término transitorio. Los documentos citados y los demás que han visto la luz confirman esta tesis; no se conocen otros en contrario. Decir que del movimiento pudieron haber surgido la independencia y la libertad políticas, no es aceptable, porque bástale al historiador conocer lo acaecido y poderlo presentar con los lineamientos que den el relieve del cuadro; las suposiciones ó el campo de las conjeturas no son del dominio de la historia, que es la *maestra de la verdad*. Propicio fue el teatro, es cierto, para conquistar lo que años después se alcanzó; pero la época no había llegado, porque no había aún hombres que pudieran inspirar y dirigir una revolución, como la que sobrevino más tarde. Con todo, los Comuneros ocupan lugar prominente en nuestra historia; no procuraron la independencia, pero defendieron el derecho de propiedad, base fundamental de todas las libertades. (1)

(1) Algunos de nuestros escritores admiten que ciertos jefes de los Comuneros dieron comisión al italiano Luis Vidalle, para que solicitase del gobierno inglés recursos suficientes con el fin de iniciar la independencia del país. Es verdad que constan los manejos de Vidalle por los años de 1783 á 1785 para sublevar la América del Sur, en la correspondencia de varios embajadores y en otros papeles á que se refiere el historiador español D. Modesto Lafuente; y se habla allí de los viajes del italiano á los Estados Unidos y á Inglaterra en busca de auxilios para ese ob-

El Virrey D. Manuel Antonio Flórez, cansado de representar papel tan desairado y dejando el Nuevo Reino en aflictiva situación, renunció el mando (1782), y se le promovió al Virreinato de México con el título de Conde de Casaflorez. Le sucedió el Gobernador de Cartagena D. Juan de Torrezal Díaz Pimienta, quien posesionado en aquella plaza el 30 de Marzo del mismo año de 1782, y deseoso de asegurar la tranquilidad pública dictando amplio indulto, se puso en camino (Abril) para Santa Fe, á donde llegó muy enfermo el 7 de Julio, y murió á los cuatro días. El gobierno de Pimienta, según la expresión del Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora en su *Relación*, “fue un relámpago que iluminó por un momento, y su muerte un trueno que aterró á los pueblos, viendo por esta desgracia desvanecidas sus esperanzas y dividido el mando, según disposición de las leyes, en aquellos mismos que habían sido el blanco de sus iras.” En efecto, el odiado Regente Visitador asumió el mando militar como Capitán General, y la Real Audiencia el civil.

La Iglesia— Dicho queda atrás que el Arzobispo señor Camacho falleció antes de la reunión del Concilio Provincial que había convocado. El 27 de Mayo de 1774 se efectuó su instalación solemne en la Iglesia Metropolitana de Santa Fe, siendo su Presidente el Ilustrísimo señor doctor Agustín de Alvarado y Castillo, Obispo de Cartagena, quien fue el único prelado que pudo concurrir,

jeto. Además, entre los papeles de Vidalle se encontró la «Historia del motín de Maracaibo y Santa Fe.» Pero no está demostrado con documento alguno que Vidalle fuera comisionado de los Comuneros para tal empresa, ni que tuviera con ellos ninguna clase de nexos.

pues los de Popayán y Santa Marta tuvieron que nombrar apoderados que los representasen. El Concilio celebró varias sesiones hasta el mes de Enero del siguiente año en que se suspendió indefinidamente, de modo que su reunión no dio ninguno de los resultados apetecidos.

El Obispo Alvarado y Castillo fue promovido á la silla metropolitana de Santa Fe, la cual ocupó en 1776. "No se sabe por qué razón el señor Alvarado, dice el historiador Groot, abandonó, yá de Arzobispo, un negocio de tanta importancia para la Iglesia (el Concilio), recomendado y mandado ejecutar por el Rey." En Noviembre de 1777 el Arzobispo pasó á la sede episcopal de Ciudad-Rodrigo en España, llevándose todos los documentos del Concilio, que á la muerte del prelado fueron devueltos á Santa Fe por el Consejo de Indias.

Vino á suceder en 1779 al señor Alvarado y Castillo, el Ilustrísimo señor doctor Antonio Caballero y Góngora, Obispo de Yucatán (México). La capital hizo un suntuoso recibimiento á este prelado, que tan importante papel desempeñó en la historia de la colonia. Ya se conoce la intervención pacífica del Arzobispo en la insurrección de los Comuneros, que estalló dos años después de que el señor Caballero y Góngora principió á gobernar su grey.



EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO VIII

El Arzobispo-Virrey — Expedición Botánica — Gobiernos de Gil y Lemos y Ezpeleta — Instrucción y Letras: Nariño y su época — Los derechos del hombre.

El Arzobispo-Virrey — Pocos días después de la muerte del señor Pimienta, la Audiencia encontró en el pliego llamado de “futura sucesión,” que el Arzobispo, Ilustrísimo señor doctor Antonio Caballero y Góngora, era el designado de antemano para desempeñar el Virreinato. El señor Caballero y Góngora, que reunió en sí los poderes civil y eclesiástico, inició su gobierno con una medida clemente que respondía á la situación en que se hallaban los ánimos; temió una crisis fatal con motivo del fallecimiento de su antecesor, y publicó un indulto amplio y general para todos los comprometidos en la insurrección de los Comuneros.



El Arzobispo-Virrey
(Galería del Museo Nacional.)

La *Relación de Mando* del magistrado suministra un dato bien importante sobre el número de habitantes del

Nuevo Reino, aunque no pueda estimarse como preciso, porque el mismo Virrey apunta como dificultad para la formación del censo, lo esparcido de la población; sin embargo, se había conseguido á lo menos un cómputo prudencial, según el cual en la época en que finalizaba su gobierno, la población se calculaba en 1.492,580 almas.

El establecimiento de cuerpos militares en lo antiguo limitábase unicamente á las plazas marítimas, porque la tranquilidad interior no sufría ninguna perturbación; pero alterado el orden por la sublevación de los Comuneros, fué necesario idear nuevo plan de defensa distribuyendo las tropas en distintas partes del país. En tiempo del Arzobispo-Virrey quedó reorganizado el ejército: en unas partes se redujo y en otras se aumentó. Componíase de infantería, artillería y caballería; y su total, comprendiendo en él los cuerpos de milicianos y la tropa veterana, pasaba de 9,000 soldados; había cuerpos de veteranos y de milicianos en las provincias de Cartagena, Santa Marta, Riohacha y Popayán.

En Santa Fe existían un regimiento veterano denominado *Auxiliar*, compuesto de nueve compañías de cien hombres cada una, y su plana mayor; y la guardia de honor del Virrey, llamada de *Alabarderos*, que en la época de que se habla se componía de treinta y cuatro soldados de caballería, un capitán y un alférez. Había, además, los regimientos de milicias. Los Alabarderos, todos españoles, usaban vistoso uniforme: casaca azul de corte redondo, con cuello recto de grana y faldas puntiagudas que alcanzaban hasta la corva, y vueltas coloradas en las mangas; chaleco blanco; pantalón corto azul; media blanca; zapato con hebilla de cobre y sombrero grande de tres

picos, adornado con escarapela encarnada. El soldado llevaba el pelo recogido atrás con moño que se llamaba coleta, y su arma era la especie de lanza denominada alabarda. En cuanto al vestido del regimiento Auxiliar, era blanco con vivos verdes, y la solapa de la casaca encarnada; y su arma el pesado fusil llamado de *chispa*, que disparaba en virtud del golpe del pedernal colocado sobre la mina comunicada con la carga del calibre.

El señor Caballero y Góngora es figura distinguida entre los gobernantes de la colonia, y la ciencia le debe gratitud; impulsó la instrucción pública, las misiones y el ramo de minas. Debido á sus esfuerzos, las minas abandonadas de oro y plata de Pamplona y Mariquita continuaron explotándose. Separadamente, y en su lugar, se hablará de lo relativo á ciencias é instrucción pública.

Dos sucesos lamentables se registran en esta administración: un terremoto y un incendio. Un día de Julio de 1785, por la mañana, ocurrió el terremoto que causó grandes daños en los templos y en algunos edificios públicos de Santa Fe, y en las iglesias de varias poblaciones de la Sabana. El convento y templo de Santo Domingo de la capital quedaron casi en ruinas, y bajo ellas sepultadas varias personas. El movimiento seísmico repitió en el curso del mismo día, y fué tal el terror de los santafereños que "todos se fueron á las sabanas, dice la crónica, donde armaron mucha *toldería*, de modo que la ciudad quedó cuasi sola." El Arzobispo Virrey, que estaba fuera, al saber las desgracias ocurridas mostró su generosidad manifestando á la Audiencia que cedía lo que se le adeudaba como pastor y mandatario para la reparación de los edificios públicos, en especial la del Colegio del

Rosario. Al siguiente año, sobrevino el incendio del palacio de los Virreyes, que estaba situado en el ángulo sureste de la plaza mayor. (Extremo oriental del Capitolio).

En 1788 el Ilustrísimo señor Caballero y Góngora renunció sus cargos; en Cartagena presentó á su sucesor la Relación de Mando, y en el año siguiente siguió á España á ocupar la silla episcopal de Córdoba. Poco después fué nombrado Cardenal, pero no lució el capelo porque murió inesperadamente en aquella ciudad. Durante el gobierno del Arzobispo-Virrey dejó de existir, después de un largo reinado, Carlos III, y ocupó el trono de España su hijo Carlos IV.

Expedición Botánica — La medida más progresista del gobierno del señor Caballero y Góngora, fué la ejecución de las órdenes de la corte relativas al establecimiento de esta expedición; el magistrado tenía ideas muy levantadas sobre la ilustración de la juventud americana. Veía la conveniencia de abrir cátedras de botánica, química y metalurgia en un país de “metales y preciosidades,” palpaba los inconvenientes que impedían sostener tales enseñanzas, pero una vez que tuvo conocimiento de las disposiciones de la corte para auxiliar y permitir el libre tránsito á viajeros extranjeros que venían á explorar el Nuevo Reino, tuvo generosa emulación y el sentimiento patrio se consideró agraviado al pensar que extraños viniesen á “señalarnos los tesoros de la naturaleza que no conocemos.” Por esto, su ingerencia en la Expedición Botánica fué una manifestación noble de amor á la nación española, y el Arzobispo-Virrey dispuso al año siguiente de su posesión (1783) el funcionamiento del Instituto, compuesto de un Director, un segundo y un dibujante. A este

propósito decia el mandatario: "Para el empleo de Director elegí al Presbítero D. José Celestino Mutis, sujeto que había recorrido por más de veinte años gran parte del Reino, recogiendo las producciones de la naturaleza, y conocido por su correspondencia literaria de los sabios de Europa; y conociendo yo que importaba aprovechar los instantes, le mandé desde luego emprender sus excursiones y trabajo, dando de todo cuenta al Rey que se dignó aprobar esta providencia, honrando á Mutis con los títulos de Botánico y Astrónomo de su Majestad." (1)

El Arzobispo—Virrey para sostener á Mutis y sus compañeros, les asignó la suma de tres mil pesos, que distribuyó así: dos mil pesos para atender á las excursiones de Mutis, y quinientos pesos para cada uno de sus colaboradores; antes, él mismo, había dado alojamiento en su palacio á Mutis, que estaba muy pobre (2).

El Virrey y Mutis debían dar á la empresa la correspondiente organización, y el plan primitivo consistía en estudiar la flora de la parte norte de la América del Sur hasta la línea equinoccial, hacer observaciones astronómicas, geográficas y físicas, y un mapa completo de las regiones que se recorriesen. Tan bello pensamiento no se realizó por falta de número suficiente de hombres ilustrados que concurrieran á tan grandiosa labor; pero ésto no deslustra el mérito de la Expedición Botánica, que fué un instituto científico que propagó las ciencias físicas y naturales en la colonia y sirvió de centro á los

(1) Relación de Mando, lib. cit.

(2) DIEGO MENDOZA — *Expedición Botánica de José Celestino Mutis* — 1909.



ingenios del Virreinato que encontraban en Mutis sabiduría y consejo.

En verdad, Mutis fué un sabio de reputación europea. Yá dijimos la revolución que produjo en las ideas desde la cátedra de matemáticas del Colegio del Rosario. El ilustre gaditano nació en 1732 y desde niño se mostró inclinado al retiro y á los libros; hizo progresos rápidos en el estudio y su afición á la medicina le abrió las puertas del colegio de San Fernando, en Cádiz, de donde pasó á Sevilla y allí obtuvo el grado de médico; se estableció en Madrid y dictó el curso de anatomía; el Virrey Messía de la Cerda lo trajo á Santa Fe como su médico; su amor á las matemáticas y á las ciencias naturales, en que yá habia sobresalido en la Península, lo movió á venir á América á estudiar sus inagotables riquezas; una vez en el Virreinato dió comienzo á la observación de las plantas y á la colección de ellas; estableció correspondencia con el inmortal Linneo y otros sabios naturalistas; envió colecciones y diseños que aquilataron su fama y fué miembro de la Academia de Stockolmo y otras. "Contemplando la naturaleza, elevaba su espíritu á su Autor, le adoraba y se desprendía enteramente de la tierra. Para unirse más á él, recibió las órdenes sagradas en Santa Fe en 1772. Desde aquella época fué un verdadero sacerdote de Dios y de la naturaleza. Divididos todos sus momentos entre la religión y las ciencias, fué un modelo de virtudes en la primera, y un sabio en las segundas. Provocado por el Virrey Cerda á regresar á la Península, se denegó y resolvió morir entre nosotros: ¡tanto amaba á la América, á sus selvas y á su profunda tranquilidad" (1)

(1) *El Semanario*, cit.

Mutis era corpulento y tenía complexión sanguínea, continente grave, rostro noble de forma oblonga, frente espaciosa, mirada honda y penetrante y párpados superiores abultados. Su aire misterioso, debido á su carácter retraído, mudaba, cuando explicando las ciencias, su faz se inundaba de alegría; de ordinario hablaba poco; sus preguntas y respuestas muy concisas; se privaba del trato íntimo y de los consuelos que dispensa la confianza; de costumbres austeras, no tenía otros placeres que el alivio de los enfermos y el estudio de las ciencias; fácil en irritarse; sufrió muchos años una calentura lenta y experimentó ataques apopléticos. “Su remedio más eficaz consistía en entrar á un baño de agua fría, y permanecer sumergido hasta el



José Celestino Mutis

cuello por el espacio de una, de dos y hasta de tres horas, en los momentos en que se sentía acometido de los accesos de la fiebre.” Es cosa maravillosa, escribía Mutis, por cierto, que hallándome así á las diez del día encendido, abrasado, de tan mal humor, que yo mismo no me puedo sufrir, y me descompongo más á fuerza de reprimirme, al entrar en el agua se disipa absolutamente todo, se corre como un velo, me vuelve la serenidad de ánimo y alegría de modo que no quisiera salir del baño; se me hacía duro perder allí tanto tiempo

pero me voy conformando con esta pérdida, por lo mucho que con ella gano. Allí pienso, allí combino, allí proyecto y á veces recelo si saldré algún día dando saltos desnudo, suceso que sentiría por estos mal intencionados mariqueños, que no imitarían la sencillez de los de Siracusa en disculpar las distracciones de su Arquimedes." (1)

El Presbítero Eloy Valenzuela, nacido en la población de Girón (1756), ocupó el segundo puesto en la Expedición. Educado en el Colegio del Rosario, recibió después de salido del claustro lecciones de Mutis sobre matemáticas é historia natural; y más tarde, hechos los estudios de teología y cánones, siguiendo su vocación entró al servicio de la Iglesia, siendo consagrado sacerdote por el Arzobispo Caballero y Góngora, de quien fue Secretario. Valenzuela, dotado de sólidos conocimientos en las ciencias, rígido en el cumplimiento del deber y de vigorosa constitución física para soportar las fatigas que imponía la recolección de las plantas, era el llamado á acompañar al sabio sacerdote español en la magna labor que le encomendó la corona. Entre el maestro y el discípulo existieron los más cordiales vínculos creados y sostenidos por la comunidad de sentimientos y aspiraciones; y así Mutis, decía con razón en una de sus cartas dirigidas á Valenzuela: "Descansa mi corazón cuando hablo con usted, y quisiera no soltar la pluma de la mano cuando le escribo." Y prueba harto elocuente de la alta competencia científica del Presbítero hijo de Girón, se encuentra en estos conceptos de la correspondencia epistolar del

(1) Carta de Mutis á D. Pedro Fermín de Vargas en 1787 (González Suárez - *Memoria sobre Mutis* cit).

maestro : "Cada carta de usted es para mí tan apreciable como lo eran las mías para el gran Linneo, quien si hoy viviera celebraría no menos la sabia correspondencia de usted."

Serios tropiezos encontró Mutis para conseguir un hábil pintor que supiera trasladar al papel las flores y plantas de las colecciones, con la propiedad exigida por la técnica; tuvo necesidad de formar primero á un joven é inteligente artista santafereño, Pablo Antonio García, quien hizo sorprendentes adelantos, pudiendo desempeñar con brillo la plaza de dibujante.

Escogió Mutis como lugar más apropiado para los trabajos científicos la ciudad de Mariquita, por estar situada en un valle que ofrece la más rica y variada vegetación, y se trasladó allí con sus compañeros (1783). Bien pronto el director tuvo necesidad de más dibujantes, y al efecto, apoyado por el Arzobispo-Virrey, pidió y vinieron cinco de Quito. El pintor más notable que tuvo la Expedición fue Francisco Javier Matiz, natural de Guaduas, á cuyas sobresalientes aptitudes artísticas unió conocimientos en la ciencia, llegando á ser aventajado botánico.

En 1788 Matiz aprendió de un negro, en Mariquita, el procedimiento para hacerse inmune al veneno de las serpientes con el jugo de una planta llamada *guaco*, que Mutis experimentó. En efecto, Matiz puso en conocimiento de aquél el secreto, le indicó la planta y el sabio la ensayó en varias personas, entre las cuales se contaba Matiz, quien cogió una serpiente venenosa, la irritó y al fin fue mordido por ella sin que le sobreviniese ningún accidente. La manera de emplear la planta ó el

procedimiento que aprendió el pintor de la Expedición, fue éste: hacer con instrumento cortante dos ó tres incisiones superficiales y largas en los intermedios de los



Hoja de guaco

La planta es un bejuco silvestre. La hoja tiene de 15 á 20 centímetros, color violeta, sabor muy amargo. Se dá en México, las Antillas, América Central y del Sur.

dedos de las manos y de los pies, y en el pecho; frotar luego las heridas con el zumo del *guaco* recién cogido, y tomar al propio tiempo una ó dos cucharadas de él, crudo, por la mañana, antes de tomar alimento, y durante tres días. El uso del *guaco* así fue pronto popular en el país; pero hoy la ciencia no mira dicho vegetal como agente curativo apreciable, en la generalidad de los casos de mordeduras de serpientes venenosas. (1)

En Mariquita, se estableció un verdadero taller de pintura, donde se trabajaba nueve horas al día en el más profundo silencio; cada artista se ocupaba en copiar sobre el papel, ya con lapiz ya con colores, la planta que tenía delante, todo bajo la personal vigilancia y dirección de Mutis. En esa ciudad se perfeccionaron los pintores,

(1) D. Francisco Javier Matiz, por sus conocimientos en la botánica, mereció el elogio y estimación de Humboldt, quien en su honor dió el nombre de *matisia* á un nuevo género de plantas. Vivió pobre y murió casi indigente de edad avanzada en Bogotá (1851); un año antes de su fallecimiento el Congreso, bajo la administración del Presidente López, le asignó una modestísima pensión, gracias á la cual no tuvo que apelar á la caridad pública en sus últimos días. (Florentino Vezga. - *La Botánica en la Nueva Granada desde 1816 hasta 1859*). Humboldt llamó á Matiz "el mejor pintor de flores del mundo."

se coleccionaron innumerables plantas é hiciéronse parte de las grandiosas láminas para la obra *Flora de Bogotá*.

La salud de Mutis se quebrantó notablemente por los trabajos llevados á cabo en Mariquita; el gobierno dispuso que se trasladara de esa ciudad á Santa Fe, y así lo hizo, de modo que en febrero de 1791 ya estaba establecido en la capital. La Expedición ocupó una amplia casa en la calle llamada de "La Carrera," en cuyo espacioso huerto se levantó más tarde el Observatorio astronómico; allí habitaron el director, los pintores y demás empleados del instituto, quedando éste organizado de manera definitiva.

El Presbítero Valenzuela que había dejado su puesto, (1), tuvo por sucesor al célebre D. Francisco Antonio Zea, nacido en Medellín en 1766. Educóse en el Seminario de Popayán al lado de su ilustre tío el Dr. Félix de Restrepo; en 1788 vino á Santa Fe y fue profesor de latín en el Colegio de San Bartolomé; recibió lecciones de Mutis sobre matemáticas y ciencias naturales, siendo el discípulo más notable por su talento. Zea, que ocupa importante lugar en la historia de Colombia, tenía rostro irregular, nariz curva y muy prolongada, frente amplia y ojos pequeños y brillantes en hondas órbitas; preocupado con el estudio, descuidaba la compostura de su persona, y con el cabello siempre desarreglado se paseaba complacido por el claustro de San Bartolomé re-

(1) El Dr. Valenzuela, por nombramiento del Virrey Ezpeleta, fue preceptor de los hijos de éste durante dos años, y por ese motivo se retiró de la Expedición; después se le nombró cura de Bucaramanga, continuando allí sus estudios; y no obstante su vida ejemplar, pereció asesinado á los setenta y ocho años de edad (1833).

citando versos de clásicos latinos ó suyos. Los estudiantes veían dibujarse la sonrisa en sus delgados y comprimidos labios cuando decía el último dístico.

En Santa Fe estableció Mutis la sección de zoología, que quedó al cuidado de D. Jorge Tadeo Lozano, hermano del Marqués de San Jorge y nacido en dicha ciudad (1771). Hizo Lozano sus estudios en el Colegio del Rosario; sobresalió en la medicina; en España mejoró los conocimientos, y vuelto á la ciudad natal se dedicó especialmente al estudio de la zoología y, como miembro de la Expedición, principió á trabajar en su obra *La Fauna Cundinamarquesa*, ó sea la descripción y clasificación de los animales del Nuevo Reino. La figura de Lozano era interesante y distinguida; su cara de forma ovalada tenía barba fina y tupida; la mirada chispeante; de amena é instructiva conversación y de educación esmerada, se ganaba las simpatías de todos los que le trataban.

También formó parte de la Expedición un varón, gloria purísima de nuestra Patria: Francisco José de Caldas. Este sabio vió la luz en Popayán hacia el año de 1770 (1) y principió sus estudios en el Seminario de esa ciudad, con una aplicación tan extraordinaria, que, ensimismado en los problemas matemáticos, le sorprendía el alba; sus padres preocupados por su salud le prohibían las constantes vigiliás, y la solicitud materna lo privaba de luz para obligarlo al descanso á la hora ordinaria; pero el estudiante burlaba la vigilancia, fingía dormir y, avanzada la noche, se procuraba luz para continuar en la labor.

(1) La partida de bautismo del sabio aún no se ha encontrado, y nos limitamos á fijar la fecha aproximada de su nacimiento.

Completó su educación en el Colegio del Rosario de Santa Fe y coronó (1788), sólo por dar gusto á su familia, la carrera de jurisprudencia; pero su genio le llevaba á cultivar preferentemente las matemáticas y la astronomía, y es de presumirse que en la capital recibiera las enseñanzas de Mutis en historia natural. Caldas era de complexión robusta, estatura mediana, color moreno, rostro alargado, frente espaciosa, ojos negros y melancólicos y pelo negro y lacio que caía sobre la frente. "Vestía por lo regular una levita de paño obscuro que abrochaba y desabrochaba sin cesar cambiando de solapa, de manera que duraban muy poco los botones; y no dejaba de la mano un bastoncillo flexible, ni de la boca un pedacito de tabaco fino torcido." (1)



El Sabio Caldas

Concretándonos ahora á la labor del sabio payanés en la Expedición Botánica, pues ya tendremos ocasión de encontrarlo en otros campos, bastará transcribir sus propias palabras. "El resumen de mis trabajos (de 1802 á 1805) se reduce, decia, á un herbario respetable de cinco á seis mil esqueletos disecados en medio de las angustias y de la velocidad del viaje: dos volúmenes de descripciones; muchos diseños de las plantas mas notables hechos de mi propia mano; semillas, cortezas de las útiles; algunos mi-

(1) LINO DE POMBO. - *Memoria histórica* - 1852.

nerales; el material necesario para formar la carta geográfica del Virreinato; los necesarios para la botánica, para la carta zoográfica, los perfiles de los Andes, la altura geométrica de las montañas más célebres; más de 1,500 alturas de los diferentes pueblos y montañas deducidas barométricamente; un número prodigioso de observaciones meteorológicas; dos volúmenes de observaciones astronómicas y magnéticas; algunos animales y aves. Con este material contenido en diez y seis cargas me presenté á Mutis." (1)

Cerca de veinticinco años tenía de fundada la Expedición Botánica, — que protegida por los Virreyes que siguieron al Sr. Caballero y Góngora continuaba en Santa Fe sus útiles trabajos, — cuando faltó el centro y alma de la sabia corporación. Su director D. José Celestino Mutis, en edad avanzada y encanecido en las faenas de la ciencia, falleció en la capital en Septiembre de 1808. "Fué su muerte preciosa á los ojos del Señor. Descansando sobre el testimonio de su propia conciencia y sobre setenta y siete años de virtud, vió llegar su fin con tranquilidad.... Himnos, oraciones llenas de caridad y unción fueron sus últimas acciones." (2)

El príncipe de los botánicos americanos, como llamó á Mutis el sabio sueco Linneo, prestó á las ciencias invaluable servicios. "El solo descubrimiento de las quinas en nuestro país bastaría para hacer caro su nombre, pues esta producción nos ha reportado incalculable aumento de riqueza; pero el hecho de haber determinado botánica-

(1) Informe de Caldas al Secretario del Virreinato — 1808.

(2) *El Semanario* — Artículo necrológico sobre Mutis.

mente las diversas especies de quina, y comprobado y distinguido sus virtudes medicinales de una manera evidente, encarece su memoria á la gratitud de la humanidad entera." (1) Describió varias plantas útiles al comercio y á la medicina, como la ipecacuana del Magdalena; ocupóse en el beneficio de la canela y de la cera blanca, en la plantación y cultivo del añil y de la nuez moscada. Pero la grande obra de Mutis, en la que trabajó durante casi treinta años, fué la *Flora de Bogotá*, y debía constar de trece volúmenes en folio; la muerte del sabio impidió su terminación, quedando solamente en orden y arreglados los materiales para los primeros tomos. El Barón de Humboldt, que tuvo ocasión, cuando visitó á Santa Fe, de admirar las láminas que estaban preparadas para la obra, dice: "Se hacían los dibujos de la *Flora* en papel *grand-aigle*, y se escogían al efecto las ramas más cargadas de flores. El análisis ó anatomía de las partes de la fructificación se ponía al pie de la lámina; por lo general se representaba cada planta en tres ó cuatro hojas grandes, en color y en negro á la vez; parte de los colores procedían de materias colorantes indígenas, desconocidas en Europa. Jamás se ha hecho colección alguna de dibujos más lujosa, y aún podría decirse que en más grande escala."

Desaparecido Mutis, el gobierno acató su última voluntad, y su sobrino Sinforoso Mutis quedó encargado de la dirección del Instituto, cuya labor entonces puede resumirse así: muchos manuscritos sobre plantas, meteorología y minas; un herbario de 20,000 plantas; miles de

(1) FLORENTINO VEZGA — *La Expedición Botánica*.

láminas de especies vegetales del país; un semillero; colecciones de maderas, conchas, minerales y pieles; y una serie de cuadros al óleo de los animales más notables del Virreinato, al natural, con el color respectivo.

La Expedición continuó sus trabajos sin regularidad y entusiasmo: el nuevo director no podía reemplazar al lamentado sabio. Los acontecimientos políticos que sobrevinieron en la colonia, interrumpieron los trabajos científicos, y aunque los patriotas y hombres de letras pensaron en seguir dándole vida, fué imposible por la reconquista española. En 1817 el gobierno español hizo trasladar á Madrid lo que pertenecía á la Expedición Botánica, y la mayor parte reposa en definitiva en el Jardín Botánico, esperando que aquel olvidado tesoro muestre á la luz pública todo el esfuerzo grandioso de tan célebre centro. Otra parte de los documentos se guarda en el Archivo Nacional de Bogotá.

Gobiernos de Gil y Lemos y Ezpeleta —

D. Francisco Gil y Lemos, Teniente General de la Real Armada, principió á regir el Virreinato al comenzar el año de 1789, y su administración, que duró apenas siete meses, no ofrece ningún hecho trascendental para la historia. Se limitó á celar el comercio de contrabando en las costas, y estableció, para mejorar la Real Hacienda, juntas que tenían por objeto la decisión de asuntos dudosos relacionados con el ramo; sus medidas económicas se redujeron á la suspensión de las gratificaciones concedidas sin permiso de la corona, á la reducción del pié de fuerza y del sueldo de los empleados públicos. Fué promovido al Virreinato del Perú.

En Agosto del año citado se posesionó el Virrey D. José de Ezpeleta y Galdeano, Mariscal de Campo,

quien había ejercido el gobierno de la isla de Cuba, con lucimiento. Ezpeleta poseía distinguidas prendas personales, era obsequioso, comunicativo y amante de las letras y de las artes. Fueron sus amigos todos los caballeros á quienes sentaba con frecuencia á su mesa ; no obstante su elevada posición que sostenía con gran boato, no desdeñaba comer con su peluquero, y como amaba á los súbditos, gozaba de popularidad.

Ocurrió en Diciembre del propio año la solemne ceremonia de la jura del rey Carlos IV, acontecimiento que era costumbre festejar en la colonia cuando subía al trono un nuevo monarca. El inicia-



El Virrey José de Ezpeletã
(Galería del Museo Nacional.)

dor principal de los regocijos fue el Alférez Real de Santa Fe asociado á los Alcaldes Ordinarios. El Alférez alzaba el regio pendón en las aclamaciones, gozaba de los privilegios de entrar con espada al Cabildo, donde tenía asiento preeminente, y de voz y voto en los debates. La víspera de la jura del rey Carlos se anunció la fiesta con el repique de las campanas en todos los templos ; al día siguiente—después de haber prestado en el Ayuntamiento los Alcaldes el juramento de uso ante el escribano, quien también recibió el pleito homenaje al Alférez Real—sobre un lujoso tablado construído á expensas del Alférez en la plaza principal (de Bolívar hoy), éste alzó el estandarte y en alta voz dijo : *Castilla, León y las Indias por el Señor Carlos IV, que Dios guarde*; en seguida arrojó al suelo muchas monedas, y luégo se verificó un paseo á caballo por las calles de la ciudad

vistosamente adornadas, de la nobleza, Oidores y altos empleados ; en algunos lugares se detenían los caballeros, el Alférez aclamaba de nuevo al soberano, lanzaba al aire monedas y se oía el estruendo de las salvas de artillería ; por la noche se iluminó toda la ciudad, principalmente la plaza en que lucían los balcones colgaduras de seda, espejos y cuadros ; y por último, el Virrey y su esposa y las damas de Santa Fe, con lujosos vestidos, asistieron al gran baile que daba en su casa el Alférez Real. La Iglesia concurrió por su parte á la solemnidad : en la catedral se cantó misa muy solemne y *Te Deum*. Pasado todo esto, comenzaron los regocijos públicos : animadas cuadrillas á caballo en la plaza mayor, corridas de toros durante varias tardes y representación de tragedia y comedia en un teatro improvisado en aquella.

El gobierno de Ezpeleta miró por el progreso y bienestar de la colonia. Llamaba la atención de la corte el Virrey, en su *Relación de Mando*, sobre la necesidad que había de fomentar la agricultura ; y preocupado de la ruina que en su tiempo padecieron los productores de mieles por la introducción de aguardiente español de uva, propuso que se prohibiese ella, pero “ sólo he conseguido, decía, que no se introduzcan en este reino los aguardientes de caña de las cosechas de la Habana.” Conceptuaba en orden á las libertades que debieran darse al comercio de exportación para que prosperara, que los estancos ó monopolios eran “ demasiado dispendiosos para la Real Hacienda y mal recibidos del público,” y creía necesario disminuir, hasta donde fuera posible, los derechos que pagaban los artículos del Nuevo Reino en los puertos peninsulares. Los productos de la Hacienda bastaban para

atender á todos los gastos ordinarios de la administración, y tocó á este Virrey ser el primero que remitió á España un superavit de cerca de cuatrocientos mil pesos, "pues no consta, dice él, que se haya logrado esto en otra ocasión."

La región del Chocó prosperó bajó tal administración, debido á que pudo establecerse sin mayores obstáculos la navegación del Atrato; por ese río se introducían también géneros y productos europeos, y se exportaba el oro que se extraía de la comarca, en mayor cantidad que antes.

Ilustran el nombre de Ezpeleta las obras públicas que ejecutó. El sólido puente sobre el río Funza ó Bogotá se debe á él. Esta obra útil é importante puso en comunicación á Santa Fe con los pueblos del Norte, fue encargada al ingeniero D. Domingo Esquiaqui y costó más de cien mil pesos; al puente se dio el nombre de *El Común*, y para completar la obra proyectó el magistrado abrir un camino recto que uniese aquél con la alameda de San Diego en las afueras de Santa Fe. En la capital hizo el Virrey dos mejoras importantes: pavimentó con losas la calle llamada Real, y levantó un hospicio para pobres; su proyecto era no sólo darles habitación, sino también proporcionarles trabajo para el sustento, y al mismo tiempo enseñarles oficios é industrias, formando así maestros que no tenía el país. Careciendo de fondos para la obra, acudió al recurso de coleccionar limosnas, y á él mismo se le vió por las calles de Santa Fe pidiendo de puerta en puerta el socorro para la meritoria fundación. Terminóse la obra y se establecieron algunas máquinas para desmotar, hilar y tejer el algodón. Además, princi-

pió los trabajos formales de la canalización del Dique de Cartagena, concluyó en la plaza de ese nombre las obras de fortificación de Bocagrande y de las murallas de la ciudad con veintidós bóvedas, y mejoró considerablemente la artillería de los fuertes.

Instrucción y Letras: Nariño y su época — Recuérdese que durante el gobierno del Virrey Guirior, el Fiscal Moreno y Escandón trabajó un plan de estudios con el laudable propósito de darles una dirección más práctica. Por su parte, el Arzobispo-Virrey con el espíritu de progreso y amor á las ciencias que lo distinguieron, puso su empeño en impulsar la instrucción pública en la colonia, y después de asegurar una renta anual para la conveniente dotación de las cátedras en los Colegios del Rosario y San Bartolomé, formó un nuevo plan cuya base era la erección de Universidad pública, propósito que al fin no se alcanzó durante el régimen español en nuestra patria. La reforma de estudios del Ilustrísimo señor Caballero y Góngora se encaminaba, según lo declara en su *Relación*, “á sustituir las útiles ciencias exactas en lugar de las meramente especulativas en que hasta ahora lastimosamente se ha perdido el tiempo. Porque un reino lleno de producciones que utilizar, agrega, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y ruinas que desecar, ciertamente necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entiendan y discutan el ente de razón, la primera materia y la forma sustancial.”

Merece el mayor encomio aquel plan por lo elevado de sus miras, y en él se comprendían todos los ramos de a instrucción, tan completa como se daba en Europa

fines del siglo XVIII. La enseñanza de las matemáticas, física, química é historia natural debía ser ante todo práctica: conocimiento del manejo de los instrumentos y aparatos, trazo de planos, y en fin, sacar las ventajas mayores que pudieran dar las ciencias. Pero en las reformas no hubo completo acierto, porque, entre otros textos, se escogieron las obras de Buffon y de Linneo para el estudio de las ciencias naturales, demasiado extensas. Los estudiantes quedaron en libertad para seguir los cursos de filosofía especulativa, y de esto resultó que los de metafísica quedaron desiertos, los de matemáticas y ciencias naturales se colmaron, y los antiguos profesores miraron con disgusto y recelo las enseñanzas nuevas.

Comenzó, pues, por decirlo así, un ambiente nuevo, una corriente de ideas que despertaron los cerebros, y que fue el medio intelectual en que se formaron los hombres que pronto vamos á ver figurar. Esa nueva orientación, al calor de la Expedición Botánica, se debe en mucho al sabio Mutis: los jóvenes que formó derramaron las enseñanzas en distintos centros, y los hombres que habían de proclamar la patria libre é independiente surgieron de allí; ellos no podían aparecer en el nuevo escenario con tal cúmulo de conocimientos sin la formación previa que les daba aquella época, que era el principio de otra mejor.

Háse dicho que el Virrey Ezpeleta fue amante de las letras y de las artes. En su tiempo se abrieron escuelas primarias en los barrios de Santa Fe, y ese beneficio se extendió á algunos pueblos. Bajo su ilustrada protección nació nuestro periodismo, ese cuarto poder de las naciones como lo llama el mundo contemporáneo. Fue á D. Ma-

Manuel del Socorro Rodríguez, literato cubano que trajo el Virrey cuando vino á Santa Fe, á quien cupo la gloria de fundar y dirigir el primero una publicación periódica sería é importante, con el nombre de *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* (1), cuyo primer número vio la luz el 9 de Febrero de 1791. Este periódico era semanal, tenía ocho páginas y se editaba en la imprenta dirigida por D. Antonio Espinosa de los

Monteros; se publicó con regularidad hasta el número 270 y en sus columnas aparecieron artículos importantes y de interés general. Con el periodismo nació también la publicación de *Guías*. El capitán de infantería, Joaquín Durán y Díaz, español, publicó (1793) en la imprenta citada la *Guía de forasteros del Nuevo Reino de Granada*, en un volumen de 104 páginas que contenía noticias interesantes de estadística en los ramos de geografía política, tren de empleados en el orden civil y en el eclesiástico, y organización del ejército; este libro tiene importancia histórica, y su autor hizo una segunda edición aumentada, el año siguiente.



Manuel del Socorro Rodríguez

(1) En la administración del Arzobispo-Virrey se hizo el primer ensayo de periodismo, con la *Gaceta de Santa Fe*, de exiguo tamaño, que no contenía nada importante y que no llegó al número tercero. La *Gaceta* apareció en la capital en 1785.

A Ezpeleta también se debe en gran parte la fundación del teatro en Santa Fe. Un comerciante español, D. Tomás Ramírez, antiguo alférez de caballería, rico, llevó á cabo la construcción del teatro bajo la hábil dirección del conocido ingeniero Esquiaqui. El edificio era de mampostería, podía contener 1,200 espectadores, la platea tenía forma de herradura y había tres órdenes de palcos. Se le llamó *El Coliseo*, y sin concluirlo fue estrenado (Octubre de 1793) con la representación de la comedia *El monstruo en los jardines*, y después se dieron *La Misanropía* y *El Cid*, dramas de Guillén de Castro; Pedro Carricarte, jefe de la banda militar del Virrey y maestro de canto, dirigía la orquesta formada por dos violines, dos flautas,

dos clarinetes, dos trompas y un bajo. En el mismo sitio del antiguo coliseo se levanta hoy el magnífico edificio del *Teatro Colón*, reputado entre los mejores de la América del Sur, el cual se hizo por iniciativa del Presidente doctor Rafael Núñez, y se principió en 1885.

Con el teatro y el periodismo se desarrollaba en Santa Fe el espíritu literario que recibió poderoso impulso de los *Círculos* ó reuniones á donde acudían jóvenes distin-

N.º 1.º

**Papel periódico de la Ciudad de
Santafé de Bogotá
Miércoles 9 de Febrero 1791.**

Communita utilitas societatis maximam est consulenda.
Lectus die, a lib. 6

PRELIMINAR.

A pocas reflexiones que haga el hombre sobre su mismo, conocerá que este predicado de racional le obliga á vivir según la razón. El ver que todas sus acciones deben ser ilustradas y dirigidas por ese rayo celestial con que ha sido ennoblecida su naturaleza. Y viéndose colocado en medio de los de su especie, no podrá menos de concebir de su ser la utilidad común será el primer objeto, que debe luego se pondrá ante sus ojos. Este reciproco enlace, que forma la felicidad del Universo, hará en su ánimo una sensación, que no podrá menos nacer con indiferencia. Y muestra mas quando consideramos un *Republicano* como los turcos, ve que la destinación de este nombre le constituye en el honroso empleo de contribuir á la felicia pública.

He aqui el motivo principal y originario de los papeles periódicos. La invención de esta especie de escritos fue tan feliz, y tan aplaudida de los hombres de buen gusto, que prontamente se ganó con general aprobación de todas las Cortes y Ciudades mas cultas de la Europa. De uno en otro día se ha ido propagando bajo de diferentes apellidos: pero sin perder el primario de la utilidad común, que es objeto de mi atención. Los *Mercurios*, *Efemerides*, *Gózetes* y *Papeles* escritos de esta clase, parece haber sido derivados del Dis-

(Facsimile del original)

guidos amantes del saber. D. Manuel del Socorro Rodríguez, á quien Ezpeleta había nombrado bibliotecario, encabezaba uno de los círculos literarios que tenía el nombre de tertulia *Eutropélica* (1); las reuniones se efectuaban en casa de aquél ó en el local mismo de la Biblioteca, y el fruto de las labores de los miembros de esa reunión, composiciones en prosa y en verso de mediano mérito, veía la luz en el *Papel Periódico*. Entre los socios más notables de la Eutropélica figuró el payanés José María Gruesso, quien cursó facultades mayores en el Colegio de San Bartolomé, recibiendo allí lecciones de literatura de Socorro Rodríguez; su vida tuvo una mudanza inesperada por la repentina muerte de su prometida; después recibió las órdenes sagradas y regresó á su ciudad natal. Gruesso tenía buenas disposiciones para la poesía, y escribió *Las noches de Geussor*, á imitación de las del poeta inglés Young.

El círculo denominado del *Buen Gusto*, literario, científico y artístico, verificaba sus veladas en casa de la distinguida dama santafereña D.^a Manuela Santamaría de Manrique, literata y naturalista. Esta señora poseía un curioso museo de historia natural formado por ella misma. Por las noches acudían allí los amigos de las letras, y en aquellos torneos intelectuales sobresalían D.^a Manuela, sus hijos José Angel y Tomasa, José Fernández Madrid, José María Salazar, Frutos Joaquín Gutiérrez, Francisco An-

(1) *Eutropélica* es vocablo derivado del griego, que significa el «discurso, juego ó cualquiera otra ocupación inocente, que se toma por vía de recreación honesta con templanza.» — (Diccionario de la Real Academia Española).



ANTONIO NARIÑO

tonio Ulloa, Camilo Torres, Custodio García Rovira y Manuel Rodríguez Torices. José Angel Manrique, festivo y jocosos, dejó dos poemitas satíricos muy conocidos: *La Tocaimada* y *La Tunjanada*. Los demás personajes que aparecen aquí como simples literatos, ocuparán á su debido tiempo nuestra atención, en la parte correspondiente de la historia de la Independencia.

En medio de esa juventud brillante llamada á grandes destinos, al calor de ese ambiente benéfico, en aquella bonanza en que todo parecía preparado para rendir culto solamente á las ciencias y á las letras, un entendimiento superior se había formado para producir honda transformación: esa era su época, su destino lo empujó por senda gloriosa y su fortuna extremó el rigor inmortalizándolo también en la desgracia. El hombre, producto de esa época, era activo, emprendedor y ejercía sobre los suyos verdadera fascinación; de posición social influyente compartía la amistad con los Virreyes; amábalo el pueblo, y aunque tenido como un semidios por sus prosélitos, encontró profundos odios: llamábase Antonio Nariño, *Precursores* de la Independencia Nacional. Al través del tiempo aún se destaca su distinguida figura física: buen cuerpo, pelo rubio claro, blanco con algunas pecas en la cara, nariz larga y aguileña, ojo cuencudo ó saltado de mirada dulce y penetrante, boca pequeña, labios gruesos, bello, voz suave y grata y lenguaje fácil y correcto; cuello firme, pecho amplio y abultado, mano nerviosa y delicada y pie pequeño (1).

(1) Instrucciones de las autoridades españolas para capturar á Nariño, en Julio de 1797 — *Biblioteca de Historia Nacional*, vol. II — José María Vergara y Vergara, lib. cit.

Nació Nariño en Santa Fe en el año de 1765 (1) y pertenecía á noble familia; estudió filosofía y jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé, y el Virrey Gil y Lemos le nombró Tesorero de diezmos, cargo honroso y lucrativo en el cual lo confirmó el señor Ezpeleta, no obstante la oposición del Cabildo eclesiástico, que al fin hizo por sí el nombramiento en el mismo Nariño; fue también Alcalde Ordinario de la ciudad, y aunque se dedicó al comercio de exportación de quina, tabaco y cacao, no dejó de estudiar con aplicación y provecho. Leía los periódicos extranjeros que podía obtener; ávido de libros nuevos, los introdujo de Europa clandestinamente y logró formar una rica biblioteca que da completa idea de sus aficiones. En ella estaban las obras de clásicos griegos y latinos, como Homero, Cicerón, Virgilio y Horacio; las de ingleses, franceses y españoles, como Milton, Molière y Fray Luis de Granada; y en fin, libros de historiadores, teólogos, matemáticos, naturalistas, médicos y expositores de derecho, y de los filósofos enciclopedistas de Francia del siglo XVIII.

Con holgura vivía el grande hombre en una casa alta, en el costado oriental de la plaza de San Francisco de la capital (Parque de Santander), alhajada con cierta opulencia, y en ella se reunían varios jóvenes estudiosos y distinguidos, que iban á cultivar las ciencias y las letras, no sólo atraídos por los libros, sino más que todo por el carácter de Nariño. En aquel círculo mostraba el dueño

(1) Aun cuando en el volumen citado de la *Biblioteca de Historia*, aparece de una partida de bautismo que Nariño nació en 1760, juzgamos exacto el dato que sobre el particular apuntan Vergara y Vergara y el estudio publicado (1907) en la *Revista del Colegio del Rosario*.

de casa variados conocimientos en lenguas, artes, agricultura, economía política y medicina; y su conversación era persuasiva, seductora, elegante y salpicada de anécdotas, porque poseía la *vis cómica* del santafereño que descende del andaluz. D. Jorge Tadeo Lozano, Caldas, Torres, Zea, Joaquín Camacho, Pedro Fermín de Vargas—médico, naturalista, escritor distinguido, natural del Socorro y Corregidor de Zipaquirá—y otros no menos notables concurrían á ese centro.

Los Derechos del Hombre—Nariño, como caudillo osado y capaz, fue el primero que habló de independencia y libertad, pero limitándose á la tarea silenciosa de zapa y de preparación indirecta, porque su medio de acción ó primer teatro estaba “en el corazón de los Andes, en una ciudad mediterránea, solitariamente docta, situada á doscientas leguas de distancia del mar Caribe, por lo cual el inquieto colono tenía necesariamente que radicar dentro de los límites de aquel circuito montañoso, entonces casi sin contacto con el resto del mundo, la peligrosa iniciativa de sus ideas emancipadoras y los primeros pasos del revolucionario” (1)

Un oficial de la guardia del Virrey prestó á Nariño la *Historia de la Asamblea Constituyente de Francia*; la leyó con entusiasmo y, seducido por las ideas revolucionarias que por entonces agitaban á aquella nación, tradujo é imprimió (Agosto de 1794) la parte relativa á la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*. “Yo tenía, dijo él, una imprenta y mantenía á mi sueldo un impresor (Antonio Espinosa de los Monteros). Vino á

(1) RICARDO BECERRA — *Vida de Francisco de Miranda* — 1896.

mis manos un libro, y vino de las manos menos sospechosas que se puede imaginar; fuera de eso, se me dio sin reserva. Encontré en él los *Derechos del hombre*, que yo había leído esparcidos acá y allá en infinitos libros y en los papeles públicos de la nación. El aprecio en que aquí se tiene el “Espíritu de los mejores diarios,” en donde se encuentran á la letra los mismos pensamientos, me excitó la idea de que no tendría mal expendio un pequeño impreso de los *Derechos del hombre*, trabajado por un gran número de sabios. Esto es hecho: tomo la pluma, traduzco los *Derechos del hombre*, vóime á la imprenta, y usando de la confianza que para imprimir sin licencia he merecido al gobierno, entrego delante de todos el manuscrito al impresor, que lo compuso aquel mismo día.Salgo con unos ejemplares de la imprenta y encuentro al paso comprador para un ejemplar, doy otro á otro sujeto, y aquí paró la negociación.... Traté de recoger los dos únicos ejemplares que andaban fuera de mi casa y quemé los otros al momento.” (1)

El efecto que produjo á las autoridades de Santa Fe el atrevimiento de Nariño, fue “como la dinamita de aquella época.” La célebre *Declaración* de la Asamblea Francesa contenía, entre otros, estos principios generales: los hombres nacen y permanecen libres é iguales en derechos; las distinciones sociales no pueden fundarse sino sobre la utilidad común; el objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales del hombre, que son la libertad, la propiedad, la seguridad, etc.; ningún hombre puede ser acusado, detenido ni arrestado

(1) *Biblioteca de Historia Nacional*— Volumen II.

sino en los casos determinados por la ley y conforme á las fórmulas de ella; la sociedad tiene derecho de pedir cuenta de su administración á todo agente público; toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene Constitución; siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, ninguno puede ser privado de ella sino cuando la necesidad pública declarada en ley lo exija, previa justa indemnización.

De un ejemplar de la publicación, en hoja suelta, se hablaba por haberla visto un español en manos de un estudiante, pero no se halló; Nariño sí la hizo circular con reserva, como él mismo lo dijo. También aparecieron fijados en las esquinas de la plaza mayor de la capital y de algunas calles más públicas unos pasquines manuscritos en que se hacía burla de altos funcionarios españoles; entonces la Audiencia, por medio de un posta, dio aviso al señor Ezpeleta que estaba en Guaduas, de lo que pasaba. El Virrey vino á Santa Fe y ordenó la iniciación de tres procesos: sobre sedición, impresión de los *Derechos del hombre* y pasquines. Nariño fue reducido á prisión como responsable de haber publicado los Derechos, y en el registro que el Oidor D. Joaquín Mosquera y Figueroa practicó en la casa del acusado, encontró entre los papeles inscripciones á la libertad, á la razón y á la filosofía; y entre ellas, el epitafio del repúblico norteamericano Benjamín Franklin: "Arrebató al cielo el rayo y el cetro á los tiranos." Seguida la causa, la Audiencia dictó su fallo (28 de Noviembre de 1795) condenando á Nariño "á diez años de presidio, en uno de los de Africa, á extrañamiento perpetuo de América y confiscación de todos sus bienes."

En las causas por sedición y pasquines fueron acusados y presos Francisco Antonio Zea, Ignacio Sandino, Pedro Pradilla y José Ayala; los estudiantes Sinforoso Mutis, José María Cabal, Enrique Umaña, Pablo Uribe, José María Durán y otros; y los extranjeros Luis Rieux y Manuel Froes. A Durán se le atormentó bárbaramente para obtener de él alguna confesión, pero fue en vano. Remitidos á España y examinado el proceso en la corte, resultaron absueltos, porque según concepto de los Fiscales del Consejo Supremo de Indias, la pretendida sedición no había sido un hecho, y en realidad de verdad, los comprometidos sólo tuvieron conversaciones sobre la revolución francesa y manifestaron deseos de independencia en frases como esta, atribuída á Mutis: "Cuándo será el día que seamos libres y vivamos según el estado republicano." En cuanto á Zea, se le envió á la Península "no tanto por lo que resulta contra él, cuanto por la travesura de su genio y considerar que no era conveniente su residencia en el Virreinato" (1). D. Antonio Nariño, dejando á la esposa y á los hijos en desamparo, marchó con los otros deportados á sufrir la amarga pena de presidio: ya volveremos sobre él.

El Virrey D. José de Ezpeleta terminó su gobierno en Diciembre de 1796, regresó á España, fue Virrey de Navarra y obtuvo el título de Conde.

(1) *Biblioteca de Historia Nacional*—Volumen II.





EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO IX

El Virrey Mendinueta — Fundaciones: Bucaramanga, Cucuta, Rionegro y otras — Enfermedades y medicina — La Iglesia — D. Antonio Amar y Borbón — La sociedad de sabios — España en 1808 — Los preludios de nuestra revolución.

El Virrey Mendinueta — D. Pedro Mendinueta y Muzquiz empezó á ejercer el Virreinato en Enero de 1797, y era complaciente, ilustrado y laborioso, cualidades que lo hicieron muy estimable. Una mejora tuvo la capital durante esta administración, y fue la provisión de aguas á la parte occidental de ella, conduciéndolas desde el rio del Arzobispo al barrio conocido yá en esa época con el nombre de San Victorino. Protegió el mandatario la importante empresa del antiguo camino del Carare, debida al celo del cura del Puente Real, Fray Pedro Pardo. Esta vía evitaba los riesgos en el río Magdalena desde la boca de su tributario el Carare hasta Honda; por ella tenía salida el comercio de exportación de Tunja, Vélez y otras poblaciones del Norte, y aunque la senda estaba yá en uso en tiempo del señor Mendinueta, era menester, decía él, consolidarla para que no se abandonase como

había ocurrido anteriormente, establecer pueblos en parajes convenientes, y también repartir el terreno entre los colonos.

El Virrey recibió (Julio de 1801) con grandes muestras de aprecio, prodigándoles toda clase de atenciones, á los distinguidos sabios europeos, el Barón Alejandro de Humboldt, alemán, y Amadeo Bonpland, francés, quienes con permiso de la corona venían á estudiar la naturaleza y á ensanchar el campo de sus observaciones en la América del Sur.



Humboldt y Bonpland

Humboldt y Bonpland vinieron á Santa Fe por el río Magdalena; pero antes habían estado en Caracas, se internaron por San Fernando de Apure y llegaron hasta las fuentes del Orinoco. Los ilustres viajeros regresaron al mar, se embarcaron en Cumaná y luego tocaron en nuestras costas; en Cartagena, después de una permanen-

cia de algunas semanas, resolvieron venir á Santa Fe movidos por el deseo de ver al sabio Mutis, comparar sus herbarios con los de él y hacer luego una ascensión á la cordillera de los Andes, para poder verificar con sus propias observaciones un mapa de toda la América del Sur, desde el Amazonas hacia el Norte. Todo esto animó á Humboldt, dice él, á preferir el camino de tierra hacia Quito por Santa Fe y Popayán, á la vía marítima por Portobelo, Panamá y Guayaquil. Emplearon más de un mes en subir el río Magdalena hasta Honda, y su llegada á la capital del Nuevo Reino fué espléndida: el Arzobispo, Ilustrísimo señor Portillo, les mandó su coche y entraron acompañados de más de sesenta jinetes. "Como se sabía, dice en carta Humboldt, que veníamos á visitar á Mutis, que es tenido en toda la ciudad con gran consideración en razón de su avanzada edad, de su crédito en la corte y de su carácter personal, se trató de dar un cierto brillo á nuestra llegada y de honrar á este hombre en nosotros mismos."

El célebre Humboldt tuvo por su saber y trato culto la mejor acogida de los santafereños notables. Desde luego se relacionó con D. José Celestino Mutis y demás miembros de la Expedición Botánica, y con aquél pasaba muchas horas en conferencias científicas en la casa del Instituto. El Barón formó en su casa un museo de historia natural con los objetos que le ofrecían sus admiradores y amigos; frecuentó los círculos literarios é hizo excursiones á algunas de nuestras curiosidades naturales, como el salto de Tequendama. La permanencia de los viajeros en Santa Fe fue corta, y en Septiembre del mismo año de su llegada siguieron al Ecuador.

Merece mención especialísima nuestro Observatorio astronómico, "debido á la generosidad y patriotismo del doctor D. José Celestino Mutis." Este sabio solicitó del Virrey Mendinueta los fondos necesarios para la construcción del edificio, el mandatario accedió y la obra se principió en Mayo de 1802 y quedó concluida en Agosto del siguiente año. El arquitecto que hizo los planos y dirigió



Observatorio astronómico
de Bogotá

los trabajos fue el hermano capuchino Fray Domingo Petrez. (1)

El Observatorio está situado dos cuadras al sur de la plaza de Bolívar (intersección de la carrera 8.^a con la calle 8.^a), en el lugar que servía de jardín á la Expedición Botánica; su figura es la de una torre octágona de cal y canto, que tiene una altura de diez y ocho metros y diez y nueve centímetros; está dividido en tres pisos y estuvo cubierto por una bóveda de ladrillo, reemplazada hoy por cúpula de metal. Mendinueta obtuvo de la corte el envío de varios instrumentos para el estudio de la astronomía; después Mutis, Caldas, D. José Ignacio de Pombo, y ya en la época de la República los Presidentes General Tomás C. de Mosquera y doctor Rafael Núñez, dotaron el edificio con diferentes instrumentos.

Desde 1805 dirigió personalmente el Observatorio el sabio Caldas hasta 1810 En esa época decía: " Monté los

(1) El cronista Caballero en su lib. cit, dá el apellido Pérez al arquitecto, y dice que era natural de Petrez, lugar de España.

instrumentos y comencé una serie de observaciones astronómicas y meteorológicas que no he interrumpido. Si los observatorios de la Europa hacen ventajas á éste naciente por la colección de instrumentos y por lo suntuoso del edificio, el de Santa Fe no les cede por la situación importante que ocupa sobre el globo. Dueño de ambos hemisferios, todos los días se le presenta el cielo con todas sus riquezas; colocado en el centro de la zona tórrida vé dos veces en el año al sol en su cenit y los trópicos casi á la misma elevación; establecido sobre los Andes ecuatoriales á una prodigiosa elevación sobre el océano, tiene poco que temer de la inconstancia de las refracciones y ve brillar las estrellas con una claridad sobre un cielo azul subido, de que no tiene idea el astrónomo europeo." (1)

Aunque comenzó Mendinueta su administración en completa paz, pues su antecesor dejó el reino tranquilo, "los ánimos quedaron disgustados de resultas de las actuaciones y de los procedimientos contra algunos sujetos," decía él en su *Relación de Mando*. Los sujetos á que se refería el Virrey eran Nariño y sus compañeros, condenados por los sucesos políticos de 1794. Gran novedad y no pequeña perturbación causó el regreso del Precursor á la patria: el gobierno se preocupó seriamente, y los espíritus se inquietaron. "A mi llegada á esta capital (habla el Virrey) todo estaba en perfecta calma, pero no duró mucho tiempo esta feliz situación. La fuga que hizo de Madrid uno de dichos sujetos, y su oculta venida al reino y á esta misma capital, de que se tuvo pronta noticia, renovaron el cuidado y alarmaron los ánimos re-

(1) CALDAS — « Descripción del Observatorio ». — *Semanario*, cit.

celosos de nuevas actuaciones, pesquisas y procedimientos.” (1)

No mereció el ilustre *sujeto* que su nombre fuese puesto en el documento oficial, aun cuando su presencia era bastante por sí sola para atemorizar al gobierno y devolver á sus amigos las esperanzas de mejores días, que parecían fallidas. No se oculta que el *sujeto* es D. Antonio Nariño, y vamos á referir su corta permanencia en el viejo mundo y su regreso al país.

Al llegar Nariño al puerto español de Cádiz, de donde debía seguir al presidio de Africa, “muchos barquichuelos y faluchas rodearon el buque; viendo él la confusión que en aquellos momentos reinaba á bordo, comprendió que aquella era la oportunidad que ansiaba, y mientras soltaban las anclas y entraban y salían los oficiales y vigilantes que llegaban de tierra á visitar el navío, Nariño se apoderó de una cuerda, se descolgó por ella y fue á caer entre una falucha que atracaba cerca; cerró la boca del dueño de la embarcación ofreciéndole una crecida propina si le llevaba á tierra y le guiaba á la casa muy conocida de un comerciante con quien había tenido negocios, D. Esteban de Amador.” (2) Tuvo el atrevimiento de presentarse de incógnito en Madrid á defender su causa; temeroso de su seguridad personal pasó á París y allí estuvo “cerca de dos meses, escribía él mismo, sin recibir ninguna noticia, siempre vacilando en la suerte de mi familia y en mi desesperado proyec-

(1) *Relación del Mando* de D. Pedro Mendinueta — 1803 — Volumen VIII, *Biblioteca*, cit.

(2) SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER — *Biografía del General Antonio Nariño* — 1910.

to. Todo este tiempo lo empleé en correr los tribunales, en examinar algunas de las nuevas leyes (de Francia), su Constitución y la historia de su revolución, procurando adquirir cuantas noticias pudiesen ilustrarme sobre estos puntos. La proximidad de la declaración de la guerra y la noticia que tuve de que á un guardia de corps que estaba allí con licencia lo habían puesto preso por ir sus cartas con otro apellido, me hizo anticipar mi marcha á Londres, por hallarme en el mismo caso que el guardia." (1)

En Londres solicitó Nariño una entrevista con el primer Ministro del gabinete británico, William Pitt, pero no la obtuvo; adquirió amistad con dos comerciantes ingleses que sirvieron de intermediarios en las negociaciones que buscaba el proscrito; se le propuso en nombre del Ministro de Negocios Extranjeros, Lord Liverpool, que si entregaba el Nuevo Reino á la Gran Bretaña tendría todos los auxilios necesarios para sacudir el yugo español, y se le prometía, en caso de éxito, una brillante posición, y de nó, asilo en Inglaterra. Nariño se denegó "porque jamás, decía, fue mi ánimo solicitar una dominación extranjera, y reduje mi solicitud á sólo saber si en caso de una ruptura por la metrópoli, nos auxiliaría la Inglaterra con armas, municiones y una escuadra que cruzase nuestros mares para impedir que entrasen socorros de España, á condición de algunas ventajas particulares que se le ofreciesen sobre nuestro comercio." Se le respondió que dadas esas circunstancias podía contarse con los auxilios bélicos.

Resolvióse Nariño á probar fortuna en el suelo patrio y regresó á América: llegó á Coro disfrazado de sacer-

(1) Declaración de Nariño al Virrey Mendinueta en Julio de 1797.

dote; atravesó el lago de Maracaibo en un barco de pescadores; evitando los centros importantes de Cúcuta, Pamplona, Tunja, Chocontá, y valiéndose de diversos disfraces al fin llegó á Santa Fe el 5 de Abril de 1797. En la capital permaneció oculto seis días, y después recorrió algunas poblaciones del Norte haciendo propaganda revolucionaria. Ya en Santa Fe se presentó al Virrey por medio del Arzobispo Martínez Compañón, y le hizo algunas declaraciones que se le exigieron, con las cuales no comprometió á ninguno de sus amigos ni perjudicaba á nadie; permaneció preso en el cuartel de caballería; al fin la corte dispuso que el Virrey le diera libertad cuando se afanzara la paz entre España é Inglaterra; ésta se concluyó en 1802, y es probable que antes de terminar ese año Nariño saliera de la prisión.

En el año de 1799 había también en Cartagena desafectos al gobierno colonial que aspiraban á la independenciam, pues un soldado del regimiento de milicias halló en una de las calles de aquella ciudad un impreso que comenzaba así: "Infelices habitantes de Cartagena! Yá es tiempo que rompamos el yugo que tánto nos oprime; acabese para esto de cualquier modo el infame gobierno que tánto nos abate, etc." El autor de la publicación no pudo ser descubierto, y el Virrey Mendinueta previno que el papel sedicioso se tuviese oculto, para procurar averiguar quiénes eran los culpables y quién tenía la imprenta de mano donde se había editado.

D. Pedro Mendinueta concluyó su gobierno en 1803; de regreso á España obtuvo el grado de Capitán General, y ocupó más tarde la Presidencia del Supremo Consejo de Guerra.

engrandecimiento por su situación geográfica, debe su fundación, según antigua crónica, á una señora rica, D.^a Josefa Ranjel de Cuéllar, que poseía en la región un predio denominado *Guasimal*, el cual cedió, parece, para edificar la población que tuvo el nombre de San José de Guasimales. Después (1792), tomó el de San José de Cúcuta, conservando así el de la donante y adoptando el gentilicio de la tribu indígena de los *cúcutas* que habitaba la región desde los tiempos de la conquista. En el año expresado obtuvo la población el título de villa, y es la capital del Departamento del Norte de Santander.

En las postrimerías del siglo XVIII, el movimiento colonial antioqueño había tomado mayor incremento: el gobierno de los Virreyes hizo sentir más su acción en los grupos de colonizadores; la industria de las minas mejoró su condición, gracias á las Ordenanzas de Minería que se expidieron por el Oidor de la Audiencia, Juan Antonio Mon y Velarde, quien visitó la provincia de Antioquia; debido á la moneda prosperó el comercio, y este vino á dar más sér á las poblaciones, pues procuró á las clases acomodadas los artículos y géneros que demandaba su posición; además, las poblaciones florecían por las migraciones de vecinos de Santa Fe, Cartagena y otros lugares.

Así, en ese movimiento de avance de los grupos de mineros, aparecieron de modo lento, entre varias poblaciones, Carolina, Yarumal, Marinilla y Rionegro. San José de la Marinilla en 1787 fue elevada á villa con ese nombre; y Rionegro, célebre por haberse reunido allí la Convención Nacional que expidió la Constitución de 1863,

Fundaciones: Bucaramanga, Cúcuta, Rio-negro y otras— Volvamos unos años atrás, y veamos cuáles fueron las poblaciones más importantes que existían á fines del siglo XVIII. La floreciente ciudad llamada Bucaramanga no tiene, propiamente hablando, fundador, y la data de su principio es incierta. Parece que en 1755 era un pequeño caserío indígena, pues el valle en que está la ciudad no fue punto escogido por los españoles para edificar un pueblo. Algunos vecinos acomodados de Girón solían frecuentar aquel sitio con sus familias, pasando en él cierta parte del año, y el caserío mejoró un poco á la sombra de la importancia creciente de Girón. Los vecinos de ésta, para hacer cómoda su permanencia transitoria, edificaron algunas casas pajizas sin el propósito de formar pueblo, pues las construían irregularmente y sin delineación entre ellas, buscando sólo la comodidad particular. En cuanto al nombre *Bucaramanga*, según opiniones atendibles, está compuesto de las voces *búcaro* y *manga*: la primera es el nombre de un árbol llamado también *anaco*; y la segunda significa campo ó terreno pequeño, delimitado. (1) Todavía hay en los alrededores de la ciudad muchos de aquellos árboles. Con el transcurso del tiempo y debido al clima, localidad y ventajosa posición, y al carácter emprendedor de sus hijos, Bucaramanga fue prosperando, se erigió en parroquia (1778); hoy es uno de los centros sociales y comerciales más preponderantes de la República, y capital del Departamento de Santander.

Cúcuta, que al presente ocupa lugar muy importante entre las ciudades del país y que está llamada á mayor

(1) JOSE JOAQUIN GARCIA — *Crónicas de Bucaramanga* — 1896.

tuvo importancia comercial desde 1790, debido á su comunicaci3n con el r3o Magdalena por Nare. (1)

Enfermedades y medicina—La lepra continu3 propagándose durante el gobierno colonial (2), y varias providencias del Cabildo de Santa Fe en diferentes a3os revelan la alarma que causaba el contagio del mal y la necesidad que se sent3a de aislar á los enfermos. En 1801 se pens3 en escoger cerca del pueblo de Bosa, que est3 inmediato á la capital, el lugar m3s á prop3sito para establecer un lazareto, pero eso no se llev3 á cabo. Todos los elefanciacos del Nuevo Reino eran llevados al hospital de San Lázaro de Cartagena, y en el a3o de 1772 hab3a en éste m3s de cien enfermos; el hospital se traslad3 a3os despu3s al punto llamado Ca3o de Loro.

El Arzobispo—Virrey describ3a as3 en su *Relaci3n*, la situaci3n de los infelices leprosos: “ Al instante que un paciente es declarado lazareto se le conduce al hospital, se le se3ala su peque3a porci3n de terreno, y se le entrega su casa 3 habitaci3n (un boh3o de paja) para pasar el resto de sus d3as, con la evidencia de que no tiene que esperar la salud.... Vienen á estar condenados estos desventurados á una c3rcel perpetua, en que sumergidos en la m3s profunda melancol3a, la lepra los va corroyendo é imposibilitando poco á poco, hasta privarlos de toda

(1) Anotaremos los nombres de las siguientes poblaciones, que desde 1774 hasta la terminaci3n del r3gimen colonial ten3an y3 vida: Ambalema, Corozal, Coyaima, Cunday, Espinal, Garz3n, Gigante, Guaduas, La Mesa, Moniquir3, Natagaima, Piedecuesta, Prado, Rosario de C3cuta, Sincelejo, Tumaco, T3querres y Tulu3.

(2) Entre los principales focos de elefancia que hab3a en el Nuevo Reino, de 1776 á 1809, pueden citarse: Barichara, Buga, Cartagena, San Gil, Socorro, Zapatoca, Momp3s, Panam3, Cali y Santa Fe.

función y uso de los miembros; y clavados en una cama esperan la muerte. Todos los días hace nuevos descubrimientos la medicina, de específicos de singulares virtudes, pero ninguno se aventura á probar en los lazarenos, porque se está en la persuasión de que su mal es incurable."

En las ciudades del Socorro, San Gil, Girón y Vélez se desarrollaba de modo alarmante la lepra, y el Corregidor de la primera informó al Virrey Mendinueta (1797) que había más de doscientos enfermos en la provincia. No se tiene noticia de que la elefancia fuese conocida en la provincia de Antioquia desde su descubrimiento y conquista hasta mediados del siglo XIX. Llevaron el contagio á ella, según afirma el doctor Uribe Angel, dos antioqueños que se habían establecido durante algunos años en el interior del Nuevo Reino (Cundinamarca), donde adquirieron la lepra. Por real cédula se permitió por primera vez (1799) el establecimiento de los lazaretos necesarios en las provincias del Nuevo Reino, providencia muy importante que no se cumplió, de lo cual provino el gran incremento que tuvo la elefancia en el norte del país, pues los enfermos no se mandaban todos al lazareto de Caño de Loro, como lo ordenaban los Virreyes, y quedaban en libertad.

Como hablamos atrás del Protomédico doctor Henriquez, veamos quiénes fueron sus sucesores en el ejercicio de la profesión en Santa Fe. El Colegio del Rosario tenía permiso para establecer cátedra de medicina, y así lo había dispuesto su benemérito fundador, y gozaba también de autorización de dar grados académicos en aquella facultad; el colegio poseía una botica anexa, en la cual

desempeñaba el oficio de farmacéuta un religioso dominico. El doctor Vicente Román Cancino obtuvo del Virrey Solís el título de Protomédico que llevaba la obligación inherente de enseñar medicina; fue, pues, aquél el primer catedrático de la ciencia en el país.

Sin detenernos en otros profesores de medicina, diremos que el santafereño doctor Miguel de Isla, por sus talentos, amor á la ciencia y conocimientos prácticos, puede reputarse como el fundador de la escuela médica nacional. Muy joven vistió hábito religioso; estudió medicina y queriendo regentar gratuitamente la cátedra en el Colegio del Rosario, sus hermanos de religión se opusieron porque tenía que desatender el hospital de San Juan de Dios de la capital. A fines del siglo XVIII Isla obtuvo de Roma la secularización; en su entusiasmo por el estudio cultivó en su casa extensas huertas de plantas medicinales propias del clima, y tenía en ella gabinete de física, laboratorio químico y biblioteca científica. El Virrey Mendinueta le nombró catedrático de medicina y en 1802 abrió la clase; cuatro años después se sujetó á examen y obtuvo el título de doctor que se le había dispensado para regentar la cátedra.

Al propio tiempo que Isla dictaba lecciones de anatomía, introduciendo la novedad de que á la enseñanza teórica acompañaba la disección de cadáveres en el hospital de San Juan de Dios, D. José Celestino Mutis presentó un plan de organización de la Facultad de Medicina, para cumplir el encargo que el Virrey Mendinueta le había dado en años anteriores.

El plan de estudios de Mutis principia por pintar el estado lamentable en que se hallaba la enseñanza de aque-

lla ciencia. "Cuatro catedráticos, dice, con los nombres de Prima, Vispemétodo y Anatomía concurrían en distintas horas á explicar cada uno á los discípulos la materia que le parecía.... Pocas horas y cuestiones llenaban el año, pues entre vacaciones y días feriados apenas llegaban á setenta los días de clase; y con tres años de esta aplicación y una cuestión que dictaba el catedrático de Prima se daban por cumplidos los cuatro años precisos del Estatuto. Con esto y dos de prácticas al lado de cualquier médico por algún rato al día, tenía el estudiante todos los documentos necesarios para su revalida; y sólo con el tema del examen que debía sufrir para obtenerla, se aplicaba á estudiar alguno de los prontuarios que hay escritos á este fin, mediante lo cual salía á ejercer su Facultad sin entenderla, con irreparable detrimento de las gentes."

Según el plan que propuso el sabio Director de la Expedición Botánica, los estudios médicos deberían hacerse en cinco años para los cursos académicos, tales como "doctrina hipocrática," anatomía, física experimental, historia natural y química; y tres para la práctica en el hospital; los grados se conferirían después de los cinco primeros años de estudios y debían revalidarse al terminar los tres de práctica. El año escolar sería de nueve meses, y cinco las horas diarias de estudio. Durante los años de práctica concurrirían los alumnos al hospital á oír las lecciones clínicas que dictarían los profesores. En 1804 el gobierno colonial adoptó las ideas de Mutis en orden á la enseñanza de la medicina.

El siglo XIX comenzó para las posesiones españolas con la admirable y benéfica Expedición de la Vacuna, la

cual se debe al rey Carlos IV. Ella produjo incalculables bienes en el Virreinato, que, como antes se dijo, fue desolado por sucesivas epidemias de viruela que se habían presentado con más ó menos intensidad.

La Expedición zarpó del puerto español de la Coruña (1803); vino á Caracas (Venezuela) y allí se dividió en dos secciones: una partió con el Director General, doctor Francisco Javier Balmis, á la Habana y Yucatán; y la otra arribó á nuestras costas con el Subdirector, doctor José Salvani. Componían la Expedición varios facultativos y empleados, y trajo algunos niños para conservar el virus vacuno que se trasmitía de unos á otros en el curso del viaje. Salvani vino con la vacuna á Santa Fe y á otras poblaciones del Nuevo Reino. Vacunaron á muchos miles de personas los médicos que se habían internado separadamente en el país para reunirse en la capital; y en 1805 siguió la comisión al Ecuador en su gira bienhechora.

La Iglesia— Al Ilustrísimo señor Caballero y Góngora siguió el Arzobispo D. Baltasar Jaime Martínez Compañón, nacido en la Península y docto en ciencias eclesiásticas. Tomó posesión del Arzobispado en 1791.

El Ilustrísimo señor Martínez Compañón era humilde y caritativo; vestía pobremente, pero en las festividades del culto, para darle toda pompa, ostentaba ricos ornamentos pontificales; y eran tantas las limosnas que repartía, que en ocasiones, consumidas todas sus rentas, tenía que solicitar dinero en préstamo para el socorro de los necesitados. Su generosidad se extendió al auxilio de los establecimientos de educación: dio fuertes sumas para el colegio de La Enseñanza, fundado por la señora Caicedo,

y costeó el sueldo de los maestros de las escuelas primarias de Santa Fe, establecidas por el Virrey Ezpeleta.

En el mismo año de la posesión del prelado se concluyó la obra del convento é iglesia de los padres capuchinos en Santa Fe, y el Arzobispo consagró el hermoso templo que lleva al presente el nombre de San José. Aquellos religiosos desde hacía algunos años estaban en la capital, donde sus servicios á la Iglesia eran muy importantes. Al siguiente año (1792) el Ilustrísimo señor Compañón hizo también la solemne consagración de la catedral y dispuso que se construyese la sacristía, pero le sobrevino la muerte. Tocó asimismo al Metropolitano bendecir el cementerio que existió al occidente de la ciudad, á inmediaciones de la actual estación del ferrocarril de la Sabana, mandado construir por el Virrey Ezpeleta; en él se enterraba á los pobres.

En Agosto de 1797 falleció el señor Martínez Compañón, de virtudes eximias. "Fue general el sentimiento de todos, refiere el cronista Caballero; andaba toda la gente, hasta los muchachos, llorando por las calles; el Arzobispo era un varón muy penitente, austero y sabio. Sacaron el cuerpo en una magnífica procesión por el contorno de la plaza, con asistencia de todas las corporaciones, tribunales y multitud de pueblo que iba muy triste y lloroso. Le enterraron en la iglesia catedral."

Dos años después de la muerte del señor Compañón entró á Santa Fe el sucesor, Ilustrísimo señor doctor Fray Fernando del Portillo y Torres, religioso dominico, pero por causa de enfermedad no tomó posesión sino hasta el mes de Mayo de 1800, y dejó de existir en la capital (1804). Lo único digno de anotarse es que al año

siguiente del fallecimiento del Arzobispo, el Virrey mandó cerrar la catedral, que amenazaba ruina. El Ilustrísimo señor del Portillo y Torres fue el último Arzobispo de la época de la Colonia, pues el nombrado para sucederle, Ilustrísimo señor D. Juan Bautista Sacristán, no pudo venir á Santa Fe sino muchos años después, por razón de la guerra de independencia.

D. Antonio Amar y Borbón—Es éste, propiamente hablando, el último mandatario del régimen colonial; su nombre será inolvidable, no por los actos de su gobierno, sino porque va unido á los grandes y trascendentales acontecimientos políticos que sepultaron una época dando nacimiento á otra. El Virrey Amar y Borbón, de ánimo apocado y además sordo (no tenemos descripción de su persona), no era sin duda el hombre llamado á regir la colonia en los momentos difíciles en que ella se preparaba á conquistar su independencia política. Alrededor de él el movimiento de expansión de las letras y de las ciencias iba en progreso creciente, y en el fondo de todo eso germinaban las ideas políticas cuya semilla de tiempo atrás lanzara el osado Nariño.

Amar y Borbón vino con su esposa, la señora D.^a Francisca Villanova, á Santa Fe en Septiembre de 1803, y fue recibido con ostentación y entusiasmo. “No hubo Virrey, refiere el cronista, á quien se le hiciesen más obsequios de grandeza y aparato que á éste.” En el coliseo se representó una comedia; el Virrey y su mujer bailaron allí en el primer baile de máscaras, donde “era cosa digna de ver la diversidad de figuras tan extrañas, que parecía otro mundo ú otro país; el Oidor

Alba, el *golilla* (1) odiado después, dirigió las mascaradas durante varias noches; y multitud de gentes de diferentes lugares vinieron á Santa Fe á divertirse con el rejoneo de los toros, iluminaciones, fuegos, globos y músicas. Aquellos fastuosos días guardaban crueles sorpresas á los gobernantes.

Aun cuando alguno de nuestros historiadores, con exceso de severidad, afirma que en la administración de Amar todo fue pequeño, ruin y desacertado, es de justicia reconocer que el Virrey tuvo ocasión de mostrar elevadas miras; así nos lo revela una de las cartas del sabio Caldas fechada en Santa Fe en 1809 (6 de Marzo), que entre otras cosas dice: "El Virrey nos hizo saber un plan dilatado para la continuación de esta Expedición Botánica; á mi me deja jefe independiente en el Observatorio y me asocia á la continuación de la *Flora de Bogotá*, con mil pesos; también me dio, con elogio, la cátedra de matemáticas, que hoy tiene doscientos pesos de renta. De este modo he asegurado el pan á los treinta y nueve años de trabajos." (2) Quiso también el magistrado realizar la empresa del señor Ezpeleta sobre apertura del camellón que debía unir, en línea recta, á la capital con

(1) La *golilla* era un adorno que circundaba el cuello, y sobre él se ponía una valona de gasa ó de tela blanca, engomada ó almidonada. Como la usaban los Oidores, recibieron el apodo de *golillas*.

(2) Aún no se conoce la partida de bautismo de Caldas, como yá dijimos, y no puede fijarse con exactitud, por lo mismo, la fecha de su nacimiento. Indicamos atrás el año de 1770, apoyados en la carta inserta, corroborada con otra afirmación semejante del sabio en carta que dirigió desde Quito á D. José Celestino Mutis el 6 de Abril de 1802, en la cual decía: «Yo envejezco en medio de un pueblo bárbaro, y treinta y dos años de esfuerzos para ilustrarme deben compadecer al virtuoso Mutis.»

el Puente del Común; pero los trabajos sólo alcanzaron una longitud de cerca de cinco kilómetros.

Mencionamos aquí las fundaciones piadosas del benemérito español D. Pedro Martínez de Pinillos, porque en los comienzos de la administración de Amar vino de la corte la aprobación que se impartió á aquéllas, á virtud de petición que hizo el señor Mendinueta. Martínez de Pinillos, comerciante acaudalado, distribuyó, de acuerdo con su esposa, su fortuna fundando en la ciudad de Mompos, donde estaba establecido, un colegio de varones, dos escuelas primarias y un hospicio para expósitos, y les asignó las rentas suficientes.

La Sociedad de sabios — El movimiento progresista de las ideas había dado á la sociedad colonial una actividad nunca vista. Háse referido cómo comenzó aquella evolución desde los tiempos de Mutis, á la sombra de la Expedición Botánica y con las reformas en los estudios. Estas se difundieron en los colegios del Rosario, San Bartolomé y Seminario de Popayán, donde se formó aquella juventud briosa é inteligente, preparada para afrontar la gran revolución. Todos esos jóvenes fueron educados por Mutis ó por sus discípulos y brillaban en los centros sociales de Santa Fe. El educando sobresaliente, entre muchos, Félix de Restrepo nacido en 1760, en Medellín (ó en Envigado según se afirma generalmente), recibió en aquella ciudad la primera educación y vino á Santa Fe á concluir estudios en el Colegio de San Bartolomé; fue discípulo del sabio sacerdote español en matemáticas y ciencias naturales, y regentó en el colegio expresado la cátedra de filosofía; concluída la carrera de jurisprudencia y recibido el grado de abogado

siguió á Popayán á regentar clases en el Seminario, y allí formó numerosos y distinguidos discípulos, tales como Zea, Caldas, Camilo Torres, Miguel Pombo y Antonio Ulloa. Tan excelente varón, de carácter ecuánime, magistrado incorruptible, patriota eximio, fiel y austero creyente, muy versado en diversos ramos del saber, de afable y modesto trato, que se entretenía en la cacería de liebres



Félix de Restrepo

en los días de fiesta —llevando por compañeros á sus perros y las églogas virgilia-
nas que leía mientras aquellos levantaban la pieza—era “pequeño de cuerpo, ancho de espaldas, ligeramente inclinado, de frente espaciosa, rostro ovalado, ojos pequeños, nariz recta, cejas encarnadas, boca mediana,

barba redondeada y poco saliente.” (1)

En la capital se distinguían á la par Joaquín Camacho, Manuel Rodríguez Torices, José Fernández Madrid, Frutos Joaquín Gutiérrez, José María Gutiérrez, Custodio García Rovira, José Gregorio Gutiérrez, José María Salazar, Emigdio Benítez, José María Cabal y muchos más. Estas intelectualidades reunidas en Santa Fe formaron una selecta sociedad que rendía culto á las huma-

(1) A. POSADA ARANGO —Un prócer — 1883.

nidades y á las ciencias, y que no escapó al sarcasmo de la envidia que la apellidaba *Compañía de los sabios*. Entre tanto que unos, como Camilo Torres, cultivaban los clásicos griegos y latinos y levantaban su elocuente voz en el foro; y otros, como Jorge Tadeo Lozano, pretendían arrancar los secretos á la naturaleza para amortiguar el veneno letal de las serpientes, Caldas ensimismado subía la escalera del templo de Urania y con su telescopio penetraba en "el cielo azul hondo y cristalino, contaba las estrellas nebulosas y planetarias y sorprendía el vago giro y las encendidas huellas de incógnitos y cabelludos cometas, asistiendo á la creación, si fuera dable á los mortales presenciarla desde la tierra."

Con el siglo XIX principió también á tener más vida el periodismo en el Virreinato: en 1801 D. Jorge Tadeo Lozano y el presbítero Luis Azuola comenzaron á publicar el *Correo Curioso*, periódico semanal de literatura, artes y ciencias, que terminó en el mismo año, y cuyo mérito literario era escaso. Después, el conocido bibliotecario D. Manuel del Socorro Rodríguez dirigió el *Redactor Americano* y el *Alternativo del Redactor*.

Pero el periódico de las ciencias fue el célebre *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, que apareció en Enero de 1808; esta publicación, de que era Director y alma Caldas (1), se encaminaba á la difusión de las luces y á la

(1) Nuestro sabio Caldas poseía el genio científico de invención. El descubrimiento más importante de él consiste en hallar la altura sobre el nivel del mar por medio del calor del agua hirviendo. En carta de Popayán (20 de Mayo de 1801) escribía Caldas al doctor Santiago Arroyo: «He hallado, amigo querido, el medio de averiguar la altura de todos los lugares con sólo el termómetro y con tal grado de precisión, que no di-

mejora, hasta donde lo permitía la época, de los intereses materiales de la colonia; en ella reveló el sabio granadino su alta inteligencia y profunda instrucción, un estilo sublime, grave, fácil y correcto, y altas miras por el bien público. En el *Semanario* colaboraron varios de los hombres importantes que yá hemos mencionado; la Geografía, la Estadística y el Comercio, la Botánica, la Astronomía, la Física y la Medicina, y en fin, todo lo bello, útil é importante llenan las páginas del memorable periódico. Entre las producciones más salientes del *Semanario*, pueden citarse algunas de Caldas, como el "Estado de la Geografía del

Núm. 1

Semanario del Nuevo Reyno de Granada.

Santafé 3 de Enero de 1808.

Estado de la Geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá con relación á la economía y al comercio, por Don Francisco Joseph de Caldas, individuo meritorio de la Excepcion Borbonica del Reyno, y encargado del Observatorio Astronómico de esta Capital.

La Geografía es tan necesaria al Estado, como lo es á un propietario el conocimiento perfecto de sus heredades,

Arquípar Cart. A. N. 17. pag. 90.

El *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* va á comenzar por el estado en que se halla su Geografía. Los conocimientos geográficos son el termómetro con que se mide la ilustración, el comercio, la agricultura, y la prosperidad de un pueblo. Su estupidez, y su barbarie siempre es proporcional á su ignorancia en este punto. La Geografía es la base fundamental de toda especulación política; ella da la extensión del país sobre que se quiere obrar, enseña las relaciones que tiene con los demas pueblos de la tierra; la bondad de sus costas, los rios navegables, las montañas que le atravesasen, los valles que forman, las distancias próximas de las poblaciones, los caminos establecidos, los que se pueden est-

(Facsimile del original)

fieri de las indicaciones del barómetro ni en media línea, precisión que no me habría osado á esperar si el suceso no hubiera confirmado mis ideas.» Al mes siguiente decía al mismo doctor Arroyo: «Lo que quiero que usted me haga con el agua destilada, es que la ponga á hervir en vasija abierta y no tapada, que luégo que esté hirviendo á borbotones, sumerja un buen termómetro y note el grado en que se fija á una hora que señalará en la obseración; esto me basta para determinar la elevación del suelo en Santa Fe con toda la precisión posible, y esto es á lo que yo llamo descubrimiento..... En suma, el calor de agua destilada cuando hierve, sigue las leyes de la gravedad del aire, lo mismo que la columna del mercurio en el barómetro.» (Cartas de Caldas — *Reportorio Colombiano* — 1897.)

Virreinato," "Observaciones Meteorológicas" y el "Influjo del clima en los seres organizados," "donde hay páginas no indignas de Buffon, de Cabanis, de Humboldt," dice el señor Menéndez Pelayo. Otras de los colaboradores, como la "Memoria sobre las serpientes" de Lozano, y estudios del doctor Eloy Valenzuela, Joaquín Camacho, José Manuel Restrepo, etc. El *Semanario* se publicó semanalmente durante los años 1808 y 1809, y con posterioridad en forma de cuadernos mensuales, de los cuales sólo aparecieron once.

Tal era el halagüeño cuadro que presentaba la aislada y docta Santa Fe, en los momentos en que iba á iniciarse profunda transformación política: de hecho la expansión de las ideas había roto la clausura del régimen colonial.

España en 1808— Graves sucesos políticos sobrevinieron en España desde 1808, que es menester reseñar aunque sea á la ligera, porque están íntimamente unidos á las conmociones ocurridas en las colonias americanas al principiar el siglo XIX

La corte de Madrid ofrecía lamentable estado: el rey Carlos IV, débil é inepto para el gobierno, era el juguete de su favorito D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, quien dirigía todos los negocios del reino y por su desatentada ambición se había atraído el odio del pueblo. El partido que buscaba la caída de Godoy tenía su apoyo en el hijo del monarca y heredero de la corona, el Príncipe de Asturias D. Fernando. La familia real, pues, veíase conmovida por rencillas intestinas del más triste carácter, que favorecieron los planes de una potencia extranjera, la cual perseguía su engrandecimiento á expensas de la soberanía é independencia de la Península.

España mantenía alianza con Francia, y esta, después de atravesar la más terrible de las crisis revolucionarias, estaba constituída en Imperio, bajo el cetro del genio de la guerra Napoleón Bonaparte, quien dio á su patria seguridad y grandeza. El Emperador de los franceses tenía puestas sus miras ambiciosas en el vecino reino de España, y con el pretexto de activar la guerra en Portugal pidió y obtuvo permiso de la corte madrileña para que las tropas imperiales pasasen por el territorio español, en cambio de lo cual aquella obtendría ciertas compensaciones que halagaban, sobre todo, la vanidad de Godoy.

El instinto del pueblo español no se engañó, y comprendiendo que los ejércitos franceses que ocuparon la Península amenazaban la independendencia nacional, se amotinó contra el omnipotente Príncipe de la Paz á quien se creía cómplice y agente de Napoleón; el Rey Carlos IV, á la postre, abdicó la corona en su hijo quien ascendió al trono con el nombre de Fernando VII (Marzo 1808). El nuevo monarca quiso ganarse la voluntad del Emperador y se dirigió á él con la esperanza de obtener su apoyo; Carlos IV, arrepentido de la renuncia, protestaba alegando que la abdicación era nula como arrancada por la fuerza en un motín. En los planes de Napoleón no entraba apoyar al padre ni al hijo, y sí explotar las miserables disensiones de familia con el fin de adueñarse de España.

Carlos y Fernando, cegados por sus mutuos resentimientos, cayeron en el lazo que les tendiera Bonaparte, y acudieron á la ciudad francesa de Bayona para celebrar allí una entrevista que definiera semejante situación. Encontrábanse yá los príncipes en Bayona cuando estalló en Madrid el formidable levantamiento del 2 de Mayo, en

que el valeroso pueblo español atacó las aguerridas tropas francesas que ocupaban la capital, comenzando así la lucha heroica contra la dominación extranjera.

Veamos lo acontecido en Bayona. Carlos IV, de acuerdo con Napoleón, intimó á su hijo que le devolviera la corona, y como Fernando quisiera replicar “enfurecieronse contra él sucesivamente su padre y su madre prorrumpiendo en expresiones tan duras, en tan coléricos ademanes y tan violentos arrebatos, que aflige leer las relaciones que de tal escena nos han sido transmitidas.” (1) La conferencia decisiva se efectuó cuando el Emperador tuvo noticia de los acontecimientos ocurridos en Madrid el 2 de Mayo; el César francés hizo llamar á Carlos y á su esposa la reina María Luisa, y mostrándose arrebatado por la cólera les dijo: “No más treguas! haced llamar á vuestro hijo.” Llamado Fernando, y nuevamente amenazado por su padre, hizo al fin renuncia del trono en favor de él; Carlos IV, á su vez, y en el mismo día (6 de Mayo), lo cedió á Napoleón; luégo Fernando renunció también sus derechos á la sucesión como Príncipe de Asturias. Toda la familia real española, en virtud de un tratado especial, fue internada en diversos lugares de Francia fijados para su residencia.

Apoderado el Emperador de la corona de España la traspasó á su hermano José, tratando de cohonestar la usurpación con obligar á la Junta de Gobierno, al Consejo de Castilla y á otras corporaciones públicas de Madrid á que aclamaran á José Bonaparte como Rey. “Tal fin tuvieron las célebres vistas de Bayona entre el Em-

(1) LAFUENTE — Historia de España, cit.

perador de los franceses y la malaventurada familia real de España. Sólo con muy negra tinta puede trazarse tan tenebroso cuadro; en él se presenta Napoleón pérfido y artero; los Reyes viejos, padres desnaturalizados; Fernando y los Infantes débiles y ciegos, y sus consejeros por la mayor parte ignorantes ó desacordados." (1)

José I entró en Madrid en Julio de 1808, pero la nación lo consideró como á un monarca intruso, porque Carlos IV, dice el historiador Lafuente, "bajo la presión de un hombre que había transtornado y dominado la Europa hizo cesión de una corona que su propio hijo le disputaba, de unos derechos que ya su propio pueblo no le reconocía, y hacíala en un príncipe extranjero sin el consentimiento de la nación española y sin consideración á sus leyes y tradiciones." Los pueblos todos de la Península se alzaron contra la dominación francesa, y crearon juntas de gobierno en nombre de Fernando VII, á quien se proclamó legítimo soberano declarándose nulos los actos de Bayona. La Junta principal fue la de Sevilla, que se llamó *Suprema de España é Indias*, la cual en nombre del rey Fernando, que se hallaba todavía en Francia imposibilitado para ir á ejercer el poder, gobernó y se entendió con las colonias de América.

Los preludios de nuestra revolución—El despertar del pueblo español con la alevosía de Bonaparte se comunicó á las colonias, y la gran conmoción peninsular debía sentirse muy en breve en el Virreinato. Desde Agosto de 1808 se supo en Santa Fe lo ocurrido en

(1) EL CONDE DE TORENO—*Historia del levantamiento de España*—1851.

Núm. 1.

CORREO CURIOSO, ERUDITO, ECONOMICO, Y MERCANTIL.

DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE BOGOTÁ.

Martes 17 de Febrero. de 1801.

PROSPECTO.

COMO no sea hallamos en la dura necesidad de erigir un prospecto, he tenemos que irnos en la destrucción del imperio de las ideas, que algaradas son las ideas, que son los colores mas vivos de los modales de sus habitantes, la utilidad de sus pines, la fuerza de sus talentos, y su deseo inescapable de la sabiduría, y la verdad de las disposiciones favorables, sobre que reposa nuestra empresa. Es bien conocida la utilidad de los medios, que facilitan la mejor comunicación y el mejor conocimiento de la utilidad de los hombres, y el mejor conocimiento de un estado. No tubo que originarse en la Academia, que las frecuentes discusiones públicas, en que cada uno se esfuerza por sus conclusiones; con el fin de que se produzcan las ideas, y se vea que sea la utilidad, y que sea la utilidad.



N. 1.

El Redactor Americano
Periodico

del Nuevo Reyno de Granada
Hoy 6 de Diciembre de 1801.

Prospecto.

Si el estudio de este discurso tuviera por objeto producir las utilidades que producen al publico los Partes de esta clase, seria repetit lo que ya han dicho todos los hombres sensatos, y que quizá lo saben de memoria aun antes las personas menos instruidas. No se trata pues de oír a personas menos instruidas, formando un preliminar magnifico y artificial. El idioma de la verdad es sencillo, y fero debe ser siempre el de un escrito popular. Por eso no lleva este prospecto de esos nombres pomposos y gigantescos, que con su sonido resonante van produciendo susurros y susurros de grande co-

En 027
307.

El Alternativo
del
Redactor Americano.

Numero

He unum vero, quod nihil nisi.
Jolo ut qui audit et.
Y esto siempre estovos

Ta será el título, el mote, la empresa, y el como el Papel literario y noticioso a que damos primer nombre. Aunque este celebre apotegma se lo varios Filósofos griegos de la antigüedad, pero si ya sido su verdadero Autor, yo sé muy bien que un hombre vendría mas propiamente que yo lo he adoptado para colocarlo siempre en mis humildes producciones que debo dar a luz. Mas esta sencilla confesion de la cordada de mis talentos no me es suficiente para disculparme; y con este seguro empiezo a dar el Discurso que he concebido mas conveniente, según el plan de variedad instructiva que me he propuesto. Pero antes de todo, es indispensable hacer una prevención: No se intenta engañar al publico con artificiosos juegos, que por desgracia es en el día la moneda corriente y comunísima. Mas tambien es preciso se considere, que la verdad ha sido y será siempre una misma en todos los siglos y en todas las naciones, con la única diferencia de los modos de expresarla mas o menos finos y a propósito, según el plan y método adaptados a la naturaleza de la materia que trata.

PERIODICOS DE LA COLONIA
(Facsimiles de los originales)

España, y en los primeros días del mes siguiente entró en la ciudad el capitán de fragata D. Juan José Pando y Sanllorente, quien venía comisionado por la Junta de Sevilla para hacer jurar como Rey legítimo á Fernando VII; dos días después se celebró una reunión numerosa presidida por el Virrey para acordar lo relativo á la misión de Sanllorente; se accedió á lo propuesto por Amar y Borbón, que fue proclamar á Fernando, declarar la guerra á Napoleón y suscribir donativos cuantiosos para atender á las emergencias de la madre patria. (1) En ese mismo día se vieron lucir escarapelas con el nombre del monarca; los hombres las llevaban al pecho ó en los sombreros, y las mujeres al brazo; pero los peninsulares alardeaban de su fidelidad al soberano llevando, además de la escarapela, en los sombreros ancha cinta de raso color de fuego, que rodeaba toda la copa, con esta inscripción en gruesos caracteres: *Vencer ó morir por mi Rey Fernando VII*. Por las calles andaban los reclutas como si el conquistador de Europa se hubiese abocado á las puertas de Santa Fe.

El 11 del citado Septiembre, con el ceremonial de costumbre, se juró á Fernando VII, cuyo retrato se puso en

(1) En el *Manifiesto* suscrito por D. Camilo Torres y D. Frutos Joaquín Gutiérrez, aprobado por la Junta Suprema de Gobierno de Santa Fe el 25 de Septiembre de 1810, se decía esto referente á la Junta del 5 de Septiembre de 1808: «Apareció Sanllorente colocado en un asiento casi igual al del Virrey. La actitud del gran enviado de Sevilla era la de un príncipe otomano, inmodesta y ridícula al mismo tiempo, acompañada de un aire chocante de elación y superioridad. Sus labios no pronunciaban alguna palabra. La Junta se abrió con una pequeña arenga del Virrey, tan misteriosa y confusa, como dirigida á sofocar la voz de los circunstantes. Se leyó el manifiesto de Sevilla por el Secretario D. José de Leiva, y se cerró la Junta sin oír á los vocales.»

muchos balcones y ventanas. El Regidor decano del Cabildo, que en esta vez fue encargado de tremolar el pendón real, "iba bien ridículo, con una casaca vieja de paño musgo y lo mismo el calzón, con una banda cuasi negra y sombrero currutaco, y al tiempo de la jura sacudía el pendón con toda su fuerza; después tomó en la mano como tres pesos y los votó por las tres partes del tablado; y los muchachos no se cansaban de dar silbidos al ver la poquedad del jurador. En Santo Domingo, San Francisco y San Agustín repitió lo mismo, con la misma cortedad; decían que un puño de plata regaba y otro se echaba al bolsillo." (1) El comisionado Sanllorrente regresó á fines del mes á España, llevando un auxilio de medio millón de pesos.

Quedó aguardando el Nuevo Reino con impaciencia nuevas noticias de la Península, pero tardaban porque la guerra creada en Europa por la ambición de Napoleón hacía difíciles las comunicaciones marítimas. Entre tanto, en España se cumplían sucesos importantes: el intruso rey José se había visto obligado á abandonar á Madrid, pues las armas castellanas obtuvieron la memorable victoria de Bailén; aprovechando la feliz coyuntura, las juntas de gobierno establecidas en las provincias enviaron diputados á Madrid, los cuales constituyeron la *Junta Central*, que fue reconocida por la parte de España libre entonces de la invasión francesa, como depositaria del gobierno. Esa junta tuvo que trasladarse á Sevilla forzada por los triunfos de Napoleón, y José Bonaparte recuperó á Madrid.

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit.

La Junta Central dio un célebre decreto (22 de Enero de 1809) en el cual declaró que las posesiones españolas de América eran parte esencial é integrante de la monarquía, y que para estrechar de modo indisoluble los vínculos de unión debían tener aquéllas ingerencia en la representación nacional y enviar diputados á la Junta Central; y en consecuencia, dispuso que cada Virreinato y Capitanía General nombrase un diputado. En Santa Fe se reconoció la referida Junta, y hechas las elecciones y sorteos resultó electo diputado por el Nuevo Reino de Granada D. Antonio Narváez, natural de Cartagena y sujeto de alguna edad y de talento, quien no fue á la Península porque "era hombre de cálculo y no se deslumbró con una representación efímera."

Con los acontecimientos de España las ideas políticas de independencia que alimentaban los hombres ilustres de que hemos hablado, tomaron más calor; la agitación de los ánimos era creciente y la paz no podía conservarse por mucho tiempo. Así, la explosión ocurrida en Quito vino á producir grandes perturbaciones. En aquella ciudad los vecinos principales irritados contra el régimen se decidieron á establecer una Junta Suprema de gobierno; los revolucionarios derrocaron al Presidente y Capitán General D. Manuel de Urriez, Conde Ruiz de Castilla, y pusieron presos á los Oidores y á otros empleados; la revolución se consumó sin derramamiento de sangre el 10 de Agosto (1809). La Junta Suprema de gobierno debía mandar en la Presidencia de Quito y también en Popayán y Panamá, si estas provincias así lo querían; juró obediencia y fidelidad á Fernando VII, y dio proclamas y circulares convidando, entre otras entidades, al Cabildo de Santa Fe á que imitasen su ejemplo.

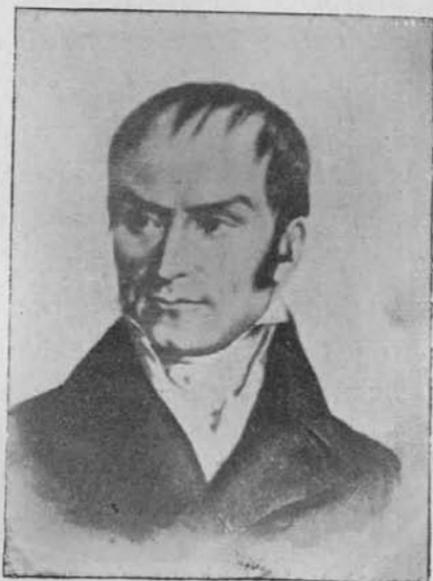
El Cabildo de Santa Fe, á fin de atender la excitación de D. Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva-Alegre, Presidente de la Junta de Quito, consideró que para tratar asunto tan grave convenía hacerlo en una reunión general y pidió al Virrey que la convocase. Amar, desagradado con el paso dado por el Cabildo, vaciló, pero al fin hizo la convocatoria. "A 6 de Setiembre, relata el cronista, se hizo una junta general en Palacio, de Oidores, Canónigos, Cabildo, Oficiales Reales, Curas de todas las parroquias, Priors y Provinciales, Capellanes, hacendados y vecinos notables. Entraron á las ocho de la mañana, y desde esta hora se formó del *Regimiento Auxiliar* una escolta de 200 hombres, con una bandera, y se pusieron centinelas dobles en todo el palacio, y salieron hasta la una de la tarde, y no se concluyó nada y lo dejaron para el lunes siguiente."

En la dicha junta aparece la segunda figura política de nuestra revolución, Camilo Torres, "modesto, prudente, silencioso, pero profundo, firme y digno; no oyó el Areópago de Atenas ni el Senado de Roma una voz más elocuente que la suya." (1) Nacido en Popayán en 1766 de una distinguida familia, recibió su primera educación en el Seminario de esa ciudad; luégo pasó á Santa Fe donde continuó sus estudios en el Colegio del Rosario, coronando de modo brillante su carrera de abogado, y fue después catedrático y Vicerrector de ese afamado establecimiento de educación; á la edad de veintiséis años era ya D. Camilo reputado jurisconsulto, el primero en el Virreinato al decir de sus biógrafos, y entendido en

(1) CALDAS Y ZEA — Conceptos sobre D. Camilo Torres.

varios otros ramos. Hemos dicho que Torres figuraba entre los concurrentes á los círculos literarios de la capital, y veremos luégo el vasto pensamiento que se encarnó en aquel eminente varón, verbo del movimiento de independencia.

El ilustre Torres concurrió á la junta como Asesor del Cabildo, en ella no se llegó á ningún acuerdo y se trataron diferentes puntos. D. Camilo protestó contra la presencia de la tropa á fin de poder deliberar; fue preciso diferir la reunión para el 11 del mismo mes con el objeto de meditar sobre las cuestiones



Camilo Torres

propuestas. En carta que Torres escribió pocos días después, decía á este propósito: "Hay algunos que creen que no es lícito ni el discurrir para meditar los arbitrios más oportunos en los casos más desesperados: les parece que con decretar muertes, guerra y anatema está hecho todo, sin saber dónde están parados, ni con quiénes tienen que disputar; creen que Quito es un pueblo de indios, que con declarar la guerra yá están formados los ejércitos, conducidas las tropas y sujetos los rebeldes." (1)

(1) Carta de Torres á D. José Ignacio de Pombo á Cartagena (18 de Septiembre de 1809).

En la junta del 11, celebrada con el mismo aparato bélico de la primera, se distinguieron dos partidos: el español, que conceptuó que debía eliminarse la Suprema de Quito, aun por medio de la fuerza; y el americano, que sostuvo la justicia de la revolución quiteña y opinó que era conveniente constituir en Santa Fe una junta de diputados de cada provincia, elegidos por los pueblos libremente. Torres, Frutos y José Gregorio Gutiérrez y José de Acevedo y Gómez sobresalieron en tan solemnes debates, en pro de la causa americana. En esa ocasión tampoco se decidió cosa alguna, y el Virrey, en vista de las ideas de los patriotas, se preparó á impedir un movimiento y á oponerse resueltamente al de Quito. En consecuencia, enviáronse á esa ciudad tropa y elementos de guerra; y para celar el orden público en Santa Fe, las fuerzas estaban con el arma al brazo y de noche los mismos Oidores salían en patrullas y dormían en el palacio del Virrey.

La agitación aumentaba: á las medidas del débil mandatario para que no se impusiesen los santafereños de las noticias escritas que habían venido de Quito, se sucedían los pasquines que aparecieron en lugares públicos de la capital; á mediados del mes de Noviembre llegaron doscientos milicianos de Cartagena; se verificaron varias prisiones; el Canónigo doctor Andrés Rosillo marchó ocultamente al Socorro; el Santo Oficio de la Inquisición dio un edicto, que se leyó en el púlpito de la catedral, por el cual se excomulgaba á los que tuviesen proclamas de Quito ó papeles sediciosos; el Virrey hacía promulgar bandos, conminando con pena de muerte por las mismas causas; un personaje que ocupa página sangrienta en

nuestros anales, el entonces coronel D. Juan Sámano, llegó también á Santa Fe á fines del mes con una escolta de caballería, procedente de Riohacha; y el 23 del mismo, Nariño y el Oidor de Quito D. Baltasar Miñano fueron reducidos inesperadamente á prisión.

D. Antonio Nariño, que de nuevo iba á sufrir crueles penalidades por la causa de la libertad, después de la larga prisión á que estuvo sometido á su regreso al país y de la cual salió, como yá se dijo, se encontraba en su quinta de Fucha á inmediaciones de la capital, alejado de la política y dedicado á trabajos agrícolas que le permitieran sostener á su familia, cuando en el día arriba dicho se le aprisionó de orden del Virrey, quien tuvo denuncia de que el grande hombre seguía en maquinaciones revolucionarias. "No se me habló, refiere él mismo, una sola palabra sobre el motivo ó causa de mi arresto hasta las dos de la mañana, en que con el mismo silencio se me condujo entre numerosos soldados al cuartel de caballería; allí encontré al Oidor D. Baltasar de Miñano, á quien habían conducido también preso desde las tres de la tarde, y sin más preámbulos, ceremonias ni notificación de alguna providencia, se me mandó montar con el mismo traje en un ruin caballo." En el sitio del Banco pudo Nariño fugarse al "abrigo de una noche oscura y tempestuosa" y llegó á Santa Marta con un hijo que lo acompañaba, pero denunciado por un español fue puesto preso y remitido á Cartagena cargado de cadenas. "Llegado á Cartagena, agrega, se me mudaron las prisiones en unos grillos de treinta y seis libras, y se me colocó en un calabozo de los que sirven para los grandes facinerosos que se condenan á muerte.... Así permanecí quince

días mientras se aseguraba la bóveda del castillo de San José de Bocachica con dos rejas de barrotes de guayacán, y nuevas puertas y cerrojos hasta en la única tronera que tiene. Se me mantuvo cuatro meses en la preparada bóveda, enfermo, cargado de prisiones, sin consentirme ningún auxilio de la medicina, privado absolutamente de toda comunicación y sin pasarme ningún diario" (1).

Irritados los patriotas por la enorme injusticia de la Junta Central de España, que hablando de igualdad á los americanos en el hecho hacía irrisoria su representación en el cuerpo deliberante convocado por aquélla, puesto que las extensas y ricas colonias del Nuevo Mundo apenas podían enviar doce diputados, mientras que la Península tenía treinta y seis, plantearon el problema en el Cabildo de Santa Fe y lo determinaron á elevar una representación de protesta ante la expresada Junta. D. Camilo Torres redactó el memorable documento que lleva fecha del 20 de Noviembre de 1809; este verdadero memorial de agravios, en que con lógica y elocuencia abrumadoras se ponían de resalto los derechos de los americanos y la injusticia española, fue combatido por los miembros peninsulares del Cabildo, y aun cuando al fin no se remitió á España, se hizo circular manuscrito, sirviendo para desarrollar los gérmenes latentes de la revolución.

Entre muchos de los luminosos conceptos que contiene aquella magistral pieza, entresacamos estos: "Las Américas, Señor, no están compuestas de extranjeros á

(1) Escrito presentado por Nariño al Tribunal de Gobierno de Santa Fe en 1811 — *Biblioteca de Historia Nacional*, vol. II.

la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios á la corona de España; de los que han extendido sus límites y le han dado en la balanza política de la Europa una representación que por sí sola no podía tener.... ¿Con que las Juntas provinciales de España no se convienen en la formación de la Central, sino bajo la expresa condición de la igualdad de Diputados? y respecto de las Américas ¿habrá esta odiosa restricción?.... ¿Temeis el influjo de la América en el Gobierno? ¿Y por qué lo temeis? Si es un gobierno justo, equitativo y liberal, nuestras manos contribuirán á sostenerlo. El hombre no es enemigo de su felicidad. Si quereis inclinar la balanza al otro lado, entended que diez ó doce millones de almas con iguales derechos, pesan otro tanto que el plato que vosotros formais. Más pesaban, sin duda, siete millones que constituían la Gran Bretaña europea, que tres que apenas formaban la Inglaterra americana; y con todo, la justicia cargada de su parte inclinó la balanza.”

Y con estas palabras, que entrañaban una terrible amenaza, se cierra la exposición del Cabildo: “¿De dónde han venido los males de España sino de la absoluta arbitrariedad de los que mandan? ¿Hasta cuándo se nos quedará tener como manadas de ovejas al arbitrio de mercenarios que en la lejanía del pastor pueden volverse lobos? ¿No se oirán jamás las quejas del pueblo?.... ¡Igualdad! Santo derecho de la igualdad: justicia que estribas en esto y en dar á cada uno lo que es suyo; inspira á la España europea estos sentimientos de la España americana: estrecha los vínculos de esta unión: que ella sea

eternamente duradera, y que nuestros hijos, dándose recíprocamente las manos, de uno á otro continente, bendigan la época feliz que les trajo tanto bien. Oh! ¡Quiera el cielo oír los votos sinceros del Cabildo y que sus sentimientos no se interpreten á mala parte! ¡Quiera el cielo que otros principios y otras ideas menos liberales *no produzcan los funestos efectos de una separación eterna!*”

Si la admirable exposición de D. Camilo Torres revela también un gran valor civil, no fue menor el del Síndico Procurador doctor Ignacio Herrera, quien presentó al Cabildo varios escritos vigorosos y enérgicos, solicitando la constitución de una junta de gobierno. El mismo fin se perseguía en un escrito del doctor Frutos Joaquín Gutiérrez, denominado *Cartas de Suba*.

Hemos llegado al año de 1810, fecundo en grandes acontecimientos. Profunda sensación debía producir en los ánimos exaltados por las ocurrencias de España, una proclama notable dada por el *Consejo de Regencia* á los americanos. Esta entidad surgió así: la Junta Central vióse obligada á refugiarse en la Isla de León y á establecer, para impedir la anarquía, un Consejo de Regencia compuesto de cinco miembros, el cual fue reconocido en las partes de la Península libres de los franceses. La Regencia de España é Indias, como se llamaba, siguió el ejemplo de la Junta Central respecto de las colonias; y dictó en Febrero un decreto en que prevenía á los americanos que eligiesen diputados á las Cortes españolas, á razón de uno por cada capital de los Virreinos y de las Capitanías Generales. Con el decreto vino la proclama, que entre otros conceptos halagüenos, tenía este: “Españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres

libres; vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores; están en vuestras manos.' El Virrey Amar hizo reconocer el Consejo de Regencia como á representante de Fernando VII.

Poco después del reconocimiento del gobierno de la Regencia, llegaron á Cartagena dos Comisarios regios enviados por aquél para afianzar su autoridad: uno, D. Antonio Villavicencio, oficial de marina, natural de Quito, venía á Santa Fe; y el otro, D. Carlos Montúfar, destinado á obrar en la Presidencia de Quito. El arribo de Villavicencio fue benéfico á Nariño, pues por la influencia del Comisario se le quitaron las cadenas y se le trasladó á las cárceles de la Inquisición en Cartagena.

Los pueblos sufrían impacientes; la desconfianza entre ellos y las autoridades españolas era recíproca; éstas obraban en la convicción de que los criollos alimentaban el designio de hacerse independientes, y los colonos ansiosos del establecimiento de juntas de gobierno veían opresión y vejamen. Las novedades de aquel estado de los espíritus se presentaron muy en breve y el incendio general principiaba yá á estallar. Así, en Cartagena, á la llegada de los Comisarios regios, la crisis revolucionaria se produjo disponiendo el Ayuntamiento en el mes de Mayo que el Gobernador D. Francisco de Montes debía ejercer con él la autoridad; y luégo, en Junio el Cabildo, apoyado por el pueblo y por la trópa, depuso á Montes. En los Llanos de Casanare José María Rosillo y Vicente Cadena, jóvenes patriotas de la provincia del Socorro, en unión de Carlos Salgar, de Girón, iniciaron la revolución, pero su proyecto encalló pronto y, aprehendidos, fue-

ron decapitados y sus cabezas traídas á Santa Fe. En Pamplona y en el Socorro, á principios de Julio hubo movimientos que dieron por resultado el que la autoridad se ejerciese por el Cabildo con seis Vocales más, y los Corregidores quedaron depuestos; el nuevo gobierno del Socorro se dirigió á la Audiencia dando cuenta de lo ocurrido, justificando su procedimiento y excitando, para evitar mayores males, á que se permitiesen juntas de gobierno en Santa Fe y en las demás capitales de provincia.

Aquí nos detenemos. Las ideas revolucionarias se habían extendido por todo el país. Lo que sucedió en el día memorable que marca la fecha clásica en los anales patrios, es materia del tomo segundo de esta Historia. ¿Cuál era la situación en aquellos días en que vacilaba, pronto á caer yá, el régimen colonial, y cuáles los planes que agitaban los hombres culminantes? “Yo abro los ojos, decía D. Camilo Torres, y no miro por todas partes sino nubes negras que amenazan con una tempestad terrible. Hay buenos patriotas, ciudadanos ilustrados y de virtudes que conocen sus derechos y saben sostenerlos; pero es muy considerable el número de ignorantes, de los egoístas y de los quietistas. Fluctuamos entre esperanzas y temores. Nuestros derechos son demasiado claros, son derechos consignados en la naturaleza, y sagrados por la razón y por la justicia. Yá está muy cerca el día feliz, este gran día que no previeron nuestros padres cuando nos dejaron por herencia una vergonzosa esclavitud.... Estos son los sentimientos de que me hallo profundamente penetrado: sentimientos que el temor, la esperanza ni el respeto me harán jamás abandonar. Nada apetezco, á nada aspiro, y

viviré contento con un pan y un libro. Pero conozco que ha llegado el momento feliz de la libertad de mi patria, y que si se malogra ahora esta ocasión, nuestra esclavitud queda sellada para siempre." (1)

(1) Carta de Torres á D. Ignacio Tenorio, de 29 de Mayo de 1820 — *Boletín de Historia* cit.

FIN DEL TOMO I.



INDICE DEL TOMO I

INTRODUCCION	Página	3
CONCEPTO DEL JURADO CALIFICADOR		8
PROPOSICION APROBADA POR LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA.....		10
ADOPCION OFICIAL.....		12

EL DESCUBRIMIENTO

Prehistoria — Antecedentes históricos — El siglo XV — Cristóbal Colón — Colón en España — Los cuatro viajes — Muerte de Colón — Tumba definitiva — Honores póstumos.....	15
--	----

ORIGENES AMERICANOS

Primitivos pobladores — Civilización precolombiana — Monumentos indígenas: adoratorios de San Agustín; columnas de Leiva y Ramiriquí y cojines del diablo en Tunja; obelisco de Pacho; pictografías; escritura indígena — Geografía física de Colombia.....	47
---	----

LA CONQUISTA

CAPITULO I. El espíritu de la época: bula del Papa Alejandro VI — Negocios de Indias: Casa de Contratación y Supremo Consejo de Indias — Ojeda, Vespuccio y de la Cosa — Primeras colonizaciones — Balboa: descubrimiento del océano Pacífico — Pedrarias: suplicio de Balboa: Panamá — Andagoya y Pizarro.....	69
CAPITULO II. Santa Marta — Los precursores de Quesada — Cartagena — Tribus del litoral colombiano: sus usos, costumbres, gobierno, religión é ídolos notables.....	105
CAPITULO III. Los alemanes: Alfinger, Spira y Federmann — Descubrimiento de Antioquia — Belalcázar en el Sur: fundación de Cali y Popayán	127
CAPITULO IV. Infante y Fernández de Lugo — D. Gonzalo Jiménez de Quesada — El valle de los Alcázares — Fundación de Bogotá — Los tres conquistadores: Quesada, Federmann y Belalcázar....	151
CAPITULO V. Vélez y Tunja — Expedición de Lebrón — En busca del Dorado — Neiva y Timaná — Lorenzo de Aldana — Los cartagineses en Cali — Jorge Robledo — El Adelantado del San Juan.	179
CAPITULO VI. Regreso de Belalcázar — Antioquia — D. Alonso Luis de Lugo — Mompós — Disputas sobre jurisdicciones — Las nuevas leyes — El Visitador Armendáriz — Ultima jornada de Robledo — El Visitador en Santa Fe — Belalcázar concluye su carrera.	207
CAPITULO VII. Los chibchas: sus vestidos, alimentos, habitaciones, industrias, matrimonios, fiestas, funerales, sepulcros, momias, creencias religiosas, ritos, gobierno, guerra, leyes, orígenes y dinastías — Algunas tribus del interior del país.....	235
CAPITULO VIII. Los conquistadores pacíficos — Primeros Obispados — El Padre Las Casas — El Obispo Calatayud — Obispado de Popayán.....	269

EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO I. Sistema de gobierno — Real Audiencia de Santa Fe — El gobierno de la Audiencia — Insurrección de Oyón — Ibagué, Villeta, Mariquita, Muzo y otras fundaciones — El tirano Aguirre — La Iglesia.....	Página	281
CAPITULO II. Presidencia de Venero de Leiva — Costumbres sociales — Briceno y Aux de Armendáriz — Fin de Jiménez de Quesada — Los Visitadores Monzón y Prieto de Orellana — Administración de D. Antonio González — El Emplazado — Ocaña, Leiva, Buga y Honda — Sucesos en Cartagena y Santa Marta — Gobiernos de Popayán y Antioquia — La Iglesia.....		311
CAPITULO III. Los Presidentes Borja, Girón, Saavedra, Córdoba, Pérez Manrique, Egües, Corro Carrascal, Villalba, Liñán y Cisneros, Castillo de la Concha, y Velasco — Los bucaneros — Barranquilla, Socorro, Girón, San Faustino y Quibdó — La Iglesia — Instrucción pública.....		339
CAPITULO IV. Gobiernos de Cabrera y Dávalos, Lasso de la Vega, Cosío y Otero, Meneses, Rincón — Erección del Virreinato — Los últimos Presidentes: Manso y Maldonado, Eslava y los González Manriques — La Iglesia — Movimiento colonial antioqueño: Medellín — Enfermedades — Artes y Letras — Comisión científica.....		367
CAPITULO V. Restablecimiento del Virreinato: Eslava; el Almirante Vernon — Pizarro y Solís: ceremonial de la recepción — Messía de la Cerda: extrañamiento de los jesuitas — La Iglesia.....		399
CAPITULO VI. El Virrey Guirior — La Hacienda colonial — Servicio de correos — Estado social — Instrucción Pública y Letras.....		425
CAPITULO VII. Los Virreyes Flórez y Pimienta — Los Comuneros — La Iglesia.....		455
CAPITULO VIII. El Arzobispo-Virrey — Expedición Botánica — Gobiernos de Gil y Lemos y Ezpeleta — Instrucción y Letras: Nariño y su época — Los derechos del hombre.....		489
CAPITULO IX. El Virrey Mendiúeta — Fundaciones: Bucaramanga, Cúcuta, Rionegro y otras — Enfermedades y medicina — La Iglesia — D. Antonio Amar y Borbón — La sociedad de sabios — España en 1808 — Los preludios de nuestra revolución.....		519

FIN